

P RESENTACIÓN

Cuernavaca, Morelos, a 15 de Septiembre de 2009.

Honorable Congreso del Estado,

Pueblo de Morelos:

Con ánimo y convicción democrática, de respeto hacia las instituciones del Estado y compromiso con ellas, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presento por escrito, ante la Soberanía aquí representada, el Informe relativo al Tercer Año de gestión de mi Gobierno, que comprende el período del 1º de octubre de 2008 al 15 de septiembre del presente año.

El Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012 ha sido la guía de actuación de mi Gobierno; la Gobernabilidad, la Participación Ciudadana y la Transparencia se mantienen como ejes rectores de nuestra acción; trabajar por un Morelos Hospitalario, Competitivo y Solidario ha sido la motivación constante del esfuerzo que realizamos día a día.

Ratifico el compromiso de impulsar y apoyar todo proyecto que, mirando por el bien de los morelenses, sea políticamente incluyente, socialmente justo, financieramente viable y ambientalmente sustentable, para el crecimiento y el desarrollo de Morelos.

Reconozco que la crisis económica global y la epidemia de influenza, que se presentaron durante el período comprendido en este Informe, repercutieron económica y socialmente en el Estado y pusieron a prueba la fortaleza de las instituciones y de nuestra sociedad, pero estoy seguro de que, juntos, sabremos salir adelante y de que ningún problema, por pequeño o grande que sea, detendrá la marcha hacia la consolidación del desarrollo que los morelenses hemos emprendido.

La rendición de cuentas es un valor y un principio de la cultura democrática. Es mi voluntad someter mi gestión permanentemente al escrutinio público. Es Morelos a quien me debo y para quien trabajo. Mediante este Tercer Informe, que rindo a mitad del camino, muestro a todos, con agrado, las acciones que hemos realizado a favor de los morelenses.

Atentamente

Marco A. Adame Castillo

Gobernador Constitucional del Estado de Morelos



CONTENIDO

POLÍTICA, SEGURIDAD Y JUSTICIA	11
Desarrollo político	13
Fortalecimiento de la coordinación con el Gobierno Federal	14
Reforma del Estado.....	17
Gobernabilidad	18
Fortalecimiento de los gobiernos municipales.....	23
Impulso al “Programa Mexicano de Hermanamientos y Cooperación Internacional Descentralizada”... ..	26
Estado de Derecho	28
Certeza y seguridad jurídica	33
De la fe pública	33
De las personas	34
Publicaciones en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”.....	35
Atención de límites territoriales.....	35
Política y justicia laboral	36
Fomento a la libertad y tolerancia religiosa.....	38
Participación social en la planeación para el desarrollo.....	41
Seguridad Pública	43
Policía proactiva en el combate a la delincuencia	45
Prevención del delito y participación ciudadana	46
Sistema integral de información y tecnología	48
Sistema Policial de Carrera.....	50
Consejo Estatal de Seguridad Pública.....	52
Infraestructura de seguridad pública	53
Regularización y control de los servicios de seguridad privada	54
Fortalecimiento de la protección civil.....	55
Atención de emergencias	55
Capacitación	56
Inspecciones y supervisiones.....	56
Fuerza de Tarea Popocatepetl	57
Procuración de justicia.....	58
Modernización y Reforma del Ministerio Público.....	59
Reforma Integral del Sistema de Justicia Penal	60
Medidas cautelares para adolescentes.....	65
Acciones en contra de la delincuencia.....	66
Averiguaciones previas y procedimientos penales.....	67
Reinserción social del interno.....	69

Reinserción laboral	70
Tratamiento de la población interna	70
Educación en el Sistema Penitenciario	71
Cultura y arte como instrumentos de la reinserción social.....	72
Recreación y deporte en los centros penitenciarios	72
Atención a la salud en la población interna	72
Mecanismos de coordinación interinstitucional	73
Otorgamiento de libertades anticipadas.....	74
Defensoría Pública de Oficio.....	74
Atención de los Derechos Humanos.....	76

DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE79

Desarrollo económico	81
Comportamiento de la actividad económica	81
Atracción de inversiones y promoción del Estado	86
Fomento de relaciones con diferentes instancias públicas y privadas, nacionales e internacionales	89
La Crisis y el Programa de Preservación del Empleo	91
Financiamiento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs)	91
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	96
Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad (FONAES).....	96
Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI)	96
Fondo PyME y proyectos estratégicos	97
Fondo PyME y apoyos no recuperables.....	98
Capacitación y consultoría empresarial	98
Implantación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas.....	98
Promoción del Comercio Exterior de las MiPyMEs.....	101
Fortalecimiento de cadenas productivas locales	102
Fortalecimiento del mercado interno.....	102
Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión.....	103
Incubación de empresas de alta tecnología.....	103
Apoyos no recuperables a la innovación tecnológica	104
Vinculación Tecnológica.....	105
Divulgación de la Ciencia y Construcción de Redes	105
Infraestructura económica pública	107
Parque tecnológico del ITESM, Campus Cuernavaca	107
Parque científico y tecnológico.....	107
Modernización del Aeropuerto de Cuernavaca	108
Impulso al Centro de Congresos y Convenciones WTC Morelos	109
Estudios para avanzar en los proyectos estratégicos del Gasoducto Puebla-Cuernavaca-Toluca y de la plataforma logística	110
Promoción de la artesanía morelense en ferias y exposiciones	111
Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal (CRIDA).....	113

Empleo, capacitación y productividad	113
Regularización de la tenencia de la tierra	116
Transportes	117
Modernización del transporte público	117
Seguimiento al “Programa de Capacitación del Operador del Servicio Público”	119
Reemplacamiento del transporte público	119
Infraestructura carretera y de caminos rurales.....	120
Infraestructura urbana.....	124
Operación de carreteras de cuota	125
Turismo	126
Desarrollo turístico sustentable.....	128
Turismo de naturaleza.....	131
Competitividad turística.....	132
Diversificación de la oferta turística	136
Desarrollo Urbano Turístico para la Región del Lago de Tequesquitengo	137
Promoción turística.....	139
Infraestructura de turismo.....	144
Desarrollo Agropecuario.....	145
Fomento agropecuario.....	145
Infraestructura agropecuaria.....	167
Agua y saneamiento.....	167
Agua potable	168
Alcantarillado y saneamiento.....	175
Programa de Saneamiento Integral de la Cuenca del Río Apatlaco	177
Infraestructura hidroagrícola	180
Cultura del agua y participación social.....	181
Medio ambiente.....	182
Manejo de residuos sólidos.....	182
Contingencias ambientales e incendios forestales	186
Ordenamiento Ecológico del Territorio.....	189
Bosques y selvas	189
Estrategia Estatal de Biodiversidad.....	190
Manejo de las áreas naturales protegidas	190
Viveros y reforestación.....	190
Programa de Educación Ambiental.....	193
Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente (CIMMA).....	193
Parques ecológicos.....	194
Celebración del Día Mundial del Medio Ambiente	195
Verificación vehicular.....	197
Impacto ambiental.....	198
Prevención y control de la contaminación	198
Monitoreo atmosférico.....	199

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	201
Acciones de combate al rezago social	203
Programas de combate a la pobreza alimentaria	209
Centros de Asistencia Nutricional y Comunitaria (CANyC)	209
Orientación alimentaria	211
Atención a menores de cinco años en riesgo, no escolarizados	212
Desayunos escolares	212
Asistencia alimentaria a familias en desamparo	213
Huertos familiares	214
Desarrollo de la persona con perspectiva de familia y comunidad	214
Fortalecimiento familiar	214
Trabajo social	216
Atención a menores y adolescentes	217
Jornadas de prevención social	219
Programas de protección a la infancia	220
Programas de atención psicológica	225
Atención a los adultos mayores	225
Atención a personas con discapacidad	230
Atención a la mujer	231
Apoyo para el acceso a la justicia de las mujeres transgredidas en sus derechos fundamentales	233
Atención a grupos indígenas	235
Atención a migrantes, sus familias y comunidades de origen	236
Atención a la juventud	238
Desarrollo comunitario con perspectiva de familia	241
Impulso a programas de apoyo a la vivienda	244
Infraestructura eléctrica	248
Salud	248
Cobertura en servicios de salud	248
Vacunación	251
Enfermedades crónicas del adulto y del anciano	253
Salud bucal	253
Salud infantil	254
Riesgos sanitarios	255
Consolidación de la protección social en salud	257
Desarrollo y fortalecimiento de la red de servicios y del desarrollo humano y social	260
Infraestructura de salud	260
Nueva cultura en salud	264
Adicciones	264
Salud mental	265
VIH/SIDA	265
Tuberculosis	266
Programa de lepra	267
Dengue	267
Influenza	268

Vacunación canina	271
Cáncer en la mujer	272
Salud materna	273
Atención al recién nacido y prevención de la discapacidad	273
Salud de la adolescencia	274
Programa de Desarrollo Humano "Oportunidades"	275
Programa parteras tradicionales	276
Capacitación y desarrollo en salud	276
Sistema Integral de Calidad "SI CALIDAD"	276
Sistema Estatal de Referencia y Contrarreferencia	277
Enfermería	278
Caravanas de la Salud	278
Unidad de la Beneficencia Pública Estatal	279
Arbitraje médico	279
Educación	280
Educación básica	282
Educación para adultos	287
Red Estatal de Bibliotecas	287
Educación permanente	288
Educación media superior	288
Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta	288
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	289
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE)	294
Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP)	298
Subsistemas federales	300
Educación Superior	301
Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)	303
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ)	305
Universidad Politécnica del Estado de Morelos (UPEMOR)	306
Instituto Tecnológico de Zacatepec	307
Centro de Investigación y Docencia en Humanidades (CIDHEM)	308
Centros de investigación	308
Infraestructura educativa	309
Infraestructura de educación básica	310
Infraestructura de educación media superior	312
Infraestructura de educación superior	313
Cultura	314
Infraestructura de cultura	317
Deporte	318
Promoción y difusión de la cultura sociodemográfica	322
Nuestra población 2009	324
Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	326
Ordenamiento Territorial	326
Administración urbana	328

DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	329
Modernización administrativa	331
Profesionalización del servidor público	332
Prestaciones sociales	336
Jardín de Niños “María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez”	337
Cultura de la calidad en el Poder Ejecutivo	338
Mejora regulatoria	338
Gobierno digital	340
Gobierno eficiente	340
Áreas de Trabajo Dignas	341
Seguridad, higiene y salud ocupacional	343
Regularización de la propiedad de inmuebles del Gobierno del Estado	344
Licitaciones públicas nacionales	344
Modernización Integral de la Procuraduría General de Justicia	346
Modernización Integral del Registro Civil	347
Modernización Integral de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje	347
Modernización del Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	348
Fortalecimiento de la Hacienda Pública Estatal	350
Recaudación de impuestos y atención de contribuyentes	350
Disposiciones fiscales y administrativas de orden general	354
Información financiera	358
Evolución de la deuda directa	361
Colaboración administrativa en materia fiscal	362
Coordinación hacendaria	363
Administración catastral	364
Contraloría estatal	368
Contraloría social	368
Blindaje electoral	369
Programas de información a la población	370
Comunicación directa Gobierno-Sociedad	371
Modelos de organización social para el control y vigilancia	371
Comisión Permanente de Contralores Estados – Federación	371
Combate a la corrupción y a la impunidad	372
Declaraciones de situación patrimonial	373
Constancia de no inhabilitación	373
Capacitación en línea	373
Transparencia y fiscalización	374
MENSAJE FINAL	379



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

POLÍTICA SEGURIDAD Y JUSTICIA

Morelos, tierra de libertad y trabajo. ★

POLÍTICA, SEGURIDAD Y JUSTICIA

Es la Política la actividad esencial para trabajar al servicio de la sociedad, buscando acuerdos, suma de voluntades; siempre en pro de Morelos. Desde el inicio de mi Gobierno me pronuncié por trabajar en favor de la patria chica de todos los morelenses, y hoy más que nunca refrendo ese compromiso.

Porque hoy, Morelos requiere un cambio de fondo. En nuestras manos está impulsar cambios contundentes para la transformación del Estado. El momento actual exige a todos los morelenses cerrar filas y poner al servicio del Estado todos nuestros talentos y recursos para que hagamos de esta tierra una Tierra de Libertad y Trabajo.

Mi presencia al interior del Estado ratifica mi compromiso municipalista. Con la convicción de que Morelos es fuerte si cada uno de sus municipios es fuerte, he buscado afanosamente, con la más intensa gestión social y gubernamental, los apoyos que cada una de las municipalidades necesita para vivir mejor.

En materia de Seguridad, he mantenido una estrecha comunicación con el Gobierno Federal a fin de colaborar coordinadamente y así combatir a la delincuencia organizada. Nos esforzamos por dar certidumbre y confianza a la población en un marco de legalidad que garantice la paz social y el bien común, pues de lo que se trata es de salvaguardar la integridad de los ciudadanos y de sus familias. Mi objetivo es y será que Morelos sea un Estado de leyes y de instituciones, que garanticen la seguridad pública de las familias morelenses.

En el tema de Justicia, tal como se estipuló en el Plan Estatal de Desarrollo 2007–2012, así como en los compromisos adquiridos en mi campaña como candidato a Gobernador, en estos primeros tres años de Gobierno hemos sentado las bases para la instauración de un nuevo sistema de justicia, trabajando para que se aplique de manera imparcial, pronta y expedita; para que se dé fin a la opacidad y a la corrupción a través de una profunda reestructuración.



Desarrollo político

La visión y los valores que rigen el desempeño de mi Gobierno son los principios universales que se requieren para el cumplimiento del servicio al público. La permanente promoción de orden y paz social, así como una sociedad activa y participativa, son el reflejo de los trabajos que el Estado necesita.

Las relaciones solidarias que se han construido en Morelos entre los poderes y los tres ámbitos de Gobierno han convertido a la política en un bien público, instrumento ético al servicio de las personas que garantiza la paz y el bien común. En este sentido, se promovió el diálogo y el respeto entre los poderes, con los partidos políticos, con los gobiernos municipales, con el Gobierno Federal y, en general, con los actores políticos y sociales del Estado, con la finalidad de avanzar en la consolidación de la democracia.

Me es grato informar que durante este tercer año de trabajo mi Gobierno sigue y seguirá haciendo labor constante para fomentar la participación ciudadana, así como la inclusión de la sociedad civil en el desarrollo del Estado, atendiendo las necesidades primordiales y llevando a cabo una exhaustiva orientación de los servidores públicos y de las instituciones que dirigen sus esfuerzos al logro de las obras y acciones que demanda la población.

Atención directa a la ciudadanía Octubre 2008 – agosto 2009

<i>Reuniones, audiencias y encuentros públicos</i>	<i>Cantidad</i>
Reuniones y audiencias de trabajo con grupos y ciudadanos	155
Encuentros públicos	169

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura.



Atención a la ciudadanía en giras de trabajo por municipios del Estado.

Peticiones recibidas Octubre 2008 – agosto 2009

<i>Peticiones</i>	<i>Cantidad</i>
Total	3,998
En giras	953
En ventanilla de la Secretaría Ejecutiva	3,045

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura.

En el marco de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), mi Gobierno participó en las reuniones plenarias y de comisiones. En la última reunión plenaria celebrada en Monterrey, Nuevo León, se avaló por los 25 gobernadores asistentes y los siete representantes de entidades federativas la propuesta que presenté de implementar en todo el País una estrategia para prevenir y combatir la diabetes. Así mismo, en mi carácter de Coordinador de la Comisión de Salud, el pasado 27 de abril, en la Ciudad de México, realicé un pronunciamiento, en respaldo total y absoluto a la estrategia sanitaria emprendida por el Presidente de la República para combatir el brote epidemiológico de influenza humana tipo A H1N1 en los distintos estados del País.



Participación en la XXXVI Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Monterrey, Nuevo León.

En la agenda internacional, representé al Estado en el V Foro Mundial del Agua realizado en Estambul, Turquía, donde se suscribió el Acuerdo de Estambul referente a que el destino del agua sea constituirse en propiedad de la humanidad entera. Respecto a la estancia en Düsseldorf, Alemania, el principal logro es que Morelos adoptará el proceso de tratamiento anaeróbico de las aguas residuales en la construcción de las próximas plantas de tratamiento.

Fortalecimiento de la coordinación con el Gobierno Federal

La constante labor para focalizar acciones e instrumentar programas a favor del desarrollo de nuestra Entidad se tiene que hacer mediante la interacción con los programas y trabajos de coordinación Federación-Estado que coadyuvan a la obtención de resultados en beneficio de la población. La presencia del Titular del Poder Ejecutivo Federal en cinco ocasiones, así como las 31 visitas de funcionarios de su gabinete en giras de trabajo por el Estado, tuvieron como principal objetivo unir capacidades económicas, de tecnología, salud y desarrollo social, infraestructura de medios de transporte, programas de seguridad pública y de agricultura, así como servir de sede para temas internacionales tales como el "Tercer Foro de Grandes Economías sobre Energía y Clima" (MEF).



Tercera reunión preparatoria del Foro de las Grandes Economías sobre Energía y Clima (MEF).

Mediante el trabajo interinstitucional y multidisciplinario se ha logrado la vinculación y coordinación necesarias con el Gobierno Federal, para la implementación de las reformas al Sistema de Justicia Penal y Seguridad Pública, a fin de armonizar los esfuerzos legislativos y estructurales iniciados en el País, en virtud de la iniciativa del Presidente de la República. En esta materia, Morelos es un modelo a seguir en el propósito de alcanzar un Estado más justo.

Presencia del Titular del Poder Ejecutivo Federal

<i>Fecha</i>	<i>Municipio y actividad</i>
15 de enero de 2009	Xochitepec, inauguración del Parque Tecnológico, Campus Cuernavaca Temixco, arranque de obra de la Nueva Terminal Internacional del Aeropuerto "Mariano Matamoros" Cuautla, inauguración del Distribuidor Vial "José María Morelos y Pavón", y presentación de la Estrategia Nacional "Agricultura Protegida"
20 de abril de 2009	Yautepec, inauguración de la Estancia Infantil "Mejillitas" y entrega de acciones del programa "Mejores Escuelas"
22 de junio de 2009	Jiutepec, tercera reunión preparatoria del Foro de las Grandes Economías sobre Energía y Clima (MEF)
23 de junio de 2009	Puente de Ixtla, entrega de constancias de inscripción al REPUVE 2009 Xochitepec, arranque de los programas "Vecino Vigilante" y "Ángel Ciudadano"
24 de agosto de 2009	Cuernavaca, inauguración de la Universiada Nacional 2009 en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura.

Visitas de Secretarios de Estado

<i>Dependencia</i>	<i>Nombre del funcionario</i>	<i>Número de visitas</i>
Total		31
Secretaría de Gobernación	Lic. Fernando Francisco Gómez-Mont Urueta	3
Secretaría de Economía	Ing. Gerardo Ruiz Mateos	1
Procuraduría General de la República	Lic. Eduardo Medina-Mora Icaza	4
Secretaría de la Reforma Agraria	Agr. Abelardo Escobar Prieto	4
Secretaría de Salud	Dr. José Angel Córdova Villalobos	3
Secretaría de Desarrollo Social	Lic. Ernesto Cordero Arroyo	2
Secretaría de Educación Pública	Mtro. Alonso Lujambio Irazábal	2
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ing. Juan Rafael Elvira Quesada	2
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Ing. Alberto Cárdenas Jiménez	3
Procuraduría Agraria	Lic. Rocendo González Patiño	1
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Lic. Luis Téllez Kuenzler	1
	Mtro. Juan Francisco Molinar Horcasitas	1
Secretaría de Relaciones Exteriores	Emb. Patricia Espinosa Cantellano	1
Secretaría de Seguridad Pública	Ing. Genaro García Luna	1
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Lic. Javier Lozano Alarcón	1
Secretaría de la Función Pública	C. P. Salvador Vega Casillas	1

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura.



Visita del Lic. Fernando Francisco Gómez-Mont Urueta, Secretario de Gobernación.

Expreso mi más sincero reconocimiento al Ejército Mexicano, en particular al Comandante de la 24ª Zona Militar, por su invaluable apoyo en acciones coordinadas que impulsaron la gobernabilidad, la seguridad pública y la paz social en Morelos. Así mismo, a las dependencias federales y municipales dedicadas a la prevención del delito y procuración de justicia por la coordinación alcanzada en materia de seguridad pública.



Conmemoración del Día del Ejército en las instalaciones de la 24ª Zona Militar.

Reforma del Estado

La Reforma del Estado es hoy un proceso que avanza en la Entidad, se manifiesta en los hechos que se han logrado con el trabajo legislativo, en el que tuvo mucho que ver la voluntad política y el esfuerzo constructivo y positivo de los integrantes de la L Legislatura del Estado de Morelos, quienes supieron anteponer el interés del desarrollo del Estado a los intereses particulares o de las diferentes corrientes de pensamiento de los partidos políticos.

Al formular, promover y aprobar iniciativas y decretos en los aspectos jurídicos, la Reforma del Estado contribuye al desarrollo integral que llevamos a cabo. En su dimensión política, la Reforma ha construido puentes de diálogo, de confianza y de acuerdos entre el Gobierno del Estado y la ciudadanía; ha promovido el diálogo y el respeto con los poderes, con los gobiernos Federal y municipales, los partidos políticos y en general con todos los actores políticos y sociales del Estado.



Relación constructiva con el Poder Legislativo.

Así, la relación que hemos construido entre el Poder Ejecutivo y los partidos políticos ha sido respetuosa y está sustentada en los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, donde están plasmados nuestros principios democráticos, que son la base sólida de la gobernabilidad que se respira en todo el Estado. Esa relación la hemos fincado principalmente en la participación ciudadana y en el cumplimiento eficaz y eficiente de las atribuciones que competen tanto al Gobierno del Estado como a los partidos políticos. La armonía de intereses y respeto mutuo contribuyó a que el proceso electoral de este año transcurriera con respeto a las libertades ciudadanas; sin embargo, tenemos que reconocer que partidos políticos y candidatos presentaron recursos legales, que con toda oportunidad han sido atendidos conforme a derecho por las autoridades electorales competentes.

En cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, el Gobierno del Estado se ha conducido con la convicción de que sólo garantizando el respeto a los Derechos Humanos, a las libertades de cada ciudadano y al patrimonio de las personas, e impulsando el desarrollo de los municipios con una perspectiva federalista, republicana y democrática, se avanza en la gobernabilidad y paz social que demandan las familias morelenses.

Gobernabilidad

La gobernabilidad está ligada a la preservación del orden y la ley, y a la capacidad del Gobierno de desarrollar una gestión efectiva en la promoción del bienestar social, en la vigilancia del orden político y la estabilidad institucional, para mejorar la calidad de vida de la población y aumentar la equidad e igualdad de oportunidades.

La fuerza del Gobierno tiene su base en una sociedad más fuerte, organizada y más cercana a las decisiones públicas, porque sabe que su voz es escuchada y cuenta. Una sociedad que supera el centralismo y corporativismo y transita a la participación abierta, plural y comprometida, que cuenta con instrumentos de participación variados, que reconoce cuáles son las acciones que deben ser realizadas por la autoridad y cuáles por la sociedad, y fiscaliza permanentemente el cumplimiento del deber de cada actor social.



Encuentro con ciudadanos del Municipio de Tepalcingo.

Con el objeto de fortalecer las líneas de colaboración y comunicación entre los diversos actores de la agenda política estatal, se impulsó el funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Mesa Federalista establecida en la Declaración de Morelos; en estos espacios de colaboración y coordinación intersecretarial se promueve el fortalecimiento del federalismo y el desarrollo municipal, mediante la articulación de programas y acciones que hacen más eficiente la aplicación de los recursos disponibles e impulsan el desarrollo que promueven los gobiernos municipales.

A mitad del camino, quienes tenemos el privilegio y la responsabilidad de servir a Morelos renovamos el compromiso de redoblar esfuerzos para avanzar en el estado de derecho al que aspiramos los morelenses.

En mi Gobierno reconocemos que dar cuenta de los resultados alcanzados en materia de gobernabilidad, estado de derecho, paz social, federalismo, fortalecimiento municipal, no tiene por objeto sólo reconocer lo logrado, sino también analizar lo que nos falta por hacer.

Uno de los grandes retos que enfrentamos fue consolidar las bases que propician y mantienen la gobernabilidad. Sin ella no era posible el avance en el mejoramiento del nivel de vida de la población, por lo cual fue imprescindible el encuentro de coincidencias, la suma de voluntades y recursos entre los poderes y los tres ámbitos de Gobierno, para lograr acuerdos por la vía del diálogo y la tolerancia.

Con la participación de todos, avanzamos en el fomento de la cultura del diálogo social y político comprometido. En cada encuentro, en cada espacio de diálogo, cada quien asumió la parte de responsabilidad que le correspondió, según su respectivo ámbito de competencia. Reconozco que en todo momento se sobrepuso la entrega y amor a nuestra tierra, a nuestra gente.

La nueva realidad plural política de nuestro Estado en el Congreso y en los ayuntamientos demuestra que hemos avanzado en la democracia, ahora nos corresponde, conjuntamente, protegerla, perfeccionarla y, sobre todo, hacerla más eficaz y más eficiente. Es responsabilidad común construir cimientos firmes, que permitan consolidar el progreso que la democracia, nuestras capacidades y la participación ciudadana requieren para bien de nuestro pueblo.



Sesión solemne del Aniversario CXL de la creación del Estado de Morelos.

El Estado de Morelos demandaba los consensos que solamente a través del diálogo hemos podido construir. Ha sido necesario que prevaleciera la certidumbre y la confianza en el Gobierno del Estado, para de esa forma favorecer la protección de las fuentes de trabajo, la generación de mayores oportunidades para las nuevas generaciones, la protección integral del medio ambiente, la ampliación de los servicios públicos en todo el territorio, el desarrollo sustentable con calidad de vida como prioridad.

El fomento al diálogo y la toma de acuerdos con todos los actores políticos y líderes sociales nos ha fortalecido, en todo momento hemos privilegiado el estado de derecho y la gobernabilidad.

La fortaleza de la gobernabilidad la hemos encontrado en la unidad de programas, proyectos y acciones entre las dependencias y entidades del Gobierno del Estado; por ello nos hemos esforzado por lograr esta misma unidad de objetivos y propósitos con los poderes y con los gobiernos Federal y municipales.

Para avanzar en la consecución de las metas del desarrollo que tanto anhelamos los morelenses en medio del ambiente político plural, se ha requerido el diseño conjunto de objetivos y estrategias que conduzcan a Morelos a ser más moderno, productivo y competitivo. Hemos sido incluyentes con los grupos sociales, sobre todo con los de más carencias, con los cuales estamos en deuda para producir y distribuir con justicia y equidad la riqueza estatal, en cumplimiento a nuestras obligaciones legales y morales.

Nuestra labor, a mitad del camino, tiene el reto y la oportunidad de mejorar los próximos años. El presente y el futuro de nuestro Estado implican muchas oportunidades. Son muchos los retos a superar: económicos, políticos, ambientales, de seguridad pública y de desarrollo social, pero ellos mismos son un aliciente para seguir adelante.

En este contexto de pluralidad política democrática, el presente y el futuro de Morelos reclaman dar a la política toda la capacidad de los morelenses. Por parte del Ejecutivo, hemos estado y continuamos en la mejor disposición para trabajar en coordinación con los otros poderes y con las nuevas autoridades municipales electas, con el firme propósito de avanzar en la Agenda Morelos, a fin de consolidar un Estado más equitativo, más democrático y de mayores oportunidades, como lo demanda la sociedad.



Encuentro con Presidentes Municipales Electos.

Así mismo, hemos persistido en lograr que desde la política se construyan acuerdos, se concilien lógicas divergentes y se equilibren visiones e intereses contrapuestos.

Estos han sido tiempos de fortalecer nuestras coincidencias en este reto común de corresponder al anhelo de superación que queremos todos los morelenses.

Durante el año sobre el que rindo cuentas, se vivió un escenario mundial de crisis económica, por lo que las familias morelenses vimos trastocadas nuestras condiciones de vida, situación que influyó en el actuar social y político. Este entorno económico y social nos ha dado la oportunidad de aplicar estrategias que consolidan una relación cercana y de confianza entre el Gobierno y los ciudadanos, bajo los principios de responsabilidad, solidaridad, bien común y respeto a la dignidad de la persona, aspectos contenidos en la Visión 2012 del Gobierno del Estado; además, se han llevado a cabo acciones y gestiones necesarias para coadyuvar en la promoción del ejercicio democrático en la Entidad.

En el recuento que ahora se hace, veo con agrado que la participación social y política de la ciudadanía se ha conducido por los cauces establecidos dentro del estado de derecho; los procesos sociales se han desarrollado mediante una convivencia ordenada, pacífica y propositiva con el Gobierno del Estado; sin embargo, habrá que reconocer que en aquellos casos de grupos de morelenses con visiones del desarrollo distintas, mi Gobierno ha tendido puentes de comunicación para entablar un diálogo respetuoso, tolerante y generoso. Sólo cuando los límites de la convivencia social fueron rebasados y se afectaron los derechos de terceros, se actuó institucionalmente en el marco de la ley, conforme lo demandaron los consensos de la sociedad.

En el inicio del ciclo escolar 2008-2009 se vivió un ambiente difícil, llegando incluso a la suspensión de clases en el nivel básico del sistema educativo estatal. Los morelenses vivimos tiempos de gravedad y de delicada convivencia entre las partes en conflicto; sin embargo, las maestras y maestros de Morelos, en coordinación con el Gobierno del Estado, privilegiamos el diálogo y alcanzamos acuerdos que sentaron bases sólidas para restablecer el servicio educativo en todo Morelos. Es de destacar la decidida participación de los padres de familia en pro de la educación.

No hemos escatimado esfuerzos para atender y resolver cada uno de los asuntos planteados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, tanto en lo que respecta a elevar las condiciones de vida y de trabajo de quienes participan en el servicio educativo, como en lo referente a las autoridades educativas y trabajadores de la educación, para quienes hemos propiciado acciones que buscan mejorar permanentemente la calidad de la educación, para las generaciones de niños y jóvenes de hoy y del mañana.

Con el propósito de fortalecer los puentes de diálogo con la sociedad morelense, se realizaron 7 mil 355 acciones en atención a grupos independientes, de organizaciones cívicas y a población en general; los resultados

contribuyeron a la participación democrática y fortalecieron el compromiso de la gestión social como esencia de la representación seria y responsable, y de la búsqueda de soluciones en un ambiente de legalidad y de paz social.

Atención y canalización de las peticiones ciudadanas

<i>Acciones</i>	<i>Cantidad</i>
Total	7,355
Atención ciudadana	4,072
Atención a comisiones sociales	452
Reuniones con organismos cívicos	428
Servicios de auxilio ciudadano	2,403

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Gobierno.

En coordinación con las actividades que el Gobierno Federal realiza con motivo del Bicentenario del inicio de la Independencia y el Centenario del inicio de la Revolución Mexicana, el Gobierno del Estado ha instalado la Comisión Estatal para los Festejos del año 2010; además, se ha convocado a un consejo asesor, constituido por representantes de la academia, las letras y las artes, la industria y la sociedad civil para que presenten proyectos que resalten el orgullo de vivir estos festejos que fortalecen nuestra identidad como mexicanos y morelenses. En atención a esas propuestas y en coordinación con el Congreso del Estado, quien participa en la referida comisión, se ha programado una serie de obras y acciones que resalten ambas conmemoraciones.

El Estado de Morelos tiene el privilegio de contar con figuras históricas altamente relevantes de la Independencia y de la Revolución: Don José María Morelos y Pavón, héroe nacional que da nombre a nuestro Estado por la epopeya del Rompimiento del Sitio de Cuautla, y el General Emiliano Zapata Salazar, oriundo del Estado de Morelos y precursor indiscutible de las reivindicaciones agrarias de la Revolución Mexicana.



Puesta en marcha del reloj del Bicentenario.

La jornada electoral del 5 de julio de 2009, un acto democrático que garantizó los derechos ciudadanos elementales para elegir a sus gobernantes y representantes populares, fue observada y atendida en cumplimiento a lo dispuesto en el marco jurídico vigente: se tuvo presencia en todo el territorio morelense, desde la apertura de las casillas de votación hasta el cierre de las mismas, sobre todo, para salvaguardar, oportuna y eficazmente,

la integridad de las personas y la estabilidad social en Morelos, acciones que corroboran el compromiso del Gobierno del Estado de velar por los más altos intereses de los morelenses, y el de mantener la convivencia social, dentro de un marco de civilidad entre los partidos políticos, las instituciones y los distintos órdenes de Gobierno.

El proceso electoral que culminó con la elección de julio de 2009 ha demostrado que la sociedad morelense acudió a los diferentes actos de proselitismo y al ejercicio del voto en un clima de libertades. La decisión del pueblo de Morelos favorece la pluralidad mediante la conformación de la LI Legislatura del Congreso del Estado y la de los cabildos de los 33 ayuntamientos de nuestra Entidad Federativa.

El pueblo de Morelos espera que la democracia rinda frutos en beneficio de su niñez, de su juventud, a favor de las mujeres y los hombres del campo y la ciudad, de los adultos mayores, para que nuestro Estado con el concurso de todos, produzca los bienes públicos que satisfagan las necesidades más importantes de la población. Alcanzar acuerdos a través del diálogo constructivo y respetuoso entre los poderes del Estado, entre éstos y los gobiernos municipales será el principio para lograr los altos fines y expectativas de los morelenses.

En el mismo tenor de impulso a la democracia, la situación que vive el Sistema Morelense de Radio y Televisión, Canal 3 y sus tres radiodifusoras, el Ejecutivo del Estado ha propiciado la seguridad de que dichos medios públicos continúen al servicio de los morelenses, manteniendo su propuesta para que, a través del concurso de los tres poderes del Estado y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, esos medios favorezcan la educación, la cultura y la información que las instituciones del Estado estimen pertinentes en beneficio de los morelenses.

Fortalecimiento de los gobiernos municipales

El Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012 nos ha servido como base y dirección para promover el federalismo y el desarrollo municipal a través de la articulación de acciones y programas que impulsan en cada Municipio un modelo de desarrollo humano sostenible.



Gira de trabajo por el Municipio de Xochitepec.

En un marco de respeto entre los distintos poderes y órdenes de Gobierno para contribuir conjuntamente al desarrollo de Morelos, realicé 63 giras de trabajo por los diferentes municipios del Estado, coadyuvando al

fortalecimiento de la gobernabilidad y la confianza de la ciudadanía. En cada uno de los municipios visitados se abordaron temas de interés municipal, así como también se entregaron obras y servicios financiados con diferentes mezclas de recursos públicos federales, estatales y municipales, así como de la misma ciudadanía.

Giras de trabajo al interior del Estado Octubre 2008 - agosto 2009

<i>Mes</i>	<i>Municipios</i>	<i>Número de gira</i>
Octubre	Cuatla y Jiutepec	1
	Cuernavaca y Xochitepec	2
	Jiutepec y Cuernavaca	3
	Cuernavaca y Cuatla	4
	Jiutepec y Cuernavaca	5
Noviembre	Tepoztlán y Yautepec	6
	Cuernavaca y Xochitepec	7
	Cuernavaca	8
	Tlaltizapán y Zacatepec	9
	Cuernavaca y Xochitepec	10
Diciembre	Cuernavaca	11
	Atlatlahucan	12
	Yecapixtla	13
	Emiliano Zapata y Jiutepec	14
	Cuernavaca, Puente de Ixtla y Tetecala	15
	Cuatla y Yecapixtla	16
	Cuernavaca y Puente de Ixtla	17
	Cuernavaca y Ayala	18
Enero	Tlaltizapán	19
	Cuernavaca	20
	Jojutla y Tlaquiltenango	21
	Tepalcingo	22
	Cuernavaca	23
	Cuernavaca, Zacatepec y Jojutla	24
	Yecapixtla y Ocuituco	25
Febrero	Cuernavaca y Jiutepec	26
	Atlatlahucan y Yecapixtla	27
	Jojutla y Tlaquiltenango	28
	Xochitepec	29
	Cuatla	30
	Cuernavaca	31
	Jonacatepec	32
	Mazatepec, Tetecala y Temixco	33

Continúa...

<i>Mes</i>	<i>Municipios</i>	<i>Número de gira</i>
Marzo	Jantetelco y Cuautla	34
	Zacatepec y Tlaquiltenango	35
	Cuernavaca	36
	Cuernavaca	37
	Ayala	38
	Cuautla y Yautepec	39
	Cuernavaca	40
	Cuernavaca	41
	Cuautla	42
	Jojutla	43
Abril	Xochitepec	44
	Jonacatepec y Zacatepec	45
	Jiutepec, Cuernavaca y Emiliano Zapata	46
	Cuernavaca	47
Mayo	Cuernavaca	48
Junio	Tepoztlán, Yautepec y Puente de Ixtla	49
	Jiutepec y Cuernavaca	50
	Cuernavaca y Cuautla	51
	Jiutepec, Yautepec, Cuautla y Atlatlahucan	52
	Jiutepec	53
	Ayala	54
	Cuernavaca	55
	Cuernavaca	56
Julio	Miacatlán y Tetecala	57
	Temoac y Zacualpan	58
Agosto	Cuautla	59
	Ayala	60
	Tlalnepantla	61
	Ayala y Yecapixtla	62
	Tepoztlán, Temixco y Tlaltizapán	63

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura.

Así mismo, el Grupo de Trabajo de Capacitación a municipios, integrado por el Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, las Delegaciones del Gobierno Federal y el propio Poder Ejecutivo, diseñó e imparte el curso "Inducción a la Administración Pública Municipal para Autoridades Electas 2009-2012". Su propósito es que las autoridades municipales electas en el proceso electoral 2009 se capaciten sobre aspectos básicos de la administración pública antes de que inicien el cumplimiento de sus funciones.

Refrendando mi compromiso con el desarrollo de los 33 municipios del Estado, se entregó una carpeta electrónica a las autoridades municipales electas, que contiene información pertinente por Municipio relativa a las principales obras realizadas y en proceso, oportunidades de inversión y de obras prioritarias, retos para el desarrollo municipal; información útil, que contribuirá en la construcción de soluciones que impacten directamente en los ciudadanos morelenses, a través de la vinculación de programas, proyectos, obras y acciones entre el Gobierno del Estado y los ayuntamientos.



Gira de trabajo por el Municipio de Yecapixtla.

Con el objeto de que los gobiernos municipales accedan a los recursos de los programas federales y estatales, se dio asesoría al Municipio de Temixco para gestionar recursos económicos y técnicos de la Comisión Nacional del Agua y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a fin de realizar obras de protección en el Río Apatlaco y el desazolve de diversas barrancas que descargan sus aguas al mismo río; se apoyó al Municipio de Axochiapan en sus gestiones ante la Universidad de Chapingo y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para el desazolve sónico de las presas Los Carros y Cayehuacán; mismos trabajos que se gestionan en el Municipio de Ayala, en el bordo La Palapa del poblado de Xalostoc.

Respecto al uso eficiente del agua en la cuenca del Río Amatzinac, técnicos de la Universidad de Chapingo realizaron la presentación del estudio, plan y reglamento de las unidades de riego. Se gestionó ante la Comisión Federal de Electricidad para tratar el cobro excesivo de energía eléctrica por alumbrado público de los municipios de Jonacatepec, Tepalcingo y Jantetelco de la región oriente del Estado, logrando tanto un diálogo satisfactorio como compromisos conjuntos.

En atención a la solicitud del Presidente Municipal de Tlalnepantla para la electrificación del pozo de agua La Mojonera, del paraje Tezontetelco, camino viejo a Tlayacapan, se logró el objetivo mediante la Comisión Federal de Electricidad. Así mismo, se brindó atención a miembros de la Coordinadora Agropecuaria Morelense de Productores Organizados (CAMPO) A.C., quienes presentaron proyectos de apoyo financiero ante diversas dependencias del Gobierno Federal.

Impulso al “Programa Mexicano de Hermanamientos y Cooperación Internacional Descentralizada”

En cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, el Gobierno del Estado promueve el “Programa Mexicano de Hermanamientos y Cooperación Internacional Descentralizada” (PROMEHCID) para, con apego al Estado de Derecho, lograr hermanar los municipios morelenses con sus similares extranjeros. Este esquema de trabajo interinstitucional fue diseñado por la Secretaría de Relaciones Exteriores con el fin de promover el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos municipales para que impulsen sus propias relaciones internacionales.

El propósito es que cada uno de los acuerdos de hermanamientos que se realice se convierta en una herramienta para apalancar los procesos de desarrollo de los municipios, mediante la optimización de los recursos humanos, técnicos y financieros a su alcance.

En la aplicación de esta estrategia, el Gobierno del Estado asesora, capacita y da seguimiento a las iniciativas de cooperación internacional que los municipios pretenden impulsar con órganos gubernamentales extranjeros u organismos internacionales.

En coordinación con las administraciones municipales actuales se analizan los hermanamientos realizados en anteriores trienios, para dar de baja a aquellos que ya no tienen interés de continuar y, por otra parte, para que se formalicen los hermanamientos ya iniciados, a fin de que dicha relación se conduzca por el cauce jurídico que debe tener.

En este año se logró que los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Jojutla, Jiutepec, Puente de Ixtla, Tepalcingo y Tlaltizapán elaboraran su perfil municipal y su reglamento; de ellos, los cabildos de Cuernavaca, Jojutla, Puente de Ixtla y Tlaltizapán ya aprobaron su Reglamento de Ciudades Hermanas. En septiembre de 2008 Cuernavaca firmó un memorándum de entendimiento con Minneapolis, E.U., mismo que se trabaja para que se ajuste a la figura de Acuerdo Interinstitucional de Hermanamiento.

Con el objetivo de facilitar el hermanamiento de ciudades que requieren aumentar el valor de sus recursos humanos, económicos y culturales, se ha trabajado en seis reuniones plenarias con el Comité de Ciudades Hermanas México-Estados Unidos del Estado de Morelos, a fin de fomentar e incentivar la participación ciudadana. Se tomó la protesta a 12 comités municipales de Ciudades Hermanas México-Estados Unidos.

En octubre de 2008 quedaron inscritos en el Registro de Acuerdos Internacionales (RAI) los hermanamientos de Cuernavaca con Laredo, Texas, y Tagaytay, Filipinas. En diciembre de ese mismo año la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) emitió dictamen de formalización del Acuerdo de Hermanamiento entre la ciudad de Cuernavaca y la ciudad de Pomáz, del Estado de Budapest de la Comunidad Europea, así como al Acuerdo de Hermanamiento entre esta misma ciudad y el Distrito capital de Bogotá, de la República de Colombia.

Resultado del interés de impulsar el *"Programa de Hermanamientos"*, en diciembre de 2008 la SRE emitió un reconocimiento al Gobierno del Estado de Morelos. Esto nos motiva y compromete a redoblar esfuerzos en la aplicación del programa.

En febrero de 2009 se publicaron en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" los reglamentos del *"Programa Mexicano de Hermanamientos y Cooperación Internacional Descentralizada"* de los municipios de Tlaltizapán y Puente de Ixtla. En los mismos mes y año, en coordinación con el Comité de Ciudades Hermanas México-Estados Unidos, se logró que los municipios de Axochiapan, Jojutla, Jiutepec, Temixco, Tepalcingo y Tlaltizapán participaran en el VII Festival Internacional de Ciudades Hermanas y Ciudades Amigas y en la 46 Conferencia Nacional de Ciudades Hermanas Estados Unidos/México, que se realizaron en Laredo, Texas, EU.

En marzo de 2009 se realizó el "Taller de Operatividad", impartido en coordinación con la SRE. Participaron los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Puente de Ixtla y Tlaltizapán. Se asistió al "Seminario sobre Oportunidades Comerciales México-Sudáfrica" que organizó la SRE, a través de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional, ProMéxico, el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología y la Embajada de Sudáfrica, cuyo objetivo fue dar a conocer a las empresas mexicanas las oportunidades comerciales y de inversión en Sudáfrica.

Se asistió a la Primera Reunión Plenaria de 2009 de los Comités Municipales de Ciudades Hermanas México-Estados Unidos de Morelos, realizada en Jojutla, Morelos; se asesoró a los municipios de Tlaltizapán y Ayala, en la elaboración de tres proyectos para que, con base en ellos, la SRE analizara los posibles hermanamientos de estos dos municipios con similares extranjeros. Los proyectos que se presentaron fueron:

- Contribuir en la preservación del legado histórico que dejó Emiliano Zapata a la humanidad y los mexicanos.

- Proyectos turísticos: Tlaltzapán los espera con los brazos abiertos.
- Proyectos productivos y artesanales de Tlaltzapán.

Se da asesoría y seguimiento a los municipios de Yautepec y Temixco para la elaboración de su perfil municipal y su reglamento del "Programa de Hermanamientos"; así mismo, ya fueron entregadas las observaciones a la segunda versión de los reglamentos de los municipios de Ayala, Jiutepec, Jojutla y Tepalcingo.

Estado de Derecho

En coordinación con la Secretaría de Gobernación, se asumió un compromiso más con la transparencia, la legalidad, la rendición de cuentas y el Estado de Derecho como principios rectores de la gestión gubernamental, para continuar trabajando conjuntamente en la difusión del orden jurídico nacional y la cultura de la legalidad, a través de la integración y actualización de la compilación jurídica estatal y nacional, logrando mantener de esta forma a Morelos como primer Estado de la República que culmina su compilación local y puesta a disposición de todo ciudadano en el portal de Internet del Gobierno del Estado en la sección de Nuestras Leyes en Línea.

Atendimos 400 juicios de orden federal tales como controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad radicados en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y juicios de amparo competencia de los Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados de Circuito.

Juicios de orden federal atendidos Octubre 2008 - agosto 2009

Juicios	Cantidad	Estado procesal
Total	400	
Controversias constitucionales	89	65 se encuentran en trámite y 24 se han concluido a favor del Gobierno del Estado
Acciones de inconstitucionalidad	12	Todas concluidas a favor del Gobierno del Estado
Juicios de amparo	299	Se concluyeron 133

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Asuntos Laborales y Juicios de Amparo.

Entre los juicios del orden federal atendidos, destaca el juicio de amparo 270/1994, promovido por el Banco B.C.H. e Inmobiliaria Valle de Cuernavaca, relativo al predio conocido como "Tamoanchán", el cual, después de que en el mes de septiembre de 2008 se determinó definitivamente que la superficie del predio mide sólo 358 mil metros cuadrados, con fecha 19 de marzo de 2009 logramos la total revocación de una condena de 182 millones 580 mil pesos decretada en el año 2001, reconociéndose que la obligación de pago ascendía sólo a 39 millones 147 mil 869 pesos 93 centavos, que ya estaban liquidados.



En el Caso Tamoanchán, logramos la revocación de una condena de 182 millones 580 mil pesos decretada en el año 2001.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, en sesión del 9 de julio de 2009, resolvió la Controversia Constitucional número 88/2008, promovida por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, en contra de los poderes Legislativo y Ejecutivo y otras autoridades. En su sentencia, el máximo tribunal del País declaró la constitucionalidad del Decreto 824 emitido por el Congreso del Estado, y en consecuencia se reconoció la validez de las modificaciones a la estructura y operación del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, entre las que se encuentran la modificación del tiempo de duración de los cargos de Magistrado y Consejero de la Judicatura, incluyendo el tiempo de duración del cargo de los actuales magistrados y consejeros en funciones.

Promoviendo la cultura de la legalidad en toda actividad de mi Gobierno, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Juicios atendidos Octubre 2008 - agosto 2009

<i>Juicios</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Estado procesal</i>
Total	330	
Juicios laborales ^{a/}	241	Se concluyeron 27 en forma favorable para los intereses del Gobierno del Estado, 6 con laudo condenatorio y 208 en trámite
Juicios civiles	31	En trámite
Juicios penales	20	En trámite
Juicios agrario	2	En trámite
Juicios administrativos	36	En trámite

^{a/} Además se celebraron 112 convenios fuera de juicio con lo que se evitó igual número de juicios.

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Asuntos Contenciosos. Dirección General de Asuntos Laborales y Juicios de Amparo.

Con la firme intención de mejorar el estado de derecho, se atendieron mil 775 análisis a ordenamientos jurídicos.

Análisis atendidos Octubre 2008 - agosto 2009

<i>Ordenamiento jurídico</i>	<i>Cantidad</i>
Total	1,775
Leyes	6
Reglamentos	36
Acuerdos	64
Decretos	26
Convenios	310
Contratos	501
Opiniones jurídicas	569
Órdenes ejecutivas	9
Reuniones	241
Expropiaciones	2
Estatutos	10
Procedimiento administrativo de reversión de expropiación por particulares	1

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Legislación. Dirección General de Consultoría en Asuntos Administrativos.

En materia de expropiaciones, se realizaron dos: una en el Municipio de Cuautla, con la finalidad de aperturar una calle que dio acceso a los habitantes de la colonia Piedra Blanca, que comunica con el conocido "Puente mocho", y el Libramiento a Izúcar de Matamoros; esto implicó una estrecha relación de coordinación con el Ayuntamiento de Cuautla y concertación con los propietarios de los predios, otorgando el pago de indemnización correspondiente, beneficiando de manera colectiva a los habitantes; otra en Xochitepec para atender demandas de tipo social.

Mi Gobierno mantiene el compromiso de cumplir y hacer cumplir la ley, a fin de que todos los morelenses vivamos en un auténtico estado de derecho; por ello, en atención de lo que establece el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, presenté ante el Congreso del Estado diversas iniciativas de reforma que fueron aprobadas, a efecto de garantizar el adecuado ejercicio gubernamental en respuesta al cambio social que día a día se vive en Morelos. Entre estas reformas se cuenta la creación de la nueva Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Secretaría de Gobierno, dado que en las nuevas condiciones sociales y políticas del Estado se requiere fortalecer el conocimiento y la aplicación del marco jurídico que hemos creado a fin de impulsar la reforma jurídica que contribuya al desarrollo integral del Estado.

El Gobierno del Estado mantiene su compromiso de fortalecer a las instituciones encargadas de la seguridad pública de los morelenses; es por ello que, como parte de la reestructuración de la Secretaría de Seguridad Pública, se integró a ella la Subsecretaría de Reinserción Social que estaba adscrita a la Secretaría de Gobierno. El propósito es hacer más eficiente y eficaz el cumplimiento de las funciones y atribuciones de su responsabilidad.

Considero a la familia como la célula básica de la sociedad, el agente de cambio social, político y cultural y el espacio donde las personas aprenden los valores humanos, sociales, morales y culturales; por ello, en coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, y las dependencias involucradas con el desarrollo familiar, se presentó ante el Congreso del Estado la iniciativa de Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Familiar en el Estado de Morelos, misma que fue aprobada en marzo de este año y, luego de su promulgación, entró en vigencia a partir de abril del año en curso.

La relación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo es la base de la organización interna del Estado y de la regulación de las actividades de los elementos que los componen: Gobierno, pueblo y territorio. Dicha relación ha sido tan satisfactoria durante este año de Gobierno que el trabajo legislativo ha sido uno de los más productivos de los últimos tiempos. No solamente se han generado reformas o adiciones iniciadas por uno de los poderes, sino que se han presentado iniciativas conjuntas tales como la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en el Estado de Morelos, presentada por la Comisión de Desarrollo Agropecuario en coordinación con el Poder Ejecutivo.

Este año de mandato ha sido especialmente productivo en materia legislativa. Las políticas de actuación de respeto y colaboración entre los poderes Ejecutivo y Legislativo han permitido trabajar en conjunto a favor de construir y reconstruir un marco jurídico acorde a las condiciones sociales y políticas de Morelos, bases firmes que proyectan un futuro legislativo promisorio y de oportunidades para todos.

Iniciativas de Ley y de Decretos enviados al Congreso del Estado

Concepto	Estado
Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, la Ley del Sistema Integral de Seguridad Pública del Estado de Morelos, la Ley de Transporte del Estado de Morelos, y del Código Penal para el Estado de Morelos	Publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" (POEM), 29 de octubre de 2008, número 4653
Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil nueve	Publicada en el POEM, 28 de noviembre de 2008, número 4660
Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos correspondiente al ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil nueve	Publicada en el POEM, 28 de noviembre de 2008, número 4660
Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación, a constituir un Fideicomiso de Administración e Inversión para el Fomento Agropecuario del Estado de Morelos	Publicada en el POEM, 19 de noviembre de 2008, número 4656

Continúa...

Concepto	Estado
Iniciativa de Decreto que adiciona el artículo 45 del Código Penal para el Estado de Morelos, y el artículo 139 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Morelos, ambos publicados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 3820 de fecha 9 de octubre de 1996, en materia de Abandono de Bienes	Publicada en el POEM, 12 de noviembre de 2008, número 4655
Iniciativa de Decreto que adiciona un artículo 256 Bis al Código de Procedimientos Penales para el Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4570 de fecha 22 de noviembre de 2007, en materia de Abandono de Bienes	Publicada en el POEM, 12 de noviembre de 2008, número 4655
Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, a constituir al Gobierno del Estado de Morelos como aval del organismo público descentralizado Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y así mismo a celebrar los actos jurídicos necesarios para constituir en garantía de pago de cuotas obrero patronales, los recursos que a favor de dicho organismo se señalen en el presupuesto general de egresos del Estado	Publicada en el POEM, 12 de noviembre de 2008, número 4655
Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes del Estado de Morelos	Publicada en el POEM, 10 de diciembre de 2008, número 4664
Iniciativa de Decreto que reforma diversos artículos de la Ley de Justicia Alternativa en Materia Penal para el Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4636 de fecha 18 de agosto de 2008	Publicada en el POEM, 12 de diciembre de 2008, número 4666
Iniciativa de Decreto por el que se reforma el inciso b) de la fracción I del artículo 28 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4636 de fecha 18 de agosto de 2008	Publicada en el POEM, 12 de diciembre de 2008, número 4666
Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, a constituir al Gobierno del Estado de Morelos como aval del organismo público descentralizado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; y, así mismo, a celebrar los actos jurídicos necesarios para constituir en garantía de pago de cuotas obrero patronales, las participaciones que en ingresos federales le corresponden al Estado de Morelos	Publicada en el POEM, 12 de diciembre de 2008, número 4666
Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, a constituir al Gobierno del Estado de Morelos como aval del organismo público descentralizado Servicios de Salud de Morelos, ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; y así mismo, a celebrar los actos jurídicos necesarios para constituir en garantía de pago de cuotas obrero patronales, los recursos que a favor de dicho organismo se señalen en el presupuesto general de egresos del Estado	Publicada en el POEM, 12 de diciembre de 2008, número 4666
Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos, y del Decreto por el que se crea el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos	Publicada en el POEM, 12 de diciembre de 2008, número 4666
Iniciativa de Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos	Publicada en el POEM, 4 de marzo de 2009, número 4685

Continúa...

Concepto	Estado
Ley de Extinción de Dominio a favor del Estado de Morelos	Publicada en el POEM, 11 de marzo de 2009, número 4636
Iniciativa de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo tercero del diverso por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para realizar los actos necesarios para la constitución de un Fideicomiso Público para la operación y administración del Centro de Congresos y Convenciones denominado "Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos"	Publicada en el POEM, 18 de marzo de 2009, número 4687
Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos (registro de nacimiento)	Publicada en el POEM, 29 de abril de 2009, número 4702
Iniciativa de Decreto que reforma el segundo párrafo del artículo segundo transitorio, del Código de Procedimientos Penales del Estado de Morelos publicado el 22 de noviembre de 2007, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4570	Publicada en el POEM, 27 de mayo de 2009, número 4711
Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a transmitir mediante donación a favor del organismo público descentralizado denominado "Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos", el bien inmueble ubicado en avenida Morelos esquina con calle Zapote número dos, colonia Centro, en el Municipio de Cuernavaca, Morelos	Publicada en el POEM, 10 de junio de 2009, número 4716
Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, a constituir al Gobierno del Estado de Morelos como aval del organismo público descentralizado Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Publicada en el POEM, 10 de junio de 2009, número 4716
Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción I del artículo 3 del Decreto número 1175, que crea la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos	Publicada en el POEM, 10 de junio de 2009, número 4716
Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del diverso número cuatrocientos veintisiete, mediante el cual se crea el Instituto de Infraestructura Educativa	Publicada en el POEM, 17 de junio de 2009, número 4717
Iniciativa de Decreto por el que se reforma el diverso número Quinientos Ochenta y Tres, que crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	Publicada en el POEM, 17 de junio de 2009, número 4717
Iniciativa de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos	Publicada en el POEM, 26 de junio de 2009, número 4720
Iniciativa de Decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 14 de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos	Publicada en el POEM, 26 de junio de 2009, número 4720
Iniciativa de Ley que crea al Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos	Publicada en el POEM, 1 de julio de 2009, número 4721
Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto número 20 por el que se crea el Instituto de Cultura de Morelos	Publicada en el POEM, 1 de julio de 2009, número 4721
Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona el diverso número Seiscientos Veintiuno por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, a constituirse como aval de la Comisión de Arbitraje Médico, organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Morelos, ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Publicada en el POEM, 22 de julio de 2009, número 4729

Continúa...

Concepto	Estado
Iniciativa de Decreto que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, a constituir al Gobierno del Estado de Morelos como aval del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social; y así mismo, a celebrar los actos jurídicos necesarios para constituir en garantía de pago de cuotas obrero patronales, las participaciones que en ingresos federales le corresponden al Estado de Morelos	Publicada en el POEM, 29 de julio de 2009, número 4730
Iniciativa de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Morelos	Publicada en el POEM, 29 de julio de 2009, número 4730
Iniciativa de Decreto por el que se reforma y adiciona el diverso número novecientos ochenta y siete. Por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo Estatal a transmitir la propiedad a través del acto jurídico idóneo a favor de la Fundación Don Bosco para el Desarrollo del Estudiante Morelense A.C., y a la Fundación Don Gonzalo Río Arronte Institución de Asistencia Privada en coordinación con Drogadictos Anónimos A.C., dos bienes inmuebles ubicados en subida a Chalma sin número de la colonia Lomas de Atzingo, del Municipio de Cuernavaca	Publicada en el POEM, 29 de julio de 2009, número 4730
Iniciativa de Decreto que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo Estatal a través de la Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente, a celebrar los actos jurídicos necesarios tendientes a garantizar la prestación eficaz del servicio de saneamiento de aguas residuales que deriva en la planta de tratamiento Acapantzingo y a afectar en garantía de pago las participaciones que en ingresos federales presentes y futuras le correspondan	Publicada en el POEM, 19 de agosto de 2009, número 4734
Iniciativa de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código de Procedimientos Penales del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4570 de fecha 22 de noviembre de 2007	Publicada en el POEM, 24 de agosto de 2009, número 4735
Iniciativa de Decreto por la que se expide la Ley de Reinserción Social y Seguimiento de Medidas Cautelares y se extingue el organismo público descentralizado denominado Patronato para la Readaptación y la Reincorporación Social por el Empleo y la Industria Penitenciaria del Estado de Morelos	Publicada en el POEM, 24 de agosto de 2009, número 4735
Iniciativa de Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos	Publicada en el POEM, 26 de agosto de 2009, número 4736
Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Artículo 15 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos	Publicada en el POEM, 26 de agosto de 2009, número 4736

Fuente: Secretaría de Gobierno. Subsecretaría de Asuntos Jurídicos.

Certeza y seguridad jurídica

De la fe pública

En coordinación con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) y los gobiernos municipales, se llevó a cabo la firma de nueve convenios de colaboración, marco para la regularización no sólo de los asentamientos humanos, sino de todo el patrimonio municipal y estatal que se encuentra dentro de los polígonos expropiados por la CORETT, mediante mandato presidencial, aquellos que se ubican en localidades donde ya intervino el "Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Solares" (PROCEDE) o en zonas de pequeña propiedad, propiedad privada o con títulos de propiedad adquiridos mediante el dominio pleno. Estos convenios contemplan además la necesidad de dotar a los municipios y al Estado en general de reserva territorial con la certeza jurídica para el desarrollo de proyectos específicos que impulsen el desarrollo de las localidades beneficiadas mediante la operación del nuevo modelo de la CORETT.

Esta Comisión impulsa dos programas sociales para apoyar a la sociedad de escasos recursos: el "Apoyo Pasprha", un programa del Gobierno Federal con el que se pretende apoyar a los vecindados en condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (Pasprha), también conocido como "Tu Patrimonio Seguro", beneficiando hasta con 8 mil pesos para obtener la escritura pública o título de propiedad de aquellos lotes que se encuentran en asentamiento irregular.

El otro programa es "Apoyo CORETT", cuya finalidad es apoyar a los vecindados que desean regularizar y escriturar su predio y que, estando en condiciones de vulnerabilidad, no reunieron los requisitos para ser beneficiados del programa Pasprha. Con este apoyo, los vecindados se beneficiarán dejando de pagar cantidades de hasta 7 mil 500 pesos en la regularización de sus predios.

También, con la finalidad de dar certeza jurídica a los ciudadanos, se inspeccionaron las 23 notarías habilitadas en el Estado para constatar el buen funcionamiento y servicio que brindan.

Se autorizaron 8 mil 386 certificaciones y mil 26 apostillas de documentos emitidos por los gobiernos estatal y municipal, y fedatarios públicos.

Así mismo, se revisó y presentó ante la Secretaría de la Defensa Nacional la documentación relativa a nueve solicitudes de autorización de uso de sustancias y materiales regulados por la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, las cuales resultaron en opiniones favorables.

En los términos de la Ley Federal aplicable a juegos y sorteos, en coadyuvancia con el Gobierno Federal y los Gobiernos Municipales, se autorizaron 259 torneos de gallos y 13 carreras de caballos. Con estas autorizaciones, en apego al marco normativo y a las condiciones de seguridad y protección civil, se fortalecen ferias y festejos de las comunidades morelenses, así como las tradiciones arraigadas en la población.

De las personas

En materia de registro civil, mi Gobierno propuso la reforma al artículo 120 constitucional para garantizar el derecho a la identidad de sus habitantes, por lo que a partir del 30 de abril de 2009 el registro de nacimiento es gratuito en todo el Estado Morelos. De igual forma, se promueve la cultura de la legalidad con certeza jurídica y seguridad para todos a través de la expedición de la Clave Única de Registro de Población (CURP) y actos registrales, así como la modernización del servicio, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Actos registrales

Concepto	Cantidad			% 2008-2009
	Noviembre 2006- julio 2007	Agosto 2007-julio 2008	Agosto 2008- agosto 2009	
Total	478,646	594,072	745,998	100.00
CURP	105,636	154,263	139,222	18.66
Digitalización de actas (archivo estatal)	135,808	146,050	125,172	16.78
Inscripción de registros	28,361	57,063	52,327	7.01
Expedición de copias certificadas	208,841	236,696	279,277	37.44
Digitalización de actas (archivo histórico)	0	0	150,000	20.11

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General del Registro Civil.

Durante este año, el número de nacimientos registrados en el Consejo Estatal de Población fue de 31 mil 136. La tasa de crecimiento poblacional fue de 0.64%.

En cumplimiento al Acuerdo de Cabildo del Municipio de Puente de Ixtla, en el mes de noviembre de 2008 se hizo la apertura de la Oficialía 02 del Registro Civil del poblado de Xoxocotla.

En el año 2009 se implementó el “Programa de Abatimiento de 38 mil 620 Anotaciones Marginales”, logrando la actualización de todos los actos registrales que se encontraban relacionados con ellas y que correspondían al período de los años de 2000 al 2006.

Para integrar la base de datos que se está creando en el ámbito nacional, se enviaron 589 mil 861 registros de nacimiento efectuados en la Entidad a la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación de Personas del Gobierno Federal.

Publicaciones en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”

En un marco legal y democrático se da cumplimiento veraz y oportuno al principio de máxima publicidad de derecho, por lo que, a solicitud de los usuarios, se publican todos los ordenamientos, acuerdos, circulares y demás actos realizados por los tres ámbitos de Gobierno. En este año de Gobierno se publicaron 2 mil 286 ordenamientos jurídicos conforme a la tabla siguiente:

Ordenamiento Jurídico	Cantidad
Total	2,286
Leyes	48
Reglamentos	61
Acuerdos	212
Decretos	685
Bandos	2
Convenios	68
Avisos Notariales	568
Edictos	59
Balances	11
Convocatorias	42
Fe de Erratas	61
Varios	467
Códigos	1
Planes	1

Fuente: Secretaría de Gobierno. Periódico Oficial “Tierra y Libertad”.

A fin de avanzar en la modernización de la administración del Estado, se digitalizaron 2 mil 199 ejemplares del Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, publicaciones correspondientes a los años de 1970 a 1999, siendo integrados a la página de Internet: periodico.morelos.gob.mx.

Atención de límites territoriales

En coordinación con el Grupo de Geografía del Comité Técnico Especializado (CTE) del Estado de Morelos y las administraciones municipales se trabaja en la delimitación intermunicipal. Específicamente, con las Comisiones de Límites nombradas en cada Ayuntamiento se trabajaron los siguientes límites:

- Jojutla - Zacatepec.
- Puente de Ixtla – Zacatepec.
- Ayala – Tlaltizapán.
- Ayala – Yecapixtla.

- Cuautla – Yautepec.
- Jiutepec – Tepoztlán.
- Jiutepec - Yautepec.

Para atender los asuntos relacionados con límites, se instaló la mesa de trabajo con representantes de los estados de Puebla y Morelos, y representantes de los ayuntamientos y núcleos agrarios de los municipios de Tlaquiltenango, Morelos y Jolalpan, Puebla, resolviéndose el conato de enfrentamiento entre ambos municipios, conviniendo ambas entidades federativas en elaborar y presentar la propuesta del límite interestatal para verificar los puntos de conflicto, a fin de establecer un programa conjunto de atención y solución.

Política y justicia laboral

En materia de justicia laboral, mi Gobierno ha dado seguimiento a los procedimientos de conciliación y arbitraje, de tal forma que en el Estado de Morelos la conciliación es una práctica y el arbitraje una excepción. En estricto cumplimiento de la normatividad laboral, con el objetivo de prevenir conflictos, priorizando la conciliación y una transparente impartición de justicia del trabajo, se benefició a 14 mil 131 trabajadores con asesoría jurídica laboral gratuita y profesional con la asignación de un abogado laboralista, realizando así 3 mil 718 conciliaciones dentro y fuera de juicio, previniendo así igual número de conflictos laborales ya que de éstos, únicamente mil 114 trabajadores hicieron valer sus derechos ante los Tribunales laborales del Estado.

De igual manera, se enfatiza la vigilancia del cumplimiento de la normatividad laboral en el Estado, como responsabilidad del Ejecutivo, con el propósito de contar con centros de trabajo que cuenten con las medidas de seguridad e higiene y en donde los trabajadores tengan la oportunidad de realizarse como personas, de modo que en este año se capacitó a 3 mil 791 trabajadores y se realizaron 146 inspecciones a los centros de trabajo, con igual número de asesorías proporcionadas a los empleadores, para el mejor cumplimiento de la normatividad laboral, logrando resolver de forma pronta 70% de las quejas presentadas en este rubro.

Como resultado de estos trabajos, Morelos se encuentra entre las primeras juntas de conciliación del País, por su eficiencia, transparencia y respuesta a la ciudadanía. Estos logros son el resultado de la dignificación de instalaciones al modernizarse el sistema laboral que muchos años se mantuvo en niveles de rezago fomentando, en consecuencia, actos de corrupción. En este año fueron inauguradas y puestas en operación las nuevas instalaciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, cumpliéndose así uno de los compromisos hechos por mi Gobierno. Estas nuevas instalaciones, además de ser amplias y tener una mejor distribución, cumplen con estándares de modernización tecnológica, lo que permite alcanzar niveles más altos de eficiencia. En temas de justicia laboral, cuenta con software diseñado especialmente para mejorar el servicio y atención a los morelenses, que sin duda alguna permite abatir el rezago y transparentar las actividades de esta Entidad, por lo que se han evitado, en su totalidad, los estallamientos de huelga en el sector privado.



Recorrido por las nuevas instalaciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Asuntos individuales

Concepto	Cantidad
Demandas	2,873
Audiencias	20,640
Amparos indirectos	1,306
Amparos directos	449
Convenios Dentro de Juicio (CDJ)	719
Dinero entregado en CDJ	\$2,639,356
Convenios Fuera de Juicio (CFJ)	1,435
Dinero entregado en CFJ	\$36,801,458
Renuncias	4,416

Fuente: Secretaría del Trabajo y Productividad. Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

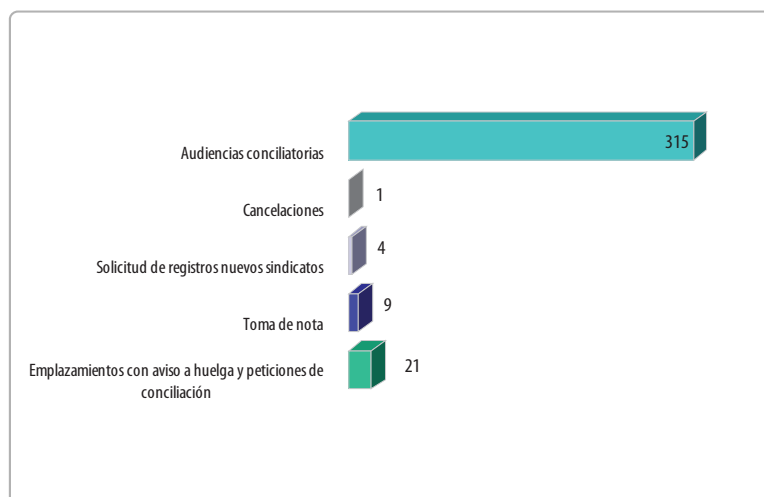
Asuntos colectivos

Concepto	Cantidad
Audiencias	1,857
Contratos colectivos de trabajo	329
Emplazamientos a huelga	346
Huelgas estalladas	0

Fuente: Secretaría del Trabajo y Productividad. Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Es de resaltar que en este año se logró mantener la estabilidad política y laboral entre los poderes de Gobierno y ayuntamientos con sus trabajadores, con una labor permanente y eficaz del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje que ha evitado, por completo, los estallamientos de huelga en el sector público. En el área de asuntos colectivos, la conciliación se aplica en los diversos procedimientos que, a instancia de parte, proponen los diversos sindicatos, permitiendo que las diferencias colectivas entre los trabajadores agremiados, el Gobierno del Estado y sus municipios, en armonía, establezcan las condiciones generales de trabajo, creando estabilidad laboral, social y equilibrio económico, en nuestro Estado.

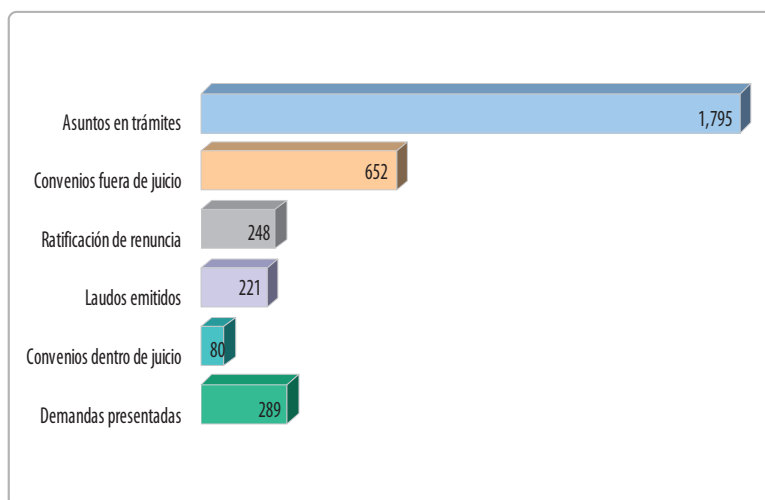
Conflictos colectivos



Fuente: Secretaría del Trabajo y Productividad.

En cuanto a los conflictos individuales, en los últimos ocho meses se emitieron 221 laudos, de los cuales 52 fueron dictados de octubre a diciembre de 2008 y el resto de enero a la fecha, rebasando la cifra comparada con el año anterior, pues en tan sólo siete meses y medio se han resuelto 169 juicios.

Conflictos individuales



Fuente: Secretaría del Trabajo y Productividad.

En este tercer año de mi Gobierno, refrendé con acciones firmes la atención prioritaria al quehacer laboral, privilegiando, a través de la Secretaría del Trabajo y Productividad, políticas públicas en materia laboral, encaminadas a mejorar las condiciones laborales en el Estado.

Se logró una participación crítica y constructiva de los distintos sectores productivos cuyas propuestas e inquietudes permitieron diseñar políticas racionales, inteligentes y eficaces tanto para la productividad como para un empleo digno; así como en materia de seguridad jurídica para la toma de decisiones pertinentes y consensuadas en temas prioritarios: inserción al trabajo con igualdad de género, en situación de vulnerabilidad, prevención de trabajo infantil, seguridad e higiene en las empresas, orientación y vinculación educación-empresa, creatividad e innovación laboral, prevención de conflictos laborales individuales, colectivos y burocráticos fuera de juicio, así como propuestas al marco jurídico laboral, mediante los principios de la nueva cultura laboral.

Fomento a la libertad y tolerancia religiosa

Mi Gobierno continúa trabajando con las asociaciones religiosas, manteniendo el diálogo y una relación cercana a estos grupos; en un vínculo fraternal garantiza la libertad de creencias y fomenta la tolerancia religiosa. En este contexto, se otorgan las asesorías necesarias para que los grupos religiosos lleven a cabo su labor dentro de la normatividad y con el respeto a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

El padrón con el que cuenta la Secretaría de Gobernación de Morelos, del año 2008 a la fecha, registra, a 105 asociaciones religiosas con domicilio legal en el Estado, 50 con actividad en el mismo, pero con registro en otras Entidades Federativas, y 122 grupos identificados que realizan actividades de culto religioso sin registro, mismos que son asesorados para regularizar su situación legal.

En el mes de mayo, en un acto sin precedente, Morelos fue sede del 2º Congreso Nacional de Asuntos Religiosos, con la participación de los principales líderes religiosos nacionales, la asistencia de 28 funcionarios estatales y representantes del Gobierno Federal, fortaleciendo así la pluralidad religiosa y la libertad de creencias dentro del marco jurídico aplicable.



2° Congreso Nacional de Asuntos Religiosos.

En el Municipio de Cuernavaca la Iglesia Cristiana Apostólica Nuevo Israel llevó a cabo su XXX Convención anual Santa Solemnidad, a la que asistieron alrededor de mil 200 integrantes; la Iglesia de Dios del 7° Día realizó, en julio de este año, su Concilio nacional ministerial Aviva tu Obra; durante siete días 400 líderes municipales, regionales y estatales trabajaron para renovar sus dirigentes nacionales, dieron nuevos nombramientos regionales e hicieron reformas que consideraron procedentes a su asociación religiosa.

Durante la contingencia sanitaria por el brote de influenza A H1N1, se contó con el apoyo incondicional de las asociaciones religiosas, que, unidas, transmitieron la información sobre las medidas sanitarias, acatando las normas a seguir durante sus celebraciones de culto.

Así mismo, se realizó la presentación a líderes religiosos de los puntos incluyentes del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad firmado por el Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, que incluye a las asociaciones religiosas en el compromiso de fomentar la cultura por la legalidad y la justicia.



Primera reunión de representantes religiosos en el Estado de Morelos.

La Iglesia Adventista del Séptimo Día A.R. efectuó el Foro de Libertad Religiosa y Derechos Humanos, cumpliendo con el objetivo de fomentar la libertad de creencia de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012. Así mismo, realizó el Festival de la Mujer y Congreso de Señoritas en el Municipio de Ayala, promoviendo la importancia del rol que juega la mujer en el Estado y en la integración de las familias.

Durante este año inició la integración del Consejo Interreligioso de Morelos (CIMor), al que han sido convocados los líderes de las principales asociaciones religiosas de Morelos, que, en concertación con mi Gobierno, coadyuvan a realizar acciones en bien de la comunidad y del Estado.

La Organización de Seminarios de México (OSMEX) inauguró en el Municipio de Cuernavaca su Asamblea Nacional "La investigación actual por bloques de materias filosóficas", dirigida a 40 sacerdotes católicos encargados de la formación académica de los seminaristas mexicanos.

De acuerdo con las líneas de acción del proyecto sobre el fomento a la libertad y tolerancia religiosa, durante este tercer año de labores se realizaron cuatro cursos referentes a "Blindaje electoral", "Derechos y obligaciones de las Asociaciones Religiosas", "Delitos electorales" e "Inmuebles federales en uso de las Asociaciones Religiosas", en beneficio de éstas.



Talleres para líderes de asociaciones religiosas 2009.

Con el objeto de fortalecer la seguridad pública y el mejoramiento de Morelos, 90 asociaciones religiosas se adhirieron a los programas "Vecino Vigilante" y "Ángel Ciudadano" que presentó el Presidente de la República en el World Trade Center en el Municipio de Xochitepec.

El 18 de agosto de este año Monseñor Alfonso Cortés Contreras tomó posesión como el décimo primer Obispo de Cuernavaca, en sustitución del Obispo Monseñor Florencio Olvera Ochoa; nos fue grato dar la bienvenida en la Puerta Morelos a tan distinguido líder religioso.



Inicio del Ministerio Obispal del XI Obispo de Cuernavaca Monseñor Alfonso Cortés Contreras.

Con el trabajo realizado hemos logrado que los dirigentes de las asociaciones religiosas y grupos aún no registrados se conozcan y se fomente entre ellos el respeto a la pluralidad de credos y la tolerancia entre las mismas asociaciones, ciudadanos, Gobierno Estatal y Federal, contribuyendo así a un Morelos de respeto y paz social para todos.

Participación social en la planeación para el desarrollo

El Sistema Estatal de Planeación Democrática constituye un conjunto articulado de relaciones funcionales, que establecen entre sí las dependencias del Gobierno del Estado con las organizaciones de los diversos grupos sociales y con las autoridades de los ámbitos federal y municipal, a fin de efectuar acciones de común acuerdo.

Es por ello que, con la primera sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos (COPLADEMOR), se protocolizaron los trabajos de planeación en el Estado, contando con la participación del sector público, social y privado. Se instalan cuatro subcomités sectoriales alineados a los gabinetes temáticos del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, que tendrán como tarea fundamental sumar esfuerzos, programas y recursos de los tres órdenes de Gobierno con los sectores social y privado en beneficio de la población morelense.



Primera Sesión Ordinaria 2009 de la Asamblea Plenaria del COPLADE.

Con el objetivo de impulsar la participación de la ciudadanía en nuestro Estado, en coordinación con las autoridades municipales, se realizaron los Foros de Consulta Ciudadana 2009, que permitieron recabar las demandas y peticiones más sentidas de nuestra gente, a través de representantes tales como ayudantes municipales, comisariados ejidales, líderes y población en general, logrando una participación de mil 833 ciudadanos y 3 mil 246 propuestas.

Principales demandas por Gabinete Temático del Plan Estatal de Desarrollo

<i>Política, Seguridad y Justicia</i>	<i>Desarrollo Económico Sustentable</i>	<i>Desarrollo Humano y Social</i>	<i>Desarrollo y Modernización Administrativa</i>
Regulación del transporte público y vialidad	Créditos y apoyo para el campo y la ganadería	Pavimentación de caminos rurales, saca y calles	Difusión y transparencia de los recursos
Equipamiento y capacitación de los cuerpos policíacos	Mayor distribución de agua potable, drenaje y alcantarillado	Servicio médico 24 horas, infraestructura y medicamentos	Capacitación a servidores públicos acorde al perfil
Certificación pública y campañas gratuitas de documentos	Generación de empleos y capacitación al trabajo	Construcción y rehabilitación de espacios públicos	Mejora en trámites y disminución de burocracia

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación.

En este año, por primera vez se crea e instala un sistema a donde se plasman los resultados de los Foros de Consulta Ciudadana 2009, para que, a través de éste, las autoridades estatales puedan consultar las necesidades e inquietudes de la ciudadanía manifestadas en estos foros. Con este instrumento se obtuvieron los insumos básicos en la formulación de los Programas Operativos Anuales (POA's) de las dependencias estatales para el ejercicio 2010, cuyo único sentido es que los programas respondan con mayor precisión a los principales requerimientos de la población.

Seguridad Pública

La lucha a favor de la seguridad de las personas y de su patrimonio es tarea fundamental de los tres órdenes de Gobierno con la imprescindible participación ciudadana. Mi Gobierno ha ofrecido los elementos humanos, materiales, jurídicos y económicos para enfrentar con determinación las causas y efectos de la inseguridad pública. Para vencer exitosamente estos retos, la coordinación interinstitucional es esencial, así como la capacitación y depuración de los cuerpos policíacos, además de su equipamiento. El objetivo es contar con comunidades seguras, en las que la sociedad pueda desarrollarse a plenitud sin temores que inhiban la convivencia e integración social.



Presentación de los programas “Vecino Vigilante” y “Ángel Ciudadano”.

Se cumplió al 100% con los acuerdos nacionales por la seguridad, la justicia y la legalidad, destinando para ello los recursos humanos, materiales y presupuestales que los diversos compromisos ameritaron; incluyendo las reformas de Ley correspondientes para actualizar la Ley de Seguridad Pública del Estado.

Estamos trabajando en la depuración a fondo de los cuerpos policiales. Sumamos a la lucha por nuestra seguridad a todas las fuerzas políticas de la Entidad, a los medios de comunicación, a los tres poderes del Estado, a los 33 ayuntamientos de Morelos y a la sociedad civil. El reto que tenemos por delante es dotar a las generaciones de hoy y mañana de mejores condiciones de convivencia social que las que nosotros disfrutamos en el pasado.

Morelos tiene un compromiso claro en este esfuerzo unificado a favor de nuestra seguridad. Hoy, a la distancia de tres años de Gobierno, estamos preparados para combatir a los delincuentes, estamos trabajando con mejores recursos y mayor coordinación de los tres órdenes de Gobierno, para enfrentar con mejores herramientas los compromisos derivados de la lucha por la seguridad y la justicia.



Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

La función de seguridad pública se encuentra vinculada a la idea de participación. En efecto, la seguridad no puede alcanzarse con acciones aisladas de la autoridad; exige la articulación de todos los órganos que intervienen en los tres ámbitos de Gobierno, a los que deben sumarse las instituciones encargadas de la educación, salud, desarrollo social y la sociedad civil misma. De ahí que la propuesta en torno a la seguridad pública se manifiesta como una visión global e incluyente que, al tratar de tutelar valores aceptados por todos, nos lleve a una sociedad más justa y equilibrada.

Por su parte, la incorporación, en febrero de 2009, de la Subsecretaría de Reinserción Social, la Dirección General de Seguridad Privada y la Dirección de Supervisión del Transporte al sector de la seguridad pública, tiene como propósito fundamental integrar eficientemente todas las acciones que impactan en la prevención del delito y la administración de actividades relacionadas con la seguridad, a efecto de esquematizar el proceso de control, seguimiento y evaluación para ordenar su funcionalidad, en un concepto integral operativo y con lineamientos estratégicos de prevención.

La política estatal en materia penitenciaria presenta importantes áreas de oportunidad. Nos hemos enfocado en la articulación de programas y mecanismos de reclusión y de reinserción de los internos sentenciados mayores y adolescentes, así como en la recuperación del sentido original de los centros penitenciarios como espacios donde se promueva la reincorporación de los sentenciados a la sociedad.



Centro de Reinserción Social. Actualmente se promueve la aplicación de programas educativos y de capacitación para el trabajo de la población interna.

La sobrepoblación y el abuso de la prisión preventiva son problemas estructurales vinculados al Sistema de Administración de Justicia. Ambos dificultan tanto el control y la vigilancia de los internos, como la atención diferenciada en razón de su situación jurídica. Más aún, la sobrepoblación obstaculiza la adecuada clasificación de los internos a partir de su perfil clínico criminológico, cuyo propósito es evitar la contaminación criminógena e identificar los medios más adecuados para la reinserción.

Por ello, actualmente se promueve la aplicación de programas educativos y de capacitación para el trabajo de los internos mayores de edad y adolescentes, en su contexto legal, así como la realización de actividades de esparcimiento, deportivas e incluso culturales, que permiten el restablecimiento de los vínculos familiares y la readquisición de valores, como parte integral de las reformas al Sistema de Justicia Penal, que se han establecido en los ámbitos Federal y Estatal.

Policía proactiva en el combate a la delincuencia

Los lineamientos estratégicos en la prevención del delito y combate a la delincuencia se aplicaron mediante acciones coordinadas e interinstitucionales, buscando paralelamente un óptimo aprovechamiento de los recursos policiales de los tres órdenes de Gobierno, en cualquiera de sus facetas, estableciendo puntos de coincidencia con los principios establecidos en la Ley Integral de Seguridad Pública del Estado de Morelos.



Reunión para establecer las líneas de acción estratégicas para la participación social en la prevención del delito.

En ese marco de actuación, se fortalecieron y acrecentaron respuestas operativas desde la atención inmediata a necesidades urgentes, hasta soluciones de fondo a problemas estructurales de inseguridad, actuando básicamente en acciones para la atención de los cinco delitos de mayor impacto social: secuestro, robo de automóviles, portación de armas, violencia intrafamiliar y narcomenudeo.

Durante octubre de 2008 a agosto de 2009 se realizaron 53 mil 762 servicios operativos, destacando por su número los operativos orientados a los recorridos de seguridad y vigilancia en todo el territorio estatal, con un total de 20 mil 722 y 11 mil 866 de circuitos urbanos y rurales específicos, con el objetivo de disuadir delitos. Así mismo, es importante destacar la implementación de 161 operativos interinstitucionales con la Agencia Federal de Investigaciones, Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia, Policía Federal Preventiva, Migración, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Ejército Mexicano y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En materia de supervisión y revisión al transporte público, se realizaron mil 78 acciones y se estableció un total de 4 mil 668 puntos de prevención del delito, así como 709 operaciones de presencia máxima. Mención especial requieren las acciones orientadas a la vigilancia en centros educativos derivados del programa "Escuela Segura", en donde se ejecutaron 312 acciones, cuyo propósito consiste en disuadir la presencia de personas ajenas a la comunidad escolar y prevenir agresiones y venta de sustancias nocivas a los alumnos.

Resultado de estos operativos, se decomisaron 29.3 kilogramos de vegetal verde, 134 gramos de polvo blanco y 67 pastillas psicotrópicas. Así mismo, se confiscaron 39 armas cortas, 27 armas largas, 134 cartuchos útiles y 29 armas blancas. Derivado de las acciones del Grupo Especial de Recuperación de Vehículos con reporte de robo, se logró la identificación y recuperación de 363 automóviles.



Puntos de prevención de robo de vehículos.

Las intervenciones de la policía preventiva, mediante sus distintas tácticas operativas, permitieron la puesta a disposición de 461 personas al Ministerio Público del Fuero Común y 392 personas al ámbito Federal, canalizándose también 44 jóvenes al Ministerio Público Especializado en adolescentes.

La Secretaría de Seguridad Pública, a través del número de emergencia 066, atendió 98 mil 172 llamadas de emergencia, de las cuales 76% fue captado en Cuernavaca, 21% en Cuautla y 3% en el Municipio de Jojutla. Cabe señalar que en los municipios antes citados se ubican los centros de atención C4, los cuales brindan servicio a todo el Estado. Los resultados de estas atenciones de emergencia se pueden medir mediante la puesta a disposición de 2 mil 533 personas al juez calificador por faltas administrativas y 523 por los delitos de: portación de arma de fuego, asalto a choferes de vehículos, asalto a transeúntes, asalto a comercios, delitos sexuales, robo a casa habitación y tentativa de robo, entre otros. Por su parte, se atendió a 7 mil 864 servicios médicos y se reportaron mil 632 auxilios de violencia genérica, 852 del sexo femenino y 780 del masculino.

Prevención del delito y participación ciudadana

Al inicio de mi Gobierno me propuse como tarea fundamental fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés para los asuntos públicos y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Invitamos de manera permanente a los ciudadanos y sus representantes a asumir un compromiso formal con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la participación comunitaria.

Los sistemas de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Salud, Educación, Deporte e Instituto de la Juventud, así como regidurías de desarrollo y educación de los ayuntamientos, a través de un Grupo de Coordinación Interinstitucional, están trabajando para atender las demandas y problemáticas de grupos vulnerables y proclives a riesgos psicosociales, para contribuir de esta manera a disminuir la propensión sistémica de actos delictivos que afecten la integridad física y patrimonial de los morelenses.



Primer Foro Nacional de Consejos de Participación Ciudadana, Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

En ese sentido, en el marco de los programas “Escuela Segura” y “Salud sin Drogas”, ya existen 500 promotores preventivos que están trabajando de manera oficial en 14 municipios del Estado, y cada día se está extendiendo el interés, tanto de autoridades escolares como municipales, por incorporar más escuelas y comunidades durante los siguientes años.

Con el propósito de cumplir la meta de incorporar en el 2012 al 100% de los planteles escolares del Estado dentro del programa “Escuela Segura”, la Secretaría de Seguridad Pública continúa con la estrategia de preparar multiplicadores de este programa en todas las zonas del Estado. Desde octubre del año pasado a julio de 2009, se han capacitado 331 servidores públicos adscritos a los ayuntamientos, al sector salud, educación y seguridad pública, cuyas actividades permitirán ampliar su presencia en todas las escuelas de Morelos.



Existen 500 promotores preventivos en planteles escolares de 14 municipios del Estado.

Cabe resaltar que el Gobierno Estatal les autorizó una beca para que estos multiplicadores recibieran un taller de “Sensibilización y Aprendizaje de 12 Competencias para la Resolución No Violenta de Conflictos”, a fin de que se habiliten en técnicas de mediación y las apliquen en escuelas y comunidades.

De esa manera, en este período se han efectuado 16 jornadas infantiles y juveniles de “Escuela Segura” con la participación de 5 mil 747 niños de educación básica y media, en colaboración con Seguridad Pública de nueve municipios del Estado. En estas jornadas se informa y habilita a los niños en la prevención de conductas violentas, adicciones y delincuencia, por lo que se desarrollaron 380 conferencias y pláticas temáticas. También se impartieron cuatro conferencias dirigidas a 800 alumnos del nivel medio superior, sobre los peligros del abuso del alcohol y sus consecuencias al conducir vehículos en estado inconveniente.

Bajo este esquema, la Secretaría de Seguridad Pública participa directamente con el Sistema DIF-Morelos y la Procuraduría de la Defensa del Menor, en la implementación del "Programa Preventivo de Riesgos Psicosociales CHIMALLI", incorporando sus acciones a las del programa "Escuela Segura".

Para dar consistencia a estos programas de colaboración interinstitucional, el pasado 31 de marzo de 2009, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública Federal, se presentó la Estrategia Integral de Atención al Delito de Extorsión y firma de acuerdos de colaboración con el sector empresarial del Estado de Morelos. En esa reunión de trabajo se firmaron acuerdos con los representantes de las principales cámaras de comercio, banqueros, asociaciones de instituciones educativas, abogados y representantes sociales, a fin de que colaboren con las autoridades de seguridad pública para prevenir y combatir la extorsión telefónica en el Estado de Morelos, acuerdos mediante los cuales, en conjunto con el programa "Comunidad Segura" y el fortalecimiento de la difusión del número de Denuncia Anónima 089, se está ampliando la cultura de la denuncia y participación ciudadana en el combate a los delitos.



Programa "Comunidad Segura".

De igual forma, derivado de los trabajos de colaboración que realizan la Secretaría de Seguridad Pública con la Secretaría de Educación, y con el fin de prevenir y combatir los delitos en centros educativos del Estado, el 30 de junio de 2009 se llevó a cabo la Primera Reunión para la Seguridad en Planteles de Nivel de Educación Media Superior y Superior, con la asistencia de autoridades de los subsistemas de dichos niveles educativos, así como autoridades de seguridad pública de los ayuntamientos de la zona metropolitana del Estado y los municipios de Zacatepec y Cuautla. Derivado de esta reunión, se acordó efectuar planes de trabajo para la seguridad de manera conjunta entre autoridades de seguridad pública y autoridades de los subsistemas educativos del Estado.

Sistema integral de información y tecnología

La información constituye un insumo insustituible para estructurar programas y acciones de combate al fenómeno delictivo; su obtención, procesamiento y explotación requieren de la modernización y optimización de la infraestructura de telecomunicaciones de los tres órdenes de Gobierno.

Se ha puesto en marcha un proyecto de gran impacto para modernizar el sistema de control y supervisión de las operaciones de emergencia a través de los números 066 y 089, a efecto de atender de forma inmediata, oportuna, eficiente y eficaz las llamadas de auxilio que realice la población. Dicho proyecto consiste en la instrumentación de una metodología para la planeación, administración y control de las operaciones de las corporaciones de Seguridad Pública Estatal y Municipal, que permite coordinar y monitorear operaciones conjuntas entre esas

corporaciones en el ámbito de la prevención, investigación y reacción para salvaguardar la integridad física y los derechos de las personas, y para contar así con una herramienta que centralice en tiempo real la información generada durante la actuación y enlace a la Dirección de Comunicación y Cómputo (C-4), con el propósito de actuar y mantener contacto permanente en medio de una urgencia. Así mismo, permite establecer un seguimiento puntual de las acciones y fortalecer, a través de su análisis, el redireccionamiento de las actividades de prevención y reacción, de la policía, urgencias médicas, bomberos y protección civil. La inversión para éste fue de 8 millones 500 mil pesos con recursos de origen federal del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados.

Dentro de los objetivos que nos propusimos al inicio del presente Gobierno, se puede señalar que en relación con la integración y homologación de la información criminal en el ámbito nacional en Plataforma México, alcanzamos la meta planteada del 100%, al instrumentar y poner en operación 13 sitios de información y comunicación en los municipios de Axochiapan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Emiliano Zapata, Jojutla, Miaquatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec, Yecapixtla y Yauatepec.

Plataforma México es una interconexión de redes de dependencias e instituciones vinculadas directamente al ámbito de la seguridad pública, que propicia y facilita el intercambio de información entre sus diferentes bases de datos.

La integración de 13 municipios del Estado a Plataforma México permite compartir datos e información inmediata sobre los índices delictivos y, con ello, trazar estrategias para su combate. El acuerdo para integrar al Estado a Plataforma México fue firmado por funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, de la Procuraduría General de la República y de los 13 municipios ya mencionados, y se basa en el intercambio de información entre las corporaciones policiales. Con esta integración, las corporaciones municipales podrán solicitar y enviar datos importantes sobre la incidencia delictiva y el rastreo de personas que sean detenidas por la comisión de un delito, ya que a través de la red se podrá acceder a información de forma inmediata y se mejorarán las comunicaciones entre las corporaciones.

Es importante destacar que en la actualidad contamos con una cobertura del 100% en el programa del "Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública" (RNPS), 97% en el "Registro Nacional de Personal de Seguridad Privada", 100% en el "Registro Nacional de Huellas Dactilares" (RNHD), 100% en el "Registro Indiciados Sentenciados Procesados" (RISP), más de 7 mil 200 expedientes del "Registro Nacional de Procedimientos Jurisdiccionales" (RNPJ), una actualización constante del "Registro Nacional de Vehículos Robados y Recuperados", 208 mil 545 registros actualizados del "Registro Público Vehicular", 480 mil 237 en el "Registro Nacional de Licencias de Conducir" y mil 459 registros actualizados del "Registro de Mandamientos Judiciales".



En Plataforma México, alcanzamos la meta planteada del 100% con la integración de 13 municipios del Estado.

Por otra parte, en diciembre de 2009 se adquirió un sistema de tecnología de punta para el diseño de mapas delincuenciales, que se alimenta estadísticamente de la información de los diversos delitos en la geografía estatal y permite establecer estrategias y tácticas geoestadísticas operativas para redireccionar la presencia policial en regiones y zonas identificadas, estableciendo vigilancia preventiva y reactiva.

Se invirtieron 25 millones de pesos para el equipamiento tecnológico y de apoyo a las fuerzas de tarea, que tuvo su fuente en los recursos provenientes de la Federación y la aportación del Estado del Fondo para la Seguridad Pública, con lo que se logró la compra de vehículos para la operación de la Secretaría de Seguridad Pública, 28 radios MATRA, 15 detectores de metales, un sistema de avanzada tecnología para la detección de sustancias tóxicas en los penales del Estado, 74 equipos de cómputo y otros aditamentos de informática, 6 mil juegos de uniformes institucionales y 2 mil 400 pares de calzado para el personal operativo de la policía preventiva y custodios.



Entrega de equipo para el fortalecimiento de la seguridad pública.

Sistema Policial de Carrera

Para cumplir eficazmente con la función de proteger y servir a la población, nos propusimos llevar a cabo un programa constante de capacitación de las fuerzas públicas, tanto estatal como municipal, a fin de sentar las bases para un sistema de profesionalización de la carrera policial.

En este contexto, en el año 2009 las dos últimas generaciones de cadetes egresados del Colegio Estatal de Seguridad Pública realizaron su curso básico inicial durante seis meses de estudio internados en el plantel y se les otorgó una beca económica de 3 mil pesos mensuales hasta la conclusión del ciclo de capacitación; es decir, se incrementó en tres meses más el período de duración del curso básico. Con ello, se asegura una mejor preparación teórica y práctica, y fundamentalmente se fortalece la vocación de servicio.



Curso sobre juicios orales a personal de seguridad pública.

Por otra parte, los cursos de capacitación para el personal policial estatal y municipal, que de manera permanente se programan en el Colegio Estatal de Seguridad Pública, presentan, durante este tercer año de Gobierno, los siguientes resultados: mil 47 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública participaron en el seminario de actualización sobre el “Sistema de Justicia Acusatorio Adversarial”, cuyo objetivo se refiere a la necesidad de habilitar a los elementos policiales en el conocimiento del marco normativo y las funciones que la propia Ley le confiere al policía preventivo en los procesos de investigación y declaración testimonial de los hechos de que se trate; ello es una garantía que debemos asegurar para transitar en este nuevo esquema del Sistema de Justicia Penal en la mejores condiciones de transparencia y capacidad de incrementar las consignaciones por delitos cometidos, así como tutelar los intereses del ofendido o víctima en su caso.



Clausura del diplomado Nuevo Sistema Acusatorio Mexicano.

Con el objetivo de ampliar la red de capacitadores en los juicios orales, se impartió un diplomado en este tema, con la participación de 16 mandos policiales que, a su vez, se encargarán de transmitir los conocimientos adquiridos al resto de los policías y generar un efecto multiplicador de capacitación y práctica eventual en este tema fundamental del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Morelos.

Como parte de los objetivos de profesionalización, se realizaron las evaluaciones de control de confianza, consistentes en exámenes toxicológico, psicológico, entorno, confianza y médico, a mil 391 elementos de la corporación, con lo cual se da cabal cumplimiento a los compromisos establecidos con el Sistema Nacional de Seguridad Pública y permite a la Institución Estatal contar con mejores herramientas e instrumentos para la toma de decisiones en los procesos de depuración de los cuerpos de seguridad.

En apoyo a los ayuntamientos del Estado para el cumplimiento de someter a su personal policial a los exámenes de control de confianza, el Ejecutivo a mi cargo autorizó otorgar un subsidio de 50% del costo total de dichos exámenes. Informo que a la fecha sólo el personal policial de 15 municipios ha tomado dichos exámenes en el Centro Estatal de Evaluación del Colegio Estatal de Seguridad Pública: Atlatlahucan, Ayala, Cuernavaca, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Xochitepec y Zacualpan.

Como parte de los compromisos del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, en su numeral 46.1, con fecha 6 de mayo de 2009 se crea el Centro Estatal de Control de Confianza, cuyas funciones quedaron establecidas en el periódico Oficial "Tierra y Libertad" de esa fecha y se incorpora al Colegio Estatal de Seguridad Pública. Ese centro tiene como propósito evaluar y certificar a los elementos de los cuerpos policiales para su ingreso o permanencia en materia de conocimientos técnicos, capacidades y habilidades físicas, así como de control de confianza. Este programa permite dar certidumbre en los procesos de ingreso y de depuración con información actualizada sobre la situación del personal encargado de la seguridad pública.

Los resultados obtenidos de las evaluaciones correspondientes permiten definir que del número de los elementos examinados, 32 resultaron no aptos para continuar en la corporación y se procedió a su baja correspondiente, por no haber obtenido las calificaciones dentro de los estándares que define el Sistema Nacional de Seguridad Pública para su permanencia.

Consejo Estatal de Seguridad Pública

Este órgano máximo de planeación en materia de seguridad representa el vínculo fundamental con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, con quien celebra convenios de coordinación anual para la definición de los ejes estratégicos que se financian con recursos de la Federación. Dichos ejes se refieren a las actividades de cooperación con las instancias federales y municipales, prevención del delito y participación ciudadana, desarrollo institucional, sistema penitenciario, combate a la corrupción, Plataforma México e indicadores de medición; que tienen como propósito sustentar con estrategias y acciones específicas los recursos autorizados de la Federación y los propios que aporta el Gobierno del Estado.



XVI Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Con el objeto de agilizar y hacer más eficiente el ejercicio de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP), está en liquidación el Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública (FOSEG), cuya administración de recursos se transfirió a la Secretaría de Finanzas y Planeación, quedando a cargo de los procesos de planeación y evaluación de las acciones de cumplimiento de los objetivos de seguridad pública el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

En apego a lo que establece la Ley de Seguridad Pública del Estado de Morelos, se integra al CESP en la estructura orgánica del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, como un ente evaluador, formativo y de profesionalización.

Actualmente, dicho colegio se encuentra en proceso de formalizar una plantilla con poligrafistas morelenses capacitados en el Centro de Inteligencia de Seguridad Nacional (CISEN), psicólogos y trabajadores sociales, entre otros profesionistas, que coadyuvarán en la evaluación de control de confianza, brindando la seguridad a la ciudadanía de un cuerpo de Seguridad Pública Estatal y Municipal más confiable.

Infraestructura de seguridad pública

Ha sido prioridad de mi Gobierno la inversión en materia de seguridad pública y procuración de justicia. Durante el período referido se realizaron 15 acciones dentro de cuatro obras, con un monto de 30 millones 950 mil pesos, de las cuales destacan las siguientes:

Obras relevantes

Concepto y tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión (pesos)	Población beneficiada
Construcción de la segunda etapa del edificio de Juzgados Penales y Mixtos de Cuautla	Cuautla	Cuautla	18,400,000.00	10,000
Terminación y cierre de obras para el edificio de la Secretaría de Seguridad Pública (diversas áreas)	Temixco	Temixco	4,000,000.00	10,000
Construcción de módulo del Ministerio Público Prototipo en Jonacatepec (obra civil)	Jonacatepec	Colonia Centro	3,275,000.00	5,000
Construcción de módulo del Ministerio Público Prototipo en Tetecala (obra civil)	Tetecala	Colonia Centro	3,275,000.00	3,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Subsecretaría de Obras Públicas.



Construcción de un módulo del Ministerio Público Prototipo en Tetecala.

Regularización y control de los servicios de seguridad privada

Durante este tercer año de Gobierno hemos realizado acciones y concluido programas en beneficio de la ciudadanía morelense, toda vez que actualmente se tiene una visión responsable sobre el control y regulación de los servicios de seguridad privada en cualquiera de sus modalidades, de lo cual hemos obtenido resultados importantes de los que surgen las siguientes cifras:

Seguridad privada

Beneficio	Cantidad
Personal que cuenta con el registro ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública	1,909
Personal rechazado de la consulta ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública para prestar los servicios de seguridad privada	52
Resultados de consultas ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública que salieron con hit policíaco	52
Personal que solicitó el registro ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública, para la obtención de su Clave Única de Identificación Permanente (CUIP)	1,165
Supervisiones a empresas de seguridad privada en sus diferentes modalidades	160
Autorización y registro negado a empresas de seguridad privada al no haber realizado los trámites correspondientes de revalidación	2
Empresas de seguridad privada multadas	5

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

Empresas de seguridad privada registradas y autorizadas

Modalidad	Cantidad
Total	58
Protección y vigilancia de la integridad física de las personas o de sus bienes	46
Traslado y custodia de fondos, valores o bienes vinculados con el servicio de seguridad privada	4
Instalación, activación, monitoreo de bienes inmuebles, alarmas, cercas electrificadas y puertas eléctricas	4
Seguridad privada interna	4

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

Se difundió y promovió ante las distintas agrupaciones y dependencias el registro y los lineamientos a que se deben ajustar los prestadores de los servicios de seguridad privada en cualquiera de sus modalidades, con el objeto de hacer extensivos a sus agremiados los procedimientos y medidas de control que deben observar en la contratación de estos servicios. Entre dichas agrupaciones se encuentran la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), la Asociación de Hoteles de Morelos, A.C., la Federación de Asociaciones de Colonos del Estado de Morelos, A.C., la Federación de Escuelas Particulares del Estado de Morelos, A.C., la Asociación de Bares y Discotecas de Morelos, A.C., la Asociación de Parques Acuáticos y Balnearios de Morelos, A.C. (APABAM), el Fideicomiso del Fondo de Empresas en Solidaridad (FFESOL), el Instituto Estatal Electoral (IEE), el Instituto Federal Electoral (IFE) en Morelos, la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), la Secretaría de Economía, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Fortalecimiento de la protección civil

En el período que comprende este tercer informe de Gobierno se tuvieron tiempos especialmente complicados, derivados de las contingencias ambientales, dado que 2008 fue un año altamente lluvioso, lo que provocó una serie de inundaciones fuera de lo normal. Ante ello, se dio respuesta oportuna y se redoblaron esfuerzos en la difusión de la cultura en materia de protección civil; así mismo, se fortaleció la capacitación tanto del personal de las diferentes dependencias de Gobierno como de la ciudadanía en general, a través de cursos y talleres, así como de simulacros.

De igual forma, se realizó la inspección de instalaciones altamente vulnerables o de alto riesgo, especialmente de las escuelas, guarderías y estancias infantiles tanto del sector público como del privado.

Se trabajó de forma coordinada entre los distintos órdenes de Gobierno, tanto en la detección y aplicación de medidas preventivas en zonas de riesgo como en la atención de contingencias y el restablecimiento de áreas afectadas por los distintos fenómenos perturbadores.

Acciones de protección civil

Concepto	Cantidad
Total	5,690
Solicitudes ciudadanas y atención de emergencias	1,902
Cursos y talleres de capacitación	1,696
Simulacros	829
Inspecciones	1,223
Operativos	40

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Protección Civil.



Reunión de trabajo del Consejo Estatal de Protección Civil.

Atención de emergencias

Una de las áreas más sensibles de mi Gobierno es la atención a la ciudadanía, especialmente cuando la persona busca apoyo en situaciones difíciles o de apremio, tales como las emergencias. Ante ello, la respuesta ha sido con prontitud y atención al ciudadano, de manera coordinada y concertada tanto con los diferentes municipios del Estado como con dependencias federales, estatales e instituciones privadas, mil 902 solicitudes de servicio y de emergencia de la ciudadanía, incluidas aquellas que resultaron falsa alarma. Lo anterior implicó la realización de 40 operativos de diversa índole en toda la Entidad.

Mediante la brigada de rescate acuático, el grupo anfibio logró el rescate de siete miembros de una familia en el poblado de Telixtac, Municipio de Axochiapan. Se brindó apoyo también al Estado de Guerrero en la recuperación de tres cuerpos reportados como desaparecidos, uno en el Municipio de Izcateopan y dos en el Municipio de Buena Vista de Cuéllar.

El Ejecutivo a mi cargo autorizó a la Dirección General de Protección Civil, dependiente de la Secretaría de Gobierno, un monto de un millón 614 mil 618 pesos orientados a la adquisición de vehículos tipo pick up para la atención de contingencias de casos fortuitos o de fuerza mayor. Con ello, se ha avanzado en el equipamiento tan necesario para la prestación de este importante servicio a toda la población del Estado de Morelos.

Capacitación

A efecto de generar una cultura de la prevención en materia de protección civil, se ha capacitado, de septiembre de 2008 a junio de 2009, en temas específicos relacionados con este rubro, a mil 696 personas, en 85 sesiones; entre ellas, a personal de los ayuntamientos de la Entidad, de dependencias federales y estatales, a organizaciones sociales, a instituciones escolares y a la ciudadanía en general en todo el Estado.

Parte importante de la prevención es la aplicación de simulacros, que son el ejercicio real de situaciones de emergencia, lo cual nos permite mejorar los procedimientos y acciones a ejecutar en caso de un verdadero siniestro. En esta etapa de mi Gobierno se realizaron y evaluaron 829 simulacros, 139 a empresas de bajo riesgo, 311 de mediano, 343 de alto y 36 de altísimo riesgo en todo el Estado, tanto en dependencias de Gobierno como en comercios, industrias, escuelas y empresas privadas.



Evacuación exitosa del personal de Palacio de Gobierno durante el sismo del 22 de mayo de 2009.

Como cada año, se llevó a efecto la Semana de la Protección Civil, donde se desarrollaron talleres tanto para personal del área de Protección Civil, bomberos y ciudadanía en general; así como diversos macro simulacros, con supuestos de sismo, incendio de cilindrera y vehículo particular, incendio de tanque que transporta diesel, rescate acuático y sismo con fuga de gas; participaron más de 60 empresas en distintos lugares del Estado como: Cuernavaca, Ayala, Emiliano Zapata, Oaxtepec y Jiutepec.

Inspecciones y supervisiones

A efecto de procurar siempre la salvaguarda de la integridad física de los morelenses, de proteger la infraestructura pública y de cuidar el medio ambiente, se efectuó en todo el Estado y de manera permanente, de septiembre de 2008 a junio de 2009, la inspección y verificación de 252 instalaciones públicas y establecimientos comerciales e industriales; de ellas 179 de bajo riesgo (la mayoría altamente vulnerables como escuelas, cendis y guarderías), 23 de mediano riesgo y 50 de alto riesgo.

En lo que se refiere a las unidades vehiculares que carburan a Gas L.P., se realizaron mil 972 acciones consistentes en 971 unidades verificadas, 561 certificadas y 440 autorizadas; 344 unidades corresponden al transporte público, 618 a empresas y sólo nueve a particulares.

Se verificaron las medidas de seguridad y prevención de quienes se dedican a la venta de juegos pirotécnicos en Xoxocotla. De igual forma y en coordinación con los respectivos municipios, se apoyó en la inspección de juegos mecánicos de las ferias de Jojutla, Tepalcingo, Tepoztlán, Tlaltizapán y Tetecala.

En apoyo al Poder Judicial, se llevó a efecto el diagnóstico del estado que guardan las medidas de seguridad en sus diferentes instalaciones, verificando la capacidad del personal, la existencia y condiciones del equipo y señalización con que se cuenta para hacer frente a cualquier contingencia. Generándose, como resultado de ello, la conformación de brigadas internas y su programa de capacitación.

Con el compromiso de proteger al máximo la salud y la integridad humana de todos los que vivimos en Morelos y de quienes nos visitan o transitan por él, durante la contingencia de la epidemia de influenza que nos tocó vivir este año en nuestro País, se implementó de manera especial en todo el Estado un operativo para evitar las concentraciones de personas en lugares públicos como cines, salones, teatros, restaurantes, bares, etc.

Fuerza de Tarea Popocatépetl

Con la finalidad de estar preparados ante el latente riesgo de un aumento en la actividad del Volcán Popocatépetl, se monitorea permanentemente el área y, resultado de la coordinación con el Gobierno Federal, se ejercieron recursos federales y estatales en trabajos de señalización y balizamiento en las cinco principales rutas de evacuación de la zona de mayor riesgo del volcán, lo que además de mejorar la visibilidad en las carreteras de la zona, permitirá, en caso de una contingencia, mejorar sustancialmente la vialidad para los más de 90 mil habitantes de los cinco municipios de mayor riesgo del área.



Volcán Popocatépetl.

Procuración de justicia

Ante la renuncia al cargo de Procurador General de Justicia, presentada el pasado 15 de mayo, sometí a la consideración de la L Legislatura del Congreso del Estado la terna de abogados, de la cual habría de elegirse al nuevo Titular de esa Representación Social. Con fecha 21 de mayo de 2009, mediante amplia mayoría, el Pleno de la Cámara de Diputados designó al Lic. Pedro Luíz Benítez Vélez, Procurador General de Justicia, publicándose su designación en la misma fecha por Decreto Número 1315 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4710; con esto doy muestra de que día con día se trabaja por la aspiración a una paz social y a un estado de derecho que distinga a Morelos. Sin duda, quedan aún retos muy grandes, pero seguiremos la lucha contra el crimen sin dar un paso atrás, por lo que he instruido trabajar sin escatimar esfuerzo alguno para lograr los objetivos planteados al inicio de mi Gobierno.



Toma de protesta del Procurador General de Justicia ante el Congreso del Estado.

Cabe destacar que, con el propósito de establecer mecanismos de cooperación entre los gobiernos Federal y Estatal, celebramos la firma de un Convenio de Cooperación Técnica y Científica en materia de Servicios Periciales con la Procuraduría General de la República, con la finalidad de intercambiar información de los bancos de datos criminalísticos, especialmente del Sistema de Información Balística Forense y del Sistema Nacional Automatizado de Identificación de Huellas Digitales; de promover la capacitación y el desarrollo profesional de los peritos, considerando criterios de uniformidad, y de fomentar el intercambio académico con instituciones públicas y privadas nacionales y extranjeras.

Durante este tercer año de Gobierno se brindaron 6 mil 790 audiencias ciudadanas atendidas de manera personal por los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia, realizadas tanto a sectores específicos de la sociedad como a particulares que cuentan con algún problema en el cual se les puede escuchar y dar atención a sus inquietudes, necesidades o solicitudes.

Las subprocuradurías regionales, al igual que la Oficina del Procurador General de Justicia, reciben a los ciudadanos que acuden a ser escuchados en cuanto a los asuntos que diariamente aquejan y laceran la forma honesta de vivir de la población, planteando la problemática para establecer una solución de manera conjunta, teniendo como resultado un trabajo entre la población y las instancias de Gobierno.

Audiencias

Oficina del C. Procurador	Zona metropolitana	Zona oriente	Zona sur poniente	Investigaciones especiales	Total
2,593	1,128	1,905	729	435	6,790

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Dirección General de Planeación y Evaluación.

El 1° de abril del presente año se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4690 el Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos. De esta manera, atendiendo las necesidades de armonización legislativa y los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, se modifica la estructura orgánica de dicha institución para su mejor funcionamiento y desempeño de sus actividades.

En julio del año en curso se llevó a cabo la 2ª Reunión Nacional de Visitadurías de las Instituciones de procuración de justicia, con la finalidad de elaborar y presentar una estrategia nacional para el combate a la corrupción. Desde entonces, las procuradurías de los estados de Nuevo León y Morelos trabajan de manera conjunta para establecer procesos que, además de elevar la calidad y confiabilidad del Ministerio Público y sus auxiliares, contribuyan a impedir la reproducción sistemática de factores que propicien la falta de profesionalismo, negligencia, corrupción y, al final, su resultado: la impunidad.

Modernización y Reforma del Ministerio Público

Con el fin de que los servidores públicos encargados de la procuración de justicia tengan conocimientos actualizados en el nuevo Sistema de Justicia Penal, para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía, se creó el Centro de Justicia Alternativa, teniendo como finalidad el poder regular los medios alternos de solución de conflictos en materia penal, tales como la mediación, conciliación y negociación. De igual manera, se suma una obra civil más, tratándose de la Agencia del Ministerio Público de Jiutepec, misma que fue inaugurada en el mes de octubre de 2008, dotando así a la Institución del Ministerio Público con las instalaciones adecuadas para brindar un servicio eficiente a las demandas de la ciudadanía.



Inauguración del Centro de Justicia Alternativa.

Continuando con el cumplimiento de los compromisos establecidos por mi Gobierno, se realizó la entrega de vehículos, equipos de radio comunicación, uniformes y herramientas de oficina con valor de más de 32 millones de pesos, que fueron distribuidos entre los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia, para la realización de las labores que llevan a cabo día con día. De esta manera se busca dotar al personal de herramientas que permitan el mejor desempeño de sus funciones.



Entrega de vehículos, uniformes y herramientas de oficina.

Reforma Integral del Sistema de Justicia Penal

En lo que va de esta gestión concentramos nuestro trabajo en cumplir objetivos específicos, para que Morelos sea un Estado modelo y punta de lanza de la Reforma de Justicia Penal y Seguridad Pública del País, teniendo como ejes fundamentales de ésta la mejora y armonización del cuerpo normativo estatal.

Se crea el Nuevo Sistema de Justicia Penal y Seguridad Pública, mismo que entra en vigor a las cero horas del 30 de octubre de 2008, en el primero de los siete distritos judiciales en materia penal del Estado, que consiste principalmente en respetar los derechos fundamentales de las personas, así como garantizar al ciudadano un justo proceso penal, asistencia, protección y restauración a las víctimas y ofendidos del delito, con eficiencia y eficacia del proceso penal y la recuperación de su confianza.



Inicio del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial en el Estado de Morelos.

Mediante un acuerdo interinstitucional, se logró coordinar esfuerzos en el seguimiento técnico y jurídico necesario en la Reforma Integral para el Nuevo Sistema de Justicia Penal y Seguridad Pública, al determinar que la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno sea la representación de la Secretaría Técnica de la Comisión de Seguimiento a la Reforma de Justicia Penal y Seguridad Pública.

Con el fin de incrementar los conocimientos en esta materia, se llevó a cabo el taller impartido por especialistas chilenos en Sistema Acusatorio, teniendo como sede la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con la asistencia de 300 estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la máxima casa de estudios del Estado y representantes de la comunidad jurídica morelense.

Con el propósito de adquirir mayores conocimientos en materia del nuevo Sistema de Justicia Penal, personal de la Procuraduría General de Justicia se capacitó en Santiago de Chile dentro del curso denominado “Capacitación para integrantes de las Procuradurías Generales de Justicia”; el objetivo principal es que el personal operativo de la institución reciba los conocimientos adquiridos y los aplique de manera eficaz, eficiente y con calidad en el ejercicio de sus funciones.

En el mismo mes se consumó la firma de un Convenio de Colaboración entre la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos y la Universidad Nacional Autónoma de México, teniendo como resultado la impartición de la Maestría en Derecho con Especialidad en Seguridad Pública, siendo la primera maestría en su tipo llevada a cabo en el ámbito nacional, fortaleciendo así la profesionalización de los servidores públicos encargados de la procuración de justicia.



Firma de un Convenio de Colaboración entre la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos y la Universidad Nacional Autónoma de México.

En coordinación con el "Programa de Apoyo para el Estado de Derecho en México" (PRODERECHO), programa de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) de la Organización de las Naciones Unidas, encargado en el Estado de Morelos de la capacitación de los operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal de corte Acusatorio Adversarial o "juicios orales", se llevó a cabo el curso "Capacitación a Capacitadores" primero de este tipo a nivel nacional, con la asistencia de representantes de la Procuraduría General de Justicia, defensorías y Tribunales Superiores de Justicia de los estados de Chihuahua, Oaxaca y Zacatecas; en lo que corresponde al Estado de Morelos, se capacitaron seis ministerios públicos, seis defensores públicos y siete jueces, que podrán ser llamados, a su vez, a capacitar en la materia en los diferentes estados de la República Mexicana que comienzan su transición hacia un sistema acusatorio adversarial.

Simultáneamente y con la finalidad de dar seguimiento a la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal en el Quinto y Sexto Distritos Judiciales del Estado, en enero de este año se convocó a la comunidad jurídica del Estado a ser la nueva operadora de la justicia penal y la procuración de justicia en esos distritos; mediante el proceso de evaluación, selección y capacitación, en julio de 2009 se logró dar inicio a la vigencia del Sistema Acusatorio Adversarial, con la participación de 10 defensores públicos y 32 ministerios públicos responsables de esta forma de procurar, impartir y defender la justicia en 17 de los 33 municipios del Estado.

En el marco de esta implementación del Sistema Acusatorio Adversarial, y sin pasar por alto la participación de los abogados postulantes de la Entidad en el Sistema de Justicia Penal, en febrero del presente año se inició la capacitación al Foro Morelense de Abogados en el Quinto y Sexto Distritos Judiciales.

Así mismo, se siguió atendiendo el objetivo de dar a la reforma penal y de seguridad pública un carácter integral en su funcionamiento, por lo que, en coordinación con la Academia Nacional de Seguridad Pública, se capacitó a 30 elementos de la Policía Preventiva Estatal, mediante el curso "El policía en el Nuevo Sistema Acusatorio", para la implementación de la Reforma Penal Federal.



Clausura del curso de capacitadores para las Reformas al Sistema de Justicia Penal.

Además, el 24 de abril del presente año se creó el portal de Internet <http://juiciosorales.morelos.gob.mx>, espacio mediante el cual se logra el acercamiento de la población usuaria de este medio de comunicación a la información relativa a los principios del Sistema Acusatorio Adversarial y las dependencias del Gobierno del Estado obligadas a atender sus necesidades de procuración e impartición de justicia de forma pronta, expedita y transparente.



Presentación del portal de Internet <http://juiciosorales.morelos.gob.mx>

En abril este año se firmó el convenio de colaboración con la Asociación Civil Instituto para la Seguridad y la Democracia, con el objetivo de llevar a cabo acciones de concertación y supervisión en la determinación y cumplimiento de medidas cautelares impuestas a los adolescentes en el marco del Sistema Acusatorio Adversarial, siendo así el primer Gobierno que atiende este tema en la República Mexicana y América Latina.

Por la trascendencia de las funciones a cumplir, se asignaron los recursos necesarios para la implementación de la reforma al Sistema de Justicia Penal que se ha aprobado en el marco jurídico federal y local. Resultado de estas acciones y con la colaboración de los poderes Legislativo y Judicial, el 24 de abril de este año se iniciaron las actividades en las nuevas instalaciones de los juzgados de primera instancia de garantías y juicio oral.

En junio del presente año, se participó en el Foro Nacional "Seguridad con Justicia", convocado por la Asociación Civil denominada Sistema de Observación para la Seguridad Ciudadana. En una mesa redonda, acompañado por los gobernadores de Chihuahua, Nuevo León, Jalisco, Estado de México y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se abordó el tema "¿Qué hemos aprendido? Lecciones y Retos de la Reforma Penal en los estados". Logrando exponer los avances en los trabajos para mejorar la justicia y la seguridad pública en Morelos, en ese foro compartí nuestros logros y contratiempos a entidades federativas que comenzarán a trabajar en sus sistemas de justicia penal.



Foro Nacional "Seguridad con Justicia" convocado por la Asociación Civil denominada Sistema de Observación para la Seguridad Ciudadana.

A efecto de contrarrestar los índices delictivos dentro del Estado de Morelos, se crea la "Jornada de Información por una Cultura de la Prevención y la Denuncia", con la finalidad de que el ciudadano conozca las medidas preventivas para no ser víctimas de delitos.

Gracias a la invitación de la Asociación de la Alianza México-Estados Unidos, actualmente se está capacitando a policías ministeriales de la Procuraduría, sobre temas como investigación en la escena del crimen, audiencias ante Salas del Tribunal, recolección y preservación de evidencias, entre otros. Dando continuidad a la capacitación, en el mes de agosto y septiembre acudieron elementos policiales a Boise, Idaho y a Seattle, Washington.

Con el afán de garantizar que se cumpla con las necesidades que exige el nuevo Sistema de Justicia Penal Adversarial, se capacitó a 95 policías ministeriales de la Coordinación General de la Policía Ministerial, mediante un curso taller denominado "Sistema Acusatorio y Juicio Oral", impartido por el Centro Regional de Actualización en materia de Seguridad Pública; dicho curso, cuyo propósito es crear formadores en el nuevo sistema, tuvo una duración de 40 horas.

En agosto del presente año se capacitó a cinco peritos en el Instituto Nacional de Ciencias Penales, en el curso denominado “Química Forense”, que tuvo una duración de 24 horas; así mismo, se capacitó a cuatro peritos en el instituto antes mencionado, en el curso denominado “Criminalística”, que duró 24 horas; se impartió el curso taller “Manejo de Localizador Krimesite Scope”, dirigido a peritos de la institución, con duración de 20 horas, impartido por el Colegio Estatal de Seguridad Pública, entregando constancia a los participantes, y teniendo como objetivo que los peritos dominen el uso del visor y registren de manera fácil y rápida una escena del crimen por huellas digitales latentes sin tratar y otras evidencias de interés forense.

Se capacitó a 30 ministerios públicos con el curso denominado “Argumentación Jurídica”, impartido por el Instituto Nacional de Ciencias Penales; así mismo, se capacitó a 30 peritos a través del curso “Genética Forense”, impartido por el mismo instituto.

Atendiendo a la Reforma del nuevo Sistema de Justicia Penal y al Código de Procedimientos Penales del Estado de Morelos, a partir del día 6 de julio de 2009, entró en vigor, en los distritos Quinto y Sexto, con sede en Cuautla y Yauatepec, respectivamente, el Sistema Acusatorio Adversarial.

Convencido de la importancia de la cooperación internacional, el 20 de mayo de este año me reuní con el Excelentísimo Señor Luis Camilo Osorio Isaza, Embajador de Colombia en México, para establecer una política de colaboración entre el Estado de Morelos y Colombia, respecto al seguimiento e implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal y Seguridad Pública; resultado de esto, el mismo día de su visita, el Señor Embajador impartió la conferencia magistral denominada “La experiencia colombiana en la transición a un nuevo sistema de justicia: retos y perspectivas para México y Morelos”, a 300 personas de la comunidad jurídica y estudiantil del Estado, en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Cabe destacar la función del Centro de Justicia Alternativa, toda vez que se logró resolver a través de los medios alternos (conciliación, mediación, negociación y junta restaurativa) mil 107 asuntos remitidos con carpeta de investigación iniciada. Así mismo, la Unidad de Atención Temprana canalizó a esa instancia, para su resolución, 947 asuntos, de los cuales recayó un acuerdo que la Ley de Justicia Alternativa prevé sin tener que llegar a iniciar ante el Agente del Ministerio Público una carpeta de investigación.

Centro de Justicia Alternativa Asuntos resueltos

<i>Concepto</i>	<i>Negociación</i>	<i>Conciliación</i>	<i>Mediación</i>	<i>Junta Restaurativa</i>	<i>Total</i>
Con carpeta	128	406	538	35	1,107
Sin carpeta	75	407	443	22	947

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Dirección del Centro de Justicia Alternativa.

Medidas cautelares para adolescentes

La Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Morelos, promulgada el 18 de agosto del año 2008, las reformas penales iniciadas por el Gobierno Federal y las promulgadas por el Estado, han mostrado ya sus primeros beneficios; de los más evidentes, se puede informar que solamente, durante el período reportado, se registraron 63 ingresos al Centro Especializado para la Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad, debido a que, en primera instancia, los agentes del Ministerio Público Especializado únicamente remitieron al Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes a los menores de edad que cometieron delitos considerados graves por el Código Penal Vigente en nuestro Estado, resolviendo los expedientes restantes, los de delitos no graves, mediante el también nuevo Sistema de Justicia Restaurativa e imponiendo medidas cautelares no privativas de la libertad; por su parte, el Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes privó de la libertad a los adolescentes que cometieron delitos graves, como último recurso y por el tiempo más breve posible, acorde con el espíritu de la nueva ley.



Adolescentes recibiendo educación básica.

El hecho de que exista un menor número de adolescentes privados de la libertad implica que se les puede vigilar mejor, que no existe hacinamiento, se cuenta con mejor higiene de la población interna y reciben una mejor calidad en su tratamiento de reinserción social, recibiendo terapia psicológica con más frecuencia, educación y capacitación para el trabajo. Todo lo anterior redunda en beneficio de la sociedad morelense debido a que los adolescentes sancionados por el Sistema de Justicia para Adolescentes, impulsado por mi Gobierno, reinciden menos en la comisión de delitos, es decir, la eficiencia del tratamiento que se les aplicó evita que, al cumplir los 18 años, estos jóvenes ingresen al sistema penal de adultos.

Es destacable que, derivado de la estricta vigilancia en la aplicación de la ley no se ha registrado ninguna sanción por alguna autoridad; ni el Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes ha empleado recursos de apremio, por haber retrasado valoraciones, informes, presentaciones de adolescentes o por haber violado algún derecho jurídico o humano de los mismos.

Acciones en contra de la delincuencia

Se está integrando la Unidad Antisecuestro dentro de la Procuraduría General de Justicia con personal altamente capacitado certificado por la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Seguridad Pública Federal, misma que entrará en funciones en los próximos meses, teniendo como objetivo combatir de manera profesional y eficiente uno de los delitos que más laceran a la sociedad.

Con el afán de evitar la corrupción y que el personal desarrolle conductas negativas en el desempeño de sus funciones ante estancias muy largas, los agentes del Ministerio Público y de la Policía Ministerial son rotados cada cuatro meses, obteniendo así un mejor servicio a la ciudadanía.

Durante este tercer período de Gobierno, la Policía Ministerial realizó acciones contra la delincuencia tal y como se observa en la siguiente tabla:

Acciones contra la delincuencia

Concepto	Zona metropolitana	Zona oriente	Zona sur poniente	Total
Detenidos en flagrancia	162	290	85	537
Órdenes de aprehensión y reaprehensión cumplidas	247	62	76	385
Órdenes de comparecencia	545	281	189	1,015
Órdenes de presentación	552	118	135	805
Órdenes de investigación	6,548	4,396	2,458	13,402
Vehículos recuperados	500	86	47	633
Operativos de la Policía Ministerial	143	30	63	236

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Coordinación General de la Policía Ministerial.

Dirección Operativa de la Policía Ministerial

Concepto	Cantidad
Operativos realizados	215

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Dirección Operativa de la Policía Ministerial.

Averiguaciones previas y procedimientos penales

El Ministerio Público ejerció acción penal en 930 averiguaciones previas ante el Órgano Jurisdiccional, y determinó 11 mil 933 indagatorias con el no ejercicio de la acción penal en las siguientes hipótesis: prescripciones, incompetencias, enviadas a reserva o concluidas por perdón del ofendido a través de la conciliación. Es importante hacer mención que los agentes del Ministerio Público, además de realizar sus funciones de inicio, integración y determinación de averiguaciones previas, tienen la instrucción de propiciar en las partes la conciliación para evitar un trámite que sería por su naturaleza tardado en cuanto a tiempo se refiere, brindando a las partes soluciones para establecer las bases de lo que llega a ser un buen arreglo entre las partes involucradas.

Averiguaciones previas y procedimientos penales

Concepto	Zona metropolitana	Zona oriente	Zona sur poniente	Investigaciones especiales	Total
Averiguaciones previas consignadas	203	364	331	32	930
Determinadas con no ejercicio de la acción penal	7,388	1,701	345	2,499	11,933

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Dirección General de Planeación y Evaluación.

Por lo que respecta a causas penales en proceso, en este período se emitieron 699 sentencias, de las cuales 507 fueron condenatorias, lo que equivale a 73% del total de sentencias emitidas, 168 sentencias absolutorias que representan 24% y 24 sentencias mixtas que equivalen 3%; la mayoría de las sentencias absolutorias han sido impugnadas por esta representación social.

Procedimientos ante el Órgano Jurisdiccional

Concepto	Zona metropolitana	Zona oriente	Zona sur poniente	Total
Procesos iniciados	599	347	262	1,208
Sentencias emitidas	370	198	131	699
Sentencias condenatorias	275	140	92	507
Sentencias absolutorias	79	56	33	168
Recursos contra resoluciones que lesionen el interés social	111	84	34	229
Autos de formal prisión	353	246	152	751
Autos de sujeción a proceso	8	13	14	35

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Dirección General de Planeación y Evaluación.

En materia de servicios periciales, se emitieron 35 mil 582 dictámenes derivados de las órdenes que legalmente reciben del Ministerio Público y/o Policía Ministerial aplicando las técnicas debidas en criminalística de campo, investigación científica, medicina y psicología forense.

Servicios periciales en atención a indagatorias iniciadas por el Ministerio Público local, federal y otras autoridades judiciales

Concepto	Zona metropolitana	Zona oriente	Zona sur poniente	Total
Dictámenes de criminalística	2,140	3,427	2,158	7,725
Dictámenes diversos	2,683	3,143	3,183	9,009
Dictámenes médico legal	11,469	4,087	3,292	18,848

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Dirección General de Planeación y Evaluación.

Se continúa proporcionando a las víctimas u ofendidos de delitos atención psicológica y jurídica a personas de escasos recursos, así se coadyuvó al inicio conclusión y tramitación de asuntos tanto en materia civil como penal.

Así mismo, se continúa con la ardua labor en materia de prevención enfocada a menores de edad con presentaciones de teatro guiñol y pláticas de violencia familiar.

Dirección General de Asesoría Social y Auxilio a Víctimas

Concepto	Cantidad	Municipio / Localidad	Personas beneficiadas
Sesiones psicológicas	4,414	Todo el Estado	4,414
Asesorías jurídicas	46,525	Todo el Estado	46,525
Intervenciones del asesor jurídico	7,868	Todo el Estado	7,868

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Dirección General de Asesoría Social y Auxilio a Víctimas.

Asesorías en materia civil

Concepto	Cantidad
Asuntos iniciados	1,542
Asuntos concluidos	1,460

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Dirección General de Asesoría Social y Auxilio a Víctimas.

Asesorías en materia penal

Concepto	Cantidad
Asuntos iniciados	1,274
Asuntos concluidos	1,594

Nota: Los asuntos que se reciben durante el año llevan un proceso de integración; no todos se resuelven durante el mismo año, por lo que se relacionan también los iniciados y concluidos con antelación al tercer año de Gobierno.

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Dirección General de Asesoría Social y Auxilio a Víctimas.

A través de la Dirección General de Administración de Bienes Asegurados, se ingresaron a resguardo mil 124 vehículos que contaban con reporte de robo, de los cuales devolvimos mil 71 a sus legítimos propietarios después de haber comprobado la propiedad de dichos bienes; así mismo, se realizaron 7 mil 742 certificados de identificación vehicular, además 7 mil 126 peritajes en mecánica identificativa. Derivado de lo anterior, se pusieron a disposición del Agente del Ministerio Público 68 vehículos por presentar alteraciones en sus medios identificativos y 117 por reporte de robo.

En materia de procuración de justicia la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), trabajan de manera conjunta en los operativos para la recuperación de los vehículos robados, ciudadanizando estas acciones en las que participan el Ministerio Público del Fuero Común, la Policía Ministerial y las organizaciones civiles.

También, se elaboró un tríptico con la finalidad de continuar con la campaña de difusión para dar a conocer las medidas preventivas para el robo de vehículo y el trámite a realizar dentro de la institución para la recuperación del mismo; en él se establecen horarios de atención, número telefónico y correo para su denuncia o asesoría a la ciudadanía.

Reinserción social del interno

El artículo 18 constitucional prevé que el sistema penitenciario se organice sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad. Mi Gobierno, atento al cumplimiento del mandato constitucional, ha venido generando programas laborales, de integración social, de educación, de cultura, recreativos y deportivos, de asistencia a la salud física y mental, de rehabilitación contra adicciones de alcohol y drogas, entre los más relevantes.

Población interna en los establecimientos penitenciarios del Estado de Morelos

Centros	Fuero común				Fuero federal				Total
	Procesados		Sentenciados		Procesados		Sentenciados		
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Total	1,090	79	1,317	86	117	15	728	72	3,504
CERESO varonil	528	0	1,112	0	115	0	666	0	2,421
CERESO femenil	0	49	0	69	0	15	0	69	202
Cárcel distrital de Cautla	239	15	104	10	2	0	34	2	406
Cárcel distrital de Jojutla	190	14	66	7	0	0	22	1	300
Cárcel distrital de Jonacatepec	57	0	18	0	0	0	1	0	76
Cárcel distrital de Tetecala	35	1	6	0	0	0	2	0	44
Cárcel distrital de Puente de Ixtla	41	0	11	0	0	0	3	0	55

Nota: La capacidad instalada de la infraestructura penitenciaria es de 2,661.

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

Reinserción laboral

Con el objetivo de brindar a los internos e internas del sistema penitenciario las herramientas, habilidades y conocimientos que les permitan reinsertarse social y laboralmente, en lo interno y en lo externo, mediante la coordinación con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos y el Servicio Nacional del Empleo, se impartieron 929 cursos de “Cultura de belleza”, “Corte y confección”, “Reparación de aparatos electrodomésticos”, “Electrónica”, “Gelatina artística”, “Productos tejidos en plástico”, “Carpintería” y “Bordado con listón”.



Diversas artesanías trabajadas en madera por los internos.

Se promovieron actividades productivas diversas en beneficio de la población penitenciaria.

Artículo	Número de internos	Producción mensual
Cabezales de encendedor	80	170,000 a 200,000 piezas
Cubrebocas	115	1,350 millares
Costura	93	1,500 playeras y 3,000 pantalones
Repujado	190	1,720 piezas
Mosaico veneciano	5	16 a 20 cuadros
Tejido y bordado	228	1,824 piezas
Bolsas de plástico	115	1,800 piezas
Artesanías varias	340	4,080 piezas
Carpintería	62	200 piezas

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Subsecretaría de Reinserción Social.

La ciudadanía pudo apreciar y adquirir productos artesanales de calidad elaborados por internos en diversos lugares, tales como: la Feria de Cuernavaca, DIF Zacatepec, Tianguis de Ocotepc, Estadio Deportivo Fidel Velázquez y Plazuela de Tlaltenango en el festejo del Día Internacional de la Mujer. Estas exhibiciones permiten apoyar la economía de los internos y sus familias.

Tratamiento de la población interna

Con el objeto de incidir en la modificación de las tendencias antisociales de la población, psicólogos y trabajadores sociales del sistema penitenciario brindaron mil terapias individuales, 60 grupales y 700 socioterapias a quienes requirieron de estos tratamientos. De igual forma, se promovió el contacto de los internos con sus familiares a través del esquema de visitas.

Gracias al respaldo del Instituto de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), y bajo el esquema de proyecto de conversión social, con la participación de la sociedad civil organizada se impartieron talleres de sensibilización a 250 sentenciados, abordando técnicas de vanguardia que tienen como finalidad aumentar su autoestima, mejorar su control emocional y hacerlos más concientes de sus actos.

La comisión de los delitos tiene relación con factores y comportamientos de riesgo, tales como problemas de desempleo, de deserción escolar, de adicción a drogas e inestabilidad familiar. Por ello, el Estado debe destinar todos los medios a su alcance para diseñar y ejecutar programas exitosos que brinden a los internos las condiciones necesarias para que elijan un modo honesto de vivir y no vuelvan a delinquir cuando obtengan su libertad. Para coadyuvar a este propósito, se ha dado continuidad al programa "Ave Fénix", el cual procura la recuperación física y mental del interno, por lo que se ha continuado con él, egresando, el 31 de marzo pasado, la quinta generación, reincidiendo sólo ocho, lo que representa 3.92%, al encontrarse 205 ex internos en libertad, convirtiéndolo en un programa exitoso para la reinserción social del sentenciado.



Recorrido del Secretario de Gobierno por las instalaciones del CERESO Morelos.

Se realizó el taller de capacitación "Manejo No Violento de Conflictos en Centros Penitenciarios", acontecimiento que contó con la participación activa de personal de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, la Asociación Civil Pro Derecho, la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y la Subsecretaría de Reinserción Social, así como de 50 funcionarios públicos del sistema. Implementar acciones tendientes a bajar niveles de agresión, disminuir riñas, motines y conflictos propios del estrés que provoca el encierro son los objetivos de este taller.

Morelos fue sede de la reunión regional en materia de prevención, reinserción y reincorporación social zona centro 2008, contando con la participación activa de autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, personal penitenciario del los estados de Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Nayarit, Puebla y Distrito Federal. Los principales acuerdos tomados en esa oportunidad son: mantener una comunicación permanente entre las entidades y la Federación, que permita la unificación de información, su análisis y aplicación para desarrollar y aplicar programas de readaptación, y proponer, ante las instancias correspondientes, el fortalecimiento de los recursos humanos, materiales y financieros, que permitan ampliar y/o dignificar la infraestructura penitenciaria.

Educación en el Sistema Penitenciario

Con el apoyo del Instituto Estatal de Educación para Adultos (INEEA) y el Instituto de Educación Básica para el Estado de Morelos (IEBEM), profesores adscritos a la Subsecretaría de Reinserción Social, en este ciclo escolar 2008-2009, atendieron en los establecimientos penitenciarios del Estado a 82 internos que requerían ser alfabetizados, 269 del nivel primaria, 353 de secundaria, 133 de preparatoria y 44 de nivel licenciatura.

En el Centro de Reinserción Social de Jojutla, se entregaron seis constancias de alfabetización, 19 certificados de primaria y seis de secundaria. Actualmente se atiende a 46 adultos en los diferentes niveles.

Cultura y arte como instrumentos de la reinserción social

Se realizaron talleres entre la población interna, en los que se promovieron los círculos de lectura, escritura, danza, teatro, estudiantina y expresión coral, con la participación permanente de 300 internos e internas. Un ejemplo es la presentación de la obra de teatro "El Quijote. Un grito de Libertad", en el foro del Centro Estatal de Reinserción Social (CERESO) Morelos, en donde la Presidenta de la Asociación Mundial de Pro-Conciencia entregó al director de esta obra de teatro un reconocimiento por su labor en materia de promoción de la cultura y las tradiciones mexicanas en los sistemas penitenciarios del País; así también, la premiación del XVI Festival Hispanoamericano de Pastorelas, en el Palacio de Bellas Artes de la Ciudad de México, organizado por la Asociación Civil IntegrArte, en la que la Subsecretaría de Readaptación Social recibió las constancias de participación de dos pastorelas: "Rebelión en el infierno" con la intervención de 46 internos y "¿Quién es el salvador?", con 45 internos; la premiación de un interno del CERESO Morelos, al obtener el tercer lugar en el décimo primer concurso nacional de teatro, el cual fue convocado por el Órgano Desconcentrado Prevención y Readaptación Social y el Instituto Nacional de Bellas Artes. Lo anterior como parte del proceso de reinserción social, donde se destaca el aspecto cultural, en el que los internos expresan sus pensamientos y emociones de una manera humana, crítica, racional y comprometida, permitiendo así una reflexión sobre sí mismos y su entorno.



Presentación de la obra de teatro musical "Don Quijote: Un grito de libertad", en el foro del Centro Estatal de Reinserción Social (CERESO) Morelos.

Recreación y deporte en los centros penitenciarios

Se llevaron a cabo torneos de fútbol, voleibol y básquetbol, entre la población penitenciaria del Estado, con la participación de mil 859 internos e internas, para promover la salud, motivar a la población y fomentar el apego a las reglas establecidas, aspectos importantes en el proceso de reinserción social, que cumplen con lo señalado en el artículo 18 Constitucional.

Con la finalidad de elevar la autoestima de los internos, se celebraron fechas de especial relevancia para ellos, como posadas navideñas, el Día del Amor y la Amistad, el Día el Niño, el Día Internacional de la Mujer, el Día de las Madres y el Día del Padre.

Atención a la salud en la población interna

Se otorgaron 24 mil 445 consultas médicas, 3 mil 900 odontológicas y 370 psiquiátricas; se elaboraron mil 760 certificados de ingreso. En cuanto a la población vulnerable, se atendió a 131 internos de la tercera edad.

Por medio del programa “*CERESOS saludables*”, se impartieron pláticas de salud preventiva, prevención del dengue, detección de diabetes, hipertensión, obesidad y pruebas rápidas de VIH a la población penitenciaria del Estado; se otorgó atención odontológica y detección de enfermedades crónico-degenerativas para su debida atención y seguimiento, y vacunas contra la influenza a internos de la tercera edad, teniendo un total de 2 mil 638 servicios médicos.



Visita de los Secretarios de Gobierno y de Salud al penal de Atlacholoaya.

Se generó mayor conciencia entre la población interna respecto a los peligros asociados con el abuso del alcohol, gracias al trabajo cotidiano y a las semanas de unidad, que se realizaron por parte de Alcohólicos Anónimos (AA) dentro de los establecimientos penitenciarios, a las que asistieron integrantes de otros grupos AA del exterior para compartir experiencias en materia de rehabilitación contra adicciones. Se integraron nuevos internos a los grupos ya establecidos, siendo actualmente más de 386 los que acuden a estos grupos de autoayuda con regularidad. De igual forma se cuenta con grupos de Neuróticos Anónimos y Narcóticos Anónimos.

Para promover la salud física, mental y emocional del interno, semanalmente, instructoras capacitadas de la sociedad civil imparten talleres de yoga, meditación y tai chi a 110 internos e internas del CERESO Morelos.

Se entregaron 566 dípticos, con 100 actividades de atención bucal y 178 consultas de atención médica de primer nivel, así como 277 acciones de detección de VPH, de cáncer cérvico uterino y de enfermedades crónico degenerativas.

Mecanismos de coordinación interinstitucional

Derivado del proyecto de profesionalización del personal penitenciario, se llevó a cabo el “*Programa de Desarrollo Humano*”, el cual busca el fortalecimiento de la cultura organizacional, mediante la vivencia y práctica de los valores institucionales entre todo el personal penitenciario, apegados al cumplimiento de la misión y visión, impulsando especialmente una cultura de servicio a través de un programa que favorezca la adopción de buenos hábitos y cambio de actitudes, orientado siempre al crecimiento personal y al compromiso que tenemos, como personas, de ser siempre mejores en lo personal, familiar, laboral y social; dicho taller fue impartido a 25 personas del área técnica.

Inició también el curso taller “Manejo de Emociones para una Vida Libre de Violencia”, el cual nace como resultado del trabajo interinstitucional entre el DIF Estatal y la Subsecretaría de Reinserción Social, dejando claro que la reinserción social depende de todos los sectores gubernamentales y sociales, por lo que el personal del DIF está trabajando con internos del CERESO Morelos, con la intención de brindar herramientas para el adecuado manejo de las emociones, situación que pudo incidir directamente en su ingreso a un centro penitenciario. El aprender a vivir una vida libre de violencia influirá directamente en motivar conductas positivas; en dicho curso-taller participan 80 internos.

Con el objetivo de llevar a cabo la profesionalización del personal que integra el sistema penitenciario estatal, el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Reinserción celebró, en las instalaciones del Centro Federal de Reinserción Psicológica, el curso “Manejo de Pacientes Internos Psiquiátricos”, enfocado a personal técnico, operativo y directivo, con el propósito de contar con los conocimientos necesarios para proceder, ante algún probable cuadro psicótico que llegara a presentar la población interna.

En el marco de la celebración del día mundial de la lucha contra el SIDA, se llevaron a cabo conferencias en las instalaciones del foro del CERESO Morelos y Centro de Capacitación en Seguridad (CASE) sobre VIH/SIDA y Derechos Humanos, en las que participaron tanto internos como personal adscrito a la Subsecretaría de Reinserción Social.

Para el personal adscrito a la Subsecretaría de Reinserción Social, se impartió el curso denominado “Transversalidad de Perspectiva de Equidad de Género”.

Otorgamiento de libertades anticipadas

En cumplimiento a la ejecución de las penas impuestas por el órgano jurisdiccional y como prioridad que es para mi Gobierno la reinserción social de los sentenciados, a través de un tratamiento técnico, progresivo e individual para reincorporarlos productiva y adecuadamente a la sociedad, procurando que no vuelvan a delinquir, se otorgaron beneficios que la ley prevé, tales como la libertad preparatoria y la remisión parcial de la sanción. En suma, se entregaron 192 libertades anticipadas del período de agosto de 2008 a julio de 2009.

Libertades anticipadas

<i>Tipo</i>	<i>Cantidad</i>
Total	192
Remisión parcial de la sanción	72
Libertad preparatoria	19
Tratamiento preliberacional	70
Sección abierta primera fase	30
Sección abierta segunda fase	1

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

Defensoría Pública de Oficio

Se avanza en dar cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, en su objetivo de dignificar a la Defensoría Pública. En relación a las funciones de defensor público, el Gobierno del Estado atendió 2 mil procesos penales; como resultado de estos trabajos, 903 inculpados se encuentran reclusos en los diferentes centros de reinserción social y mil 97 inculpados enfrentan su proceso penal con el beneficio de libertad bajo caución.

Durante este período de Gobierno, se han logrado 2 mil 610 libertades, de las cuales 612 fueron absolutas, 162 por falta de elementos para procesar y mil 836 condicionadas; los defensores públicos de oficio generaron las condiciones para que la “Fundación Telmex” y la Aseguradora Guardiania INBURSA S.A. otorgaran fianzas por un

monto de 187 mil 636 pesos, logrando la libertad bajo caución de 32 procesados con el consecuente beneficio para sus familias y sin ningún costo.

En octubre de 2008 dio inicio en el Primer Distrito Judicial del Estado la operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial para Adultos. La celeridad del sistema ha dado como resultado dos sentencias de primera instancia dictadas a la fecha, luego de un proceso en el que la defensa pública hizo valer todos los derechos y garantías de los procesados, en acatamiento a los principios del debido proceso y de defensa adecuada. Actualmente se encuentran en segunda instancia ambos juicios por haberse hecho valer el derecho de los procesados a la interposición de los recursos legales procedentes.

En la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial, se ha patrocinado a 167 imputados, de los cuales 79 de ellos cumplen medida restrictiva de libertad, 75 están en libertad vigilada y 13 cuentan con orden de reaprehensión. En junio de este año se desahogó el primer Juicio Oral para la Institución y segundo en la historia del Estado, obteniendo sentencia condenatoria de ocho años de prisión.

El pasado 6 de julio del año en curso inició operaciones el citado Sistema en los Distritos Judiciales Quinto y Sexto de la Entidad. Hasta el momento se han desahogado cuatro audiencias orales en su etapa preliminar y dos juicios orales, uno condenatorio y uno absolutorio. La defensa pública demostró conocer los derechos y garantías que a un procesado confiere la Constitución Federal, la Constitución Local, el Código de Procedimientos Penales que regula el referido Sistema, así como los tratados internacionales.



Inicio del Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial en Cuautla.

En el arranque de los juicios orales para adolescentes se ha brindado patrocinio legal a 123 adolescentes, de los cuales 48 cumplen medida sancionadora (sentenciados), 40 están en libertad vigilada y 35 se encuentran en proceso. Durante el período que abarca, y en el marco de ese sistema, se han desahogado 24 juicios orales, de los cuales 20 han sido condenatorios y los cuatro restantes en sentido absolutorio.

El Gobierno a mi cargo, en cumplimiento al mandato constitucional ha homologado el salario de los defensores públicos del Estado con el de los Ministerios Públicos, considerándose esto un aumento del 300%, con la finalidad de prestar a la sociedad morelense un servicio de defensa pública digno y acorde con este derecho constitucional.

Este aumento en el salario de los defensores públicos de 4 mil 400 pesos a 12 mil pesos mensuales, ha beneficiado a 67 de ellos, invirtiéndose sólo en la dignificación de los salarios de la defensa oficial, 9 millones de pesos.

Atención de los Derechos Humanos

Es necesario lograr el reconocimiento y respeto de los derechos humanos inherentes a la naturaleza y dignidad de la persona. Por ello, mi Gobierno está comprometido a favor de los derechos humanos, reconocidos y consagrados en nuestra legislación.

Resultado del trabajo realizado, durante el período reportado se dio atención, seguimiento y cumplimiento a 105 quejas, 11 recomendaciones, ocho solicitudes y tres acuerdos de no responsabilidad emitidos por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM); así mismo, se atendieron tres quejas y dos recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, concluyéndose 36 quejas de orden local. Además, se brindaron 78 asesorías jurídicas con la finalidad de orientar, dentro del marco legal a la ciudadanía, para que conozca sus derechos y los ejerza adecuadamente ante las autoridades competentes.

La CDHEM emitió una recomendación al Titular del Ejecutivo, con motivo de la queja número 139/2008-4 presentada por la Presidenta de la Asociación de Padres de Familia del Estado, derivada del conflicto magisterial, la cual ha sido debidamente cumplida en todos sus términos.

Con la finalidad de sentar las bases para consolidar una política de estado en materia de derechos humanos, se están llevando a cabo reuniones de trabajo con la comisión, conformándose un comité coordinador para la elaboración de un diagnóstico y programa en materia de derechos humanos.

Se participó en la novena sesión del Comité de Seguimiento del Convenio Marco de Coordinación en Materia de Derechos Humanos celebrado con la Secretaría de Gobernación, en la cual se hizo la presentación, por la secretaría citada, del "Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012" y se asistió a la conmemoración del 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, convocada por la CDHEM.



Conmemoración del 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Durante el año 2009 se asistió a tres reuniones del Grupo Interinstitucional para Atención a Víctimas de Trata de Personas, coordinadas por el Instituto Nacional de Migración, Delegación Morelos; así también, en coordinación con el Gobierno Federal, se participó en la campaña de difusión para combatir la violencia contra las mujeres y la trata de personas y se asistió a la exposición de los informes especiales sobre la mujer y los jornaleros agrícolas de nuestro Estado, presentados por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.

La política de mi Gobierno es de estricto apego a los Derechos Humanos, no siendo excepción el sistema penitenciario. Durante este período se registraron 58 quejas, de las cuales siete fueron resueltas y 51 están en trámite, cumpliéndose el procedimiento legal y no recibiendo recomendaciones.

Así mismo, se atendieron todas aquellas observaciones que, con motivo de supervisiones realizadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), se han emitido, entre las que se cuentan mejoras a la atención médica y mantenimiento en la infraestructura.

Atendiendo lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, con la finalidad de garantizar el respeto a los Derechos Humanos se crea la Dirección General de Derechos Humanos como unidad administrativa de la Procuraduría General de Justicia, cuyo objetivo principal es supervisar las quejas o recomendaciones que se presenten en contra de servidores públicos por presuntas violaciones a los Derechos Humanos, prevención de la violación de Derechos Humanos de víctimas u ofendidos del delito o de los presuntos responsables de delitos.

En cumplimiento a la recomendación general número 16 emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos a todas las procuradurías de las entidades federativas, el Estado de Morelos cumplió en todos sus puntos, no existiendo ninguna recomendación estatal o nacional, que hasta el momento esté pendiente de ser solventada.

Derivado de lo anterior, los servidores públicos de esa institución recibieron capacitación referente a los Derechos Humanos con el objetivo de brindar a la población un servicio que respete los mismos, tanto de los ofendidos o víctimas de un probable ilícito como de los imputados o probables responsables, en coordinación con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Morelos; los temas abordados fueron “Declaración Universal de los Derechos Humanos”, “Procuración de Justicia en Derechos Humanos”, “Derechos Humanos en la Detención” y los “Derechos Humanos de los Detenidos”, esto con la finalidad de respetar el estricto cumplimiento de las Garantías Constitucionales, en la función de la procuración de justicia.

En el mismo sentido, se realizan trabajos de difusión, a través de trípticos y dípticos informativos que tienen como finalidad dar a conocer a la ciudadanía sus derechos fundamentales ante un operativo de seguridad.

Supervisiones realizadas

Concepto	Cantidad
Total	26,267
Agentes del Ministerio Público	2,554
Policía Ministerial y áreas de seguridad	18,400
Servicios Periciales y Servicio Médico Forense (SEMEFO)	3,608
Asesores jurídicos	897
Visitas extraordinarias	808

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Visitaduría General.

En este rubro, se han iniciado 124 quejas, imponiéndose 62 sanciones contra servidores públicos que, al no cumplir con su deber, han quebrantado la ley y violado los principios de lealtad y confianza que están obligados a observar en el desempeño de su cargo.

Quejas

Concepto	Cantidad
Recibidas	124
Concluidas	137
Trámite	54

Nota: se incluyen quejas concluidas de períodos anteriores debido a que no todas se resuelven durante el mismo período, ya que llevan un proceso de integración.

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Dirección General de Derechos Humanos.

Actas administrativas

<i>Concepto</i>	<i>Cantidad</i>
Iniciadas	308
Concluidas	385
Trámite	159

Nota: las actas administrativas que se reciben durante el año llevan un proceso de integración; no todas se resuelven durante el mismo año, por lo que, se relacionan también las iniciadas y concluidas con antelación al período sobre el que se informa.

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Visitaduría General.

Procedimientos administrativos

<i>Concepto</i>	<i>Cantidad</i>
Iniciados	92
Concluidos	50
Trámite	86

Nota: los procedimientos administrativos que se reciben durante el año, llevan un proceso de integración; no todos se resuelven durante el mismo año, por lo que, se relacionan también los iniciados y concluidos con antelación al período sobre el que se informa.

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Visitaduría General.

Sanciones

<i>Concepto</i>	<i>Cantidad</i>
Total	62
Agentes del Ministerio Público	33
Agentes de la Policía Ministerial	20
Peritos	4
Asesor jurídico	2
Administrativos	3

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Visitaduría General.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

D ESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

Morelos, tierra de libertad y trabajo. ★

DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

Desde el principio de mi Gobierno, me comprometí a trabajar por la generación de condiciones que impulsen la productividad y la competitividad en nuestro Estado, construyendo así el Morelos Competitivo, Hospitalario y Solidario que todos queremos.

A pesar de sufrir los efectos de la crisis económica internacional, en el campo morelense se invirtieron más de mil 285 millones de pesos, de los cuales, más de 493 millones 564 mil 385 pesos se destinaron en acciones de agua potable, drenaje y saneamiento e infraestructura hidroagrícola.

Gracias al esfuerzo de todos, en Morelos estamos sorteando la difícil problemática de la situación financiera actual, y, a pesar de ella, se invirtió en temas tan trascendentales e históricamente olvidados como el saneamiento de cuencas, ríos y barrancas, específicamente en la Cuenca del Río Apatlaco.

Apegados al Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012 y comprometidos con el Desarrollo Sustentable del Estado, Gobierno y sociedad encaminamos nuestros pasos hacia la superación de los obstáculos y pronto a sentar las bases para una rápida recuperación económica.



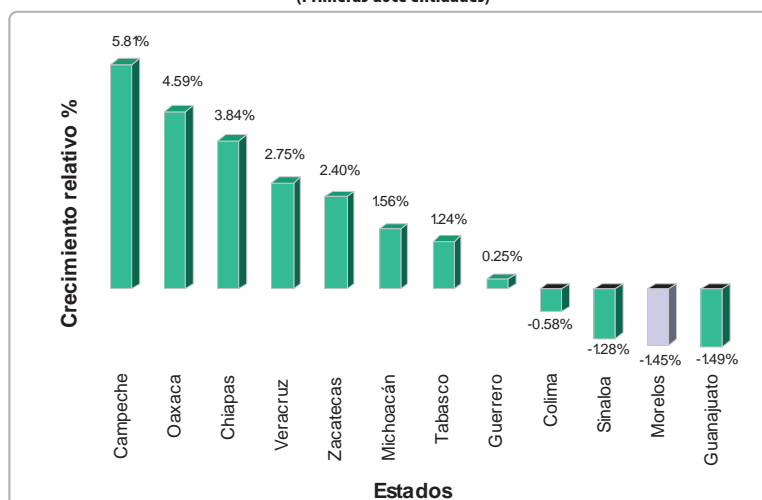
Desarrollo económico

Comportamiento de la actividad económica

El período que cubre este informe corresponde a una de las mayores crisis económicas mundiales de la historia moderna. Los desequilibrios financieros surgidos en el último trimestre de 2008 en varios de los principales mercados de capitales provocaron efectos nocivos en prácticamente todos los sectores de la economía y han conducido en 2009 a una profunda recesión global de la cual nuestro País y nuestro Estado no podrían abstraerse. La proyección oficial señala para 2009 una caída del Producto Interno Bruto (PIB) real cercana al 8%. No obstante, la intensidad de la recesión no ha sido similar en todas las regiones del País. La exposición de las regiones y estados a la recesión mundial ha variado en función directa de su vinculación con la economía de los Estados Unidos.

En materia de empleo, la economía morelense también muestra un desempeño atenuado, tomando en cuenta las condiciones macroeconómicas prevalecientes. Los empleos formales —empleos registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)— durante el período julio de 2008 a julio de 2009 se han reducido en 2 mil 399 puestos de trabajo, equivalentes a -1.45%, lo cual ubica a Morelos como el undécimo Estado con menos afectación en el empleo formal. La reducción de empleos formales en el ámbito nacional ha sido de 581 mil 940 puestos, que implica una caída relativa mayor (-4.04%). Estados como Chihuahua, Baja California, Baja California Sur, Tlaxcala y Coahuila han visto reducidos sus empleos formales en el mismo período de referencia en más del 10%.

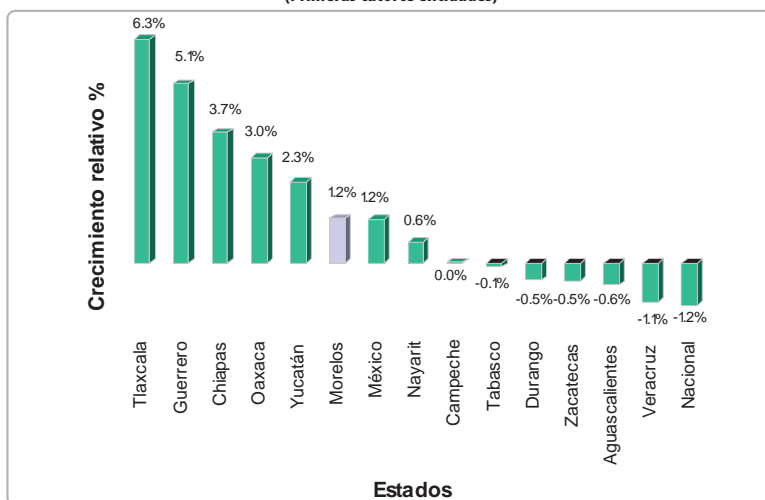
**Crecimiento en empleos formales totales de julio 2008 a julio 2009
(Primeras doce entidades)**



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, elaborada con datos del IMSS.

Por su parte, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), aplicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), estima una población ocupada en Morelos de 715 mil 821 personas al término del segundo trimestre de 2009, y un crecimiento de 1.2% en el período de julio de 2008 a junio de 2009, equivalente a 8 mil 826 personas más que ya cuentan con una ocupación. Este comportamiento ubica a la Entidad en el sexto lugar nacional y es muy positivo, sobre todo si se toma en cuenta que en el indicador nacional en el mismo período registró una caída de -1.2%, equivalente a 522 mil 415 personas que dejaron de laborar.

**Crecimiento de la población ocupada de julio 2008 a junio 2009
(Primeras catorce entidades)**



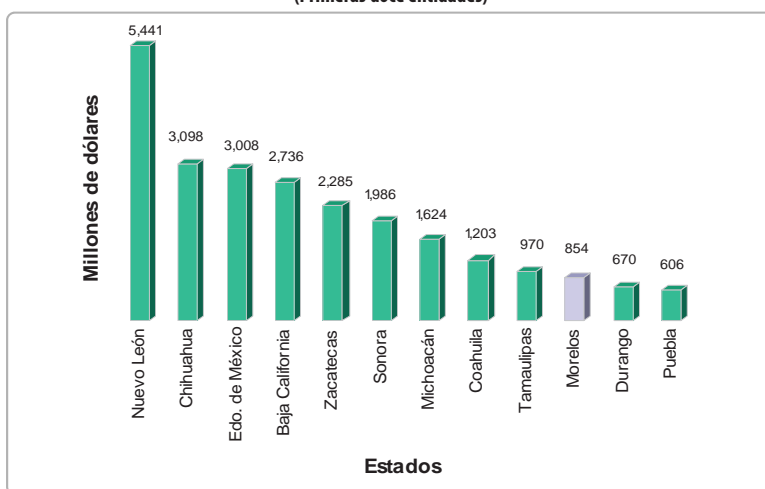
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, elaborada con datos del INEGI.

Paralelamente, Morelos tuvo, al término del segundo trimestre de 2009, una tasa de desocupación de 3.17%, la séptima más baja del País, mientras que el indicador nacional se ubicó en 5.17%. Recordemos que la tasa de desocupación se estima con base en la ENOE y se define como la proporción de la Población Económicamente Activa (PEA) que no está trabajando y que busca un empleo.

La tasa en condiciones críticas de ocupación, también estimada con base en la ENOE, y que se refiere al porcentaje de la población ocupada que trabaja menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, sumada a la que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo, y la que labora más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos, fue de 9.98% al término del segundo trimestre de 2009, muy inferior a la del País, que fue de 12.77%.

En materia de atracción de inversión, nuestra Entidad ha tenido la capacidad de retener la importante Inversión Extranjera Directa (IED) captada durante los dos primeros años de mi Gobierno. Los flujos de IED durante el último año han decrecido sustantivamente pero se han mantenido positivos hasta el primer trimestre de 2009.

**Inversión Extranjera Directa de octubre de 2006 a marzo de 2009
(Primeras doce entidades)**



Nota: Se omite el Distrito Federal para evitar el sesgo derivado del método de registro.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, elaborada con datos de la Secretaría de Economía.

El desempeño razonablemente aceptable de la economía morelense, mostrado en los indicadores mencionados, es reflejo de las ventajas derivadas de la diversificación alcanzada, de los avances en la construcción de un entorno institucional y de negocios favorables ocurridos desde que asumí la responsabilidad que hoy me ocupa, así como del impacto positivo generado por las diversas acciones emprendidas por mi Gobierno para proteger la inversión productiva y los puestos de trabajo en la ciudad y el campo, la gran mayoría condensada en el Acuerdo Estatal para Proteger la Planta Productiva, el Empleo y la Economía Familiar, lanzado el pasado mes de enero y que tuvieron a bien respaldar representaciones empresariales, sindicales, agrarias, académicas y gubernamentales.



Firma del Acuerdo Estatal para Proteger la Planta Productiva, el Empleo y la Economía Familiar.

Dicho acuerdo se compone de 39 acciones específicas y está estructurado en torno a ocho grandes ejes de acción, a saber:

- I. Agilización del ejercicio de la inversión pública;
- II. Impulso especial a las MiPyMEs;
- III. Mayor inversión pública en infraestructura;
- IV. Incentivos fiscales;
- V. Acciones para articular el mercado laboral;
- VI. Mayor apoyo al sector agropecuario;
- VII. Financiamiento disponible a través de instituciones federales, y
- VIII. Apoyo directo a la economía familiar.

A la fecha, los avances que se han alcanzado en el cumplimiento de dicho acuerdo han sido significativos en todas las líneas de acción. Destacan el financiamiento oportuno a micro y pequeño empresarios y a productores agropecuarios; el ejercicio oportuno de los apoyos directos destinados a apuntalar diversas actividades relacionadas con el campo; el monto de las compras realizadas por mi Gobierno a MiPyMEs morelenses; el aumento en el número de becas para estudiantes de los diferentes niveles educativos; el crecimiento en el número de afiliados al Seguro Popular y la atención médica gratuita a adultos mayores sin cobertura en seguridad social. Mención aparte merece la colaboración de las dependencias federales en el cumplimiento de este acuerdo, por medio de las cuales se han ejercido recursos del "Programa Nacional de Empleo Temporal", otorgando créditos para vivienda y créditos y garantías a empresarios y productores agropecuarios.

Acuerdo Estatal para Proteger la Planta Productiva, el Empleo y la Economía Familiar en Morelos, 2009

<i>Principales avances</i>	
<i>Línea de acción</i>	<i>Avance</i>
I.- Agilización del ejercicio de la inversión pública	Por primera vez, las dependencias y entidades del Gobierno del Estado contaron, desde el 4 de diciembre, con el informe de su techo presupuestal, derivado de la aprobación oportuna de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos
	Se han revisado 280 expedientes técnicos del ejercicio presupuestal 2009, de los cuales, en 224 se ha logrado realizar la revisión en sólo 2 días hábiles
II.- Impulso especial a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de Morelos (MiPyMEs)	Se redujo la tasa de interés para los acreditados de los programas regulares del FFESOL que se mantienen al corriente en sus pagos. La reducción ha sido de 6 puntos porcentuales para los programas de microfinanciamiento y de 2 puntos para el programa de Fondos de Inversión. Hasta el 30 de junio se han aplicado descuentos con un valor de 0.42 MDP, beneficiando a 4,471 empresarios
	A la fecha se ha generado una derrama de 43 MDP para el financiamiento a MiPyMEs, beneficiando a un total de 2,080 empresarios, a través de programas de microfinanciamiento y crédito a PyMEs
	Se han derramado 24 MDP a través del "Programa Especial de Apoyo Financiero" (PEAFIN) y el "Programa Emergente de Financiamiento" (PEMEF). Sobre el primero se entregaron 10 MDP y de este último ya han sido aprobados créditos por 14 MDP
	Mediante el programa de reembolso de gastos por apertura de empresas, se ha apoyado a aproximadamente 25 empresas, con un monto promedio de 8 mil pesos de reembolso, sumando apoyos por 200 mil pesos
	Durante este primer semestre se han derramado 28.2 MDP en apoyos directos a proyectos de innovación y desarrollo tecnológico (FOMIX). Esto ha detonado una aportación adicional por 17 MDP de las empresas e instituciones académicas. Se obtuvieron 32 MDP del Fondo de Innovación Tecnológica del CONACYT, para 17 proyectos de 11 empresas morelenses
	167 proveedores, de 443 afiliados al "Programa de Cadenas Productivas de NAFIN", se han beneficiado de este sistema de factoraje electrónico del programa, por medio del cual los proveedores del Gobierno del Estado obtienen sus pagos a más tardar al día siguiente de la recepción de su documentación original en la Tesorería. Este programa operó 50.5 MDP durante el primer semestre del año
	70.5% de las adquisiciones del Gobierno del Estado se han hecho a MiPyMEs morelenses. El monto global de los contratos es de 66.2 MDP, que ha beneficiado a 300 MiPyMEs morelenses
El Colegio de Notarios ha otorgado descuentos por 1.6 MDP, beneficiando a mil usuarios fundamentalmente a través de descuentos al sector comercial	
III.- Mayor inversión pública en infraestructura	Se han invertido casi 750 MDP en obras de infraestructura, tanto social como económica

Continúa...

Principales avances	
Línea de acción	Avance
IV.- Incentivos fiscales	40 empresas de nueva creación han sido exentadas del pago del impuesto sobre nómina durante el primer semestre de 2009
	Se ha otorgado un subsidio fiscal de 90%, equivalente a 180 mil pesos, a 17 contribuyentes que se dedican a actividades agropecuarias, en el pago de derechos e impuesto adicional, por servicios de inscripción en el Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de contratos de crédito y ratificación de firmas
	Se ha otorgado un subsidio fiscal de 50% en vivienda de interés popular y de hasta 100% en vivienda económica y de interés social, en derechos de inscripción en el Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio a 1,793 contribuyentes del sector de la construcción de vivienda y adquirentes de vivienda, generándoles un ahorro de 9.23 MDP en conjunto
V.- Acciones para articular el mercado laboral	Durante el primer semestre se han invertido 19.8 MDP en capacitación, a fin de que la población desempleada encuentre empleo o una actividad productiva por cuenta propia, beneficiando a 11 mil 785 personas, lo que representa avance físico de 84% y de 66% en el monto derramado
	Se han invertido 5.3 MDP para poner en marcha o fortalecer el autoempleo de las personas, beneficiando a 96 personas con maquinaria y equipo para proyectos productivos, y a 2 mil 825 con el programa de movilidad laboral
	A través del "Programa Estatal de Preservación del Empleo en Empresas Afectadas por la Crisis", en los bimestres marzo-abril y mayo-junio, se otorgó un apoyo por 851 mil 244.22 pesos beneficiando a 6 empresas y a mil 554 personas y a sus familias
VI.- Apoyos al sector agropecuario	Mediante el "Programa de Adquisición de Activos Productivos" se han derramado 304 MDP, beneficiando a 7 mil 600 productores con proyectos productivos agropecuarios y de servicios; así como también a 29 mil productores con asistencia técnica, cursos de capacitación, proyectos de innovación, encuestas y muestreos, además de asistencia en campañas fitozoosanitarias, y apoyo en la profesionalización de los sistemas producto
	Se han otorgado 27 MDP de un total de 30 MDP como apoyo emergente para la adquisición de fertilizantes, los cuales equivalen a 7 mil 500 toneladas de fertilizantes, beneficiando a 18 mil productores con 36 mil hectáreas
	Mediante diversos programas se han ejercido 20.4 MDP, beneficiando a 2 mil 500 productores para el acopio de su cosecha de sorgo; así como a 3 mil productores de granos básicos de temporal del "Programa Crédito a la Palabra", generándose créditos por más de 30 millones de pesos. Se adquirió un seguro para eventos catastróficos, cubriendo 23 mil hectáreas de aproximadamente 11 mil productores
	Se han ejercido 5.2 MDP, apoyando a la comercialización de granos básicos de 2 mil 200 productores. Además se ha beneficiado a 100 empresas con capacitación para la elaboración de planes de negocios y consolidación, en coordinación con los municipios

Continúa...

Principales Avances	
Línea de acción	Avance
VII.- Financiamiento disponible a través de instituciones federales	Mediante los programas de crédito empresarial y garantías de Nacional Financiera (NAFIN), se han derramado mil 798.5 MDP, beneficiando a 13 mil 97 empresas, en su mayoría MiPyMEs
	A través del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT), se han otorgado créditos por mil 373 MDP a más de 2 mil 800 familias, que han beneficiado a 11 mil 200 personas. Cabe destacar que, en el ámbito nacional, la Delegación Morelos ocupó el 7° lugar nacional en otorgamiento de créditos
	A la fecha se han derramado 515 MDP, beneficiando con ello a 26 mil 704 campesinos por medio del Fondo de Instituciones Relacionadas con la Agricultura (FIRA)
VIII.- Apoyo directo a la economía familiar	Durante el primer semestre se ha afiliado a 28 mil 845 familias nuevas al Seguro Popular, lo que ha permitido superar las expectativas que se tenían para el periodo de afiliar a 24 mil familias. Adicionalmente, se ha atendido gratuitamente a 56 mil 542 adultos mayores mediante consultas médicas en los Servicios de Salud Morelos
	Dentro del “Programa Nacional de Empleo Temporal” se han ejercido 31.7 MDP a través de SCT, SEDESOL y SEMARNAT, generando 5 mil 994 empleos temporales. Cabe destacar que este monto incluye 2.2 MDP de recursos estatales combinados con el monto que aportó SEDESOL
	Se han otorgado 13 mil 336 becas a los estudiantes del sistema escolar básico, medio y superior, lo que representa un monto de 30.2 MDP

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Promoción para la Inversión.

Atracción de inversiones y promoción del Estado

Morelos, en un contexto generalizado de desaceleración económica ha logrado retener los importantes flujos de inversión captados durante los dos primeros años de mi Gobierno, mismos que han ocurrido principalmente en los sectores de autopartes, químico-farmacéutico, comercio, construcción y servicios. Importantes proyectos siguen su curso y otros nuevos se han sumado.

En el sector de autopartes, destaca el avance del proyecto de expansión de la planta Cuernavaca de la empresa Bridgestone-Firestone, el cual, a pesar de haber sido ajustado debido a reducciones en la demanda externa, ha implicado ya una inversión de 65 millones de dólares. Sobresale también la inversión de 1.3 millones de dólares de la empresa Freudenberg-Nok en la zona metropolitana de Cuautla para ampliar su capacidad de exportación.



Visita a la empresa Freudenberg-Nok.

En lo correspondiente al sector químico-farmacéutico, destaca la expansión de la empresa Farmasa Schwabe, que implicó una inversión superior a los 2 millones de dólares, también, para aumentar tanto su capacidad exportadora como el inicio de un proyecto nuevo de 2 millones de dólares para producir nutracéuticos de consumo animal, ambos en el Municipio de Xochitepec. Ampliaciones importantes de dos empresas morelenses en productos del cuidado personal y material médico de curación, por un monto de casi 5 millones de dólares —que generarán alrededor de 300 empleos directos—, mismos que están en curso en la zona industrial de CIVAC.



Inauguración del Hotel Fiesta Inn, ubicado en Cuernavaca.

Otras inversiones importantes se concretaron en el sector hotelero y de servicios, destacando la conclusión de los hoteles Fiesta Inn y Río 1300, en Cuernavaca, y del parque de deportes de alto reto Beraka, en Xochitepec, que en conjunto suman más de 400 millones de pesos en inversión y generan más de 350 empleos directos. Destaca también la inversión de más de 20 millones de pesos por parte de la cadena de tiendas FAMSA, que generó 200 empleos directos en Cuernavaca.



Parque de deportes de alto reto Beraka, en Xochitepec.

En el sector transporte, el Grupo Pullman de Morelos continuó creciendo con una inversión de 30 millones de pesos que aplicó en la modernización de su flota. En la región sur, destaca la inauguración de la planta productora de agregados y concretos de la empresa francesa Lafarge, con una inversión de 41 millones de pesos.

En el oriente del Estado, el Grupo LALA está desarrollando un centro de distribución regional con una inversión de 10 millones de dólares que generará 400 empleos directos.



Modernización de la flotilla de autobuses del Grupo Pullman de Morelos.

Estas destacadas inversiones, que no son las únicas, han sido acompañadas de forma especial por mi Gobierno, brindándoles desde distintos tipos de gestiones ante instancias gubernamentales federales, estatales y municipales, hasta apoyos directos y subsidios establecidos en la Ley. Por otra parte, en cuanto a la promoción de las ventajas comparativas que Morelos ofrece para la localización y el desarrollo de proyectos productivos, durante el período reportado se ha intensificado la difusión en medios especializados y se han desarrollado diversas herramientas adicionales.

Durante este año se han publicado diversas inserciones en más de 15 publicaciones especializadas, lo que nos ha permitido difundir nuestras ventajas ante más de 800 mil inversionistas potenciales; mientras que el banner en medios electrónicos, ubicado en portales especializados, ha sido visto en más de 1.2 millones de ocasiones. Por otro lado, más de 2 mil 500 guías del inversionista impresas y en medios magnéticos fueron distribuidas en foros de inversión y a través de organismos e instituciones promotoras de la inversión, nacionales e internacionales.

Es importante mencionar la elaboración de las versiones en inglés de la *Guía del inversionista*, del disco compacto de promoción de inversiones y del banner para medios electrónicos, lo que complementa las versiones en español de los mismos, elaboradas en años anteriores.

Destaca también el rediseño de la página Negocios en Morelos (www.negociosmorelos.gob.mx), portal orientado a captar la atención de los inversionistas nacionales y extranjeros, para que en un solo sitio de Internet puedan encontrar toda la información necesaria para conocer de forma puntual las oportunidades que el Estado les ofrece. También se ha renovado el portal de estadísticas (www.estadísticas.morelos.gob.mx), que describe, a través de tabulados y gráficas, las principales características de nuestra economía y su entorno sociodemográfico.



Página de negocios en Morelos.

No menos importante ha sido la participación en diversos foros y eventos de promoción de inversiones, principalmente de los sectores en los que Morelos posee ventajas comparativas. Aquí destacan el AAPEX Show 2008, foro especializado en autopartes, y la Mexico's Auto Industry Conference 2008, que reúne a los mayores productores del sector automotriz-autopartes de México, con participación de productores extranjeros. Destacan de igual forma, la Expo Biofarmacéutica 2008, la Expofarma 2009 y la organización del encuentro Negocios para el Desarrollo del Sector Farmacéutico en Morelos 2008, en el que participaron empresarios del sector y miembros de la comunidad académica. En todas estas actividades participaron más de 60 empresarios establecidos en Morelos con el apoyo directo de mi Gobierno.

Fomento de relaciones con diferentes instancias públicas y privadas, nacionales e internacionales

A fin de atender la demanda informativa de los diferentes sectores interesados en conocer Morelos, el Centro de Identidad e Información ubicado en las oficinas de la Representación del Poder Ejecutivo del Estado en la Ciudad de México, atendió 4 mil 860 solicitudes de información en general, a través de atención personal, vía telefónica, correo electrónico, archivos digitales, folletos y otros medios impresos. También, se elaboraron y enviaron quincenalmente por correo electrónico 11 gacetas informativas "Morelos Informa" dando a conocer logros, proyectos y acciones del Gobierno del Estado, a una base de datos de más de 10 mil contactos estratégicos en el País.

Para reforzar la imagen y las tradiciones de nuestro Estado, se promocionaron las ferias en el Estado, en particular la del Tercer Viernes de Cuaresma de Tepalcingo, mediante diversas entrevistas en medios locales y nacionales.

A través del programa "Caminito a la Escuela", se benefició con útiles escolares a 231 niñas y niños del Municipio de Axochiapan y a sus familias para su regreso a clases, gestión realizada en conjunto con la Universidad Panamericana en la Ciudad de México.

Se promovió la participación de 972 personas en el “VI Encuentro Mundial de las Familias” en la Ciudad de México, el cual constató la riqueza de la familia como educadora, formadora, transmisora de valores y tradiciones, por lo cual el compromiso de los morelenses será fortalecer las acciones gubernamentales a favor de la familia.

Se realizó una muestra pictórica de 51 obras, entre óleos, acrílicos y mixtas, denominada “Pasión por México,” de la artista austriaca Susanne Schueller bajo el pseudónimo de “Soshana”, resultado de una selección de su extraordinaria producción, ya que cuenta con más de 5 mil obras sobre tela y 10 mil sobre papel. La exposición se dio en el mes de julio, en el Centro Cultural Jardín Borda, y en la inauguración se contó con la presencia del Excelentísimo Embajador de Austria en México, Sr. Werner Druml.



Muestra pictórica denominada Pasión por México, de Susanne Schueller bajo el pseudónimo de “Soshana”.

En el ámbito internacional, el 26 de junio de 2009 se logró la firma de un convenio con la empresa Agrinet, la Fundación Alfredo Harp Helú, A. C. y la empresa BCC-AB del Reino de Suecia, con la finalidad de establecer trabajos de colaboración en materia de transferencia de tecnología en las áreas de construcción y operación de bancos de germoplasma y de viveros de producción de plantas para reforestación y plantación de las mismas en el Estado.

Con el objeto de promover la economía morelense y de los paisanos que viven en Estados Unidos de América (EU), se realizaron las gestiones pertinentes para establecer un Corredor Financiero que permita a los connacionales enviar dinero desde los EU, con mejores tasas de tipo de cambio en dólares, mejor atención con empleados bilingües en las instituciones financieras, seguridad en los depósitos y bajas comisiones; para ello, se contactó al Consulado de Minneapolis, la institución financiera Franklin Bank, la Presidencia Municipal de Axochiapan y el Banco Nacional de México, y ahora se trabaja en la difusión del proyecto para tener más beneficiarios.

A fin de impulsar la inversión, el intercambio cultural, científico y de capacitación, se llevaron a cabo seis giras de trabajo en el Estado con embajadores y ministros de España, Chile, País Vasco, Comisión de la Unión Europea, Colombia, Dinamarca y Taipei; se realizaron dos reuniones con embajadores y diplomáticos de la Comisión de la Unión Europea y con Finlandia; así mismo, se obtuvo, por parte de la Embajada de Dinamarca, una donación de 700 ejemplares de un libro de cuentos del famoso escritor danés Hans Christian Andersen.



Gira de trabajo de Embajadores de la Unión Europea.

La Crisis y el Programa de Preservación del Empleo

El “Programa Temporal de Preservación del Empleo en Empresas Afectadas por la Crisis”, que comenzamos a operar en marzo, en respuesta a la recesión económica, fue diseñado para apoyar a las empresas manufactureras y de servicios relacionados con esa actividad que se han visto obligadas a recortar su plantilla laboral debido a una drástica reducción de su producción. El objetivo es ayudarlas a preservar el capital humano que han formado con el paso de los años y con grandes inversiones.

Para aquellas empresas manufactureras que intentan conservar su planta laboral mediante la aplicación de paros técnicos (acuerdos obrero-patronales para suspender labores temporalmente pagando parte del salario), el Gobierno del Estado aporta recursos para cubrir parte de la nómina de los trabajadores. Además de evitar despidos masivos, el programa también tiene la bondad de procurar un ingreso digno para los trabajadores en situación de paro temporal. Así, en los primeros dos bimestres de aplicación se ha derramado casi un millón de pesos a favor de seis empresas y protegido mil 554 empleos calificados. Este programa continuará por lo menos durante el resto de este año.

Financiamiento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs)

En materia de financiamiento, me permito informar que el Fondo para el Financiamiento de las Empresas de Solidaridad del Estado de Morelos (FFESOL), durante el período que comprende de octubre de 2008 a agosto de 2009, alcanzó una derrama de 100 millones 824 mil pesos. Esto representa un incremento del 49.2% con respecto a la derrama del año anterior que ascendió a 67 millones de pesos, lo cual es inédito y reflejo del compromiso decidido de mi Gobierno por acompañar solidariamente al sector productivo, sobre todo a las MiPyMEs en tiempos de adversidad económica.

De la derrama total, 43 millones 851 mil pesos, 43.49% se ha operado mediante descuentos de la línea de crédito establecida con Nacional Financiera, S.N.C. para los programas denominados “Microfinanciamiento Grupal” y “Microfinanciamiento Individual”, los cuales cumplen con una función no sólo económica sino también social que promueve el autoempleo de forma muy importante.

Adicionalmente, 11 millones 583 mil pesos, que representan 11.49%, se han operado con recursos propios al amparo del Fondo de Inversión y Reinversión para el Fortalecimiento de Empresas Sociales (FIRFES).

Resulta relevante mencionar que en este período, FFESOL recibió recursos de la Secretaría de Economía junto con aportaciones del Gobierno del Estado para operar los programas "Mi Tortilla", "Pymes Turísticas 2008" y "Pymes con Proyectos Productivos 2008", los cuales representaron una derrama de 20 millones 690 mil pesos, lo que contribuyó con 20.52% de la derrama total de FFESOL.



Entrega de recursos del programa PEAFIN.

A finales de 2008, se implementó el "Programa Especial de Apoyo Financiero" (PEAFIN), con la finalidad de atender principalmente las necesidades de los comerciantes del Centro Histórico de Cuernavaca, que fueron originadas por el conflicto magisterial, ofreciéndose una derrama de 10 millones de pesos, lo que significa 9.92% de los recursos colocados.

Cabe señalar que, como un hecho inédito, estos créditos se otorgaron sin intereses en Cuernavaca y a una tasa del 6% anual por pago puntual en el resto del Estado.

En junio del presente año se creó el "Programa Emergente de Financiamiento" (PEMEF), con la intención de propiciar la reactivación económica de las micro y pequeñas empresas morelenses que se vieron afectadas por las medidas de contingencia sanitaria, tendientes a evitar la propagación del virus de la influenza A H1N1. Hasta fines de agosto se otorgaron 14 millones 698 mil pesos de un fondo existente de 17 millones de pesos, lo que representa 14.58% de la derrama total de FFESOL.



Anuncio del Programa Emergente PEMEF que otorgó 14 millones 698 mil pesos.

Aquí debo enfatizar que el programa tiene condiciones sumamente accesibles, manejando la tasa de interés más baja del País —6% anual por pago puntual— además de plazos más largos y menos requisitos.

Es importante señalar que ambos programas especiales fueron fondeados con recursos provenientes del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo. La aportación fue de casi 20 millones de pesos. Esto muestra el compromiso y la acción oportuna del Gobierno en situaciones de emergencia económica.

Como otra medida solidaria con los microempresarios, en el contexto económico adverso, mi Gobierno determinó reducir la tasa de interés en seis puntos porcentuales a los acreditados de programas de microfinanciamiento y de dos puntos para los acreditados de FIRFES, durante todo 2009, lo cual ha beneficiado a más de 4 mil microempresas, en su mayoría llevadas adelante por mujeres.

Por otro lado, con el objeto de atender a un mayor número de empresas y contribuir a la prioridad de generar empleos mejor remunerados, durante el período reportado se intensificaron las acciones de promoción, difusión y adecuación de los productos, lo cual ha permitido el apoyo financiero a 4 mil 486 empresas, a las cuales se les ha brindado, complementariamente, asesoría y capacitación.

Estos recursos han permitido la conservación de 8 mil 397 empleos y el apoyo a la generación de 255 empleos directos, contribuyendo en forma directa al bienestar económico de un número similar de familias morelenses.

Derrama crediticia través del FFESOL Octubre 2008 – agosto 2009

<i>Programa</i>	<i>Empresas</i>	<i>Monto de derrama</i>
Total	4,486	100,824,042
Fondo de Inversión y Reinversión para el Fortalecimiento de Empresas Sociales (FIRFES)	141	11,583,350
Microfinanciamiento Grupal	3,542	34,633,000
Microfinanciamiento Individual	557	9,218,500
Programa Especial de Apoyo Financiero (PEAFIN)	133	10,000,000
Pymes Turísticas 2008	14	12,500,000
Pymes con Proyectos Productivos 2008	8	7,500,000
Programa "Mi Tortilla"	7	690,542
Programa Emergente de Financiamiento (PEMEF)	84	14,698,650

Fuente: Fondo para el Financiamiento de las Empresas de Solidaridad (FFESOL).

Así mismo, FFESOL fungió como organismo intermedio operando el "Programa Extensionismo Financiero" de la Secretaría de Economía. Este programa generó una derrama crediticia a través de las instituciones financieras bancarias de 18 millones 753 mil pesos canalizada a 20 micro, pequeñas y medianas empresas del Estado, de 38 que fueron atendidas.

El financiamiento se ha destinado para apoyar a los diferentes sectores de la economía, destacando el sector comercial, que representa 57.74% de la derrama total; seguido por el sector de servicios, 30.19%; el industrial, 11.97%, y el sector agroindustrial, con una pequeña participación de 0.10%.



Financiamiento de proyectos productivos a través de programas especiales.

Los servicios financieros de FFESOL están presentes en 31 de los 33 municipios de la Entidad. El Municipio de Cuernavaca representa la mayor derrama con 43.16%, equivalente a 43 millones 512 mil pesos, seguido del Municipio de Jiutepec con 8.02%, es decir 8 millones 84 mil pesos, y en tercer lugar el Municipio de Cuautla, que alcanzó 6.38% con una derrama de 6 millones 437 mil pesos.

Los financiamientos de FFESOL no tienen preferencia de género. Sin embargo, las mujeres morelenses representaron 84% del total de la derrama, lo que nos muestra que las mujeres de Morelos están luchando

incansablemente, auto empleándose y, en numerosas ocasiones, generando fuentes de empleo en sus localidades, colonias y municipios.

Distribución del financiamiento de FFESOL, por Municipio

<i>Municipio</i>	<i>Monto (pesos)</i>	<i>Porcentaje</i>
Total	\$100,824,042	100.00
Amacuzac	745,000	0.74
Atlatlahucan	1,872,000	1.86
Axochiapan	275,000	0.27
Ayala	905,000	0.90
Coatlán del Río	972,500	0.96
Cuautla	6,437,000	6.38
Cuernavaca	43,512,991	43.16
Emiliano Zapata	2,780,850	2.76
Jantetelco	200,000	0.20
Jiutepec	8,084,058	8.02
Jojutla	5,419,827	5.38
Jonacatepec	10,000	0.01
Mazatepec	669,500	0.66
Miacatlán	728,994	0.72
Ocuituco	60,000	0.06
Puente de Ixtla	2,860,900	2.84
Temixco	3,003,415	2.98
Temoac	225,000	0.22
Tepalcingo	316,700	0.31
Tepoztlán	2,589,707	2.57
Tetecala	300,500	0.30
Tetela del Volcán	177,500	0.18
Tlalnepantla	165,000	0.16
Tlaltizapán	3,065,000	3.04
Tlaquiltenango	2,410,223	2.39
Tlayacapan	2,454,000	2.43
Totolapan	208,000	0.21
Xochitepec	1,598,000	1.58
Yautepec	2,751,677	2.73
Yecapixtla	3,280,000	3.25
Zacatepec	2,745,700	2.72

Fuente: Fondo para el Financiamiento de las Empresas de Solidaridad (FFESOL).

Cabe señalar que el desempeño que ha tenido FFESOL en este período ha sido sobresaliente. Destaca el gran impulso que se ha dado a las MiPyMEs, ya que el número de financiamientos otorgados a este estrato empresarial aumentó 62.8%, mientras que el monto total de los recursos otorgados se incrementó 49.2%, es decir, un crecimiento de más de 33 millones de pesos –en ambos casos, comparado contra el mismo período del año pasado.

Finalmente, es importante señalar que el 12 de agosto de 2009 se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" la ley que dio creación al Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, como Organismo Público Descentralizado. Este Instituto continuará con la misión que FFESOL cumple actualmente, pero con un marco jurídico más sólido, autónomo y que ofrezca condiciones que le permitirán incrementar y abaratar sus fuentes de fondeo, ya que podrá contratar líneas de crédito públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, que se traducirán en más y mejores programas de financiamiento en condiciones mucho más favorables para los empresarios del Estado.

La Secretaría de Economía, a través del Sistema Nacional de Garantías, otorgó recursos en el Estado de los fondos federales por los siguientes montos mediante la banca comercial.

Sistema Nacional de Garantías

<i>Micro</i>		<i>Pequeña</i>		<i>Mediana</i>		<i>Grande</i>		<i>Total en período 2008-2009</i>	
<i>Créditos</i>	<i>Derrama Crediticia</i>	<i>Créditos</i>	<i>Derrama Crediticia</i>	<i>Créditos</i>	<i>Derrama Crediticia</i>	<i>Créditos</i>	<i>Derrama Crediticia</i>	<i>Créditos</i>	<i>Derrama Crediticia</i>
1,493	\$ 1,073,941,247	843	\$ 431,609,626	404	\$ 460,373,344	1	\$3,600,114	2,741	\$ 1,969,524,331

Fuente: Secretaría de Economía. Delegación Morelos.

Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)

Es un programa cuyo objetivo es contribuir al establecimiento y consolidación del sector microfinanciero, para que la población que vive en las regiones o municipios que presentan situación de marginación social pueda mejorar sus condiciones de vida, mediante la operación de pequeños proyectos productivos y de negocios, creando oportunidades de empleo y generación de ingresos. Se otorgaron 12 mil 883 microcréditos por un monto de 66 millones 352 mil 610 pesos.

Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad (FONAES)

Durante el ejercicio 2008-2009 en coordinación con este organismo se apoyaron a empresarios sociales en los siguientes rubros:

El Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad

<i>Ejercicio Presupuestal 2008-2009</i>	<i>Proyectos Productivos</i>	<i>Actividades Pecuarias</i>	<i>Actividades Agrícolas</i>	<i>Proyectos Productivos Impulso Productivo a la Mujer</i>	<i>Proyectos Productivos al Capital Mixto</i>	<i>Proyectos Productivos a Discapacitados</i>	<i>Proyectos para Apoyo a Organizaciones Sociales</i>
\$ 18,936,612	17	3	3	45	26	2	15

Fuente: Secretaría de Economía. Delegación Morelos.

Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI)

De igual forma, en coordinación con este fideicomiso se atendieron agrupaciones empresariales como las de producción de yeso, cal y tabique rojo, entre otras.

<i>Derrama Económica</i>	<i>Número de operaciones realizadas</i>	<i>Proyectos apoyados</i>	<i>Empresas canalizadas para asistencia técnica y capacitación</i>	<i>Cursos de capacitación</i>
\$ 8,370,986	16	4	26	3

Fuente: Secretaría de Economía. Delegación Morelos.

Fondo PyME y proyectos estratégicos

Una de las estrategias para generar empleo mejor remunerado en el campo y la ciudad, así como oportunidades y mejores condiciones de vida para los morelenses, es la de fomentar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa en los sectores industrial, turístico, agropecuario, comercial y de servicios. Con este propósito se han realizado diversas acciones encaminadas tanto a fortalecer a las empresas ya existentes, como a apoyar a los emprendedores en la realización de sus proyectos.

Uno de los instrumentos más relevantes es el "Fondo PyME", que opera bajo un esquema de mezcla de recursos del Gobierno Estatal y de la Secretaría de Economía Federal. Mediante este Fondo, se financian proyectos productivos de empresas individuales o asociaciones de empresas, así como proyectos de infraestructura estratégica de apoyo a las MiPyMEs.



Entrega de recursos con programas del Fondo PyME.

Durante el período reportado se apoyaron seis proyectos estratégicos: la conclusión del primer Parque Tecnológico de la Entidad, la construcción del edificio que albergará los servicios de tecnologías de la información, dentro de los predios que ya se han adquirido para el segundo Parque Científico Tecnológico del Estado; la instalación del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal (CRIDA), y la remodelación de tres mercados en el Municipio de Cuautla, a los cuales se destinaron más de 132 millones de pesos, aportando el Gobierno Estatal 83 millones 178 mil 551 pesos, 47 millones 538 mil 533 pesos la Secretaría de Economía, un millón 500 mil pesos el Gobierno Municipal de Cuautla y una aportación de 566 mil 679 pesos de los beneficiarios.



Parque Tecnológico del ITESM, Campus Cuernavaca.

Fondo PyME y apoyos no recuperables

Mediante el Fondo PyME y con una aportación conjunta por un monto de más de un millón de pesos, se apoyó el proyecto denominado Generación de Microempresarios del Sureste del Estado de Morelos, que impactará la modernización de 32 microempresas de comercio y servicios de esta región. Adicionalmente, con recursos estatales se apoyó a cuatro proyectos productivos por un millón 350 mil pesos. Aquí destacan 400 mil pesos al programa *"Mi Tortilla Económica"*, que busca generar trabajo a preliberados y entregar tortilla de masa nixtamalizada a un precio accesible para las familias más necesitadas de los municipios de Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco y Xochitepec.

Es importante mencionar que, por segundo año consecutivo, nuestro Estado recibió el quinto monto más grande de recursos federales del Fondo PyME del País, lo cual no tiene precedentes.

Capacitación y consultoría empresarial

Gran parte de las necesidades de nuestras empresas micro, pequeñas y medianas están dadas en términos del aumento de sus capacidades. En este sentido, y gracias al trabajo conjunto con la Secretaría de Economía, y como parte del *"Programa de Capacitación y Modernización Empresarial"* (PROMODE), se impartieron siete cursos de capacitación en los municipios de Cuautla, Emiliano Zapata, Yauatepec y Yecapixtla, beneficiando a 106 microempresarios y 27 emprendedores.

Como parte de estas acciones, en coordinación con Nacional Financiera, se impartieron 26 cursos en los municipios de Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Miaatlán, Temixco, Tetecala, Tlaquiltenango, Yauatepec, Yecapixtla y Zacatepec, con los temas: *"Forma tu Microempresa"*, *"Mujeres Emprendedoras y Empresarias"*, *"13 Pasos para hacer tu Plan de Negocios"*, *"El ABC del Crédito"*, *"Determina Bien tus Costos"*, *"Exportar: Alternativa de Negocio para PyMEs"* y *"Cómo Promocionar Eficientemente tu Producto y/o Servicio"*, logrando capacitar a 184 empresarios y a 330 emprendedores.



Curso "El ABC del Crédito" en el Municipio de Emiliano Zapata.

Un importante tema que nos ha ocupado y en el que hemos venido trabajando es la promoción del uso eficiente de energía entre las pequeñas y medianas empresas, con el propósito de disminuir los consumos energéticos. En este sentido, las principales acciones consistieron en la realización de 30 cursos de capacitación sobre temas relacionados con la eficiencia energética en los sectores industrial, comercial y de servicios, servicios municipales y desarrolladores de vivienda, con la participación de 203 asistentes.

Implantación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas

Con el objeto de mejorar la competitividad de la Entidad a través de la generación de un entorno institucional propicio para los negocios, se instrumentó el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) en los municipios de Cuautla, Emiliano Zapata, Jiutepec y Xochitepec. Éste tiene como propósito reducir a un máximo de 72 horas el trámite para la apertura de una empresa en giros de bajo riesgo para la salud, la seguridad de las personas y el medio ambiente.



Conferencia de prensa sobre los avances en la implementación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas.

La instrumentación de este programa requirió de la elaboración de un diagnóstico y de la aplicación de una reingeniería a los procesos administrativos municipales, a fin de reducir los trámites, requisitos y tiempos de respuesta. El resultado fue la reducción significativa de éstos, pasando de cinco a sólo dos trámites necesarios para la apertura de una empresa, de 25 requisitos se pasó a sólo 11, de 35 días de respuesta a sólo tres, de siete visitas del ciudadano a sólo dos, el número de oficinas a las que era necesario acudir se redujeron de cinco a sólo una y de cuatro formatos que era necesario llenar a sólo uno. Uno de los principios de la reingeniería aplicada a los procesos se basa en la confianza al empresario, esto permitió pasar el cumplimiento de parte de la normatividad para la apertura de una empresa de una etapa ex ante a una ex post.

Este programa permitirá obtener una respuesta más ágil y expedita, menores costos de gestión, mayor transparencia y certidumbre, y por ende, menos discrecionalidad de la autoridad, promoción de la inversión, principalmente de la microempresa, fomento de la formalidad de la microempresa y mayor recaudación de impuestos para el municipio.

Como resultado del programa en estos cuatro municipios, a la fecha se han entregado más de 200 Licencias de Funcionamiento en un tiempo promedio de 57 hrs.

En este programa el Gobierno del Estado invirtió cerca de un millón y medio de pesos en un sistema informático y equipo de cómputo para su operación. Lo anterior, permitirá transmitir la gestión del trámite en línea de una oficina a otra, la generación de un expediente electrónico que evite el traslado físico de la solicitud, la emisión de alertas ante el vencimiento de plazos de respuesta de una solicitud y la generación de estadísticas para la toma de decisiones.

Se ha iniciado una segunda etapa de desarrollo del SARE, contando a la fecha con el diagnóstico para la instrumentación de este sistema en los municipios de Jojutla, Temixco y Yauatepec con una inversión adicional de un millón de pesos.

El SARE es una de las principales acciones de mejora regulatoria que mi Gobierno viene instrumentando a fin de simplificar y mejorar el marco regulatorio estatal que nos permita generar mejores condiciones para la atracción y retención de inversiones.

El sistema operará mediante la visita a una oficina, con un formato único y acudiendo sólo en dos ocasiones al Municipio, con las ventajas de obtener una respuesta más ágil y expedita, menores costos de gestión, mayor transparencia y certidumbre, y, por ende, menos discrecionalidad de la autoridad, promoción de la inversión, principalmente de la microempresa, fomento de la formalidad de la microempresa y mayor recaudación de impuestos para el Municipio.

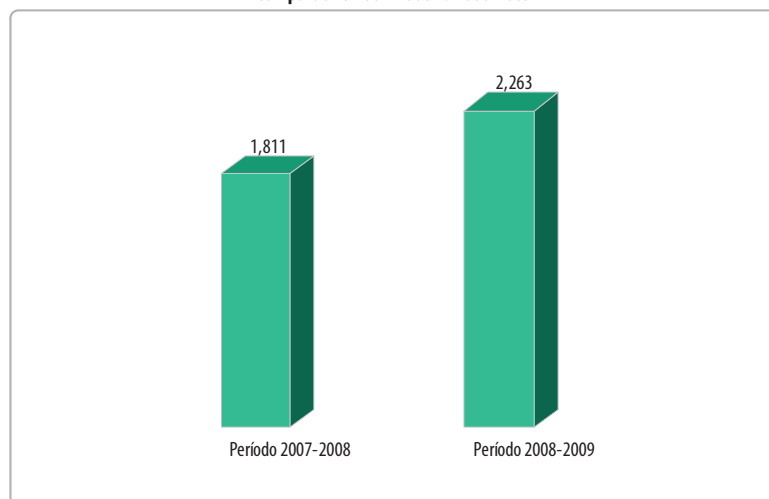
Se invirtió cerca de un millón y medio de pesos en un sistema informático y equipo de cómputo para su operación. Se ha iniciado una segunda etapa de desarrollo del SARE, contando a la fecha con el diagnóstico para la instrumentación de este sistema en los municipios de Jojutla, Temixco y Yautepec con una inversión adicional de un millón de pesos.

En complemento al SARE, se ha implementado un programa mediante el cual se les reembolsará hasta 10 mil pesos de sus trámites de constitución y apertura a todos los nuevos negocios y a aquellos que se regularicen durante 2009. Lo anterior responde a una estrategia integral del Gobierno del Estado de apoyo a la empresa, a fin de facilitarle los primeros pasos del inicio de su proyecto.

Morelos, es una de las 10 entidades federativas que se han sumado a la estrategia para simplificar los trámites en la constitución de una empresa, anunciada por el Presidente de la República el 3 agosto de 2009. Con este programa se reducen los trámites, tiempos y costos para que los emprendedores puedan terminar el proceso de constitución de una empresa en menos de dos horas mediante un portal de Internet.

A través de la red de Centros de Atención y Ventanillas Únicas, durante el período que se reporta se ha asistido a 2 mil 263 empresas en su gestión de trámites de apertura u otra regulación, y vinculándolas con organismos de asesoría, capacitación y financiamiento. Esto representa un incremento del 25% de usuarios atendidos respecto del mismo período del año anterior.

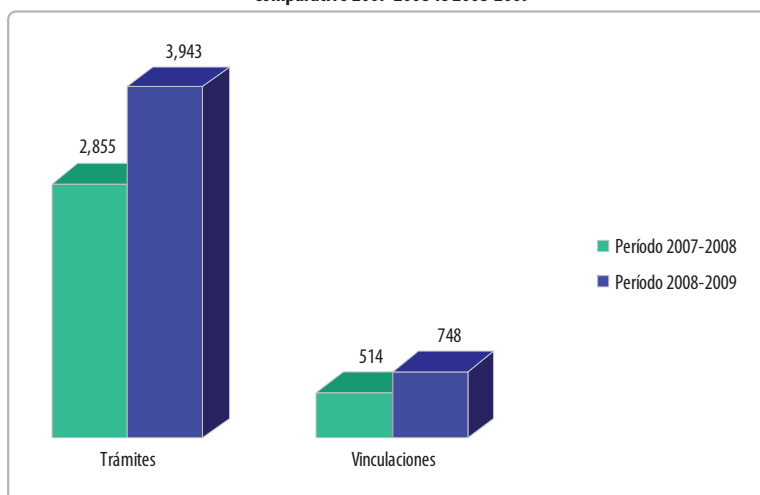
**Empresas atendidas en los 23 CAEM y VUGE
Comparativo 2007-2008 vs 2008-2009**



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Industria y Comercio. A partir de información de los 23 CAEM y VUGE.

Así mismo, el total de servicios ofrecidos a través de esta red se incrementó en 39% en comparación al mismo período del año previo, alcanzando un total de 4 mil 691. De éstos, 3 mil 943 correspondieron a trámites federales, estatales y municipales y 748 vinculaciones a programas de apoyo empresarial, estatales y federales. Del total de empresas atendidas, 97% son micro, 2% son pequeñas y 1% son medianas, mismas que, divididas por sector, 6% corresponde al industrial, 52% al comercial y 42% al de servicios.

**Total de servicios atendidos en los 23 CAEM y VUGE
Comparativo 2007-2008 vs 2008-2009**



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Industria y Comercio. A partir de información de los 23 CAEM y VUGE.

Promoción del Comercio Exterior de las MiPyMEs

La promoción de los productos de empresas morelenses en los mercados internacionales es un instrumento esencial para generar oportunidades de negocios. Durante el período reportado se ha contribuido a fortalecer las capacidades exportadoras de 97 empresas a través de asesorías para la exportación e importación de productos y/o insumos.

Además, se ha apoyado la asistencia de 53 empresas a talleres prácticos con temas como “Contratos Internacionales” y “Análisis Integral y Práctico de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior”. Adicionalmente, a través del “Programa de Consultorías Especializadas”, se asesoró a nueve empresas en diversos aspectos relacionados con el comercio internacional; logrando que siete empresas que no exportaban empezaran a hacerlo durante este último año.

Como complemento de los programas de asesoría y capacitación, se ha apoyado a 19 empresas para asistir a ferias de comercio internacional en el País y en el extranjero.

A fin de impulsar la promoción de los productos morelenses en el exterior, www.wtcmorelos.com ofrece el “Catálogo Virtual de la Oferta Exportable” de las empresas localizadas en nuestro Estado, el cual, a la fecha, promueve productos de 73 empresas.

La Delegación Federal en Morelos de la Secretaría de Economía atiende a las empresas exportadoras y a las que inician en este rubro, para que realicen parte de los trámites que son necesarios para concretar la comercialización de sus productos y servicios en el extranjero.

El trámite que más utilizan las empresas son los certificados de origen, documento que permite que los productos mexicanos ingresen a los países con los que tenemos tratado comercial y puedan obtener preferencia arancelaria o disminución de impuestos.

Certificado	Total
Colombia “G3”	898
América Latina “A LA DI”	775
Países sin acuerdo comercial “Artículos Mexicanos”	501
TLC “Uruguay”	30
Unión Europea “EUR-1”	125

Fuente: Secretaría de Economía. Delegación Morelos.

Adicionalmente, la Delegación recibió 4 mil 563 trámites de otro tipo, con un tiempo de respuesta menor a los establecidos en el Diario Oficial de la Federación (en promedio 24 horas). Estos trámites fueron referentes a:

- Certificados para la exportación de bienes textiles (TPLs).
- Devolución de impuestos (Drawback).
- Cupos de importación y exportación.

Durante el período octubre de 2008 a julio de 2009, las exportaciones en el Estado fueron por 220 millones 390 mil 74 dólares.

<i>Exportaciones</i>	<i>Acumulado (dólares) (octubre 2008 – julio 2009)</i>
Totales	220,390,074
Grandes empresas	197,941,760
MiPyMEs	22,448,314

Fuente: Secretaría de Economía. Delegación Morelos.

Fortalecimiento de cadenas productivas locales

Con el objeto de facilitar el vínculo entre empresarios morelenses y proveedores de servicios, se llevó a cabo el “Interforo Comercial 2008”, en el que participaron más de 30 expositores, entre empresas ofertantes de servicios de ramas como: financiamiento, capacitación, consultoría y logística, así como dependencias del Gobierno Federal y Estatal, teniendo como resultado que 27 empresas del Estado se vincularon con empresas ofertantes y/o pudieron acceder a un apoyo gubernamental.



Inauguración del Interforo Comercial 2008.

Fortalecimiento del mercado interno

Una de las estrategias de la Secretaría de Economía es el fortalecimiento del mercado interno. Se tiene un portal en Internet en el que se puede consultar información de los precios de comercialización al mayoreo de productos agroalimentarios como frutas, hortalizas, granos, insumos agrícolas, productos pecuarios y pesqueros de los principales centros de abasto del País, en la mayoría de los casos con actualización de la información diaria. Todo ello a través del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM).

Encuestas realizadas por el SNIIM

Unidad	Total
Encuestas frutas, hortalizas y granos básicos	577
Productos pecuarios y pesqueros	70
Eventos	11
Adicionales	457
Especiales contingencia influenza PRODUCTOS	14
Especiales contingencia influenza SERVICIOS	10

Fuente: Secretaría de Economía. Delegación Morelos.

Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión

Para cubrir los costos derivados de la ejecución de los planes, programas y acciones de fomento económico contemplados en la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos, dicho ordenamiento crea el Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (FODEPI), el cual es administrado por un Fideicomiso Público constituido en febrero de 2009.

El fondo inició con un patrimonio de 33 millones 712 mil pesos, monto determinado por el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, que anualmente destinará al FODEPI el equivalente a 20% del total de los recursos que lo integran.

Durante este tercer año de Gobierno destaca la autorización de financiamiento del "Programa Temporal de Preservación del Empleo Formal en Empresas Afectadas por la Crisis", hasta por un monto de 10 millones de pesos, así como del "Programa para el Desarrollo de la Industria del Software", hasta por 10 millones de pesos.

Incubación de empresas de alta tecnología

El Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (CemiTT) ha realizado importantes esfuerzos para vincular la investigación científico-tecnológica con el sector empresarial. En la actualidad 15 empresas de base tecnológica en las áreas de biotecnología, salud, tecnologías de información y comunicaciones, energías renovables y materiales, continúan en su proceso de incubación. Se espera que siete empresas sean las primeras en graduarse al término del presente año. El CemiTT es la única incubadora de base tecnológica en la Entidad y está enfocada a apoyar proyectos de innovación con alto potencial de crecimiento que impulsen la generación de riqueza y empleo de calidad para los morelenses.



Sexto Congreso Internacional sobre Innovación y Desarrollo Tecnológico.

Apoyos no recuperables a la innovación tecnológica

Morelos afronta el gran reto de convertir la investigación científica y tecnológica en pilar fundamental del desarrollo económico. Para ello, nuestro Estado cuenta con activos excepcionales y consolidados para promover procesos de innovación y desarrollo tecnológico que es preciso capitalizar a favor de los morelenses. Ahora nuestras acciones deben orientarse a establecer la vinculación entre el sector de innovación e investigación del Estado, con las empresas que requieren de estos elementos en sus procesos productivos.

La Convocatoria 2008 del Fondo Mixto CONACYT-Morelos se constituyó con un monto superior a 25 millones de pesos; de éstos, 17 millones fueron aportados por el Fondo Mixto CONACYT-Morelos y los ocho restantes por empresas morelenses. Se apoyaron 19 proyectos, de los cuales nueve son liderados por empresas. Cabe mencionar que la Convocatoria 2008 representó un incremento del 92% respecto de la de 2007, que fue de 13 millones de pesos. A su vez, la Convocatoria 2009 ofreció un monto de 40 millones de pesos, cifra histórica nunca antes otorgada y superior en 60% a la de la Convocatoria 2008. El Gobierno del Estado ratifica así su firme compromiso con la innovación tecnológica.



Entrega de apoyos de la Convocatoria del Fondo Mixto CONACYT Morelos 2008.

Con el objeto de obtener estímulos económicos complementarios para las empresas morelenses que realicen actividades relacionadas con la investigación y desarrollo tecnológico o innovación, preferentemente en colaboración con otras empresas o instituciones de educación superior y/o centros e institutos de investigación, la Secretaría de Desarrollo Económico promovió la participación de nuestras empresas en la convocatoria del "Programa de Proyectos de Investigación, de Desarrollo o de Innovación Tecnológica 2009" del CONACYT, resultando aprobados 17 proyectos, correspondientes a 11 empresas, con un monto de 31 millones 833 mil pesos.

Vinculación Tecnológica

Adicionalmente, especialistas de la Secretaría de Desarrollo Económico han promovido vinculaciones tecnológicas entre el sector empresarial y los centros e institutos de investigación asentados en el Estado, que buscan formalizar acciones para mejorar la competitividad de las empresas. Durante este año de Gobierno se han concretado cuatro vinculaciones.

Vinculación Tecnológica

<i>Empresa</i>	<i>Centro de Investigación</i>	<i>Descripción</i>
Climatecnia	Instituto de Investigaciones Eléctricas	Desarrollo de un proyecto de mejora en la eficiencia de un sistema de aire acondicionado
Xpercad	Instituto de Investigaciones Eléctricas	Desarrollo de un proyecto para la mejora de materiales de un dispositivo electrónico
IT Developers	Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico	Desarrollo de una plataforma electrónica para sustentar un servicio de asistencia virtual
Grupo Soluciones Científicas	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	Espacio en el primer Parque Tecnológico del Estado y residencias de los alumnos en la empresa

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.



Divulgación de la Ciencia y Construcción de Redes

En prueba de un franco compromiso con la sociedad morelense, la divulgación de ciencia, tecnología e innovación se ha fortalecido en nuestro Estado. En este renglón destacan varios instrumentos, como la revista "Hypatia", proyecto editorial científico-tecnológico pionero en Morelos en materia de divulgación, que en este año celebra su octavo aniversario y registra en su versión electrónica más de 289 mil 447 visitas y más de 434 mil 406 páginas consultadas por usuarios de 50 países, entre los que destacan usuarios de México, Argentina, Chile, Brasil, Estados Unidos, Alemania, España, Italia, Francia y Portugal, entre otros. A su vez, de la versión impresa se han distribuido gratuitamente en este período 48 mil ejemplares en la Entidad.

Portada de Octavo Aniversario de "Hypatia".

Se han transmitido 57 emisiones del programa de televisión "Conciencia XL" a través del Canal tres y del Canal 78 de Mundo T.V. Así mismo, se instauraron nuevos espacios de difusión a través del Canal 22 de antena aérea y Canal 40 de Cable en la Zona Sur, teniendo una cobertura mayor en los municipios de Jojutla, Puente de Ixtla, Tlaltzapán, Tlaquiltenango y Zacatepec. En la página de Internet www.justin.tv/concienciaxl se transmite en tiempo real a más de 20 países.

Se han publicado más de 290 artículos de divulgación en diversos periódicos de circulación local, estrechando de esta forma los lazos entre sociedad, ciencia, tecnología e innovación. Además, se transmitieron mil 191 spots de radio.

Este año se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el reglamento del "Sistema Estatal de Investigadores" (SEI), con el cual se promueve e impulsa la labor de investigación y desarrollo tecnológico que llevan a cabo los investigadores de nuestro Estado.

Con la finalidad de ofrecer a la población morelense mayores alternativas de esparcimiento, diversión y aprendizaje, el 25 de marzo del presente año se inauguró el Museo de Ciencias de Morelos, el cual cuenta con un área de exposición permanente, un auditorio con capacidad para 120 personas donde se realizan diferentes actividades lúdicas, la "Sala del Agua" y tres temporales, que han presentado actividades sobre Linneo y Darwin, y temas como robótica, dinosaurios, energía solar, y otros talleres.



Inauguración del Museo de Ciencias de Morelos.

Desde su apertura, el Museo de Ciencias de Morelos ha recibido más de 2 mil visitantes locales y foráneos que han disfrutado de una museografía especialmente diseñada para este espacio del conocimiento.



Más de 2 mil visitantes locales y foráneos han visitado el Museo de Ciencias de Morelos.

Infraestructura económica pública

Parque tecnológico del ITESM, Campus Cuernavaca

Bajo el liderazgo del Gobierno del Estado y en alianza con la Secretaría de Economía y el Instituto Tecnológico de Monterrey, se concluyó la construcción del primer Parque Tecnológico del Estado. Un espacio adecuado para el desarrollo de proyectos de innovación de procesos y productos en el que se invirtieron casi 50 millones de pesos. La inauguración del primer edificio estuvo a cargo del Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, el 15 de enero del presente año. A la fecha se han instalado proyectos de 15 empresas, todas de base tecnológica, en los sectores de automatización de procesos, tecnologías de información, diseño automotriz, electrónica y biotecnología. Este es un gran paso en la ardua tarea de aprovechar la gran capacidad de generación de conocimiento que tiene nuestro Estado a favor del desarrollo y la competitividad de empresas radicadas en Morelos.



Inauguración del Parque Tecnológico.

Parque científico y tecnológico

Uno de los elementos centrales de la política pública de fomento al sector de empresas de alto contenido tecnológico está cimentado en la creación de un "Parque Científico y Tecnológico", en el cual se asienten empresas de vanguardia tecnológica locales, nacionales e internacionales, se oferten servicios tecnológicos especializados para la región centro del País y se gestionen exitosamente procesos de innovación científica y tecnológica. El objetivo último, por supuesto, es crear empleos de alto valor y lograr el desarrollo económico sostenido de nuestra economía local.

Para arrancar la construcción del Parque, en julio de este año dio inicio la elaboración del plan maestro, a cargo de la fundación española Cartif. El equipo de trabajo, sin embargo, está constituido por expertos españoles y mexicanos, con el objeto de adecuar la experiencia ibérica al medio ambiente de negocios e investigación de nuestro País. El plan maestro estará concluido en octubre de 2009.

El parque será edificado en Xochitepec, en predios adyacentes a la Autopista del Sol. Mi Gobierno acaba de adquirir 21 hectáreas de reserva territorial para este proyecto, adicionales a las 14 reportadas en mi segundo informe con recursos provenientes del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo.

Cabe destacar que este proyecto ha concursado por recursos del “Fondo Mixto–proyectos estratégicos” del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), y del Fondo PyME de la Secretaría de Economía, obteniendo casi 26 millones de pesos del primero para el edificio que albergará los servicios tecnológicos y 30 millones de pesos del segundo para el edificio que albergará empresas que hagan uso intensivo o desarrollen Tecnologías de Información y Comunicación. Ambas edificaciones se iniciarán durante el último trimestre del presente año.

Como se puede apreciar, éste es un proyecto de gran calado que hace patente el compromiso decidido de mi Gobierno y su apuesta por afianzar la reorientación de la estructura económica del Estado hacia actividades manufactureras y de servicios de alto valor agregado, particularmente, las de empresas de base tecnológica.

Modernización del Aeropuerto de Cuernavaca

Se ha avanzado de manera importante en la consolidación del Aeropuerto de Cuernavaca Mariano Matamoros, reconociendo a éste como uno de los proyectos de infraestructura económica pública que apuntalará el desarrollo económico de nuestro Estado a través de su integración exitosa en los flujos nacionales e internacionales de personas, comercio e inversión. El pasado 15 de enero, el Presidente Felipe Calderón estuvo en nuestro Estado para hacer dos importantes anuncios. El primero de ellos fue la publicación en el Diario Oficial de la Federación del decreto que otorga la categoría “Internacional” al Aeropuerto de Cuernavaca Mariano Matamoros. El otro, el inicio de la construcción del nuevo edificio terminal que, sumado a otras obras, como una nueva plataforma y estacionamiento, implica concretar una inversión de 213 millones de pesos.



Modernización del Aeropuerto de Cuernavaca.

Una vez que se concluyan las obras, a principios del próximo año, los morelenses tendrán una terminal aeroportuaria moderna y funcional, que sustituirá a la existente, que es modesta y data de hace más de un cuarto de siglo.

Con las nuevas instalaciones tendremos la posibilidad de imprimirle mayor dinamismo a las operaciones aeroportuarias y llevar el servicio hacia su potencial. Sin duda se abrirán posibilidades para atraer vuelos regulares desde nuestro aeropuerto hacia destinos importantes del País e incluso del sur de los Estados Unidos de América, lo que generará una dinámica económica para la actividad turística y comercial de nuestro Estado.

Impulso al Centro de Congresos y Convenciones WTC Morelos

Este centro es parte integral de la infraestructura estratégica del Estado, y como tal requiere de un constante impulso y promoción para generar el máximo dinamismo. Para ello, se han desarrollado y concertado acciones de promoción especializada que han permitido que se consolide y posicione de manera significativa en el segmento de turismo de reuniones. Durante el tercer año de Gobierno se han desarrollado 28 eventos locales y uno nacional, en los que se ha congregado a más de 23 mil personas.



En el Centro de Congresos y Convenciones WTC Morelos se han desarrollado 28 eventos locales y uno nacional, en los que se ha congregado a más de 23 mil personas.

De esta manera, se pretende que se posicione como la principal alternativa para eventos y convenciones fuera del Distrito Federal y su área metropolitana. Esta es la punta de lanza para insertar a Morelos en el turismo de negocios, que aporta una derrama económica mucho mayor para los morelenses.

Durante este año le hemos dotado de presupuesto para continuar con su equipamiento e incremento de capacidades promocionales. Aunque el objetivo principal es detonar en la Entidad el turismo de negocios, también estamos empeñados en que en el mediano plazo nuestro centro de convenciones sea financieramente autosuficiente.

Desempeño financiero del Centro de Congresos y Convenciones Octubre 2008 – julio 2009

Concepto	Monto (pesos)
Ingresos	6,634,313
Egresos	6,557,269

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

Estudios para avanzar en los proyectos estratégicos del Gasoducto Puebla-Cuernavaca-Toluca y de la plataforma logística

En relación con el proyecto de gasoducto, durante este año se concluyó la elaboración del estudio de prefactibilidad técnica, económica y financiera, así como la evaluación socioeconómica del mismo. Entre las conclusiones obtenidas del análisis se destaca que generaría un alto beneficio social a la Entidad, a la región centro de México y, en general, a todo el Sistema Nacional de Gasoductos. También, resalta la conveniencia de suministrar gas natural a las principales áreas industriales y urbanas de la Entidad. Con estos argumentos, me daré a la tarea el resto del año de promover su realización ante las instancias federales competentes, los gobiernos de los otros estados que podrán verse beneficiados y la iniciativa privada, para que se lleve a cabo la licitación para su construcción y sea una realidad esta infraestructura que hará de nuestro Estado una economía más productiva, más atractiva para la inversión y más sustentable ambientalmente.



Presentación del Proyecto de Construcción del Gasoducto Tlaxcala-Morelos-Toluca.

Por su parte, derivado del interés de inversionistas españoles por explorar la posibilidad de construir una plataforma logística, se ha iniciado un estudio para explorar la viabilidad de esta propuesta. De efectuarse su construcción, el Estado de Morelos podría incursionar de manera exitosa y competitiva en el mercado de servicios logísticos, tales como el almacenaje, transporte y distribución, ofrecidos y coordinados en una instalación de manera eficiente y que permita reducir costos y elevar la competitividad de las empresas ya establecidas en el Estado, generando mayores ventajas para la atracción de nuevos proyectos de inversión, mediante la oferta de infraestructura económica de calidad. La plataforma logística podría ser el activo regional que permita aprovechar de mejor manera la ubicación estratégica con la que cuenta el Estado de Morelos, en el centro del corredor Golfo-Pacífico.

Durante el período reportado se ha iniciado la elaboración de la primera de dos etapas de los estudios de implantación de dicha plataforma, etapa que será terminada en los próximos meses.

Otra obra que destaca en infraestructura económica pública es la construcción del laboratorio, planta de emergencia, caseta de vigilancia y comedor del Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica, con una inversión de un millón 203 mil 166 pesos, ubicada en el Municipio de Emiliano Zapata.

Promoción de la artesanía morelense en ferias y exposiciones

El Gobierno del Estado refrenda su compromiso con la promoción de las artesanías, que son fuente de generación de empleos, atendiendo principalmente las áreas rurales, mismas que constituyen un factor de identidad para los morelenses.

Su promoción conlleva a la creación de oportunidades pero también al rescate de expresiones culturales que fortalecen nuestras raíces. Los esfuerzos van encaminados hacia la mejora en la producción, la apertura de nuevos canales de comercialización y la capacidad de organización de este sector.

Con el propósito de promocionar la comercialización de las artesanías morelenses dentro y fuera de la Entidad, de octubre de 2008 a septiembre de este año participaron 429 artesanos en 33 ferias y exposiciones para promover y comercializar sus productos. Esto ha beneficiado a familias, principalmente de los municipios de Amacuzac, Atlatlahuacan, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlaltizapán, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla y Zacatepec.

Con estas acciones, los artesanos han generado una derrama económica entre ventas directas y contactos nacionales de aproximadamente 4 millones 800 mil pesos.



El Gobernador con Diputados Federales inaugurando la Expo-Morelos en el Congreso de la Unión en San Lázaro.

Un logro importante ha sido la creación de la Tienda Artesanal Manos de Morelos, proyecto coordinado con la iniciativa privada y el sector artesanal, en donde artesanos y/o productores directos morelenses, operan y administran personalmente la tienda. Su sede principal se ubica en Plaza Los Atrios de Cuautla, Morelos, uno de los centros comerciales más importantes del Estado, que cuenta con una importante área de exposición.



Inauguración de la Tienda Artesanal Manos de Morelos.

Cabe destacar que la Tienda se ha presentado en importantes locaciones como el Hotel Sheraton Ma. Isabel de la Ciudad de México, espacio promovido en conjunto con PROMÉXICO; además de Cintermex Exposición Latinoamericana de Tlaquepaque en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, donde obtuvo el reconocimiento a la mejor presentación, compitiendo con estados como Hidalgo, Tlaxcala y Jalisco, y con países como Colombia, Cuba y Perú.



Montaje de stand en evento "Exposición latinoamericana de Tlaquepaque" en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, promoviendo la Tienda Artesanal "Manos de Morelos".

A partir del 18 de diciembre de 2008 y hasta septiembre de este año se ha generado en la tienda una derrama económica, entre ventas directas y encuentros de negocios, de aproximadamente un millón 100 mil pesos en apoyo a más de 100 familias de artesanos del Estado.

Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal (CRIDA)

Con una inversión aproximada a los 45 millones de pesos federales y estatales, se impulsa el proyecto estratégico CRIDA, que consiste en la construcción, dentro del Centro Histórico de la capital del Estado, de un espacio para fomentar la creatividad y desarrollo de los artesanos morelenses.

El CRIDA es un sistema de apoyo integral al artesano y a las artesanías morelenses, que está orientado a fortalecer los eslabones y la integración de la cadena de valor en las diferentes ramas artesanales a nivel local y su vinculación con los ámbitos nacional e internacional, así como el desarrollo de capacidades de las unidades económicas artesanales en cuanto a sus procesos internos.

Su objetivo es apoyar la actividad económica artesanal para que ésta se convierta en un medio de vida sustentable, que preserve la cultura y las tradiciones que nos dan identidad, y que se integre como un elemento importante del atractivo turístico local.

Entre los principales programas de apoyo que el CRIDA otorgará para este sector, se encuentran el financiamiento, la comercialización, capacitación, asesoría, innovación y transferencia tecnológica.

Empleo, capacitación y productividad

El tercer año de mi gestión ha sido marcado por diversos acontecimientos internacionales, entre los que destacan la crisis de los sistemas financieros de los países desarrollados que han enfrentado serias dificultades, derivadas principalmente de la crisis hipotecaria estadounidense, lo cual ha deteriorado significativamente las expectativas de crecimiento internacional y ocasionado que, a la fecha, la mayoría de las economías más importantes del mundo hayan entrado en recesión.



Feria del empleo en Cuernavaca.

Ante esta recesión generalizada, es inevitable que nuestra economía se vea en dificultades; a fin de contrarrestar lo anterior, instruí fortalecer las relaciones y el diálogo con las organizaciones de los trabajadores y de los empleadores, privilegiando la paz laboral a partir del equilibrio entre los factores de la producción, dando un especial énfasis a la procuración e impartición de justicia laboral, e implementando acciones para la capacitación y adiestramiento de los trabajadores y patrones.

Los programas y acciones de mi Gobierno emanan de las necesidades de los distintos sectores sociales, y una de las más sentidas y recurrentes es que en el Estado de Morelos existan opciones dignas y suficientes de empleo.

En este sentido, el papel que han jugado el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos y el Servicio Nacional de Empleo Morelos ha sido crucial, pues logrando una adecuada coordinación interinstitucional y un esfuerzo conjunto de los tres ámbitos de Gobierno, durante este año de trabajo se atendió, a través del "Programa de Apoyo al Empleo" (PAE), a 20 mil 912 personas que, de acuerdo a sus perfiles específicos, se han orientado ya sea a la capacitación para incorporarse a alguna empresa ya sea para autoemplearse, cubriendo vacantes de su interés dentro o fuera del Estado; o bien se han visto beneficiados con herramienta y equipo de trabajo para iniciar o fortalecer una iniciativa de ocupación por cuenta propia.

Si bien es cierto que la crisis económica mundial ha permeado hasta el entorno nacional y local, no debemos perder de vista que nuestra historia está asociada a la hospitalidad y que geográficamente gozamos de una ubicación privilegiada, por ello, si queremos que el desarrollo económico de Morelos esté asociado a un auténtico desarrollo comunitario, habremos de continuar fomentando la capacitación para el trabajo y el autoempleo.

En este tenor, se han impartido más de mil cursos de capacitación en el Estado, con los cuales se han beneficiado más de 30 mil personas que hoy ya cuentan con una herramienta más que les ayuda a enriquecer su perfil laboral.

Lograr la articulación del mercado laboral que permita una vinculación entre la oferta de mano de obra y los buscadores de empleo es y será una de las tareas permanentes de mi Gobierno, y esto se logra a través de los servicios de vinculación laboral del Servicio Nacional de Empleo (SNE). A través de ellos, se atendieron 12 mil 672 personas, de las cuales 4 mil 113 se colocaron en un empleo formal.

Con respecto a las ferias de empleo, en este año se realizaron 14, atendiendo la demanda de 9 mil 243 solicitantes: 4 mil 718 hombres y 4 mil 525 mujeres, logrando colocarse 4 mil 354 personas, de las cuales 2 mil 294 son hombres y 2 mil 60 mujeres.

Ferias de empleo realizadas de octubre 2008 a septiembre 2009

Mes	Municipio	Número de empresas	Número de vacantes	Solicitantes			Colocados		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Total		456	12,558	4,718	4,525	9,243	2,294	2,060	4,354
Octubre	Cuernavaca	62	1,200	491	570	1,061	258	422	680
	Ayala	12	200	72	79	151	46	43	89
	Cuautla	32	525	330	403	733	220	219	439
Noviembre	Emiliano Zapata	18	340	128	122	250	91	69	160
Enero	Cuernavaca	67	1,117	858	625	1,483	395	275	670
	Cuautla	38	1,760	585	467	1,052	262	218	480
Febrero	Emiliano Zapata	26	944	178	230	408	115	45	160
	Jojutla	27	1,004	316	254	570	164	76	240
Marzo	Temixco	40	2,510	317	260	577	90	185	275
Abril	Yautepec	19	509	93	95	188	66	50	116
Julio	Cuautla	33	663	332	450	782	104	248	352
	Emiliano Zapata	21	435	105	103	208	68	30	98
Agosto	Cuernavaca	47	971	620	635	1,255	280	165	445
	Zacatepec	14	380	293	232	525	135	15	150

Fuente: Secretaría del Trabajo y Productividad. Servicio Nacional de Empleo Morelos.

Para mi Gobierno, la atención a las personas más necesitadas es una prioridad, por lo que los grupos vulnerables han sido atendidos con capacitación para mejorar sus condiciones de vida. Tan sólo en este año, incrementamos 405% la atención a este sector con respecto a la del año pasado.

Capacitación a grupos vulnerables

Grupo vulnerable	Beneficiados Oct. 2007-sept. 2008	Beneficiados Oct. 2008-sept. 2009	Incremento	
			Número	%
Total	1,364	6,882	5,518	405%
Internos en cárceles distritales	202	1,925	1,723	853%
Menores infractores	64	75	11	17%
Adultos mayores	458	843	385	84%
Discapacitados	87	65	-22	-25%
Población indígena	53	125	72	136%
Madres jefas de familia	500	3,849	3,349	670%

Fuente: Secretaría del Trabajo y Productividad. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos.

La capacidad laboral y creativa de 843 adultos mayores ha sido atendida con cursos de las especialidades de: "Artesanías Familiares", "Repostería", "Confección Industrial de Ropa", "Operación de Microcomputadoras", "Alimentos y Bebidas", "Servicios de Belleza" y "Carpintería", incrementando su atención en 84% con respecto a lo realizado el año anterior. Esta capacitación les permite el autoempleo para que puedan hacer frente a sus necesidades.

En cuanto a la atención a población indígena, cuya finalidad es que a través de la capacitación los pueblos y comunidades indígenas del Estado mejoren su situación social y económica, en este tercer año se capacitó a 125 indígenas incrementándose su atención en 135% con respecto al año anterior.

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR) ofrece capacitación a las personas de la tercera edad o adultos mayores para dotarlos de herramientas que les permita continuar con su vida productiva. La forma en que se incorporan a los cursos de capacitación es por invitación y gozan del apoyo de exención de pago, en su mayoría se agregan a grupos integrados por personas adultas, no sólo adultos mayores.

Con el ánimo de incentivar la generación de fuentes de empleo y lograr a la postre encadenamientos productivos en las distintas regiones del Estado, durante este tercer año de Gobierno se otorgaron herramientas y equipo de trabajo a 45 proyectos productivos de diversos giros, creando con ello 136 empleos directos (47 de ellos para personas del sexo femenino) en 15 municipios de nuestra Entidad, de los cuales cuatro se consideran de alta marginación.

Lo anterior fue posible con una inversión de un millón 477 mil 262 pesos, que seguramente se traducirá en un mejor nivel de vida para las familias de los beneficiarios y en la generación de al menos 316 empleos indirectos igualmente favorables para nuestra Entidad.



Se otorgaron herramientas y equipo de trabajo a 45 proyectos productivos de diversos giros, creando con ello 136 empleos directos.

Bajo la premisa de seguir trabajando por mejorar el clima organizacional de las instituciones y modificar positivamente la cultura laboral, a fin de contar con un sistema de gestión de calidad, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos recibió el certificado de calidad ISO9001:2000, por parte del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación.

Este reconocimiento es resultado del compromiso de mi Gobierno, de otorgar servicios de calidad a favor de la ciudadanía.

La Secretaría de Economía, a través del “Programa para la Preservación del Empleo”, apoyó a 4 mil 888 empleados de cinco plantas inscritas en el programa.

Regularización de la tenencia de la tierra

Hemos impulsado la cultura del dominio pleno en los núcleos agrarios del Estado, propiciando con esto las condiciones jurídicas apropiadas para dar certeza en la tenencia de la tierra y consecuentemente a la inversión, así como mejores condiciones a los titulares de la tierra, principalmente en los municipios de Cuernavaca, Xochitepec, Temixco y Jojutla.

En cumplimiento con la Ley Agraria y la Ley de Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos del Estado de Morelos, se atendieron las notificaciones del derecho del tanto, coordinadamente con las instancias encargadas del desarrollo urbano, en los siguientes ejidos:

Notificaciones del derecho del tanto

Ejido	Superficie (m ²)
Superficie total	2,287,400
Chipitlán	1,106,800
Palmira	74,500
Acatlipa	21,600
Chiconcuac	6,600
Alpuyeca	189,900
Atlacholoaya	585,300
Palmira	15,500
Pueblo Viejo	166,700
Tehuixtla	120,500

Fuente: Secretaría de Gobierno. Comisión Estatal de Reservas Territoriales.

Coadyuamos en el proceso técnico-jurídico de adquisición de tierras para la ejecución de diversos proyectos prioritarios para el desarrollo del Estado como los que a continuación se mencionan:

- Proyecto Carretero Autopista Siglo XXI tramo Jantetelco-El Higuérón. Se han adquirido 37 mil 170 metros cuadrados de derecho de vía, mediante la firma de Convenios de Ocupación Previa derivados de trabajos de coordinación y concertación, que en su oportunidad serán incorporados a los 3.7 millones liberados con anterioridad.
- Ampliación de las instalaciones de Seguridad Pública. Se adquirieron 8 mil 320 metros cuadrados de terrenos del ejido de Acatlipa, para ser destinados a la ampliación de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública.
- Plaza Solidaridad II / Plaza Comercial 11 de Diciembre / El Jilguero. Se han regularizado 10 locales comerciales, dándoles certidumbre jurídica al patrimonio de comerciantes establecidos formalmente, que se suman a los 15 locales reportados en el período pasado.

Transportes

En cumplimiento del objetivo del “Programa Estatal de Transporte 2007-2012”, de brindar libertad y paz social basada en la seguridad de la ciudadanía, en octubre de 2008 se publicó en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” la integración de los elementos de supervisión operativa del transporte público a la Secretaría de Seguridad Pública.

En coordinación con las dependencias estatales y municipales de seguridad pública, se llevaron a cabo 28 operativos de transporte público de pasajeros, con la finalidad de combatir el pirataje en la Entidad, además se realizaron dos operativos relativos al transporte colectivo.

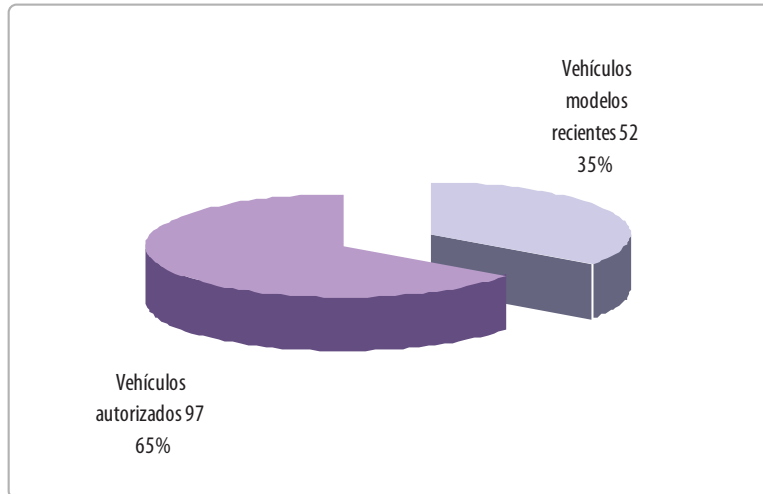
Modernización del transporte público

La modernización y sustitución de vehículos del transporte público es uno de los proyectos de Gobierno, pues los beneficios son esencialmente para la mayoría de ciudadanos de Morelos que demandan un mejor servicio, por ello, mediante la Revista Mecánica se realizan las sustituciones de vehículos anteriores al año 1998, por modelos recientes que se apegan a la antigüedad legal permitida.

El servicio público del transporte con itinerario fijo o colectivo se brinda a través de 5 mil 18 vehículos en el Estado; de los cuales 3 mil 100 unidades cumplen con las disposiciones del Reglamento en la materia; esta cantidad corresponde a 62% del total general, lo que significa que mil 918 vehículos requieren ser cambiados

por modelos más recientes; la situación económica que vive el País ha evitado que la modernización del parque vehicular se haya dado al 100%; sin embargo, existe el compromiso del sector transporte y de la autoridad de avanzar en su modernización durante el presente año.

Resultados de las Revistas Mecánicas del Transporte Colectivo



Fuente: Secretaría de Economía Delegación Morelos

En la modalidad del servicio público del transporte sin itinerario fijo o de taxi, de un total de 14 mil 176 vehículos, 12 mil 285 unidades cumplen con las disposiciones del reglamento en la materia, que significa 87% del total general, logrando una modernización significativa; sin embargo, aún quedan rezagadas mil 891 unidades vehiculares que corresponden a 13%, por lo que continuaremos trabajando en su modernización.

Ante la constante demanda de un incremento de tarifa en el servicio de transporte colectivo con itinerario fijo y derivado del incremento en los costos de la prestación del servicio, con tarifas vigentes desde el año 2004, se realizó un estudio de factibilidad social, técnica y económica para revisar la tarifa mínima del transporte público de pasajeros que durante casi 5 años se mantuvo en cuatro pesos con 50 centavos. Dicho estudio de costos de la prestación del servicio arrojaba un incremento de más de dos pesos para poder nivelar la situación económica de los transportistas. Después de tomar en cuenta las opiniones de la ciudadanía y de dirigentes de organizaciones sociales, así como en comunicación permanente con los dirigentes del transporte organizado del Estado, se llegó a la determinación de autorizar el incremento de un peso a la tarifa.

El acuerdo de autorización estableció que en las tarifas diferenciales por kilómetros adicionales recorridos, el aumento del pasaje también sería de un peso adicional; este incremento de un peso aplica a cualquier tarifa de transporte público de pasajeros con itinerario fijo (ruta) en todo el Estado. Adicionalmente, se estableció que los niños menores de 3 años de edad y las personas con capacidades diferentes no pagan pasaje, mientras que las personas de la tercera edad pagarán sólo 50% de la tarifa. De igual forma, en convenio con la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos de la UAEM, se acordó que los permisionarios dieran becas de transporte por 100% del costo del pasaje a 950 estudiantes y 10 mil becas con descuento de un peso; es decir, 10 mil estudiantes de Morelos seguirán pagando la tarifa mínima de cuatro pesos con 50 centavos. Con estas acciones se ha protegido a los grupos de la población más vulnerable y se sientan bases para la modernización del transporte del Estado.

Seguimiento al “Programa de Capacitación del Operador del Servicio Público”

A fin de atender lo que establece la Ley de Transporte del Estado de Morelos, respecto de la obligatoriedad que tienen los operadores del servicio público de pasajeros en cualquiera de sus modalidades, de cumplir con cursos de capacitación para conducir vehículos destinados al servicio público y de otorgar un trato digno a los usuarios, se puso en marcha el “Programa de Capacitación del Operador del Servicio Público”, buscando como objetivo primordial que los operadores capacitados cuenten con principios y valores que proporcionen un servicio de calidad y excelencia, otorgando confianza, seguridad y respeto por parte del operador; así como que las unidades vehiculares tengan una mejor presentación.

En concertación con organizaciones privadas se capacitó a 21 mil 151 operadores del servicio público con y sin itinerario fijo, de un total aproximado de 39 mil operadores; entregando la constancia correspondiente. Como resultado de la capacitación se entregaron 6 mil 550 gafetes, que ayudan a controlar, regular e identificar a los operadores que han cumplido con la capacitación.



Capacitación a operadores del servicio público.

Reemplacamiento del transporte público

Derivado de la publicación de la Ley de Transporte del Estado de Morelos en vigor, se ha dado continuidad al registro de vehículos de transporte público, reemplacando a 18 mil 529 vehículos con itinerario fijo y sin itinerario fijo, conforme a las zonas geográficas de la tabla siguiente:

Reemplacamiento de transporte público

Zona	Placas entregadas
Total	18,529
Centro Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán y Xochitepec	11,649
Oriente Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Cuautla, Jantetelco, Jonacatepec, Ocuituco, Temoac, Tepalcingo, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan, Yautepec, Yecapixtla y Zacualpan	4,181
Sur Poniente Amacuzac, Coatlán del Río, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Tetecala, Tlaltizapán, Tlaquiltenango y Zacatepec	2,699

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Transportes.

Actualmente, el Gobierno del Estado registra un padrón de 21 mil 125 concesionarios. Durante el período de este informe se han actualizado 9 mil 882 concesiones; de éstas, 6 mil 865 corresponden al servicio público sin itinerario fijo (taxi), 2 mil 515 concesiones corresponden al servicio público con itinerario fijo (ruta), y las restantes 502 concesiones son de servicio público de carga, en sus modalidades de carga en general, materiales para la construcción y ambos giros. Para apoyar las actividades productivas y la economía de las familias del Estado, se otorgaron 940 permisos privados de carga, quedando rezagadas 11 mil 243 actualizaciones.

Conocer la información actualizada referente a las personas físicas y morales que prestan el servicio de transporte público es importante para las políticas públicas en este servicio, es por eso que se trabaja en el Registro Público de Concesionarios de Servicio de Transporte Público. De los 21 mil 125 concesionarios, actualmente se han capturado 9 mil 376 expedientes, que, sumados a los expedientes del período anterior, dan un total de avance de 11 mil 430 expedientes; esto es, se tiene 54% de concesionarios integrados.

Infraestructura carretera y de caminos rurales

El traslado oportuno y eficiente de bienes, personas y servicios, constituye uno de los factores principales para la activación económica de cualquier entidad; contar con una red carretera extensa, moderna y transitable, que responda a las necesidades de la ciudadanía usuaria, por lo que en este año se invirtieron 97 millones 547 mil 853 pesos.

Obras relevantes concluidas de infraestructura carretera

<i>Concepto y tipo de obra</i>	<i>Municipio</i>	<i>Localidad</i>	<i>Inversión (pesos)</i>	<i>Población beneficiada</i>
Señalización y balizamiento de las cinco rutas de evacuación de la zona de mayor riesgo del Volcán Popocatepetl en el Estado de Morelos	Varios	Varias	1,826,748.76	10,000
Construcción del Boulevard Chinconcuac–Xochitepec	Xochitepec	Chinconcuac	14,900,000.00	15,000
Modernización del tramo carretero Tlaquiltenango–Tlaltizapán	Tlaquiltenango	Col. Centro y Fraccionamiento Vista Hermosa	6,700,000.00	15,000
Modernización del tramo carretero Tlaquiltenango–Jojutla subtramo km 0+000 al km 1+100	Tlaquiltenango	Gabriel Tepepa y Miguel Hidalgo	5,600,000.00	15,000
Construcción de par vial Oaxtepec–Cocoyoc (incluye el puente vehicular de 28.50 mts. de longitud y obras de drenaje)	Yautepec	Oaxtepec, Cocoyoc	25,826,204.00	20,000
Proyecto ejecutivo para la reconstrucción de la carretera Jojutla–Hornos–Chinameca, sub-tramo del km 17+400 al km 30+900	Tlaquiltenango	Valle de Vázquez–Chinameca	862,500.00	3,000
Proyecto ejecutivo para la modernización de la carretera Yautepec–Tepoztlán	Yautepec–Tepoztlán	Yautepec–Tepoztlán	933,800.00	6,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Subsecretaría de Obras Públicas.



Señalización y balizamiento de las cinco rutas de evacuación de la zona de mayor riesgo del Volcán Popocatepetl en el Estado de Morelos.



Construcción del boulevard Chiconcuac-Xochitepec.



Modernización del tramo carretero Tlaquiltenango-Tlaltizapán.

Gracias a las gestiones realizadas por el Gobierno del Estado, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes está invirtiendo en la modernización de carreteras y conservación de caminos rurales y alimentadores apoyando a la población de esas comunidades, tal como se observa en la siguiente tabla:

Inversión federal en modernización de carreteras y conservación de caminos rurales y alimentadores (Millones de pesos)

<i>Proyecto</i>	<i>Ejercida 2008</i>	<i>Programada 2009</i>	<i>Ejercida 2009 (primer semestre)</i>	<i>Detalles del gasto</i>	<i>Observaciones</i>
Total	358.15	835.06	256.17		
Cuatla - Izúcar de Matamoros	140.97	250.00	87.60	Este proyecto tiene un avance físico a la fecha del 38%	Se están iniciando los trabajos
Acatlipa - Alpuyecá	109.22	120.00	16.30	En este proyecto lo que corresponde a la obra del entronque Xochitepec se tiene un avance físico del 1% a la fecha	

Proyecto	Ejercida 2008	Programada 2009	Ejercida 2009 (primer semestre)	Detalles del gasto	Observaciones
Otilio Montaña - Santa Rosa 30 - Zacatepec	47.01	61.89	54.61		
Jojutla - Hornos - Chinameca		44.70	11.25		
Distribuidor vial Palmira Cuernavaca		40.00	0.00		
Distribuidor vial Parque Industrial Cuautla		40.00	0.00		
Terminación del paso interior vehicular km 0+940 (puente mocho)		10.00	5.90	Este proyecto a la fecha tiene un avance físico del 74%	
Distribuidor vial Puente de Ixtla		3.00	1.50		De esta obra sólo se están ejerciendo finiquitos y ajustes de costos
Tilzapotla - Coaxitlán		47.00	13.54		
Otilio Montaña - Santa Rosa 30 Chicocncuac	47.00	0.01	0.01		
Boulevard de CIVAC - Tepoztlán		0.00	0.00		
Ramal a La Tigra		16.10	4.07		
Santa Rosa 30 - Pueblo Nuevo		12.06	2.63		
Paso a desnivel Galeana		19.50	0.00		
Telixtac - Axochiapan		23.80	4.41		
Valle de Vázquez - Chimalacatlán		0.30	0.29		
Puente de Ixtla - Tetecala (Mazatepec)		12.00	5.06		
Chinameca - Tepalcingo		59.50	4.06		
Tilzapotla - Coaxitlán		0.00	13.54		
Nexpa - Huixastla		0.00	0.00		
Camino Nexpa - Huixastla		31.00	14.46		
E.C. (Tlayacapan - Totolapan) Nepoalco		8.60	6.33		

Continúa...

<i>Proyecto</i>	<i>Ejercida 2008</i>	<i>Programada 2009</i>	<i>Ejercida 2009 (primer semestre)</i>	<i>Detalles del gasto</i>	<i>Observaciones</i>
Cruz de Lima - Yecapixtla		13.30	10.14		
Tetecala-Contlalco	13.95	20.00	0.00		
Conservación de caminos rurales y alimentadores		2.00	0.47		

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En coordinación con el Gobierno Federal, a través de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), se invirtieron 96 millones 376 mil pesos, de los cuales la Federación aportó 75% y el Estado el resto, para la construcción del Distribuidor Vial General José María Morelos y Pavón, ubicado en el acceso principal a la ciudad de Cuautla. Esta obra resolvió la problemática del tránsito de vehículos que se trasladan diariamente de la Ciudad de México a las diversas poblaciones del Estado; así mismo, se resolvieron los problemas relacionados con la pérdida de tiempos significativos, congestión y contaminación ambiental en este nodo; cabe hacer mención que es un punto de distribución vehicular hacia varias localidades del Estado, con un aforo de 34 mil vehículos diarios.



Distribuidor Vial General José María Morelos y Pavón.

El distribuidor vial Emiliano Zapata tiene como finalidad reducir los tiempos de conexión de la Autopista del Sol con los municipios de Temixco y Emiliano Zapata, garantizando la seguridad de sus usuarios y proporcionando conexiones directas a algunos edificios importantes tales como el Hospital Regional de ISSSTE, la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ), la Central de abastos y la Ciudad de la Confección, así como a las Instalaciones de la Universidad del Valle de México (UVM). Es importante mencionar que para la realización de esta obra existe la participación en recursos económicos y en especie por parte del Gobierno Federal por medio de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), y de la iniciativa privada, misma que está constituida en un fideicomiso; esfuerzo importante por generar un proyecto de participación público-privada. En su primera etapa esta obra tendrá un costo de poco más de 40 millones de pesos, de los cuales ya están integrados en el Fideicomiso 24 millones 747 mil 600 pesos y están pendientes 15 millones 999 mil 287 pesos.

Así mismo, mi Gobierno realizó una inversión de 8 millones 637 mil 500 pesos en infraestructura de caminos, que benefician a 42 mil 200 habitantes.

Infraestructura de caminos

Concepto y tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión (pesos)	Población beneficiada
Rehabilitación del camino Palo Amarillo Telixtac 1a etapa	Axochiapan	Telixtac	3,500,000.00	2,500
Obras complementarias del camino de acceso a la Col. Palo Grande	Tlaquiltengano	Col. Palo Grande	800,000.00	10,000
Terminación de la rehabilitación de terraplenes y construcción de muro de gaviones camino Tetela del Volcán - Hueyapan (La Espada)	Tetela del Volcán	Hueyapan	2,300,000.00	5,000
Proyecto ejecutivo para la construcción del camino Telixtac - Axochiapan	Axochiapan	Telixtac - Axochiapan	345,000.00	3,000
Proyecto ejecutivo para la construcción del ramal La Tigra	Puente de Ixtla	La Tigra	402,500.00	5,700
Proyecto ejecutivo para la construcción del camino Tilzapotla - Coaxitlán	Puente de Ixtla	Tilzapotla - Coaxitlán	805,000.00	3,000
Proyecto ejecutivo para la construcción del camino Nexpa - Huixastla	Tlaquiltengano	Nexpa - Huixastla	345,000.00	3,000
Proyecto ejecutivo para la construcción del boulevard Chiconcuac - Xochitepec	Xochitepec Chiconcuac - Xochitepec	Xochitepec Chiconcuac - Xochitepec	140,000.00	10,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Subsecretaría de Obras Públicas.

Infraestructura urbana

Cumpliendo con el objetivo de mejorar la calidad de la infraestructura de diversos tipos y de extender los beneficios del desarrollo, proporcionamos a la población local y flotante que acude a nuestro Estado espacios urbanos dignos, por lo que informo la conclusión de 30 acciones en obras que incluyen: cuatro puentes, un auditorio, tres mercados, una ayudantía municipal, dos accesos a balnearios, la remodelación y mejoramiento de 11 oficinas en diversos edificios públicos, así como un proyecto ejecutivo para el centro ferial en Cuautla. Todo lo anterior reporta una inversión de 39 millones 272 mil 180 pesos para beneficio de 83 mil 554 usuarios directos lo que demuestra la prosperidad y la modernidad que llevamos a nuestras localidades.

Obras relevantes concluidas de infraestructura urbana

Concepto y tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión (pesos)	Población beneficiada
Construcción de puente vehicular Tecajec	Yecapixtla	Yecapixtla	5,000,000	1,000
Construcción de puente vehicular Km. 0+300 Oaxtepec - Cocoyoc	Yautepec	Oaxtepec, Cocoyoc	4,173,796	20,000

Continúa...

Concepto y tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión (pesos)	Población beneficiada
Construcción de locales, electrificación y obra exterior del Mercado de Temoac	Temoac	Temoac	3,539,315	5,000
Construcción del Mercado Municipal de Cocoyoc 2a etapa	Yautepec	Cocoyoc	2,000,000	10,000
Remodelación del Albergue para el Adulto Mayor 1a etapa	Cuernavaca	Cuernavaca	1,034,451	500
Construcción de archivo general y bodega de bienes adjudicados y construcción y ampliación y remodelación de oficinas de la Subdirección Jurídica Informática y Comisaría del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado (Recursos propios del (ICTSGEM)	Cuernavaca	Centro	2,908,712	300

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Subsecretaría de Obras Públicas.



Distribuidor vial Oaxtepec - Cocoyoc.

Además, en obras en proceso se tiene considerada una inversión del orden de 45 millones 231 mil 749 pesos para la realización de 11 diferentes acciones.

Operación de carreteras de cuota

Durante este tercer año de Gobierno, los ingresos captados por la operación de la Autopista Siglo XXI, en su tramo Huazulco-Jantetelco (6.5 km. de jurisdicción estatal), fueron de 877 mil 369 pesos por concepto del cobro de peaje.

De igual manera, hemos desarrollado acciones para lograr que nuestro Estado se convierta en un medio nodal de comunicación con el resto de las entidades federativas que se encuentran en el corazón de la República, lo anterior tiene como propósito disminuir los problemas de congestión vial en las zonas de mayor densidad poblacional derivados del traslado de más de 19 millones de personas que requieren moverse de norte a sur y de oriente a poniente.

Por lo anterior, en el marco del "Programa de Fortalecimiento a la Infraestructura Carretera de Cuota", mi Gobierno responde mediante obras y acciones tendientes a la creación de nuevos lazos de comunicación para que éstos constituyan la base de un polo de desarrollo económico sustentable, y de esa forma atiende las problemáticas identificadas con la finalidad de mitigar la creciente demanda de servicios básicos tales como vías de transporte que sean más eficientes en todos los sentidos; por ejemplo, en recorridos más directos que generen menor contaminación ambiental y que, desde su proceso constructivo, respeten el entorno para hacer lo más leve posible su impacto ecológico en las zonas.

Se concluyó el proyecto geométrico ejecutivo del tramo Alpuyeca–Miacatlán–Palpan de la 2ª parte de la Autopista Siglo XXI, que contará con una longitud de 33.86 kilómetros, dentro del Estado, el cual permitirá una disminución de costos de construcción, optimización del tiempo de recorrido y grado de seguridad en el traslado.

Obras relevantes concluidas en Operación de carreteras de cuota

Concepto y tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión (pesos)	Población beneficiada
Cercado y supervisión del derecho de vía 3ª etapa de la Autopista Siglo XXI, tramo Jantetelco–Xicatlatocla (El Higuierón)	Jonacatepec, Ayala, Jojutla, Tlaquiltenango, Tlaltizapán, Zacatepec y Puente de Ixtla	Varias	4,597,139	Todo el Estado
Servicios profesionales de gestión, negociación y trámites ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el Comisariado de Bienes Comunales de Huitzilac, los comuneros afectados, las autoridades municipales y ante el Registro Agrario Nacional (RAN), para la liberación del derecho de vía de la autopista Fierro del Toro-Límites del Estado de Morelos (Xalatlaco, Estado de México) y gestión de cambio de uso de suelo de las superficies involucradas.	Huitzilac y Cuernavaca	Tres Marías, Huitzilac y Cuernavaca	224,250	NA

NA No aplica

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Operador de Carreteras de Cuota.

Turismo

Siendo el turismo una actividad económica prioritaria para el Estado, mi Gobierno se ha esforzado en gestionar recursos a favor de este sector y, con el apoyo de los gobiernos municipales y Federal, se logró una inversión sin precedente de 140 millones 650 mil pesos en beneficio del desarrollo de proyectos de infraestructura, capacitación, desarrollo de nuevos productos y promoción turística del Estado, lo que representó un incremento del 280.13% respecto al presupuesto asignado en el 2008 y un aumento del 159.59% respecto a la inversión realizada en el 2007. A pesar de estos esfuerzos, los hechos recientes han modificado la forma de ver y entender el turismo en México y por ende en el Estado de Morelos. El segundo semestre de 2008 y el primero de 2009 tuvieron un comportamiento marcadamente distinto que modificó la tendencia que se había observado en años anteriores.

Durante el segundo semestre de 2008, la actividad turística en el Estado se vio afectada por dos fenómenos ajenos a su propia geografía y estrategias: el problema magisterial registrado en los meses de agosto a octubre y el impacto derivado de la crisis económica. Para el cierre del año el flujo de viajeros con pernocta mejoró mientras que la afluencia de excursionistas (visitantes sin pernocta) tuvo una importante disminución comparado con los últimos años. Los 250 mil visitantes de esta temporada fueron en su mayoría turistas con estancia en hoteles y otras modalidades de alojamiento.

De acuerdo al estudio "Los efectos de la influenza en el turismo" del Servicio de Estudios Económicos de BBVA Bancomer, desde inicios de 2009 la actividad turística mostraba una clara contracción tanto en el turismo extranjero como doméstico. Con relación al turismo nacional, los resultados indican que en el período acumulado de enero hasta la tercera semana de abril (es decir, antes de la influenza) las noches de hospedaje y la ocupación hotelera en ciudades del interior mostraban una reducción de alrededor de 6% respecto a 2008.¹



Turistas en el Palacio de Cortés, uno de los principales atractivos del Estado.

La contingencia sanitaria decretada por el Gobierno Federal derivada de la epidemia del virus A H1N1 impactó de manera negativa a todos los sectores productivos siendo el turismo uno de los más afectados. De hecho, según este estudio y debido a los impactos adicionales a lo largo del año, podría esperarse que la caída en el PIB turístico durante 2009 pudiera ubicarse en un rango de entre 16 y 17%. Para la economía en su conjunto, la influenza podría tener un impacto negativo de entre medio punto y un punto porcentual en el crecimiento del PIB.

El efecto de la influenza sobre el turismo se manifestó tan pronto como se dio el anuncio el 24 de abril, pero sobre todo en las tres semanas posteriores, cuando la ocupación hotelera se redujo hacia niveles de 60% previo a la contingencia hasta un 10% en algunos destinos.

Según el estudio mencionado, el impacto negativo se presentó con mayor intensidad en destinos de playa debido a que están dirigidos al turismo extranjero principalmente, mientras que las ciudades del interior podrían recuperar sus niveles de actividad en menor tiempo por su orientación al turismo doméstico.

La segunda mitad de 2009 presenta cifras alentadoras: la oferta hotelera y de servicios turísticos en recuperación; una previsión del comportamiento de la temporada de verano con cifras a la alza y un paulatino crecimiento en la actividad turística de corta estancia y por ende una recuperación de presencia de excursionistas, pieza fundamental en el turismo de Morelos, por ser distinguido como el Estado mejor posicionado en este rubro.

¹ Torres, E. (2009, junio 25). "Los efectos de la influenza en el turismo". Observatorio Sectorial. Servicio de Estudios Económicos. BBVA Bancomer.



Centro Histórico de Cuernavaca.

Hemos salido fortalecidos al enfrentar los retos de mediados de 2008 y primera mitad de 2009. El sector turístico en conjunto, público, privado y social, demostró que el turismo es hoy un factor de desarrollo indiscutible y que los resultados dependen de todos.

Se estima que el turismo en Morelos sigue contribuyendo en el PIB estatal en un 10.5%, considerando que el peso de dicho sector en la economía mexicana es del 8.6%, por lo que en nuestra Entidad el indicador estimado se considera casi dos puntos porcentuales por encima del impacto que tiene el turismo nacional, lo que demuestra la importancia de esta actividad en nuestro Estado.

La instrumentación de la política turística en el Estado se ha dado con base en los ejes rectores que enuncié el año pasado y que conforman el Programa Estatal de Turismo 2007–2012, de manera que los logros aquí señalados son producto de los objetivos y estrategias establecidas en dicho programa.

Desarrollo turístico sustentable

Una responsabilidad fundamental para el Estado de Morelos es la de propiciar el crecimiento equilibrado y armónico de sus diferentes áreas, regiones y localidades.

En este sentido y reconociendo a la actividad turística como una palanca de desarrollo, así como un poderoso instrumento de impulso al desarrollo regional, es deber del Gobierno tanto encauzar políticas públicas encaminadas a transitar bajo un modelo que privilegie la sustentabilidad como inducir la participación del sector productivo y la incorporación de las comunidades receptoras a este modelo de desarrollo.

En coordinación con los gobiernos Federal y Municipal, en Cuernavaca se continúa con las obras de rescate y rehabilitación de la imagen urbana del Centro Histórico, en las calles de Hidalgo, Ignacio Comonfort y Juan Ruiz de Alarcón, así como acciones de iluminación artística de las fachadas de la barda atrial poniente y el interior de la nave principal de la Catedral de Nuestra Señora de la Asunción, del Teatro Morelos, del Jardín Borda, de la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, de la Plazuela del Zacate, de la fachada poniente de Palacio de Gobierno, del Museo de la Ciudad (antiguo Ayuntamiento), del Centro Morelense de las Artes, de la Glorieta del General Carlos Pacheco, de la Glorieta Benito Juárez y de la escuela Benito Juárez. En la infraestructura para la visita nocturna a la Barranca de Amanalco (2ª etapa), se amplió la producción de video y se adquirieron audio guías para facilitar y enriquecer el recorrido, ya que se va escuchando la historia de Cuernavaca y sus principales atractivos turísticos.



Iluminación de la fachada de la iglesia de la Tercera Orden de San Francisco.

En Cuautla se continúa trabajando en el rescate y rehabilitación del Centro Histórico, destacando los trabajos realizados en las calles de Batalla 19 de Febrero (2ª etapa), General Álvaro Obregón, Capitán Bollas Sin Cabeza, Fin de Rul, Defensa del Agua, Hermenegildo Galeana, Niño Artillero y callejón Mariano Escoto. Este esfuerzo permitirá a Cuautla ofrecer mayores atractivos en el marco de los festejos del Centenario de la Revolución Mexicana y el Bicentenario de la Independencia.

En Tepoztlán se trabajó en el rescate y rehabilitación de imagen urbana del Centro Histórico en las calles Industrias, 22 de Febrero, Galeana y La Cumbre. Además se realizaron los trabajos de la segunda etapa en la subida a la Pirámide del Tepozteco denominada Paraje Axitla, que consistió en facilitar el acceso a los visitantes con terrazas y escalinatas, teniendo cuidado especial con el medio ambiente y el compromiso de preservar los vestigios arqueológicos a lo largo del camino, siempre bajo la supervisión del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

En el programa denominado *“Pueblos con Encanto de Morelos”*, el cual busca mejorar las condiciones de vida y el crecimiento de localidades mediante la puesta en valor de sus atributos, el desarrollo de sus comunidades y la dotación de infraestructura, destacan los trabajos de rescate de imagen urbana realizados en el Par vial Cuernavaca–Jiutepec en su 1ª etapa, y la avenida Lázaro Cárdenas en Tequesquitengo en su 2ª etapa.

En el Programa *“Ruta de los Conventos”* se efectuaron trabajos de rescate y rehabilitación de la imagen urbana en las siguientes calles: Independencia, Insurgentes, Amador Salazar y Miguel Hidalgo de Atlatlahucan; circuito de la plaza principal de Ocuituco; Paraíso y Corregidora de Tepoztlán; Constitución de Hueyapan; 10 de Mayo e Independencia de Tetela del Volcán; Benito Juárez de Zacualpan; y Justo Sierra y 5 de Mayo de Tlayacapan. Así mismo, en Yecapixtla se concluyeron los trabajos del mercado municipal, y en Tlayacapan se realizó la infraestructura para la iluminación artística del Ex Convento de San Juan Bautista.

La Ruta Zapata destaca debido a que en un área geográfica muy pequeña se ubica el nacimiento, la vida, lucha social y muerte del General Emiliano Zapata Salazar, héroe de trascendencia nacional e internacional y orgullo de Morelos. Para el fortalecimiento de la misma, en Anenecuilco se continuó con el desarrollo del programa de rescate y rehabilitación de su imagen urbana en la calle Independencia, lo cual permite brindar un atractivo visual a los visitantes de esta localidad. Mi Gobierno continúa apoyando el proyecto de esta ruta, que, ante la cercanía de los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, permitirá consolidarla como polo de desarrollo que beneficie directamente a las localidades que la integran. De igual forma, durante el mes de mayo se concluyeron los trabajos de señalización de la Ruta Zapata, colocándose 173 tableros de señales informativas y de destino, distribuidos a lo largo de la ruta turística.



Ruta Zapata.

La SECTUR Federal inició una evaluación de todas las localidades del País incorporadas al "Programa Pueblos Mágicos" a través de una empresa consultora externa. El resultado de dicha evaluación posicionó a Tepoztlán por encima de la media nacional con 35 variables aprobadas satisfactoriamente (71.43%) de un total de 49 variables, 4 en nivel de aceptable (8.16%) y 10 en no aceptable (20.41%).

Derivado de este estudio, se tuvo conocimiento del nivel de cumplimiento de la localidad dentro del programa, y se redoblaron esfuerzos para la solución de los aspectos calificados como no aceptables, para lo cual nos hemos apoyado en una empresa consultora especializada en el tema, contratada por el Gobierno del Estado.



Inicio de la rehabilitación del camino a la pirámide de El Tepozteco.

Los avances que se daban en dichas acciones se reportaron con oportunidad a la Federación de manera mensual, cumpliendo de esta forma con lo solicitado, y orientándose a los problemas señalados como prioritarios, siendo el reordenamiento del comercio semifijo y/o ambulante no tradicional y la aplicación del Manual de Instalación de Letreros en establecimientos de tipo comercial los más importantes por atender.

Sin embargo, los avances logrados por el Municipio no fueron considerados suficientes por la SECTUR Federal, por lo que, el 23 de julio del año en curso, se notificó al Presidente Municipal la suspensión de Tepoztlán para usar la marca Pueblos Mágicos, ya que el Comité Interinstitucional de Evaluación y Selección del programa consideró que esta localidad no cumplía con el criterio "No negociable" del ordenamiento del comercio semifijo y/o ambulante que sigue ocupando la plaza principal de la localidad e invadiendo las calles sin un orden en la imagen, ni una normatividad que regule los giros con el que operan.

En ese momento se informó que en un año se podrá volver a someter a consideración del Comité Interinstitucional el caso de Tepoztlán. Sin embargo, ya se negoció con las autoridades federales, para que se lleve a cabo por parte del Estado y Municipio una presentación ante el Comité antes mencionado, que permita llegar a acuerdos sobre un plan de acciones más agresivo que dé viabilidad a la incorporación de Tepoztlán al multicitado programa en un tiempo menor al del un año mencionado anteriormente.

Las autoridades municipales, estatales y sociedad civil seguiremos trabajando de manera coordinada para defender a Tepoztlán y los esfuerzos continuarán a través del plan de acciones que el Ayuntamiento actual dejará en marcha una vez concluida esta administración municipal.

Turismo de naturaleza

Se lleva a cabo la contratación de la ejecución de la primera etapa de las obras de los proyectos eco turísticos detonadores en el marco del Estudio de Gran Visión para el Desarrollo del Turismo de Naturaleza 2007-2012. Los proyectos contemplados son: el Balneario Rústico "Las Tortugas", en Huixtla, Tlaquiltenango; el Centro Eco turístico Ixtlilco "El Grande", en Tepalcingo; el Hoyanco, en Coatlán del Río, y el circuito de "canopy" (tirolesas) en el Parque Ecológico Chapultepec.

Los alcances contemplados en la ejecución de las obras a realizarse se derivan del análisis de las características de los sitios y de las especificaciones técnicas que requieren. Como primera etapa, se determinó implementar circuitos de "canopy" como la principal actividad con potencial turístico, dando valor a los recursos y atractivos con los que cuenta cada uno de ellos.

Este tipo de actividades de turismo de aventura se caracterizan por su alto impacto social y beneficio económico en el corto plazo, ya que de forma inmediata generan empleos directos e indirectos y un aumento en la derrama económica.

Estas acciones beneficiarán directamente a 80 socios de Ixtlilco "El Grande", a 110 ejidatarios en El Hoyanco, y a 46 socios en el balneario ejidal "Las Tortugas". En el caso del Parque Ecológico Chapultepec, permitirá ampliar la gama de actividades que se desarrollan en dicho sitio turístico, con un enfoque social. La inversión total para la ejecución de las obras de la primera etapa de estos proyectos ecoturísticos asciende a la cantidad de 3 millones 500 mil pesos.



Turismo de naturaleza.

Adicionalmente, en coordinación con el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), se gestionaron recursos por la cantidad de 2 millones 700 mil pesos para el Balneario Rústico “Las Tortugas”, para que además de la instalación del circuito de “canopy”, se realizara la construcción de baños-vestidores.

Morelos ha replicado el esquema que maneja la Federación referente a la Comisión Interinstitucional para el desarrollo de turismo de naturaleza, siendo el único Estado en el ámbito nacional que cuenta con este tipo de organización, la cual permite gestionar recursos federales para este segmento de mercado.

Competitividad turística

La recesión de la economía mundial y la aparición del nuevo virus de influenza humana A H1N1 han dejado nuevos retos económicos en los prestadores de servicios turísticos para construir un destino más competitivo y hospitalario, al prepararse para recibir a nuestros visitantes ofreciéndoles servicios profesionales, en un ambiente de seguridad y respeto en donde todos los servicios y productos integrantes de la cadena de valor actúen bajo los principios de excelencia.

El programa de cultura turística está orientado a la comunidad receptora a través del curso “Formación de Anfitriones Turísticos”, dirigido a personal de contacto tales como meseros, recepcionistas de hoteles, botones, camaristas, policías, personal que se encuentra en los centros y módulos de información turística, entre otros; acciones que fortalecen la cultura de la hospitalidad en el destino. Se capacitó a 181 personas en coordinación con los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán, Tlaltizapán, Tlayacapan, Yautepec y Jojutla, con el fin de que puedan orientar positivamente a los visitantes, ofreciéndoles un panorama atractivo y rico en alternativas durante su estancia.

En coordinación con autoridades municipales se atendió de manera directa 73 mil 589 solicitudes de información turística a través del Centro de Atención al Turista y Módulos de información municipales, beneficiando a un total de 178 mil 85 visitantes en la planeación de su viaje, dándoles a conocer los atractivos y oferta de productos turísticos con que cuenta el Estado.

Para reforzar las acciones de información y orientación a los visitantes, se adquirió un Kiosco Interactivo, para el Centro de Atención al Turista, ubicado en la calle Hidalgo del Centro Histórico de Cuernavaca, que permite llevar a cabo consultas de manera sencilla, motivando al turista a visitar los sitios que se muestran gráficamente en fotografías y videos.



Se atendió de manera directa 73 mil 589 solicitudes de información turística a través del Centro de Atención al Turista y Módulos de información municipales.

Por séptimo año consecutivo, se llevó a cabo el concurso de cultura turística infantil denominado “El Turismo para vivir mejor”, que involucró a la niñez del Estado con el objetivo de reconocer la importancia del turismo para su comunidad. Participaron mil 777 niños de 11 municipios, resultando ganador de primer lugar en la categoría mini el Municipio de Temixco y de primer lugar en la categoría junior el Municipio de Cuernavaca.

En cumplimiento con los compromisos de programas estratégicos, se continúa la implementación del Modelo de Competitividad Turística para contar con empresas modernas y con servicios de alto valor agregado. Al presente informe, hemos otorgado 320 certificaciones en sistemas de calidad que aseguran en la forma de operar de las empresas, herramientas efectivas y prácticas administrativas modernas que les permiten mejorar el desempeño del personal, lo que trae a su vez la satisfacción del cliente, obteniendo este año 70 nuevas certificaciones.

Con aportaciones de la Secretaría de Turismo Federal y el Gobierno del Estado, por un monto de un millón 700 mil pesos, por quinto año consecutivo se trabaja en el Programa de Gestión Club de Calidad “*Tesoros de Morelos*”, cuyo objetivo es capacitar, asesorar y promocionar de forma dirigida y tutelada a 25 pequeños hoteles y restaurantes que ponen en valor la gastronomía y la arquitectura mexicanas. Aquellos miembros del programa que al ser verificados cumplen con 432 estándares de calidad, integran el Club de Calidad Tesoros de Morelos, que junto con los estados de Puebla, Michoacán y Guanajuato, se posicionan en el mercado nacional e internacional bajo la marca Tesoros de México.

Actualmente el Club de Calidad Tesoros de Morelos está integrado por 13 restaurantes y hoteles, que invirtieron en el 2008 un monto aproximado de 37 millones 700 mil pesos en la modernización de sus empresas, buscando tener mayores ventajas competitivas.



Reunión de trabajo de Tesoros de Morelos.

El programa federal “Moderniza” es un instrumento que permite mejorar la competitividad de las empresas y profesionalizar a los prestadores de servicios turísticos, a través de técnicas innovadoras y de fácil implementación.

Morelos obtiene el 10° lugar a nivel nacional en la obtención de Distintivos “M” con 62 casos de éxito en el presente año. Los subsectores beneficiados son: hoteles, restaurantes, turismo de aventura, spas, balnearios, tour operadoras, agencias de viaje, bares, discotecas y cafeterías, entre otros.



Entrega de Distintivos Moderniza “M”.

Se fortaleció el programa de “Buenas Prácticas de Higiene” (BPH), así como el programa de formación para “Manipuladores Higiénicos de Alimentos” (MHA), que son las bases para que las empresas que ofrecen alimentos y bebidas disminuyan las enfermedades transmitidas por alimentos (ETAs) y tengan una plataforma que les facilite el camino para la obtención del distintivo de Higiene “H” basado en la Norma Mexicana NMX-F605-NORMEX-2004, obteniendo el 9° lugar a nivel nacional con 58 Distintivos de Higiene “H”.

En cumplimiento con los compromisos de programas estratégicos, se continúa la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos, con la formación basada en competencias laborales que aseguren el desarrollo de los Conocimientos, Destrezas y Habilidades (CDH) en tres niveles: propietarios o directivos, mandos medios

y personal de contacto. Algunos de los temas fueron: "Gestión de las emociones", "Seminarios de marketing de servicios", "Claves de servicio para hoteles y restaurantes", "Trabajo en equipo y liderazgo" y "Desarrollo de productos turísticos", entre otros. Se capacitó a mil 21 personas en los tres niveles con una inversión de 992 mil 570 pesos en diversos cursos.

Se llevaron a cabo los diplomados en "Administración Estratégica Hotelera" y de "Administración Estratégica de Restaurantes", en los cuales participaron 41 prestadores de servicios turísticos (21 hoteleros y 20 restauranteros respectivamente), beneficiándose con herramientas y técnicas para desarrollar una gestión productiva en sus establecimientos.

En apoyo a los prestadores de servicio del Centro Histórico afectados por los diversos problemas sociales, se diseñó un programa especial de capacitación en beneficio de 180 personas con temas como "Servicio y manejo de las emociones", "Gestión efectiva de quejas" y "Claves para fidelizar a los clientes".

Se conformó el Fondo de Proyectos Productivos 2008 consolidándose la gestión realizada durante el segundo semestre de 2008, con la participación de la Secretaría de Economía y el Gobierno del Estado, ofreciendo condiciones preferenciales para los empresarios turísticos con una tasa de financiamiento mundialmente competitiva del 6% anual pagado puntualmente. Lo que les permite tener un retorno de su inversión en corto plazo, generando un clima de negocio excelente para la actividad turística.

Se apoyó a 14 empresas turísticas con el programa de financiamiento dirigido a modernizar la infraestructura turística, operado por el Fideicomiso Fondo de las Empresas en Solidaridad (FFESOL). En este período se otorgaron 12 millones 500 mil pesos, conservándose mil 22 empleos y se generaron 51 nuevos.

Entre las acciones de difusión de los servicios que se realizaron en beneficio del sector turístico, están la edición e impresión de 3 mil guías de prestigio, 15 mil mini guías y 5 mil guías conjuntas del "Club de Calidad Tesoros de Morelos", las cuales son un instrumento de promoción para acceder a mercados rentables como el Turismo Premium. De igual forma, en apoyo de las MIPyMEs certificadas en los programas "Moderniza" e "Higiene", se realizó la edición, impresión y distribución de 5 mil guías. El monto de inversión realizado fue de 468 mil 625 pesos, aportados por la iniciativa privada y los gobiernos Federal y Estatal.



Empresa certificada con Distintivo "M".

Con el fin de asistir en sus etapas iniciales a los emprendedores y sus empresas, brindándoles soporte y consulta para desarrollar sus planes de negocios, se llevaron a cabo dos talleres de formación de emprendedores con la participación de 10 proyectos y teniendo como resultado la generación de seis nuevas unidades económicas.

En coordinación con la Cámara de la Industria de Alimentos Condimentados (CANIRAC), se realizó un estudio sectorial denominado "Estudio de la cadena de valor del subsector restauranero", cuya finalidad es contar con información estratégica para el desarrollo de nuevos proyectos que detonen al sector.



Diplomado de Administración Estratégica de Restaurantes (en coordinación con CANIRAC).

Diversificación de la oferta turística

En materia de desarrollo y consolidación de productos turísticos temáticos, se ha atendido las demandas y requerimientos de las delegaciones federales, dependencias estatales, iniciativa privada y el sector social, según segmentos de mercado, a través de la creación de circuitos, rutas y corredores turísticos, poniendo en valor la oferta existente del Estado.

Para promover y comercializar los productos turísticos del Estado, se llevó a cabo una inversión de 813 mil 205 pesos en la implementación de una campaña comercial que consideró las siguientes acciones:

- Comercialización de paquetes turísticos, tales como el Centro Histórico de Cuernavaca y Xochicalco de Noche en 25 tiendas Elektra, estratégicamente ubicadas en el Distrito Federal, distribuyéndose 200 mil volantes a través de las cajas de Banco Azteca, proyectando dos spots comerciales en las pantallas de las tiendas e incluyendo la información de los paquetes en los espacios publicitarios de las promociones y ofertas de las Tiendas Elektra. En el mes de diciembre se realizó la contratación de cuatro anuncios en el separador de la Sección México de la revista especializada Boletín Turístico, así como la inserción de cuatro anuncios en la Sección "De Viaje" de Boletín Turístico en el Periódico Reforma.
- Inserción de un anuncio en el Catálogo de Esencias de México de Quality Mayorista Incoming, S.A. de C.V., instrumento que permite la comercialización de paquetes turísticos temáticos que ofrece el Estado de Morelos, tales como Golf & Spa, Xochicalco de día y de noche, Tepoztlán, Ruta de Zapata, Ruta de los Conventos y Centro Histórico de Cuernavaca.
- Diseño del "Catálogo de Productos Turísticos del Club de Calidad Tesoros de Morelos", instrumento que permite comercializar los productos turísticos temáticos de los hoteles y restaurantes integrantes del Club. Se imprimieron mil 535 catálogos, distribuidos en las principales agencias de viajes de la siguiente manera: mil 330 en la zona metropolitana y Distrito Federal, 60 en la ciudad de Toluca y 145 en la ciudad de Puebla.



Inauguración del Spa del Hotel Las Mañanitas, integrante de Club de Calidad Tesoros de Morelos.

Se asistió al “X Encuentro de la Red Nacional de Turismo para Todos”, celebrado en la ciudad de Guanajuato, con el propósito de conocer las experiencias de otras entidades federativas sobre este segmento, así como los proyectos y acciones de dicho programa propuestos por la Secretaría de Turismo Federal, obteniendo como resultado la impresión y distribución de folletos de la Ruta Zapata en coordinación con Turismo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (TURISSSTE).

Morelos preside el Fideicomiso de la Región Centro País (FIDCENTRO), cuyo propósito es generar proyectos de desarrollo para esta región.

El Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Centro País (FIDCENTRO) financia estudios y proyectos identificados como detonadores del desarrollo económico y social. Está integrado por los gobiernos del Distrito Federal, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala, fungiendo el Banco Nacional de Obras (BANOBRAS) como fiduciaria, con aportaciones de las entidades y el Gobierno Federal. El Consejo Técnico Sectorial de Turismo está coordinado por el Estado de Morelos. Entre los logros y acciones más sobresalientes de este fideicomiso, destaca la elaboración del “Proyecto Regional de Señalización Turística Innovadora para la Región Centro País”, mismo que está siendo evaluado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, con el propósito de que se considere como un proyecto piloto en el País.

Desarrollo Urbano Turístico para la Región del Lago de Tequesquitengo

El Lago de Tequesquitengo es uno de los destinos turísticos más frecuentados por los vacacionistas, sobre todo aquellos que escapan al bullicio de la gran ciudad los fines de semana y que gustan de los deportes acuáticos.



Panorámica del Lago de Tequesquitengo.

Derivado de la coordinación y colaboración con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), y en seguimiento al *"Programa de Desarrollo Urbano-Turístico para la Región del Lago de Tequesquitengo"*, mediante el que se establecen las medidas destinadas al ordenamiento del territorio urbano y turístico, al desarrollo de productos y mercados, y a la integración de proyectos de inversión, el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo colaboró en la realización de la segunda etapa del proyecto de *"Mejoramiento de imagen urbana del corredor comercial del poblado de Tequesquitengo"*, importante polo de actividad económica que funciona como centro de reunión de habitantes, turistas y prestadores de servicios turísticos.

Derivado de las acciones de limpieza y mantenimiento de 370 metros lineales del sistema de canales de riego en los ejidos de Xoxocotla y San José Vista Hermosa y de 2 mil 810 metros cuadrados de la zona conocida como Barranca Honda, se logró aumentar el volumen de aportación de agua al lago, con una captación adicional de 200 litros por segundo, lo que representó un incremento de 59 centímetros con respecto al año anterior.

Con el objeto de apoyar al sector empresarial turístico y fortalecer la promoción turística del Lago de Tequesquitengo, en coordinación con la Federación Mexicana de Wakeboard se llevó a cabo el *"Campeonato Nacional de ski acrobático Teques 2008"*, donde participaron deportistas de talla internacional, logrando una afluencia de 2 mil 100 visitantes.



Campeonato Nacional de Esquí Acrobático.

En Tequesquitengo se celebró la 66ª edición del evento cultural religioso denominado “La Ascensión del Señor de Tequesquitengo”, en el cual participan autoridades estatales, municipales y ejidales y al que asistieron 3 mil 500 visitantes.

En coordinación con Fundación Televisa, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la comunidad del lago, se llevó a cabo el evento denominado “Jornada de recolección de residuos sólidos en el Lago de Tequesquitengo”, contando con la participación del elenco de la telenovela “Juro que te amo”.



Elenco de la telenovela “Juro que te amo” de Televisa en la Jornada de recolección de residuos sólidos en el Lago de Tequesquitengo.

El Fideicomiso del Lago recibió el pago de 28 solicitudes de venta y regularización, aprobadas por los Subcomités de Comercialización y Regularización, respectivamente, que representan un ingreso de 2 millones 915 mil 261 pesos, recursos que se destinan al reparto de utilidades a los ejidos fideicomisarios y para la ejecución de proyectos turísticos ejidales, beneficiando a mil 245 ejidatarios y a los pobladores de Tehuixtla, Tequesquitengo, San José Vista Hermosa y Xoxocotla.

Se llevaron a cabo 36 procedimientos judiciales en los municipios de Jojutla y Puente de Ixtla, para recuperar 66 lotes, que representan una superficie de 155 mil 813 metros cuadrados.

Promoción turística

El Fideicomiso Turismo Morelos (FITUR) se encarga de la atención a empresas turísticas para el posicionamiento del Estado en los ámbitos nacional e internacional, con la finalidad de promover la oferta turística del destino, por medio de campañas de publicidad, estrategias de promoción, presencia en ferias, exposiciones y la atención a grupos y visitantes que generen una mayor derrama económica, a través de la organización de eventos como congresos, convenciones, viajes de incentivos, etcétera.

Debido a la contingencia sanitaria, se diseñó una campaña emergente, en donde se contó con la participación de 45 prestadores de servicios, los cuales conjuntaron un paquete para promoverse en el periódico “Reforma”, con una inversión de 251 mil 229 pesos.

A través del cooperativo con el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) y socios comerciales, se destinaron 8 millones de pesos que, sumados a los 8 millones de pesos que mi Gobierno aportó, suman 16 millones de pesos para la promoción turística del Estado, cifra considerable alcanzada para este fin. Estos recursos se están aplicando en diferentes medios de comunicación como los periódicos “Reforma” y “El Metro”, revista “México Desconocido”, espectaculares e Internet, posicionamiento del Club de Calidad “Tesoros de Morelos”, y

como nuevo socio comercial, al Fideicomiso de Balneario de Agua Hedionda; así como en la campaña “Ven a Morelos 2009”, que incluyó espectaculares, rotulación de autobuses y periódicos para posicionar a Morelos como un destino cercano, diverso y accesible, que ofrece experiencias únicas para el turista.

En coordinación con la empresa Televisa, se llevó a cabo la grabación de seis cápsulas de los principales destinos turísticos, en el marco del programa “Vive México”. Dichas cápsulas se proyectan en los noticieros del Canal de las Estrellas para la promoción y difusión de los atractivos de la Entidad.

Utilizando estrategias de promoción se elaboraron 15 mil 27 artículos promocionales, 150 publicaciones en diferentes medios y 598 mil 570 impresos entre guías turísticas, mapas populares, folletos, pósters y el *Catálogo de Negocios*. Destaca la realización de proyectos cooperativos con prestadores de servicios para promocionar la nueva imagen de Tlayacapan y Tepoztlán, con un costo de 275 mil 339 pesos.



Portada del Catálogo de Turismo de Negocios.

Se realizaron 19 viajes de familiarización “FamTrips” con medios nacionales e internacionales, con la finalidad de que conozcan el destino y, a través de publicaciones, reportajes y programas de televisión, se promueva la oferta turística de Morelos, atendándose a medios nacionales, tour operadores internacionales y agencias de viajes de Monterrey, y con la tour operadora Quality Mayorista México Incoming, S.A. de C.V. Como resultado de este esfuerzo, podemos destacar publicaciones en “El Universal”, “Reforma” y en la revista “México Desconocido”.

Morelos asistió a 15 ferias y exposiciones nacionales, internacionales y de turismo de negocios, con la finalidad de promover la oferta turística del Estado. Cabe destacar la participación en las tres ediciones de Expo Tu Boda, y en el XXXIV Tianguis Turístico de Acapulco, en el cual estuvieron presentes los tour operadores locales promoviendo nuestra oferta turística. Para fortalecer el posicionamiento de la marca “Tesoros de México”, se contrató un stand adicional en el cual participaron, además de Morelos, los estados de Guanajuato, Puebla y Michoacán. Nuevamente se participó en la Feria Internacional de Turismo en Madrid España, donde se realizaron reuniones de trabajo con tour operadores orientados a los mercados alemán, francés y español, principalmente, interesados en el Club de Calidad Tesoros de Morelos. En esta feria se destacó la figura de Emiliano Zapata en el marco de la celebración del Centenario de la Revolución Mexicana. En apoyo al segmento de turismo de negocios se participó en el Congreso de Recursos Humanos atendiendo a más de mil empresas.

Las ruedas de prensa son una de las estrategias que nos permiten tener publicaciones constantes y presencia en los medios de comunicación, en donde se presentan los eventos y actividades que Morelos ofrece. En este año se realizaron 13 ruedas de prensa, destacando actividades como Lluvia de estrellas en Xochicalco, Cinema Planeta, Carnavales, Festival de Catrinas y Festival de la Memoria, teniendo como resultado un monto publicado no pagado de 12 millones 500 mil pesos.



Participación del Estado de Morelos en el XXXIV edición del Tianguis Turístico de Acapulco.

Se llevaron a cabo diferentes actividades relacionadas con las fiestas decembrinas a través del festival denominado Diciembre Mágico 2009, en donde se brindó a la comunidad del Estado pastorelas, espectáculos de juglares y pirotecnia, concierto de jazz, montaje de nacimiento a tamaño real, alimentos típicos de la temporada, etcétera, significando esto una inversión de 213 mil pesos.

En apoyo a la Asociación de Institutos y Escuelas para la Enseñanza del Español en Cuernavaca (AIPEC), se realizaron dos inserciones en las revistas "Guía México & Central América", "Escala" y "Delta Sky", con una inversión total de 136 mil 100 pesos.

Las convenciones que se realizan en el Estado de Morelos traen como resultado una derrama económica en el sector hotelero y en los lugares con espacios aptos para este tipo de reuniones. En este año se atendieron siete convenciones, 28 congresos, 71 cursos de capacitación y 226 grupos, con una afluencia de 27 mil 80 personas, que generaron una derrama económica de 14 millones 350 mil 788 pesos.

En materia cinematográfica, se realizaron en el Estado 57 producciones del medio audiovisual, 51 producciones nacionales y seis extranjeras, dejando una derrama económica de 8 millones 499 mil pesos y generando 610 empleos temporales. Los municipios beneficiados fueron: Amacuzac, Atlalahucan, Cuernavaca, Cuautla, Coatlán del Río, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Tlaquiltenango, Tlaltizapán, Totolapan, Tepoztlán, Temixco, Tetecala, Tetela del Volcán, Yecapixtla, Yautepec, Xochitepec y Zacualpan.

En noviembre de 2008 se publicó un anuncio promocional del Estado de Morelos en la revista especializada "Creative Handbook", que tiene 30 años de promoverse en el medio audiovisual y que se distribuye en los eventos más relevantes de cinematografía, lo que permite impulsar y fomentar la realización de producciones en la Entidad.

Asistimos al "XXVII Festival Internacional de Cine", celebrado en Guadalajara, Jalisco, que es uno de los foros más importantes para captar y negociar proyectos en América Latina, lo cual nos permitió promover al Estado de Morelos como la mejor locación.

Con gran éxito se llevó a cabo la "Tercera Edición del Festival de la Memoria 2009: Cine Documental Iberoamericano", en Tepoztlán, contando con la asistencia de realizadores, directores y críticos del cine nacional y extranjero de reconocida trayectoria, quienes formaron parte del jurado de los 36 documentales participantes. El festival incidió en la formación y evolución de documentalistas a través de su programación y sus actividades académicas, de la impartición de talleres de creación y escritura documental, así como de exposiciones fotográficas.



Inauguración del III Festival de la Memoria de Tepoztlán.

Otro de los atractivos con que cuenta el Estado es el Balneario Agua Hedionda. En este período se apoyó a 750 personas de escasos recursos con padecimientos del sistema locomotor y que requieren de terapias de rehabilitación, cuyas solicitudes fueron recibidas directamente y a través de instituciones públicas como: Instituto Mexicano del Seguro Social, Sistema DIF Morelos e Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Públicas, entre otras.

El Club de Natación "Charalitos" apoyó a 260 niños de escasos recursos, otorgándoles becas por tres meses para recibir adiestramiento. Así mismo, se continúa con el programa en beneficio a los adultos mayores residentes en el Estado de Morelos, que consiste en la entrada gratis al balneario, beneficiando a 10 mil 201 personas.

Durante los períodos vacacional escolar y de Semana Santa se generaron fuentes de empleo bajo la modalidad eventual para jóvenes estudiantes y madres solteras de la región. También, en apoyo de la economía familiar y para fomentar el recreo y esparcimiento de los habitantes de Cuautla, se han implementado programas de descuento que han beneficiado a 38 mil 109 personas, de las cuales 12 mil 330 son adultos mayores.

Con el objetivo de ofrecer un servicio de calidad, en el Balneario Agua Hedionda se ha procurado mejorar las instalaciones, invirtiendo un monto de 2 millones 337 mil pesos para obras de mantenimiento y restauración, así como para la construcción de un muro de contención y acondicionamiento de soporte de tubería de agua potable en el pozo de Los Sabinos.

La afluencia de visitantes fue de 214 mil 67 personas, obteniéndose ingresos por 6 millones 446 mil pesos, recursos que han permitido posicionar turísticamente el balneario y mantenerlo en buenas condiciones.



Visitantes disfrutando de las aguas medicinales del Balneario Agua Hedionda.

La publicidad visual y tangible es una eficaz manera de promover al Estado de Morelos, el cual se ha venido posicionando como un lugar de descanso, hospitalario y con servicios de alta calidad. Por ello, se está participando de manera cooperativa con el FITUR y socios comerciales, invirtiendo un millón 128 mil pesos en acciones de promoción en medios electrónicos y de comunicación escrita (espectaculares, radio, prensa local y foránea). Aprovechando estas herramientas se participó en ferias y congresos para promocionar eficazmente al balneario, en donde se atendió a 38 mil personas que solicitaron información turística.

Con una inversión federal y estatal de 297 mil pesos, se diseñó una nueva página de Internet del Programa Regional “En el Corazón de México”, que cuenta con un motor de reservaciones, con el objeto de posicionarla como uno de los portales líderes en contenido turístico en el ámbito nacional, favoreciendo la comercialización y venta dura de paquetes turísticos, reservaciones de hoteles y de servicios turísticos de la región a través del comercio electrónico.



Página Web En el Corazón de México.

Para fortalecer la promoción del Programa Regional, se llevó a cabo la implementación de una Campaña de Promoción y Difusión por un monto de 202 mil pesos, en conjunto con el Consejo de Promoción Turística de México y en coordinación con la agencia de publicidad Clemente Cámara & Asociados, con el propósito de dar a conocer la amplia gama de los atractivos y sitios, así como las actividades y servicios turísticos existentes en la región.

Bajo la premisa de la renovación constante, el portal turístico www.morelostravel.com continúa actualizándose en apego a la filosofía 2.0, la cual afirma que el sitio nunca estará terminado. En esta etapa hemos integrado un gestor de atención al cliente, la versión del sitio en inglés, así como sugerencias semanales en cada una de las secciones del portal. Ahora la información de los prestadores de servicios turísticos se complementa con videos en línea, mapas dinámicos, promociones animadas en distintos puntos del portal, y los usuarios pueden emitir votos que generan resultados en las búsquedas, dando preferencia a las fichas más votadas.

Infraestructura de turismo

Considerando la importancia y el potencial turístico de Morelos, se realizaron 37 obras con 42 acciones que permiten rescatar e impulsar las diversas localidades, cuyos atractivos turísticos y culturales los posiciona como sitios de interés para los visitantes locales y extranjeros. Durante el período que reporto se aplicaron en este sector 53 millones 391 mil 565 pesos, cantidad superior a la suma de lo ejercido en los dos períodos anteriores, que fue de 47 millones 661 mil 128 pesos; la derrama económica beneficia a 42 mil personas cuyas actividades directas se desarrollan en importantes sitios de interés en Morelos. A continuación se enuncian algunas de las obras:

Obras relevantes concluidas de infraestructura de turismo

Concepto y tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión (pesos)	Población beneficiada
Rehabilitación del mercado municipal de Yecapixtla 4ª y 5ª etapas	Yecapixtla	Yecapixtla	1,676,080.61	1,000
Rescate y rehabilitación de la imagen urbana del poblado típico de Tequesquitengo	Jojutla	Tequesquitengo	1,125,000.00	5,000
Iluminación artística del muro atrial poniente de la Catedral	Cuernavaca	Col. Centro	1,880,000.00	5,000
Iluminación artística de la fachada principal del Centro Morelense de las Artes	Cuernavaca	Col. Centro	1,100,000.00	1,000
Iluminación artística de la iglesia de Guadalupe	Cuernavaca	Col. Centro	2,350,000.00	5,000
Iluminación artística del teatro Morelos	Cuernavaca	Col. Centro	1,135,000.00	5,000
Proyecto ejecutivo para la remodelación del zócalo de Jonacatepec	Jonacatepec	Col. Centro	220,485.00	5,000
Proyecto ejecutivo de conceptualización y diseño arquitectónico para la construcción de dos estaciones de servicio turístico	Huitzilac	Tres Marías - Fierro del Toro	137,000.00	1,500
Proyecto ejecutivo de conceptualización y diseño especializado para la construcción de ciclo pista	Huitzilac	Tres Marías - Fierro del Toro	363,000.00	1,500

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Subsecretaría de Obras Públicas.



Rehabilitación del mercado municipal de Yecapixtla 4ª y 5ª etapas.

Desarrollo Agropecuario

La inversión que se destinó al campo de Morelos fue por un monto total de mil 285 millones 547 mil pesos, de los cuales 786 millones 251 mil pesos fueron aportaciones federales; 278 millones 194 mil pesos de créditos de avío y refaccionarios y 221 millones 102 mil pesos del Estado, en beneficio de 65 mil productores morelenses. Dichos recursos se aplicaron en apoyo a la producción primaria de las diferentes ramas productivas, obras de infraestructura hidroagrícola, básica y de comercialización; además, en la capitalización de las unidades de producción, capacitación, asistencia técnica, apoyo a proyectos productivos y financiamiento de avío y refaccionario, así como en apoyar a los pobladores indígenas en sus actividades agropecuarias, artesanales y agroindustriales.

Fomento agropecuario

A efecto de continuar capitalizando al campo y a los productores morelenses, así como las unidades de producción, mediante el apoyo de proyectos productivos para el equipamiento, maquinaria, infraestructura productiva, transferencia de tecnología, capacitación y asistencia técnica, destinamos un monto de inversión por 93 millones 822 mil pesos, provenientes del "Programa de Inversión Pública Estatal".

Se dio atención a las demandas que los hombres y mujeres del campo han manifestado en los diferentes foros de participación, formulando para eso diferentes programas con carácter prioritario acordes a sus principales necesidades, tomando en cuenta la tipología y sus condiciones de marginación, propiciando con esto reactivar la economía directa de los productores rurales de la Entidad. En este informe, damos muestra del esfuerzo que el Gobierno del Estado ha realizado para atenuar la crisis que el País enfrenta.

De acuerdo al compromiso que hicimos en diferentes foros, encuentros y giras de trabajo, con la sociedad rural del Estado, presentamos los resultados de los programas que operamos en este tercer año de Gobierno.



La inversión que se destinó al campo de Morelos fue por un monto total de mil 285 millones 547 mil pesos, de los cuales 786 millones 251 mil pesos fueron aportaciones federales.

En los municipios de Cuautla, Jojutla, Miacatlán, Puente de Ixtla y Tepalcingo realizamos diversas acciones para apoyar el cultivo de maíz y sorgo, mediante el Programa “Cosecha Mecanizada de Sorgo y Maíz”, como la conservación y mantenimiento de caminos de saca, reconstrucción y desazolve de canales, limpieza y despiedre de parcelas de cultivo y la construcción de bordos. Para estas obras ejercimos un monto de 250 mil pesos en beneficio de 210 productores.

Logramos beneficiar, a través del programa “Cultivos Tradicionales y no Tradicionales”, a 12 mil 885 productores con mil 19 toneladas de semilla de sorgo, maíz, arroz, avena y trigo, para cultivar una superficie de 43 mil 114 hectáreas con una inversión total de 3 millones 700 mil pesos, con lo cual elevamos significativamente la productividad de estos cultivos, obteniendo una mejor calidad en la producción de estos granos.



Logramos beneficiar, a través del Programa “Cultivos Tradicionales y no Tradicionales”, a 12 mil 885 productores con mil 19 toneladas de semilla.

Suscribimos un convenio de colaboración con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y el Centro de Ciencias Genómicas (CCG) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para impulsar el cultivo de jatropha a través del establecimiento de una parcela demostrativa en 4.5 hectáreas en el campo El Llano, Municipio de Miacatlán, con el objetivo de ofrecer a los productores alternativas tecnológicas sustentables, como una

fuentes de energía alterna (biodiesel), lo cual permitirá disminuir costos en la producción agrícola con cultivos asociativos. La inversión ejercida fue de 171 mil pesos.

Con el programa “Consolidación de Unidades de Producción Rural y Transferencia de Tecnología Pecuaria”, beneficiamos a mil 300 ganaderos de los municipios de Puente de Ixtla, Temoac, Tepalcingo, Jonacatepec y Jantetelco con la rehabilitación de cinco unidades pecuarias bovinas, lo que requirió de una inversión de 850 mil pesos. El propósito de estas obras es contar con instalaciones tecnificadas que permitan consolidar a los productores en sus diversas actividades.

Con recursos provenientes del “Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas” (FAFEF), se adquirió un transformador de energía eléctrica, un tractor, una aspersora, una báscula ganadera, una revoladora de alimento, una ordeñadora de dos plazas y un molino-picadora, para equipar la Unidad de Producción de Miacatlán, con una inversión de 663 mil pesos.

Se llevaron a cabo obras de rehabilitación y acondicionamiento para la granja productora de post-larvas de langostino “José Ma. Morelos y Pavón”, ubicada en la localidad del Carrizal Guerrero, la cual provee de alevines a los productores dedicados a la acuicultura. Además está en construcción el rastro regional que beneficiará a los ganaderos de la entidad, ya que podrán comercializar sus productos en mejores condiciones sanitarias obteniendo mayores ganancias por vender productos certificados. Es importante mencionar que las obras de rehabilitación y construcción están a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado, a quien se le transfirieron 5 millones 337 mil pesos del FAFEf.

Para mejorar la nutrición de los animales, impartimos 50 cursos teórico-prácticos a los ganaderos de la Entidad, en temas relacionados con la conservación de forrajes por más tiempo, la elaboración de bloques multinutricionales y aplicación de raciones adecuadas a sus animales; con ello, incrementarán su producción a un menor costo. También se dio a conocer, mediante estos cursos, la técnica de inseminación artificial, para obtener animales de mejor calidad genética. El monto ejercido en estas acciones fue de 800 mil pesos.

Continuamos reforzando los seis puntos de inspección zoonosanitarios ubicados estratégicamente en las salidas y entradas al Estado, con el propósito de conocer de manera inmediata el origen y destino del ganado, productos y/o subproductos, lo cual asegurará la salud en la Entidad. Para ello, se expidieron 60 mil guías de tránsito, cantidad 25% mayor que el año anterior.

Adicionalmente, realizamos una campaña permanente de registro y refrendo de fierros, marcas y señales de las diferentes especies pecuarias, mismas que son verificadas y actualizadas en el inventario que tiene el Gobierno del Estado. Estas acciones nos permitieron llevar a cabo operaciones con 98% de confiabilidad. Para cumplir con ello, se ejercieron 700 mil pesos.



Se continúa con la implementación de medidas preventivas en las zonas ganaderas para atender al ganado bovino, a fin de mantener la baja prevalencia de tuberculosis.

En coordinación con los municipios y asociaciones ganaderas, se realizó la exposición y venta de medicamentos 50% abajo del costo real; derivado de ello, logramos inmunizar con bacterina triple contra la rabia paralítica bovina 15 mil cabezas de ganado, también se desparasitaron y vitaminaron 28 mil bovinos y se aplicaron 40 mil tratamientos contra la garrapata. El monto de inversión ejercida fue de 926 mil pesos en beneficio de 856 productores.

Se implementaron medidas preventivas en las zonas ganaderas para atender al ganado bovino, a fin de mantener la baja prevalencia de tuberculosis; para constatarlo, realizamos 34 mil 358 pruebas y sólo 52 resultaron positivas, lo que equivale a 0.15%. Dichos animales fueron sacrificados y a los propietarios se les indemnizó con recursos del "Fondo de Contingencias Pecuarias".

A través del Comité Estatal de Sanidad Acuícola del Estado (CESAEM), se impartieron seis talleres sobre las buenas prácticas de manejo acuícola, diagnósticos sobre la calidad del agua y desinfección de artes de pesca, entre otros, con el propósito de potenciar el uso de las instalaciones para aumentar los niveles de productividad de las 24 unidades de producción instaladas en 17 municipios de la Entidad, con una inversión de 350 mil pesos en beneficio de 645 productores.

En el ciclo Primavera-Verano 2008, los productores de sorgo de la Entidad firmaron, por segunda ocasión, convenios de "Agricultura por contrato", que garantizaron al productor un precio mínimo de 2 mil 804 pesos para 16 mil toneladas a través de coberturas, las cuales permitieron recibir, al momento de la cosecha, un precio superior a 3 mil pesos, lo que generó una derrama económica de 45 millones de pesos; estas acciones representaron un incremento de más de 300% en comparación con el ciclo pasado.



La producción de sorgo generó una derrama económica de 45 millones de pesos.

Con la finalidad de estimular la producción de arroz, se trabajó con los cuatro molinos para la creación de una marca colectiva, la cual permitirá al productor introducir el "Arroz Morelos" en el mercado nacional y posicionarlo como un producto de alta calidad.

Para fortalecer la comercialización de sorgo, estamos en proceso de otorgar a la productores 600 mil pesos a fin de facilitar el establecimiento de un “precio piso” que impida que los intermediarios, también conocidos como “coyotes”, impongan precios por debajo de los niveles de rentabilidad.

Con la finalidad de mantener el convenio de agricultura por contrato, celebrado el año pasado entre productores e industriales del maíz, otorgamos un apoyo de 108 mil pesos a los maiceros para la renta de una bodega, la cual permitirá almacenar y distribuir el grano a los molineros del Estado.

Encaminados a fortalecer la comercialización de los productos agrícolas, invertimos en los primeros meses del año 130 mil 200 pesos, para que los productores de frutas y hortalizas puedan comercializar sus productos de manera directa, por consignación y/o mediante enlaces comerciales, en las bodegas de la Central de Abastos del Distrito Federal, que son propiedad del Gobierno del Estado.



Inversión de 130 mil 200 pesos en las bodegas M13, M15 y M17 en la Central de Abastos de la Ciudad de México, para la comercialización de productos morelenses.

Hoy en día, en la Central de Abastos del D.F., contamos con instalaciones dignas que ofrecen a nuestros productores la oportunidad de comercializar sus cosechas en condiciones óptimas y a precios competitivos, además de brindarles todas las facilidades para acceder no sólo al principal mercado de abasto del País sino a otras plazas comerciales que puedan interesarles.

Con el objetivo de impulsar una mentalidad emprendedora entre los productores, incubamos dos empresas morelenses, a las que el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR) les impartió cuatro talleres en materia de desarrollo humano, industrialización y comercialización, así como ocho cursos más impartidos por Nacional Financiera (NAFIN) para la elaboración y seguimiento de planes de negocios en los municipios de Cuernavaca, Tepalcingo y Axochiapan, en beneficio de mil productores.

En apoyo a los productores integrados en el Consejo Estatal de Productores de Aguacate, trabajamos para obtener la certificación “México Calidad Suprema” de este producto; ya que hemos comercializado a Europa más de mil 200 toneladas de aguacate trimestralmente; además, esto permitirá exportar 4 mil 864 toneladas anuales a Canadá, generándose una derrama económica de 121 millones de pesos.

Apoyamos a los productores del Consejo Estatal de Cebolla de la zona oriente, con la finalidad de consolidar la exportación a Europa de 6 mil 300 toneladas de cebolla, a un precio de 5.50 pesos por kilogramo, lo que significa una derrama económica de más de 34 millones de pesos, destacando que el precio de venta es el más alto que se ha presentado actualmente en la República.

Además, se gestionó ante la Federación una inversión de 18 millones de pesos, destinados para la modernización de la planta seleccionadora y empacadora de cebolla del consejo, lo que podrá generar ventas anuales por 82 millones de pesos por la comercialización de 15 mil toneladas de este producto.

Logramos suscribir contratos con la empresa Comercial Mexicana para ofertar 200 toneladas de cebolla morelense, a un precio promedio de 5.50 pesos por kilogramo, arrojando ventas por un millón 100 mil pesos en beneficio de los productores de cebolla.

Hemos impulsado el desarrollo de innovaciones comerciales para seis empresas, con la finalidad de que puedan ingresar a las principales cadenas comerciales del País; ya que cumplen con los requisitos que marcan las diversas normas de calidad y de las exigencias de los compradores, principalmente la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD).

Participamos en las ferias Expo ANTAD 2009 y la Expo No Tradicionales Agro Baja, en el Estado de Baja California, a través de las cuales tuvimos contactos comerciales con los gerentes de compra en el ámbito nacional de las principales cadenas comerciales de la República, como: Comercial Mexicana, Grupo Wal Mart, Chedraui y Soriana, con quienes se firmarán convenios para comercializar diversos productos de Morelos.

Adicionalmente, se realizaron reuniones con los principales compradores de productos frescos en el País como son: Mexilink, Herdez, La Costeña, Del Campo, Alimentos Funcionales, GIE, San Antonio Imports, Unión Frutas y Fruit Import, con quienes comercializaremos estos productos dentro y fuera de la República Mexicana.



Participación del Estado de Morelos en Expo No Tradicionales Agro Baja, en el Estado de Baja California.

Con el propósito de motivar la apertura de nuevos canales de comercialización en los ámbitos nacional e internacional, el Gobierno del Estado y el Fideicomiso para el Desarrollo Regional Centro País (FIDCENTRO), así como estados circunvecinos como Puebla, Estado de México, Hidalgo, Tlaxcala y el Distrito Federal, no reunimos con la empresa Produce Marketing Association para realizar el Primer Congreso Internacional de Comercialización Agropecuaria; el objetivo es motivar nuevos canales de comercialización mediante acuerdos mutuos que cumplan con las expectativas de los compradores.

Destacamos también que representamos la presidencia del “Consejo Consultivo de la Red de Comercialización Agropecuaria del Fideicomiso para el Desarrollo Regional Centro País” (FIDCENTRO), en el cual acordamos instrumentar la estrategia comercial para ofertar en mejores condiciones de venta los productos que cada Estado produce.

Se realizó un estudio de mercado de la acuicultura en Morelos, con la finalidad de diagnosticar el potencial comercial de sus productos, así como las estrategias para la toma de decisiones comerciales a futuro y de esta manera tener un impacto positivo en la economía morelense. Con los resultados del estudio, tendremos elementos necesarios para implementar estrategias que puedan incursionar en nuevas oportunidades de negocios y al desarrollo de empresas innovadoras.

Hemos contribuido al incremento de los bienes de capital estratégicos de la población rural, mediante el apoyo subsidiario a la inversión en regiones y unidades económicas rurales, para la realización de actividades de producción primaria, sanidad e inocuidad, procesos de agregación de valor y acceso a los mercados, así como actividades productivas del sector rural en su conjunto, con una inversión de 148 mil pesos.



Se apoyó a los diferentes sistemas producto, lo que significó una derrama económica de más de 190 millones de pesos.

Con una inversión de 120 mil pesos, logramos impulsar a empresas agroindustriales de Morelos, mediante apoyos para la adquisición de equipo e infraestructura productiva, que consistieron en el diseño de etiquetas, empaque y embalaje de sus propios productos.

Se apoyó a los diferentes sistemas producto en la distribución de 66 mil toneladas de producto fresco a diferentes centros de abasto del País, lo que significó una derrama económica de más de 190 millones de pesos para el Estado de Morelos.

La inversión ejercida para estas acciones fue del orden de 506 mil 200 pesos pertenecientes al “Programa de Inversión Pública Estatal”.

Fomentamos y apoyamos la organización y capacitación productiva rural, a través de la asesoría y el acompañamiento para la constitución legal de 50 sociedades y asociaciones, invirtiendo para ello 588 mil pesos, en beneficio de 858 productores rurales de nopal, sorgo, maíz, hortalizas, plantas ornamentales, frutales, ganado mayor y menor, así como de peces, entre otros sistemas producto.

Es importante mencionar que en todo el proceso acompañamos a los productores interesados, ya que el apoyo incluyó desde la gestión, permisos y registros necesarios, hasta el diseño de sus bases constitutivas.

Las organizaciones que legalmente están constituidas tienen mayores oportunidades de desarrollo, ya que podrán emprender proyectos acordes a sus propias necesidades, y el acceso a economías de escala; además de la compra compactada de insumos y lograr la venta consolidada de sus productos.

Con la finalidad de que los productores organizados cuenten con las herramientas y los conocimientos necesarios en su desarrollo y crecimiento organizacional, realizamos 38 talleres relacionados con la "Planeación Estratégica", el "Desarrollo Organizacional", la "Administración y Contabilidad básicas del Agronegocio" y las "Obligaciones Fiscales", en beneficio de 570 productores de diversas figuras asociativas.



Talleres de capacitación, en beneficio de 570 productores de diversas figuras asociativas.

Así, mi Gobierno contribuye a la formación de capital humano y social, que se constituye en factores relevantes para que los productores rurales adquieran mayor fortaleza en las diversas gestiones que realizan, tanto para la producción y la comercialización, como para apropiarse de los eslabones de la cadena producción-consumo.

A través de los Consejos Regionales de Desarrollo Rural Sustentable, realizamos mesas de trabajo con los representantes de los sistemas producto, presidentes municipales, regidores y directores agropecuarios de los 33 ayuntamientos, estando presentes dependencias federales, estatales e instituciones financieras, académicas y de investigación, con la finalidad de detonar proyectos de impacto regional.

En coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) llevamos a cabo diversos foros de consulta, para ubicar las potencialidades socioeconómicas, ambientales y agrarias de las regiones oriente y noreste del Estado de Morelos; en éstas participaron representantes de productores de las diferentes ramas productivas, los integrantes de los consejos municipales de desarrollo rural sustentable, así como organizaciones campesinas e instituciones de los tres órdenes de Gobierno.

Los resultados arrojaron diagnósticos participativos integrados en el documento de trabajo que presentó la FAO, ante los miembros del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable (CEDERS), cuyos integrantes validaron en el pleno las propuestas que presentó este organismo internacional.



Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable.

Por otra parte, continuamos el trabajo conjuntamente con las organizaciones campesinas, para impulsar proyectos productivos en beneficio de las familias morelenses que viven en las zonas rurales y que además coadyuvan significativamente en la economía familiar, ya que a través de estos proyectos se genera el autoempleo.

En materia estadística trabajamos en campo con 235 productores de 14 localidades de los municipios de Ayala, Yautepec, Jonacatepec, Jantetelco, Axochiapan y Tepalcingo, integrando información geográfica y productiva de 3 mil 300 hectáreas en 870 predios, a fin de respaldar a estos productores en el establecimiento de proyectos de agricultura por contrato.

En atención y apoyo a cultivos básicos del Estado, avanzamos en la conformación del padrón de productores de maíz a través del Programa *“Actualización de Estadísticas de Granos Básicos”* y, mediante la aplicación de modernos instrumentos de captación, obtuvimos un registro de 3 mil productores con cultivo de maíz en los 33 municipios, que representan 13 mil 304 hectáreas establecidas en el ciclo agrícola Primavera-Verano 2008; es decir, 44% de la superficie total de maíz en dicho ciclo productivo.

A fin de lograr una mejor cobertura de información, difusión sectorial y atención a los actores agropecuarios del estado de Morelos, se diseñó un programa integral de apoyo a estas necesidades, denominado *“Centros Regionales de Atención Rural”* (CREAR), cuyo objetivo es fortalecer la relación entre los productores y la institución, ofreciendo servicios personales y directos en las regiones del Estado. A la fecha se han instalado tres Centros Regionales con sede en los municipios de Tepalcingo, Mazatepec y Cuernavaca.

Por cada peso que aporta el Gobierno del Estado, los productores han podido obtener hasta siete pesos en financiamiento al campo, satisfaciendo por fin la demanda histórica de los productores rurales para acceder a este tipo de apoyos financieros.

A través de una garantía líquida otorgada a favor de intermediarios financieros, logramos financiar a 2 mil 292 productores que sembraron granos básicos en el ciclo agrícola Primavera-Verano 2009, habilitando 7 mil 807 hectáreas, por un importe de 8 millones 115 mil pesos, lo que generó un crédito a los productores por 28 millones 302 mil pesos; con esto, obtuvimos del ciclo 2008 una recuperación de 75% de crédito en el *“Programa de Granos Básicos”*, antes *“Crédito a la Palabra”*.

Para protección de los productores de maíz y sorgo contra daños climatológicos, se apoyó con un "Fondo de Aseguramiento a productores", por un monto de 240 mil pesos, para el pago de primas de 2 mil hectáreas.



Se logró financiar a 2 mil 292 productores que sembraron granos básicos en el ciclo agrícola Primavera-Verano 2009.

Así mismo, contratamos el Seguro Agrícola Catastrófico conjuntamente con el Gobierno Federal, mediante una inversión de 3 millones 176 mil pesos, para atender las contingencias climatológicas que se presentan durante el ciclo agrícola Primavera-Verano. La cobertura de este seguro es en beneficio de 33 mil 740 hectáreas y 6 mil 748 productores de 23 municipios, dedicados a los cultivos de maíz, sorgo, frijol y cacahuate.



Registro del Fondo de Aseguramiento Agrícola, en beneficio de 6 mil 748 productores de 23 municipios.

Para atender mil 45 hectáreas en cultivos, principalmente hortícolas, se otorgó financiamiento por 13 millones 726 mil pesos en beneficio de 3 mil 8 productores de bajos ingresos, mediante créditos especiales. Además, logramos que los productores pudieran comercializar 20 mil 516 toneladas de maíz y sorgo en mejores condiciones de precio.



Se otorgó financiamiento por 13 millones 726 mil pesos, para atender mil 45 hectáreas.

Con un monto de 897 mil pesos, financiamos a 104 productores, dedicados a la producción de frutales establecidos en 91 hectáreas; para el caso de la horticultura ornamental, beneficiamos a 165 productores con un monto de un millón 161 mil pesos, para atender 91 hectáreas.

Para coadyuvar en las diversas actividades pecuarias, como la acuacultura y avicultura, entre otras, otorgamos créditos a 237 productores, para el establecimiento de diversos proyectos productivos con una inversión de un millón 911 mil pesos.

Como apoyo a 3 mil 737 productores y 10 mil 544 hectáreas, otorgamos un financiamiento por un millón 570 mil pesos para la adquisición de biofertilizante; además, se dieron apoyos para la compra de 10 mil 544 dosis, vía subsidio, a 50% de su costo.

Derivado de la necesidad de fortalecer la economía en el sector rural, se financiaron proyectos de muy diversa índole como talleres artesanales, un temazcal, una tabiquera, industrialización de miel y agave, elaboración de tortilla, de zapatos, yogurt, talleres de costura, etc., otorgándose crédito a 330 beneficiarios con una inversión de 988 mil pesos.

Así mismo, otorgamos 762 microcréditos a igual número de beneficiarios por un millón 782 mil pesos para apoyar los sectores comercial y de servicios.

Se otorgó un apoyo especial por 2 millones de pesos como garantía líquida, en favor de 122 productores de cebolla y una superficie de 390 hectáreas, para obtener una línea de crédito con la Financiera Rural por un monto de 13 millones 650 mil pesos.

El cultivo de sorgo recibió importantes recursos a través de financiamientos, uno de ellos fue el apoyo especial para garantía líquida por 4 millones 350 mil pesos, en beneficio de 2 mil 900 productores para el acopio y comercialización de 20 mil toneladas de sorgo. Con este apoyo, la Financiera Rural otorgó un crédito por 43 millones 500 mil pesos.



Para el cultivo de sorgo se otorgaron importantes apoyos a través de financiamientos.

Mediante el programa “Fondos de Garantía”, apoyamos con un millón 620 mil pesos ocho proyectos de inversión, que facilitaron a las empresas el acceso al financiamiento de los “Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura” del Banco de México (FIRA) y la Financiera Rural, para la producción de ornamentales, maíz, arroz, frutales, nopal y actividades pecuarias, así como la compra de fertilizantes, generándose líneas de crédito por 34 millones 800 mil pesos, en beneficio de mil 960 productores.

Se ofrecieron líneas de financiamiento a los ayuntamientos con el programa “FINCAS Municipales”, que permitieron apoyar proyectos productivos para el sector agropecuario y rural, con apoyos por 500 mil pesos para soportar operaciones con instituciones de crédito a través de garantías líquidas, beneficiando aproximadamente a 125 productores del Municipio de Atlalahucan, lo que generó un crédito por 5 millones de pesos.

Para la compra consolidada de fertilizante, ejercimos recursos por un monto de 27 millones de pesos, en beneficio de 10 mil productores de granos básicos para 30 mil hectáreas.

Continuamos incrementando los niveles de capitalización de las unidades económicas de los productores rurales y pesqueros, a través del apoyo subsidiario a la inversión en bienes de capital estratégicos, para realizar actividades en la producción primaria, sanidad e inocuidad, procesos de agregación de valor y acceso a los mercados, así como a actividades productivas que se desarrollan en el sector rural en su conjunto.

Con el propósito de impulsar el Federalismo se desconcentraron al campo morelense más de 130 millones de pesos a fondos municipalizados que se incrementaron con un monto igual de los municipios, lo cual representó un total de 260 millones de pesos durante estos tres años de Gobierno; con ello, hemos fomentado el desarrollo de más de 6 mil 700 proyectos productivos en beneficio de más de 18 mil habitantes del medio rural.

Por segundo año consecutivo suscribimos un convenio con la SAGARPA, mediante el cual se comprometieron recursos por un monto global superior a los 352 millones de pesos, de éstos, 123 millones 280 mil pesos son del Estado y 228 millones 279 mil pesos de la Federación, mismos que son ejercidos a través de los programas de “Adquisición de Activos Productivos”, “Soporte” y “Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural”.

Somos el único Estado que cumple en los tiempos instituidos normativamente para la emisión de convocatorias y, en aras de la transparencia, publicamos dos veces por año los listados de beneficiarios de los programas que coejercemos con la Federación y que son totalmente accesibles a las personas interesadas en conocerlas.

A través del “Programa Adquisición de Activos Productivos” y el “Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas” (FAFEF) otorgamos 52 millones 870 mil pesos, para construir 206 obras de infraestructura hidroagrícola en beneficio de mil 418 productores y una superficie de mil 386 hectáreas; lo cual consistió en la instalación de 100 sistemas de riego tecnificado (Goteo, Aspersión y Microaspersión); 90 obras para captación de agua pluvial y la instalación de 16 obras de rehabilitación y construcción de canales para conducir el agua utilizada en la parcelas; con ello, promovemos la reconversión productiva y tecnológica en el campo morelense; con la finalidad de hacer eficiente el uso del agua, incrementar los rendimientos y planear la producción agrícola. Esta inversión generó 11 mil 318 empleos directos y favoreció el uso sustentable del agua en 75%.



Sistema de riego de la Presa Jantetelco.

Gracias a los esfuerzos del Gobierno del Estado, de los productores y el respaldo del Gobierno Federal, hemos logrado mantener el segundo lugar en la producción de aguacate y nopal verdura, así como el cuarto lugar en durazno y tomate verde.

Se fortaleció a los sistemas-producto caña de azúcar, cebolla, cítricos, durazno, hierbas finas, jitomate, maíz, nopal, ornamentales y otros, con apoyos complementarios que permitieron a los productores adoptar nuevos esquemas de organización y producción e impulsar los eslabones de la cadena productiva.

Se atendió a 136 productores del sistema producto cebolla de los municipios de Axochiapan, Ayala, Jonacatepec y Tepalcingo, con una inversión gubernamental de un millón 347 mil pesos, para realizar diferentes obras como techado de una bodega, construcción de cuarto frío, remodelación e instalación de equipo para la comercialización de esta hortaliza; la superficie que se cubrió fue de 359 metros cuadrados, lo que generó de manera indirecta 250 empleos.

Por otro lado, el sistema producto nopal fue apoyado en el acondicionamiento de naves para la transformación del producto, dándole con esto un valor agregado para su comercialización. Se establecieron, además, 20 hectáreas tecnificadas para la producción de grana cochinilla, todo esto en beneficio de 675 productores, cubriendo una superficie de 520 hectáreas, con una inversión de 5 millones 897 mil pesos, de los cuales se destinaron 673 mil 900 pesos, para grupos prioritarios de los municipios de Tepoztlán, Tlalnepantla, Tlayacapan y Xochitepec.

Se apoyó al sistema producto ornamental con la construcción y rehabilitación de invernaderos, adquisición de planta madre para su multiplicación, bodegas, patio de maniobras y centro de acopio, material de laboratorio para

la micro propagación de especies ornamentales y equipo agrícola, para atender 42.6 hectáreas pertenecientes a 290 productores; la inversión ejercida para estas acciones fue de 11 millones 947 mil pesos.

Es importante destacar que de estos recursos, 3 millones 605 mil 319 pesos fueron destinados en beneficio de 100 productores considerados como grupos prioritarios las localidades de La Santísima, Telixtac, San Antonio, El Cerrito, Casasano, Cuautla, Eusebio Jáuregui, Plan de Ayala, Tetela del Monte, Cuernavaca, Santa María Ahuacatlán, Jiutepec, Tehuixtla, Ocoaltepec, Puente de Ixtla, Xoxocotla, Las Ánimas, Temoac, San Juan Tlacotenco, Felipe Neri, Chiconcuac, Cocoyoc y Mexquemecca, cubriendo una superficie de 18.5 hectáreas.

En cuanto al sistema producto arroz, se otorgaron apoyos para la adquisición de una cosechadora, maquinaria para el molino de arroz, así como implementos para tractor, a efecto de obtener mayores rendimientos e ingresos económicos; generando también ahorros en mano de obra. El monto ejercido fue de 4 millones 567 mil pesos, beneficiando a 133 productores de los municipios de Cuautla, Emiliano Zapata y Puente de Ixtla.



Se otorgaron apoyos por un monto de 4 millones 567 mil pesos, beneficiando a 133 productores.

Para el sistema producto caña de azúcar, se brindó apoyo en forma individual y colectiva para la adquisición de 11 tractores, una central de maquinaria pesada, una cosechadora, 11 implementos para tractor, adquisición para ensiladora y un abonador, a fin de atender una superficie total de 492.51 hectáreas, pertenecientes a mil 415 cañeros del Estado. El apoyo económico fue de 12 millones 500 mil pesos.

En el sistema producto jitomate, el cual es considerado uno de los principales cultivos, se han obtenido altos rendimientos con una gran calidad. Para lograrlo, apoyamos la construcción de invernaderos con sistema de riego, en una superficie de 13 hectáreas, lo que permitió economizar el agua, además de evitar plagas y enfermedades, así como los drásticos cambios climáticos que pudiesen afectar la producción. Es de mencionarse que bajo este esquema de producción controlada el productor obtiene mayores ingresos económicos. La inversión que ejercimos fue de 24 millones 205 mil pesos, lo cual generó 296 empleos directos.

Otro de los cultivos más importantes para el Estado es el maíz, por ello destinamos una inversión de 2 millones 936 mil pesos en este sistema producto para la adquisición de cinco aspersoras, siete desgranadoras, tres biotrituradoras, 14 tractores, tres sembradoras, dos arados, dos rastras y una empacadora, beneficiando a 114 productores pertenecientes a 11 municipios.

A través del sistema producto sorgo se ejercieron 3 millones 638 mil pesos, para la entrega de 13 tractores, cuatro arados, cuatro sembradoras y una empacadora; equipo que les facilitará las labores agrícolas y aumentará su producción. Se apoyó también con ocho bodegas para la conservación de sus granos, además de su acopio, evitando así la renta de bodegas, en beneficio de 105 productores.

Con respecto a las hierbas finas, se apoyó a un productor de la localidad de Oacalco, Municipio de Yautepec, con un monto de 93 mil pesos, con el que adquirió una destiladora por arrastre de vapor; con este apoyo se logró conservar empleos y tecnificar actividades y unidad de producción.



Apoyos al campo para conservar empleos y tecnificar actividades.

Para los productores integrados en el sistema producto cítricos, otorgamos 21 mil 414 plantas de naranja y limón, así como 31 implementos agrícolas, como aspersoras manuales, motobombas, desmalezadoras y un pulverizador tipo parihuela, con una inversión de un millón 596 mil pesos, en beneficio de 74 productores.

A fin de fortalecer al sistema producto durazno, se apoyó la compra de 23 mil 325 plantas y 17 implementos agrícolas en beneficio de 127 productores de los municipios de Ocuilco, Tlalnepantla y Zacualpan con una inversión total de un millón 806 mil pesos.

Con relación al sistema producto papaya, apoyamos a 494 productores de seis municipios, con la entrega de equipo agrícola y 303 mil 972 plantas, la inversión ejercida fue de un millón 457 mil pesos.

En otros sistemas producto se apoyó a grupos prioritarios con la compra de 134 equipos agrícolas como aspersoras de motor, motobombas, desmalezadoras, tractores, segadora, invernaderos, retroexcavadora y empacadora, así como la construcción de una nave de 3 mil metros cuadrados para la producción de plantas de ornato y hortalizas; además, se entregaron 48 mil 470 plantas frutales, tales como mango, aguacate y durazno en beneficio de 256 productores. La inversión gubernamental fue de 10 millones 15 mil pesos.

En coordinación con Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), nos ocupamos del "Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales" para la producción primaria en su componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA), donde se ejercieron recursos por 18 Millones 500 mil pesos para la construcción de 32 obras de infraestructura hidroagrícola, en beneficio de 544 productores y una superficie de 3 mil 915 hectáreas.

Cabe destacar que estas acciones consistieron en apoyar a los habitantes de municipios y localidades que presentan mayores índices de marginación, para que puedan desarrollar una producción agropecuaria sustentable; aprovechando el agua, el suelo y la vegetación. Esta inversión generó 3 mil 860 empleos directos y favoreció el uso sustentable del agua en 75%.

Respecto al "Programa Especial para la Seguridad Alimentaria" (PESA), se otorgaron recursos por 3 millones 871 mil pesos, destinados a la construcción de 80 obras de producción de alimentos, para el mejoramiento del ingreso en beneficio de 103 productores; además, con tecnificación agrícola, atendimos una superficie de 164 hectáreas, con infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo postcosecha.

Esta inversión generó 848 empleos directos y favoreció la tecnificación agrícola en 65%. Con estas acciones contribuimos a mejorar la seguridad alimentaria y ayudamos a la reducción de la pobreza de manera sostenible en zonas rurales de alta y muy alta marginación.

Mediante el "Programa de Activos Productivos Pecuarios", se fomentó la producción y el mejoramiento genético de los diferentes sistemas producto pecuario, con la adquisición de vientres de mejor calidad, infraestructura y equipamiento pecuario.

Se impulsó la actividad ganadera con la adquisición de mil 87 bovinos, elevando la producción de leche de 18 millones 551 mil a 19 millones 113 mil litros de leche anuales, en beneficio de 538 productores, con una inversión de 11 millones 794 mil pesos.



Se impulsó la actividad ganadera con una inversión de 11 millones 794 mil pesos.

En el sistema ovinos logramos aumentar el inventario Estatal de 63 mil a 67 mil con la adquisición de 4 mil 357 vientres de razas puras, en beneficio de 221 ovinocultores, con una inversión de 6 millones 42 mil pesos, además se apoyó con infraestructura básica a los productores a fin de mejorar condiciones de producción e incrementar su rentabilidad.

Respecto al ganado caprino, hemos logrado reactivar esta actividad, apoyando a 282 productores, de los cuales 52% correspondió a mujeres, con la compra de 2 mil 66 vientres de las razas: Saanen, Alpina, Nubia y Toggenburg para la producción de leche y Boer para la producción de carne. La inversión que se ejerció fue de 2 millones 379 mil pesos.



Apoyamos a 282 productores de ganado caprino.

La porcicultura es una de las actividades pecuarias que en los últimos años ha mostrado un crecimiento en la producción de carne, lo que demuestra la tendencia al crecimiento de las grandes empresas porcinas, en las que se manejan sistemas tecnificados con elevada eficiencia; es por ello que, para fortalecer la modernización de 83 unidades de producción, se destinaron 4 millones 906 pesos que beneficiaron a 155 productores.



Modernización de 83 unidades de producción porcícola que manejan sistemas tecnificados con elevada eficiencia.

Así también, con el objeto de dar certeza a los procesos productivos y elevar los niveles de rentabilidad de los porcicultores, se destinó un fondo de apoyo directo a las personas físicas y morales dedicadas a la crianza del ganado porcino, con una inversión de un millón 897 mil pesos beneficiando a 45 granjas.

A través del sistema producto apícola, se apoyó a 81 apicultores organizados, con una inversión de 2 millones 923 mil pesos, para la adquisición de material y equipo, como núcleos de abejas, reinas fecundadas, cámaras de cría, alzas, bastidores, tanques de sedimentación, extractores manuales y eléctricos, logrando aumentar la producción en 11%, con valor de un millón 193 mil pesos.

En cuanto a los sistemas producto aves y otras especies, éstos fueron apoyados con el equipamiento de 16 unidades de producción, con una inversión de un millón 58 mil pesos, beneficiando a 76 productores.

Con relación a la acuicultura y pesca, se ejercieron recursos por 7 millones 927 mil pesos, cifra superior 90% con respecto a la del año anterior, ya que fueron apoyadas 76 unidades de producción, beneficiando a 145 productores, tanto de pez carne como de pez ornato en 20 municipios. Con ello, logramos un incremento de 13% en la producción de pez carne y 5% en la producción de especies ornamentales; los conceptos con mayor demanda fueron los de infraestructura y equipamiento, que reflejaron aumentos en 45% por la utilización de nuevas tecnologías, como fue el uso de geomembranas, construcción y rehabilitación de la estanquería.



Presentación del Proyecto del Centro Internacional de Innovación y Transferencia de Tecnología de Peces de Ornato.

Con la finalidad de promover el autoempleo en las comunidades rurales, durante este periodo se apoyó a 106 empresas en beneficio de 189 productores, con una inversión gubernamental de 5 millones 582 mil pesos, fortaleciendo la transformación y agregación de valor de la producción primaria, así como la prestación de servicios. Destacaron los proyectos de manufactura textil, los cuales cuentan con la maquinaria necesaria para elaborar prendas de calidad, proyectos eco turísticos que ofrecen servicios de calidad y la oportunidad de convivir con la naturaleza de nuestro Estado.

Se dio un énfasis primordial a los productores dedicados a la transformación del amaranto en el Municipio de Temoac, apoyando a las 42 empresas que elaboran dulces de este producto, con una inversión de 2 millones 830 mil pesos. Además, se les otorgó asesoría para el diseño de sus procesos de producción, etiquetas y empaques,

así como apoyo económico para la adquisición de maquinaria, equipo e infraestructura adecuada, que cumpla con las normas sanitarias y con el fin de convertirlas en empresas piloto que funcionen como detonantes del desarrollo en la región oriente del Estado.



Manufactura textil.

En coordinación con la Fundación PRODUCE Morelos A.C. y diversos centros de investigación establecidos en el Estado y otras entidades federativas, como el Colegio de Postgraduados Campus Veracruz y Montecillos, el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C., el Fondo Regional para el Fomento de la Investigación, Transferencia de Tecnología, Innovación Agropecuaria, Forestal, Pesca y Acuicultura, perteneciente a la Coordinación Nacional de las Fundaciones Produce A.C. se logró establecer 20 proyectos de investigación, de los cuales 13 son proyectos agrícolas, cuatro pecuarios, dos acuícolas, así como un proyecto estatal estratégico.

También publicamos cartas tecnológicas y folletos tales como "Acciones y recomendaciones para cultivar maíz y sorgo de temporal en Morelos ciclo Primavera-Verano 2009", "Estrategias preventivas ante eventualidad climática adversa en la agricultura del Estado", "Liberación de semilla de cebolla de la variedad blanca Morelos", "Variedad de cebolla para siembra temprana en el Estado de Morelos", "Producción de cedro limón en Morelos", "Producción de clavo", "Producción de crisantemo" y "Producción de rosa cóster" y la publicación de un libro técnico titulado *Tecnología para la producción de aguacate en México*.

Con el proyecto "Establecimiento de Red de Estaciones Agro Climatológicas en las Principales Regiones Agropecuarias del Estado de Morelos", hemos logrado establecer 23 estaciones. La inversión total ejercida fue de 11 millones 500 mil pesos.

Desconcentramos a los ayuntamientos 49 millones 550 mil pesos, mediante la suscripción de convenios, para el apoyo de 2 mil 848 proyectos productivos, de los cuales mil 255 fueron agrícolas, mil 53 ganaderos, 509 de desarrollo rural y 31 acuícolas, mismos que beneficiaron directamente a 3 mil 798 productores; además, recibieron asesoría para revisar, calificar y dictaminar los proyectos que fueron aprobados por los consejos municipales de Desarrollo Rural Sustentable. Para ello, se ejercieron 4 millones 904 mil pesos.

A través del Centro de Evaluación Especializado (CEE) perteneciente al Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (INCA RURAL) y la Universidad Autónoma Chapingo, mediante una red de supervisores, llevamos a cabo la validación y supervisión de los servicios prestados por los asesores municipales, la inversión ejercida para esta acción fue de de 305 mil 752 pesos.

Se impartieron 16 talleres para atender las demandas de capacitación que detectó el Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Integral (SINACATRI) sobre el manejo de semillas y fertilizantes, así como del manejo para la engorda de novillos. En estos cursos participaron 305 productores de los municipios de Tetela del Volcán, Axochiapan, Jonacatepec, Tepalcingo y Ayala, con una inversión de 203 mil pesos.

Para proporcionar asistencia técnica a los productores beneficiados y a las diferentes organizaciones de productores de los sistemas-producto, contratamos a 18 Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) bajo el régimen de honorarios, actividad que representó una inversión de un millón 984 mil pesos.

Mediante el *"Programa de Asistencia Técnica y Capacitación"*, 25 técnicos especializados brindaron asesoría para la innovación tecnológica a mil 537 productores de diversas cadenas agroalimentarias, como fueron pez carne, pez ornato, bovinos leche, bovinos carne, ovinos, apícola y porcino. También se impartieron 13 cursos de capacitación y seis seminarios ejerciendo para ello 3 millones 77 mil pesos.



Programa de Asistencia Técnica y Capacitación.

En la actividad acuícola se realizaron diversas acciones tales como diagnósticos presuntivos y análisis para determinar la calidad de agua; se llevó a cabo la "Primera Feria de Acuicultura 2008", donde se dieron a conocer las nuevas tecnologías para el desarrollo acuícola con la participación de 16 proveedores, permitiendo a 250 productores adquirir material y equipo a bajos costos al realizar compras directas, logrando reducir en 20% la erogación por este concepto.

En este período se ejecutaron 10 proyectos fitosanitarios de interés nacional y estatal, encaminados a favorecer la conservación y mejora de los estatus fitosanitarios a través de acciones de prevención, control y erradicación de plagas de importancia cuarentenaria y económica; para lograr dichas acciones, se invirtieron 13 millones 750 mil pesos, incrementándose la inversión en 6.18% con relación a la del año anterior, para atender un total de 14 mil 560 hectáreas en beneficio de 7 mil 847 productores.

Atendimos seis campañas de interés nacional y dos estatales, entre las que destacan: "Trampeo Preventivo de Moscas Exóticas de la Fruta", con la instalación y revisión de 160 trampas para detectar el ingreso de este organismo, logrando constatar la ausencia de esta plaga en el Estado; "Prevención de Introducción de Plagas

Cuarentenarias de los Cítricos”, donde se muestrearon 116 hectáreas de huertos establecidos y viveros de cítricos, teniendo como resultado el estatus libre de plagas de importancia cuarentenaria.

También se operó la campaña “Monitoreo de la Roya Asiática de la Soya”. Para determinar la presencia de esta plaga, se establecieron 10 parcelas centinelas colocadas de manera estratégica, de modo que permitieron conocer que en el Estado no existe la roya asiática en leguminosas; para la campaña “Monitoreo de la Palomilla del Nopal”, establecimos 30 puntos de seguimiento permanente, 26 de ellos distribuidos por toda la zona productora de nopal verdura y cuatro en áreas con nopal silvestre, teniendo como resultado que el status fitosanitario sea zona de baja protección de la palomilla del nopal en la zona.



Fortalecimiento del sistema producto nopal.

Con relación a la campaña “Manejo Fitosanitario del Aguacate”, logramos el reconocimiento oficial por parte del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) de mil 20 hectáreas de aguacate en sus tres variedades, Hass, Fuerte y Criollo, como huertos temporalmente libres de barrenadores de hueso del fruto, en los municipios de Ocuituco, Tetela del Volcán, Totolapan y Yecapixtla.

En el Municipio de Tepoztlán se ha reducido la superficie dañada por barrenador grande del hueso en 60 hectáreas y con relación al barrenador de las ramas se disminuyó la infestación en 50% en el Estado.

Continuamos operando la campaña “Moscas Nativas de la Fruta”, logrando certificar 53.5 hectáreas de higo en el Municipio de Yecapixtla y 61.5 hectáreas de durazno en Tetela del Volcán como huertos temporalmente libres de moscas de la fruta, acción que permitió la movilización de durazno y ciruela hacia la Ciudad de México y Guadalajara.

El manejo integrado de plagas y enfermedades es indispensable a fin de disminuir el uso de agroquímicos y por ende la contaminación del medio ambiente, acción que da lugar al uso de métodos menos agresivos como el control biológico; por lo que, mediante las liberaciones de *Trichogramma Pretiosum* realizadas en 5 mil 195 hectáreas de caña de azúcar, se logró disminuir el daño del gusano barrenador de 4.44% a 3.40%, rescatando aproximadamente 3 mil 900 toneladas de vara dulce, lo que representó un rescate económico de un millón 805 mil 700 pesos.

Para el manejo fitosanitario del maíz, se realizó la liberación del parasitoide *Trichogramma Pretiosum* en 4 mil 90 hectáreas para el control de gusano elotero, logrando que el porcentaje de infestación no excediera de 3.60%.

Respecto a la avicultura, se mantiene el estatus sanitario libre de Salmonelosis Aviar, Influenza Aviar y Newcastle; en porcicultura, se continúa libre de Fiebre Porcina Clásica y se encuentra en trámite la declaratoria de erradicación de la enfermedad de Aujeszky.

Para realizar las campañas zoonosanitarias en la Entidad, ejercimos 11 millones 294 mil pesos, a través del Comité de Fomento y Protección Pecuaria y Salud Animal.

Actualmente, los productores acuícolas del Estado cuentan con un laboratorio de sanidad, el cual opera a través del Comité Estatal de Sanidad Acuícola (CESAEM), conformado por productores dedicados a esta actividad y técnicos especializados. En este laboratorio se realizan estudios microbiológicos a los organismos para detectar, controlar y prevenir enfermedades, permitiendo garantizar la calidad e inocuidad del producto, en cumplimiento a los requerimientos y normas establecidas por el SENASICA. Con esta acción se reducen las pérdidas económicas al evitar la propagación de enfermedades en las diferentes especies. La inversión ejercida para llevar a cabo estas acciones fue de un millón 906 mil pesos.



Inauguración de laboratorios de sanidad acuícola CESAEM.

A través del Comité Estatal de Sanidad Acuícola, se apoyó con 200 cubetas de hidróxido de calcio, para la desinfección de infraestructura acuícola de los cultivos de tilapia, trucha y peces de ornato de las organizaciones Unión para el Desarrollo Acuícola del Estado de Morelos y Productores de Peces de Ornato La Perla de Morelos. Así mismo, a la Asociación de Productores de Peces de Ornato del Estado de Morelos se le entregaron 125 kilos de producto desparasitante para controlar los daños por infestación de ectoparásitos y así mejorar la calidad de los organismos.

Para conocer e implementar en las granjas las buenas prácticas de producción acuícola y obtener, en el corto plazo, el reconocimiento del SENASICA, se realizó una gira de intercambio tecnológico al Estado de México, con la participación de 12 productores de Tilapia. De igual forma, se llevó a cabo un curso de "Buenas prácticas de producción acuícola", para 80 productores acuícolas, siendo impartido por especialistas del Centro de Investigación para la Alimentación y el Desarrollo, en coordinación con el SENASICA.

La exigencia de países importadores de productos agrícolas para consumo humano en fresco y tiendas departamentales establecidas en el territorio nacional y regional trajo consigo la modificación a la Ley Federal de Sanidad Vegetal, por lo que en Morelos, en apoyo a las empresas y unidades de producción primaria, así como de manejo de productos hortofrutícolas, se destinaron 3 millones 250 mil pesos.

Para llevar a cabo la inocuidad agrícola en productos de consumo humano en fresco, se incrementó en 30.76% la cantidad de los recursos económicos destinados a la implementación de sistemas de reducción de riegos de contaminación físico, químico y microbiológico, logrando con esta acción la atención de dos empresas y 254 unidades de producción, desarrollando mapas de las unidades de producción de jitomate, hierbas aromáticas y nopal-verdura en beneficio de 751 productores.

El SENASICA otorgó el reconocimiento en la implementación de minimización de riesgos de contaminación a las unidades de producción El Guarín y Guayabitos, y a una unidad de empaque de la empresa Especies de Amacuzac, SPR de RL, dedicada a la producción y empaque de hierbas aromáticas; adicionalmente, a la empresa Herbalplant SPR de RL, ubicada en el Municipio de Emiliano Zapata.

Con el Sistema Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, actualizamos información estadística y geográfica para apoyar la toma de decisiones de los sistemas producto papaya, porcícola y avícola; al mismo tiempo incorporamos la producción de ornamentales y horticultura bajo invernaderos de 609 unidades de producción, logrando con esto el incremento en la base de datos de 9 mil 143 productores identificados geográficamente. Esta información enriquece al Sistema de Información Geográfica (SIG) del Sector Rural de Morelos.

Infraestructura agropecuaria

El rescate de los espacios de producción primaria implica acciones determinantes para la reactivación de la economía de nuestra Entidad. Para coadyuvar al fortalecimiento del sector agropecuario, se rehabilita la infraestructura existente, haciéndola funcional, adecuada y con posibilidades de crecimiento a corto y mediano plazo, realizando dos acciones en beneficio de 11 mil habitantes del sector con una inversión de 2 millones 67 mil pesos, mismas que se enuncian a continuación:

Obras concluidas de infraestructura agropecuaria

Concepto y tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión (pesos)	Población beneficiada
Rehabilitación de la Unidad de Producción de Miacatlán	Miacatlán	Miacatlán	1,337,000.00	1,000
Pavimentación del estacionamiento de las oficinas de la Unión de Trabajadores Agrícolas (UNTA)	Yautepec	Oaxtepec	730,000.00	10,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Subsecretaría de Obras Públicas.

Además, se tiene una inversión autorizada de 26 millones 870 mil pesos para siete acciones en seis obras que se encuentran en proceso.

Agua y saneamiento

En el sector hídrico estatal, mi Gobierno replanteó las metas y se propuso incrementar la cobertura de agua potable al 97%, ampliar la cobertura de saneamiento de aguas residuales al 70% en toda la Entidad y al 75% en la Cuenca del Río Apatlaco, instrumentando el "Programa de Saneamiento Integral de la Cuenca del Río Apatlaco".

Derivado de lo anterior, se dio prioridad a las acciones encaminadas al estudio, captación, manejo, conducción, uso, aprovechamiento, cuidado, tratamiento, recuperación y reuso del agua como recurso natural; con el objeto

de preservar los acuíferos y cuerpos superficiales, así como con el de contar con agua en cantidad y calidad para el bienestar de los ciudadanos; actuando en el presente y pensando en las futuras generaciones.



La potencialización de la planta de tratamiento de aguas residuales de Acapantzingo en Cuernavaca permitirá cumplir de manera más ágil con las metas de saneamiento de 75% de las aguas del Río Apatlaco.

Durante el período que abarca este informe se destinaron 492 millones 968 mil 851 pesos en 204 acciones de agua potable, drenaje y saneamiento e infraestructura hidroagrícola; cifra financiera superior en 102% al ejercicio anterior, particularmente en temas tan trascendentales e históricamente olvidados como el saneamiento de cuencas, ríos y barrancas que incluyen, entre otras, el tratamiento de aguas residuales, acciones realizadas en todo el Estado y específicamente en la Cuenca del Río Apatlaco, donde se gestionaron y obtuvieron partidas adicionales por 130 millones de pesos dentro del "Programa a la Infraestructura de Desarrollo Ambiental" (PIDA).

El financiamiento de dichas acciones fue posible a través de los programas federalizados, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y los programas estatales de "Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas" (APAZU), "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas" (FAFEF), "Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas" (FEIEF), "Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados" (FIES), "Programa Agua Limpia" (PAL), "Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas" (PIBAPI), "Programa de Inversión Pública Estatal" (PIPE), PIDA, "Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales" (PROSSAPYS), "Programa de Desarrollo Parcelario" (PDP), "Programa de Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola" (PUIPIH), "Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego" (PRMDR), "Programa de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica" (PUEAEE) y los programas de "Alianza para el Campo"; y en su caso fueron ampliados con la participación de aportaciones municipales.

Agua potable

En esta área, se ejecutaron 95 acciones, para las cuales se destinó un monto de inversión de 129 millones 35 mil 492 pesos, a través de programas estatales, federalizados y contrapartes de los municipios del Estado. Con el objeto de garantizar e incrementar la cobertura de agua potable se construyeron 10 mil 831 metros de líneas de conducción, 30 mil 94 metros de distribución, un tanque de regulación de 200 metros cúbicos y se rehabilitaron seis tanques para agua potable con capacidad de 450 metros cúbicos; se han equipado nueve pozos, que en suma aportan 53 litros por segundo, con un beneficio directo a 53 mil 226 habitantes; así mismo, se perforaron

siete pozos, lo que representa un incremento de abasto de 50 litros por segundo y una profundidad total de mil 110 metros para beneficio directo de 33 mil 480 habitantes; y se realizó la rehabilitación de seis pozos en beneficio de 31 mil 993 habitantes.



Inauguración del pozo Nicolás Bravo en el Municipio de Jojutla.

Como fuentes de abastecimiento de agua potable, se invirtieron en equipamiento de pozos 21 millones 20 mil 78 pesos, en perforación de pozos 9 millones 709 mil 487 pesos y en rehabilitación de pozos 2 millones 402 mil 839 pesos, destacando las siguientes acciones.

<i>Municipio</i>	<i>Localidad</i>	<i>Descripción de la obra</i>	<i>Inversión (pesos)</i>	<i>Beneficiarios</i>
Yecapixtla	Juan Morales	Equipamiento de pozo y obra civil	5,292,006	11,592
Tlaquiltenango	Tlaquiltenango	Rehabilitación del pozo para agua potable El Texcal y caseta de control	952,127	4,750
Xochitepec	Xochitepec	Rehabilitación de pozo para agua potable Col. Las Flores, Las Rosas y Loma Bonita	326,679	15,521
Ayala	Benito Juárez	Equipamiento de pozo y obra civil	2,084,545	2,444
Tlaquiltenango	San José de Pala	Perforación de pozo y aforo	920,975	391
Tlaquiltenango	Chimalacatlán	Perforación de pozo y aforo	926,050	387

Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.

En los Altos de Morelos, debido a las condiciones naturales, no es factible tener fuentes de abastecimiento, por ello se formularon acciones para identificar nuevas fuentes de abastecimiento y recuperar volúmenes de la infraestructura ya instalada; en este sentido, con el objeto de incrementar la cobertura de agua potable en la zona, se invirtieron 22 millones 334 mil 397 pesos en 11 acciones para el beneficio de 67 mil 825 habitantes, región que comprende a los municipios de Huitzilac, Tepoztlán, Tlayacapan, Tlalnepantla, Atlatlahucan y Totolapan, que históricamente han presentado un serio rezago en materia de abasto de agua potable para consumo humano. Entre esas acciones destacan los pozos de agua potable de Tlalnepantla, que aportó cuatro litros por segundo, y el pozo Santa Martha 2, para beneficio de la cabecera municipal de Totolapan, que aportó 12 litros por segundo.



Inauguración de pozo Tezontetelco en en Municipio de Tlalnepantla.

Menciono las siguientes acciones en los Altos de Morelos:

<i>Municipio</i>	<i>Localidad</i>	<i>Descripción de la obra</i>	<i>Inversión (pesos)</i>	<i>Beneficiados</i>
Huitzilac	Tres Marías	Construcción de la red de distribución 3ª etapa	2,287,331	5,426
Huitzilac	Coajomulco	Construcción de cisternas de captación pluvial	4,419,105	4,123
Tepoztlán	Tepoztlán	Equipamiento del pozo y línea de conducción (pozo Valle de Atongo, Valle de Santo Domingo)	1,491,179	15,245
Tepoztlán	Tepoztlán	Perforación de pozo y aforo de agua potable (reposición pozo El Panteón)	827,914	15,245
Tlalnepantla	Tlalnepantla	Equipamiento y obra civil de pozo para agua potable y línea de conducción	2,134,944	1,542
Tlalnepantla	Tlalnepantla	Terminación de pozo Tezontetelco (ampliación, ademe y grava)	1,825,873	3,438
Tlayacapan	Las Vivianas	Rehabilitación de pozo para agua potable	188,037	1,200
Tlayacapan	Tlayacapan	Equipamiento y obra civil pozo El Matadero	1,756,216	7,399
Totolapan	Totolapan	Reposición de pozo profundo para agua potable Santa Martha 2	3,760,231	8,500
Totolapan	Totolapan	Equipamiento del pozo de agua potable Santa Martha 2, línea de conducción y rehabilitación de líneas existentes	2,826,383	8,500
Totolapan	Totolapan	Reposición de columna de pozo profundo de agua potable El Astillero	204,470	8,500

Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.



Pozo Santa Martha 2 en el Municipio de Totolapan.

En complemento a las acciones de los Altos de Morelos, se encuentra en proceso el convenio en el cual participan la Fundación Gonzalo Río Arronte I.A.P., el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, la Comisión Nacional del Agua y el Gobierno del Estado, con el objeto de rehabilitar infraestructura existente, construir nueva y formular estudios que, una vez instrumentados beneficiarán a 35 mil habitantes.

Desde el año 2007 se ha presentado una problemática por el agua en el Municipio de Tetela del Volcán. Después de muchos años de sana convivencia entre las comunidades de Hueyapan y Tetela del Volcán, pertenecientes ambas al mismo Municipio, se manifiesta una disputa por el agua potable y de riego agrícola que nace de manantiales alimentados por los deshielos del Popocatepetl. Paradójicamente, las diferencias entre ambas comunidades no se debe a la falta de agua, sino a la pretensión de cada una de ellas por que la otra se abastezca únicamente de los manantiales ubicados en su territorio geográfico.

El Gobierno del Estado, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua, ha garantizado el abasto para ambas comunidades y realizado obras de infraestructura hidráulica que permitan que Hueyapan y Tetela del Volcán, así como el Barrio de Xochicalco, cuenten con el abastecimiento suficiente y oportuno de agua para consumo humano. En este tema, se han invertido 6 millones 643 mil 893 pesos, beneficiando alrededor de 17 mil habitantes del Municipio.

La solución de largo plazo a este problema tiene como punto de partida reconocer que lo importante es contar con agua y que su disposición está sujeta a una normatividad federal de aguas nacionales que busca garantizar el abastecimiento para atender necesidades de la población y de las actividades productivas, como la agricultura y la ganadería. En este sentido, representantes de los gobiernos Federal y Estatal, en conjunto con representantes de las comunidades en conflicto, han alcanzado acuerdos asentados en minutas y pasadas ante la fe de un Notario Público. La acción del mi Gobierno de coadyuvar al diálogo como premisa en la solución de los conflictos ha sido la constante en este problema municipal.

En lo concerniente a líneas de conducción y distribución de agua potable, se construyeron y rehabilitaron 38 mil 849 metros con una inversión de 45 millones 434 mil 208 pesos, para el beneficio de 84 mil 988 habitantes, de las cuales destacan las mostradas en la siguiente tabla:

<i>Municipio</i>	<i>Localidad</i>	<i>Descripción de la obra</i>	<i>Inversión (pesos)</i>	<i>Beneficiados</i>
Tetela del Volcán	Hueyapan	Rehabilitación y cambio de trazo de la línea de conducción de agua potable a los tanques de la zona alta	3,143,778	2,716
Puente de Ixtla	Tilzapotla	Construcción de red de distribución de agua potable de la colonia San Antonio Las Granjas	2,680,422	450
Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	Construcción de línea de alimentación de agua potable del tanque La Cima a la red de distribución	2,544,950	2,650
Ayala	Anenecuilco	Construcción de línea de alimentación Cárcamo y tanque La Capilla	2,492,282	2,000
Huitzilac	Tres Marías	Construcción de la red de distribución 3ª etapa	2,287,331	5,426
Cuernavaca	Cuernavaca	Rehabilitación del manantial La India 1ª etapa	2,070,128	1,500
Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	Rehabilitación de red de distribución de agua potable col. Centro	2,058,657	2,350

Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.



Rehabilitación de red de distribución de agua potable en el Municipio de Emiliano Zapata, con una inversión de 2 millones 58 mil 657 pesos.

Derivado de los trabajos de ampliación del tramo carretero del cruce de Chiconcuac al cruce de Santa Rosa 30, donde la línea original existente fue afectada, se realizaron tres acciones con la finalidad de reubicar las líneas de agua potable de Santa Rosa 30 en los tramos carreteros de Otilio Montaña, Casa Blanca y El Mirador, en sus

márgenes derecha e izquierda, para beneficio de 7 mil 125 habitantes y con una inversión de 6 millones 443 mil 84 pesos.

En materia de ampliación de redes, se realizó la tercera etapa de la ampliación en mil 558 metros de la red de distribución de agua potable de seis colonias marginadas ubicadas en el cerro de la corona, sistema San Francisco Texcalpan del Municipio de Jiutepec, donde se invirtieron 9 millones 770 mil 928 pesos. Para la colonia Guadalupe Victoria de la localidad de Ticumán en el Municipio de Tlaltzapán, se realizó la ampliación de mil 956 metros de red de agua potable en beneficio de 3 mil 592 habitantes con una inversión de 862 mil 792 pesos. En la localidad de Xicatlacotla del Municipio de Tlaquiltenango se realizó la ampliación y rehabilitación de mil 145 metros de los circuitos primarios de la red de distribución de agua potable en beneficio de 330 habitantes, con una inversión de 817 mil 154 pesos.



Sistema San Francisco Texcalpan del Municipio de Jiutepec, donde se invirtieron 9 millones 770 mil 928 pesos.

En la localidad de Telixtac del Municipio de Axochiapan se construyó un tanque elevado metálico para agua potable con capacidad de 200 metros cúbicos y una inversión de 3 millones 428 mil 367 pesos para beneficio de 4 mil 203 habitantes. Se rehabilitaron seis tanques de almacenamiento de agua potable en la cabecera municipal de Miacatlán, con una capacidad de 450 metros cúbicos en beneficio de 6 mil 650 habitantes, donde se invirtieron 390 mil 963 pesos.

Dentro de la cabecera municipal de Ocuituco, se concluyó la tercera etapa del equipamiento a la planta potabilizadora Barranca de Méndez para incrementar su capacidad de 10 a 15 litros por segundo, en beneficio de 4 mil 553 habitantes, con una inversión de 397 mil 18 pesos.

Adicionalmente, para el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca se encuentra en proceso la adquisición del equipo para escaneo y detección continua de fugas, con una inversión de 3 millones 817 mil 669 pesos, además se ejecutó la segunda etapa de la sectorización hidráulica de la ciudad de Cuernavaca, con una inversión de 2 millones 994 mil 729 pesos, que permitirá recuperar volúmenes por fugas de agua en la red de distribución.

Se construyeron cinco sistemas integrales de agua potable con una inversión de 9 millones 924 mil 820 pesos, que incluyen el equipamiento de pozos, líneas de conducción, tanques de almacenamiento y redes de distribución, para beneficio de 26 mil 710 habitantes, en las siguientes localidades del Estado:

Municipio	Localidad	Descripción de la obra	Inversión (pesos)	Beneficiados
Puente de Ixtla	San Antonio (Las Granjas) Tilzapotla	Construcción del sistema de agua potable 1ª etapa	1,390,837	450
Xochitepec	Alpuyeca	Construcción del sistema de agua potable col. Las Palmas	3,080,783	7,834
Temixco	Cuentepec	Construcción del sistema de agua potable 2ª etapa	770,314	3,549
Temixco	Cuentepec	Construcción del sistema de agua potable 3ª etapa	1,391,264	450
Xochitepec	Col. La Pintora (Los Laureles)	Construcción del sistema de agua potable	835,989	389
Jojutla	Tehuixtla	Construcción del sistema de agua potable 1ª etapa col. La Azuchilera	2,455,633	5,938

Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.

Para garantizar la calidad del agua que llega a la población del Estado, se realizó el monitoreo de las fuentes de abastecimiento a través del "Programa de Agua Limpia". En coordinación con la Secretaría de Salud Pública y la CONAGUA, se realizaron 17 operativos preventivos de saneamiento básico en beneficio de 39 mil 70 habitantes, se tomaron 4 mil muestras de monitoreo de cloro residual en beneficio de 106 mil 442 habitantes, se efectuó la reposición e instalación de 70 equipos dosificadores de hipoclorito de calcio en beneficio de 304 mil habitantes; se adquirieron 320 equipos comparadores de cloro para monitoreo, 61 mil 800 pastillas reactivas y 15 mil 750 kilogramos de hipoclorito de calcio en beneficio de 334 mil 961 habitantes, 10 mil frascos de plata coloidal en beneficio de 39 mil 70 habitantes, y se construyeron seis cercos perimetrales de protección a fuentes de abastecimiento en beneficio de 30 mil 943 habitantes.

Adicional a los cercos anteriores, a fin de evitar un brote epidemiológico, se construyeron mil 800 metros cuadrados de cercos de protección a las fuentes de abastecimiento de agua potable de varias comunidades del Municipio de Cuautla, así como en los manantiales de la reserva Los Sabinos, para beneficio de 136 mil 932 habitantes donde se invirtieron 2 millones 218 mil 875 pesos.

Con el objeto de formular acciones en materia de agua potable, se realizaron 30 estudios y proyectos con una inversión de 23 millones 3 mil 999 pesos. Destacan el sistema de "Indicadores de gestión de Empresas de Agua en la Cuenca del Río Apatlaco", que incluye el diagnóstico actual integrado por Huitzilac, Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Emiliano Zapata, Xochitepec, Puente de Ixtla, Tlaltizapán, Zacatepec y Jojutla, en su distribución espacial norte sur, así como el "Estudio para la integración técnica, financiera e institucional para el Proyecto Emblemático de Saneamiento de la Cuenca del Río Apatlaco"; ambos pueden ser consultados a través de la página Web www.indicadores-apatlaco.gob.mx. Así mismo, se elaboró el "Proyecto Ejecutivo para la Construcción y Rehabilitación del Sistema de Agua Potable" de las localidades de Hueyapan y cabecera municipal de Tetela del Volcán, así como el "Estudio y proyecto integral de agua potable del corredor urbano de Santa Rosa 30", derivado de los trabajos de ampliación del tramo carretero a cuatro carriles en la localidad de Chiconcuac a Santa Rosa 30.



Línea de conducción del pozo El Texcal en el Municipio de Tlaquiltenango.

Alcantarillado y saneamiento

Uno de los principales objetivos de mi Gobierno en materia de saneamiento fue que, de cada 100 litros de aguas residuales que se generen en el Estado, 70% sea tratado y, en el caso de la Cuenca del Río Apatlaco, 75 de cada 100 litros descargados, lo que representa tratar 3 mil 100 litros por segundo en la Entidad y mil 710 litros por segundo en la Cuenca del Río Apatlaco, respectivamente. Al principio se trataban mil 90 litros por segundo en el Estado, de los cuales 390 litros por segundo corresponden a la Cuenca del Río Apatlaco, lo que implica que es necesario construir una nueva infraestructura para conducir aguas residuales y plantas de tratamiento para un caudal de 2 mil 10 litros por segundo, de los cuales es necesario instalar mil 320 litros por segundo en la Cuenca del Apatlaco.

De octubre de 2007 a septiembre de 2008 se avanzó en saneamiento en 59 litros por segundo, y de octubre de 2008 a septiembre de 2009 en 641 litros por segundo mediante la construcción, ampliación y rehabilitación de 13 plantas de tratamiento de aguas residuales, lo que da un avance de mil 790 litros por segundo, representando un avance en saneamiento para Morelos de 26% al inicio y 42% al terminar este período, incremento que casi duplica, en un año, lo logrado en los últimos 30 años de inversión de saneamiento en el Estado.

En materia de alcantarillado, colectores y plantas de tratamiento, fueron ejecutadas 76 acciones, donde se invirtieron 285 millones 548 mil 32 pesos durante este período, 261% superior respecto al anterior, de los cuales 124 millones 637 mil 983 pesos fueron destinados para la construcción de 50 mil 126 metros de drenaje, subcolectores y colectores para llevar agua residual a plantas de tratamiento, mientras que 141 millones 931 mil 730 pesos fueron invertidos en la construcción, rehabilitación y ampliación de 13 plantas de tratamiento, para incrementar el caudal tratado en 606 litros por segundo, en las diferentes cuencas del Estado.

En la Cuenca del Río Cuautla se invirtieron 6 millones 758 mil 65 pesos, para realizar siete acciones en materia de saneamiento; en colectores se invirtieron 5 millones 474 mil 322 pesos, destacando la ampliación a 210 litros por segundo de la planta de tratamiento de aguas residuales, con una inversión de un millón 286 mil 743 pesos, para llegar a un caudal total de 630 litros por segundo, lo que la convierte en la planta de tratamiento en operación con mayor capacidad en el Estado y la subcuenca con mayor cobertura en esta materia.



Inauguración del tercer módulo de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Cuautla.

En la Cuenca del Río Yautepec se invirtieron 28 millones 820 mil 944 pesos en saneamiento, donde trascienden dos plantas, para un logro total de 45 litros por segundo; la primera ubicada en el Municipio de Atlatlahucan con capacidad de 20 litros por segundo para beneficio de 13 mil 863 habitantes; la segunda, denominada Las Juntas, ubicada en la porción baja de la Cuenca del Río Yautepec, construida para tratar las aguas residuales del Municipio de Tlaltzapán, con un caudal de 25 litros por segundo en beneficio de 9 mil 893 habitantes.

En la Cuenca de la Barranca del Amatzinac se invirtieron 10 millones 653 mil 690 pesos en saneamiento, destacando el proyecto, construcción y puesta en marcha de la planta de tratamiento de Tlacotepec, Municipio de Zacualpan, con capacidad de 11 litros por segundo en beneficio de 4 mil 600 habitantes.

En las cuencas de los ríos Chalma-Tembembe y Amacuzac, la inversión en saneamiento fue de 3 millones 952 mil 766 pesos. Destaca en Tlzapotla el segundo módulo de cinco litros por segundo de la planta de tratamiento, para llegar a su capacidad total de 10 litros por segundo, para beneficio de 4 mil 688 habitantes.

En la Cuenca Cerrada de Tequesquitengo se realizó el estudio del “Plan de Manejo Integral de la Cuenca y Estudios de Ingeniería Básica para los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en el Lago de Tequesquitengo”, para actualizar el conocimiento hídrico del lago y generar la alternativa de proyectos ejecutivos que identifiquen los requerimientos de agua potable y saneamiento integral de dicha cuenca.

Destaca la obtención de recursos adicionales para la operación de las plantas de tratamiento de Cuautla, Emiliano Zapata, Cuernavaca y Yautepec, que operan en cumplimiento estricto a los requisitos en materia de tratamiento de aguas residuales, con el apoyo del “Programa Fondo Concursable” de la CONAGUA, que es un programa especial del Gobierno Federal, encaminado a apoyar la operación y mantenimiento de plantas de tratamiento.

Se realizaron 29 estudios y proyectos para recolectar y tratar las aguas residuales de las zonas urbanas del Estado, para lo cual se invirtieron 18 millones 978 mil 319 pesos. Destaca en el Municipio de Cuernavaca el “Proyecto Ejecutivo e Ingeniería Básica para la Ampliación y Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Acapantzingo”, para incrementar su capacidad de 200 a 800 litros por segundo de aguas tratadas, así como el de construcción de colectores de aguas residuales a dicha planta, a través del “Proyecto Ejecutivo del Sistema de

Colectores Primarios Zona Poniente del Sistema Acapantzingo” y el “Proyecto Ejecutivo del Sistema de Colectores Primarios Zona Oriente del Sistema Acapantzingo”. Para atender la problemática del saneamiento en el poniente de la ciudad de Cuernavaca, se efectuó un estudio, a través del “Proyecto Ejecutivo e Ingeniería Básica para el Sistema de Saneamiento de la Zona Poniente”, el cual definirá las acciones a seguir para sanear la subcuenca de San Antón y las descargas de aguas residuales que llegan al Río del Pollo.

Programa de Saneamiento Integral de la Cuenca del Río Apatlaco

En apego a este programa, se realizaron acciones y obras encaminadas al saneamiento de la cuenca, para lo cual se estableció como meta 75% al año 2012. Durante este período se avanzó de 21% del año pasado (420 litros por segundo) a 40%, para acumular 821 litros por segundo de aguas residuales, con un incremento de 401 litros de aguas residuales a través de la puesta en marcha, construcción, ampliación o rehabilitación de nueve plantas de tratamiento, acciones históricas con las que se duplica el saneamiento de esta cuenca en un año.



Planta de tratamiento de aguas residuales del Río Apatlaco en el tramo de Xochitepec.

Se invirtieron 292 millones 797 mil 816 pesos, de los cuales 70 millones 199 mil 498 pesos fueron destinados en acciones de agua potable y 225 millones 550 mil 616 pesos en saneamiento con financiamiento APAZU y PIDA. Con financiamiento 2008 y segundas etapas del 2009 se construyeron, ampliaron y rehabilitaron de la segunda a la sexta planta de tratamiento de aguas residuales en importancia en la Cuenca del Apatlaco.

En la principal planta de tratamiento identificada en la cuenca, la planta de tratamiento de Acapantzingo en Cuernavaca, el Gobierno del Estado y el Municipio de Cuernavaca gestionaron ante el Congreso del Estado los decretos con los cuales se licitará la reconstrucción y ampliación de esta planta, acciones que se ejecutarán a partir del último trimestre del año 2009 concluyéndose a principios del año 2011. Durante este período de Gobierno se construyeron dos kilómetros de colectores para llevar agua residual a esta planta, entre los que se encuentran el subcolector Barona, Chamizal y Circuito Universidad.

Para la planta de tratamiento de aguas residuales La Gachupina en el Municipio de Jiutepec, segunda en importancia de la cuenca del Apatlaco, se invirtió un total de 40 millones 835 mil 197 pesos, se construyó y amplió de 75 a 240 (+165) litros por segundo de aguas residuales, para 148 mil habitantes (75%) con una inversión de 28

millones 610 mil 841 pesos; en la construcción de 2 mil 908 metros de colectores se invirtieron 12 millones 224 mil 356 pesos, con financiamiento del Gobierno del Estado y de la Federación.

En el Municipio de Temixco se invirtieron 67 millones 827 mil 667 pesos, con financiamiento del Gobierno del Estado y de la Federación, donde se construyó y equipó la planta de tratamiento de aguas residuales El Rayo, tercera en importancia de la Cuenca del Apatlaco, para tratar un caudal de 50 litros por segundo de un total programado de 170 litros por segundo de aguas residuales de la porción norte de la ciudad, para beneficio de 30 mil habitantes (30%), con una inversión de 19 millones 307 mil 533 pesos; adicionalmente, se construyeron 16 mil 57 metros de colectores con una inversión de 48 millones 520 mil 134 pesos. Los colectores construidos fueron: Apatlaco (mil 935 metros), Limón (2 mil 872 metros), Subcolector Limón (2 mil 150 metros), Palmira (4 mil 68 metros), Pilcaya 1 (3 mil 841 metros) y Pilcaya 3 (mil 50 metros), y, como parte de estas acciones, se construyeron 141 metros del colector pluvial Acatlipa.

Para el sistema de tratamiento de aguas residuales El Encanto, en el Municipio de Emiliano Zapata, se invirtieron 9 millones 999 mil 954 pesos con financiamiento del Municipio, del Gobierno del Estado y de la Federación, cuarta planta en importancia de la Cuenca del Apatlaco, donde se construyó el segundo módulo de 30 litros por segundo, complementario a los 30 litros por segundo ya existentes, y se construyeron 3 mil 574 metros de colectores. Los colectores construidos fueron: Avenida Emiliano Zapata (550 metros), Las Flores (673 metros), calle 25 de Julio en la colonia 14 de Febrero (448 metros), avenida Calera Chica (576 metros), calle Ex Hacienda de Dolores y Constitución (mil 85 metros) y Hacienda de Dolores (242 metros).



Puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas residuales El Encanto, la cual abona al “Programa de Saneamiento Integral de la Cuenca del Río Apatlaco”.

Se invirtieron 18 millones 104 mil 228 pesos, con financiamiento del Gobierno del Estado y la Federación, en la planta de tratamiento de aguas residuales Regional del Municipio de Jojutla, quinta en importancia de la Cuenca del Apatlaco, donde se construyó y equipó para 50 litros por segundo de un total programado a tratar de 100 litros por segundo de aguas residuales, para beneficio, en su primera etapa, de 30 mil habitantes de la cabecera municipal, Tlatenchi, Pedro Amaro, El Higuierón y la Unidad Habitacional Morelos.

En el Municipio de Xochitepec se invirtieron 6 millones 482 mil 766 pesos, con financiamiento del Municipio, el Gobierno del Estado y la Federación, en la construcción de la segunda etapa de 24 litros por segundo para

sumar 48 litros por segundo de tratamiento de aguas residuales de la planta Regional, sexta en importancia de la Cuenca del Apatlaco, la cual tiene un programa de tratamiento de 96 litros por segundo de aguas residuales de la cabecera municipal y Chiconcuac, en beneficio de 16 mil 627 habitantes; adicionalmente, se construyeron mil 390 metros de colectores.

Se invirtieron 10 millones 855 mil 267 pesos en el sistema de tratamiento de aguas residuales de Santa Rosa 30 del Municipio de Tlaltzapán, para un caudal de 32 litros por segundo de aguas residuales, en beneficio de 16 mil 464 habitantes. En este sistema se incluye la construcción del emisor que conecta a los colectores existentes con la planta de tratamiento.

Complementarias a las plantas anteriores se construyeron en la Cuenca del Río Apatlaco las plantas de tratamiento de aguas residuales de Buenavista del Monte (un litro por segundo) y Chipitlán (Lázaro Cárdenas, 24 litros por segundo), en el Municipio de Cuernavaca, avanzando, en conjunto, 420 a 821 litros por segundo en este período, porcentualmente del 21% al 40% en saneamiento en la Cuenca del Río Apatlaco.



En Buenavista del Monte se constata la operación de una planta de tratamiento que impide la emanación de gas metano a la atmósfera.

También, destaca la promoción del “Programa de Saneamiento Integral de la Cuenca del Río Apatlaco”, en foros nacionales e internacionales como:

- V Foro Mundial del Agua, Estambul, Turquía, realizado del 16 al 21 de marzo de 2009.
- Reunión Nacional de Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento (ANEAS), Guadalajara, del 7 al 9 de noviembre de 2008.



Participación en el V Foro Mundial del Agua, Estambul, Turquía, realizado del 16 al 21 de marzo de 2009.

Infraestructura hidroagrícola

En esta materia, se realizaron 33 acciones por un monto de 78 millones 385 mil 327 pesos, cifra superior en 134% a la del período anterior, mediante el "Fideicomiso de Infraestructura de los Estados" (FIES) con 189 mil 296 pesos, "Programa de Inversión Pública Estatal" (PIPE) con 998 mil 711 pesos, "Programa de Desarrollo Parcelario" (PDP) con un millón 913 mil 317 pesos, "Programa de Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola" (PUIPH) con 10 millones 938 mil 526 pesos, "Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego" (PRMDR) con 20 millones 768 mil 337 pesos y "Programa de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica" (PUEAEE) con 10 millones 230 mil 820 pesos.

Durante este período con recursos federales, por solicitud de ejidatarios de riego del Río Cuautla al Gobierno del Estado, se construyó la presa de almacenamiento El Gigante, para riego de 108 hectáreas en beneficio de 400 ejidatarios de la zona de riego de la Asociación de Usuarios del Río Cuautla. La obra tiene una longitud de cortina de 160 metros con una altura con desplante de 29 metros y una capacidad total de almacenamiento de 453 mil 840 metros cúbicos de agua de los que 338 mil 600 metros cúbicos son de capacidad útil, en los cuales se invirtieron 33 millones 346 mil 320 pesos.

En seguimiento a las acciones que se realizan en las presas en la Barranca Amatzinac, en este período se realizó el proyecto ejecutivo de reconversión productiva, estudio formulado por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP); así también, se realizó el proyecto ejecutivo de revisión de ubicación de sitios de embalse y demanda de agua superficial para las zonas agrícolas, y la propuesta de reglamento de las aguas superficiales, los cuales identifican las acciones a formular para generar dicha reconversión productiva. Complementario a dichos estudios, en la presa Barreto se realizó el proyecto ejecutivo y construcción de la tecnificación para su zona de riego, mientras que en la presa Amilcingo se realizó el proyecto ejecutivo para la tecnificación de su zona de riego.

En el sector hidroagrícola destacan las siguientes acciones:

Municipio	Localidad	Descripción de la obra	Inversión (pesos)	Beneficiarios
Miacatlán	El Rodeo	Rehabilitación y estabilización de taludes de canal Perritos	998,711	250
Cuautla	Cuautla	Adquisición de una retroexcavadora-cargadora sobre neumáticos con motor a diesel de 90 HP mínimo, con cucharón de retroexcavadora de 0.23 m ³ . (0.30 yd3) y cucharón de cargador de 1.00 m ³ (1.31 yd3)	998,300	2,800
Tetecala	Tetecala	Adquisición de una retroexcavadora-cargadora sobre neumáticos con motor a diesel de 90 HP mínimo, con cucharón de cargador de 1.00 m ³	915,017	1,844
Tlaquiltenango	Valle de Vázquez	Proyecto del canal Los Hornos	323,760	2800
Ayala	Ayala	Rehabilitación del sifón Matarratas del Lateral San Esteban 2ª etapa	1,907,278	480
Jojutla	Chiverías	Sistema de Bombeo Chiverías	1,637,300	360
Tlaltizapán	Santa Rosa 30	Rehabilitación del canal General Santa Rosa 30	1,499,940	350
Ayala	San Vicente de Juárez	Reposición de pozo Campo El Pesebre	63,530	310
Axochiapan	Axochiapan	Entubamiento de red inter parcelaria del pozo número 12	1,447,447	270
Axochiapan	Telixtac	Rehabilitación de pozo y equipo electromecánico Telixtac número 6	147,774	200

Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.

Se rehabilitaron mil 500 metros del canal principal Tenango, el cual fue revestido en el tramo Huitzililla en la localidad de Gabriel Tepepa, Municipio de Cuautla, para beneficio de 873 usuarios, con una inversión de 3 millones 57 mil 813 pesos. En la presa El Rodeo, del Municipio de Miacatlán, se sellaron siete fugas en beneficio de 40 hectáreas de riego de la Unidad de Riego Vaso El Rodeo, con una inversión de un millón 482 mil 109 pesos; ambas obras realizadas por la Federación.

Cultura del agua y participación social

En el marco de los festejos del Día Mundial del Agua, se inauguró, en el Parque Ecológico Chapultepec, el espacio estatal de cultura del agua, donde se presentó la obra de teatro "Aguas con el agua" a 120 niños de cinco colegios.

Con el objeto de impulsar la participación social, se continuó con la promoción de espacios de cultura del agua en los 33 municipios de la Entidad, a través de acciones encaminadas a crear conciencia en la población sobre la importancia del cuidado del agua. Para los responsables de estos espacios se realizaron dos talleres de capacitación en el Centro de Capacitación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA); el primero de ellos con el tema de "Cultura del Agua", con una asistencia de 43 promotores, y el segundo titulado "¿Y el medio ambiente?", con 45 participantes.



Inauguración del espacio estatal de cultura del agua en el Parque Ecológico Chapultepec.

Para certificar a promotores municipales de la Entidad en capacidades de cultura del agua, acorde con el “Diagnóstico para la evaluación de la norma técnica de capacidades laborales. Difusión de la empresa de agua y saneamiento y promoción de la cultura del agua”, donde en primera instancia se pre-certificaron, por parte del IMTA, a siete promotores de los municipios de Atlatlahucan, Cuautla, Cuernavaca (2), Jiutepec, Mazatepec y Totolapan.

En los espacios de cultura del agua municipales se han formulado 3 mil 600 pláticas en temas como dengue, educación ambiental, residuos sólidos, reciclado, concientización del cuidado del agua y su ahorro, cambio de hábitos del consumo y problemáticas del agua, entre otros, orientados a la población estudiantil de los niveles básico y medio superior, teniendo como objeto consolidar la participación de la sociedad organizada en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso.

Medio ambiente

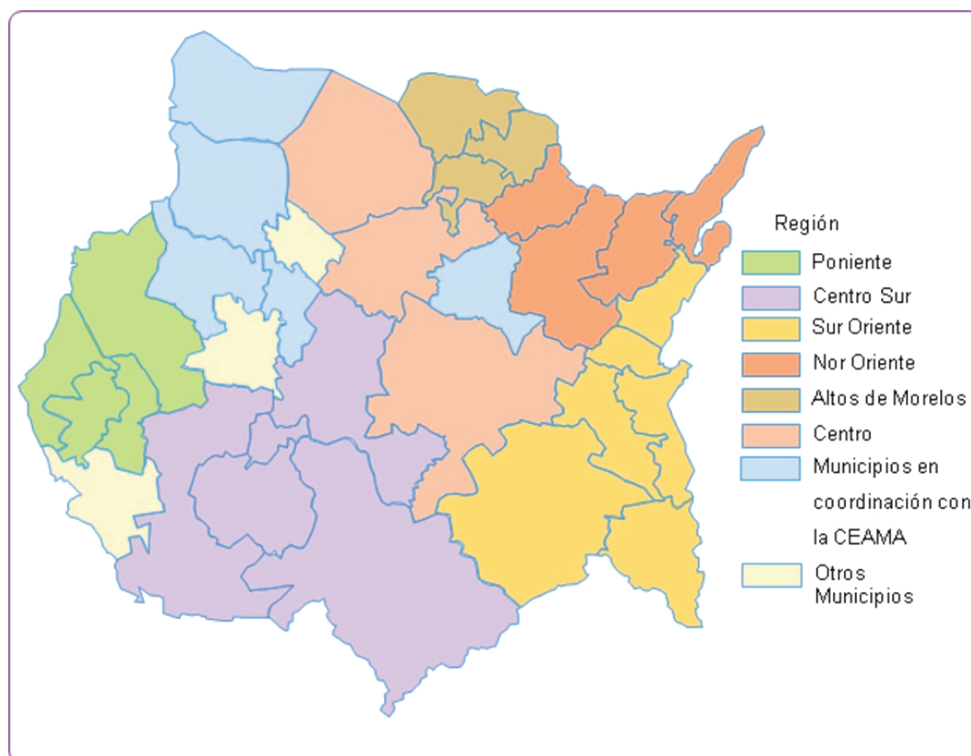
Manejo de residuos sólidos

La gestión integral de los residuos sólidos urbanos (RSU) y residuos de manejo especial² (RME) es sin duda una actividad de gran relevancia, ya que, de no ser tratados, éstos ocasionan costos adicionales a la sociedad por concepto de servicios de salud, disminución de visitantes en el sector turismo y regularización de sitios afectados.

Mi Gobierno se ha planteado como visión que, en materia de residuos sólidos urbanos, Morelos ofrezca un ambiente sano y una mejor calidad de vida para su población, mediante acciones organizadas y consensuadas con los municipios para garantizar una gestión integral, por lo que ha definido como principal estrategia la integración de regiones para abordar este tema. En este sentido, el Estado está regionalizado de la siguiente forma:

² Aquellos generados en los procesos productivos, que no reúnen las características para ser considerados como peligrosos o como residuos sólidos urbanos, o que son producidos por grandes generadores de residuos sólidos urbanos. Diario Oficial de la Federación de fecha 8 de octubre de 2003.

Regionalización del Estado de Morelos en materia de Residuos Sólidos.



Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.

De acuerdo al diagnóstico básico, en el Estado de Morelos se generan aproximadamente mil 891.79 toneladas de residuos por día, razón por la cual la gestión integral es un tema prioritario, toda vez que, de no ser manejados integralmente, ocasionan efectos negativos al ambiente y a la salud pública, por lo que, de octubre de 2008 a septiembre de 2009 se ha realizado una inversión de 29 millones 953 mil 741 pesos, de los cuales 27.4% corresponde a recursos aportados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Distribución de inversión en obras de residuos sólidos de octubre de 2008 a septiembre de 2009

<i>Región</i>	<i>Inversión (pesos)</i>
Total	29,953,741
Subtotal estatal (programa estatal)	1,400,000
Subtotal regional	28,553,741
Poniente	8,890,652
Centro sur	5,566,390
Sur oriente	652,000
Nor oriente	6,180,478
Municipios en coordinación con la CEAMA	
Cuatla	800,000
Huitzilac	6,464,221

Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.

En coordinación con la SEMARNAT, durante el primer semestre de 2009 se elaboró el “Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Morelos” con una inversión de un millón 400 mil pesos, el cual tiene como propósito definir cuál será el manejo de los residuos urbanos del Estado.

De manera permanente y coordinada con la Red Mexicana de Manejo Ambiental de Residuos, Delegación Morelos (REMEXMAR-Morelos), se impartieron cursos de capacitación sobre legislación y atribuciones en materia de residuos sólidos a escuelas, Organizaciones No Gubernamentales, así como a los servidores públicos de los 33 ayuntamientos e instancias de Gobierno estatal. Así mismo, se elaboraron los “Programas Municipales de Prevención y Gestión Integral de los Residuos y de Regularización”, en cumplimiento a la NOM-083-SEMARNAT-2003 y de la elaboración de planes de manejo a industriales, hoteleros y restauranteros.

Derivado de la capacitación a los grandes generadores (industriales, hoteleros y restauranteros, etc.) de RME, y concientes de la corresponsabilidad con la sociedad y el medio ambiente, se han presentado 56 planes de manejo para su registro.

Con relación a la regularización de prestadores de servicio relacionados con el manejo de RSU y de RME, a la fecha se han autorizado las siguientes actividades:

Nombre del trámite	Número de autorizaciones
Transporte desde o hacia la entidad de residuos urbanos y de manejo especial	9
Transporte de residuos de manejo especial	11
Transferencia de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	2
Almacenamiento temporal y centros de acopio de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	7
Instalación de un centro de composteo	1
Tratamiento físico	1

Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.

Todo lo anterior contribuye a la actualización del diagnóstico de generación y residuos de manejo especial, que consolida el sistema de valorización de éstos, regulados conforme a la legislación vigente nacional y estatal, lo que permitió reducir al máximo su generación y disposición final como residuo y orientarse hacia la recuperación y valorización de este tipo de residuos, susceptibles de reutilización, reciclado y aprovechamiento; transformando el problema de la saturación continua en los sitios de disposición final, lo que genera una oportunidad para fortalecer cadenas productivas generadoras de empleos y negocios.

La disposición final de las pilas es un asunto que preocupa y ocupa a mi Gobierno, por lo que retomamos el “Programa Recopila” iniciado por la REMEXMAR-Morelos, para lo cual se construyó un espacio para ser utilizado como almacén temporal para el acopio de pilas, el cual está sujeto a la normatividad que en materia de seguridad obliga la SEMARNAT, teniendo la autorización número 17-07-PS-II-3D-2008. Este almacén tiene capacidad para recibir hasta 20 toneladas de pilas; actualmente se han recibido cuatro toneladas de ese residuo.

Conciente del impacto ambiental que representan los tiraderos a cielo abierto, durante el mes de octubre fue concluido el estudio para la regularización del sitio denominado El Tezontle, ubicado en el Municipio de Huitzilac, así como la manifestación de impacto ambiental; dando inicio en el mes de diciembre a la ejecución de la obra para la regularización del tiradero a cielo abierto denominado El Tezontle, del Municipio de Huitzilac; misma que a la fecha del presente informe se encuentra en 28% de avance debido a una suspensión por inconformidades de camioneros de la zona. La obra consiste en la clausura del tiradero a cielo abierto y la construcción de una celda para disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, así como de sus obras complementarias. Ésta recibirá 11 toneladas de residuos sólidos al día, beneficiando a una población de 15 mil 173 habitantes.

En octubre de 2008 se realizó el proceso de licitación para la elaboración del Proyecto Ejecutivo y Manifestación de Impacto Ambiental para la construcción del relleno sanitario tipo “B” en la región nor oriente, para la construcción de la segunda celda de dicho relleno sanitario, ubicado en el Municipio de Yecapixtla, la cual dio inicio el 6 de febrero de 2009 y se encuentra en ejecución, con un avance de 93%. Obra que beneficiará a una población de 41 mil 755 habitantes, toda vez que recibirá 77 toneladas de residuos sólidos urbanos y de manejo especial por día.

También, en octubre de 2008 se realizó el proceso de licitación para la elaboración del Plan de Regularización para Rehabilitación del Sitio de Disposición Final Tipo “A” denominado El Higuero, para la ejecución de la obra de regularización para la rehabilitación de dicho sitio de disposición final en el Municipio de Jojutla, la cual incluye clausura del tiradero a cielo abierto, construcción de una celda emergente, control de acceso y camino interior. Esta obra inició el 6 de febrero de 2009 y se encuentra en proceso de ejecución al 92% de avance, beneficiando a una población de 51 mil 286 habitantes, al recibir 37 toneladas por día. Aunado a lo anterior, se concluyó la elaboración del Proyecto Ejecutivo para la construcción del relleno sanitario en ese mismo Municipio, del cual se tiene un avance de 5%.

Así mismo, fue elaborado el Plan de Regularización para rehabilitación del sitio de disposición final tipo “B” denominado El Mirador, ubicado en el Municipio de Joncatepec, el cual incluye el proyecto de clausura del tiradero a cielo abierto El Mirador, el proyecto ejecutivo y manifestación de impacto ambiental para la construcción del relleno sanitario de la región sur oriente, para beneficio de 13 mil 589 habitantes.

Mi Gobierno, conjuntamente con los municipios de la región poniente, creó la Comisión de Desarrollo Ambiental de la Región Poniente en cumplimiento al convenio de coordinación, a fin de construir el relleno sanitario y realizar las acciones necesarias para la correcta operación del mismo, por lo que el 26 de febrero de 2009 se inauguró el relleno sanitario de esta región, en beneficio de 89 mil 468 habitantes con 25 toneladas al día, proyectando una vida útil de 21 años, aproximadamente, y se conformó el organismo operador intermunicipal correspondiente, aprobado mediante el decreto 1203 publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 4693 el 8 de abril de 2009, con una vigencia de 30 años, administrado a través de una presidencia rotativa de nueve meses.



Conjuntamente con los municipios de la región poniente, se creó la Comisión de Desarrollo Ambiental de la Región Poniente a fin de construir el relleno sanitario.

Se concluyó el Plan de Regularización del sitio de disposición final El Charco, ubicado en el Municipio de Tetecala y en el mes de julio se inició la ejecución de la obra clausura y saneamiento del tiradero a cielo abierto El Charco, teniendo un avance de 5% y beneficiando a una población de 6 mil 473 habitantes. Así también, el Plan de Regularización del sitio de disposición final Cerro de la Palma, ubicado en el Municipio de Miaatlán, y se inició

en el mes de julio la obra de clausura y saneamiento del tiradero a cielo abierto Cerro de la Palma, el cual tiene a la fecha un avance de 5%, para beneficio de una población de 22 mil 691 habitantes. Con estas acciones se eliminan los tiraderos a cielo abierto en esa región.

En cumplimiento al convenio de coordinación con el Ayuntamiento de Cuautla y la SEMARNAT, se elaboró el Plan de Regularización del sitio de disposición final La Perseverancia de acuerdo a lo establecido a la NOM-083-SEMARNAT-2003 con una capacidad de recepción de aproximadamente 400 toneladas de residuos al día, mismo que está concluido al 100%, y el "Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos del Municipio de Cuautla", el cual es la base para la toma de decisiones de obras y acciones, en materia de RSU y RME, que se requieren ejecutar en ese Municipio para beneficio de 167 mil 106 habitantes, programa que también está concluido al 100%.



Sitio de disposición final La Perseverancia en el Municipio de Cuautla. Inicio del proceso de trituración de más de 100 mil llantas usadas, que son causa de la proliferación del mosquito del dengue.

Contingencias ambientales e incendios forestales

Con el propósito de mantener el equilibrio de los recursos naturales de nuestro Estado, se atendieron las siguientes contingencias ambientales:

Contingencia	Cantidad	Municipios afectados
Fuga o derrame de productos químicos	1	Tepalcingo
Incendio de tiraderos a cielo abierto	4	Amacuzac, Mazatepec, Yautepec y Zacatepec

Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.

Con la adquisición de equipo moderno y especializado, se incrementaron las medidas preventivas y se aplicaron mejores técnicas de combate a incendios forestales; esto último, derivado de la capacitación a nuestro personal operativo, lo que coloca a nuestro Estado como uno de los primeros lugares nacionales en la eficiencia al combate y atención de estos siniestros.



Combate a incendio forestal en la zona norte del Municipio de Cuernavaca.

Estadística nacional, en donde el Estado se ubica en tercer lugar nacional en eficiencia en el combate de incendios forestales:

<i>Entidad federativa</i>		<i>Número de incendios</i>	<i>Superficie afectada (hectáreas)</i>	<i>Indicadores de superficie/ incendios (hectáreas)</i>
Total nacional		9,376	217,108.98	23.16
% del Total nacional		66.28	19.06	0
Subtotal		6,214	41,378.51	6.66
1	Distrito Federal	1,171	1,846.65	1.58
2	Estado de México	1,808	6,030.50	3.34
3	Morelos	189	677.81	3.59
4	Tlaxcala	357	2,080.00	5.83
5	Colima	35	213.00	6.09
6	Baja California	169	1,261.82	7.47
7	Hidalgo	311	3,336.81	10.73
8	Veracruz	249	2,759.30	11.08
9	Michoacán	1,083	12,468.75	11.51
10	Chihuahua	842	10,703.87	12.71
Otros		3,162	175,730.47	55.58

Fuente: www.conafor.gob.mx/incendiosforestales/reportesemanal/.

Para la temporada 2009 fueron formadas tres brigadas temporales de 10 elementos cada una, con equipo y vehículos especializados, mismas que, estratégicamente ubicadas, atendieron los incendios forestales suscitados en el Estado. La inversión aplicada fue de un millón 500 mil pesos.

Estadística histórica de incendios forestales en el Estado de Morelos de 1995 a 2009

Año	Número de incendios	Renuevo^{1/}	Arbolado adulto	Otros^{2/}	Pasto	Superficie (hectárea)	Superficie / incendiada (hectárea)
Total	2,967	467.01	157.10	6,648.02	2,998.13	10242.70	48.24
Promedio	197.80	31.13	10.47	443.20	199.88	682.85	3.22
1995	228	35.30	17.50	237.60	238.00	528.40	2.32
1996	145	37.80	0.00	181.80	232.50	452.10	3.12
1997	103	15.10	5.00	128.50	83.75	232.35	2.26
1998 ^{3/}	330	150.40	95.60	1,778.23	335.94	2,360.17	7.15
1999	275	11.40	0.00	398.06	146.92	556.38	2.02
2000	266	29.52	12.00	606.18	319.50	967.20	3.64
2001	160	14.70	0.00	233.50	213.30	461.50	2.88
2002	225	22.53	18.50	440.74	120.20	601.97	2.68
2003	226	14.70	0.00	483.50	188.12	686.32	3.04
2004	123	3.70	0.00	163.80	40.70	208.20	1.69
2005	182	6.20	0.00	358.85	89.30	454.35	2.40
2006	176	18.00	0.00	601.00	296.30	888.30	5.04
2007	125	8.06	3.00	170.30	144.80	326.60	2.61
2008	214	50.30	3.50	496.35	291.90	842.05	3.80
2009	189	49.30	2.00	369.61	256.90	676.81	3.59

^{1/} Renuevo: árboles pequeños, ya sean procedentes de viveros o reforestación natural.

^{2/} Matorrales y arbustos.

^{3/} Año más crítico registrado en el Estado de Morelos.

Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.

Porcentaje de causas de incendios forestales

Número de incendios	Tipo de causa	Porcentaje (%)
189		100%
95	Actividades agropecuarias	51
35	No determinadas	19
15	Quema de basura	8
13	Fumadores	7
14	Fogatas	7
7	Actividades forestales	4
3	Rencillas	2
2	Litigios	1
2	Cazadores furtivos	1
1	Descargas eléctricas	1

Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.

Indicadores de eficiencia y superficie promedio afectada por hectárea

Año	Detección (minutos)	Llegada (horas)	Duración (horas)	Superficie afectada por incendio (hectáreas)
Promedio	00:05	00:53	04:17	3.3
2007	00:05	00:51	04:01	3.0
2008	00:05	01:00	04:38	3.4
2009	00:05	00:50	04:14	3.6

Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.

Ordenamiento Ecológico del Territorio

Concientes de la importancia de contar con un instrumento que guíe la política ambiental, se elaboró el "Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Morelos", mismo que se encuentra en una etapa de validación institucional y social.

El "Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Volcán Popocatepetl y zona de influencia" se publicará próximamente en beneficio de los municipios de Tetela del Volcán, Ocuituco, Zacualpan, Yecapixtla y Temoac; localizados en la zona de mayor riesgo por la actividad del Volcán Popocatepetl. Con este ordenamiento se pretende inducir el destino y uso del suelo en zonas de menor peligro y, con ello, disminuir la vulnerabilidad de la población ante una posible eventualidad volcánica.

Continuando con el proceso de elaboración de los programas de ordenamiento ecológico municipales, a la fecha 30 municipios cuentan con la propuesta correspondiente, faltando únicamente Tetela del Volcán, Ocuituco y Temoac, tres han formalizado su proceso de ordenamiento (Huitzilac, Cuernavaca y Tepoztlán) y dos lo han publicado (Cuernavaca y Cuautla). El Gobierno del Estado ha participado activamente dando asesoría a los municipios que lo han requerido.

Bosques y selvas

Como órgano consultivo, de asesoramiento y concertación en materia de planeación, supervisión, evaluación de la política forestal y aprovechamiento, conservación y restauración de los recursos forestales, se instaló formalmente el Consejo Forestal Sustentable del Estado de Morelos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Morelos, el cual quedó integrado por los representantes de los sectores académicos y de investigación, comercial, industrial, ambientalista, representantes de las áreas naturales protegidas, comunidades indígenas, pequeños propietarios, profesional forestal, profesional del estado y representantes de los municipios con territorio de vocación forestal.



Instalación del Consejo Forestal del Estado de Morelos.

Durante junio se realizó la primera sesión ordinaria del Consejo Forestal, en la cual se llevó a cabo la conformación de los comités de restauración forestal y dictaminación forestal, donde se realizaron reuniones para emitir recomendaciones a proyectos de aprovechamiento forestal y cambio de uso del suelo, a fin de minimizar los impactos ambientales provocados por la ejecución de cada proyecto.

Estrategia Estatal de Biodiversidad

Se firmó el Anexo de Ejecución del Convenio de Colaboración Interinstitucional con Comisión Nacional para el Conocimiento y el Uso de la Biodiversidad (CONABIO) para el período 2009, el cual señala los trabajos a realizar durante este año. A la fecha se lleva un avance de 80% en el diagnóstico y actualización de la estrategia, falta efectuar los talleres de validación para integrar los resultados al informe final y publicarlo.

Por otra parte, con el documento final (que estará listo a finales de 2009) procederemos a continuar, en coordinación con la CONABIO, la implementación ordenada de la estrategia.

Manejo de las áreas naturales protegidas

Con fundamento en el artículo 103 de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Morelos y en seguimiento a los trabajos del *"Programa de Manejo para la Reserva Estatal Sierra Monte Negro"*, se llevaron a cabo cuatro foros de consulta para la actualización del programa en los municipios de Tlaltzapán, Emiliano Zapata, Yautepec y Jiutepec; teniendo como objetivo la presentación de la propuesta y la recepción de opiniones, mismas que ya fueron consideradas.

Para preservar esta importante Área Natural Protegida (ANP), se elaboraron siete letreros informativos-restrictivos con una inversión de 21 mil 735 pesos, los cuales se entregaron a las autoridades del Municipio de Emiliano Zapata y permitirán informar a los habitantes de la comunidad el límite de la reserva y las acciones permitidas dentro de ella.

Para impulsar la protección de los recursos naturales, se apoyó con 40 rollos de malla ciclónica a la comunidad de Bienes Comunes de Tejalpa para la protección de la Unidad de Manejo de Vida Silvestre (UMA).

El 25 de febrero de 2009 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas, donde fueron analizados dos puntos importantes: la propuesta de estrategia para la recuperación del Área de Conservación Ecológica El Texcal y la propuesta para establecer como nueva Área Natural Protegida los cerros El Cuachi y Diolochi, del Municipio de Jonacatepec.

Viveros y reforestación

El Gobierno del Estado, a través de la CEAMA, ha implementado un programa dirigido a la protección y conservación de los ecosistemas, mediante la restauración (reforestación), utilizando especies propias y nativas de la zona, para incrementar la cubierta vegetal en lugares que estén en proceso de deterioro. Para ello cuenta con dos viveros de alta productividad ubicados estratégicamente en el Estado, uno en el Municipio de Tetela del Volcán, que produce planta para la zona templada, y el otro en la comunidad de Huajintlán, Municipio de Amacuzac, que produce planta de selva baja caducifolia.

De acuerdo al *"Programa Estatal de Reforestación"*, en coordinación con CONAFOR, se lleva a cabo la restauración de los bosques y selvas del Estado, de las áreas impactadas por tala clandestina, incendios forestales, ampliación de la frontera agrícola, derechos de vías de comunicación.

Los viveros de Gobierno del Estado para el ciclo 2008-2009 produjeron varias especies propias de los ecosistemas de la Entidad, ocupando un papel preponderante aquellas que son de uso maderable, agroforestal, medicinal y artesanal, entre otros.

Producción de planta por vivero

Vivero	Sistema	Especies	Cantidad	Observaciones
Total			1,200,000	Capacidad de reforestación de 1,200 hectáreas
Tetela del Volcán	Copper-block (charolas de poliestireno expandido de 112 cavidades c/u)	Pino patula, pino pseudostrobus, pino greggii, cedro blanco	1,000,000	En zona templada restauración de 1,000 hectáreas
Huajintlán	Tradicional (bolsa) (plástico negro con fuelle de 15 x 25 calibre 500)	Casahuate, caobilla, guamúchil, parota, ceiba, mezquite, matarrata, chinanca, camarón, guaje silvestre, guaje rojo, clavellino, cuahulote y tlamiahual	200,000	En selva baja caducifolia, restauración de 200 hectáreas

Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.

Entrega de planta por Municipio de zona templada ciclo 2008-2009

Número	Municipio	Cantidad de planta entregada	Hectáreas reforestadas
Total		229,015	228.7
1	Huitzilac	12,000	12.0
2	Ocuituco	10,000	10.0
3	Tepoztlán	8,575	8.5
4	Tetela del Volcán	161,200	161.2
5	Tlalnepantla	35,200	35.0
6	Totolapan	2,040	2.0

Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.

Entrega de planta por Municipio de selva baja caducifolia ciclo 2008-2009

Número	Municipio	Cantidad de planta entregada	Hectáreas reforestadas
Total		79,867	80.22
1	Amacuzac	1,200	1.20
2	Atlatlahucan	2,500	2.50
3	Axochiapan	15,000	15.00
4	Ayala	4,400	4.40
5	Cuautla	4,265	4.30
6	Cuernavaca	24,660	25.00
7	Emiliano Zapata	3,500	3.50
8	Jiutepec	1,200	1.20
9	Jojutla	992	1.00
10	Puente de Ixtla	5,000	5.00
11	Temixco	25	0.02
12	Tepalcingo	1,350	1.40

Continúa...

Número	Municipio	Cantidad de planta entregada	Hectáreas reforestadas
13	Tetecala	1,070	1.00
14	Tlaltizapán	1,100	1.10
15	Yautepec	705	0.70
16	Yecapixtla	8,500	8.50
17	Zacualpan	4,400	4.40

Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.

Ecosistema	Cantidad de planta entregada	Hectáreas reforestadas
Total	308,882	308.92
Zona templada	229,015	228.70
Selva baja caducifolia	79,867	80.22

Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.

El 26 de junio en el Municipio de Jiutepec, en la empresa NISSAN Mexicana se conmemoró el 1^{er} Aniversario de la Creación del Centro de Educación Ambiental, donde la CEAMA recibe 80% de planta producida por personal de esa compañía, con la cual existe un acuerdo donde la CEAMA proporcionará asesoría técnica sobre producción de plantas forestales, y NISSAN Mexicana se compromete a entregar el porcentaje mencionado como resultado de los trabajos desarrollados en el lugar. Participaron autoridades federales, estatales y municipales, así como la gerencia y personal de la empresa.

Eventos de reforestación 2009

Fecha de evento	Municipio	Cantidad de planta	Especies	Hectáreas reforestadas	Participantes
Total		28,250		24.0	5,770
5 de junio "Día Mundial del Medio Ambiente"	Axochiapan-La Laguna	15,000	Guamúchil, matarrata, casahuate, parota, guaje rojo, guaje silvestre, caobilla, mezquite, ceiba, cuachalalate, clavellino, chinanca y cirrián	10.0	3,000
17 de junio	Tlaltizapán-Los Sauces	1,100	Matarrata, guaje blanco, cirrián, tlamiahual y caobilla	2.0	150
19 de junio	Huitzilac-Media Luna	6,000	Pino pseudostrobus y pino patula	6.0	350
28 de junio	Cuernavaca-Loma de las Carpas	650	Casahuate, guamúchil, huizache, mezquite, ceiba y matarrata	1.0	120
8 de julio	Emiliano Zapata-UTEZ	2,500	Guamúchil, matarrata, casahuate, suaje silvestre, guaje rojo, tlamiahual, parota, ceiba, cirrián, cuachalalate y cuahulote	2.5	150
31 de agosto	Tepoztlán	3,000	Guamuchil, cirrián, guaje rojo, tepeguaje coahulote, clavellino, cuachalalate y matarrata	2.5	2,000

Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.

Programa de Educación Ambiental

La educación ambiental es parte fundamental del desarrollo sustentable para difundir valores, a fin de enfrentar el futuro con plena conciencia ecológica y responsabilidad ambiental; por lo anterior, se han impartido pláticas y talleres de educación ambiental sobre los temas de agua, medio ambiente y separación de residuos sólidos, en los municipios de Tepalcingo, Tlaltizapán, Yautepec, Cuernavaca, Cautla, Atlalahucan, Huitzilac, Tlayacapan, Yecapixtla, Tlaquiltenango, Ocuítuco, Temixco, Emiliano Zapata, Jiutepec, Totolapan y Ayala.

Derivado del convenio de colaboración con el Municipio de Cuernavaca, se apoyó con un millón 200 mil pesos para coadyuvar al equipamiento del Aula Ambiental, cuyo espacio didáctico y cultural está dedicado a conocer el clima característico de la Ciudad de la Eterna Primavera e impartir pláticas y actividades didácticas que enriquecen el aprendizaje sobre la conservación del medio ambiente.

Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente (CIMMA)

Como cada año, en coordinación con el comité organizador de la CIMMA, conformado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Compromiso Empresarial de Morelos por el Cuidado del Agua y su Tratamiento (CEMOCAT), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) y el Ayuntamiento de Cuernavaca, se realizó la Novena Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente, con el lema "Unidos para sanear nuestro ambiente", con una participación de 279 niñas y niños delegados, asistiendo como invitados 39 de los estados de Querétaro, Nayarit, Guerrero, Hidalgo y Oaxaca.

Año	2006	2007	2008
Asistencia	119	227	279

Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.



Clausura de la Novena Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente, con el lema "Unidos para sanear nuestro ambiente", con una participación de 279 niñas y niños delegados.

Durante esta cumbre se tocaron los temas de cultura del agua, gestión integral de los residuos sólidos (elaboración de composta, reciclado de papel, separación y acopio de residuos), establecimiento de huertos escolares y biodiversidad, destacando el de calentamiento global y rescate de la Cuenca del Río Apatlaco. Así mismo, se impartieron 18 talleres a cargo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), sobre cultura ambiental, para fomentar una conciencia sobre el manejo adecuado de los recursos naturales.

Este proceso ha servido de modelo para la implementación de experiencias similares en otras entidades del País, siendo el más representativo Querétaro, el cual en este año celebrará la cuarta edición de su cumbre infantil.

Niñas y niños morelenses emanados de esta cumbre han participado en encuentros ambientales internacionales y nacionales, fortaleciendo su formación integral y retroalimentando a la comunidad escolar.

Para celebrar el décimo aniversario de la CIMMA, me he comprometido a lograr que más niñas y niños morelenses tengan la oportunidad de participar, por lo que trabajamos para que este año participen mil delegados.

Parques ecológicos

Dentro de los objetivos de mi Gobierno está el brindar un espacio confortable y seguro para el desarrollo de actividades de recreación y educación ambiental, así como asesorar y apoyar a las instancias que lo soliciten; en ese sentido, se cuenta con el Parque San Miguel Acapantzingo (PESMA) y el Parque Ecológico Chapultepec (PECH); el primero fue visitado aproximadamente por 92 mil personas que gozaron del espectáculo de luz y sonido de la fuente danzarina y de los espacios demostrativos de los diferentes ecosistemas del Estado.



Impulso a la cultura del cuidado al medio ambiente en el Parque Ecológico Chapultepec (PECH).

Por su parte, el PECH es un área natural reconocida como un centro ecológico, pedagógico y cultural; su inigualable vegetación invita a disfrutar de un espacio único que inspira a la reflexión sobre el cuidado del medio ambiente por medio de la diversión y el esparcimiento, formando una conciencia ecológica a nuestros visitantes. En este período se han recibido 194 mil 272 personas, entre morelenses y visitantes del resto del País, así como extranjeros.

<i>Eventos</i>	<i>Participantes</i>	<i>Observaciones</i>
Total	194,272	
Aniversario del PECH	3,700	
Día del Niño	3,000	Entrada gratuita al PECH
Semana Santa	14,869	
Trotapista	49,717	
Programa educativo	7,772	Escuelas federales y particulares
Niños menores de 1.30 mts.	18,640	
Niños mayores de 1.30 mts.	6,034	
Adultos	69,436	
Tercera edad	4,038	
Estudiantes	7,764	
Paquete preprimaria y kinder	975	
Paquete completo primaria	91	
Paquete primaria	2,378	
Paquete secundaria y preparatoria	4,374	
Paquete secundaria y preparatoria completo	1,484	

Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.

Por su belleza natural y centros de convenciones con que cuenta, el PECH se ha convertido en sede de infinidad de magnos eventos de diferentes entidades públicas y privadas como lo fue para Correos de México, quienes realizaron una exposición filatélica denominada "Walt Disney" para la cancelación de este timbre, lo anterior con la finalidad de fomentar la filatelia en el Estado y principalmente en la niñez morelense.

Satisfaciendo una necesidad social, se realizó por sexta ocasión el campamento de verano con una duración de cinco semanas, en las cuales los niños de 4 a 13 años aprendieron a proteger su medio ambiente acompañados de activación física y talleres culturales de pintura, danza y talleres didácticos.

Es así como este centro educativo se ha convertido en el centro de acciones y actividades encaminadas a fomentar la preservación y cuidado de los recursos naturales.

Con el objeto de ofrecer un atractivo más para sus visitantes, se firmó un convenio con la organización "Papalote, Museo del Niño", a efecto de construir un museo interactivo, para ofrecer a los niños y familias morelenses un espacio donde ellos puedan recrearse a través del contacto con la ciencia, la tecnología y el arte. Actualmente se cuenta con el proyecto ejecutivo de esta obra, para lo cual se invirtió un monto de 10 millones de pesos del "Programa de Inversión Pública Estatal".

Celebración del Día Mundial del Medio Ambiente

El Día Mundial del Medio Ambiente (DMMA) fue establecido por la Asamblea General de la ONU en 1972, para marcar la apertura de la Conferencia de Estocolmo, sobre el Medio Ambiente.

Este año, México fue la sede de tan importante celebración, bajo el lema: "Tu planeta te necesita, Unidos contra el cambio climático".

Parte de las actividades para la celebración de este día consistió en capacitar a las personas para convertirse en agentes activos del desarrollo sustentable y equitativo, promover el entendimiento de que las comunidades son fundamentales para cambiar las actitudes hacia los temas ambientales, para que todas las naciones gocen de un lugar más seguro y un mejor futuro.

Dentro de ese marco, se llevó a cabo la Tercera Carrera Atlética Familiar por el Medio Ambiente: Corre, Trota o Camina en Familia, donde participaron más de mil 300 personas con un recorrido de cinco kilómetros, iniciando en el PESMA y culminando en el PECH, conviviendo en familia y generando una conciencia de cuidado del medio ambiente.



Tercera Carrera Atlética Familiar por el Medio Ambiente: Corre, Trota o Camina en Familia.

También se efectuó la Expo Feria Ambiental 2009 en el PECH, teniendo como eje central la difusión de temas relacionados con la conservación de nuestros recursos naturales, contando con la visita de 60 escuelas oficiales, particulares y la participación de más de 2 mil 700 niñas y niños. Así mismo, se contó con expositores de la iniciativa privada, de la sociedad civil organizada y representantes de los tres órdenes de Gobierno.



Expo Feria Ambiental 2009.

Verificación vehicular

Este programa tiene como objetivo promover el mejoramiento de la calidad del aire y coadyuvar a minimizar el calentamiento global por la emisión de gases de efecto invernadero provenientes de automotores.

Por ello, mi Gobierno realiza inspecciones y actualizaciones del software 2009, realizando las curvas de calibración a los equipos, de conformidad con lo dispuesto en la Norma Oficial Mexicana NOM-047-SEMARNAT-1999 y el *"Programa de Verificación Vehicular Obligatoria del Estado de Morelos"*, a fin de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos analizadores de gases y con ello coadyuvar al cumplimiento de la normatividad aplicable en los 51 centros autorizados en el Estado, de los cuales tres verificentros (Cuernavaca, Jiutepec y Cuautla) otorgan los hologramas cero y doble cero, a fin de homologar la verificación vehicular entre los estados que conforman la Región Centro País para que la ciudadanía morelense pueda transitar en la zona metropolitana del Distrito Federal sin las restricciones de los programas Hoy no Circula vigentes.

La Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) Morelos, ha sido el enlace entre el Gobierno del Estado y los empresarios para el impulso de acciones que permiten reducir los índices de contaminación en Morelos.

Para inducir el cumplimiento de la verificación vehicular, se celebraron los convenios de coordinación en esta materia con los municipios de Emiliano Zapata, Cuernavaca y Xochitepec; para realizar operativos de detención a vehículos automotores que incumplieron con el *"Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Estado de Morelos"*, por no haber realizado la verificación, y aquellos ostensiblemente contaminantes. Como resultado de los operativos se infraccionó a 5 mil 761 vehículos, recaudando 2 millones 164 mil 287 pesos, recursos que se destinan a la ejecución de los programas ambientales.

Además, con el propósito de no afectar la economía de la ciudadanía por el incumplimiento de la verificación vehicular, se otorgó una prórroga de 60 días a los que debían una verificación y 50% de descuento en el pago de multas para los que debían dos o más verificaciones, logrando actualizar 26 mil 350 automotores con engomado uno, mil 200 con engomado cero y 500 con doble cero; lo que nos da un total de 28 mil 50 vehículos regularizados.

Impacto ambiental

Durante el período de octubre de 2008 a agosto de 2009 el Comité Técnico sobre Impacto Ambiental celebró 11 sesiones ordinarias, en las cuales se analizaron, evaluaron y resolvieron 123 manifestaciones de impacto ambiental, de las cuales 44 corresponden al giro de servicios, 56 al habitacional, 10 al industrial, 11 al comercial y dos al recreativo. De éstas fueron aprobadas 104 y 19 se encuentran pendientes.

Distribución por municipio de los proyectos que han sido evaluados en el Comité Técnico sobre Impacto Ambiental

<i>Municipio</i>	<i>Total</i>
Atlatlahucan	3
Ayala	9
Coatlán del Río	1
Cuautla	6
Cuernavaca	40
Emiliano Zapata	14
Jiutepec	9
Jojutla	3
Jonacatepec	1
Miacatlán	2
Puente de Ixtla	1
Temixco	9
Tlaltizapán	4
Xochitepec	10
Yautepec	7
Yecapixtla	4

Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.

Prevención y control de la contaminación

En atención a las constantes demandas de la ciudadanía por la contaminación proveniente del Ingenio Emiliano Zapata, se realizaron ocho mesas de trabajo para buscar y definir las formas de disminuir los índices de contaminación en la zona de Zacatepec. En las reuniones participaron funcionarios de los tres órdenes de Gobierno e instituciones educativas y de investigación, como el Instituto Tecnológico de Zacatepec y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP). Como resultado se logró la firma de la carta de intención para que el Ingenio se sujete a una auditoría ambiental a fin de obtener el certificado de industria limpia.

Actualmente se trabaja en coordinación con la Federación para la implementación del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), a fin de contar con un padrón de los establecimientos industriales, mercantiles y de servicios que reporten periódicamente información sobre las emisiones y transferencias de contaminantes al aire, agua y suelo, a través de la Cédula de Operación Anual; el Gobierno del Estado, en abril de 2009 firmó con la SEMARNAT el "Convenio de Coordinación para Fortalecer las Acciones para la Instrumentación del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes en el Estado de Morelos". Además, a fin de poder implementar el RETC, se trabaja en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para modificar la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos a fin de contar con los elementos jurídicos para su instrumentación, en la regulación de las fuentes contaminantes de jurisdicción estatal.

En lo que respecta a las acciones coordinadas que realiza el Gobierno del Estado con la Federación, a través de la SEMARNAT, para la disminución de la contaminación por la emisión de contaminantes atmosféricos, en agosto de 2009 se llevó a cabo la firma del Convenio de Coordinación para la Ejecución del Programa para el Mejoramiento de la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana de Cuernavaca 2009–2012 (PROAIRE), llevándose a cabo diversas reuniones con los cinco municipios firmantes: Temixco, Xochitepec, Emiliano Zapata, Jiutepec y Cuernavaca, así como con representantes del Gobierno Federal y Estatal.

Monitoreo atmosférico

Dentro de las acciones de monitoreo atmosférico, en coordinación con personal del Centro Nacional de Investigación y Capacitación Ambiental (CENICA), se realizaron recorridos en las inmediaciones de las casetas de monitoreo atmosférico de Cuautla, Cuernavaca, Ocutituco y Zacatepec, a fin de formalizar el estudio para determinar la influencia de las actividades que se realizan en la periferia del área donde se encuentran instaladas.



Operación de la caseta de monitoreo atmosférico en el Municipio de Zacatepec.

El Gobierno del Estado y la UAEM firmaron el Convenio para la Prestación del Servicio de Medición de Concentraciones de Contaminantes Criterio (ozono O₃), óxidos de nitrógeno (NO_x), bióxido de azufre (SO₂), monóxido de carbono (CO), partículas menores a 10 micras (PM₁₀) y de Variables Meteorológicas (presión barométrica, radiación solar, velocidad y dirección del viento, temperatura y precipitación pluvial), así como la Planificación y Análisis de la Campaña Calidad del Aire en Morelos (CAIREM), a fin de medir las concentraciones de contaminantes criterio y obtener datos que permitan desarrollar y calibrar modelos de calidad del aire en el Estado y determinar si las normas de calidad del aire se cumplen y si es necesario ampliar la red estatal. Así mismo, se firmó un convenio de colaboración para el establecimiento de una caseta de monitoreo atmosférico en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Zacatepec, para promover la especialización de alumnos en el manejo y operación de los equipos de monitoreo y la instalación de un laboratorio de análisis con especialización en manejo de Partículas Suspendidas Totales (PST).

En lo referente al monitoreo de gases criterio, en la siguiente gráfica se puede apreciar que todavía existe en Morelos una calidad del aire aceptable, estando en niveles muy por debajo de lo que marcan las Normas Oficiales Mexicanas aplicables, para determinar la concentración de gases y el valor límite permisible de la calidad del aire.

Promedios de octubre 2008 a julio 2009

Contaminante	Caseta Cuernavaca	Caseta Cautla	Caseta Zacatepec	Caseta Ocuilco	Norma
Ozono (O3)	35.35	31.92	27.20	56.19	110 ppb (partes por billón)
Monóxido de Carbono (CO)	2.16	0.61	0.61	1.38	11 ppm (partes por millón)
Óxidos de Nitrógeno (NOx)	48.73	32.69	14.03	28.20	210 ppb
Bióxido de azufre (SO2)	43.18	27.54	2.52	47.90	130 ppb

Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.

Actualmente se cuenta con dos equipos para el monitoreo de PST, uno ubicado en la Presidencia de Zacatepec y otro en las instalaciones de PROCIVAC, en el Municipio de Jiutepec, llevándose a cabo 75 muestreos en cada uno y remitiendo los filtros al CENICA para su correspondiente análisis.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

D

ESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Morelos, tierra de libertad y trabajo. ★

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

El combate a la pobreza, el reconocimiento de cada uno de los núcleos sociales y la centralidad de la persona y la familia como vértices de mi Gobierno son algunos de los principios sobre los que giran la política social que hemos impulsado. Trabajar por disminuir la brecha entre ricos y pobres y propiciar igualdad de oportunidades para todos los morelenses, es un compromiso inaplazable, frenar el crecimiento de la pobreza es una tarea constante que hemos establecido como prioridad en este gabinete.

De esta manera, en enero de este año se firmaron los acuerdos que conforman la Inversión Social para el Estado, con los cuales se logró comprometer un recurso superior a los 274 millones de pesos. Por la importancia de un sector generalmente marginado, destaco el Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas.

En materia de salud, gracias a la coordinación con los gobiernos Federal y municipales, hemos ampliado la infraestructura en este sector, lo que permite una mayor cobertura. La participación de la ciudadanía es un ejemplo en materia de prevención y valuarte para enfrentar distintas contingencias como la influenza A H1N1.

La educación es la simiente del desarrollo. Me alegro por los logros alcanzados en esta Entidad, sobre todo por que el Estado esté situado con puntajes por arriba de la media nacional, de acuerdo a los resultados obtenidos a través del programa "Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares" (ENLACE). Obteniendo en primaria 9º lugar en Español, 8º en Matemáticas y 9º en Ciencias. En secundaria, 10º en Español, 6º en Matemáticas y 7º en Ciencias.

Estos logros son fruto del esfuerzo de todos. La familia es una motivación determinante, ya que con mejores personas podremos tener una mejor sociedad. Para alcanzarla, es necesario invertir todo lo que sea necesario para mejorar las condiciones de las familias, espacio natural del desarrollo de una nación fuerte y estable.



Acciones de combate al rezago social

El combate a la pobreza y la marginación no es sólo un compromiso del Gobierno, es una tarea de todos, incluyendo la participación de los sectores sociales y privados. Es prioridad del Gobierno que las personas que se encuentran en situaciones de riesgo o vulnerabilidad cuenten con los medios adecuados para ampliar sus oportunidades de desarrollo y puedan acceder a los servicios y bienes materiales necesarios para vivir de una manera digna y plena.

En enero de este año se firmaron los acuerdos que conforman la inversión social para el Estado; entre los que destacan la firma del "Acuerdo de Coordinación para la Concurrencia de Recursos Federales y Estatales para los Programas Sociales Federales del Ramo Administrativo 20.- Desarrollo Social" (CODESOL); así mismo, los acuerdos correspondientes al "Programa Hábitat", al "Programa de Rescate de Espacios Públicos" y el Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del "Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas" (PIBAPI), comprometiendo un recurso superior a los 274 millones de pesos. Con estas suscripciones se garantiza el impulso al fortalecimiento de las comunidades marginadas, la realización de acciones sociales y las obras de infraestructura social.

<i>Programa social</i>	<i>Inversión (pesos)</i>			
	<i>Inversión total</i>	<i>Federal</i>	<i>Estatal</i>	<i>Municipal</i>
Total	274,796,895.12	140,074,351.91	51,377,851.59	83,344,691.62
Acuerdo de Coordinación para la Concurrencia de Recursos Federales y Estatales para los Programas Sociales Federales (CODESOL)	61,316,320.00	31,645,273.00	21,397,955.00	8,273,092.00
Desarrollo a Zonas Prioritarias	16,833,923.00	11,222,615.00	5,611,308.00	0.00
3 x 1 para Migrantes	24,819,276.00	8,273,092.00	8,273,092.00	8,273,092.00
Atención a Jornaleros Agrícolas	1,500,000.00	1,000,000.00	500,000.00	0.00
Empleo Temporal	6,549,070.00	4,366,047.00	2,183,023.00	0.00
Opciones Productivas	10,175,279.00	6,783,519.00	3,391,760.00	0.00
U9 Definición y Conducción de la Planeación del Desarrollo Regional	1,438,772.00	0.00	1,438,772.00	0.00
Fuera del Acuerdo de Coordinación	213,480,575.12	108,429,078.91	29,979,896.59	75,071,599.62
Acuerdo "Programa Hábitat"	140,517,228.00	70,258,614.00	14,000,000.00	56,258,614.00
Acuerdo "Programa de Rescate de Espacios Públicos"	58,567,002.00	29,283,501.00	14,000,000.00	15,283,501.00
"Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas" (PIBAPI)	14,396,345.12	8,886,963.91	1,979,896.59	3,529,484.62

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social.

Otra prioridad del Gobierno es que las personas cuenten con los medios adecuados para ampliar sus oportunidades de desarrollo y puedan acceder a los servicios y bienes materiales necesarios para vivir de una manera digna y plena; así mismo, que se les asista cuando se encuentren en situaciones de riesgo o vulnerabilidad.

Es una tarea y un compromiso que nos hemos trazado para alcanzar las metas y objetivos que se plasmaron en el Plan Estatal de Desarrollo. En ese sentido, uno de ellos es el de combatir eficazmente la pobreza y marginación de las zonas más alejadas.



Coordinación con el Gobierno Federal en el combate a la pobreza y marginación.

Es por ello que seguimos fortaleciendo las redes para ampliar las oportunidades de desarrollo en las personas de escasos recursos, impulsando el autoempleo con los cursos y talleres que se imparten mediante el "Programa Hábitat" en aquellas comunidades marginadas de los municipios participantes en dicho programa, adicionando a éstos los equipamientos y rehabilitaciones a los centros de desarrollo comunitario, acondicionamientos físicos y construcción de infraestructura; de lo que resulta una inversión superior a los 92 millones de pesos, que ha sido ejecutada en el período de septiembre de 2008 a julio de 2009.

Montos asignados para los acuerdos modificatorios al acuerdo de coordinación del "Programa Hábitat"

Municipio	Federal	Estatal	Municipal	Total (pesos)
Total	45,113,738.00	12,549,735.00	34,907,365.00	92,570,838.00
Cuautla	8,593,000.00	1,733,934.00	7,162,557.00	17,489,491.00
Cuernavaca	9,200,000.00	2,101,738.00	7,098,262.00	18,400,000.00

Continúa...

<i>Municipio</i>	<i>Federal</i>	<i>Estatal</i>	<i>Municipal</i>	<i>Total (pesos)</i>
Emiliano Zapata	3,100,000.00	814,423.00	4,325,447.00	8,239,870.00
Jiutepec	7,257,000.00	1,839,021.00	5,417,979.00	14,514,000.00
Temixco	5,200,000.00	1,365,865.00	3,834,135.00	10,400,000.00
Tlaltizapán	3,000,000.00	525,434.00	2,474,566.00	6,000,000.00
Tlaquiltenango	1,850,000.00	472,891.00	1,377,110.00	3,700,001.00
Xochitepec	2,450,000.00	643,657.00	1,806,343.00	4,900,000.00
Yautepec	1,300,000.00	341,532.00	958,468.00	2,600,000.00
Jojutla	613,738.00	161,240.00	452,498.00	1,227,476.00
Gobierno del Estado	2,550,000.00	2,550,000.00	0.00	5,100,000.00

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social.

Otro programa de gran relevancia es el “Programa Rescate de Espacios Públicos”, mediante el que se ha logrado recuperar espacios de recreación y esparcimiento familiar, logrando, gracias a las inversiones federales, estatales y municipales, inversiones en el Estado, durante el segundo semestre del 2008, de más de 87 millones de pesos, favoreciendo plazas públicas, canchas de usos múltiples, parques, jardines y unidades deportivas, en donde cientos de familias disfrutan y conviven hoy en día.

Montos asignados para los acuerdos modificatorios al acuerdo de coordinación del “Programa de Rescate de Espacios Públicos”

<i>Municipio</i>	<i>Federal</i>	<i>Estatal</i>	<i>Municipal</i>	<i>Total (pesos)</i>
Total	43,702,364.00	9,984,742.60	33,405,123.40	87,092,230.00
Atlatlahucan	999,999.00	357,592.60	642,408.40	2,000,000.00
Ayala	2,300,000.00	822,462.00	1,477,538.00	4,600,000.00
Cuatla	4,100,000.00	1,466,127.00	2,633,873.00	8,200,000.00
Cuernavaca	4,250,000.00	1,519,765.00	2,730,235.00	8,500,000.00
Emiliano Zapata	5,160,418.00	893,980.00	4,266,438.00	10,320,836.00
Jiutepec	4,100,000.00	1,466,127.00	2,633,873.00	8,200,000.00
Temixco	6,003,848.00	963,303.00	4,728,045.00	11,695,196.00
Tepoztlán	850,300.00	304,061.00	546,239.00	1,700,600.00
Xochitepec	1,300,000.00	464,870.00	835,130.00	2,600,000.00
Yautepec	1,800,000.00	643,665.00	1,156,335.00	3,600,000.00
Yecapixtla	4,300,000.00	321,833.00	3,978,167.00	8,600,000.00
Jojutla	328,000.00	117,291.00	210,709.00	656,000.00
Tlaltizapán	7,509,799.00	536,388.00	6,973,411.00	15,019,598.00
Tlaquiltenango	700,000.00	107,278.00	592,722.00	1,400,000.00

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social.

Con la finalidad de brindar oportunidades de desarrollo a la población de zonas marginadas, dimos atención integral de los rezagos con 82 obras de infraestructura social básica como son: rehabilitación de empedrados, construcción de canales, remodelación de plazas cívicas, mejoramiento de tanques de almacenamiento de agua potable y reconstrucción de caminos rurales, por un monto total de 6 millones 500 mil pesos con el programa de “Empleo Temporal”, generando mil 57 empleos.

Apoyos financieros para zonas rurales marginadas por Municipio
"Programa de Empleo Temporal"
(Octubre 2008 - septiembre 2009)

Municipio	Número de obras	Inversión (miles de pesos)			Empleos generados
		Total	Federal	Estatal	
Total	82	6,500.17	4,976.28	1,523.89	1,057
Amacuzac	12	901.94	652.29	249.65	141
Atlatlahucan	11	300.00	300.00	0.00	54
Axochiapan	1	100.00	50.00	50.00	13
Coatlán del Río	2	280.48	151.07	129.41	43
Jantetelco	1	100.00	50.00	50.00	14
Jojutla	3	250.00	250.00	0.00	41
Jonacatepec	1	200.00	200.00	0.00	32
Miacatlán	9	789.67	436.22	353.45	132
Ocuituco	3	200.00	200.00	0.00	33
Puente de Ixtla	1	260.00	260.00	0.00	42
Temixco	2	275.00	275.00	0.00	54
Tepalcingo	1	100.00	50.00	50.00	13
Tepoztlán	5	300.00	300.00	0.00	52
Tetecala	2	515.47	279.66	235.81	80
Tetela del Volcán	1	148.59	78.87	69.73	19
Tlalnepantla	4	327.45	218.30	109.15	42
Tlaquiltenango	1	200.00	200.00	0.00	41
Totolapan	15	701.57	524.88	176.69	120
Xochitepec	5	250.00	250.00	0.00	40
Yecapixtla	1	200.00	200.00	0.00	37
Zacualpan	1	100.00	50.00	50.00	14

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social.

Como lo establece el Plan Estatal de Desarrollo, impulsamos el combate a la pobreza y la marginación con el mejoramiento de vivienda a través de la construcción de estufas ahorradoras de leña, cisternas y 6 mil 841 pisos firmes en viviendas a través de los programas de "Atención a Zonas Prioritarias", "Empleo Temporal" y "Seguridad Alimentaria", cuyo impacto a corto plazo se ve reflejado en la salud de las familias y a largo plazo en el índice de marginación de las localidades atendidas.

Apoyos financieros para zonas rurales marginadas por Municipio
"Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias"
Octubre 2008 - septiembre 2009

Municipio	Número de pisos PDZP	Número de pisos PESA	Número de pisos PET	Total de pisos
Total	5,817	974	50	6,841
Amacuzac	41	14	0	55
Axochiapan	747	19	0	766

Continúa...

<i>Municipio</i>	<i>Número de pisos PDZP</i>	<i>Número de pisos PESA</i>	<i>Número de pisos PET</i>	<i>Total de pisos</i>
Ayala	241	62	0	303
Coatlán del Río	415	46	0	461
Jiutepec	88	0	0	88
Jonacatepec	128	143	0	271
Miacatlán	234	0	0	234
Ocuituco	811	0	0	811
Puente de Ixtla	0	64	0	64
Temixco	234	226	0	460
Temoac	342	104	0	446
Tepalcingo	713	0	0	713
Tetela del Volcán	331	0	0	331
Tlalnepantla	202	0	0	202
Tlaltizapán	170	109	0	279
Tlaquiltenango	321	2	0	323
Tlayacapan	64	80	0	144
Totolapan	133	59	0	192
Xochitepec	0	17	50	67
Yautepec	71	0	0	71
Yecapixtla	161	29	0	190
Zacualpan	370	0	0	370

Nota: Estos municipios cuentan con localidades de alta y muy alta marginación.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social.

De igual manera, a través del programa de "Opciones Productivas" para actividades primarias y de transformación, apoyamos a personas de escasos recursos que desean sobresalir por sus propios medios con sus proyectos productivos, con una inversión de 27 millones 720 mil pesos.

Apoyos financieros para zonas rurales marginadas por Municipio "Programa de Opciones Productivas" Octubre 2008 - septiembre 2009

<i>Municipio</i>	<i>Número de proyectos</i>	<i>Inversión (pesos)</i>					<i>Personas beneficiadas</i>
		<i>Total</i>	<i>Federal</i>	<i>Estatal</i>	<i>Municipal</i>	<i>Aportación de beneficiarios</i>	
Total	191	27,720,051.07	15,890,999.29	3,831,883.03	131,000.00	7,866,168.75	903
Axochiapan	3	272,800.00	153,880.00	44,520.00	0.00	74,400.00	11
Ayala	11	1,467,206.29	868,877.50	181,122.50	0.00	417,206.29	43
Coatlán del Río	3	215,843.76	119,343.76	15,000.00	0.00	81,500.00	10
Cuatla	2	250,000.00	200,000.00	0.00	0.00	50,000.00	8
Cuernavaca	2	615,700.00	286,548.61	81,151.39	0.00	248,000.00	12
Emiliano Zapata	1	247,683.00	191,683.00	0.00	0.00	56,000.00	8
Jonacatepec	5	1,204,000.00	636,290.00	238,710.00	0.00	329,000.00	35
Mazatepec	6	548,000.00	378,965.00	41,035.00	0.00	128,000.00	20

Continúa...

Municipio	Número de proyectos	Inversión (pesos)					Personas beneficiadas
		Total	Federal	Estatad	Municipal	Aportación de beneficiarios	
Miacatlán	10	631,331.00	402,356.20	81,643.80	0.00	147,331.00	21
Ocuituco	4	296,230.00	190,600.00	32,400.00	0.00	73,230.00	15
Puente de Ixtla	1	67,500.00	40,500.00	0.00	0.00	27,000.00	3
Temixco	7	756,321.30	454,870.34	135,319.43	0.00	166,131.53	23
Temoac	16	2,380,000.00	1,557,679.00	201,321.00	0.00	621,000.00	99
Tepalcingo	8	1,868,426.93	1,036,860.00	293,140.00	0.00	538,426.93	57
Tepoztlán	3	775,750.00	425,290.00	94,710.00	0.00	255,750.00	21
Tetela del Volcán	7	864,000.00	530,000.00	150,000.00	0.00	184,000.00	35
Tlalnepantla	23	4,289,720.00	2,309,788.06	434,891.94	0.00	1,545,040.00	145
Tlaltizapán	17	1,266,331.00	660,754.06	263,445.94	131,000.00	211,131.00	47
Tlaquiltenango	31	4,207,737.00	2,361,570.40	759,429.60	0.00	1,086,737.00	104
Tlayacapan	9	1,414,100.23	818,223.00	118,152.23	0.00	477,725.00	59
Totolapan	1	240,000.00	140,000.00	60,000.00	0.00	40,000.00	8
Xochitepec	6	612,730.56	418,176.56	45,000.00	0.00	149,554.00	20
Yautepec	6	2,059,890.00	1,012,943.80	262,690.20	0.00	784,256.00	59
Yecapixtla	9	1,168,750.00	695,800.00	298,200.00	0.00	174,750.00	40

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social.

Así mismo, en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), beneficiamos proyectos de diferentes actividades productivas a fin de impulsar el desarrollo económico de los sectores más marginados de la Entidad conformados por zonas indígenas, comprometiendo recursos por 6 millones 47 mil pesos que se ejercerán a través del programa de "Adquisición de Activos Productivos".

Apoyos financieros para zonas rurales marginadas por Municipio
"Programa de Activos Productivos"
Octubre 2008 - septiembre 2009

Municipio	Número de proyectos	Inversión (pesos)				Personas beneficiadas
		Total	Federal	Estatad	Aportación de beneficiarios	
Total	119	11,737,282.25	3,928,265.73	2,121,220.02	5,693,796.50	121
Amacuzac	3	480,850.00	156,276.25	84,148.75	240,425.00	3
Atlatlahucan	1	180,750.00	58,743.75	31,631.25	90,375.00	1
Axochiapan	6	447,100.00	147,709.57	79,535.93	219,854.50	6
Ayala	2	138,702.00	45,078.15	24,272.85	69,351.00	2
Coatlán del Río	4	563,939.30	183,280.27	98,689.38	281,969.65	4
Cuatla	1	98,991.00	32,172.07	17,323.43	49,495.50	1

Continúa...

Municipio	Número de proyectos	Inversión (pesos)				Personas beneficiadas
		Total	Federal	Estatal	Aportación de beneficiarios	
Cuernavaca	4	374,276.60	116,418.12	68,686.68	195,171.80	4
Huitzilac	1	192,212.50	62,469.06	33,637.19	96,106.25	1
Jiutepec	4	332,676.45	110,717.98	59,617.37	162,341.10	4
Jojutla	2	871,954.00	283,385.05	152,591.95	435,977.00	2
Jonacatepec	1	47,229.50	15,349.59	8,265.16	23,614.75	1
Miacatlán	5	222,320.50	72,254.16	38,906.09	111,160.25	5
Ocuituco	3	312,545.30	103,665.33	55,819.79	153,060.18	3
Puente de Ixtla	3	1,026,650.00	419,396.25	225,828.75	381,425.00	3
Temixco	8	574,237.74	165,095.26	88,897.44	320,245.04	8
Temoac	36	1,384,973.50	497,696.88	267,990.62	619,286.00	36
Tepalcingo	11	2,010,982.00	600,347.41	323,263.99	1,087,370.60	11
Tepoztlán	1	83,000.00	37,765.00	20,335.00	24,900.00	1
Tetela del Volcán	5	265,310.17	110,370.65	59,430.35	95,509.17	5
Tlalnepantla	1	116,260.00	37,784.50	20,345.50	58,130.00	3
Tlaltizapán	5	434,042.45	141,063.89	75,957.49	217,021.07	5
Tlaquiltenango	4	400,276.00	143,006.50	77,003.50	180,266.00	4
Tlayacapan	1	27,000.00	12,285.00	6,615.00	8,100.00	1
Totolapan	2	97,000.00	31,525.00	16,975.00	48,500.00	2
Xochitepec	1	495,000.00	160,875.00	86,625.00	247,500.00	1
Yautepec	2	349,645.74	113,634.85	61,188.00	174,822.89	2
Yecapixtla	2	209,357.50	69,900.19	37,638.56	101,818.75	2

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social.

Programas de combate a la pobreza alimentaria

A través del Sistema DIF Morelos, mediante la entrega de apoyos alimentarios, acciones de orientación alimentaria y desarrollo comunitario a través de diversos programas, se contribuye a mejorar la calidad de vida de aquellas personas que, por su situación de pobreza, presentan mala nutrición o están en riesgo de desarrollarla.

Centros de Asistencia Nutricional y Comunitaria (CANyC)

Estos centros son espacios que se implementan para la instalación de cocinas y comedores comunitarios que son instalados dentro de los planteles educativos y en las comunidades donde se cuenta con la participación activa de padres de familia y de la sociedad en general, con el fin de proporcionar alimento caliente y nutritivo a menores escolarizados o población vulnerable que lo requiera, personas adultas mayores, personas con discapacidad, niños en situación de calle. Estos comedores generan empleo y combaten la desnutrición.



Cocinas comunitarias.

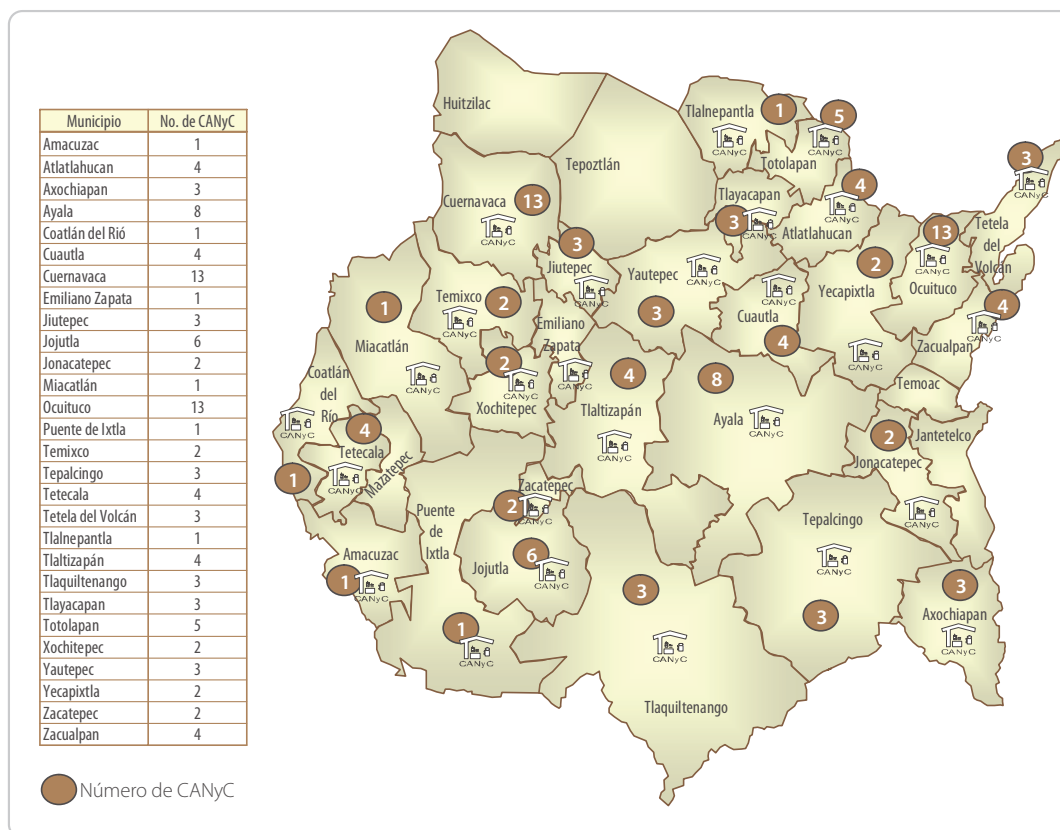
En este período se inauguraron 102 cocinas en diversas localidades del Estado; de éstas, 72 son escolares. Durante el presente Gobierno contamos con mayores beneficios para la población gracias al compromiso de las presidentas de los DIF municipales y de los presidentes municipales que apoyan corresponsablemente a los comités de las cocinas. La infraestructura es responsabilidad del Municipio, Ayudantía, Sociedad de Padres de Familia y asociaciones e instituciones. La instalación de estas cocinas es una respuesta a la crisis económica, que incluye atenciones alimenticias y que busca contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Morelos que lo necesiten. Con esto se refuerza uno de los tres temas fundamentales que encabeza mi Gobierno: el combate a la pobreza, la lucha por disminuir las desigualdades y el trabajo desde las comunidades para erradicar la miseria y disminuir la pobreza.

En este período se han entregado 6 mil 662 despensas, beneficiando así a más de 18 mil personas de todo el Estado entre las que se encuentran niños, niñas, adultos mayores, madres solteras y personas con discapacidad.

Gracias a la estrecha coordinación con el Gobierno Federal y la gestión del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Morelos, el DIF Nacional aporta para los CANyC el equipamiento total: refrigerador, estufón, utensilios completos de cocina, platos, cubiertos, mesas, sillas, tanque de gas, tinaco para agua y lavadero. Todo esto es otorgado en comodato a los comités responsables de la preparación del alimento caliente. Así mismo, basados en uno de los principios de mi Gobierno, la subsidiariedad, con el criterio de que exista “tanta sociedad como sea posible y sólo tanto Gobierno como sea necesario”, por una cuota de recuperación mínima se les entrega una despensa mensual que ha sido diseñada profesionalmente por nuestros nutriólogos, con la cantidad adecuada de azúcares, grasas, carbohidratos y proteínas, calculada para alimentar a 25 personas.

La instalación de las cocinas fue de la siguiente manera:

Centros de Asistencia Nutricional y Comunitaria (CANyC)



Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos.

Orientación alimentaria

Es una estrategia innovadora promovida por el Sistema DIF Nacional, que proporciona información básica a las familias para que desarrollen habilidades, actitudes y prácticas relacionadas con los alimentos para favorecer la adopción de una dieta correcta en los ámbitos individual, familiar y colectivo. A través de este programa, se han desarrollado acciones de vigilancia nutricional tres veces al año en municipios del Estado, consistentes en medir y pesar a los niños y niñas beneficiarios del programa “Menores de 5 años”, para revisar si hay algún grado de desnutrición y vigilar su mejora con el apoyo alimenticio que se les proporciona.

Así mismo, se organizan talleres de nutrición en donde se desarrollan algunas técnicas de preparación higiénica de alimentos y complementos alimenticios, propiciando siempre el rescate de la cultura alimentaria de la región, a través de actos masivos con la población en general, atendiendo durante este período a más de 8 mil 168 asistentes en los 33 municipios del Estado.

Actividades	Municipios	Localidades	Beneficiarios
Total			8,168
Talleres de nutrición	33	33	444
Vigilancia nutricional	32	32	3,839
Pláticas de orientación alimentaria	33	36	1,501
Eventos masivos (mini torneo de fútbol y muestra gastronómica de soya)	33		2,384

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos.

El 10 de julio de 2009 se inauguró la muestra gastronómica de soya con el objetivo de fomentar el consumo de este alimento, principalmente en los integrantes de los Comités de los Centros de Asistencia Nutricional y Comunitaria (CANyC), que son quienes preparan los platillos para los beneficiarios de los desayunos calientes, mostrándoles la versatilidad de la soya para preparar con ella infinidad de platillos, además de sus beneficios en cuestión de salud.

Atención a menores de cinco años en riesgo, no escolarizados

Para coadyuvar al mejoramiento del estado nutricional de 2 mil 629 menores de 5 años, se entregaron 28 mil 647 despensas con productos adecuados a la edad del niño no escolarizado con mala nutrición o en riesgo de ella, y que no reciben apoyo alimentario de otros programas. Adicionalmente, para reforzar estas acciones, se incorporó la orientación alimentaria correspondiente dirigida a los padres de familia.

Municipios atendidos	Niños beneficiarios	Despensas entregadas
33	2,629	28,647

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos.

Desayunos escolares

Con el propósito de contribuir a mejorar el estado de nutrición de las niñas y niños que asisten a planteles oficiales de educación básica, se apoyó la alimentación correcta mediante la entrega de 10 millones 983 mil 9 desayunos escolares en beneficio de 97 mil 337 niñas y niños de mil 244 planteles de educación básica de los 33 municipios del Estado, de los cuales 38 mil 915 desayunos escolares se distribuyeron en 65 planteles del programa "Escuelas Siempre Abiertas", en beneficio de 7 mil 843 niñas y niños.



Distribución de desayunos escolares.

Con base en los nuevos lineamientos emitidos por el DIF Nacional y en cumplimiento a las metas y compromisos con el Gobierno Federal, se inició con dos programas piloto para medir el nivel de aceptación en los beneficiarios de la inclusión de fruta fresca y/o deshidratada en los desayunos escolares en 131 planteles educativos de 17 municipios, para beneficio de 8 mil 216 niñas y niños, con una inversión de 372 mil 871 pesos.

<i>Programa piloto</i>	<i>Número de planteles</i>	<i>Beneficiarios</i>	<i>Municipios</i>	<i>Inversión (pesos)</i>
Total	131	8,216	17	372,871
Fruta fresca (naranja y mango)	98	6,659	Amacuzac, Miacatlán y Xochitepec	333,749
Fruta mixta deshidratada	33	2,557	Cuautla, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jonacatepec, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlayacapan, Yautepec y Zacatepec	39,122

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos.

Asistencia alimentaria a familias en desamparo

Atendimos a 9 mil 14 familias en situación de pobreza, de emergencia o desastre y a personas beneficiadas con el programa "Tratamiento a Corto Plazo Estrictamente Supervisado" (TAES), mediante la dotación de una despensa mensual como apoyo nutricional directo y temporal, acompañado de acciones formativas que permitan el fomento de hábitos alimenticios adecuados en el núcleo familiar, el desarrollo de habilidades y conocimientos que mejoren sus condiciones de desamparo.

El programa de "Sobres de Leche" entera en polvo es complemento a los programas federales "Despensa CANyC" y "Despensa para Familias en Desamparo", los cuales brindan apoyo con 92 mil 593 sobres de leche, ofreciendo un desayuno completo a los beneficiarios de los programas: niños que asisten a los planteles escolares, madres solteras, personas de la tercera edad y personas con discapacidad; así como también a los albergues de los programas "Un Invierno sin Frío" y "Familias en Pobreza" o con un alto índice de marginación, logrando una alimentación balanceada.



Brindamos apoyo con 92 mil 593 sobres de leche a familias de escasos recursos.

Adicionalmente, se entregaron 59 mil 43 sobres de leche en polvo, atendiendo a personas vulnerables de localidades marginadas.

Huertos familiares

Una forma de contribuir a que mil 998 familias y comités de nuestras cocinas tanto escolares como comunitarias logren la oportunidad de una fuente de ingresos y de autosuficiencia en la preparación de los alimentos, así como de buscar una cultura alimenticia que incluya frutas y verduras, fue la entrega de 5 mil 178 paquetes de semillas, 2 mil 4 árboles frutales, incluido un kilogramo de fertilizante para su buen crecimiento, 39 paquetes de herramientas y 39 equipos de riego para obtener un mejor resultado en el cultivo de hortalizas, otorgando la capacitación necesaria y buscando siempre la corresponsabilidad de los DIF municipales y de la sociedad en general.

Desarrollo de la persona con perspectiva de familia y comunidad

Fortalecimiento familiar

A través del Sistema DIF Morelos, se ha fomentado la participación y corresponsabilidad ciudadana vinculando con 104 asociaciones civiles que trabajan a favor de la familia y 60 voluntariados, a través de las acciones que realizan y de distintos encuentros organizados. Se cuenta también con la base de datos de los mismos, para mantener una mayor comunicación y eficiencia en el trabajo con los más necesitados.

Se llevó a cabo el Día Internacional del Voluntariado, a fin celebrar a las organizaciones de voluntariados y a los voluntarios que trabajan de forma conjunta en proyectos y programas de asistencia social, con el objetivo de impulsar la participación y corresponsabilidad ciudadana, así como para promover la interrelación y conformación de redes con las organizaciones sin ánimo de lucro, los grupos comunitarios y el sector privado.

De igual manera, se llevó a cabo el Primer Encuentro Estatal de Voluntariados, con el propósito de promover la integración de la red de voluntariados, durante el cual se presentó el panel "Construyendo un Morelos solidario", a través de seis ponencias sobre la educación de la solidaridad: en la familia, en la escuela, en la comunidad, en la sociedad, en la responsabilidad de las empresas y en la red de voluntarios, contando con la participación de 54 voluntariados y 300 asistentes.

Con el objetivo de promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer, se realizó el Segundo Congreso de la Mujer con una participación de 2 mil 500 mujeres de los 33 municipios del Estado, el cual representó un espacio en donde se trataron temas referentes a la autoestima, la salud, las relaciones familiares y sentimentales, entre otros, los cuales coadyuvan a su crecimiento personal e integral. En la organización participó el Centro de Estudios y Formación Integral de la Mujer S.C. y el Voluntariado del Sistema DIF Morelos, ofreciendo servicios asistenciales de alimentación para el desarrollo humano, familiar y comunitario.



Segundo Congreso de la Mujer "Tu misión como mujer".

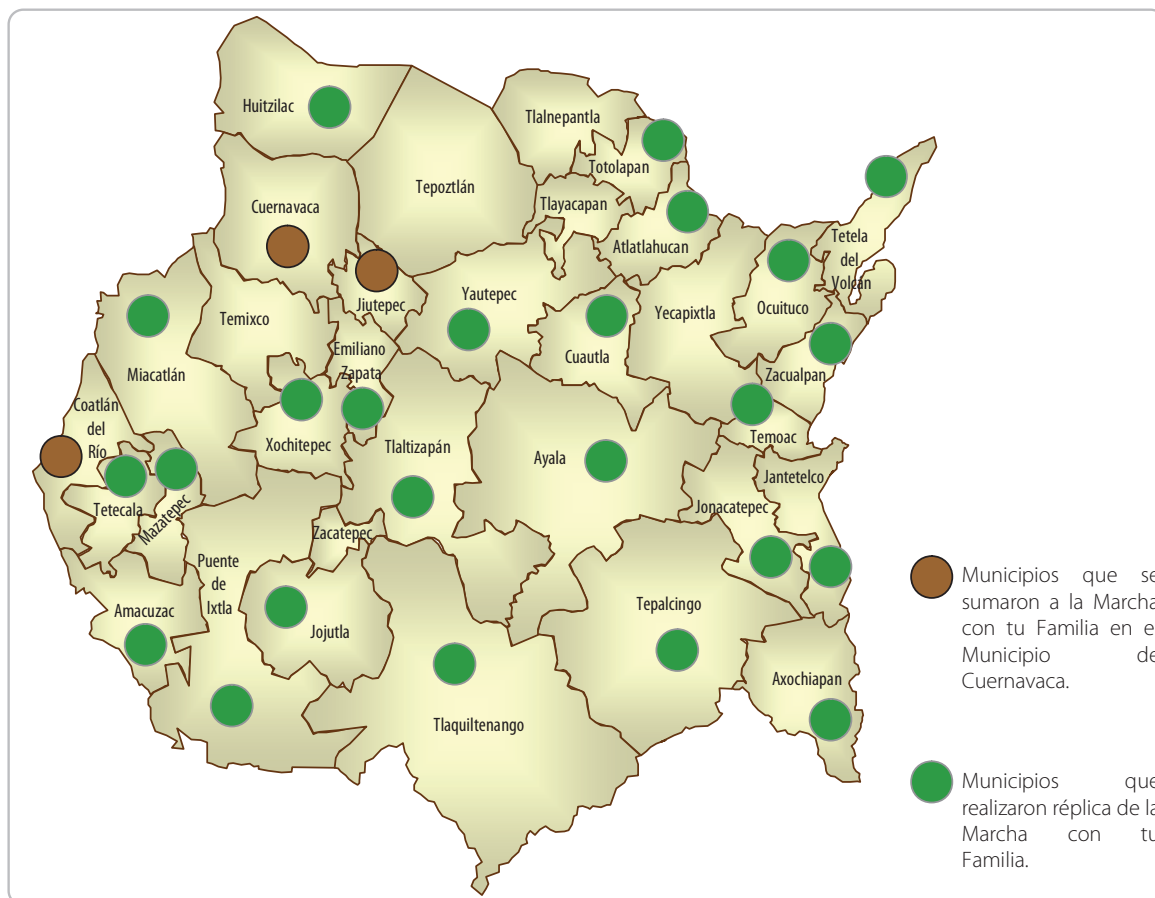
Así mismo y derivado de este Congreso, a través del "Programa de Prevención de Cáncer de Mama" se lanzó la campaña de Mastografías Gratuitas con sede en los municipios de Jojutla, Cuernavaca y Cuautla, contando con la participación de los 33 municipios del Estado y el apoyo de la Fundación Salud, Bienestar para la Mujer A.C., Fundación Televisa, Fundación Sólo por Ayudar y las tiendas Woolworth, NIKE y del Sol, ofreciendo servicios asistenciales, de alimentación, educación para el desarrollo humano, familiar y comunitario.

Por otra parte, se trabajó conjuntamente con la Secretaría de Educación Pública (SEP), representantes de organizaciones de la sociedad civil, cámaras de comercio, jóvenes emprendedores, redes de familia y empresas socialmente responsables de distintos puntos del Estado, para llevar a cabo la Tercera Caminata por la Familia el 1° de marzo, obteniendo como respuesta la participación de 24 municipios que realizaron la réplica de esta caminata. Marcharon alrededor de 20 mil personas para difundir la importancia de la familia y la defensa de sus valores naturales.



Tercera Caminata por la familia en el Municipio de Cuernavaca.

Marcha con tu Familia



Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos.

En ese contexto, se llevó a cabo la Expo-Familia 2009, con la exposición del tema de los valores bajo el título “Hacia un mundo Feliz... Hoy”, en donde participaron 40 asociaciones civiles que trabajan a favor de la familia. Esta expo tuvo lugar el 29 de marzo en la plaza de la solidaridad del Municipio de Cuernavaca, con una asistencia aproximada de 2 mil personas. La participación de la sociedad en general en juegos y actividades culturales y sociales en pro de la familia fue una de las muchas actividades que se llevaron a cabo en ese encuentro.

En el marco del “Programa de Profesionalización de Organismos de la Sociedad Civil”, dio inicio el curso taller: “Procuración de fondos y preparación de propuestas” para las asociaciones civiles, por parte de PROCURA A.C, con la participación de 50 representantes de las mismas. Dicho programa fomenta la participación de la ciudadanía en acciones encaminadas al desarrollo integral de la familia, colaborando así a mejorar la calidad de vida y bienestar de las familias morelenses.

Trabajo social

Para beneficio de 381 personas, con una inversión de 606 mil 542 pesos, se entregaron 343 apoyos consistentes en pago de hospitalización, hemodiálisis, recarga de oxígeno, cirugías, quimioterapias, pasaje a su lugar de origen, estudios clínicos y de laboratorio, vacunas, gastos funerarios, seguro facultativo, compra de medicamentos, leche, pañales, aparatos ortopédicos, bolsas de diálisis peritoneal, material de curación y quirúrgico, colchón de agua y prótesis ocular.

De igual forma, se entregaron mil 952 pacas de lámina de cartón a personas en extrema pobreza, para beneficio de igual número de familias, con una inversión de 549 mil 976 pesos; así mismo, se hizo entrega de 2 mil 698 cobertores, con una inversión de 207 mil 746 pesos. Los apoyos se entregan a personas que padecen los efectos de la pobreza, marginación y vulnerabilidad social dentro de los 33 municipios de nuestra Entidad.



Prótesis ocular.

Atención a menores y adolescentes

Atendiendo al interés superior de cada niña y niño de tener una familia, se han entregado en adopción 21 menores, logrando así integrarlos a un núcleo familiar donde reciben el calor de hogar y los cuidados necesarios para su buen desarrollo.

Previa a cada adopción, se realiza una valoración psicológica para determinar la idoneidad de los solicitantes, por medio de entrevistas y batería de pruebas psicológicas, además de brindar atención y orientación psicológica.

Además, se impartieron tres talleres a padres adoptivos, dos de ellos en la modalidad de “Taller de Reflexión para Parejas en proceso de Adopción” y uno en la modalidad de “Taller de Orientación a Padres Adoptivos”, beneficiando a 84 personas, todo ello para generar un espacio vivencial que les permita reflexionar acerca de la decisión de ser padres a través de la adopción y proporcionarles las herramientas que apoyen el papel psico-educativo-afectivo de los mismos, fomentando e integrando de esta manera a niñas y niños a familias responsables y amorosas.

Buscando impulsar el crecimiento y la integración de las familias adoptivas, mediante la creación de un espacio de información y deliberación sobre los retos que enfrentan debido a las características propias de la adopción, se llevó a cabo el 1er. Congreso Estatal sobre Adopción en Morelos, realizado el 21 y 22 de noviembre. Se contó con la asistencia de 480 personas, entre investigadores, psicólogos, abogados, psicoanalistas, matrimonios en proceso y familias formadas a través de la adopción, instituciones de adopción en México, instituciones educativas, centros psicoterapéuticos y estudiantes de psicología; así como funcionarios y legisladores.

En este congreso, se tuvo la participación de conferencistas reconocidos por su trabajo a favor de la vida y la adopción en México, entre ellos el Dr. J. Armando Barriguete Meléndez con la presentación de su libro *Adopción en el siglo XXI: Actualidades en el estudio multidisciplinario de la adopción*; también se contó con la participación de Vida y Familia A.C. (VIFAC) y Nueva Vida A.C.

Con el propósito de ofrecer servicios de calidad, de acuerdo a los estándares nacionales e internacionales y con el objetivo de acrecentar la cultura de la adopción, el 23 de julio dio inicio el proceso de certificación de adopción mediante la norma internacional ISO 9001:2008.

A través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, se brindaron servicios de asesoría jurídica gratuita por custodias, violencia familiar, convenios por pensión alimenticia, trabajo social, atención psicológica y área de ludoteca, entre otros, con la finalidad de lograr la sana relación familiar de los morelenses, realizando mediante estos servicios 6 mil 819 acciones y beneficiando a 4 mil 27 personas.

Acciones	Unidad de medida	Total
Total		6,819
Asesoría por custodia	Primera vez	464
	Subsecuente	185
Trabajo social	Investigación	452
	Seguimientos	67
Asesoría por pensión	Primera vez	716
	Subsecuente	388
Convenio de pensión	Número	169
Asesoría por violencia familiar	Primera vez	335
	Subsecuente	187
Atención psicológica (terapia)	Primera vez	562
	Subsecuente	283
Dictámenes presentados ante juzgado	Dictamen	23
Ludoteca	Presentación	1,624
Juicios	Iniciados	34
	Concluidos	0
Asesorías en general	Asesoría	1,330

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos.

En el programa de "Prevención al Maltrato al Menor" (PREMAN) se llevaron a cabo 3 mil 436 acciones, beneficiando a 446 menores, con lo que se logró rescatar a niñas, niños y adolescentes que se encontraban en riesgo físico y psicológico por maltrato, abuso sexual, violación, explotación sexual comercial infantil y explotación laboral; brindándoles los servicios de atención y representación jurídica, psicológica, de trabajo social, de ludotecas y de canalización a fortalecimiento familiar y albergues, destacando que de esta cifra se desprende el seguimiento de 71 denuncias penales.

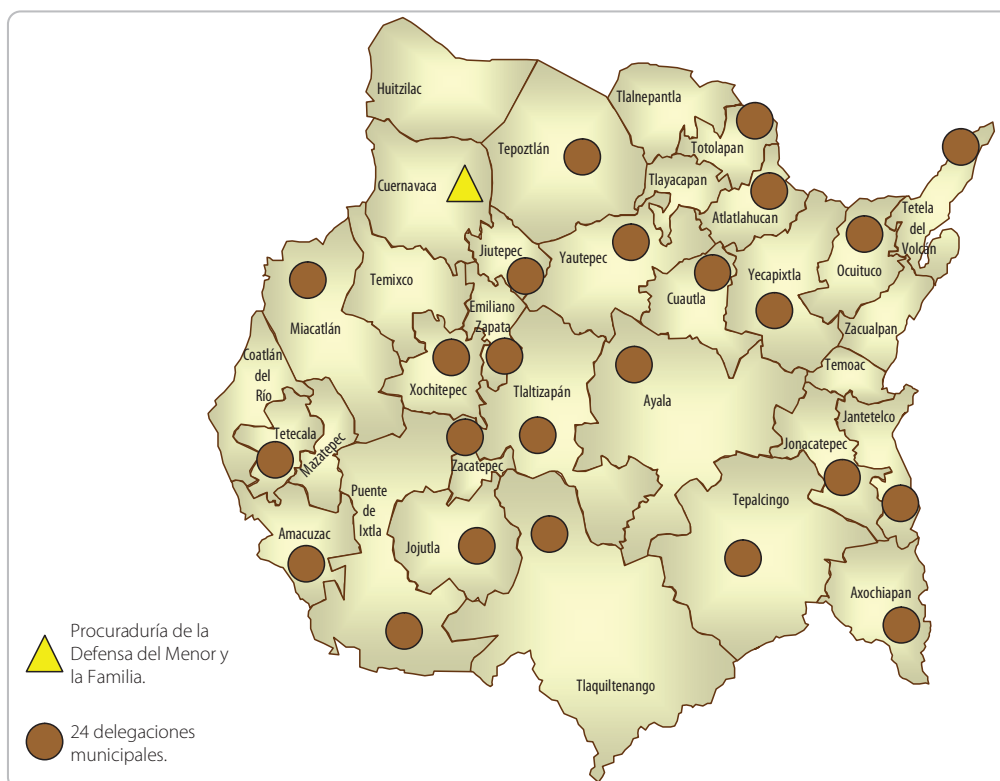
Acciones	Unidad de medida	Total
Total		3,436
Reportes atendidos	Reporte	582
Comprobación de maltrato	Persona	67
Ingreso a albergue DIF	Menor	43
Denuncia ante Ministerio Público	Denuncia	71
Seguimiento jurídico	Seguimiento	340
Atención psicológica (terapia)	Primera vez	412
	Subsecuente	448
Sesiones para dictámenes de juzgado	Sesión	114
Canalización	Acción	43
Trabajo social	Seguimiento	200
Ludoteca	Presentación	1,116

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos.

Cumpliendo con uno de los derechos fundamentales del ser humano a tener una identidad y con la finalidad de regularizar el estado civil de las personas, se expidieron 822 constancias de gratuidad para registros de nacimiento y expedición de actas de nacimiento para igual número de beneficiarios.

Con el objetivo de acercar servicios jurídicos profesionales, de asistencia social, psicológicos y de trabajo social a la población más vulnerable del Estado, se inauguró la Delegación Municipal de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en el Municipio de Totolapan, sumando 24 en el Estado, en donde personal capacitado atiende denuncias de violencia familiar, maltrato infantil, trámite de pensiones alimenticias y custodias, entre otros servicios, beneficiando a 10 mil 319 personas en las delegaciones municipales.

Delegaciones municipales de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia



Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos.

Se instaló el programa de "Prevención de Adicciones, Rehabilitación y Fortalecimiento Familiar para una Vida libre de Violencia", cuyo objetivo es brindar atención a los generadores de violencia, fomentando una cultura de respeto a los valores humanos, que coadyuve a cerrar el ciclo de agresividad y contribuya a la integración familiar; por ello, se realizaron 3 mil 108 sesiones de psicoterapia individual y 210 de psicoterapia grupal con 291 beneficiados, de los cuales se rehabilitaron 44 generadores de violencia, habiendo terminado satisfactoriamente el proceso terapéutico para incorporarse nuevamente a sus familias con una mentalidad abierta y de comprensión a su familia.

Para formar una auténtica comunidad cimentada en los valores y contribuir a dignificar socialmente el servicio público, en el área de "Planeando Tu Vida en los Valores dentro de la Comunidad" se impartieron 97 talleres, conferencias y foros a padres de familia con la participación de 6 mil 309 personas.

Jornadas de prevención social

Con el objetivo de contribuir a lograr el respeto a las garantías que a todos nos corresponden como ciudadanos, se firmó el convenio de colaboración del programa "Uniendo Esfuerzos Ciudadanos a favor de la Seguridad de las

Familias Morelenses", a través de los programas "Vecino Vigilante" y "Ángel Ciudadano", en coordinación con el Club Rotary International y Asociación de Industriales y Empresarios de Morelos-Confederación Patronal Mexicana (ADIEM-COPARMEX). Acto al que acudieron cerca de mil 400 personas y se contó con la distinguida presencia del Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, en las instalaciones del Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos.

A este proyecto se han sumado 140 asociaciones adherentes, las cuales, a través de sus representantes, suscribieron un convenio de colaboración sumándose a las acciones, esfuerzos y capacidades, orientadas a erradicar la delincuencia.

Cabe hacer mención que el 3 de septiembre se inauguraron los trabajos de capacitación con el programa "Vecino Vigilante" dirigido a la sociedad civil organizada, instituciones públicas y privadas, centros educativos y universidades, clínicas, hospitales, cámaras y asociaciones empresariales.



Firma del convenio de colaboración del programa "Uniendo Esfuerzos Ciudadanos a favor de la Seguridad de las Familias Morelenses", a través de los programas "Vecino Vigilante" y "Ángel Ciudadano".

Sumando esfuerzos con los tres órdenes de Gobierno se implementaron, en coordinación con la Procuraduría General de la República y los 33 municipios del Estado, las Jornadas Regionales de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, cuya inauguración se llevó a cabo en el Centro de Congresos y Convenciones WTC Morelos, el pasado 25 de noviembre del año 2008, en la cual participaron de manera activa cerca de 2 mil estudiantes de nivel medio superior, con el propósito de impulsar la participación en actividades de prevención social a través de un esquema de coordinación interinstitucional.

El 21 de enero, se llevó a cabo la Jornada de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad en la región oriente con sede en el Municipio de Cuautla, contando con la asistencia de 500 estudiantes de nivel medio superior.

Programas de protección a la infancia

Con el objetivo de brindar mayores oportunidades a las niñas y niños trabajadores, se otorgaron 212 becas académicas por un monto de 800 pesos cada una, a través del "Programa de Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal", evitando con ello la exclusión de niñas y niños a la vida de calle y al trabajo informal, con un monto total de inversión de 169 mil 600 pesos.

En el marco del Día Internacional contra el Trabajo Infantil y dentro de las estrategias realizadas en el "Programa de Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal", el pasado 12 de junio se llevó a cabo la Feria Informativa contra el Trabajo Infantil Urbano Marginal, contando con la asistencia de 700 niños, quienes recibieron material informativo sobre esta problemática.



Feria informativa contra el trabajo infantil urbano marginal.

Concientes de la importancia de la protección de las niñas, niños y adolescentes trabajadores, en agosto de 2009 se incrementó el número de becas a 812 con un monto total de inversión de 649 mil 600 pesos en la primera etapa; lo anterior, con la finalidad de que continúen con sus estudios de nivel básico y de evitar así la deserción escolar.

Con el objeto de prevenir, orientar, concientizar e informar a los jóvenes respecto de las consecuencias y responsabilidades que origina un embarazo en la adolescencia, se impartieron 78 talleres y 25 pláticas que abordaron dicho tema.

En seguimiento a lo anterior, dentro de los programas "Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes" y "Prevención de Adicciones y Otros Riesgos Psicosociales en el Estado de Morelos", mediante el Sistema de Transferencia Tecnológica "SIIT CHIMALLI" se ha logrado la participación de 3 mil 650 jóvenes adolescentes que también han participado en acciones preventivas de embarazo en adolescentes. Actualmente el "Programa Prevención de Adicciones y Otros Riesgos Psicosociales en el Estado de Morelos" opera en 13 municipios, contando con 128 promotores comunitarios entrenados y 61 redes municipales y ciudadanas de participación en la prevención de riesgos psicosociales conformadas por mil 257 personas.

La callejerización (niños de calle y en la calle) es un problema que involucra directamente a sociedad y Gobierno, por ello, con el propósito de mejorar las políticas públicas estatales dirigidas a los niños en situación de calle, el 19 de mayo se firmó el convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a fin de que, a través del Instituto de Investigaciones Sociales, se realice el diagnóstico situacional denominado "Protocolo de Investigación de Morelos en Niños, Niñas y Adolescentes de y en situación de calle: Un estudio en seis municipios", que involucra a Cuernavaca, Temixco, Jiutepec, Yautepec y Cuautla, y que pretende arrojar en sus resultados finales y estadísticamente comprobables, cuál es el Municipio que presenta un número considerable de niños de calle, a fin de contribuir a la solución y atención integral, a mediano y largo plazos.

Como parte de las estrategias realizadas dentro del "Programa de Niños de Calle" se regularizó a 50 jóvenes con sus registros de nacimiento, con la finalidad de que cuenten con una identidad que les permita ser beneficiados por algún otro programa o servicio, como es el caso de las "Becas Académicas".

Se realizaron talleres recreativos y productivos de manera coordinada con los sistemas DIF municipales, atendiendo a 400 niñas, niños y adolescentes, en actividades como estilismo y belleza, panadería y taller de repostería artística.

En coordinación con el Instituto Morelense de la Juventud, se realizó la presentación del Concurso Nacional "Carta a mis Padres", al que asistieron 100 adolescentes y jóvenes de los albergues del DIF y casas hogar particulares, a fin de plasmar en una carta lo que a ellos les significa.



Presentación del concurso nacional "Carta a mis padres".

Con la finalidad de contribuir a cimentar una cultura de respeto y salvaguarda a los derechos de la niñez y a esta población, se realizaron, en coordinación con los sistemas DIF municipales, 20 talleres de participación infantil, en beneficio de 200 niños y niñas.

También, se llevó a cabo la Elección Estatal del Niño Difusor 2009, concurso en el que participaron los niños difusores de cada Municipio y se eligió a quien será el representante de nuestro Estado, contando con la asistencia de 800 niñas y niños. Cabe mencionar que la Red de Difusores Infantiles aumentó este año a 100 niños de los 26 municipios que participan en el programa, lo que suma un total de 200 niños difusores.

Se realizaron 13 foros sobre prevención y atención de violencia familiar, así como conferencias y talleres sobre "Violencia en el Noviazgo", con el objetivo de fortalecer a la familia como la célula básica del desarrollo social. Se contó con la participación de 6 mil 535 niñas, niños, adolescentes y jóvenes en distintos municipios del Estado.



Taller didáctico de la feria "Agarra la Onda con tus Derechos y Cuidate".

Como parte de los trabajos para fomentar una cultura de prevención y protección sobre los derechos de la infancia y evitar el abuso sexual, se llevó a cabo la feria informativa denominada "Agarra la Onda con tus Derechos y Cuidate", con la participación de mil 400 niñas, niños y adolescentes.

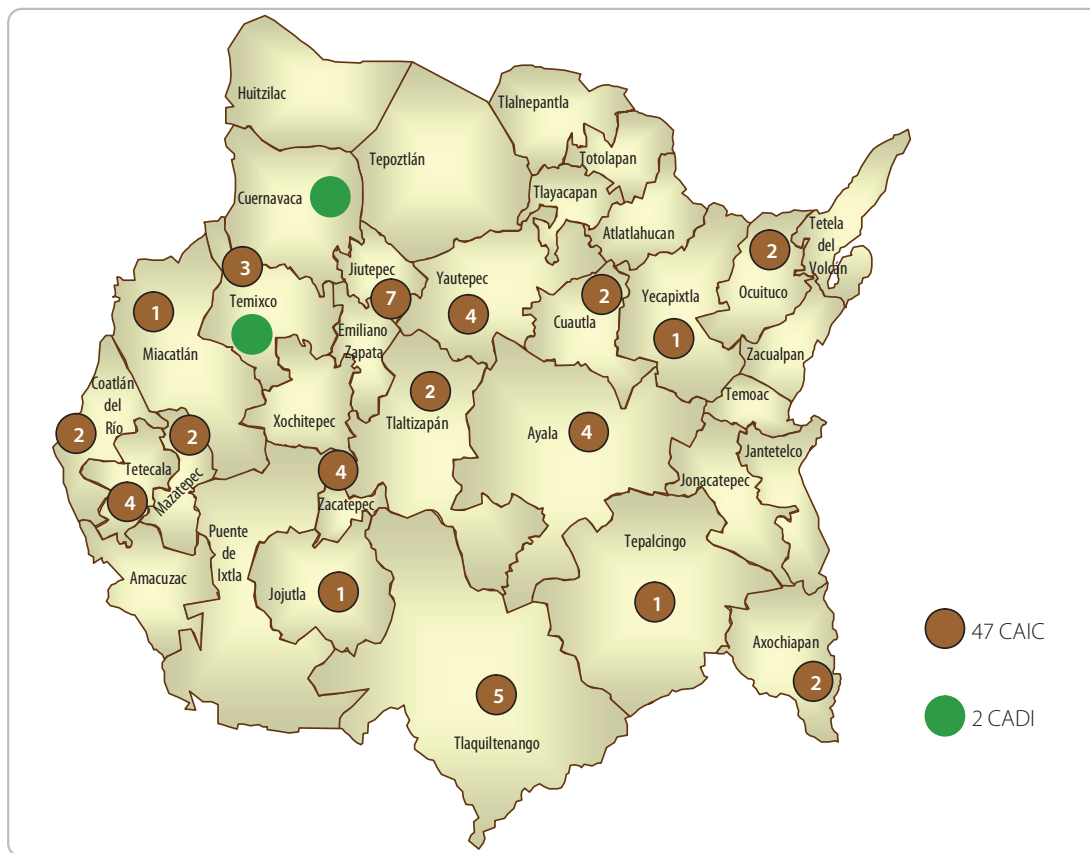
De igual manera, se implementó la campaña "Cero Tolerancia a la Explotación Sexual Comercial Infantil", bajo el lema "En su Protección Participamos Todos", a través de foros, cursos, talleres, pláticas y conferencias en beneficio de 16 mil 417 niñas, niños y adolescentes con acciones preventivas y de atención en 32 municipios.

Sumando esfuerzos con el Gobierno Federal, se implementó en el Estado el programa "Promotores Nueva Vida", realizando capacitaciones regionales, con la finalidad de detectar oportunamente el uso y abuso de sustancias adictivas en población de riesgo y brindar orientación a los usuarios de drogas a través de la consejería breve, actualmente se cuenta con 134 promotores, con quienes se han realizado reuniones bimensuales de capacitación.

Mejorar los niveles actuales de la salud en la población infantil en edad temprana, con la participación de las familias y la comunidad morelense, mediante la cultura de la prevención, es otro de los objetivos; por ello, se ha atendido a mil 645 niños de los Centros de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC) con la estrategia Club Salud del Niño. Además, se realizó una campaña sobre la "Prevención de la Influenza Humana" con la atención de 489 personas; así como talleres y pláticas de diversos temas como "Hábitos de Higiene", "Día Mundial del Medio Ambiente", "Salud Bucal", "Pláticas de vacunación" y "Enfermedades diarreicas", con mil 304 beneficiados.

Se cuenta con 47 CAIC y dos Centros de Asistencia de Desarrollo Infantil (CADI), en los que se atiende a 2 mil 320 niñas y niños inscritos, en situación de pobreza y marginación, así como 98 orientadoras comunitarias a certificarse. El 26 de febrero se realizó la entrega de mobiliario y material didáctico en estos centros de asistencia, en 17 municipios del Estado, con una inversión de 331 mil 853 pesos.

Centros de Atención Infantil Comunitario (CAIC) y Centros de Asistencia de Desarrollo Infantil (CADI)



Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos.

Municipios y localidades beneficiados con el proyecto de Centros de Asistencia Infantil y Comunitarios (CAIC) y Centros de Asistencia de Desarrollo Infantil (CADI)

Municipio	Localidad
Axochiapan	Centro y Florida
Ayala	Cruz Verde, La Longaniza, Loma Bonita y Mariano Matamoros
Coatlán del Río	Benito Juárez y Axixintle
Cuatla	Vicente Guerrero y Paraíso
Cuernavaca	Antonio Barona
Jiutepec	Independencia, El Edén, 28 de Agosto, Cerro de la Corona, Jardín Juárez, Vicente Guerrero y Lomas de Chapultepec
Jojutla	Ricardo Soto
Mazatepec	Justo Sierra, Santa Cruz y Vista Alegre
Miacatlán	Álvaro Obregón
Ocuituco	Jumiltepec y Huecahuaxco
Temixco	Azteca, 10 de Abril, Lomas del Carril y Villa de las Flores
Tepalcingo	Lauro Ortega
Tetecala	Centro, El Charco, Cuatla y Mariano Matamoros
Tlaltizapán	Otilio Montaña y Ticumán

Continúa...

Municipio	Localidad
Tlaquiltenango	Unidad habitacional Emiliano Zapata, Centro, Las Carpas, Miguel Hidalgo y San Teopan
Yautepec	Zarco, Benito Juárez, 13 de Septiembre y Álvaro Leonel
Yecapixtla	Adolfo López Martínez
Zacatepec	Josefa Ortíz de Domínguez, Poza Honda, Tetelpa y Emiliano Zapata

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos.

Programas de atención psicológica

Mediante el programa "Atención Psicológica a la Población Abierta", se brindaron mil 184 consultas para beneficio de 731 personas con el objetivo de proporcionarles atención psicoterapéutica para mejorar su estado psicoafectivo, así como coadyuvar la prevención de riesgos psicosociales. Además, se impartieron seis "Talleres psico-educativos" para proporcionar información y las herramientas que fortalezcan las relaciones familiares, contribuyendo al bienestar y desarrollo psicosocial de la familia, mismos que se enuncian a continuación:

Taller	Cantidad	Beneficiados
Para adolescentes	3	19
Para padres de familia	2	24
Para niños	1	10

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos.

En el marco del "Programa de Atención a la Población en Condiciones de Emergencia" (APCE), se inspeccionaron, a través de los DIF municipales, albergues temporales para la atención primaria a población en caso de contingencia hidrometeorológica. Con la finalidad de continuar la capacitación a los integrantes de los subcomités municipales, se realizaron 3 cursos de actualización: "Primeros Auxilios Psicológicos", "Intervención en crisis" y "Principios básicos de la intervención en crisis".

A través del programa de "Capacitación y/o Actualización a Psicólogos(as) que atienden a población vulnerable en el Sistema DIF Morelos", se llevó a cabo el "Taller Teórico-Práctico de Supervisión de Psicodiagnóstico" y el curso de "Capacitación para el Trabajo Grupal con Niños y Adolescentes", contando con la participación de 16 y 55 psicólogos(as) respectivamente, tanto del DIF Estatal, DIF Municipales y Albergues de menores en el Estado como Fundación Niños@ de Eugenia A.C. y el de los Pequeños Hermanos de Miaatlán. Así mismo, se logró que el curso en mención se convierta en diplomado, por lo que se prolongará hasta finales del año. Todo lo anterior, con el objetivo de fortalecer la profesionalización del trabajo clínico que los psicólogos realizan y así elevar la calidad de la atención.

Atención a los adultos mayores

El reconocimiento de la experiencia y la sabiduría de nuestros adultos mayores es, sin duda, la base fundamental de nuestras raíces, tradiciones y transmisiones de cultura e historia. Esto nos compromete a llevar a cabo acciones tendientes a mejorar el servicio y protección a quienes requieren en un momento tan importante de su vida de una mayor atención. Las estadísticas muestran que en el 2008 contábamos con 108 mil 265 personas mayores de 65 años en el Estado, la estimación para el año 2010 afirma que serán 115 mil 964, mientras que para el 2020 este grupo de población conformará 9.4% de la población del Estado (Consejo Estatal de Población [COESPO] Morelos, con información del INEGI "Suplemento de cultura socio demográfica, 2008"), lo que implica la prioridad de promover el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores, capacitar al personal y a los mismos adultos mayores hacia una vejez digna, participativa, activa y saludable.

Con fecha 9 de julio del año 2009, se llevó a cabo la inauguración de las nuevas instalaciones de la Casa del Adulto Mayor en el Municipio de Cuernavaca, la cual tiene una capacidad para recibir 30 adultos mayores y cuenta con los servicios de atención médica, rehabilitación física, psicológica, trabajo social, jurídica, terapia ocupacional, alimentación, alojamiento, vestido y sustento.



Inauguración de la casa del Adulto Mayor en el Municipio de Cuernavaca, Morelos.

Cabe destacar que durante el período comprendido de octubre de 2008 a julio de 2009 se contó con la participación de ocho instituciones educativas, seis parroquias, la Cruz Roja Mexicana y la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), aportando servicio social con los usuarios de la actual Casa del Adulto Mayor, así como diversas actividades, paseos recreativos y culturales.

El 1º de noviembre de 2008, dadas las condiciones climáticas, se instruyó al Sistema DIF Morelos el arranque de los trabajos del programa por “Un invierno sin frío 2008”, el cual tiene como objetivo dar alojamiento nocturno a las personas que por alguna situación pernoctan en la calle, sea porque tienen un enfermo en el hospital, porque van de paso y no encontraron autobús o porque vienen a trabajar y no tienen un lugar para vivir. Dicho programa culminó el 28 de febrero del 2009 atendiendo a mil 967 personas.



Programa “Un invierno sin frío 2008”, el cual tiene como objetivo dar alojamiento nocturno a las personas que por alguna situación pernoctan en la calle.

Además, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Con fecha 11 de diciembre del año 2008, el comité de la Bodega Aurrera Temixco, con su programa “*Nutriendo Sonrisas de Corazón*”, festejaron con una preposada y obsequios a los adultos mayores.
- La Comercial Mexicana en el Municipio de Cuautla, brindó obsequios como regalo de Día de Reyes a los usuarios del albergue de adultos mayores.
- En los meses de marzo a mayo de 2009, alumnos del Tecnológico de Monterrey Campus Cuernavaca que prestaban su servicio social, donaron material para manualidades, material autodidáctico y compartieron su fiesta de fin de cursos con los usuarios del albergue de adultos mayores.
- Del 18 al 31 de mayo de 2009, se incorpora el Centro de Educación Tecnológico Industrial y de Servicios (CETis) 122 de Xoxocotla, con 58 alumnos para llevar a cabo prácticas profesionales de la carrera de enfermería general.
- Con fecha 13 de junio del año 2009, se realizó la donación de artículos diversos para equipamiento del albergue, así como la develación de placa por parte de Club Rotario Valle de Cuernavaca Distrito 4180.
- Del 1 al 31 de julio del 2009, se incorpora el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTis) 194 del Municipio de Ayala, con 30 alumnos para llevar a cabo prácticas profesionales de la carrera de enfermería general.

A través del “*Programa de Desarrollo de Centros Gerontológicos*”, se han impulsado acciones que promueven la calidad de vida en los adultos mayores, difundiendo una nueva cultura del envejecimiento activo y digno, en un marco de integración y participación social y familiar, fomentando la creación de espacios autogestivos, puntos de encuentro y apoyos para la organización y funcionamiento de los grupos de este sector de la población, con la finalidad de satisfacer sus necesidades de una manera integral y participativa. Así mismo, se realizó el diplomado “*Formación de Promotores Gerontológicos Comunitarios*”, con la participación de 17 coordinadores gerontológicos municipales y 14 promotores gerontológicos voluntarios de grupos independientes y/o asociaciones civiles, que inciden en la comunidad como líderes y facilitadores de acciones en los grupos de adultos mayores.

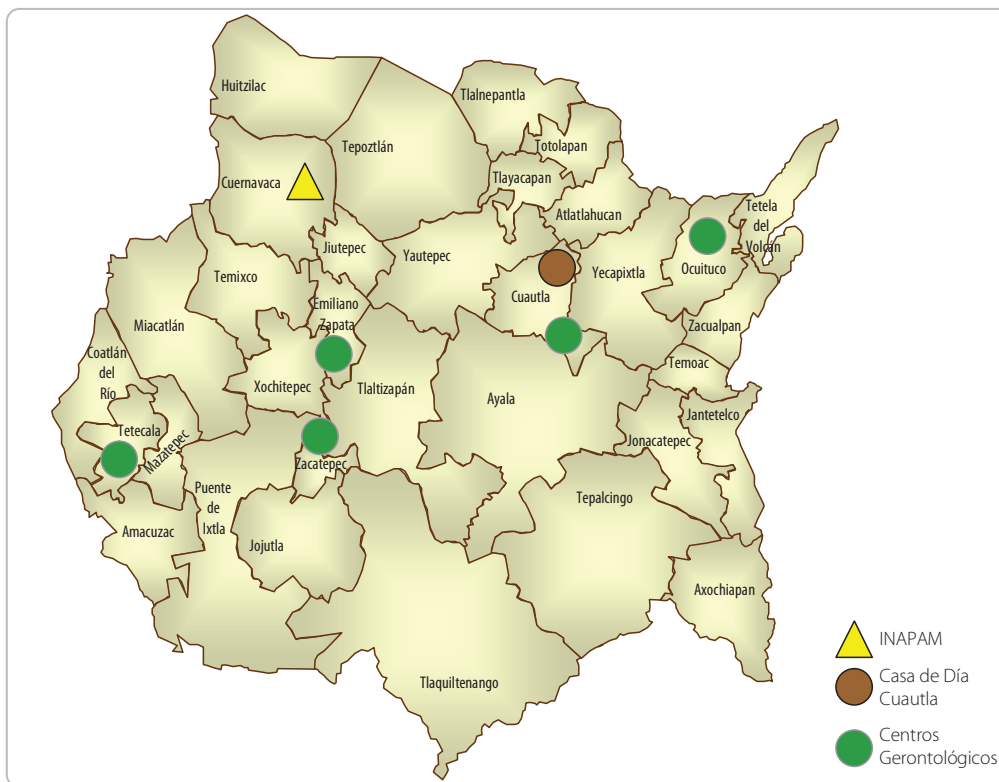
Se ha diagnosticado, a la fecha, a 39 grupos de adultos mayores, organizando 24 mesas directivas, motivando a su participación social por medio de la promotoría gerontológica voluntaria, logrando el nombramiento de 24 promotores voluntarios, que son adultos mayores integrantes de los mismos grupos activos en sus comunidades.

Mediante el programa anterior, se sensibiliza a representantes de instituciones públicas y privadas para propiciar acciones de vinculación con grupos de adultos mayores que apoyen su desarrollo humano e impulsen su bienestar económico y social, así como su motivación a seguir siendo activos, participativos y solidarios, a través del testimonio, intercambio y diálogo de sus experiencias, que favorecen acciones culturales, económicas, sociales, educativas y de salud; así mismo, se llevaron a cabo siete sesiones de capacitación en jornadas gerontológicas regionales para orientar, organizar y vincular los proyectos de 775 adultos mayores en el Estado, a lo largo de 18 municipios inscritos en el programa, logrando el 1^{er} Encuentro Estatal del Adulto Mayor Proactivo.

Los trabajos realizados en el marco de dicho encuentro dieron la oportunidad para estrechar lazos y fortalecer vínculos, retroalimentar la práctica cotidiana y fortalecer la idea de trabajo conjunto y comunitario, con objetivos comunes, resaltando la importancia del trabajo en red y del soporte social que se logra a través de éste, siempre en la búsqueda de lograr el bienestar integral de los adultos mayores. Los temas tratados buscaron promover acciones de atención de todas las esferas de desarrollo del adulto mayor en los grupos existentes. Fueron 374 participantes, entre coordinadores y promotores gerontológicos voluntarios, representantes de la sociedad civil organizada, instituciones educativas y gubernamentales, instituciones y empresas que apoyan la producción y comercialización de productos elaborados por estos grupos.

Para incrementar la atención de los adultos mayores, se inauguró el Centro Gerontológico de Tetecala, mismo que se suma a la infraestructura existente conformada por tres casas de día en los municipios de Emiliano Zapata, Zacatepec y Cuautla; adicionalmente, se han iniciado obras de construcción de dos centros más en Axochiapan y Emiliano Zapata.

Centros Gerontológicos



Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos.

Alcance del "Programa de Desarrollo de Centros Gerontológicos"

Municipio	Coordinadores Gerontológicos Municipales	Promotores Gerontológicos Voluntarios	Número de grupos con diagnóstico comunitario	Centros Gerontológicos
Total	17	14	39	5
Atlatlahucan	1	0	1	
Axochiapan	1	1	2	En construcción
Ayala	1	0	9	
Cuautla	2	1	2	Centro Gerontológico
Cuernavaca	0	3	3	
Emiliano Zapata	1	0	1	Centro Gerontológico y 1 en construcción
Jonacatepec	1	0	3	
Ocuilco	1	0	2	Centro Gerontológico
Temixco	1	4	3	
Temoac	1	0	3	
Tepalcingo	1	0	1	

Continúa...

Municipio	Coordinadores Gerontológicos Municipales	Promotores Gerontológicos Voluntarios	Número de grupos con diagnóstico comunitario	Centros Gerontológicos
Tetecala	1	0	1	Centro Gerontológico
Tetela del Volcán	1	0	2	
Tlaquitenango	1 Pendiente nombramiento	0	1	
Tlaltizapán	0	1	0	
Tlayacapan	0	4	1	
Totolapan	1	0	1	
Xochitepec	1	0	2	
Zacatepec	1	0	1	Centro Gerontológico

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos.

Considerada como prototipo de centro gerontológico, la Casa de Día Cuautla provee atención diaria a adultos mayores del Municipio, realizando 5 mil 850 servicios de atención integral del equipo interdisciplinario de profesionales de la salud de este centro, ofreciendo además 8 mil 126 raciones alimentarias a un promedio mensual de 94 adultos mayores, dando prioridad a las áreas de desarrollo humano gerontológico, favoreciendo el bienestar integral de los usuarios con la realización de 2 mil 340 sesiones de diversas actividades ocupacionales, recreativas, productivas, culturales y exposiciones, así como su participación en los diversos talleres y actividades extramuros que se llevan a cabo a favor de su desarrollo, participación y salud.

Así mismo, desde junio de 2009 se ha generado en ese centro el "*Programa de Atención Integral para Adultos Mayores en Morelos*" (PAIPAMM), a través del cual se orienta y capacita a los coordinadores y promotores gerontológicos voluntarios de Cuautla y de la región oriente del Estado, en la atención integral del adulto mayor, proporcionando al mismo tiempo, a los 33 municipios, el mismo material y programa mensual de capacitación que contiene actividades integrales e integradoras, como acondicionamiento físico, pláticas médicas y psicológicas, logrando la asistencia, a lo largo de estos últimos cuatro meses, de más de 8 mil 100 adultos mayores en 800 sesiones de información y capacitación gerontológica integral.

A través de la Estrategia de Integración y Vinculación a los Adultos Mayores del Estado de Morelos se provee asesoría y capacitación a profesionales de la salud, familiares y cuidadores primarios de la Red Estatal del Adulto Mayor, en donde participan 36 organizaciones de la sociedad civil que brindan su atención en comedores, casas hogar o unidades gerontológicas, llevándose a cabo nueve sesiones de capacitación con una asistencia de 155 personas. Así mismo, se llevaron a cabo 57 sesiones en jornadas gerontológicas con la participación de 2 mil 160 personas, a las cuales se sensibilizó y capacitó en temas de la familia, valores, auto cuidado y psicología del adulto mayor, entre otros.

Una estrategia del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012 es "Impulsar el deporte, la recreación y la cultura como elementos de desarrollo humano y social", lo cual también se ha promovido para los adultos mayores en el Estado, a través del "*Programa de Recreación, Esparcimiento, Cultura y Turismo Social para Adultos Mayores*", logrando estimular al adulto mayor en su esfuerzo y capacidad de participar activamente en la vida social, motivándolos a mantener un estilo de vida saludable a través del deporte, la cultura y la educación. En este marco, se brindó acceso a oportunidades de esparcimiento, educación no formal, recreación, activación física y cultura a través de seis campamentos recreativos, con apoyo de 78 voluntarios, a 458 adultos mayores del Estado, sensibilizándolos a través de prácticas de auto cuidado, logrando elevar su autoestima, integración y participación en redes sociales de apoyo mutuo y de trabajo en equipo.



“Programa de Recreación, Esparcimiento, Cultura y Turismo Social para Adultos Mayores”.

Así también, se llevaron a cabo 49 gestiones y apoyos, entre los que se encuentran sillas de ruedas, lentes y aparatos auditivos, ayuda con transporte para actividades culturales y de turismo social e ingreso a parques culturales y recreativos en el Estado, así como gestión para proyectos productivos y regalos del Día del Adulto Mayor 2009 a 8 mil 938 adultos en el Estado.

Atención a personas con discapacidad

En coordinación con las empresas socialmente responsables interesadas en apoyar a las personas con discapacidad, se gestionó la inserción de 31 madres solteras, personas con discapacidad y adultos mayores a empleos formales; también se han realizado 42 entrevistas y canalizaciones, así mismo se han impartido 11 talleres y 14 pláticas de sensibilización.

En atención a los grupos de personas en situación de vulnerabilidad, se entregaron 962 apoyos funcionales con un costo de un millón de pesos de manera equitativa a los 33 municipios del Estado.

Se han expedido 612 credenciales a personas con discapacidad de los 33 municipios del Estado, facilitándoles con ello hacer gestiones que permitan atender sus necesidades con mayor equidad, además de que estas acciones mantienen con cifras reales el Censo Estatal de Personas con Discapacidad.

A través del programa *“Atención a Personas con Labio y Paladar Hendido”*, se dieron 512 terapias de lenguaje, así como 192 terapias de estimulación temprana a niños y jóvenes que presentaban labio y/o paladar hendido.



Programa “Atención a Personas con Labio y Paladar Hendido”.

Como resultado de las brigadas de salud visual desarrolladas en las comunidades más alejadas del Estado, previo estudio socioeconómico, toma de agudeza visual y examen optométrico, se entregaron lentes a 416 personas, propiciándoles una mejor calidad de vida al brindarles la oportunidad de tener autosuficiencia en un sentido corporal tan valioso y apreciado.

Se apoyó a 2 mil 451 personas con discapacidad auditiva con intérprete según el caso, asesorías jurídicas, psicológicas, administrativas y familiares sobre asuntos de importancia para su mejor desempeño social; así mismo se impartieron 202 talleres y pláticas de sensibilización a 484 personas que tienen familiares con alguna discapacidad.

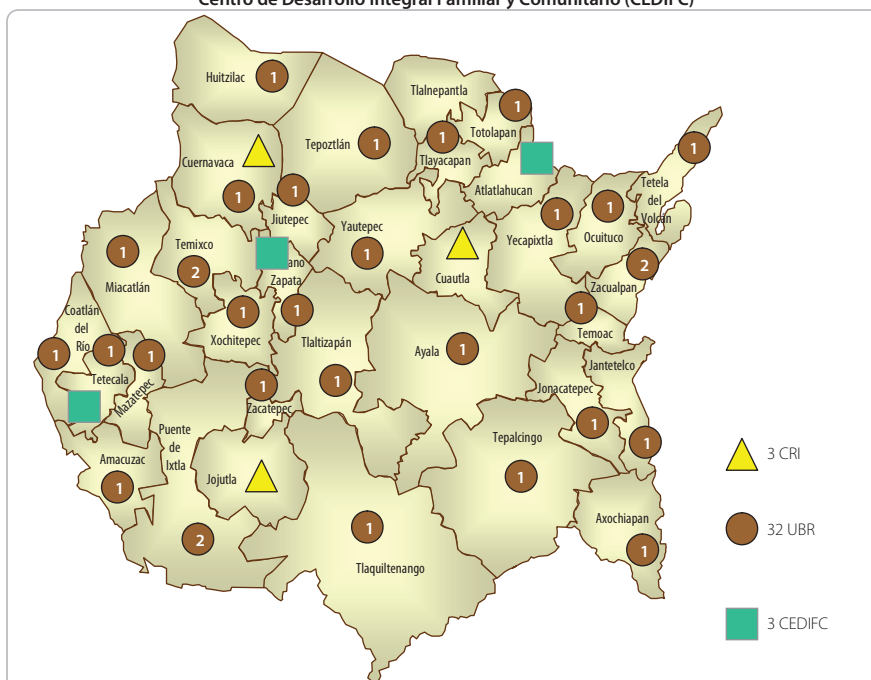
El Sistema DIF Morelos es el primero en recibir en 2008 el distintivo Empresa Incluyente “Lic. Gilberto Rincón Gallardo” de manos del Secretario Federal del Trabajo, Lic. Javier Lozano Alarcón, por la inclusión laboral de 28 personas adultas mayores y 10 personas con discapacidad en su plantilla.

A efecto de atender la rehabilitación de las personas que por alguna situación son discapacitados, se cuenta con tres Centros de Rehabilitación Integral (CRI), ubicados en los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Jojutla, y 32 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), en donde se han otorgado 298 mil 500 servicios entre consultas médicas, terapias físicas, terapias de lenguaje, ocupacionales y psicológicas, beneficiando a 15 mil 950 personas y se han elaborado mil 983 órtesis y prótesis, quedando pendientes por inaugurar la de los municipios de Tlalnepantla y Tlaquiltenango.

Por medio de la Brigada DIF-UNAM, se ha apostado al trabajo coordinado tripartita entre la UNAM, Estado y municipios, en un programa de más de 14 años en donde se han realizado 22 mil 575 trabajos de limpieza, aplicación de flúor, amalgamas, extracciones, rayos X, tratamiento de caries y otras intervenciones; con este programa hemos atendido 3 mil 346 pacientes con necesidades buco-dentales en varios municipios del Estado, trabajando actualmente en el Municipio de Mazatepec.

El 20 de julio se inauguró el Centro de Desarrollo Integral Familiar y Comunitario (CEDIFC), el cual cuenta con: CANyC, Centro Gerontológico, UBR y las nuevas instalaciones del DIF Municipal del Municipio de Tetecala, con un costo aproximado de 2 millones 500 mil pesos, logrando beneficiar a la población de la región. Teniendo actualmente tres centros de este tipo en Atlalahucan, Emiliano Zapata y Tetecala, quedando pendiente de inaugurar el ubicado en Tetela del Volcán.

Centro de Rehabilitación Integral (CRI), Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) y Centro de Desarrollo Integral Familiar y Comunitario (CEDIFC)



Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos.

Atención a la mujer

En mayo de 2009 se entregaron los resultados de los mil 300 exámenes practicados durante la campaña estatal Mastografías Gratuitas, así mismo se otorgaron las facilidades requeridas para el tratamiento de 11 mujeres cuyo diagnóstico indica que requieren de atención especializada.



Entrega de resultados de los estudios de mastografías en las regiones de Jojutla, Cuautla y Cuernavaca.

Durante el presente Gobierno se han impartido cursos, talleres y conferencias con perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres en los diferentes municipios de la Entidad, así mismo a servidoras y servidores públicos de la administración pública, capacitando a un total de mil 96 mujeres y mil 462 hombres.

En seguimiento al Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), firmado en junio de 2008 para la ejecución de la propuesta "Transversalidad con Perspectiva de Género", mediante la aplicación del Modelo de Equidad de Género (MEG) y políticas públicas en el Estado de Morelos, se llevaron a cabo auditorías internas a 10 dependencias de la Administración Pública Estatal.

Durante el período que abarca este informe se inauguraron, gracias a la disposición de las autoridades municipales, 10 instancias de la mujer. En éstas se imparte asesoría y capacitación tanto a servidores públicos como a la sociedad en general, cuyo sentido es evitar violencia familiar, violencia contra la mujer y fomentar la equidad de género.

Año	Municipio(s)
2006	Tlaquiltenango
2007	Emiliano Zapata y Tlaltizapán
2008	Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Huitzilac, Jojutla, Jonacatepec, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tlalnepantla, Tlayacapan, Yautepec y Yecapixtla
2009	Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Xochitepec, Zacatepec y Zacualpan

Fuente: Instituto de la Mujer del Estado de Morelos.

De igual manera, se dio continuidad a las campañas de difusión en los diferentes medios de comunicación para dar a conocer a la población del Estado de Morelos los planes, proyectos, eventos, campañas, acciones y servicios que ofrece el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMEM) a través de la atención personalizada o telefónica por medio de la línea de las Mujeres (01 800 911 1515). Mediante la emisión de fondos federales, se logró dar continuidad al programa radial "Perfil de Mujer", que transmitió todos los jueves temas relacionados con la violencia hacia la mujer.



7° Aniversario del Instituto de la Mujer del Estado de Morelos.

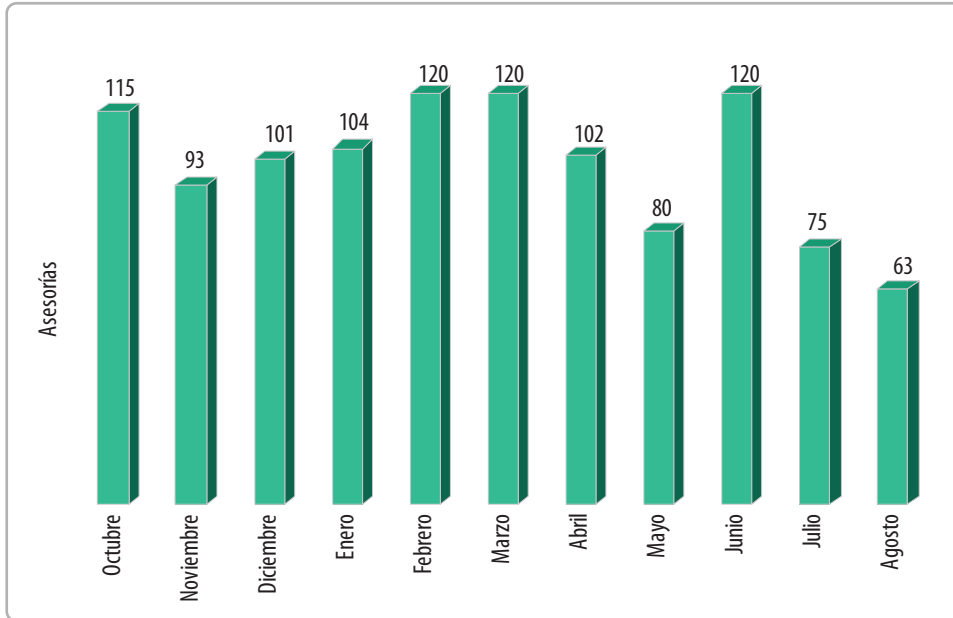
Con el Programa “Becas de Apoyo a Madres Solteras y Madres Solteras Embarazadas” (PROMAJOVEN) se financió la continuidad en los estudios de 101 madres jóvenes y jóvenes embarazadas, mediante una inversión de 522 mil 600 pesos.

Así mismo, a través del programa “Becas Educativas y/o de Capacitación a Madres Solteras”, se otorgaron becas a 69 beneficiarias y se llevó a cabo un “Taller Psico-educativo para Madres solteras”, en el cual se abordó el aspecto psicoafectivo-educativo de las familias uniparentales, a fin de fortalecer la relación familiar y prevenir la salud mental de las mismas. Los municipios que participaron y enviaron solicitudes para el programa de becas 2008 fueron Atlalahucan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Huitzilac, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Mazatepec, Miaatlán, Puente de Ixtla, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlaltizapán, Totolapan, Zacatepec y Zacualpan. Para el año 2009 se incrementaron las becas a 112 para beneficio de igual número de madres solteras.

Apoyo para el acceso a la justicia de las mujeres transgredidas en sus derechos fundamentales

En cuanto a la atención a la mujer que ha sufrido violencia, se han establecido tres tipos de actividades para su atención integral, la primera de ellas es la prestación de asesoría jurídica personalizada con calidad y calidez, que durante el período de octubre de 2008 a agosto de 2009 benefició de manera directa a mil 93 usuarias y de manera indirecta a 4 mil 372 personas.

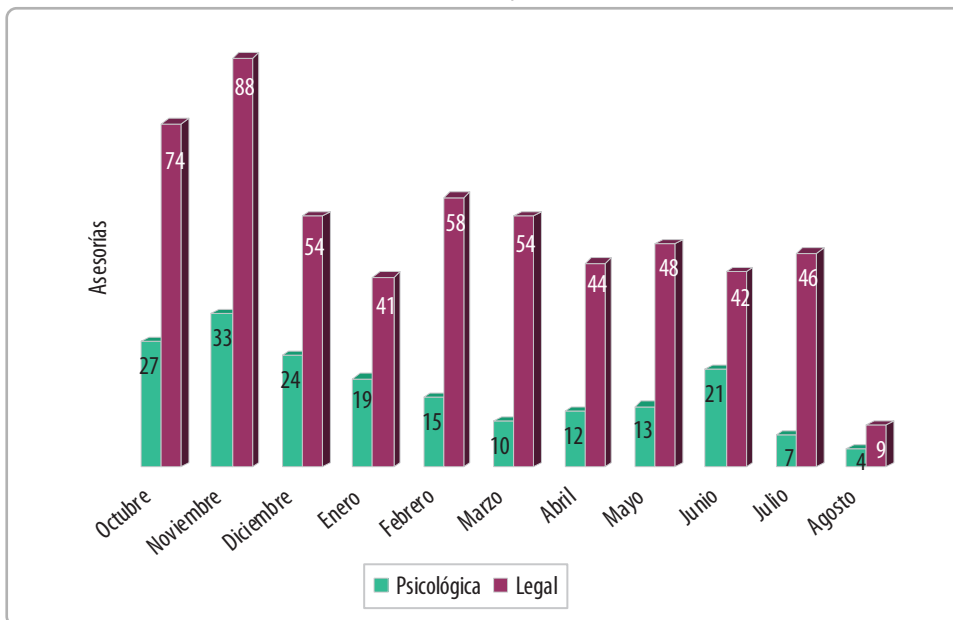
**Asesorías jurídicas personalizadas
Octubre 2008 a julio 2009**



Fuente: Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos. Dirección Jurídica.

En segundo lugar, a través de la “Línea de las Mujeres”, se brindó atención psicológica a 185 personas, y orientación legal a 558, atendiendo un total de 743 usuarias y usuarios beneficiados de manera directa y, de manera indirecta, a 2 mil 972 personas.

**Asesorías brindadas a través de la línea de las mujeres
Octubre 2008 a julio 2009**



Fuente: Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos. Dirección Jurídica.

En tercer lugar, la atención psicológica personalizada ha beneficiado de manera directa a mil 100 personas mediante asistencias psicológicas. Servicios divididos en: intervención en crisis, orientación psicológica, psicoterapia, impresiones diagnósticas y elaboración de dictámenes psicológicos que le son remitidos por la Agencia del Ministerio Público, adscrita a este Instituto y al área metropolitana de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos.

Como un punto trascendental, se realizó el Diagnóstico Nacional con Perspectiva de Género sobre todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas y el anteproyecto del *"Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres"*, el cual fue aplicado a varias dependencias de la Administración Pública, la Procuraduría General de Justicia del Estado, el Tribunal Superior, entre otras. su finalidad fue la de obtener los datos relacionados con la violencia hacia la mujer. El presente diagnóstico lo realizó el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMEM) en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Durante el año que comprende este informe se ha asistido a tres sesiones extraordinarias del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, tratándose los temas relativos a los alcances de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el Banco Nacional de Datos e Información sobre los Casos de Violencia contra las mujeres. El Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMEM) es integrante de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra la Mujer.

En el ámbito estatal, se han celebrado dos sesiones ordinarias del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, tratándose los asuntos relativos a la integración de las instancias de las mujeres dentro de las Comisiones del Sistema Estatal.

Para brindar la atención integral a mujeres receptoras de violencia, con sus hijos e hijas, se sigue apoyando a los tres refugios para mujeres que existen en el Estado, ubicados en Cuernavaca, Jojutla y Cuautla, brindándoles una atención de calidad y calidez con el fin único de prepararlas y reintegrarlas a la vida social como personas productivas, con valores y concientes de evitar que en su reintegración a la vida en sociedad no acepten ser nuevamente víctimas de violencia.

Atención a grupos indígenas

Conforme a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, se está dando prioridad a las comunidades marginadas en zonas semi-urbanas y rurales en los programas de infraestructura social básica, además de coordinar la realización de obras y acciones con los tres órdenes de Gobierno para el crecimiento y bienestar social de los grupos de población indígena en el Estado.

Por lo anterior, y con base a la suscripción del Acuerdo de Coordinación para la ejecución del *"Programa de Infraestructura Básica para la Atención a los Pueblos Indígenas"* (PIBAPI), firmado con fecha 16 de enero de 2009, se contempla una inversión total de 14 millones 396 mil 345 pesos para 11 obras de infraestructura básica en las localidades indígenas elegibles por la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI):

Localidad	Municipio	Obras
Cuentepec	Temixco	4
La Longaniza y Colonia Leopoldo Heredia	Ayala	2
Hueyapan (San Andrés)	Tetela del Volcán	1
Santa Catarina	Tepoztlán	1
La Mohonera y El Astillero	Atlatlahucan	2
Colonia La Pintora	Xochitepec	1

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social.



Gira de trabajo por la localidad de Cuentepec en el Municipio de Temixco.

Inversión en el ejercicio 2009 PIBAPI

<i>Inversión total</i>	<i>Federal (CDI)</i>	<i>Estatad</i>	<i>Municipal</i>
14,396,345.12	8,886,963.91	1,979,896.59	3,529,484.62
100%	61.73%	13.75%	24.52%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social.

Atención a migrantes, sus familias y comunidades de origen

En coordinación con dependencias federales y municipales, se han realizado siete "Encuentros entre Autoridades Federales, Estatales y Municipales con la Sociedad Civil sobre Atención a Migrantes y Grupos Especiales", que consisten en acudir directamente a las comunidades y poblados para informar a la sociedad en general de los programas y apoyos que manejan las dependencias invitadas y que tienen relación con los migrantes y grupos especiales, personas con discapacidad, adultos mayores e indígenas, logrando con esto un beneficio para mil 500 personas.

Conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Social, se aprobaron 38 obras de infraestructura social del "Programa 3x1 para Migrantes", en los municipios de Atlahucan, Cuautla, Emiliano Zapata, Joncatepec, Jojutla, Miacatlán, Tetecala, Tepalcingo, Tetela del Volcán y Totolapan, iniciativa que surge de los morelenses organizados que radican en la Unión Americana, aportando el Gobierno Federal, Estatal, Municipal y los Migrantes la cantidad de 8 millones 273 mil pesos, logrando una inversión total de 33 millones 92 mil pesos.



Rehabilitación de la unidad deportiva de Tetecala, realizada con recursos del programa “3x1 para Migrantes”.

En coordinación con los ayuntamientos de nuestra Entidad se está integrando un registro de los migrantes y sus familias, con la finalidad de ampliar su participación en los programas dirigidos a los morelenses que radican en el extranjero, logrando censar en este año de Gobierno a 9 mil 972 personas.

Así mismo, se trasladaron, del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México a los diferentes municipios del Estado de Morelos, 41 cuerpos de migrantes morelenses.

Se brindó atención a 285 solicitudes de familias de migrantes, para el traslado de cuerpos, localización de personas desaparecidas, repatriación de menores, conocer situación jurídica, manutención de familias, permisos humanitarios, pensiones, traslado de enfermos, deportados y otros servicios, entre los que se cuentan actas de nacimiento, apostillas, constancias de residencia, identidad, antecedentes no penales y de estudios. Lo anterior derivó una inversión de 407 mil 529 pesos.

Concepto	Numero de solicitudes
Total	285
Traslado de cuerpos	68
Localización de personas	28
Repatriación de menores	7
Conocer situación jurídica	17
Manutención de familias	18
Visas humanitarias o emergencia/ permiso entrada línea fronteriza	19
Traslado de enfermos	4
Traslado de deportados de E.U.	28
Otros	96

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social.

El 14 de enero de 2009 se llevó a cabo la Conmemoración del Día del Migrante Morelense y su Familia, con la entrega de la Presea “General Emiliano Zapata” a los morelenses que han destacado por su labor altruista en favor de los migrantes y sus comunidades fuera del territorio nacional. Participaron ocho propuestas, de las cuales cinco cumplieron con los requisitos para ser elegidas:

1. Graciela Orozco Díaz.
2. Aurelia Fernández Marure.
3. Julián Almanza Delgado.
4. Adriana Fuentes Helenek.
5. Ángel Díaz Mondragón.

Durante la conmemoración, se realizó el “Taller Informativo sobre Migración, Civil, Derechos Humanos, Laboral, Administrativo y Penal”, con la participaron de Abogados Consultores del Grupo Bi-nacional, provenientes de las ciudades de Atlanta en Georgia, así como de Dallas y Houston del Estado de Texas, Estados Unidos de América.

Así mismo, se realizó el 6° Certamen de Expresión sobre Identidad Morelense, dentro de la Semana de Identidad Morelense para la Conmemoración del CXL Aniversario de la Creación del Estado Libre y Soberano de Morelos.

La premiación se realizó el miércoles 22 de abril en las instalaciones del Centro Morelense de las Artes. Hubo 68 participantes en el certamen, que tuvo el siguiente resultado:

Ganadores en la categoría “A”: 15 a 18 años

<i>Lugar</i>	<i>Nombre</i>	<i>Cartel número</i>
1°	Santiago Jiménez Orozco	21
2°	Pablo Flores Cortés	26
3°	María del Pilar Iturriaga Lemus	23
Mención honorífica	Mariana Vargas Chévez	24
Mención honorífica	Omar A. Oliva Cornejo	27

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social.

Ganadores en la categoría “B”: 19 a 25 años

<i>Lugar</i>	<i>Nombre</i>	<i>Cartel número</i>
1°	Edith García Olac	67
2°	Raquel López Ríos	65
3°	Juan Antonio Hernández Rabadán	64
Mención honorífica	Yaneth Citlalli Escandón Sánchez	02
Mención honorífica	Zahori Stephaned Castrejón Carrillo	16

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social.

Atención a la juventud

Los jóvenes son factor importante en el desarrollo de nuestro Estado, ellos representan la esperanza presente de una sociedad que requiere testimonios de sueños, de anhelos y de triunfos; en nuestro Estado, la población juvenil representa aproximadamente el 33% del total; sin lugar a dudas nuestros jóvenes representan un sector elemental de la sociedad que necesita ser atendido desde su realidad.

Para conocer a fondo el sector juvenil, hemos realizado una Encuesta Estatal de Juventud, misma que nos presenta un panorama muy claro del sector y que será de gran utilidad para la aplicación de políticas públicas

integrales; del mismo modo, para orientar los programas y acciones en materia de juventud durante este sexenio y con visión al año 2030, hemos diseñado el "Programa Estatal de Atención a la Juventud 2008–2012", el cual nos permitirá trabajar con transversalidad los grandes temas que le interesan a la juventud morelense, entre los cuales destacamos el empleo, la educación, la participación ciudadana y la formación humana.

Estoy convencido de que la participación ciudadana es un eje fundamental para el desarrollo comunitario, por lo que es importante impulsar una cultura de participación juvenil entre los jóvenes morelenses; en la medida que ellos asuman el gran reto de participar a favor de su comunidad, nuestra Entidad crecerá como un Estado fuerte y solidario; por ello, a través del "Programa de Voluntariados Juveniles y Liderazgo Social", hemos capacitado a más de 25 mil jóvenes con la firme intención de detonar su participación a través de voluntariados juveniles en todos los municipios del territorio estatal.



Voluntariados juveniles.

Para fomentar el asociacionismo juvenil entre los jóvenes morelenses, hemos capacitado y asesorado a más de 100 organizaciones juveniles en todo el Estado. A través de la Convocatoria Nacional de Proyectos Juveniles 2009, Morelos participó con 62 proyectos de beneficio social, de los cuales 23 resultaron ganadores con un monto de inversión de 790 mil pesos; con estos proyectos se está beneficiando de manera directa a 2 mil 500 jóvenes y de manera indirecta a 35 mil personas, es importante resaltar que por tercer año consecutivo se obtuvo el primer lugar nacional como el Estado que más proyectos presentó y que más proyectos ganó en esta convocatoria nacional.

El empleo es uno de los temas de mayor interés entre la población juvenil, es por ello que estamos generando una cultura de liderazgo, competitividad y actitud emprendedora entre la población juvenil a través de cursos, talleres y conferencias, con lo que hemos beneficiado a 25 mil jóvenes de nuestro Estado; del mismo modo, a través de la convocatoria de Emprendedores Juveniles, invertimos 400 mil pesos a favor de 20 proyectos de autoempleo juvenil que generaron 100 empleos entre los jóvenes morelenses.

Nuestro Estado necesita de jóvenes sanos y comprometidos consigo mismos y con su entorno, es importante que los jóvenes asuman el gran reto de trascender, para ello es relevante fomentar una cultura de valores entre la población juvenil, por lo que, en coordinación con jóvenes de todos los municipios del Estado, integramos el "Catálogo de Valores de la Juventud", del cual hemos distribuido en una primera etapa 20 mil ejemplares; del mismo modo hemos capacitado a más de 30 mil jóvenes a través de los ciclos de conferencias y talleres enfocados a la promoción de valores, el cuidado de la sexualidad, la prevención de violencia en el noviazgo, la prevención de adicciones y un gran impulso al tema de familia, todo ello con una inversión superior a los 600 mil pesos.

Los jóvenes necesitan contar con espacios donde puedan obtener capacitación y asesoría, y al mismo tiempo convivir sanamente entre ellos para proyectar sus ideas y expresarlas sanamente; a través de los programas "Espacios Poder Joven", "Rescate de Espacios Públicos" y diversos congresos y encuentros juveniles, hemos ofrecido espacios de formación juvenil, de capacitación para el trabajo, de diversión, de cohesión y de expresión juvenil a más de 35 mil jóvenes de todo nuestro Estado con una inversión de un millón 500 mil pesos.



Espacio Poder Joven en el Municipio de Ayala.

A través de distintos espacios de expresión juvenil como los certámenes juveniles del Premio Estatal de la Juventud, Premio Nacional de la Juventud, Carta a mis Padres, Debate Político, Poder Joven Radio y La Revolución a través de los ojos de la juventud, hemos logrado la participación de más de mil 500 jóvenes con una inversión mayor a 500 mil pesos.



Festival de la juventud 2009.

Entregamos el Premio Estatal de la Juventud 2009, máximo galardón que otorga el Gobierno del Estado a jóvenes talentosos en diversas áreas: Actividades Académicas, Actividades Artísticas, Labor Social, Jóvenes Emprendedores, Jóvenes con Discapacidad y Protección al Medio Ambiente. Los ganadores recibieron un incentivo económico de 10 mil pesos cada uno y un reconocimiento oficial.



Jorge Vergara G. Premio Estatal de la Juventud 2009 en el área de Actividades Académicas.

Los jóvenes morelenses han ganado tres de 19 Premios Nacionales de Juventud en un mismo año; esto demuestra que en Morelos hay jóvenes talentosos en el más alto nivel; los ganadores son Lynette Méndez Morán del Municipio de Axochiapan en la categoría de Jóvenes Emprendedores, Desiree Muñoz Lagunes del Municipio de Cuernavaca en la categoría de Jóvenes con Discapacidad y el Grupo Valle de Cuautla en la categoría de Protección al Medio Ambiente; quienes recibieron un premio de 130 mil pesos cada uno.

Desarrollo comunitario con perspectiva de familia

De acuerdo al Modelo Nacional de Educación Familiar, se profesionalizó a agentes que trabajan a favor de la familia, mediante dos vertientes: diplomados en orientación familiar y orientadores familiares multiplicadores.

Los diplomados en orientación familiar como proyectos de beneficio social se han realizado de 2005 a la fecha. En 2008 se graduaron 85 alumnos del Diplomado en "Orientación Familiar con Perspectiva en Desarrollo Comunitario", beneficiando, a través del servicio social, a mil 89 personas de diversos municipios del Estado.

El programa "*Orientadores Familiares Multiplicadores*" dio inicio en octubre de 2008, y hasta este momento se han impartido 33 conferencias en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Zacatepec, Temixco y Ocuilco, beneficiando a 2 mil 550 personas, 90% mujeres y 10% hombres, aproximadamente, cuyo rango de edad es entre los 15 y los 83 años. Se llevó a cabo también la profesionalización de 36 orientadores familiares.

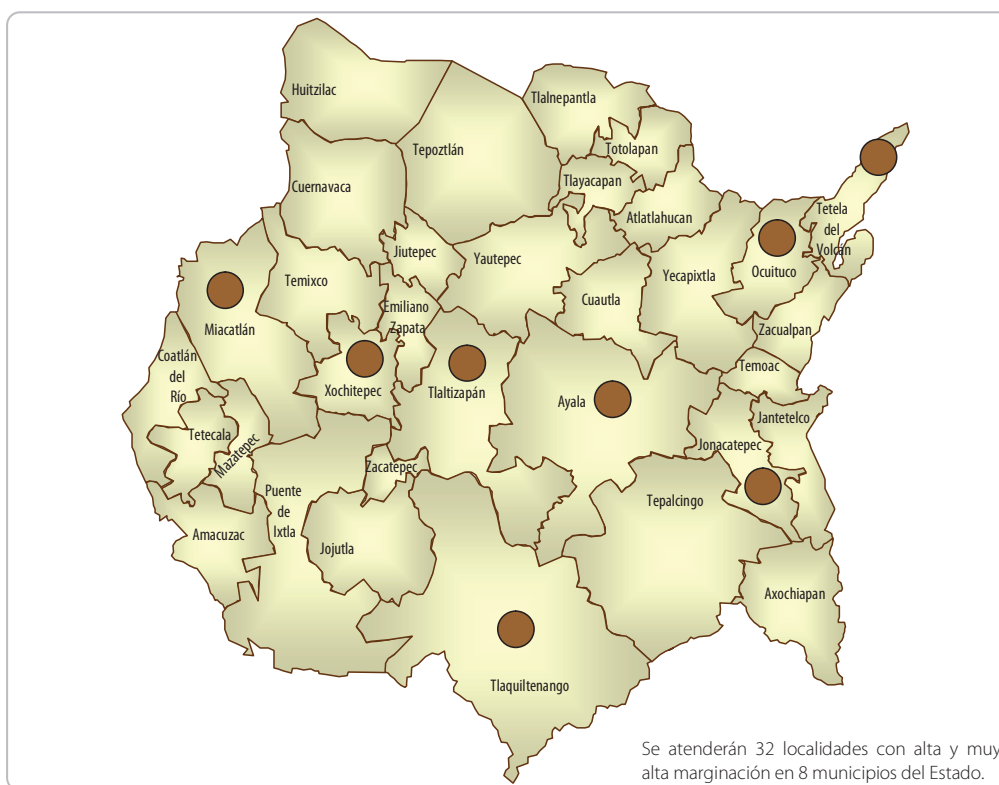
Los días 14, 15 y 16 de enero tuvo lugar el VI Encuentro Mundial de las Familias en la Ciudad de México y mantuvo como objetivo principal fortalecer las funciones a favor de las familias y lograr la consolidación del Consejo Estatal de la Familia, el cual debe estar integrado por la sociedad civil, consejos de participación social en la educación, padres de familia, empresas y otros sectores que permitan fortalecer a la familia en todos los sectores sociales. Se contó con la asistencia de 225 personas.

Se llevó a cabo el Quinto Congreso Internacional de Familia y el Foro de DIF Estatales en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, los días 30 y 31 de julio, con la asistencia de 150 personas del Estado, provenientes de diferentes municipios, organizaciones y asociaciones civiles, y se tuvo la presentación de un "*Programa a Favor de la Familia*" del DIF estatal.

Para impartir pláticas sobre el tema “La aventura de la vida matrimonial”, se llevó a cabo la firma de un convenio con el Consejo Estatal de Población (COESPO). En este año se han beneficiado mil 624 personas próximas a contraer matrimonio.

En ese contexto, se inició formalmente el Modelo Integral de Desarrollo Familiar y Comunitario, Morelos SUPERA DIFerente, en un evento en el que se contó con la asistencia de 935 beneficiarios, 187 técnicos familiares y con la presencia de 25 funcionarios del Gobierno Estatal y Federal, así como con 10 representantes de organizaciones de la sociedad civil; en dicho acto, se firmaron los convenios de colaboración con los municipios de Ayala, Joncatepec, Miacatlán, Ocuituco, Tetela del Volcán, Tlaltizapán, Tlaquiltenango y Xochitepec, con la finalidad de atender a 3 mil 231 familias, residentes en 32 de las localidades clasificadas en “Muy Alto” y “Alto” grado de marginación.

Morelos SUPERA DIFerente



Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos.

Las necesidades familiares y comunitarias identificadas de manera particular en cada una de las familias se encuadran en los cinco ejes de bienestar reconocidos por la Organización Mundial de la Salud: salud, educación, alimentación, economía y vivienda; así mismo, se detectan las irregularidades en materia de “Identidad y Certeza Jurídica de las Personas y de la Tenencia de la Tierra”, “Organización y Participación Comunitaria”, “Hacinamiento”, “Condiciones Precarias de las Viviendas” así como las carencias de la localidad en “Servicios de Atención a la Salud”, “Riesgos y Amenazas Psicosociales que Atentan contra la Integridad y Seguridad de las Familias” y “Servicios Urbanos de Electricidad, Agua, Drenaje y Eliminación de Desechos Orgánicos e Inorgánicos”.

Las acciones desarrolladas para dar atención a las necesidades identificadas, se señalan a continuación:

A partir del mes de febrero de 2009 se inició la intervención socioeducativa familiar, la cual consta de la impartición de los talleres de fortalecimiento de la dinámica familiar, a cada una de las familias beneficiarias en su vivienda y contando con la presencia de todos los miembros de la familia que habiten en la misma.

Dichos talleres, constan de 16 sesiones en los que se trabajan temáticas de “Comunicación Asertiva en la Familia”, “Prevención y/o Atención a la Violencia Familiar” y “Elaboración de un Plan de Vida para el Desarrollo de la Familia”, entre otras; cada sesión tiene una duración de dos horas y son impartidas una vez por semana, por parte de los técnicos familiares. Estos agentes educativos son capacitados, asesorados y fortalecidos a fin de que brinden un servicio de calidad y con calidez a las familias. Actualmente, el Modelo Morelos SUPERA DIFerente cuenta con la colaboración de 321 técnicos familiares.



Modelo Morelos SUPERA DIFerente.

Como una estrategia integral comunitaria de atención en los temas de salud, alimentación, economía y protección al medio ambiente, se implementa el “Macroproyecto de Sustentabilidad y Seguridad Alimentaria”, en los municipios de Ocuilco, Tetela del Volcán, Tlaltizapán, Ayala, Miacatlán, Xochitepec, Tlaquiltenango y Jonacatepec, llevando a cabo la conformación de ocho comités correspondientes a cada uno los municipios mencionados. Así también, se entregaron ocho pares de máquinas trituradoras y cribadoras, que permitirán la elaboración de composta de manera práctica y eficiente, con una inversión de 920 mil pesos. De igual manera, se entregó material para la construcción de los composteros comunitarios en los municipios de Tetela del Volcán, Ocuilco, Jonacatepec y Miacatlán, con una inversión de 120 mil pesos.

Se logró que el Municipio de Tepalcingo fuera el primero en crear un Centro de Compostaje Municipal y un Centro de Acopio de Inorgánicos; así también, que instalara un compostero como parte de un centro de acopio en la Escuela Primaria Emiliano Zapata. Bajo ese tenor, se firmó el convenio de colaboración con el Instituto Morelense de Recicladores (IMORE) para acopiar los residuos inorgánicos en el Estado.

Con el propósito de mejorar la economía familiar, se impulsó la instalación de proyectos autosustentables y de desarrollo, que permitan a la propia comunidad salir adelante, respetando su forma de vida y talento; así mismo, por primera vez, se llevó a cabo la gestión de proyectos productivos para las comunidades de alta y muy alta marginación, favoreciendo a los municipios de Tlaquiltenango, Xochitepec, Jonacatepec, Ocuilco, Ayala, Tlaltizapán, Miacatlán y Tetela del Volcán. Lo anterior se llevó a cabo con la colaboración de la SEDESOL Delegación Morelos, a través de su programa “Opciones Productivas”, subprograma “Fondo de Cofinanciamiento”, con una inversión de un millón 368 mil 175 pesos en 2008, constituyéndose un total de 26 grupos de desarrollo; durante el año 2009 se conformaron 16 grupos de desarrollo y se obtuvieron proyectos productivos por un monto total de 625 mil pesos. Así y a través del “Programa de Empleo Temporal” (PET), durante el año 2008 se realizaron obras de mejoramiento y rehabilitación de vivienda, construcción de una red hidráulica, instalación de pisos firmes y la construcción de un canal con un monto de inversión de un millón 789 mil 655 pesos.



Instalación de pisos firmes, para combatir la picadura de alacrán y mejorar las condiciones de vida de la población.

Por otro lado y en colaboración con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se gestionaron 10 proyectos productivos en 2008, por un monto total de 115 mil 271 pesos; así mismo, el monto total por los proyectos gestionados durante el 2009 es de 589 mil 516 pesos.

En apoyo a la comunidad y a los hogares que la conforman, se llevaron a cabo 10 rehabilitaciones de viviendas y un empedrado de calle en la localidad del Arroyo Seco La Cuajiotera del Municipio de Miacatlán, así como el abastecimiento de agua por medio de red hidráulica y un canal de riego en las localidades de San Pablo y La Matanza, en el Municipio de Tlaltizapán, al igual que 40 tanques de agua en las localidades de Ocoxaltepec y 5 de Mayo en el Municipio de Ocuituco.

En el tema de apoyo a la vivienda, a partir del mes de diciembre de 2008, a través del Sistema DIF Morelos se inicia el Programa "Mi Casa DIFerente", el cual tiene como objetivo promover la colaboración interinstitucional para el desarrollo de Unidades Básicas de Vivienda, a beneficio de las familias que son el objeto de atención del Modelo Morelos SUPERA DIFerente. Mediante procesos comunitarios y/o familiares de autoconstrucción o construcción participativa corresponsable, se impulsó la autoconstrucción de 80 viviendas. Durante el año 2009 el Sistema firmó un convenio de colaboración con el Instituto de Vivienda del Estado de Morelos (INVIMOR), para realizar la construcción de 77 viviendas, mismas que se entregarán a las familias beneficiarias durante los meses de noviembre y diciembre de este año.

Impulso a programas de apoyo a la vivienda

El Gobierno del Estado de Morelos capta las demandas de muchos morelenses que exponen su deseo y necesidad de acceder a una vivienda digna, a un espacio para que sus hijos crezcan y se eduquen, para que la familia conviva y se fortalezca. Considerando que el compromiso de mi Gobierno es garantizar un hogar para cada familia, lo cual no sólo es un derecho consagrado en la Constitución, sino un acto de elemental justicia social.

Por lo cual, durante el período reportado, mi Gobierno, en coordinación con el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a través del Programa "Tu Casa", ejerció acciones de ampliación, construcción y mejoramiento de viviendas, beneficiando a 6 mil 780 habitantes de los diferentes municipios de nuestro Estado. Además se otorgaron apoyos mediante el programa estatal "Apoyo a la Vivienda", llegando a beneficiar a 13 mil 900 habitantes, mejorando las condiciones de vida de los beneficiados y sus familias.

Obras y acciones concluidas de vivienda a través del programa "Tu Casa" Octubre de 2008 - agosto de 2009

<i>Municipio</i>	<i>Acciones</i>	<i>Beneficios entregados</i>	<i>Inversión (pesos)</i>	<i>Población beneficiada</i>
Total	1,356	1,356	22,674,084.00	6,780
Subtotal: Unidad básica de vivienda	30	30	1,623,750.00	150
Ayala	1	1	50,000.00	5
Cuernavaca	5	5	274,750.00	25
Jonacatepec	1	1	58,250.00	5
Miacatlán	2	2	100,000.00	10
Puente de Ixtla	10	10	582,500.00	50
Temixco	7	7	350,000.00	35
Tepalcingo	2	2	100,000.00	10
Tepoztlán	1	1	58,250.00	5
Xochitepec	1	1	50,000.00	5
Subtotal: Ampliación de vivienda	865	865	15,723,334.00	4,325
Amacuzac	26	26	468,000.00	130
Axochiapan	16	16	288,000.00	80
Ayala	58	58	1,114,666.00	290
Coatlán del Río	95	95	1,710,000.00	475
Cuatla	19	19	342,000.00	95
Cuernavaca	34	34	655,778.00	170
Emiliano Zapata	5	5	90,000.00	25
Huitzilac	8	8	164,888.00	40
Jantetelco	3	3	54,000.00	15
Jiutepec	2	2	38,000.00	10
Jojutla	3	3	54,000.00	15
Jonacatepec	15	15	272,000.00	75
Mazatepec	11	11	198,000.00	55
Miacatlán	20	20	360,000.00	100
Ocuituco	33	33	594,000.00	165
Puente de Ixtla	50	50	900,000.00	250
Temixco	15	15	270,000.00	75
Temoac	143	143	2,574,000.00	715
Tepalcingo	118	118	2,126,000.00	590
Tepoztlán	23	23	414,000.00	115
Tetecala	3	3	54,000.00	15
Tetela del Volcán	11	11	198,000.00	55
Tlalnepantla	32	32	588,000.00	160
Tlaltizapán	7	7	126,000.00	35
Tlaquiltenango	21	21	378,000.00	105
Tlayacapan	4	4	72,000.00	20
Totolapan	1	1	18,000.00	5

Continúa...

<i>Municipio</i>	<i>Acciones</i>	<i>Beneficios entregados</i>	<i>Inversión (pesos)</i>	<i>Población beneficiada</i>
Xochitepec	43	43	774,000.00	215
Yautepec	8	8	144,000.00	40
Yecapixtla	23	23	414,002.00	115
Zacatepec	9	9	162,000.00	45
Zacualpan	6	6	108,000.00	30
Subtotal: Mejoramiento de vivienda	461	461	5,327,000.00	2,305
Amacuzac	64	64	640,000.00	320
Ayala	67	67	619,100.00	335
Coatlán del Río	15	15	175,300.00	75
Cuatla	8	8	96,000.00	40
Cuernavaca	19	19	306,000.00	95
Huitzilac	5	5	82,000.00	25
Jantetelco	3	3	30,000.00	15
Jiutepec	5	5	50,000.00	25
Jonacatepec	17	17	194,000.00	85
Mazatepec	4	4	30,200.00	20
Miacatlán	6	6	108,000.00	30
Ocuituco	16	16	264,000.00	80
Puente de Ixtla	55	55	567,300.00	275
Temixco	1	1	18,000.00	5
Temoac	2	2	15,100.00	10
Tepalcingo	20	20	248,000.00	100
Tepoztlán	6	6	68,000.00	30
Tlalnepantla	16	16	160,000.00	80
Tlaquiltenango	18	18	180,000.00	90
Totolapan	43	43	462,000.00	215
Xochitepec	11	11	126,000.00	55
Yautepec	3	3	38,000.00	15
Yecapixtla	35	35	462,000.00	175
Zacatepec	22	22	388,000.00	110

Fuente: Instituto de Vivienda del Estado de Morelos (INVIMOR).

Cabe destacar que el beneficio social que otorga el Gobierno del Estado pretende alcanzar a la totalidad de la población que lo solicita, pues, no obstante que se otorgan beneficios a través de las diferentes organizaciones sociales, obreras y campesinas, las políticas públicas están dirigidas a la ciudadanía en general, enfocándose principalmente a los grupos más pobres y vulnerables.



Construcción de unidad básica de vivienda (antes).



Construcción de unidad básica de vivienda (después).

Mediante el programa estatal “Apoyo a la Vivienda”, se ejerció una inversión de 3 millones 294 mil 725 pesos, lo cual permitió entregar 2 mil 780 beneficios que consistieron en 718 tinacos, 2 mil 680 pacas de lámina de cartón, 5 mil 776 láminas de fibrocemento, que, de manera directa, llegaron a beneficiar a 13 mil 900 habitantes de nuestro Estado.

Durante este período se entregaron 160 escrituras a 800 beneficiarios de las unidades habitacionales creadas por el Instituto de Vivienda del Estado de Morelos (INVIMOR), en 15 municipios.

<i>Municipio</i>	<i>Escrituras</i>	<i>Población beneficiada</i>
Total	160	800
Atlatlahucan	10	50
Axochiapan	2	10
Ayala	18	90
Amacuzac	2	10
Cuernavaca	16	80
Jojutla	34	170
Temixco	10	50
Jonacatepec	29	145
Temoac	3	15
Tetela del Volcán	3	15
Tlaquiltenango	4	20
Tlayacapan	5	25
Xochitepec	16	80
Yautepec	3	15
Yecapixtla	5	25

Fuente: Instituto de Vivienda del Estado de Morelos (INVIMOR).

Infraestructura eléctrica

Históricamente, la cobertura de redes de distribución de energía eléctrica ha alcanzado un alto porcentaje de atención a la demanda ciudadana. La tarea de mi Gobierno en el tema de la infraestructura eléctrica se ha centrado en la ampliación y mantenimiento de redes en comunidades principalmente rurales. Durante el año que se reporta se realizaron acciones que atendieron las solicitudes de diversos municipios de nuestra Entidad, a través de 2 millones 304 mil 129 pesos en beneficio directo de 2 mil 100 habitantes.

De igual forma, se tienen destinados 9 millones 29 mil 734 pesos para la terminación de ocho obras más.

Salud

La salud de los morelenses ha sido una prioridad en mi Gobierno. Durante estos tres primeros años se han realizado acciones sin precedentes en esta materia, hemos vivido acontecimientos, circunstancias y retos que hoy hemos superado y resuelto exitosamente. Contingencias y epidemias que han integrado y consolidado a nuestro equipo de trabajo.

A tres años de trabajo, hemos ampliado la cobertura de atención, tenemos mayor y mejor infraestructura, más acciones de prevención y una estrecha vinculación con el Gobierno Federal y con nuestros municipios en beneficio de la población de Morelos.



Cirugía de labio-paladar hendido.

Cobertura en servicios de salud

Mi Gobierno inició con cinco Hospitales Generales y un Hospital de Especialidad. Hoy contamos con un Hospital más de tercer nivel, concluido y operando: el Hospital de la Mujer, donde se ha desarrollado ya el área de terapia intensiva especializada para la atención de las mujeres con enfermedades de alta gravedad, así como un servicio de neonatología.

Desde este hospital se ha desarrollado y promovido a todo el País el modelo de Padre-Madre Canguro, técnica reconocida y premiada por su alta eficiencia para la recuperación de niños prematuros de alto riesgo.

Tenemos además dos nuevos hospitales: uno en Puente de Ixtla y próximamente otro más en Temixco, este último vendrá a apoyar la atención hospitalaria de la región más densamente poblada del Estado.

Con estas instalaciones hospitalarias incrementamos en 52% el número de camas censables.

En este mismo año pondremos en operación dos nuevos hospitales, uno en Ocuítuco y otro en Jonacatepec.

En el Hospital General de Cuernavaca "Dr. José G. Parres" se incrementó la capacidad resolutive mediante la ampliación del área de hospitalización con 40 camas más, se duplicó la capacidad del área de tococirugía y se construyeron dos salas de expulsión; así mismo, se crearon nuevas áreas administrativas, aulas y un nuevo auditorio con capacidad para 200 personas. Se crea la Unidad de Clasificación de Urgencias (Triage), con el propósito de evaluar y clasificar el nivel de urgencia de los usuarios, garantizando con esto la identificación y atención oportuna de urgencias que requieren atención inmediata.



Se crea la Unidad de Clasificación de Urgencias (Triage), con el propósito de evaluar y clasificar el nivel de urgencia de los usuarios en el Hospital General de Cuernavaca "Dr. José G. Parres".

Se amplió y mejoró la sala de espera de urgencias, equipándola con pantallas, mediante las cuales se informa de manera permanente el estado de salud de los pacientes, permitiendo un trato digno a los familiares de los usuarios.

A partir del mes de noviembre de 2008 se cuenta con un servicio especializado de endoscopia de tubo digestivo con equipo de última generación, que representó una inversión de 9 millones de pesos.

Para el Hospital General de Jojutla “Dr. Ernesto Meana San Román”, se amplió el área de tococirugía, se construyó una sala de expulsión y un quirófano más y próximo a concluirse una Unidad de Cuidados Especiales Neonatales.



Hospital General de Jojutla “Dr. Ernesto Meana San Roman”.

Con la participación de la sociedad civil organizada a través de la Fundación Gonzalo Río Arronte, se adquirió equipo de rayos X, ventiladores, camas-camilla, equipos de ultrasonido, monitores de signos vitales y cardiotocógrafos, entre otros, que fueron distribuidos en los Hospitales Generales de Cuernavaca, Cuautla, Jojutla, Tetecala y Axochiapan.



Nuevo equipo de ultrasonido en el Hospital General de Cuautla.

Se han realizado cuatro jornadas gratuitas de cirugía de catarata sumando un total de 420 pacientes operados, mejorando con ello su calidad de vida. Estas cirugías se han realizado con la colaboración del “Programa Nacional de Cirugía Extramuros”, Fundación Telmex, el Instituto de la Visión, Club de Leones, sistemas DIF Estatal y municipales de Cuautla, Jojutla y Puente de Ixtla.

Tipo de atención	Cantidad
Atención de emergencias	170,148
Hospitalización	35,000
Cirugía	5,269
Medicina interna	5,059
Pediatría	3,572
Ginecoobstetricia	21,100
Cirugías	20,908
En quirófano	20,483
Extramuros	425
Nacimientos atendidos	15,572
Partos	9,842
Partos complicados	65
Cesáreas	5,665

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Durante este año, el Hospital del Niño Morelense realizó 164 mil 712 acciones a favor de la niñez y adolescencia del Estado de Morelos, como a continuación se desglosa:

Atención médica pediátrica en el Tercer Nivel

Total	164,712
Atención pediátrica en consulta externa	47,528
Atención pediátrica de urgencias	12,450
Atención hospitalaria	1,788
Atención a necesidades de intervención quirúrgica	2,038
Estudios de laboratorio	85,447
Estudios de imagenología	14,498
Estudios de anatomía patología	963

Fuente: Secretaría de Salud. Hospital del Niño Morelense.

Vacunación

Las enfermedades prevenibles por vacunación representan uno de los avances más significativos en materia de atención preventiva, es por ello que el Estado se ha preocupado por acercar las vacunas que protegen al total de la población. Esta circunstancia queda evidenciada en el panorama epidemiológico del Estado, el cual está exento de enfermedades tales como la poliomielitis, la difteria, la tosferina (que por cierto ha hecho acto de presencia en otras entidades de la República), el sarampión, la meningitis tuberculosa, el tétanos neonatal y, de manera muy importante en una baja incidencia, la influenza estacional.

La protección de los menores de 5 años alcanza coberturas de 96%, cifra que supera lo dispuesto por organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS).



Segunda Semana Nacional de Salud. La vacunación representa uno de los avances más significativos en materia de atención preventiva.

Estos logros son merced a la participación del Sistema Estatal de Salud que aplicó 787 mil 445 dosis de todos los biológicos durante el período que abarca este informe, aclarando que durante el ciclo 2007–2008 se aplicaron 189 mil 830 dosis de sarampión rubéola por la campaña mundial de erradicación de la rubéola congénita.

Es pertinente señalar que, en la Entidad, los esfuerzos realizados en torno a la vacunación se vieron reflejados en la distinción conferida en el marco de la “Primera Reunión Nacional de Vacunación, Infancia y Nutrición”, con sede en Tijuana, Baja California, convocada por el Dr. José Córdova Villalobos, Secretario de Salud Federal, quien otorgó el reconocimiento de “La mejor enfermera vacunadora del País” a la C. Enfermera Petra Ángeles Chimal, reconocimiento que distingue a nuestra Entidad y reconoce el trabajo de todos los salubristas que se abocan con su cotidiano quehacer a proteger a la población.

Enfermedades crónicas del adulto y del anciano

La esperanza de vida al nacer aumenta día a día en Morelos, y en el mundo esta circunstancia es paralela al desarrollo de enfermedades crónicas no transmisibles; entre otras, la hipertensión arterial, la diabetes y la obesidad, por lo que en el Estado se incorporaron a la infraestructura de salud las Unidades Médicas de Enfermedades Crónicas de Cuernavaca y Cuautla (UNEMEs). Con ello nos preparamos para evitar que los pacientes que presentan estos padecimientos evolucionen a estados críticos que conviertan a la tercera edad en una pesadilla. No basta lograr que la vida se prolongue, es un reto contribuir a manifestarla con salud y armonía; por ello, se realizaron 171 mil 89 detecciones de enfermedades crónicas no transmisibles, lo que permitió captar a 6 mil 840 pacientes e incorporarlos de inmediato a la atención médica especializada.

Con la certeza de que la prevención es la mejor estrategia para enfrentar la incidencia de estos padecimientos, se han instalado y puesto en marcha 173 Grupos de Ayuda Mutua (GAM), donde se integra a personas con alguno de estos trastornos a fin de que dominen el autocuidado de su salud y la de sus familiares, lo que se traduce en que el total de pacientes se encuentran en absoluto control de su enfermedad.

Salud bucal

En el entendido de que la salud bucal se constituye como un factor esencial para el logro integral de la salud, durante el presente ejercicio mi Gobierno se dio a la tarea de fortalecer la infraestructura instalada renovando más de 70% de las unidades dentales.

Con esto se logró otorgar 92 mil 926 consultas dentales, además de 826 mil actividades preventivas durante las jornadas permanentes y las dos semanas nacionales de Salud Bucal.



Primera Semana Nacional de Salud Bucal.

Salud infantil

Contando con la presencia del Secretario de Salud Federal, Dr. José Ángel Córdova Villalobos, el Hospital del Niño Morelense, conjuntamente con las Secretarías de Salud y Educación, se puso en marcha el programa “*Sigamos Aprendiendo... en el Hospital*”, cuyo objetivo es reducir el riesgo del atraso escolar entre niños y jóvenes hospitalizados y ayudar a combatir el rezago educativo entre adultos. Como resultado de este programa, durante el ciclo 2008–2009, se benefició a 66 niños y adolescentes, encontrándose inscritos 47 para el ciclo 2009–2010.

En Morelos cada año nacen aproximadamente 710 niños con algún tipo de cardiopatía congénita, 80% de estos padecimientos se puede corregir con una cirugía que realizan los principales institutos médicos del País, cuyas listas de espera, en algunas ocasiones, duran hasta de 3 años, lo que implica que muchos de nuestros niños no logren llegar a ese día.

Por esta situación, del 22 al 26 de julio llevamos a cabo la “Primera Jornada de Cirugía Cardiovascular”, en la que 14 niños morelenses fueron operados del cierre del conducto arterioso. En estos trabajos colaboró la Asociación de Ayuda a Niños en Estado Crítico (ADANEC).

Este es el primer paso para que en un futuro cercano el Hospital del Niño Morelense cuente con su propia unidad de cirugía cardiovascular y así los niños de nuestro Estado puedan ser operados oportunamente.

Con una inversión superior a los 500 mil pesos, nuestro Hospital del Niño cuenta actualmente con el servicio de cirugía laparoscópica neonatal, que permite disminuir el tiempo de hospitalización y recuperación.

Con el propósito de otorgar atención médica a las familias más vulnerables cuyos niños y adolescentes tengan padecimientos graves de difícil diagnóstico, tratamiento y de alto costo, el Hospital del Niño Morelense dio continuidad a la estrategia de pago en forma tripartita con autoridades municipales y usuarios, logrando firmar convenios con 18 municipios de la Entidad.

Municipios del Estado de Morelos con los que se tiene convenio de colaboración tripartita

Amacuzac	Puente de Ixtla
Atlatlahucan	Temixco
Ayala	Tepoztlán
Coatlán del Río	Tetela del Volcán
Emiliano Zapata	Tlaltizapán
Jiutepec	Tlayacapan
Jojutla	Totolapan
Mazatepec	Xochitepec
Ocuituco	Zacualpan

Fuente: Secretaría de Salud. Hospital del Niño Morelense.

Como parte del proyecto “Apoyo a Familias de Escasos Recursos” (FER), que se origina por la necesidad de contribuir al pago de los gastos generados por la atención médica de los niños y adolescentes de familias más vulnerables, el Hospital del Niño Morelense benefició a 146 familias por la cantidad de un millón 105 mil 384 pesos, recurso autorizado por el Congreso del Estado.

En el marco de la “1ª Reunión Regional de Hospitales Acreditados para la Atención a Cáncer Infantil”, celebrada en Boca del Río, Veracruz, el Estado de Morelos fue reconocido como líder en materia de infraestructura y atención, por arriba de los estados de Tlaxcala, Puebla, Oaxaca y Veracruz.

Riesgos sanitarios

La regulación y el control de los riesgos sanitarios tienen como propósito proteger a la población contra aquellos factores o eventos exógenos que ponen en peligro la salud o la vida humana. En este sentido, se realizaron acciones orientadas a la regulación, control y fomento sanitario para cumplir con la misión encomendada de proteger a la población contra este tipo de riesgos.

Con el objetivo de disminuir riesgos sanitarios en la presentación de casos de mortalidad materna en período perinatal, se realiza la vigilancia sanitaria en los establecimientos que prestan servicios de atención médica y auxiliares al diagnóstico médico y tratamiento, llevándose a cabo acciones de control sanitario en dichos establecimientos, previniendo factores que intervienen en la atención médica de mujeres embarazadas tales como: recursos humanos, infraestructura, mobiliario y equipo. Aquí, se realizaron 949 verificaciones sanitarias, de las que resultaron 230 sanciones administrativas en dos modalidades: amonestación con apercibimiento y suspensión de trabajos y servicios.

Respecto a la prevención y control de los efectos nocivos de los factores ambientales, se implementó el proyecto piloto "Calidad Sanitaria de Agua de Albercas" a través del cual se realizaron 60 verificaciones a 20 balnearios de la Entidad.

De igual manera se llevó a cabo la vigilancia sanitaria de los sistemas de abastecimiento de agua de los 33 municipios, con la toma de 515 muestras de agua para análisis bacteriológico y fisicoquímico.

Cabe destacar que el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos (COPRISEM) obtuvieron el primer lugar del "Premio Nacional de la Administración Pública Federal 2008", con el proyecto titulado "Sistema de Vigilancia para la Calidad del Agua para Consumo". Este sistema forma parte del Atlas Nacional de Riesgos Sanitarios que desarrolla el INSP y la COFEPRIS, el cual permite capturar las lecturas de cloro residual libre de los puntos de monitoreo, así como la emisión de reportes de cloración del agua en los ámbitos federal, estatal y jurisdiccional.



Premio Nacional de la Administración Pública Federal 2008, con el proyecto "Sistema de Vigilancia para la Calidad del Agua para Consumo".

Por otra parte, ya que Morelos es una Entidad con gran afluencia turística, se ha desarrollado, a través de la COPRISEM, un monitoreo permanente de vigilancia de la calidad del agua en el Lago de Tequesquitengo, que determina si las áreas visitadas son aptas para realizar actividades recreativas, encontrando que 95% de los resultados obtenidos cumplen con las especificaciones sanitarias, previniendo con ello enfermedades de la piel, de mucosas y digestivas de los bañistas.

Con el objeto de contribuir a reducir el índice de enfermedades relacionadas al tabaquismo, la COPRISEM enfocó sus acciones de prevención de riesgos en dos materias: de fomento sanitario y de regulación. A la fecha, en las dependencias públicas ubicadas en el Estado se aplica la prohibición de fumar en espacios públicos cerrados, y particularmente en todas las escuelas hasta el nivel medio superior, cuidando con ello a la población más vulnerable, conformada por los niños y los adolescentes morelenses.

Así mismo, se han realizado intensas acciones de difusión de la Ley General para el Control de Tabaco dirigidas a establecimientos mercantiles, a través de reuniones con diversas cámaras, exhortos por escrito y asesorías a empresarios; con el objeto de promover el cumplimiento de la ley y proteger a la población de los efectos nocivos del tabaco. Además se ha puesto a disposición de la ciudadanía el teléfono 01800 232 2342.

Se gestionó y se logró que los municipios de Jiutepec, Emiliano Zapata, Tepoztlán, Cuernavaca, Tetecala y Temixco implementaran un área de Regulación Sanitaria Municipal con la finalidad de vigilar los establecimientos que se encuentran en la vía pública que expenden alimentos, para que estos cumplan con las condiciones mínimas sanitarias de higiene, evitando así posibles brotes de enfermedades producidas por éstos. De igual forma se ha capacitado a más de 200 manipuladores de alimentos sobre las buenas prácticas de higiene y sanidad en la preparación de alimentos.

Para realizar el adecuado control sanitario de productos y servicios, se ha puesto énfasis en evitar los riesgos sanitarios a los que se encuentra expuesta la población por el consumo de productos cárnicos que proviene de rastros y mataderos del Estado, llevando a cabo la vigilancia sanitaria de estos establecimientos. Durante este período se realizaron 40 visitas, de las cuales se desprenden acciones regulatorias (sanciones administrativas y económicas).

Por otra parte, para erradicar el uso de clenbuterol en la alimentación de bovinos para abasto, se efectuó el muestreo permanente de productos cárnicos de bovino en rastros y puntos de venta en el Estado, realizando 39 acciones; los productos que resultan positivos se utilizan como evidencia para realizar acciones coercitivas en contra de los responsables; así mismo, estos casos se reportan a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y a la Procuraduría General de la República (PGR), para que realicen las acciones correspondientes. Como parte del fomento sanitario se han llevado a cabo 40 reuniones que permiten informar los riesgos a tablajeros, introductores y engordadores, en los municipios de Temixco, Cuernavaca, Cuautla, Zacatepec, Tlaquiltenango, Tlaltizapán, Jojutla y Miacatlán.

Dos eventos especiales acontecieron en la Entidad poniendo a prueba la coordinación interinstitucional e intersectorial y la sinergia de las acciones respectivas: el brote de dengue y el de influenza.

Con la finalidad de efectuar control sanitario de los establecimientos considerados de riesgo durante el brote de dengue de 2008 y continuar la vigilancia durante el 2009, se integraron 15 brigadas con 36 verificadores, realizándose mil 897 visitas de verificación: 417 a panteones, 62 a mercados y mil 418 a sitios de riesgo tales como vulcanizadoras, deshuesaderos, talleres mecánicos, servicios de autolavado, corralones y almacenes de plásticos reciclables, entre otros.



“Programa Todos Contra el Dengue”.

Se integraron brigadas de verificación a sitios reuientes a realizar actividades de prevención contra el dengue, efectuándose 428 visitas, levantamiento de dos actas y clausura de un establecimiento, lo que representa el alto grado de concientización de la población sobre este grave problema; se acopiaron 166 mil llantas como factor de riesgo en la reproducción de mosco *Aedes aegypti*, mismas que fueron eliminadas por medio de incineración con el apoyo de la Cementera Moctezuma planta Tepetzingo, del Municipio de Emiliano Zapata. Dicha acción se realizó en coordinación con 17 municipios, entre ellos Cuernavaca, Cuautla y Jiutepec.

Con la finalidad de proteger la salud y seguridad de los niños que durante la jornada laboral de los padres o tutores son atendidos en guarderías del Estado, se ha diseñado un cuestionario de autoevaluación para ser contestada por los propietarios, notificándose a 233 guarderías tanto del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), así como las privadas, con la finalidad de detectar riesgos sanitarios en la infraestructura, recursos humanos y la prestación en la asistencia social. Este cuestionario servirá para realizar una evaluación de los riesgos sanitarios a los que puedan estar expuestos los niños, y determinar las estrategias de fomento y vigilancia sanitaria priorizando los establecimientos según el riesgo.

Consolidación de la protección social en salud

El pasado mes de diciembre de 2008 se realizó la entrega de recursos financieros correspondientes a las intervenciones del Seguro Médico para una Nueva Generación (SMNG), por acciones realizadas a favor de la niñez de segundo y tercer nivel de atención que no están contempladas en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) o en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC). Por lo que se transfirió recursos a los hospitales generales, así como al Hospital del Niño Morelense. Lo anterior, derivado de la atención médica de 134 menores durante el 2007, equivalente a 3 millones 369 mil 195 pesos.

En cumplimiento al “Acuerdo Estatal para Proteger la Planta Productiva, el Empleo y la Economía Familiar en Morelos 2009”, en su fracción VIII, denominada “Apoyo directo a la economía familiar”, acción 33, que menciona: “acelerar la afiliación al Seguro Popular”, a partir del mes de febrero iniciaron las afiliaciones en los Módulos de Afiliación y Orientación (MAO) en el Estado, con el propósito de “apoyar la salud de las familias morelenses, en

particular aquellas que se vean afectadas por la desocupación". En el primer semestre del año se ha cumplido con 120% de la meta establecida que equivale a 28 mil 845 familias nuevas, que ahora cuentan con atención médica oportuna y gratuita.

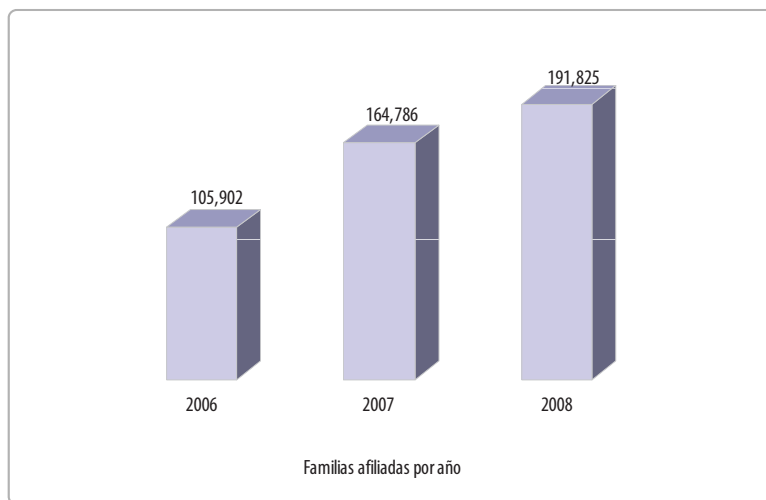


Proceso de afiliación al Seguro Popular en atención al Acuerdo Estatal para Proteger la Planta Productiva, el Empleo y la Economía Familiar en Morelos 2009.

De igual manera, en junio de 2009 se realizó la entrega de 8 millones 620 mil 590 pesos, correspondiente a las intervenciones del SMNG durante el 2008 derivado del otorgamiento de 345 intervenciones.

A lo largo de estos tres años de Gobierno hemos llevado a cabo diversas acciones, como coordinación intermunicipal, difusión en medios de comunicación, visitas domiciliarias, módulos de afiliación, entre otras, lo que permitió el incremento de familias beneficiadas con el Seguro Popular.

Familias afiliadas al Sistema de Protección Social en Salud



Fuente: Secretaría de Salud. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos.

De conformidad con la fracción IX del artículo 38 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2008, se estableció la obligación de realizar estudios semestrales para la identificación del nivel de satisfacción de los usuarios del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS). Por ello, durante el mes de diciembre de 2008 se realizó la "Encuesta Nacional de Satisfacción de los Usuarios al Sistema de Protección Social en Salud", a 364 afiliados de todo el Estado. Los estudios fueron realizados por una empresa privada en 12 unidades médicas, lo que permite afirmar que:

- Nueve de cada 10 afiliados están satisfechos con el proceso de afiliación.
- 97% de los afiliados nunca ha realizado ningún pago.
- Nueve de cada 10 usuarios manifiestan que "sí" regresarían al centro de salud en el que se atienden actualmente.
- 97% está satisfecho con la atención médica recibida ese día.
- 98% de los afiliados se encuentra "muy satisfecho" o "algo satisfecho", con la atención médica recibida por parte de los prestadores de servicio.
- 70% menciona que el doctor le explicó detalladamente su padecimiento.
- 95% manifiesta que la atención médica es adecuada para que mejore su salud.
- 75% "muy satisfecho" o "algo satisfecho", con el surtimiento de los medicamentos.
- 89% recomendaría al Seguro Popular.
- 96% de los usuarios manifiesta estar "muy satisfecho" o "algo satisfecho" con el Seguro Popular.
- 99% es "muy probable" o "probable" que continúen afiliados al Seguro Popular.

Con el objetivo de que cada uno de los afiliados reciba atención médica en la Entidad Federativa en que se encuentre, los días 19 y 20 de marzo se realizó la "Reunión de Secretarios de Salud y Directores de los Regímenes Estatales de Protección Social en Salud (Región Centro)", que comprende los estados de Tlaxcala, Estado de México, Distrito Federal, Querétaro, Hidalgo y Morelos, acordando establecer convenios interestatales para que a través del Sistema de Compensación Interestatal (SICOI) se permita tener un control de la atención prestada a los afiliados en cualquiera de los estados mencionados.

Derivado de lo anterior y teniendo como testigo de honor al Maestro Salomón Chertorivski Woldenberg, Comisionado Nacional de Protección Social en Salud, con fecha 29 de junio se firmó el Convenio específico con el Distrito Federal.



Firma del convenio específico de colaboración y coordinación en materia de prestación de servicios de salud a los beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud.

Con esta acción se pretende beneficiar por parte del Estado a 191 mil 825 familias, y a 282 mil 901 familias del Distrito Federal.

Con el fin de garantizar los servicios requeridos por las familias afiliadas al Seguro Popular, los Organismos Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPS), Servicios de Salud de Morelos y Hospital del Niño Morelense llevaron a cabo la firma de dos convenios de gestión para la prestación de servicios médicos hospitalarios, suministro de medicamentos e insumos para la salud; destinando para tal fin la cantidad de 629 millones 932 mil 878 pesos.

Desarrollo y fortalecimiento de la red de servicios y del desarrollo humano y social

Los recursos destinados a esta Entidad, durante el ejercicio 2009, para las actividades de promoción, prevención y atención médica ascendieron a un total de mil 785.4 millones de pesos, divididos en aportaciones federales por un monto de mil 587.5 millones de pesos y estatal de 197.9 millones de pesos.

Los recursos autorizados en el año 2009 presentan un incremento de 8.4% en las participaciones federales comparativamente con el año anterior.

Es importante mencionar que el Estado ha incrementado en los últimos tres años su aportación en 58.6%.

La contribución federal de mil 587.5 millones de pesos se divide en: 854.9 que corresponden al Ramo 33 equivalente a 47.9%; 538 a Cuota Social y Aportación Solidaria Federal equivalente a 30.1%; 26.5 al *"Programa de Desarrollo Humano Oportunidades"* equivalente a 1.5% y 168.1 de Otros Programas Federales equivalente al 9.4%; de los cuales 141 corresponden al Fortalecimiento de la Infraestructura en Salud y 27.1 a Otros Programas (Caravanas de la Salud y Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en los Estados).

El Estado contribuye con 197.9 millones de pesos, de los cuales 119.5 corresponden a gasto corriente equivalente a 6.2% y 78.4 a gasto de capital —*"Programa de Inversión Pública Estatal"* y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (FAFEF)— equivalente a 4.4%, estimándose además captar 43 millones de pesos de ingresos propios (Cuotas de recuperación).

Infraestructura de salud

Con relación a las obras de conservación y mantenimiento de la infraestructura de los Servicios de Salud de Morelos (SSM), se realizó una inversión total de 31 millones 574 mil 944 pesos, distribuida de la siguiente manera:

- Primer Nivel de Atención. Se invirtió en rehabilitación de infraestructura un total de 22 millones 156 mil 977 pesos, para la Acreditación de 119 centros de salud y dos UNEMES CAPASITS de las tres jurisdicciones sanitarias.
- Segundo Nivel de Atención. Se invirtió en suministro e instalación de refacciones, mantenimiento preventivo-correctivo de maquinaria y equipo y rehabilitación de áreas de hospitales generales, por un monto total de 8 millones 166 mil 644 pesos.
- Unidades de Apoyo. Se invirtió un monto de un millón 251 mil 323 pesos en mantenimiento preventivo -correctivo de equipo, suministro y colocación de refacciones, rehabilitación de áreas y adecuación de inmuebles.

Adicionalmente, fueron ejecutadas obras que permiten a la población contar con espacios dignos, entre éstas se encuentran las siguientes:

Continúa...

Obras relevantes

<i>Concepto y tipo de obra</i>	<i>Municipio</i>	<i>Localidad</i>
Construcción de Centro de Salud de San Rafael de Zaragoza	Tlaltizapán	San Rafael de Zaragoza
Construcción de Centro de Salud de Santa Rosa 30	Tlaltizapán	Santa Rosa 30
Construcción de Centro de Salud de Coatetelco	Miacatlán	Coatetelco
Construcción de Centro de Salud de Tenextepango	Ayala	Tenextepango
Construcción de Centro de Salud de Cuentepec	Temixco	Cuatepec
Construcción de Centro de Salud de Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	Emiliano Zapata
Construcción del Hospital Comunitario de Temixco	Temixco	Temixco
Construcción del Hospital Comunitario de Ocuituco	Ocuituco	Ocuituco
Ampliación del área de toco cirugía y quirófanos en el Hospital General de Jojutla	Jojutla	Jojutla
Construcción de UNEME CAPA Jiutepec	Jiutepec	Jiutepec
Construcción de UNEME CAPA Temixco	Temixco	Temixco
Construcción de UNEME CAPA Cuernavaca	Cuernavaca	Cuernavaca

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

En el año 2008 se autorizaron 68 millones de pesos para obra pública, provenientes de recursos de “Cuota Social y Aportación Solidaria Estatal”, los cuales están siendo aplicados en obras para el fortalecimiento y reforzamiento de los servicios de salud, en unidades de Primer y Segundo Nivel de atención.

De igual forma, durante el año 2008 se autorizaron recursos por 151.8 millones de pesos para el fortalecimiento de la oferta de los servicios de salud en el Estado de Morelos, consistentes en desarrollo de infraestructura y/o equipamiento, de los siguientes proyectos, los cuales se encuentran en proceso de terminación:

<i>Proyecto</i>	<i>Tipo de acción</i>	<i>Monto autorizado (pesos)</i>
Total		151,890,000.00
UNEME de Cirugía Ambulatoria en Jojutla	Obra nueva	40,000,000.00
Equipamiento del Hospital del Niño Morelense en Cuernavaca	Equipamiento	12,000,000.00
Hospital de la Mujer en Yautepec	Fortalecimiento	7,000,000.00
Hospital Comunitario de Ocuituco	Obra nueva	21,890,000.00
Hospital de Temixco	Obra nueva	10,000,000.00
Centro de Salud Tlaltenango, Cuernavaca	Obra nueva	7,000,000.00
Centro de Salud Casahuatlán, Amacuzac	Sustitución por obra nueva	7,000,000.00
Centro de Salud Tepoztlán, Tepoztlán	Obra nueva	7,000,000.00
Hospital Comunitario de Jonacatepec, Jonacatepec	Obra nueva	21,000,000.00
Hospital General de Jojutla	Ampliación (60 camas)	19,000,000.00

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Con el mismo objetivo, para el año 2009 han sido autorizados recursos por un monto de 260.9 millones de pesos. Es importante señalar que Morelos refleja el presupuesto más alto en este rubro con relación a otras entidades federativas.

<i>Morelos</i>		<i>Pesos</i>
Obra	Municipio	260,984,425
Obra por sustitución Hospital del Niño Morelense	Temixco	120,000,000
Equipamiento y puesta en marcha del Hospital Comunitario de Ocuituco	Ocuituco	15,000,000
Hospital Comunitario de Temixco	Temixco	35,000,000
Hospital General de Cuautla (ampliación a 90 camas)	Cuautla	50,984,424
UNEME Cirugía Ambulatoria de Jojutla (gastos de operación)	Jojutla	10,000,000
UNEME de urgencias Xochitepec	Xochitepec	10,000,000
Gastos de operación Hospital General "Ernesto Meana San Román"	Jojutla	5,000,000
Ampliación y gastos de operación del Hospital General "José G. Parres"	Cuernavaca	15,000,000

Fuente: Diario Oficial de la Federación 28 noviembre, 2008.

En estos tres años de Gobierno se ha tenido un incremento del 330% comparado con los recursos autorizados en el año 2007, que fueron de 60.7 millones de pesos.

Cumpliendo con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo de proporcionar y acercar servicios médicos de calidad a la población más vulnerable, inauguramos el área de hemodiálisis del Hospital del Niño Morelense, para el tratamiento de sustitución renal para pacientes con insuficiencia renal crónica terminal que tengan posibilidad de ser transplantados. Su adecuación implicó una inversión de 55 mil 805 pesos.

Como parte del proyecto "Áreas de Trabajo Dignas" (ATD), mi Gobierno autorizó la terminación, adecuación y equipamiento de las nuevas oficinas de la Dirección del Hospital del Niño Morelense, mismas que se inauguraron en el mes de octubre del año 2008, con un costo que asciende a un millón 481 mil 861 pesos.

Así mismo, se realizó la adquisición de insumos y materiales para la atención en salud a la población no derechohabiente, por un monto total de 348 millones 354 mil 348 pesos.

Con mucha satisfacción puedo informar que en el importante tema de la salud de los morelenses, en un hecho sin precedente, durante los primeros tres años de mi Gobierno se han concluido obras por más de 287 millones de pesos, ante la necesidad de acercar los servicios de salud a la población en general.

A fin de consolidar el bienestar público y social mediante los servicios médicos de atención inmediata, en mi tercer período de Gobierno se realizaron 25 acciones en 11 obras de mejoramiento y ampliación de instalaciones, con lo cual se eleva el nivel de vida de 87 mil usuarios, que cuentan ahora con espacios dignos donde se les proporciona una atención oportuna y eficiente, destinando para ello 70 millones 510 mil 533 pesos, destacando las siguientes:

Obras relevantes concluidas de infraestructura de salud

Concepto y tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión (pesos)	Población beneficiada
Construcción de Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) para el sector salud en Tetela del Volcán	Tetela del Volcán	Tetela del Volcán	2,800,000.00	10,000
Construcción de Unidad Básica Rehabilitación (UBR) para el sector salud en Tlalnepantla	Tlalnepantla	Tlalnepantla	2,800,000.00	10,000

Concepto y tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión (pesos)	Población beneficiada
Construcción de Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) para el sector salud en Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	Colonia Centro	2,800,000.00	5,000
Construcción de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) para el sector salud en Puente de Ixtla	Puente de Ixtla	Colonia Centro	2,800,000.00	10,000
Construcción del hospital comunitario de Temixco (obras eléctricas complementarias)	Temixco	Colonia Rubén Jaramillo	1,540,295.00	15,000
Construcción del hospital comunitario de Temixco (obras complementarias)	Temixco	Temixco	2,659,705.00	1,500
Terminación de la construcción del hospital comunitario de Temixco	Temixco	Colonia Rubén Jaramillo	10,000,000.00	1,500
Construcción del hospital comunitario de Ocuituco 3ª etapa	Ocuituco	Ocuituco	23,542,071.14	15,000
Estudio de mecánica de suelos para la construcción del centro de salud de Xochitepec	Xochitepec	Colonia Centro	79,925.00	5,000
Estudio de mecánica de suelos para la construcción del centro de salud de Coatlán del Río	Coatlán del Río	Colonia Centro	79,925.00	5,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Subsecretaría de Obras Públicas.

En este sector se encuentran en proceso siete acciones en seis obras con una inversión autorizada de 96 millones 103 mil 565 pesos.



Construcción de Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) para el sector salud en Emiliano Zapata.

Nueva cultura en salud

Adicciones

El combate a las adicciones ha cobrado durante mi Gobierno un énfasis sin precedente en la historia de nuestro Estado, las acciones orientadas en este campo no son limitativas y por ello se han abierto frentes disímboles, muchos de ellos orientados al ámbito de la preservación de la salud individual y colectiva.

En este contexto, se inauguraron las Unidades Médicas de Especialidades, Centro de Atención Primaria en Adicciones en los municipios de Cuautla y Zacatepec (UNEME-CAPA) con el propósito de fortalecer la prevención y atención de las adicciones para una mejor calidad de vida, constituyéndose estas unidades en las primeras en el ámbito estatal.

Dentro de las estrategias, en el espacio conocido como "Patios de la Estación" y en el centro Nueva Vida Cuernavaca se realizó el evento denominado "Seguimiento de la operación de la red de tratamiento de adicciones en Morelos", contando con la presencia de la Mtra. Margarita Zavala de Calderón.



Centro Nueva Vida Cuernavaca. Infraestructura de atención contra adicciones.

Para dar continuidad a las acciones de prevención y tratamiento de adicciones en el Estado, se mantiene activo el Consejo Estatal contra las Adicciones, participando 55 representantes de las instituciones que conforman el consejo.

Durante el último año se llevaron a cabo 3 mil 397 detecciones divididas en 2 mil 592 hombres y 805 mujeres. El consumo de tabaco representa el mayor número de detecciones realizadas en estas unidades (mil 689), siendo mayor en hombres que en mujeres. La segunda adicción es el alcohol con un número de detecciones de mil 504 personas con esta problemática, corroborándose que el género masculino tiende a ingerir más este tipo de sustancia. En menor medida, pero igualmente importante, se detectaron 204 personas con consumo de drogas.

Salud mental

La salud mental se vislumbra al corto plazo como la demanda de atención más importante entre la población; por ello, en diciembre de 2008 se inauguró y abrió sus servicios al público la Unidad de Especialidades Médicas-Centro Integral de Salud Mental (UNEME-CISAME) en el Municipio de Cautla, conformada por personal especializado en el área de psiquiatría y psicología. Siendo esta unidad la primera en su tipo en la historia del Estado, desde su arranque hasta la fecha se han otorgado 4 mil 268 consultas en salud mental, detectando 900 casos de depresión y 130 casos de problemas alimenticios.

Es importante resaltar que dicha unidad desarrolla actividades de capacitación para el desempeño preparando a médicos de centros de salud para lograr la identificación de este tipo de trastornos y referirlos con oportunidad para su manejo integral.

En el Hospital General “Dr. José G. Parres” se llevaron a cabo 2 mil 887 consultas de primera vez en salud mental y, subsecuentemente, se realizaron 4 mil 768. En lo referente a la atención de especialidad, se llevaron a cabo 2 mil 313 consultas de psiquiatría y 5 mil 243 consultas de psicología.

VIH/SIDA

Como parte de la atención integral a las personas que viven con el VIH/SIDA, el Sistema de Administración Logística y Vigilancia de Antirretrovirales (SALVAR) arroja un total de 669 pacientes activos, al 25 de junio del presente año. De entre ellos, 466 pacientes que reciben tratamiento ARV (69.6%) están etiquetados con recurso federal y 124 (18.4%) los cubre el estatal; 65 pacientes en control (9.7%) aún no requieren de tratamiento antirretroviral, y 15 son menores (2.3%), hijos de madres con VIH que se encuentran aún en seguimiento en el HNM. Un dato importante es que en mayo, durante la supervisión realizada, se dieron de baja del sistema 23 niños que terminaron su seguimiento y no presentaron seroconversión a VIH. Por categoría de sexo, de este total 502 son hombres y 167 mujeres, lo que da una razón hombre mujer de 3 a 1, similar a la nacional. Es importante señalar que 100% de los casos que requieren tratamiento lo reciben puntualmente.



Conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra el SIDA.

El gasto de antirretrovirales actualmente es de 2 millones 398 mil 504 mensualmente y representa la compra de mil 318 piezas de medicamento, lo cual, al multiplicarlo por los meses del año, nos da un gasto de 28 millones 782 mil 48 pesos; a esto se le debe sumar el gasto que generan los estudios de monitoreo (carga viral y conteo de linfocitos cd4), los cuales, mediante convenio con la Facultad de Farmacia de la UAEM, daban un costo anual de 2 millones 314 mil 75 pesos en el 2008.

El costo promedio anual por paciente en tratamiento es de 40 mil 26 pesos, que nos ubica favorablemente en los últimos lugares de la tabla (comparativamente al Estado de Michoacán, con un número casi similar de pacientes, cuyo costo promedio es de 55 mil 705 pesos). Esto debido a que se ha tenido una mejora en cuanto al número de pacientes con carga viral indetectable en los diferentes centros de atención del Estado.

Parte fundamental de las acciones del programa es ofertar la prueba de detección del VIH a la población morelense, la cual ha venido teniendo mayor aceptación y continúa otorgándose de manera gratuita, voluntaria y con consejería. Se realizaron mil 680 detecciones de VIH a poblaciones vulnerables, 3 mil 840 a población general y 15 mil 200 a mujeres embarazadas como parte de las acciones de prevención de la transmisión perinatal del VIH, así como 5 mil pruebas rápidas de VDRL para evitar la sífilis congénita.

Con respecto a los apoyos a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), se les otorgó financiamientos a proyectos en prevención con un monto total de 260 mil pesos, beneficiando sobre todo a poblaciones vulnerables para disminuir la adquisición del VIH.

En este período se tuvo un gasto de 4 millones 550 mil pesos, que incluyó la realización de actividades de prevención, atención integral, monitoreo de estudios de laboratorio, promoción a la salud, capacitaciones permanentes a médicos y personal de salud, simposios de actualización en materia del VIH/SIDA e ITS, así como el fortalecimiento de la integración del Consejo Estatal para la Prevención y Control del VIH/SIDA (CONESIDA).

Tuberculosis

La tuberculosis es un padecimiento que, pese a los conocimientos que se tienen acerca de su comportamiento, tiene vigencia en el Estado, constituyéndose su control en un reto. Por ello se ideó en la Entidad la estrategia de los "Detectomóviles", conformada por tres unidades móviles cuyo fin es acercar a todos los ámbitos del Estado las acciones de detección temprana y tratamiento oportuno enfatizando la búsqueda de casos entre los contactos de los pacientes y garantizando el éxito del Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES), dicha estrategia es única en el País.

Con la finalidad de contribuir eficientemente al control de la tuberculosis, el Estado de Morelos participó en la investigación de la Encuesta Nacional de Farmacorresistencia en Tuberculosis, recibiendo la visita de representantes de otras instituciones, tales como la Unión Internacional de Lucha Contra la Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias (UICTER) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).



Personal de salud participante en la investigación de la Encuesta Nacional de Farmacorresistencia en Tuberculosis.

Durante este período se diagnosticaron 194 casos de tuberculosis en todas sus formas. Del total de casos diagnosticados, 147 se encuentran en tratamiento, 31 ya están curados, hubo 4 defunciones y dos traslados.

Se examinó a 854 contactos de los casos antes mencionados y 32 personas se encuentran en quimioprofilaxis para prevención de tuberculosis.

Del 23 al 27 de marzo de 2009 se intensificaron las actividades de búsqueda activa, diagnóstico de caso y promoción a la salud del "Programa de Tuberculosis", realizándose 848 pláticas informativas a 23 mil 382 personas; se distribuyeron 10 mil 571 carteles, 2 mil 193 dípticos y se visitó a 65 escuelas, entre otras actividades.

Programa de lepra

La lucha contra la lepra es una tarea que el Estado enfrenta de manera cotidiana. Las estadísticas reflejan que el esfuerzo no ha sido en vano y que el número de casos (menos de uno por 10 mil habitantes) ofrece en el mediano plazo la posibilidad de declarar al Estado libre de lepra, por ello se han intensificado las acciones de detección y tratamiento a través de diversas estrategias, entre otras, la capacitación permanente y la integración de los "Detectomóviles" para llegar a zonas alejadas; el número de casos nuevos en 2008 fue de cinco y al corte 2009 de cero, la tendencia es a la baja.

Durante el mes de enero de 2009 se intensificaron las actividades de promoción, detección y diagnóstico de lepra, realizándose 882 pláticas informativas a 23 mil 544 personas, se distribuyeron 568 carteles, mil 472 dípticos, y mil 663 revisiones dermatológicas y seis baciloscopías del lóbulo de la oreja, entre otras actividades.



Curso taller de actualización en lepra.

Dengue

La atención del paciente con dengue como eje primordial en el mundo, en México y en Morelos permitió, durante este período, la capacitación clínica a más de 150 médicos sobre los criterios de diagnóstico y tratamiento del dengue, así como la homologación y mejora de los procesos de notificación al Sistema de Vigilancia Epidemiológica.

Esta iniciativa permitió al Estado mantener la letalidad menor al 1% (parámetro nacional e internacional) aun cuando el número de casos fue elevado. Cabe resaltar que existe el registro de que los más de 16 mil casos probables registrados fueron atendidos por el sector salud.

Las cifras registradas en los sistemas de información de los SSM permitieron establecer un panorama de prevención y control sin precedentes, el cual incluyó una inversión superior a los 80 millones de pesos. Gracias al fortalecimiento de la infraestructura y de la atención médica, actualmente el panorama es alentador y la transmisión ha disminuido 90% comparativamente a la misma fecha del año anterior.

Concepto	Año			
	2006	2007	2008	2009
Casos FD/FHD	2425/410	1107/235	5953/2165	227/36
Proporción FD/FHD	6/1	5/1	3/1	6/1
Localidades positivas	113	83	74	48
Municipios positivos	28	22	24	25

FD Dengue clásico.
FHD Dengue hemorrágico.

Las cifras en números son:

- Atención a más de 10 mil personas en nuestras unidades de salud en ese período.
- Tratamiento a más de un millón de viviendas con control larvario.
- Nebulización a 90 mil hectáreas.
- Rociado intradomiciliario residual a más de 20 mil casas.
- Nebulización a 90 mil hectáreas con avionetas.
- Más de 80 mil estudios entomológicos.
- Adquisición de ocho vehículos con máquinas pesadas de nebulización.
- Adquisición de 97 máquinas portátiles de nebulización.
- Contratación de 300 personas para trabajos directos de control del dengue y 100 promotores para promoción de la salud, que, junto con las 100 personas homologadas y 90 de base, da un total de 490 personas en el control directo del vector del dengue.

El Estado de Morelos se incorporó al grupo mesoamericano de salud pública (antes llamado: Plan Puebla-Panamá), donde se desarrollarán proyectos importantes de atención de enfermedades de rezago y transmitidas por vector, así como el acceso a recursos financieros.

Así mismo, se realizaron los siguientes eventos:

- Tres cursos intensivos de atención clínica a más de 150 médicos.
- Ocho reuniones regionales con los estados de Guerrero y Puebla.
- 26 reuniones del Comité Estatal de Dengue para revisar, fortalecer y dar seguimiento a las acciones de prevención y control del brote de dengue 2008.
- Asistencia a tres reuniones regionales de dengue (Veracruz, Morelia y Acapulco).

Influenza

La epidemia de influenza A H1N1 que recientemente ha afectado a nuestro País, por nuestra cercanía a la zona de alto riesgo como fueron el Distrito Federal y el Estado de México, motivó que en Morelos viviéramos circunstancias de alta complejidad; sin embargo, el Estado llevó a cabo acciones y respuestas contundentes, rápidas y coordinadas, lo que permitió tener un menor número de casos durante la etapa de contingencia nacional.

Durante el período de la contingencia, del 23 de abril al 6 de junio, confirmamos 95 casos de influenza A H1N1 sin mortalidad por esta causa en el Estado.

Se requirió de un trabajo de vinculación y coordinación en los tres órdenes de Gobierno, destaco la responsable y comprometida participación de los distintos grupos de nuestra sociedad morelense y hago un reconocimiento a las cámaras empresariales, al sector turístico y de servicios, a los padres de familia, maestros, asociaciones religiosas, trabajadores de todo el sector educativo, a nuestra Universidad Autónoma del Estado, a los gobiernos municipales, a todos los grupos sociales que se involucraron y por supuesto a todo el sector salud.

Unas horas después de ser emitida la alerta sanitaria convoqué al Consejo Estatal de Salud para coordinar la respuesta inmediata ante esta contingencia, este organismo se mantuvo en sesión permanente durante el período que duró la contingencia. Este órgano colegiado aprobó 28 acuerdos, de los cuales resultó la publicación de cuatro decretos estatales en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad":

- Decreto que establece medidas de seguridad sanitaria para el combate al virus de influenza porcina en probables casos, o epidemia en el Estado de Morelos y la coordinación de acciones con la autoridad Federal.- Periódico Oficial "Tierra y Libertad" del Estado de Morelos (POEM), número 4700 del 27 de abril de 2009.
- Acuerdo que establece medidas específicas de seguridad sanitaria para el combate al virus de influenza porcina en probables casos o epidemia en el Estado de Morelos.- POEM número 4701 del 28 de abril de 2009.
- Decreto que establece la suspensión de labores en la administración pública estatal, como medida de refuerzo para el combate al virus de influenza porcina en probables casos, o epidemia en el Estado de Morelos.- POEM número 4703 del 30 de abril de 2009.
- Acuerdo por el que se levanta la suspensión de actividades o servicios en los establecimientos señalados en el acuerdo que establece medidas específicas de seguridad sanitaria para el combate al virus de influenza A H1N1 en probables casos o epidemia en el Estado de Morelos.- POEM número 4706 del 6 de mayo de 2009.



Clausura de la Sesión Permanente del Consejo Estatal de Salud 2009.

Como resultado de este problema de salud contamos ya con un equipo altamente calificado de profesionales que monitorean diariamente el comportamiento de esta enfermedad en nuestro Estado. Nos hemos fortalecido adquiriendo y gestionando nuevos equipos. Ahora tenemos una reserva estratégica de medicamentos antivirales y hemos instalado uno de los más modernos laboratorios de biología molecular del país, para que nosotros podamos hacer diagnósticos confirmatorios de enfermedades virales como influenza o dengue, y bacterianas como tuberculosis.

Mi reconocimiento y gratitud al Instituto Nacional de Salud Pública por su comprometida participación en esta contingencia.



Limpieza de escuelas públicas.

Las cifras finales de la influenza en Morelos son:

- Casos confirmados: 95.
- Casos sospechosos: 562.
- Hospitalizados: 68.
- Tratamientos antivirales recibidos: 4 mil 224.
- Pruebas rápidas: mil 750.

Ciertos y convencidos de la necesidad de acercar de manera inmediata servicios asistenciales, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Caravanas de la salud	Cantidad
Unidades de atención	10
Consultas otorgadas	2,725
Cubrebocas distribuidos	18,127
Intervenciones otorgadas	102,024
Promoción de la salud	
Trípticos	250,000
Pósters	20,000
Recados escolares	100,000
Vinilonas	311
Portavasos	100,000
Pulseras	50,000
Calcomanías	18,000
CDs alusivos	500
Comunicación social	
Entrevistas	57
Ruedas de prensa	10

Continúa...

<i>Caravanas de la salud</i>	<i>Cantidad</i>
Comunicados de prensa	17
Notas	365
Inserciones	42
Espectaculares	17
Página Web	1
Laboratorio	
Pruebas rápidas realizadas	1,750
Equipo RT-PCR	1
Tratamientos antivirales	4,224

Fuente: Secretaría de Salud.

Se llevaron a cabo reuniones con empresarios para la aplicación de medidas preventivas y/o sanitarias a los prestadores de servicios de establecimientos como guarderías, cines, restaurantes, bares y discotecas para el cierre temporal durante el período crítico de la contingencia. También se realizaron acuerdos de colaboración conjunta con líderes de transportistas, asociaciones religiosas, Cámara Nacional de la Industria Restaurantera (CANIRAC), cuerpos policiales y seguridad pública. Se otorgó capacitación a colegio de médicos, policías y secretarías de gobierno, destacando la capacitación al personal aplicativo de hospitales y centros de salud.

La Secretaría de Salud Federal envió equipo nuevo el pasado mes de junio de 2009 para implementar la Técnica Diagnóstica para influenza por Biología Molecular (RT-PCR), equipo que también será de utilidad para realizar otros diagnósticos confirmatorios como es el caso del dengue; este equipamiento tiene un costo aproximado de 10 millones y medio de pesos.



Presentación del equipo para el análisis de la influenza.

Vacunación canina

La vacunación antirrábica canina ha permitido eliminar los casos de rabia en la Entidad desde hace ya más de 15 años. Con la finalidad de fortalecer este panorama epidemiológico se signó un convenio de colaboración con el Municipio de Jiutepec a fin de instalar y poner en marcha el Centro de Control Canino, con acciones orientadas a limitar el crecimiento demográfico descontrolado, al favorecer la observación preventiva y la vacunación.

En el período comprendido de octubre 2008 a junio 2009 se han aplicado 293 mil 38 dosis de vacuna a mascotas, se ha dado atención a mil 78 personas agredidas por animal sospechoso de rabia en las diferentes unidades de salud de la Entidad y se han proporcionado 306 tratamientos, garantizando con ello evitar el riesgo de contraer esta grave enfermedad.

Con estas acciones nos encaminamos a lograr que en Morelos se elimine la circulación silvestre del virus de la rabia.

Cáncer en la mujer

Como parte del “Programa de Cáncer Cérvico Uterino”, se realizó la toma de 130 mil muestras para detección del Virus del Papiloma Humano (VPH), lo que nos ubica como el Estado que tienen la mayor cobertura de detección en el País. Gracias a esta estrategia se detectaron oportunamente 588 mujeres con lesiones que pudieron evolucionar a cáncer cérvico uterino.

Adicionalmente a este esfuerzo, del 1º al 24 de octubre de 2008 se llevó a cabo una campaña intensiva de detección del VPH, conjuntamente con las instituciones del IMSS y el ISSSTE, tomándose 33 mil 417 muestras.



Unidades móviles de detección oportuna del Cáncer de Mama.

Con el objetivo de aumentar la detección temprana de cáncer mamario, los Servicios de Salud de Morelos, en coordinación con el DIF Estatal y el Instituto de la Mujer del Estado de Morelos, realizaron campañas para toma de mastografías, realizando 21 mil 849 exploraciones clínicas de mama y 4 mil 995 mastografías a mujeres con edades mayores de 40 años, de las cuales 55 mujeres fueron canalizadas para su atención especializada, en el servicio de oncología de nuestros hospitales, por presentar resultados con sospecha de malignidad para desarrollar cáncer de mama.

Se creó el Centro de Atención para la Salud de la Mujer (CAPASAM) para la promoción, educación, detección temprana y derivación oportuna de mujeres con sospecha de cáncer de mama y cáncer cérvico uterino; modelo pionero en el País que ha servido como ejemplo para la instalación de unidades similares en otros estados, desde aquí se otorga información a la población sobre estas enfermedades a través de una línea gratuita 01 800 772 68 72.

Como resultado del trabajo coordinado con la sociedad civil organizada, la Asociación Morelense de Lucha contra el Cáncer A.C., se cuenta ya con una nueva área de quimioterapia en el Hospital José G. Parres.

Salud materna

La campaña permanente de ácido fólico se impulsa y en el presente año se enfoca principalmente a mujeres en edad fértil, el lema es: "Toma lo Mejor de la Vida, Toma Ácido Fólico una vez al Día". El ácido fólico es fundamental para la prevención de defectos del nacimiento, principalmente los relacionados a las alteraciones del tubo neural; se otorga gratuitamente, sin necesidad de receta o consulta médica. El efecto demostrado científicamente es la ingesta tres meses previos al embarazo y durante todo éste. A la fecha se han entregado 520 mil frascos con una inversión de 4 millones 800 mil pesos.

Atención al recién nacido y prevención de la discapacidad

Con el objetivo de prevenir el retraso mental por hipotiroidismo congénito en los recién nacidos se logró realizar la prueba de detección a 21 mil 512 niños, de los seis hospitales generales de los Servicios de Salud, Hospital del Niño Morelense, SEDENA, clínicas privadas y parteras logrando una cobertura del 100%.

Creamos los Servicios Integrales para la Prevención y Atención de la Discapacidad (SINDIS), ubicado en el Hospital General de Cuernavaca "Dr. José G. Parres". Su objetivo es mejorar la calidad de atención del recién nacido, así como impulsar la prevención de la discapacidad por defectos al nacimiento y patologías del período perinatal. Está constituido con las siguientes clínicas:

- Labio y Paladar Hendido.
- Clínica de hipoacusia o sordera (Tamiz auditivo neonatal).
- Tamizaje oftalmológico (Prevención de la retinopatía del prematuro).
- Centro de estimulación multisensorial.
- Clínica de errores innatos del metabolismo.
- Clínica de neuropediatría.

Las 12 Jornadas Quirúrgicas programadas para la corrección de la malformación congénita de labio y paladar hendido nos permitirán asegurar que en el Estado estamos en condiciones de atender al 100% de todos los niños nacidos con estas malformaciones, para que cuenten con un tratamiento multidisciplinario y rehabilitación oportuna para disminuir las complicaciones y secuelas.

Los Servicios de Salud de Morelos implementan el tamizaje auditivo como un procedimiento rutinario y obligatorio para la identificación temprana de la hipoacusia y/o sordera profunda durante los primeros 28 días de haber nacido el bebé.



Atención al recién nacido.

La sordera profunda es una patología frecuente en los recién nacidos, ya que uno de cada mil nace con alguna alteración. En nuestro Estado tenemos alrededor de 28 mil 483 nacimientos por año, lo cual indica que tenemos un promedio de 28 niños por año.

Se han tamizado a 663 niños, de los cuales 14 se confirmaron con hipoacusia o sordera quienes ya están recibiendo seguimiento multidisciplinario, y dos niños se detectaron con sordera profunda, mismos que se les atendió mediante cirugías de implantes cocleares, apoyando a las familias con un costo aproximado de 600 mil pesos. Agradezco a la Fundación Río Arronte por la ayuda brindada a la salud de los morelenses.

Salud de la adolescencia

Del 21 al 24 de abril, Morelos fue sede de la reunión nacional de responsables estatales del *"Programa de Atención a la Salud de la Adolescencia"* y de los centros estatales de capacitación, convocada por el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, con la participación de alrededor de 80 asistentes de todo el País.

Gracias a esta reunión, se logró la aplicación de estrategias de promoción de estilos de vida saludables en todo el territorio estatal, beneficiando a más de 180 mil adolescentes (10 a 19 años de edad); adicionalmente se promovió el lanzamiento de un programa de radio denominado *"Tu salud es la neta Radio"*.

Por tercer año consecutivo se desarrolló la Semana Nacional de Promoción de la Salud de la Adolescencia, cuyo objetivo es *"promover el autocuidado de la salud entre la población adolescente"*. Se benefició a más de 25 mil adolescentes y se ejerció una inversión superior a los 530 mil pesos, en material de promoción, adecuado a la población objetivo.



Promoción de la salud en adolescentes.

Se instaló un Servicio Amigable para Adolescentes, en el centro de salud de Zacatepec, lo que significa el cumplimiento de 100% de cobertura en el Estado con este tipo de servicios. Este espacio se suma a los siete ya existentes en cada uno de los hospitales generales, centros de salud de Cuernavaca y Cuautla. Éstos brindan servicios de prevención, promoción de la salud y de atención médica exclusiva a población de 10 a 19 años de edad, con énfasis en orientación y consejería sobre sexualidad responsable.

Por primera vez, durante el desarrollo de la 2ª Semana Nacional de Salud, efectuada del 13 al 19 de junio del presente año, se suman acciones de salud sexual y reproductiva con especial atención en la población adolescente, otorgándose más de 50 mil ejemplares promocionales para ejercer responsablemente la sexualidad, además de alrededor de 25 mil vales de consulta preferente de planificación familiar.

Programa de Desarrollo Humano “Oportunidades”

A través de este programa, que se opera en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), en materia de salud, se atendieron 75 mil 181 familias distribuidas en 775 localidades del Estado a través de 204 centros de salud. Durante este ejercicio, se validaron 3 mil 737 familias en 33 municipios para ser incorporadas al programa y atendidas por SSM.

Para lograr la atención a la salud de las familias Oportunidades, se mantuvo la contratación bajo el régimen de honorarios de 61 médicos y 61 enfermeras, 15 supervisores, dos administrativos, cuatro promotores y cuatro licenciados en nutrición, lo que representa una derrama económica de 14 millones 482 mil 663 pesos anuales.

Se otorgó atención integral a cada uno de los miembros de las familias Oportunidades, poniendo especial énfasis en los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas y en período de lactancia. Durante el tiempo que comprende este informe se proporcionaron 380 mil 423 consultas. El 13% de las consultas se otorgó a niños menores de 5 años, teniendo actualmente bajo vigilancia nutricional a 19 mil 785 integrantes de este sector de la población. Para mejorar el nivel de nutrición, se proporcionaron 318 mil 455 sobres de complemento alimenticio, lo que representa una derrama económica por 3 millones 204 mil 453 pesos.



Puesta en operación del Centro de Salud en la comunidad de Cuentepec.

Actualmente, se tienen registradas 2 mil 147 mujeres embarazadas y 3 mil 30 en período de lactancia. Se otorgaron 235 mil 662 sobres de complemento alimenticio, lo que significa una derrama económica de 2 millones 792 mil 594 pesos.

Con la finalidad de fortalecer acciones en beneficio de las familias incorporadas al Programa de Desarrollo Humano “Oportunidades”, se autorizó, por parte de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, a través de la firma del “Convenio de Transferencia de Recursos Adicionales del Programa de Desarrollo Humano 2008”, así como del “Convenio de Transferencia de Recursos del Programa de Desarrollo Humano 2009”, la cantidad de 37 millones 563 mil 327 pesos, mismos que fueron destinados para medicamentos, material de promoción y recursos humanos.

Programa parteras tradicionales

En materia de salud reproductiva se llevó a cabo la entrega de 18 certificados para ejercer el trabajo de parteras de las jurisdicciones I y II, las cuales fueron evaluadas en la atención del embarazo, parto, puerperio y el recién nacido; así mismo se hizo entrega de maletines a las 322 parteras registradas en el Estado.

Capacitación y desarrollo en salud

Como parte de las estrategias para mejorar el desempeño del personal de los SSM, se llevaron a cabo 268 actividades de capacitación presencial, en los cuales se contó con la participación de 5 mil 840 asistentes adscritos a esta institución, como prestadores de servicios, auxiliares de salud, enfermeras, etc., en temas diversos tales como plataforma virtual, gerencia y administración de hospitales, liderazgo y trato digno, entre otros.



Orientación alimentaria y lectura de etiquetas.

Para mejorar la vinculación interinstitucional y el desempeño académico del alumnado en carreras de la salud y afines, se realizó la instalación del Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud.

Se dio inicio a los “Talleres de Actualización en la Norma de Competencia Laboral en Atención de la Mujer Embarazada, Parto, Puerperio y el Recién Nacido”. Se capacitó y actualizó a 100% de las parteras de los municipios de Cuautla, Jonacatepec, Puente de Ixtla y Yecapixtla de manera práctica y dinámica.

Sistema Integral de Calidad “SI CALIDAD”

En los Servicios de Salud de Morelos, en correspondencia con el “Programa Anual de Acreditación de Unidades de Salud”, fueron acreditados, durante este período, 19 centros de salud que se suman a los 165 ya acreditados y cuatro vehículos “Caravanas de la Salud”.

Se generaron dos proyectos ganadores del Premio Nacional de Capacitación en Calidad en la convocatoria nacional de compromisos de calidad, sumando ambos un total de 600 mil pesos, destinados a cubrir los propios gastos de la capacitación y adquirir equipo didáctico y de informática para fines docentes.

Se encuentran registrados 286 avales ciudadanos participando como contralores sociales para los 204 centros de salud y en seis hospitales de los SSM.

En la Convocatoria Nacional de Compromisos de Calidad en Acuerdos de Gestión 2008, fueron seleccionados cuatro proyectos correspondientes a las siguientes unidades: Centro de Salud Huitzilac, Centro de Salud Zacatepec, Hospital General de Cuautla “Dr. Mario Belaunzarán Tapia” y el Hospital del Niño Morelense. En conjunto recibieron un millón 200 mil pesos, los cuales se destinaron a la adquisición de mobiliario, equipo e instrumental.

Como parte del reconocimiento institucional a los trabajadores de SSM, se llevó a cabo la ceremonia de entrega de reconocimientos a los beneficiados del “Programa de Estímulos a la Calidad del Desempeño del Personal Médico, de Enfermería y Odontología 2008”.



Entrega de reconocimientos a trabajadores de Servicios de Salud de Morelos.

Sistema Estatal de Referencia y Contrarreferencia

Las demandas crecientes de atención médica de la población, la transición epidemiológica que vive el País y la necesidad de incrementar la calidad de la atención médica ofrecida al usuario, han hecho del envío de pacientes un procedimiento cada vez más utilizado.

El Sistema Estatal de Referencia y Contrarreferencia de usuarios constituye una herramienta administrativa dirigida a mejorar la coordinación entre las diferentes unidades de atención médica (hospitales y centros de salud), con el objetivo de elevar la calidad del servicio que se brinda mediante una atención integral, oportuna y de optimización de recursos, cuando se tiene necesidad de enviar a un paciente que requiere atención por alguna especialidad médica.

Con la implementación de este sistema, se logró un total de 13 mil 830 referencias de primer nivel y 4 mil 257 contrarreferencias de cinco hospitales generales hacia los centros de salud. Se incrementó la contrarreferencia en 10.42 unidades porcentuales en comparación con las cifras reportadas en el año 2008.

Enfermería

Han sido monitoreados los indicadores de calidad en enfermería en el Estado de Morelos en donde participan unidades médicas públicas o privadas del Sistema Estatal de Salud, lo que ha permitido detectar áreas de oportunidad e instrumentar procesos de mejora continua, muchos de los cuales han sido presentados en diversos foros estatales y nacionales de calidad como experiencias exitosas que puedan ser retomadas para su aplicación en otras unidades médicas. Cabe destacar un incremento paulatino del nivel de cumplimiento en los diversos indicadores de calidad en enfermería, actualmente con un cumplimiento del 97% para nuestro Estado, por arriba de la media nacional ubicada en 93%.

Caravanas de la Salud

Ante las crecientes necesidades de acercar servicios de salud con calidad y calidez a todos los morelenses, durante el año 2007 mi Gobierno gestionó Unidades Médicas Móviles (UMM). Con estas "Caravanas de la Salud" se fortalecen los servicios de atención a la salud, en localidades y microrregiones cuyas características de ubicación geográfica y sociodemográficas impiden o dificultan el acceso real a la red de servicios de salud.

"Caravanas de la Salud" inició en Morelos el 18 de febrero de 2008, con cuatro Unidades Médicas Móviles, contando actualmente con 10, las cuales se encuentran operando en la tres jurisdicciones Sanitarias del Estado, visitando 81 localidades de 24 municipios y beneficiando a una población de 23 mil 321 personas.



Caravanas de la Salud.

Durante el período de este informe, se otorgaron 8 mil 599 consultas médicas, 8 mil 947 atenciones de enfermería, 2 mil 146 consultas odontológicas y 48 mil 875 acciones de promoción de la salud.

Unidad de la Beneficencia Pública Estatal

Con la intención de brindar mejores condiciones y una plena integración a la vida económico-social de las personas con discapacidad durante este tercer año de Gobierno, el sector salud, continuando con los programas de ayuda a la población más vulnerables, benefició a 800 personas, otorgándoles apoyos funcionales para su rehabilitación con una erogación de 3 millones de pesos, invertidos en prótesis de miembros, prótesis quirúrgicas, material de osteosíntesis, auxiliares auditivos, concentradores de oxígeno, sillas de ruedas, bastones, andaderas y anteojos, entre otros.

Independientemente de lo anterior y como resultado de las gestiones realizadas, se firmó el Convenio de Colaboración con el Patrimonio de la Beneficencia Pública Nacional, brindando apoyo económico por un monto de un millón 584 mil 980 pesos, con lo que se subsidiaron seis proyectos de las organizaciones de la sociedad civil no lucrativas que otorgan asistencia social y que cuentan con el registro de agrupaciones para la salud del Estado, beneficiando directamente a la población morelense en los ámbitos de cáncer, material para cirugía, discapacidad, débiles visuales y neuro-motriz.

Arbitraje médico

Se llevaron a cabo 239 acciones a favor de pacientes y profesionales de la salud, de entre los cuales se aceptaron 54 quejas, resolviéndose satisfactoriamente a través de gestiones inmediatas y conciliaciones 78% de éstas, cifra superior a la media nacional que es de 60%. Estas acciones permiten avanzar en la garantía de una mejor calidad y seguridad de la atención médica en nuestro Estado. En este marco, se han atendido mil 723 casos, evitando la judicialización de los mismos, con las ventajas de ser atendidos en una instancia especializada, la mayoría resueltos en menos de 30 días.

Ante la gran oportunidad de que la ciudadanía haga valer sus derechos y cumpla con sus obligaciones, se impartieron 60 pláticas con el propósito de continuar trabajando por la consolidación del modelo de atención de inconformidades a un total de 2 mil 982 personas, invirtiéndose un millón de pesos en difusión de la existencia y funciones de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, a través de la radio, dípticos y carteles.

Arbitraje médico Octubre de 2008 - julio de 1009

<i>Acciones</i>	<i>Cantidad</i>
Total	239
Orientaciones proporcionadas	170
Quejas aceptadas	54
Asesorías proporcionadas	15
<i>Reembolso a usuarios</i>	<i>Pesos</i>
Total	183,000
Reembolso de gastos	143,000
Nueva atención médica	40,000

Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Estatal de Arbitraje Médico.

Educación

En mi Gobierno, las políticas públicas en esta materia tienen alta prioridad; en definitiva la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas. El objetivo de incrementar la calidad y equidad educativa, impulsando la formación de ciudadanos orgullosos de su Entidad, participativos, solidarios, competentes y competitivos no sólo sigue vigente, en las circunstancias actuales es una tarea imprescindible para que Gobierno y comunidad educativa construyan, mediante una educación de calidad, la alternativa segura para salir de la pobreza.

En apego al Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, hemos trabajado a favor de la calidad de la educación, destacando el compromiso de la sociedad, al conjuntar voluntades de padres de familia, maestros, autoridades y alumnos, a fin de que nuestros niños y jóvenes cuenten con las capacidades y las herramientas suficientes para salir adelante en un mundo global, en el siglo y la sociedad del conocimiento.



Entrega de libros de texto gratuitos.

La educación que imparte el Estado siempre respetará los principios establecidos en nuestra Carta Magna, la cual indica que debe ser laica, gratuita y obligatoria. En Morelos hemos emprendido un proceso de trabajo corresponsable orientando el quehacer educativo en cinco grandes ejes para impulsar su calidad a fin de dar respuesta a las necesidades y demandas que se articulan a cada plantel escolar, quedando claro que la privatización nunca ha sido ni será una opción para Morelos.

Ejes	Sub-ejes
1. Modernización de centros escolares	1. Infraestructura y equipamiento
	2. Tecnologías de la Información
	3. Gestión y participación social
2. Profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas	4. Ingreso y promoción
	5. Profesionalización
	6. Incentivos y estímulos
3. Bienestar y desarrollo integral de los alumnos	7. Salud, alimentación y nutrición
	8. Condiciones sociales para mejorar el acceso, permanencia y egreso oportuno
4. Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo	9. Reforma curricular
5. Evaluar para mejorar	10. Evaluación

Fuente: Secretaría de Educación.

En la tarea por una mejora de la educación se obtuvieron los siguientes logros:

- 7 mil 5 aspirantes a plazas de nuevo ingreso, docentes en servicio, por examen de oposición en concurso público.
- Mil 300 plazas asignadas.
- La primera basificación masiva de plazas de nuevo ingreso y complementarias para trabajadores de la educación en servicio, en beneficio de 4 mil 907 docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación del Estado de Morelos.
- Se llevó a cabo el examen de asignación de plazas 2009, en el que participaron más de 6 mil aspirantes, de los cuales mil 764 fueron beneficiados con horas y plazas de jornada.
- 2 mil 186 jubilaciones.
- Mil 13 cambios de adscripción.
- 204 claves directivas asignadas.



Basificación masiva de plazas.

Se certificaron 629 docentes, de los cuales 31 fueron en el manejo de la metodología para la enseñanza del idioma inglés en primaria, impulsada por la Reforma Integral de Educación Básica y 598 en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el aula.

Dentro del marco del programa "*Mejores Escuelas*", nos comprometimos a redoblar esfuerzos para abatir el rezago en materia de infraestructura educativa y, con ello, brindar a niñas y niños de nuestra Entidad una educación de calidad y equidad, contando con el apoyo de maestros y padres de familia, en beneficio de la población estudiantil que asiste a 39 centros educativos, con una inversión de más de 24 millones de pesos, para la remodelación y dignificación de las instituciones.

Se implementó el programa "*Escuela Siempre Abierta*", el cual impulsa acciones que coadyuvan en el logro educativo de niñas, niños y jóvenes, al ofrecer en las escuelas públicas de educación básica espacios lúdicos, de salud, deportivos, artísticos, culturales, recreativos, científicos, tecnológicos y de regularización académica, en horarios a contra turno y/o sabatinos. Durante los períodos de invierno de 2008 y verano de 2009, en 438 escuelas participaron 2 mil 300 docentes y 55 mil alumnos; la realización de estas acciones representó una inversión federal de 8 millones 740 mil 96 pesos.

Con el propósito de establecer estrategias conjuntas de fortalecimiento a la calidad de la educación indígena, la Directora Nacional de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Licenciada Rosalinda Morales Garza visitó Morelos y conoció las necesidades específicas y prioritarias de las escuelas de esta modalidad. Así mismo, como parte de la atención a este sector de la población se abrieron tres nuevas escuelas de educación indígena en el Municipio de Atlatlahucan:

Nuevas escuelas de educación indígena

<i>Institución educativa</i>	<i>Matrícula</i>
Total	137
Centro de educación preescolar Xochicotsin	30
Centro de educación preescolar Yoltsin	37
Escuela primaria multigrado Tlaltecuiltli	70

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos.



Visita de la Directora Nacional de Educación Indígena.

Como resultado de la difusión de la convocatoria 2009 de la venera "José María Morelos y Pavón" Morelenses de excelencia, ésta fue otorgada al Doctor en Química y Profesor Emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Francisco Bolívar Zapata, por sus aportaciones a la investigación y estudio de la Biología Molecular y la Biotecnología.

Así mismo, firmamos un convenio con la Fundación TELMEX para la instalación de 10 bibliotecas digitales Telmex en los municipios de: Atlatlahucan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca (dos), Jantetelco (dos), Jonacatepec, Puente de Ixtla y Temoac, las cuales cuentan con mobiliario y equipo de cómputo, para beneficio de 5 mil niñas y niños de 23 escuelas primarias y secundarias que se encuentran en zonas marginadas.

Educación básica

Durante el ciclo escolar 2008-2009, de los 509 mil 193 alumnos del sistema educativo estatal, 393 mil 333 alumnos asistieron a un plantel de nivel básico y normal (77.25%). Los restantes 115 mil 860 alumnos (22.75%), recibieron educación en: centros de capacitación para el trabajo, escuelas técnicas, bachilleratos e instituciones educativas de nivel superior.

El "Programa Escuelas de Calidad" (PEC) entregó a la comunidad educativa de 400 escuelas de educación básica 26 millones 68 mil 215 pesos, de los cuales, el Gobierno Estatal participó con 7 millones de pesos, en beneficio de 72 mil 375 alumnos, 2 mil 903 docentes y 382 directores.



Entrega de recursos del "Programa de Escuelas de Calidad" del ciclo escolar 2008-2009.

Morelos permanece en los primeros lugares en el logro académico en educación básica, al situarse con puntajes por arriba de la media nacional, de acuerdo con resultados obtenidos en el programa "Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares" (ENLACE-2008), obteniendo en primaria el 9° lugar en español, 8° lugar en matemáticas y 9° en ciencias, mientras que en secundaria obtuvimos 10° lugar en español, 6° en matemáticas y 7° en ciencias; esta evaluación se aplicó a 226 mil 295 alumnas y alumnos de mil 411 escuelas.

En apoyo a los niños y niñas de las comunidades marginadas de nuestra Entidad, logramos que mil 364 alumnos de 24 escuelas de nivel preescolar y primaria visitaran sin ningún costo el Museo interactivo Papalote Cuernavaca y, a través del patrocinio mensual de este museo, los apoyamos con transporte y refrigerio.

Las escuelas secundarias de la Entidad cuentan con tres asignaturas estatales para el estudio y análisis del patrimonio, historia, medio ambiente y ciudadanía de los morelenses. Para cada una de estas asignaturas se cuenta con libros de texto, como son:

- *Morelos, nuestra riqueza patrimonial*, primer libro estatal autorizado por la SEP;
- *Hacia una cultura ambiental*, el primer libro en su género para impulsar el cuidado y conservación del medio ambiente; y,
- *Formación ciudadana de los adolescentes en el estado de Morelos*.

Complementando el desarrollo de los alumnos de educación básica, realizamos la entrega de la Cartilla Nacional de Vacunación a 412 mil 860 estudiantes.



Entrega de la Cartilla Nacional de Vacunación a alumnos de educación básica.

En colaboración con la Unión de Empresarios para la Tecnología y la Educación (UNETE) y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), entregamos 95 equipos de cómputo a siete escuelas en beneficio de 2 mil 316 alumnos y a 125 docentes.

En cumplimiento a los acuerdos establecidos en el Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Educación Básica en Servicio, se instaló el Consejo Estatal, que tiene como propósito desarrollar competencias de los profesionales de la educación de este nivel, para buscar la mejora sistemática de las competencias de los estudiantes.

Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Educación Básica en Servicio

<i>Tipo de actualización</i>	<i>Beneficiarios</i>	<i>Inversión</i>
Total	11,649	6,526,801
16 diplomados docentes frente a grupo de diferentes áreas educativas	320 docentes	67,000
Diplomados, asesorías, cursos y talleres sobre: "Competencias docentes" y "El Cambio climático", en los seis centros de maestros	5,867 docentes	602, 832

Continúa...

Tipo de actualización	Beneficiarios	Inversión
"Foro hacia la Construcción de un Proyecto Educativo del Estado de Morelos"	2,200 docentes	582,112
Curso-taller "Competencias Docentes"; preparación académica para el examen de oposición	1,248 docentes	1,100,000
Curso-taller "Competencias y Gestión Directiva", dirigido a docentes promovidos a plazas directivas	250 docentes	241,800
Capacitación y certificación en "Uso de la Tecnologías de la Información" y "Comunicación en el Aula"	185 docentes certificados 413 docentes capacitados	1,480,632
Curso "Alta Calidad y Liderazgo"	300 docentes	1,113,452
Capacitación para prevenir la violencia hacia las mujeres	656 docentes	696,576
Capacitación sobre la "Metodología para el Manejo de la Enseñanza del Idioma Inglés en Primaria"	31 docente	184,218
Dos talleres dirigidos a personal administrativo y de apoyo a la educación, así como un diplomado en Alta Dirección orientado a mandos medios del IEBEM	179 trabajadores de la educación	458,179

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM).

Así también, a través del programa "Escuelas de Tiempo Completo", se capacitó a directores de 35 escuelas, supervisores y jefes de sector, y se dotó a 7 mil 101 alumnos de despensas con productos básicos con una inversión federal de 7 millones de pesos. Este programa tiene el propósito de generar ambientes propicios para ampliar las oportunidades de aprendizaje y el desarrollo de competencias de los estudiantes.

En apoyo a las familias y jóvenes de nuestra Entidad, durante el ciclo escolar 2008-2009 se hizo entrega de 12 mil 435 becas, de las cuales, 6 mil 513 beneficiaron a un número igual de alumnos de los diferentes niveles de educación básica en escuelas particulares incorporadas.

De igual forma, con las becas otorgadas a los alumnos sobresalientes de escasos recursos, inscritos en escuelas oficiales, se logró beneficiar a 3 mil 546 alumnos, de los cuales, 3 mil 366 corresponden a educación básica y 180 a la Normal Superior de Cautla. Para los hijos de los trabajadores de la educación básica, se otorgaron 2 mil 275 becas económicas, de las cuales, mil 825 fueron para educación básica, 152 para educación media superior y 298 de educación superior, con una inversión de 10 millones 510 mil 500 pesos, de los cuales 2 millones de pesos fueron participación estatal.

Con el propósito de disminuir el rezago de mobiliario y equipo escolar, se invirtió la cantidad de 7 millones 311 mil 901 pesos, recursos que beneficiaron a los alumnos de 256 centros educativos de nivel básico, distribuidos en los 33 municipios de Morelos.

Para el ciclo escolar 2008-2009 se entregaron 4 millones 292 mil 846 libros de texto gratuitos.

A través del "Programa Nacional de Lectura", se benefició a 332 mil 78 niños, niñas y jóvenes de mil 831 escuelas de educación básica con 12 mil 741 bibliotecas escolares y de aula.

Ante la contingencia sanitaria que vivió la población, el sector educativo realizó la distribución de equipos de limpieza para cada una de las mil 728 escuelas públicas en la Entidad, además de adoptar las medidas de prevención escolar para cuidar a la comunidad educativa contra la influenza.



Medidas de seguridad preventivas ante el virus de la influenza en centros escolares.

Dando continuidad a la estrategia nacional de seguridad “Limpiemos México”, se estableció, en 465 escuelas, el programa “Escuela Segura”, con el cual se ha beneficiado a 161 mil 275 alumnos, con la participación de 6 mil 347 docentes, buscando garantizar el desarrollo de los alumnos con base en la prevención de la violencia, la delincuencia y las adicciones en los planteles de educación primaria y secundaria.

Instalamos mil 73 “Consejos Escolares de Participación Social”. Además se impartieron talleres para padres de familia de 125 escuelas del Estado, con el tema “Consejos de Participación Social en la Educación”, beneficiando a 18 mil 500 alumnos y 36 mil padres de familia, mediante una inversión de 220 mil pesos.

En el 2009 el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), recertifica su Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), en la norma internacional ISO 9001:2008, al cual se incorporaron siete procesos administrativos más.



Recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad del IEBEM en la norma internacional ISO 9001:2008.

La Delegación del CONAFE en Morelos, durante el ciclo escolar 2008-2009 (agosto 2008 a julio 2009), atendió 168 servicios de preescolar comunitario, primaria y secundaria en 30 municipios. Para el ciclo escolar 2009-2010, se incrementaron los servicios en 22 más, para llegar a 190.

En obras de infraestructura, construcción de aulas, rehabilitación y mobiliario escolar a través del "Programa Compensatorio" SEP y regular se invirtieron 4 millones 449 mil 965 pesos y en el "Comunitario" ampliación SEP y regular 3 millones 995 mil 222 pesos. Todas las obras, tanto las construcciones como las rehabilitaciones, estarán concluidas el 15 de septiembre del año en curso. Es oportuno mencionar que en las compras de los materiales de construcción se le dio preferencia a las regiones donde se ubican las obras.

En lo que respecta a la formación de nuestros instructores comunitarios, para el ciclo que inició el 24 de agosto, se elevó el nivel educativo al medio superior, por lo que nuestras figuras garantizarán una mejor calidad en la atención y formación de los menores en nuestras aulas.

Del presupuesto autorizado (2008-2009) por 24 millones 164 mil 594 pesos, se tiene un avance en el ejercicio de 16 millones 809 mil 31 pesos durante el período de octubre 2008 a enero de 2009.

Educación para adultos

Durante el período reportado, el Instituto Estatal de Educación para Adultos (INEEA) entregó 5 mil 935 certificados: 784 constancias de alfabetización, mil 679 certificados de primaria y 3 mil 472 certificados de secundaria.

Inauguramos tres plazas comunitarias más, dos institucionales en los municipios de Cuautla y Miaquatán, y una en colaboración en el poblado de Amayuca, Municipio de Jantetelco, con las cuales, a la fecha, se cuenta en el Estado con 18 plazas comunitarias que benefician a más de 2 mil personas.

Red Estatal de Bibliotecas

La Red Estatal de Bibliotecas atiende los 33 municipios de la Entidad. Durante este ejercicio, se atendió a 469 mil 270 usuarios, en las 151 bibliotecas; una estrategia importante que fomenta el uso de las bibliotecas fue el Programa Nacional "Hacia un País de Lectores", a través del cual se desarrollaron mil 982 actividades de fomento a la lectura, entre las que destacaron: tertulias literarias, la hora del cuento, juegos de investigación y visitas guiadas, contando con una participación social de 39 mil 363 asistentes.

Con una inversión de un millón 300 mil pesos, durante este período se benefició a 469 mil 270 usuarios de bibliotecas, con la entrega de 10 mil 80 volúmenes de acervo bibliográfico a las 151 bibliotecas del Estado. Esto representa poco más de tres veces el volumen de acervo entregado en esta ocasión, comparado con el período del informe anterior.



Biblioteca "17 de abril" en el Municipio de Cuernavaca.

Educación permanente

Se otorgaron 27 registros de diplomados en las áreas de salud, computación, idiomas y cultura, y se incorporaron tres escuelas de nivel Técnico Profesional.

Con la finalidad de propiciar un acercamiento entre autoridades educativas y las familias coadyuvando a una mejor comunicación y relaciones basadas en los valores, hemos venido dando continuidad al programa "*Talleres de madres y padres de familia*", con gran aceptación por parte de los subsistemas como el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (COBAEM), el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE), Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ) y la Universidad Politécnica (UPEMOR), atendiendo a 3 mil 591 padres de familia.

Así mismo, realizamos "El Festival de la Familia", en el que se entregaron reconocimientos a todos los padres de familia que participaron en los talleres y actividades culturales y recreativas que se realizaron en este festival.

En conjunto con diferentes estaciones de radio, se realizó el programa "Entre Familia Radio", donde se abordan temas de valores que contribuyen a fortalecer la dignidad humana y la integración y unidad familiar, realizando 472 programas de radio, beneficiando así a más de 50 mil radioescuchas, que representan 3% de la población morelense.

Educación media superior

Contamos con más de 65 millones de pesos para infraestructura y equipamiento de los subsistemas de nivel medio superior, incluidos los incorporados a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

Por primera vez en Morelos, se aplicó en el nivel medio superior la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Educativos (ENLACE) a 13 mil 808 alumnos que cursaban el último año del bachillerato, de 156 planteles públicos y privados, en dos tipos de habilidades: lectura y matemáticas, obteniendo porcentajes por arriba del nacional, siendo los principales resultados:

Resultados de la prueba ENLACE-2008

<i>Nivel de dominio</i>	<i>Habilidad matemática</i>	<i>Habilidad lectora</i>
Insuficiente	43.95	11.4
Elemental	38.5	33.5
Bueno	13.6	47.3
Excelente	3.9	7.8

Fuente: Secretaría de Educación

Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta

La Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta (CESPA) ofrece una nueva opción a través de la modalidad denominada Certificación por Evaluaciones Parciales, la cual consta de 33 asignaturas, y ofrece tres especialidades terminales en Humanidades, Físico matemático, y Ciencias administrativas y sociales.

Mil 616 aspirantes se inscribieron en Preparatoria Abierta, la cual atendió, durante este período, una población promedio de 3 mil 800 estudiantes activos en los 33 municipios del Estado, e incluso de entidades contiguas.

El avance académico de la población activa se reflejó en la presentación de 13 mil 213 exámenes en 15 sedes de aplicación, con un porcentaje de acreditación aproximado de 49%. Más de 120 estudiantes en 13 municipios fueron certificados al concluir sus estudios.

Para apoyar el estudio independiente, existen 61 centros autorizados que ofrecen servicios de asesoría académica y gestión de trámites; 12 centros nuevos se integraron a esta red estatal, de los municipios de Ayala, Amacuzac, Axochiapan, Cuautla (2), Cuernavaca (3), Jiutepec, Temoac y Xochitepec (2); en donde participa un grupo de responsables, gestores y asesores académicos, en los cinco campos de conocimiento: Matemáticas, Ciencias naturales, Histórico social, Lenguaje y comunicación y Métodos de estudios, capacitados por la CESP.A.

En cumplimiento a la Reforma Integral del Bachillerato (RIB), se han iniciado dos proyectos de transformación del modelo educativo y en aspectos operativos, administrativos y tecnológicos del sistema abierto. Esta iniciativa tiene el fin de desarrollar nuevos contenidos e implementar un soporte digital, así como asesorías virtuales, a modo de facilitar el aprendizaje y la gestión académica. Con la RIB habrá posibilidad de evaluaciones en línea seguras, que mejoren el avance y rendimiento estudiantil.

Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos

El Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (COBAEM) recibió de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el Reconocimiento a la Mejora de la Gestión 2008, por la plataforma de Internet "Orient@net", la cual benefició a la matrícula escolar de 11 mil 82 alumnos del ciclo 2008-2009. Este premio fue otorgado por cumplir con los objetivos de "identificar y promover la excelencia y creatividad en la gestión de los recursos de la SEP", "seleccionar y reconocer prácticas de gestión sobresalientes en la SEP" y "difundir las mejores prácticas de gestión identificadas para impulsar la calidad en la SEP".

799 estudiantes del COBAEM ingresaron satisfactoriamente a las instituciones de educación superior, de los cuales, 459 fueron mujeres (57.5%) y 340 hombres (42.5%).

Los 12 planteles escolarizados registraron una eficiencia terminal en la generación 2006-2009 de 59.7%, y ocho de los 10 módulos de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), ubicados en las comunidades alejadas de las cabeceras municipales, han incrementado su eficiencia terminal en 2.79% al pasar de 58.41% en la generación 2005-2008 al 60.04% en la generación 2006-2009.

Comparativo eficiencia terminal modalidad escolarizada

<i>Generación</i>	<i>Porcentaje</i>
2006-2009	59.7
2005-2008	58.6
2004-2007	55.3

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

Comparativo eficiencia terminal modalidad a distancia

<i>Generación</i>	<i>Porcentaje</i>
2006-2009	60.04
2005-2008	58.41
2004-2007	57.2

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

El Colegio de Bachilleres impulsa la preparación de los estudiantes para su ingreso en la educación superior en las siguientes especialidades de Económico-administrativo, Físico-matemático, Humanidades y Médico-biológicas, que en la Generación 2006-2009 fue de 2 mil 399 estudiantes.

Especialidades

Especialidad	Generación 2004-2007	Generación 2005-2008	Generación 2006-2009
Total	2,337	2,448	2,399
Económico-administrativo	531	433	446
Físico-matemático	398	464	413
Humanidades	859	948	910
Médico-biológicas	549	603	630

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

Los alumnos egresados están capacitados para desempeñar las actividades de contabilidad, dibujo técnico, empresas turísticas, idiomas, informática, recursos humanos, salud pública y trabajo social.

Capacitaciones

Capacitación	Generación 2004-2007	Generación 2005-2008	Generación 2006-2009
Total	2,337	2,448	2,399
Contabilidad	484	478	458
Dibujo técnico	NA	86	101
Empresas turísticas	732	571	618
Idiomas	NA	156	154
Informática	576	565	561
Recursos humanos	335	343	284
Salud pública	210	184	175
Trabajo social	NA	65	48

NA No aplica

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

Destaca la participación de los alumnos del COBAEM en las olimpiadas del conocimiento, organizadas por la UAEM, al obtener 48 primeros, segundos, terceros, cuartos lugares y menciones honoríficas, así como un segundo lugar en la XVIII Olimpiada Nacional de Química.



Premiación de la XVII Olimpiada Estatal de Física en la UAEM.

Premios en olimpiadas del conocimiento

<i>Olimpiada</i>	<i>Lugar obtenido</i>
Tercer Concurso de Matemáticas COBAEM 2009	3 primeros, 3 segundos, 3 terceros lugares y una mención honorífica
II Concurso de Fisiología Humana	Un primero, un segundo y un tercero lugares
Tercer Concurso de Cristales	2 segundos lugares
<i>Olimpiada</i>	<i>Lugar obtenido</i>
XV Concurso de Anatomía Fisiológica	5 primeros, 5 segundos, 5 terceros, 5 cuartos y una mención honorífica
XVIII Olimpiada Estatal de Biología	2 terceros lugares y una mención honorífica
XVII Olimpiada Estatal de Física	Un primero y 3 segundos lugares y 2 menciones honoríficas
XXIII Olimpiada Estatal de Matemáticas	2 primeros lugares
XVIII Olimpiada Nacional de Química	Un segundo lugar

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

El alumno Royer Ramírez Cruz, del plantel 07 de Tepalcingo, recibió el “Premio Estatal de la Juventud 2008”, por su alto desempeño académico, destacada participación en olimpiadas de conocimiento y concursos internos organizados por la Dirección General del COBAEM.



Royer Ramírez Cruz, Premio Estatal de la Juventud 2008.

Como parte del desarrollo integral de los estudiantes de este subsistema de educación media superior, se les ha fortalecido a través de la práctica deportiva. Como prueba de ello, los integrantes del equipo de artes marciales de los planteles 09 de Atlatlahucan y 01 de Cuernavaca obtuvieron 29 distinciones en los torneos de artes marciales:

Torneos de artes marciales

<i>Competencia</i>	<i>Lugar obtenido</i>
Torneo de Kempo-Karate	5 primeros, un segundo y un tercer lugar
XVII Torneo Urakawa 2009	2 primeros lugares
III Torneo Nacional Abierto Mexicano de Artes Marciales CIPDAM 2009	5 primeros, 4 segundos y 4 terceros lugares
<i>Competencia</i>	<i>Lugar obtenido</i>
XVII Campeonato Nacional Infantil y Juvenil de Karate do	Un tercer lugar
IX Championship Acapulco 2009	2 primeros, un segundo y 3 terceros lugares

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

El equipo femenino de fútbol rápido del COBAEM se coronó bicampeón del "Campeonato Nacional de Fútbol Rápido Preparatorias 2009", sus integrantes fueron premiadas como la "Mejor Portera", "Defensa, Media", "Delantera" y "Goleadora"; el encuentro deportivo se llevó a cabo en el Puerto de Acapulco, Guerrero.

2 mil 180 alumnos de los 12 planteles escolarizados y los 10 módulos EMSAD fueron acreditados en Competencias Laborales en Informática, con el aval de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), Microsoft Office y la Secretaría de Educación Pública (SEP), por lo que, al terminar el bachillerato contarán con una herramienta para desempeñarse en el ámbito laboral.

Capacitamos a 446 docentes:

Capacitación

<i>Tipo de actualización</i>	<i>Número de docentes capacitados</i>
Total	446
Herramientas para el trabajo con el adolescente	242
Normas de competencias laborales	
Desarrollo humano: Construyendo éxitos	
Microsoft Excel avanzado	
Competencias docentes	166
Construye T (diplomado)	32
Investigación del proceso educativo (diplomado)	
Cristales (taller)	6

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

Durante mi tercer período de Gobierno se han entregado mil 208 becas de aprovechamiento en el semestre 2009-A (febrero - julio 2009) por un monto de 323 mil 157 pesos. De estos apoyos, 398 se otorgaron a hombres (32.94%) y 810 (67.06%) a mujeres.

Así mismo, 3 mil 139 alumnos gozan de este apoyo a través del programa "Oportunidades", de los cuales, mil 354 (43.12%) son hombres y mil 785 (56.88%) mujeres.

Promoviendo la solidaridad de los estudiantes para abatir el rezago educativo en la Entidad, a través del programa "Apadrina a un adulto", 32 adultos terminaron la primaria: 20 mujeres (68.8%) y 12 hombres (31.2%), y 16 concluyeron la secundaria: nueve mujeres (56.3%) y siete hombres (43.7%), dando un total de 48 personas.



Solidaridad de los alumnos para abatir el rezago educativo a través del programa “Apadrina a un adulto”.

Con la finalidad de abatir el rezago educativo en los adultos de las comunidades y fomentar en ellos el deseo de superación en Técnicas de Información y Comunicación (TIC'S), se concluyeron los “Talleres de Computación para Padres de Familia”, con la participación de 126 adultos: 109 mujeres (86.5%) y 17 hombres (13.5%).



Talleres de computación para padres de familia.

En atención a la demanda de la población de concluir el bachillerato en nuestro Estado, durante el período reportado han sido acreditados 322 ciudadanos a través del Acuerdo Secretarial 286, el cual es un procedimiento que permite acreditar conocimientos autodidactas y experiencia laboral.

Acuerdo Secretarial 286

Año	Acreditados
Total	1,665
2009	322 ^{b/}
2008	350 ^{a/}
2007	437
2006	374
2005	182

^{a/} Acreditados en el primer y segundo período de 2008.

^{b/} Acreditados en el tercer período 2008 y el primer período 2009.

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

En reconocimiento al papel trascendente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, 143 docentes recibieron, a través del programa "Estímulos al Desempeño del Personal Docente", correspondiente al semestre 2008-A, estímulos económicos por un monto de un millón 263 mil 61 pesos.



Entrega de estímulos económicos al desempeño docente correspondiente al semestre 2008-A.

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE)

Es importante señalar que durante el presente Gobierno, el CECyTE ha incrementado la matrícula escolar en 8.25%. Al inicio del ciclo escolar 2009-2010 estamos atendiendo a 2 mil 587 alumnos en los planteles 01 Tenextepango y 04 Ayala, Municipio de Ayala; 05 Marcelino Rodríguez, del Municipio de Axochiapan; 03 Emiliano Zapata, del Municipio de Emiliano Zapata y 02 Yecapixtla, del Municipio de Yecapixtla.

La eficiencia terminal alcanzada de la generación 2006 - 2009 fue de 61%, logrando un crecimiento de cuatro puntos porcentuales con relación a la generación anterior.

Inauguramos la primera etapa del plantel 04 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, ubicado en la localidad de Tlayecac, Municipio de Ayala, la cual consta de 7 aulas, un laboratorio multidisciplinario, servicios sanitarios, cancha de usos múltiples, plaza cívica, andadores y equipamiento, beneficiando a 255 alumnos que inician el ciclo escolar 2009-2010, en instalaciones propias. Esta obra se atendió con una inversión de 6 millones 800 mil pesos, a través del programa "Peso a Peso 2007", que apoyan los gobiernos Federal y Estatal.



Construcción de la primera etapa del plantel 04 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, ubicado en la localidad de Tlayecac, Municipio de Ayala.

Atendimos las necesidades de mobiliario, equipo, mantenimiento y rehabilitación de los espacios educativos, laboratorios, canchas de usos múltiples y áreas administrativas de los planteles 01 Tenextepango, 03 Emiliano Zapata, 05 Marcelino Rodríguez y 02 Yecapixtla; destinando 634 mil 520 pesos de recursos propios del CECyTE, en beneficio de 2 mil 127 alumnos.



Alumnos de Mantenimiento a sistema hidráulico y gas del plantel 01 Tenextepango.

Así también, construimos 550 metros cuadrados de invernadero hidropónico tipo cenital con sistema automatizado de riego, cuarto de germinación y cerco perimetral, con una inversión de 207 mil 445 pesos; logrando así reforzar el proceso enseñanza–aprendizaje de la especialidad de suelos y fertilizantes ofertada en el plantel 01 Tenextepango, en beneficio de 541 alumnos.

Con una inversión de 634 mil 520 pesos, se realizó la adaptación de un taller para aulas didácticas de la unidad textil, mejorando con ello las condiciones de ventilación e iluminación natural; así también se repararon los módulos sanitarios y drenaje, y la instalación del sistema de extracción de gases en los laboratorios polifuncional; se realizó la reparación de la cancha de voleibol, adquisición de 180 butacas, incrementando así la calidad y seguridad en las aulas especializadas de prácticas y en general de los planteles, favoreciendo a 4 mil 719 alumnos de los planteles 01 Tenextepango, 03 Emiliano Zapata, 02 Yecapixtla y 05 Marcelino Rodríguez.

Entregamos 31 computadoras, una impresora, dos software de inglés, dos reguladores, 31 sillas y 31 mesas para el laboratorio multimedia digital de idiomas, a través de “Otros Programas Federales”, con una inversión de 899 mil 999 pesos apoyando con esto a 685 alumnos del plantel 03 Emiliano Zapata.

En el marco del programa “Estímulo al Desempeño Docente”, se otorgaron compensaciones económicas a 49 profesores de los planteles 01 Tenextepango, 04 Ayala, 05 Marcelino Rodríguez, 03 Emiliano Zapata y 02 Yecapixtla, con una inversión de 600 mil pesos.

Con el objetivo de fomentar en los alumnos el espíritu creativo hacia la innovación tecnológica, el CECyTE fue sede del VIII Concurso Nacional de Creatividad Tecnológica de los CECyTEs, en el cual participaron CECyTEs de 25 estados de la República Mexicana, a través de los alumnos Celeste Morales Santiago, Gregorio Martínez Parra, Edgar Naú Méndez Avelar, Enrique Flores Martínez y los asesores Lic. Roberto Rosales Meza y el Ing. Jerónimo Vara Espinoza. Nuestra Entidad obtuvo el tercer lugar en la categoría de prototipos tecnológicos con “Space Control RF”, dispositivo que permite eliminar el uso del cableado en la transmisión de imagen y sonido usando únicamente el sistema inalámbrico.



Alumnos galardonados del VIII Concurso Nacional de Creatividad Tecnológica de los CECyTEs.

Concurso Nacional de Creatividad Tecnológica de los CECyTEs 2009

<i>Categorías</i>	<i>Lugar obtenido</i>	<i>Nombre del prototipo</i>	<i>Estado</i>
Didácticos	Un primer lugar	Juego de aprendizaje para personas con capacidades diferentes	Baja California
Tecnológicos	Un primer lugar	Multicompact	Aguascalientes
	Un tercer lugar	Space Control RF	Morelos
Informáticos	Un primer lugar	Spoonfull	Guanajuato
Cultura Ecológica y Conservación del Medio Ambiente	Un primer lugar	Pegamento Reciclol	Chihuahua
Investigación	Un primer lugar	Determinar mediante un estudio de suelo, clima y fertilización, un paquete tecnológico para incrementar la producción de la pimienta en la región de Totonacapan	Veracruz

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos.

De igual forma, impulsando el desarrollo artístico y cultural de la comunidad estudiantil, se participó en el XI Festival Nacional de Arte y Cultura de los CECyTEs 2008, en la ciudad de Mérida, Yucatán; compitiendo con más de mil jóvenes de 27 estados de la República, obteniendo el tercer lugar en la disciplina de pintura, a través del alumno David Sotelo Albarrán.

Edgar Portillo Portillo y el Técnico Superior Universitario Erick Javier Santamaría, alumno del plantel 02 de Yecapixtla y el responsable de la Compuaula del plantel 04 de Ayala, respectivamente, fueron galardonados con el "Premio Estatal de la Juventud 2008", en las categorías de protección al medio ambiente y actividades productivas. De igual forma, se obtuvo el reconocimiento como institución educativa a la labor a favor de la juventud.



Premio Estatal de la Juventud 2008.

En el marco del certamen coordinado por Instituto Morelense de la Juventud/Secretaría de Desarrollo Humano y Social, 116 alumnos de los diferentes planteles del CECyTE obtuvieron seis reconocimientos del programa "Jóvenes Emprendedores", por su participación con nueve microempresas obteniendo los reconocimientos en las categorías siguientes:

Programa Jóvenes Emprendedores Ciclo 2008-2009

<i>Categorías</i>	<i>Microempresa</i>	<i>Plantel participante</i>
Empresa del año	Divertibolsas	CECyTE 03 Emiliano Zapata
Mejor director general	Vaniday	CECyTE 01 Tenextepango
	Divertibolsas	CECyTE 03 Emiliano Zapata
Primer lugar en Feria de Negocios	Vaniday	CECyTE 01 Tenextepango
Empresa más participativa	Brillitos	CECyTE 02 Yecapixtla
Mejor equipo de trabajo	Mundo Cristal	CECyTE 05 Marcelino Rodríguez
Mejor asesor de empresa	C.P. Norma Edith Nájera Medina.- empresa Vaniday	CECyTE 01 Tenextepango

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos.

Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP)

Con un modelo educativo orientado a la Calidad para la Competitividad, el CONALEP inició el nuevo ciclo escolar 2009–2010.1 con una matrícula de 4 mil 633 alumnos, contando con carreras de vanguardia tecnológica como: Profesional Técnico Bachiller en Autotrónica, en el plantel Cuautla, y Telecomunicaciones, en plantel Jiutepec.

Se invirtieron 22 millones 427 mil 571 pesos, de recursos federal, estatal y propios del CONALEP, en infraestructura y equipamiento de los planteles de Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Tepoztlán y Temixco, como parte del compromiso de formar jóvenes competentes y competitivos.

Se acreditó la carrera de Profesional Técnico Bachiller en Contaduría en los planteles de Cuautla y Temixco, beneficiando a 337 alumnos y convirtiéndose en el único subsistema de educación media superior que cuenta con la acreditación de sus programas académicos, que hoy en día alcanza 43% de su oferta educativa.

Así también, certificamos al plantel Cuernavaca y recertificamos los planteles de Cuautla y Temixco, así como la Dirección General, en su proceso de enseñanza–aprendizaje, bajo la Norma ISO 9001:2000. Hoy día, 66% de las unidades administrativas del CONALEP está certificado bajo esta norma internacional.

Se entregaron mil 775 becas dentro del programa de “*Becas Institucionales*”, con una mezcla de recursos federales, estatales y propios de 3 millones 355 mil 58 pesos. Dentro de este mismo programa, se entregaron 554 becas de apoyo para anteojos, por un monto de 249 mil 802 pesos de recurso federal, distribuidos en los planteles de Cuernavaca (134), Cuautla (141), Jiutepec (66), Temixco (128) y Tepoztlán (85).

Entrega de becas institucionales

<i>Plantel</i>	<i>Beneficiados diciembre 2008</i>	<i>Beneficiados junio 2009</i>
Total	794	981
Cuernavaca	157	204
Cuautla	214	204
Temixco	296	426
Tepoztlán	89	108
Jiutepec	38	39

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Educación Profesional Técnica.

Asumiendo el compromiso por la inclusión educativa y siendo el primer subsistema de educación media superior pública en el Estado, el CONALEP inicia el ciclo escolar 2009–2010.1 con 13 alumnos que tienen discapacidad auditiva y cursarán la carrera de Profesional Técnico Bachiller en Alimentos y Bebidas en el plantel Temixco; brindando así más oportunidades educativas a un sector de la población menos favorecida del Estado.

Este programa incluye la contratación, con ingresos propios, de un intérprete que permanentemente acompañará a los alumnos durante los tres años de su carrera.

Se realizaron mil 862 evaluaciones con fines de certificación, en las distintas Normas Técnicas de Competencia Laboral con las que cuenta el CONALEP, en sus seis centros evaluadores en el Estado, en las que participaron prestadores de servicios profesionales, alumnos y personas de otras instituciones educativas.

Se entregaron mil 260 certificados, de distintos organismos certificadores, a las personas que fueron evaluadas durante el segundo semestre del año 2008.

Seis alumnos del plantel Cuernavaca viajaron a la República de Cuba para intercambiar experiencias con la Universidad de La Habana y la Comisión Juvenil de la Asociación Cubana de las Naciones Unidas en el XIV Modelo de las Naciones Unidas de La Habana-Havmun 2009, en temas polémicos de relevancia internacional analizados en la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Hemos realizado un esfuerzo por establecer como herramienta educativa los Modelos de Naciones Unidas, para lo cual, el CONALEP llevó a cabo el Primer Modelo de Naciones Unidas CONALEP Plantel Temixco “CONAMUN-2009”, con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Asociación Juvenil de la ONU en Morelos y el Centro de Información para México, Cuba y República Dominicana, con la participación de 200 alumnos del mismo plantel.

El plantel CONALEP Tepoztlán recibió certificado otorgado por el Consejo Estatal Contra las Adicciones, como Escuela Libre de Humo de Tabaco, garantizando así que sus espacios educativos son saludables. Con este plantel son ya tres unidades administrativas certificadas, lo que representa 50% de su infraestructura.

Como resultado de la participación en la 1ª Expo–Emprendedores, tres de los siete proyectos seleccionados obtuvieron la Beca Crédito–Emprendedores, equivalente a 3 mil pesos, asignadas con recursos propios.

Otorgando una mención especial y beca al proyecto Generador de Biogás, como un proyecto innovador y de investigación.

Beca crédito-emprendedores

<i>Proyecto</i>	<i>Descripción</i>
Dulzoy In D	Microempresa para la fabricación de dulces de soya
Imverzo	Impresión de logos, letras y/o figuras en playeras y gorras
Revista Jóvenes Express	Revista mensual estudiantil

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Educación Profesional Técnica.

Con el propósito de consolidar una oferta educativa de vanguardia, el CONALEP apertura las carreras de Profesional Técnico Bachiller en Autotrónica en el plantel Cuautla y Profesional Técnico Bachiller Operador de Autotransporte en el plantel Jiutepec, para el ciclo escolar 2009-2010.



CONALEP Tepoztlán.

Subsistemas federales

Otra opción para los jóvenes de educación media superior son los centros educativos de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA). En el ciclo escolar 2008-2009 que concluyó, se atendió a 4 mil 10 alumnos, representando un incremento de 1.89% en la matrícula y 2.75% en el nuevo ingreso. Cabe destacar que la eficiencia terminal generacional lograda fue de 56.4%, con lo que se logró un incremento del 5.19% respecto al ciclo anterior, superando el promedio nacional de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) de 53%.

El Centro Tecnológico Agropecuario número 155 de Tetela del Volcán, Morelos (CBTa), se certificó bajo la Norma ISO 9001-2000, del Sistema de Gestión de Calidad de la DGETA, en el proceso de "Formación de Habilidades y Competencias Técnico- Académico y Supervisión".

Dentro del marco de la Gestión de Calidad Educativa, el CBTa número 154, de Huitzilac, Morelos, acreditó la carrera de: Técnico en Informática, a través del Consejo Nacional de Evaluación para la Educación Media Superior, A.C.

10 estudiantes de la DGETA participaron en el 1er. Concurso Nacional Estudiantil Interinstitucional 2008, en la etapa regional, pasando tres de ellos, alumnos del CBTa 154 de Huitzilac, a la etapa nacional, donde obtuvieron un segundo lugar en Geometría y Trigonometría y un tercer lugar en Ciencia, Tecnología, Sociedad y Valores (CTSyV).

En apoyo a la formación de 321 alumnos, así como a la capacitación de 420 productores, 263 asistencias técnicas y la transferencia de tecnología con 263 productores de la zona de influencia de las instituciones, a través del "Programa Educativo Rural" (PER), se destinaron 2 millones 856 mil 557 en proyectos varios:

Apoyos del Programa Educativo Rural (PER) 2008

Centro educativo	Apoyos
CBTa 8	20 bovinos hembras raza Holstein friesland
CBTa 39	Un tractor agrícola marca New Holland de 80 HP con arado de cuatro discos reversible marca Kimball y rastra de tiro de 20 discos marca John Deere
CBTa 190	Un tractor agrícola marca John Deere de 120 HP doble tracción, arado de cuatro discos reversible marca Kimball y rastra de tiro de 20 discos marca John Deere, 10 bovinos hembras raza Suizo americano y un bovino macho raza Brahman
CBTa 194	Un invernadero tipo 1 (para clima cálido-húmedo sin ventana cenital y con estructura tubular), con una superficie de mil 71 metros cuadrados

Fuente: Secretaría de Educación. Dirección General Tecnológica Agropecuaria.

Se obtuvieron recursos económicos del “Programa Federal de Activos Productivos”, por 9 millones 117 mil pesos, para la construcción de 12 mil metros cuadrados de invernaderos tipo 1, beneficiando a 31 productores que conforman tres grupos productivos de los municipios de Cuautla y Yauhtepec. Esto permitirá utilizar la tecnología de punta en la producción de jitomate y generará fuentes de empleo en la región.

La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), a través de cinco Centros de Educación Tecnológicos Industriales y de Servicios (CETis) y seis Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTis), atendió durante el ciclo 2008-2009 a 15 mil 619 alumnos, con un índice de eficiencia terminal de 48%.

En apoyo a los jóvenes discapacitados, para acceder al nivel medio superior en el sistema escolarizado, inauguramos el aula Gilberto Rincón Gallardo en el CETis 12 de CIVAC, Municipio del Jiutepec.

Con el objetivo de mejorar los espacios educativos y por tanto la calidad de la educación, se entregó la obra de un laboratorio de idiomas en el CETis 43, en el marco del programa de “Infraestructura para la Educación Media Superior 2007”, con un costo de un millón 504 mil 600 pesos, aportando 50% el Gobierno Federal y 50% el Gobierno Estatal.

En este ciclo escolar se concluyó la construcción del laboratorio de idiomas en el CBTis 223, beneficiando a 690 alumnos.

Alumnos del CETis 99 participaron en el Tercer Congreso Nacional de la DGTI, cuya sede fue el estado de Veracruz, donde obtuvieron el primer lugar nacional de Cartel Prototipo Tecnológico. Así también, el CETis 43 obtuvo el primer lugar en el Concurso Estatal de Prototipos Didácticos con el tema “En busca de nuestras raíces”.

Educación Superior

Las demandas apremiantes de nuestra población y la transformación mundial que está en marcha reclaman cambios profundos en todos los ámbitos y en especial en el de la educación, sector estratégico y de alta prioridad en mi Gobierno.

La recuperación económica implica formar a los jóvenes con la perspectiva de un trabajo digno y bien remunerado. De ellos esperamos el impulso competente e innovador; así también, la expansión del empleo productivo y la multiplicación de los centros de trabajo. Es por ello que nos hemos abocado a redoblar esfuerzos para que las instituciones de educación superior de nuestra Entidad tengan una mejor calidad educativa, egresando jóvenes competentes y competitivos.

Con este propósito se brinda una opción más para aquellas regiones y grupos que carecen de acceso a los servicios escolarizados para responder a la demanda de educación superior, con un proyecto de calidad e innovación permanente “Educación Abierta y a Distancia de Educación Superior de la SEP”, a través de los Centros de Acceso

Universitario (CAU), los cuales cuentan con: Internet, equipos de cómputo y videoconferencia, impresoras y escáners; lo que los distingue, es el equipo especial para dar atención a las personas con discapacidades (motriz, audiovisual o visual). Estos centros están ubicados en el Instituto Tecnológico de Zacatepec, en las Universidad Politécnica y Tecnológica Emiliano Zapata, con una oferta educativa de: seis licenciaturas y seis ingenierías, así como 13 especialidades de técnico superior universitario.



Encuentro con jóvenes universitarios.

De igual forma, concientes de las necesidades de cobertura a nivel superior, hemos destinado casi 40 millones de pesos para la construcción de nuevos edificios de las universidades Tecnológicas de Zacatepec y Cuautla en las regiones sur y oriente de nuestra Entidad.

Se obtuvo el reconocimiento por la Innovación Modernización y Desarrollo Administrativo (IMDA), de la práctica denominada "Sistema de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del tipo Superior", preselección anual que obtienen las mejores prácticas gubernamentales estatales y municipales, que participan, por primera vez, por las mejoras e innovaciones; esta acción benefició a 50 instituciones de educación superior particulares.

En respuesta al exhorto del Gobierno Federal para formular y oficializar las reglas pertinentes y necesarias para procurar que el servicio educativo particular responda a las exigencias actuales en la formación de los perfiles profesionales que nuestro país requiere, el pasado 24 de junio se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el "Reglamento de la Ley de Educación del Estado de Morelos en materia de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior".

Para el ciclo escolar 2008-2009, se otorgaron mil 703 becas en el marco del "Programa Nacional de Becas de Educación Superior" (PRONABES), con una inversión de 16 millones 765 mil 144 pesos, de los cuales, 9 millones 515 mil 144 pesos fueron aportación federal, 7 millones de pesos aportación estatal y 250 mil pesos fueron aportados por la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (UPEMOR).

Becas PRONABES-Morelos 2008-2009

<i>Institución educativa</i>	<i>Número de becas entregadas</i>
Total	1,703
Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)	636
Instituto Tecnológico de Zacatepec (ITZ)	405
Instituto Tecnológico de Cuautla (ITC)	224
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ)	196
Universidad Politécnica del Estado de Morelos (UPEMOR)	171
Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	24
Escuela Normal Urbana Federal de Cuautla	47

Fuente: Secretaría de Educación. Dirección General de Educación Media Superior y Superior.

Para el ciclo escolar 2008-2009, con la aportación del Gobierno Federal, entregamos 315 mil pesos, a través del programa "Becas a Estudiantes Hijos de Trabajadores Migrantes de Morelos", a 31 estudiantes de instituciones públicas de educación superior en el Estado.

Becas a Estudiantes Hijos de Trabajadores Migrantes de Morelos

<i>Institución educativa</i>	<i>Número de becas entregadas</i>
Total	31
Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)	5
Instituto Tecnológico de Zacatepec (ITZ)	3
Instituto Tecnológico de Cuautla (ITC)	9
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ)	6
Universidad Politécnica del Estado de Morelos (UPEMOR)	8

Fuente: Secretaría de Educación. Dirección General de Educación Media Superior y Superior.

Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)

Actualmente, la Universidad cuenta con una nueva Ley Orgánica, misma que propició la elaboración de un nuevo estatuto universitario para beneficio de los estudiantes, así como también actualizar las formas de representación al interior de la universidad. Con este nuevo marco jurídico, la universidad se fortalece en sus procesos de gestión para cumplir con sus funciones sustantivas.

En cuanto al tema de la regionalización, la universidad continúa trabajando en las cuatro sedes regionales universitarias, como a continuación se detalla: en el Campus Oriente ubicado en Xalostoc, Municipio de Ayala, se ofertan las carreras de Ingeniero Industrial, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Eléctrico, Ingeniero Químico y Químico Industrial. En la sede regional de los altos, ubicada en el Municipio de Totolapan se oferta la licenciatura en Psicología. En la sede regional de la cuenca, ubicada en el Municipio de Mazatepec se ofertan las licenciaturas en Informática, Sociología, Administración Pública, Educación Física, Arquitectura e Ingeniería Hortícola. En la sede regional del valle, ubicada en el Municipio de Jonacatepec se oferta la Ingeniería en Desarrollo Rural. En la sede regional del volcán, ubicada en el Municipio de Tetela de Volcán, se ofertan las licenciaturas en Informática, Sociología, Contador Público e Ingeniería en Producción Vegetal. En resumen, para este ciclo escolar 2009 – 2010 la universidad recibió a 420 nuevos estudiantes en el programa de regionalización.

La UAEM acreditó dos programas educativos: la Licenciatura en Ciencias (área Bioquímica y Biología Molecular) de la Facultad de Ciencias y la Licenciatura en Arquitectura de la Facultad de Arquitectura; así también, a través de la evaluación realizada por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES),

obtuvimos el reconocimiento académico por su calidad de nueve programas educativos:

- Licenciatura en Docencia.
- Licenciatura en Ciencias de la Educación.
- Licenciatura en Educación Física.
- Licenciatura en Antropología Social.
- Licenciatura en Filosofía (modalidad escolarizada).
- Licenciatura en Administración.
- Licenciatura en Contaduría Pública.
- Licenciatura en Informática.
- Licenciatura en Comunicación Humana.

El pasado 24 de agosto se inauguró la décima tercera edición de la Universiada en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con la presencia del Presidente de la República, Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, con quien coincidimos en que el deporte es la única manera de contar con una sociedad sana y competente que contribuya al desarrollo del Estado y el País.



Inauguración de la Universiada 2009, en las instalaciones de la UAEM.

Convencidos de que el deporte es parte de una estrategia medular en el desarrollo y formación de nuestros jóvenes, con una inversión de 65 millones de pesos, concluimos las instalaciones deportivas que albergaron la Universiada 2009. En este evento deportivo participaron los 32 estados del País en 14 ramas deportivas con 5 mil 700 jóvenes en total. La infraestructura deportiva que se construyó y remodeló fue la siguiente:

- Dos polideportivos (cancha de fútbol rápido, baloncesto, voleibol de sala y balónmano).
- Remodelación de las instalaciones deportivas de la Preparatoria número 1 (cancha para fútbol asociación).
- Remodelación del Gimnasio - Auditorio del Campus Chamilpa.
- Remodelación de la cancha de fútbol asociación del Campus Chamilpa.



Polideportivo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

En relación a la infraestructura educativa, invertimos 4 millones 822 mil 500 pesos a través del “Fondo de Aportaciones Múltiples” (FAM), en la última etapa para la conclusión del nuevo Edificio “C” de aulas de la Facultad de Psicología. Así mismo, se construyeron las nuevas áreas de cubículos para los profesores de tiempo completo y tutorías para la atención de estudiantes de la Facultad de Comunicación Humana.

Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ)

Recibimos la distinción “Una Academia Distinguida”, como reconocimiento al buen desempeño de las academias regionales de Cisco Networking Academy en la República Mexicana.

Otorgamos 320 becas durante el ciclo escolar 2008-2009, consistentes en descuentos económicos, así también se otorgaron becas del Programa de Becas PRONABES a 196 estudiantes.

Con la finalidad de que los técnicos superiores universtarios egresados concluyan sus estudios a nivel licenciatura, iniciamos el ciclo escolar 2009-2010 atendiendo a 330 alumnos con tres ofertas educativas nuevas: Ingeniería en Mantenimiento Industrial, Negocios y Gestión Empresarial y Tecnologías de la Información.

Se aprobó el proyecto “Ampliación de la Cobertura Educativa de Calidad a través de la continuidad de estudios de Nivel 5A”, para ofrecer estudios de nivel superior, de las ingenierías en: Mantenimiento Industrial, Negocios y Gestión Empresarial, y Tecnologías de la Información.



Graduación de los alumnos de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata.

A través del programa de "Movilidad Estudiantil México – Francia", beneficiamos en este período a cuatro alumnos, que, más los ocho anteriores, suman 12 estudiantes de Tecnologías de la Información y Comunicación, Área de Sistemas Informáticos y de Mantenimiento Industrial, con una beca otorgada por los gobiernos mexicano y francés para estudiar una licenciatura profesional en Francia.

A través del "Programa Integral de Fortalecimiento Institucional" (PIFI) 2008, recibimos recursos federales por un monto de 700 mil pesos que facilitó la capacitación docente y acreditación de programas educativos, así como la oportunidad de mantener la certificación ISO 9001:2000 y la biblioteca virtual.

Con un apoyo que asciende a 459 mil pesos por parte del Gobierno Federal, a partir de este ciclo escolar, la UTEZ ofrece 13 nuevos programas educativos de nivel superior; para ello cuenta con un Centro de Acceso Universitario (CAU), con equipo especializado para atender a Estudiantes con discapacidad auditiva, visual y motora. Se tiene contemplado atender a una matrícula inicial de 60 estudiantes.

Se capacitó en el Modelo Educativo Basado en Competencias Profesionales al 100% de la planta académica que atiende los Programas Educativos.

A través del Fondo Mixto SEP-CONACyT, la UTEZ se benefició con poco más de 5 millones de pesos para equipamiento del Cluster de Tecnologías de la Información.

Actualmente la Universidad atiende una matrícula de mil 650 estudiantes en 6 Programas Educativos de Técnico Superior Universitario y 3 ingenierías.

Universidad Politécnica del Estado de Morelos (UPEMOR)

En la UPEMOR invertimos 25 millones de pesos en la construcción y equipamiento del primer edificio de laboratorios, el cual cuenta con un centro de certificación, un centro comunitario de aprendizaje y aulas con equipo tecnológico de punta para las ingenierías que imparte. También se construyeron celdas solares, tomadas de un modelo europeo, a fin de generar energía para su autoconsumo.



Inauguración del edificio de laboratorios.

Fuimos sede de la “III Feria Profesiográfica para alumnos con beca Oportunidades”, se recibió a más de 850 alumnos de 42 preparatorias de Cuernavaca, Jiutepec, Temixco y Puente de Ixtla, quienes tuvieron información de 12 instituciones educativas públicas y privadas para su desarrollo académico, así como apoyos colaterales de PRONABES, del Instituto Morelense de la Juventud (IMJUVE), del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR) y del Servicio Nacional de Empleo.

Como parte del programa de servicio social, se desarrolló un software original basado en estándares internacionales con servicios Web, para que escuelas públicas cuenten con una página de Internet institucional. Los sitios funcionarán las 24 horas del día de manera segura a través del servidor del IEBEM. En este contexto, entregamos 51 páginas Web.

El proyecto “Incremento de la matrícula en los programas educativos de Ingeniería en Tecnología Ambiental (ITA) e Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones (IET)” fue apoyado con infraestructura y equipamiento con la cantidad de 5 millones 882 mil 703 pesos por ambos gobiernos.

Se graduó la segunda generación de alumnos con 95 egresados de las licenciaturas de Biotecnología, Informática y Administración y Gestión; 62% de ellos se encuentra laborando.

El índice de absorción de los egresados de la UPEMOR de las dos primeras generaciones —200 alumnos— representa 75%, del cual, 98% se encuentra en nuestra Entidad en el sector público y privado.

Instituto Tecnológico de Zacatepec

Acreditamos tres carreras más, atendiendo una matrícula de 3 mil 500 alumnos.

Se certificaron 14 docentes en competencias laborales a través del CONOCER alineado a las Normas Técnicas de Competencia Laboral NUGCH001.01.

Se construyeron 329 metros lineales de la barda perimetral, con una inversión de 2 millones 157 pesos, así también se destinaron 2 millones 98 mil 213 pesos para el pago complementario por indemnización de la expropiación de terrenos por 11-43-69.00 hectáreas, para la ampliación de las instalaciones del instituto; entre otras, laboratorios y unidades académicas, beneficiando a 4 mil 324 alumnos y 430 trabajadores.



Visita a las instalaciones del Instituto Tecnológico de Zacatepec.

Centro de Investigación y Docencia en Humanidades (CIDHEM)

Otorgamos siete grados de doctorado, uno en Enseñanza Superior y seis en Ciencias Políticas y Sociales, así como un promedio de 400 becas de descuento en colegiaturas durante el ciclo académico 2008-2009.

En nivel posgrado y licenciatura en el Sistema de Universidad Abierta, matriculamos a 384 alumnos: 176 de doctorado, 185 en maestría y 23 en licenciatura.

Se realizaron cuatro seminarios internacionales: "Ingeniería Electoral Comparada", con el Dr. Joseph Ma. Reniu Vilamala, "Los Sistemas Autoritarios durante la Guerra Fría: Dictaduras, Disidencias y Revoluciones", con la Dra. María Dolores Ferrero Blanco, "Heidegger de Camino al Holocausto", con el Dr. Julio Quesada, y "El Ciclo Conservador 1979-2009: Estado, Economía y Política", con el Dr. Ludolfo Paramio, en coordinación con la Universidad de Barcelona, Universidad de Huelva, Universidad de Madrid y el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset.

Centros de investigación

Los cuerpos académicos del Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (CeProBi) y de la Universidad Politécnica del Estado Morelos (UPEMOR) han venido trabajando en el desarrollo de proyectos de investigación de manera conjunta; así también, participamos en los procesos de investigación a través de las estadías y servicio social que los alumnos de la UPEMOR prestan en este importante centro de investigación de nuestra Entidad, fomentando así el interés de nuestros jóvenes por el campo de la investigación.

El Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (CeProBi) cuenta con dos programas de Maestrías en Ciencias; una en Desarrollo de Productos Bióticos y la otra en Manejo Agroecológico de Plagas y Enfermedades, así como un programa de Doctorado en Ciencias en Desarrollo de Productos Bióticos.

Se obtuvo el reconocimiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para los tres posgrados: la Maestría en Manejo Agroecológico de Plagas y Enfermedades, y el Doctorado, ambos en la modalidad de reciente creación, y la Maestría en Desarrollo de Productos Bióticos como programa consolidado dentro del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT.

Número de alumnos en estudios de Posgrado

Posgrado	Número de alumnos
Maestría en Ciencias en Desarrollo de Productos Bióticos	22
Doctorado en Ciencias en Desarrollo de Productos Bióticos	7

Fuente: Secretaría de Educación. Centro de Desarrollo de Productos Bióticos.

Alumnos que realizaron prácticas y estancias de investigación en otras instituciones educativas

Nombre del alumno	Lugar	Institución
Benítez García Israel	Barcelona, España	Universidad de Barcelona
Ramos Viveros Verónica	Barcelona, España	Universidad de Barcelona
Ríos Salomé Betsaida Leticia	Barcelona, España	Universidad de Barcelona
De la Rosa Millán Julián	Iowa, E.U.	Universidad de Iowa
Rodríguez Marín María Luisa	Arkansas, E.U.	Arkansas, E.U.

Fuente: Secretaría de Educación. Centro de Desarrollo de Productos Bióticos.

Se logró incrementar la matrícula de alumnos dentro de los posgrados dando oportunidad a estudiantes de la Entidad.

Con el apoyo del cuerpo académico del posgrado, se logró llevar a cabo favorablemente el índice de titulación y eficiencia terminal de los alumnos del posgrado.

Incrementamos el número de convenios de colaboración establecidos con instituciones y empresas de la localidad y externas. Así también, logramos incrementar el número de proyectos de investigación, así como la divulgación de artículos científicos y la asistencia a congresos nacionales e internacionales.

Recibimos el Premio Internacional Luis Pieri Cyted – Iberoeka, a la innovación tecnológica, el cual fue logrado por los investigadores del Laboratorio en Nutrición y Alimentos Funcionales (LNAF), por el trabajo conjunto con APC-EUROPE y con la Universidad Autónoma de Barcelona, premio otorgado por 21 países miembros del “Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo” (CYTED); encaminado a estimular los proyectos que ligan a empresas e institutos de investigación.

Infraestructura educativa

En respuesta a la creciente demanda de administrar el recurso para la construcción, rehabilitación y equipamiento de escuelas, el Gobierno del Estado, con un alto sentido de responsabilidad social, ha atendido las demandas de la población estudiantil. Entre otras acciones de importancia se trabajó en techumbres de plazas cívicas y canchas de usos múltiples como respuesta a los compromisos contraídos durante las giras y visitas realizadas por todo el Estado, coadyuvando a la salud y bienestar de los alumnos que realizan sus actividades cívicas y físicas diariamente bajo el sol. Se pretende alcanzar mayor cobertura en estos conceptos; no obstante, de acuerdo a las políticas de racionalidad presupuestal, actualmente se están invirtiendo 41 millones de pesos para construcción de techumbres, cubriendo las necesidades de los planteles con mayor rezago.

En ese contexto, en un conjunto de iniciativas para la realización de acciones y desarrollo de los programas en esta materia, en este período se programaron las acciones que se detallan a continuación:

Resumen de obras, acciones y supervisiones concluidas y en proceso para la infraestructura educativa

Programa	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada	Número de obras	Número de acciones
Total	361,918,879.09	166,185	557	1,026
Obras y acciones concluidas	156,497,550.13	98,611	232	415
Educación básica	60,178,608.47	69,724	204	215
Educación media superior	25,804,683.20	13,058	21	74
Educación superior	70,514,258.46	15,829	7	126
Obras y acciones en proceso	93,116,824.58	20,312	53	172
Educación básica	9,185,218.59	9,609	35	37
Educación media superior	17,829,595.80	5,658	12	20
Educación superior	66,102,010.19	5,045	6	115
Supervisiones ^{a/}	112,304,504.38	47,262	272	439
<i>Obras concluidas</i>	<i>54,714,129.52</i>	<i>21,841</i>	<i>119</i>	<i>197</i>
Educación básica	51,667,242.02	21,591	118	187
Educación superior	3,046,887.50	250	1	10
<i>Obras en proceso</i>	<i>57,590,374.86</i>	<i>25,421</i>	<i>153</i>	<i>242</i>
Educación básica	57,590,374.86	25,421	153	242

^{a/} Acorde a su función normativa, seguimiento operativo y de apoyo técnico de los programas y acciones que en materia de infraestructura educativa se realizan en la Entidad, el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa (INEIEM) ha apoyado a los gobiernos municipales en el desarrollo de sus programas en cuanto a programación, presupuestación, elaboración de expedientes técnicos, asesoría y supervisión técnica.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Instituto Estatal de Infraestructura Educativa (INEIEM). Subsecretaría de Obras Públicas (SSOP).

Infraestructura de educación básica

Se tiene el reto de lograr un cambio de imagen y funcionalidad en los planteles de educación básica atendiendo inicialmente: servicios sanitarios, cancelería, impermeabilización y techumbres que coadyuven a la salud, bienestar y comodidad de nuestros estudiantes. En este período se concluyeron 215 acciones en 204 planteles con una inversión de 60 millones 178 mil 608 pesos; en beneficio de 69 mil 724 alumnos.

Obras relevantes concluidas de educación básica

Concepto y tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión (pesos)	Población beneficiada
Secundaria General Juan Escutia	Zacatepec	Benito Juárez García	1,330,345	248
Jardín de Niños Magnolia	Jiutepec	La Huizachera	170,510	86
Jardín de Niños Jean Piaget	Cuatla	Campo Nuevo	211,810	62
Primaria Otilio Montaña	Cuatla	Col. Otilio Montaña	470,395	722
Jardín de Niños Hugo Arce Norato	Cuernavaca	Vicente Estrada Cajigal	473,534	186
Construcción de un aula en la Telesecundaria Cuauhtémoc	Tlayacapan	Cuauhtempan	866,614	54
Construcción de un anexo en la Primaria Lázaro Cárdenas	Tepalcingo	Teplancingo	698,560	300

Continúa...

Concepto y tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión (pesos)	Población beneficiada
Rehabilitación de la Secundaria General Benito Juárez	Jojutla	Jojutla	1,167,464	656
Construcción de un anexo en la Primaria 18 de Marzo	Ocuituco	Ocuituco	1,396,243	506
Rehabilitación del Jardín de Niños Himno Nacional	Cuernavaca	Chamilpa	600,000	242
Rehabilitación de la Primaria Profesor Otilio Montaña	Temixco	Alta Palmira	500,250	782
Rehabilitación del Jardín de Niños Xóchitl	Jiutepec	Civac	600,000	261
Rehabilitación de la Primaria Narciso Mendoza	Cuatla	Cuatla	600,000	1,189
Construcción de techado de la Escuela Primaria José María Morelos y Pavón	Xochitepec	Unidad Habitacional Morelos	850,000	2000
Rehabilitación de la Primaria Rafael Ramírez	Cuernavaca	Chipitlán	436,010	839

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.



Rehabilitación de sanitarios, impermeabilización y sustitución de puertas en el Jardín de Niños Magnolia, en la localidad de La Huizachera del Municipio de Jiutepec.



Rehabilitación: impermeabilización y sanitarios en el Jardín de Niños Jean Piaget, en la localidad de Campo Nuevo del Municipio de Cuatla.

Infraestructura de educación media superior

En virtud de la trascendencia de las acciones en la educación media superior, se han fomentado los mecanismos de interacción entre la instancia responsable de la construcción de escuelas y las autoridades educativas de los planteles, con el fin de que establezcan una estrecha coordinación y cumplan en tiempo y forma con la operación y el ejercicio de su recurso, esto ha contribuido sin duda a garantizar el uso eficiente del recurso y a alcanzar mayor cobertura en la construcción de nuevos edificios y planteles de nueva creación, rehabilitación y equipamiento, que coadyuve a la formación y capacitación de la ciudadanía morelense, orientándolos hacia la superación personal. Por ello, en este período se concluyeron 74 acciones en 21 planteles con una inversión de 25 millones 804 mil 683 pesos, en beneficio de 13 mil 58 alumnos.

Obras relevantes concluidas de educación media superior

<i>Plantel</i>	<i>Municipio</i>	<i>Localidad</i>	<i>Inversión (pesos)</i>	<i>Población beneficiada</i>
COBACH 9	Atlatlahucan	Atlatlahucan	649,085	363
CETIS 44	Cuernavaca	Alta Vista	1,150,000	679
CECATI 100	Tlaquiltenango	Tlaquiltenango	500,000	230
CECATI 147	Cuautla	Cuautla	500,000	250
CONALEP 36	Temixco	Azteca	852,652	598
CONALEP	Tepoztlán	Texio	839,100	250
CBTA 194	Miacatlán	Miacatlán	1,691,190	252
CETIS 43	Xochitepec	Xochitepec	1,504,600	954
Preparatoria Federal por Cooperación (PREFECO) Mariano Matamoros	Tepalcingo	Tepalcingo	1,404,720	134
COBACH 12	Xochitepec	Las Flores	1,818,666	120
CBTIS 194	Ayala	Buenavista	947,700	866
CBTA 39	Temoac	Temoac	1,509,950	608
CECYTE	Ayala	Tlayecac	2,179,900	262
CBTA 71	Tlalnepantla	Tlalnepantla	1,100,000	624
CBTA 129	Axochiapan	Tlalayo	1,150,530	456

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.



Construcción de la 1ª etapa de servicios sanitarios y biblioteca en el COBACH número 9 de Atlatlahucan.



Se colocó piso de cerámica, suministro y planta de tratamiento de aguas residuales y equipamiento en el CONALEP s/n, colonia Azteca del Municipio de Temixco.

En lo referente al nivel medio superior, el Consejo Universitario aprobó el pasado mes de julio de 2009 el nuevo plan de estudios del bachillerato, esta nueva propuesta con un enfoque basado en competencias que permitirá a la universidad responder al llamado de la nueva reforma del Sistema Nacional de Bachillerato. Acompañado de este esfuerzo, se pretende invertir en infraestructura, mantenimiento y equipamiento con recursos estatales y federales un monto de 22 millones 352 mil 820 pesos. Sin duda, el proceso de reforma curricular y las nuevas condiciones de infraestructura educativa permitirán mejorar la calidad en los bachilleratos universitarios.

Infraestructura de educación superior

En lo relativo a la educación superior, se cumple con el compromiso legal y sobre todo humano de atender y responder a las inquietudes y demandas de la población, referentes a la ampliación de la cobertura con equidad, educación superior de buena calidad e integración, coordinación y gestión del sistema de educación superior y por supuesto la participación social en la educación, mediante la conclusión de 126 acciones en siete planteles con una inversión de 70 millones 514 mil 258 pesos para beneficio de 15 mil 829 alumnos, destacando las inauguraciones de la nueva Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado, equipamiento especializado de laboratorios de cómputo, física, química, bioquímica, ingeniería industrial e ingeniería civil, barda perimetral y alberca en el Instituto Tecnológico de Zacatepec y el Edificio de Laboratorios-Taller 1, en la Universidad Politécnica del Estado.

Obras relevantes concluidas de educación superior

Concepto y tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión (pesos)	Población beneficiada
Facultad de Medicina en la Universidad Autónoma del Estado (terminación)	Cuernavaca	Col. Los Volcanes	19,838,540	620
Centro de Comunicación Aprendizaje y Desarrollo del Conocimiento (CECADEC) de la Universidad Tecnológica "Emiliano Zapata"	Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	16,117,157	600
Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Cuernavaca	Chamilpa	8,255,418	9,654
Edificio Laboratorio Taller-1 en la Universidad Politécnica del Estado de Morelos	Jiutepec	Col. La Joya	18,513,122	600

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.



Construcción del Centro de Aprendizaje y Desarrollo del Conocimiento (CECADEC) de la Universidad Tecnológica "Emiliano Zapata", en Emiliano Zapata. El edificio consta de nueve aulas, una compuaua, dos talleres, dos módulos de sanitarios, red de voz y datos y anexo: vestíbulo, escaleras, cubículos, cafetería y espacio comercial.



Construcción del Edificio "C" aulas número 2 de la Facultad de Psicología, en la Universidad Autónoma del Estado, Chamilpa-Cuernavaca. El Edificio consta de ocho aulas, dos módulos de sanitarios, dos bodegas, escaleras y obra exterior: cisterna con capacidad de 30 m³, tanque elevado con capacidad de 20 m³, subestación eléctrica tipo pedestal 500 kva, plazas y andadores residuales y equipamiento en el CONALEP s/n colonia Azteca del Municipio de Temixco.

Cultura

En materia de cultura, hemos impulsado la ejecución de proyectos de costumbres y tradiciones, expresiones de arte y educación artística, a través del Instituto de Cultura de Morelos (ICM).

En virtud y en razón de que el Estado de Morelos se ha significado por la concurrencia de estudiantes de toda la República Mexicana y del extranjero, interesados por las manifestaciones del arte y la cultura como valores universales, se hizo necesario la creación de un espacio especializado en la formación de profesionales de excelencia, mediante el empleo de programas innovadores, actualizados y con metodologías de enseñanza-aprendizaje de última generación, así como la difusión de la cultura, con la cual se crearían las condiciones propicias para que nuestro Estado se constituyera en un polo de desarrollo en esta materia, con los consecuentes beneficios no sólo en la preservación y crecimiento cultural, sino igualmente de atracción turística y económica, por lo que se elaboró la iniciativa de ley que crea el Centro Morelense de las Artes (CMA), como organismo descentralizado, misma que fue aprobada por el H. Congreso y publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el 1° de julio del año en curso.

El CMA se consolida como la más importante institución de educación artística, cuyos programas en el ámbito de las artes abarcan teatro, artes visuales, música y danza. Egresan de la segunda generación con 31 alumnos de las licenciaturas en música y artes visuales. Durante mi tercer año de Gobierno se atendió a mil 264 alumnos.

Matrícula del Centro Educación Morelense de las Artes

Nivel académico	Matrícula atendida
Total	1,264
Licenciaturas (teatro, artes visuales y música)	355
Diplomados (básico y avanzado en música y teatro)	166
Talleres (música, artes visuales y danza)	743

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de Cultura de Morelos.

Dimos inicio con el apoyo del CONACULTA al "Programa de Educación Artística en los Municipios" (PEAM), capacitando a talleristas que fueron seleccionados para trabajar en municipios, participando 40 maestros de las distintas disciplinas artísticas. Hemos atendido a más de mil personas en distintos municipios del Estado, fomentando así la educación artística y la creación y fomento de públicos.

En cumplimiento a las reformas constitucionales en materia de cultura, a través del ICM, hemos implementado programas artísticos como estrategia para la formación de públicos, con la finalidad de integrar un mayor número de morelenses a los beneficios que brindan los bienes y servicios culturales, democratizando el acceso a la cultura y construyendo el desarrollo de la sensibilidad, educación integral y el disfrute de las artes. Es por ello que consideramos necesario reiterar que las acciones culturales actúan no sólo como herramientas eficaces para el desarrollo social, sino también como detonantes de la actividad turística, que generan empleos, empresas turístico-culturales, y contribuyen así al desarrollo económico de nuestra entidad. Es por ello que durante este período hemos incrementado nuestras actividades culturales y su programación en 25%.

A través de los "Programas de Desarrollo Cultural Municipal", "Atención a grupos específicos" y "Atención a la juventud del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes" (CONACULTA), hemos atendido diversos proyectos a favor del desarrollo cultural, en coordinación con los tres órdenes de Gobierno.

Continuamos con el proyecto de la Biblioteca Vagabunda, a través de la cual atendimos a 2 mil 500 niñas y niños en zonas de alta marginación de nuestra Entidad.



Atención de 2 mil 500 niñas y niños en zonas de alta marginación de nuestra Entidad a través del proyecto Biblioteca Vagabunda.

Dada la demanda de ingreso al Centro Cultural Infantil La vecindad, impulsamos el programa de "Iniciación artística", ampliando la captación de jóvenes de 13 a 16 años con talleres de: creación documental, animación, dibujo, cómic, pintura, modelado en barro, afro danza y literatura. La matrícula ha incrementado en 95.83% en relación al ciclo anterior.

En coordinación con el Instituto Nacional de Bellas Artes, se reanudó el Premio Nacional de Ensayo Literario Malcolm Lowry, posicionando a nuestra entidad como uno de los estados del País que cofinancia un certamen literario de relevancia nacional.

Logramos reunir a más de 180 músicos de diferentes bandas infantiles, juveniles, indígenas, tradicionales y populares de los municipios del Estado, en el Encuentro Estatal de Capacitación para Bandas de Música de Viento Indígenas y Populares, donde los participantes recibieron capacitación en dirección de orquesta y técnica instrumental. El encuentro culminó con dos conciertos monumentales, el primero en la Iglesia de la Asunción de María del Municipio de Yautepec y el segundo en el lago del Jardín Borda en el marco de las fiestas decembrinas; así también participaron en el Día internacional por la diversidad cultural.

Apoyamos a 64 creadores con estímulos económicos (becas), a través del programa *"Estímulos a la creación y desarrollo artístico"*, integrando cuatro nuevas categorías a las ya participantes: Producción Cinematográfica, Difusión del patrimonio cultural, Apoyo a escritores de lenguas indígenas e Iniciación literaria en lenguas indígenas. La inversión en este programa fue de 2 millones 527 mil pesos.

El recinto cultural Teatro Morelos, abrió sus puertas a la organización INPRESA, proyectando un ciclo de cine con el mismo nombre como una campaña para prevenir el abuso sexual infantil. Así también, se presentaron mil 838 funciones diversas, con la asistencia de 37 mil 142 espectadores.

A través del Teatro Ocampo, magnífico recinto cultural, que se está apuntalando como uno de los foros más importantes del País, brindando tanto a los artistas, como a la población en general, la oportunidad de acercarse a espectáculos de excelente calidad; permitiendo que en Morelos se conozcan distintas propuestas culturales de todas partes del mundo y de diversas técnicas artísticas.



Presentación de la Sinfónica Nacional en el Teatro Ocampo.

Se presentaron 190 funciones de diversos géneros artístico-culturales, con una asistencia de 52 mil 776 personas. Entre las que se destacan:

- Gran Gala con motivo del primer aniversario de la adquisición y presentación del Gran Piano de Concierto Steinway.
- Versión 36 del Festival Internacional Cervantino, en colaboración con el H. Ayuntamiento de Cuernavaca.
- Obras de teatro tales como: “Los Lobos” con la participación de actores de renombre nacional e internacional.
- Concierto de la cantante Tania Libertad, en apoyo a la fundación “Unidos Somos Iguales”.
- Concierto del grupo-jazz James Band, en colaboración con la Embajada de la República Checa en México.

La participación de artistas morelenses o que radican en el Estado:

- Grupo de rock-pop Contradicción
- Ballet de Cámara del Estado de Morelos
- Recital de Opera con Jesús Suaste y Alejandro Vigo en piano
- 19 Aniversario de los Niños Cantores de Morelos, contando como coro invitado el Schola Cantorum de México, entre otros.

Infraestructura de cultura

Con el fin de promover la cultura en el Estado, se crearon espacios adecuados para la presentación de obras artísticas, culturales, así como la difusión de la ciencia y el conocimiento. En ello se invirtieron 8 millones 463 mil 200 pesos en la conclusión de las siguientes obras:

Obras concluidas de infraestructura de cultura

Concepto y tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión (pesos)	Población beneficiada
Construcción del Museo de Ciencias 3ª y 4ª etapas	Cuernavaca	Col. Acapantzingo	3,700,000.00	100,000
Construcción de biblioteca y obra exterior de la Casa de la Cultura	Cuatla	Col. Centro	2,000,000.00	50,000
Obras complementarias a la Casa de la Cultura	Huitzilac	Tres Marías	2,763,200.00	5,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Subsecretaría de Obras Públicas.



Construcción del Museo de Ciencias 3ª y 4ª etapas en la colonia Acapantzingo.

En coordinación con CONACULTA, y a través del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), con una inversión de más de 4 millones de pesos, realizamos acciones diversas en espacios culturales tales como:

- Equipamiento del auditorio de Hueyapan, Municipio de Tetela del Volcán
- Rehabilitaciones en: "Teatro Narciso Mendoza" de la ciudad de Cuautla; "Casa de la Cultura de Ixcatepec", Municipio de Tepoztlán y de la "Biblioteca Benito Juárez", del Municipio de Tetecala
- Construcción de la "Casa de la Cultura en Ocuituco"



Casa de la Cultura en el Municipio de Ocuituco.

Uniendo esfuerzos con el Municipio de Ocuituco, la Fundación "Rayuela" y CONACULTA se invertirán 3 millones 470 mil pesos en la Casa de la Cultura en Ocuituco. Este es un reflejo de la importancia que tiene la participación de la sociedad comprometida con su Estado, y que va a ser punta de lanza en el desarrollo cultural y educación artística de esta región.

Deporte

Durante el presente Gobierno se ha impulsado la infraestructura deportiva con el propósito de fortalecer el desarrollo integral de la población, porque estamos conscientes de que éste se logra con un crecimiento sano y fuerte que propicia la actividad física.

En ese sentido, hemos enfocado nuestros esfuerzos en la creación de espacios aptos para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas, para que principalmente los jóvenes y niños aprovechen estos lugares y se mantengan alejados de vicios y conductas delictivas, lo que redundará en un acercamiento de las familias morelenses a la práctica del deporte y aportará a Morelos mayor salud social. Durante el período reportado se ampliaron y dignificaron espacios deportivos, con una inversión de 49 millones 78 mil 7 pesos, los que representan 58% por arriba de lo ejercido en el año anterior. Entre las obras realizadas destacan las siguientes:

Obras relevantes concluidas de infraestructura deportiva y recreativa

Concepto y tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión (pesos)	Población beneficiada
Colocación de pasto sintético en la cancha de fútbol de la unidad deportiva San Francisco Texcalpan 2ª etapa	Jiutepec	Col. San Francisco Texcalpan	827,871.57	7,000
Rehabilitación de unidad deportiva Tehuixtla	Jojutla	Tehuixtla	3,300,000.00	3,000
Colocación de pasto sintético en la cancha de fútbol en la unidad deportiva Miraval	Cuernavaca	Cuernavaca	6,444,001.00	1,500
Colocación de pasto sintético en la cancha de fútbol en la unidad deportiva Campestre	Cuernavaca	Cuernavaca	6,244,682.00	1,500
Rehabilitación y mejoramiento de cancha de fútbol en la unidad deportiva Galeana 1ª etapa	Jiutepec	Jiutepec	2,000,000.00	5,000
Rehabilitación de alberca Semiolímpica de la Unidad Deportiva Margarita Maza de Juárez	Cuernavaca	Cuernavaca	2,500,000.00	2,000
Rehabilitación de la pista de atletismo con 8 carriles y obras complementarias en la unidad deportiva Centenario 2ª etapa	Cuernavaca	Col. Chamilpa	2,412,400.00	100,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Subsecretaría de Obras Públicas.

De igual forma se tienen en proceso 14 acciones en 11 obras con un monto autorizado de 55 millones 177 mil 982 pesos.



Colocación de pasto sintético en la cancha de fútbol de la unidad deportiva San Francisco Texcalpan 2ª etapa.



Rehabilitación y mejoramiento de cancha de fútbol en la unidad deportiva Galeana 1ª etapa.



Unidad deportiva Miraval.



Unidad deportiva Centenario.

A través del programa de *"Deporte para todos"* y sin olvidar el encargo social, se promueve la práctica deportiva masiva buscando la calidad de vida de la población, por lo que hemos realizado eventos como las Ferias de la activación física, con una participación de más de 15 mil personas. Cabe hacer mención que en el mes de agosto de 2009 se cumplió un año realizando mes con mes estas ferias.

El día 27 de mayo de 2009, alrededor de mil 950 personas de todas las edades se activaron en Morelos en el marco del "Día del Desafío", quienes realizaron alguna actividad deportiva, mínimo por 30 minutos, donde participaron los municipios de Cuernavaca en un autodesafío en las instalaciones de la Unidad deportiva Centenario, y el Municipio de Tepoztlán compitió contra la ciudad Morales de Brasil en las canchas municipales y el centro de Tepoztlán, en una lucha contra la obesidad, el sedentarismo y la diabetes. El día del desafío se convierte en una concentración masiva motivando a la gente a participar en alguna actividad deportiva.

Se continúa trabajando con el *"Programa de Centros Deportivos Escolares y Municipales en el Estado"*, hasta la fecha se han registrado 80 centros deportivos ante la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte de los municipios de Cuernavaca, Cautla, Coatlán del Río, Emiliano Zapata, Mazatepec, Jiutepec, Tlaltzapán, Tlaquiltenango, Tetecala, Temixco, Tepoztlán, Yauatepec y Zacatepec, en beneficio de aproximadamente 11 mil personas. Así mismo dentro de este programa se sigue apoyando con la entrega de material deportivo consistente en balones, redes, material didáctico, etc., a estos mismos centros deportivos.

En el ámbito nacional, por primera ocasión se realizan los Juegos Nacionales de los Pueblos Indígenas 2008 en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, del 3 al 7 de diciembre de 2008, con la participación de 21 deportistas morelenses en la disciplina de fútbol y atletismo, obteniendo en la categoría libre un quinto lugar en fútbol, octavo y onceavo en atletismo, y también en la categoría juvenil onceavo en atletismo.

Se han brindado apoyos al sector estudiantil con uniformes interiores y exteriores, y con transporte terrestre.

Del 21 al 27 de julio de 2009, la delegación del Estado de Morelos participó en los Segundos Juegos Deportivos Escolares de Nivel Primaria, mismos que se realizaron en el Estado de Guanajuato; obteniendo el primer lugar el equipo de mini básquetbol en la categoría 98-99.

Se realizaron los Juegos Deportivos Nacionales de Educación Media Superior en Puebla, Puebla, del 6 al 10 de julio de 2009 obteniendo el segundo lugar nacional.

Morelos fue sede de la Universiada Nacional 2009, la cual se llevó a cabo del 23 de agosto al 9 de septiembre, asistiendo 4 mil 534 participantes de diferentes estados de la República, en las disciplinas de ajedrez, atletismo, baloncesto, balónmano, béisbol, fútbol asociación, fútbol con bardas, gimnasia aeróbica, judo, karate do, levantamiento de pesas, taekwondo, tenis, tenis de mesa, tiro con arco, voleibol de playa y voleibol de sala.

No podemos dejar pasar desapercibidos los resultados obtenidos en este año en la Olimpiada Nacional, ocupando el lugar 30 de 36 participantes, donde hubo un valioso incremento de 41% en medallas obtenidas con respecto al año anterior.

<i>Medallas</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>
Total	23	39
Oro	6	10
Plata	3	7
Bronce	14	22

Fuente: Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.

<i>Año</i>	<i>Lugar obtenido</i>	<i>Estados e instituciones participantes</i>
2008	35	35
2009	30	36

Fuente: Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.

Nuestro Estado ha sido seleccionado para organizar y desarrollar eventos nacionales tales como la segunda edición de los Juegos Deportivos Nacionales Populares, mismos que se realizaron del 8 al 15 de agosto de 2009, en los que participamos en las disciplinas de fútbol rápido, lima lama y wushu, contando con la presencia de mil 300 visitantes aproximadamente, siendo sede el Club Oaxtepec.

Resultados de la delegación de Morelos:

<i>Medallas</i>	<i>Oro</i>	<i>Plata</i>	<i>Bronce</i>
Total	17	23	22
Lima Lama	16	16	19
Wushu	1	7	3

Fuente: Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.

Promoción y difusión de la cultura sociodemográfica

El Consejo Estatal de Población (COESPO) estimula el interés por los asuntos sociodemográficos que afectan a la población en general, en cuanto a materia poblacional se refiere.

Con la finalidad de realizar acciones a favor de los jóvenes morelenses, se firmó el convenio de colaboración con el Instituto Morelense de la Juventud (IMJUVE). En aplicación de éste, se realizó la encuesta "Jóvenes de Morelos", a través de la cual los jóvenes nos permitieron conocer su forma de pensar, para que las políticas públicas dirigidas a ellos tengan un enfoque adecuado.

Con el propósito de que los estudiantes de nivel medio superior conozcan los cambios sociodemográficos del Estado y del País, se impartieron 18 conferencias a las que asistieron 733 estudiantes de diversas instituciones educativas; los temas tratados fueron:

- Índices de marginación.
- Adicciones en los adolescentes.
- Cultura sociodemográfica.
- Violencia familiar.
- La tecnología en los adolescentes.



Conferencia a estudiantes de nivel medio superior.

Contribuyendo al desarrollo de los alumnos de nivel medio superior y dando la oportunidad de un crecimiento profesional, se firmó el convenio de colaboración con el Colegio Standford de Cuernavaca, para que los alumnos realicen sus prácticas profesionales en las oficinas del Consejo Estatal de Población y a su vez difundan la cultura sociodemográfica a través de este servicio.

Como parte del fortalecimiento de la familia y con el objeto de mejorar la participación de la mujer en el ámbito social, se impartieron 37 pláticas prematrimoniales en las que se atendieron mil 119 parejas con los siguientes temas:

- Cultura sociodemográfica de Morelos.
- Marco jurídico.
- Violencia familiar.
- La aventura de la vida matrimonial.

El COESPO realizó cinco foros de consulta por gabinetes temáticos, con el objetivo de difundir la cultura sociodemográfica, recabando propuestas para la realización de indicadores sociodemográficos que contribuyen a generar políticas públicas y que permiten crear programas y proyectos que mejoran la calidad de vida de los morelenses.

A efecto de fortalecer los valores familiares y generar en los niños y niñas actitudes que mejoren su calidad de vida, se realizó el taller “Mis vacaciones en la biblioteca” con una asistencia de 62 participantes. Actualmente la biblioteca “11 de Julio”, ubicada en el municipio de Cuernavaca, es consultada por 599 investigadores, en su mayoría de instituciones federales, estatales y privadas.



Niños y niñas participantes del taller “Mis vacaciones en la biblioteca”.

Para fortalecer los proyectos en beneficio de la educación de la población, se realizó el convenio de colaboración entre el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (INEEA) y el COESPO con la finalidad de intercambiar información sociodemográfica que permita enfocar los proyectos a la población con alta marginación.

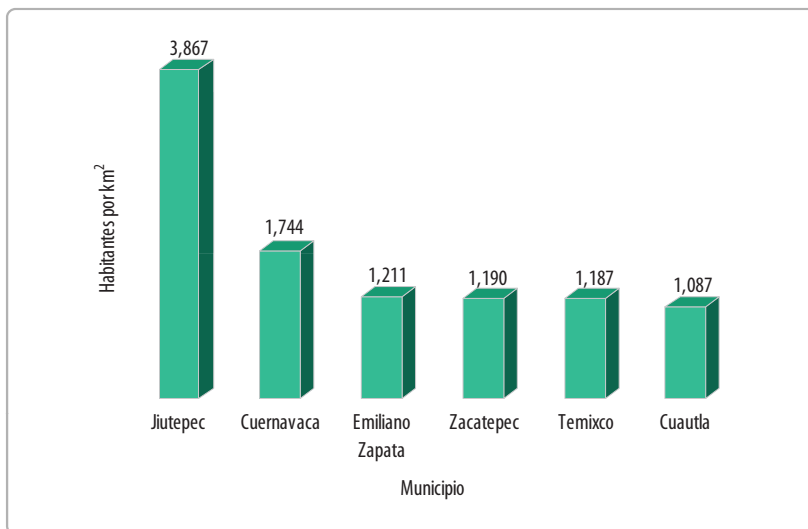
Se publicaron 15 suplementos con un tiraje de 48 mil ejemplares, mismos que pueden ser consultados a través del portal de Internet del organismo: www.coespomor.gob.mx.

Nuestra población 2009

En el 2009, en Morelos vivimos un millón 674 mil 795 personas de las cuales 48.84 % está conformado por hombres y 51.16 % por mujeres. Ocupamos el tercer lugar en densidad poblacional debajo del Distrito Federal y del Estado de México.

La densidad de población en el 2009 se estima de 342 habitantes por kilómetro cuadrado, siendo Jiutepec el municipio más densamente poblado: 3 mil 867 personas por kilómetro cuadrado; y Tlalnepantla el menos densamente poblado: 48 personas por kilómetro cuadrado.

Municipios con mayor densidad de población



Fuente: Secretaría de Gobierno. Consejo Estatal de Población (COESPO).

Los municipios con mayor porcentaje de personas y que concentran al 54.17% de la población morelense son: Cuernavaca con 21.64 %, Jiutepec con 11.24 %, Cuautla con 9.93 %, Temixco con 6.11 % y Yautepec con 5.23 %.

Al igual que el País, Morelos tuvo su máximo crecimiento en los setentas: 5%; bajando considerablemente su tasa de crecimiento al 0.64 % en el 2009.

En Morelos tenemos una esperanza de vida al nacer de 76.01 años; 73.47 para los hombres y 78.55 años para las mujeres. Y se incrementa a partir de que existe más derechohabencia en los centros de salud, los años de estudio de la población y los servicios públicos que disfruta.

En Morelos la población joven representa aproximadamente 33% del total. De éste, el 52.18% son mujeres y el 47.82% son hombres.



Reunión de trabajo sobre aspectos sociodemográficos del Estado.

En el Estado existen 397 mil 379 hogares, sin embargo el número de integrantes de los mismos son muy variados.

En cuanto a la jefatura de hogar se tiene en Morelos un 74% dirigido por un hombre y un 26% por una mujer. 13 de cada 100 jefes de hogar es menor de 29 años.

En Morelos ocho de cada 10 matrimonios son casados por el civil y dos de cada 10 viven en unión libre.

En Morelos hay 24 mil 757 hablantes de lengua indígena, que representan 1.8% de la población total en el Estado, de los cuales 12 mil 330 son hombres y 12 mil 427 son mujeres.

Los pueblos indígenas de Morelos se encuentran dispersos en cerca de 16 municipios y son alrededor de 35 las comunidades náhuas que se concentran principalmente en Hueyapan, Municipio de Tetela del Volcán; Tetelcingo, Municipio de Cuautla; Santa Catarina, Municipio de Tepoztlán; Cuentepec, Municipio de Temixco y Xoxocotla, Municipio de Puente de Ixtla.

El náhuatl es la lengua predominante en el Estado, agrupando alrededor de 36% de los hablantes de lengua indígena. Las principales lenguas que se hablan son: náhuatl, mixteco, tlapaneco, zapoteco, otomí, mazahua, totonaca, mazateco y mixe.

En el aspecto educativo, la tasa de asistencia escolar entre la población hablante de lengua indígena aumentó de 79.8% en el 2005 a 83.1% en el 2009.

Mientras más conozcamos de nuestra cultura y las formas de vida de nuestros pueblos indígenas, más capaces seremos de hacer posible una convivencia en un marco de respeto y unidad de destino.

En Morelos, se estima la población de 65 años o más, en 112 mil 42 habitantes en el 2009, con 50 mil 422 hombres (45%) y 61 mil 620 mujeres (55%).

Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Ordenamiento Territorial

Con la finalidad de contar con un marco jurídico acorde a las necesidades actuales en materia de planeación urbana, se elaboró el Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (actualmente Ley de Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos del Estado de Morelos), mismo que ya se remitió al H. Congreso del Estado para su revisión.

Con una inversión de 5 millones 100 mil pesos aportados por el Estado y la Federación, se actualizaron y formularon los tres programas de ordenación de las zonas conurbadas intermunicipales de: Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco y Xochitepec; Cuautla, Ayala, Yecapixtla y Atlatlahucan; y la de Jojutla, Zacatepec, Tlaltizapán, Tlaquiltenango y Puente de Ixtla, documentos normativos que beneficiarán a la población que los 14 municipios concentran en conjunto.

Con la finalidad de promover las acciones de Gobierno en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, se han llevado a cabo sesiones ordinarias de la Subcomisión Técnica del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano, en donde se ha realizado la presentación de los avances de los programas de desarrollo urbano en proceso de formulación.



Sesiones ordinarias de la Subcomisión Técnica de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano (CEDU).

Dada la necesidad de promover la planeación regional en el Estado, se instaló la Comisión de Conurbación de Cuautla, Ayala, Yecapixtla y Atlatlahucan, a fin de lograr la coordinación intermunicipal en la solución de las problemáticas de orden ambiental y urbano que presentan en común los cuatro municipios.

Cumpliendo el papel de órgano operativo del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano (CEDU), en el seno de las comisiones de conurbación intermunicipales, se instalaron las subcomisiones técnicas de las tres conurbaciones: Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco y Xochitepec; de Cuautla, Ayala, Yecapixtla y Atlatlahucan; y de Jojutla, Zacatepec, Tlaltzapán, Tlaquiltenango y Puente de Ixtla, mismas que han sesionado en diversas ocasiones con la finalidad de que se atiendan las necesidades de la población y se busquen soluciones conjuntas, obteniendo la estrategia de desarrollo que más conviene para cada una de las regiones.

A fin de que los municipios de las zonas conurbadas de Morelos puedan acceder al Fondo Metropolitano del Presupuesto de Egresos de la Federación, se apoyan las iniciativas de los municipios de la zona conurbada de Cuernavaca, los cuales han llevado a cabo cuatro reuniones de trabajo en las que se han presentado propuestas para el desarrollo de proyectos de beneficio común; además, los municipios de Huitzilac, Tepoztlán y Yautepec han solicitado su integración a esta zona conurbada, y se trabaja en la gestión de los trámites correspondientes.

Fomentar el desarrollo regional y el agrupamiento municipal en zonas conurbadas para la atención de obras y servicios públicos comunes ha sido prioridad de mi Gobierno. A la fecha existen declaratorias de conurbación en tres regiones del Estado, en la denominada zona conurbada de Cuernavaca, en la zona de Cuautla y en la región sur con referencia en Jojutla. Con la reciente aprobación de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano se dinamizará el proceso de regionalización y conurbación en beneficio de los municipios y sus habitantes.

El Ejecutivo del Estado emitió los acuerdos de publicación de los programas parciales de desarrollo urbano de Tepetzingo, Tetecalita y Chipitlán, formulados por los municipios de Emiliano Zapata y Cuernavaca, respectivamente, con la finalidad de que éstos adquieran vigencia jurídica y se proceda a su puntual operación, en beneficio de la ciudadanía.

Administración urbana

Con base en los convenios de coordinación entre el Estado y los municipios en materia de regulación de usos y destinos del suelo, se emitieron 72 constancias de zonificación, 170 dictámenes de usos del suelo y nueve dictámenes de electrificación de calles.

En apoyo a municipios, se llevaron a cabo cursos de capacitación para el personal técnico de los ayuntamientos de Coatlán del Río, Tepalcingo y Tepoztlán, en materia de regulación de usos y destinos del suelo para emisión de las licencias de usos del suelo.

En cuanto al impulso a la vivienda en materia de autorización de divisiones, fusiones, fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos, durante este período se han emitido 204 pólizas para pago de derechos, lo que deriva en 124 autorizaciones, generando con ello mil 377 viviendas, 608 lotes y 19 locales comerciales, beneficiando a 8 mil 16 habitantes en los municipios de Emiliano Zapata, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Ocuilco, Puente de Ixtla, Tepalcingo, Tetela del Volcán, Tlaquitenango, Xochitepec, Yautepec y Zacualpan, así también, generando 20 mil 40 empleos directos, 60 mil 120 empleos indirectos y una derrama económica por parte de los desarrolladores y particulares de 450 millones 900 mil pesos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

D ESARROLLO Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Morelos, tierra de libertad y trabajo. ★

DESARROLLO Y

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Un vértice de actuación de mi Gobierno ha sido el desarrollo y la modernización administrativa, mismo que mantendré en todo momento. A mitad del camino y a pesar de las graves adversidades económicas que vive el País, conservamos las finanzas públicas sanas. Sin embargo, reconozco que es necesario hacer un esfuerzo que consolide una reforma profunda de las finanzas públicas. El esfuerzo de hacer más con menos, que, en los momentos actuales, toma mayor vigencia.

Ante la inusitada crisis económica que hemos vivido, mi Gobierno trabaja decididamente por consolidar una cultura de austeridad y racionalización de la Administración Pública. Es una línea de acción permanente en mi gestión, que procura que sólo lo imprescindible de la estructura gubernamental se mantenga y los recursos se enfoquen con mejor visión en alcanzar los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012.

Congruentes con la Transparencia, desde el inicio de mi Gobierno implementamos herramientas de comunicación directa con la ciudadanía. Mediante un esfuerzo consistente, avanzamos en lograr una reestructuración y modernización que nos permita vivir la cultura de la rendición de cuentas en Morelos. De igual forma, encabezamos una intensa actividad de gestión gubernamental para contar con un Gobierno incluyente, de calidad, efectivo y transparente.



Modernización administrativa

Mi Gobierno tiene como compromiso trabajar con metas definidas, con sus correspondientes indicadores, para monitorear el grado de cumplimiento de cada una de ellas. Por ello, he mantenido un sistema de evaluación permanente y cuando ha sido necesario he realizado cambio de responsables en las dependencias correspondientes.

En todo momento hemos actuado buscando satisfacer las crecientes necesidades de la sociedad morelense, esforzándonos en adaptarnos para estar a la altura de nuestra nueva realidad. Precisamente, a la actual Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental, antes Oficialía Mayor, se le delegan atribuciones encaminadas a la gestión de la innovación gubernamental.

Esta iniciativa se incorpora a la dinámica institucional y promueve la innovación y el cambio en la manera de enfocar y llevar a cabo las funciones de Gobierno; en buscar retos de más alto nivel en materia de calidad, innovación y productividad, y en fomentar el compromiso de todo el personal y de los grupos de interés, para alcanzar un mejor desempeño de la Administración Pública en beneficio de la sociedad.



Participación en el Foro de Innovación y Modernización Gubernamental 2009.

La modernización administrativa, necesaria para obtener el mejoramiento de sistemas, subsistemas y procesos que conforman la Administración Pública, se centra en la revisión exhaustiva del marco jurídico, procesos clave y de atención ciudadana, la tecnología de la información y comunicaciones, la estructura de sus sistemas de trabajo, desarrollo del personal y del capital intelectual, infraestructura y ambiente de trabajo, así como en las funciones y la fijación de objetivos.

El cambio es detonado por las crecientes demandas de la población, lo que nos obliga a dirigir nuestros esfuerzos para planear, cambiar y dar servicios y productos de calidad. Las bases están en las ciencias del comportamiento y en la filosofía organizacional. Lo que buscamos es aumentar la efectividad en todos los niveles organizacionales.

Siendo la globalización una realidad inobjetable, se vislumbra que las organizaciones que no se desarrollen seguirán estando cerradas a las oportunidades y perderán tiempo y recursos debido a sus enfoques no modernizados.

Profesionalización del servidor público

A fin de contribuir a lograr el objetivo de desarrollar un equipo de servidores públicos competente y comprometido con la Visión de Gobierno, establecida en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2007-2012, se impartió el taller “El Morelos que todos queremos”, al que asistieron un total de mil 49 servidores públicos de nivel mandos medios y superiores del Poder Ejecutivo.

Así mismo, se dio continuidad al taller anterior con el tema “Liderazgo para la Visión 2012”, cuyo objetivo fue lograr mayor participación ciudadana y la difusión en el Poder Ejecutivo de las metas fijadas por mi Gobierno.

Tomando como base el gabinete temático Desarrollo y Modernización Administrativa del Poder Ejecutivo, dio inicio el programa “Evaluación del Desempeño en los Servidores Públicos”, implementando así un subsistema de evaluación que permita conocer el desempeño y aplicar, en caso necesario, las medidas conducentes a la eficiencia y eficacia requerida en el personal.

Evaluación del desempeño

<i>Dependencia</i>	<i>Mandos medios</i>	<i>Técnico y de confianza</i>	<i>Total</i>
Total	263	156	419
Secretaría de Finanzas y Planeación	127	54	181
Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental	73	65	138
Secretaría de la Contraloría	63	37	100

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental.

De igual manera, se ha dado continuidad al Sistema de Administración de Descripción de Puestos (SADP), mismo que contempla la metodología autorizada e implementada vía Intranet para la elaboración, actualización y publicación de las descripciones de puesto de mandos medios, superiores, técnicos y de confianza, contando a la fecha con 2 mil 323 descripciones.

Descripciones de puesto

<i>Poder Ejecutivo</i>	<i>Total</i>
Total	2,323
Nivel superior	46
Nivel medio	1,146
Técnico y de confianza	1,131

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental.

Asesoría a organismos

<i>Poder Ejecutivo</i>	<i>Total</i>
Total	711
Nivel superior	29
Nivel medio	304
Técnico y de confianza	68
Sindicalizados	310

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental.

A través de la Modalidad de Capacitación a Distancia, se impartieron los siguientes temas: “Competencias Informáticas Básicas y Avanzadas”, “Competencias Transversales: Comunicación” y “Competencias Transversales: Organización”, en beneficio de 500 trabajadores.

Personal que participó en la capacitación a distancia

Dependencia	Competencias Informáticas		Competencias Transversales		Género		Total
	Básica	Avanzada	Organización	Comunicación	Mujer	Hombre	
Total	208	194	59	39	293	207	500
Gubernatura	7	8	5	0	7	13	20
Secretaría de Gobierno	23	17	4	10	38	16	54
Secretaría de Finanzas y Planeación	36	47	9	5	47	49	96
Secretaría de Desarrollo Económico	8	2	0	1	8	3	11
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	14	1	2	2	13	6	19
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	12	10	17	3	31	11	42
Secretaría de Educación	10	10	2	5	15	12	27
Secretaría de Salud	7	18	0	0	15	10	25
Procuraduría General de Justicia	10	1	0	0	10	1	11
Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental	29	33	7	5	40	34	74
Secretaría de Desarrollo Humano y Social	0	3	0	0	3	0	3
Secretaría de la Contraloría	9	15	5	2	16	13	29
Secretaría de Seguridad Pública	16	13	4	2	23	14	37
Consejería Jurídica	2	0	0	1	3	0	3
Secretaría de Turismo	7	5	0	0	7	5	12
Secretaría del Trabajo y Productividad	13	6	3	2	13	11	24
Representación del Poder Ejecutivo	5	5	1	1	4	9	13

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental.

En colaboración con el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (INEEA), se incorporaron 158 trabajadores al Sistema de Educación Básica y se obtuvieron nueve certificados de primaria y 10 de secundaria. Destaca una incorporación total de 39 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública: ocho de primaria y 31 de secundaria.

Personal incorporado al Sistema de Educación Básica

Dependencia	Nivel primaria		Certificados obtenidos	Nivel secundaria		Certificados obtenidos	Total
	Género			Género			
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		
Total	13	11	9	76	28	10	158
Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental	3	0	3	33	10	9	46
Gubernatura	2	0	1	3	2	0	7
Secretaría de Gobierno	0	3	3	8	7	1	18
Secretaría de Desarrollo Humano y Social	0	4	1	0	0	0	4
Secretaría de Turismo	0	0	0	0	1	0	1
Secretaría de Educación	1	0	1	0	1	0	2
Secretaría de Salud	0	0	0	0	1	0	1
Secretaría de Seguridad Pública	7	1	0	29	2	0	39
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	0	1	0	0	1	0	2
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	0	1	0	0	0	0	1
Secretaría de Finanzas y Planeación	0	1	0	1	1	0	3
Procuraduría General de Justicia	0	0	0	1	0	0	1
Secretaría de la Contraloría	0	0	0	1	1	0	2
Consejería Jurídica	0	0	0	0	1	0	1

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental.

Personal que asistió a las conferencias de calidad de vida en el trabajo

Dependencia	Género		Total
	Hombre	Mujer	
Total	35	96	131
Gubernatura	1	0	1
Secretaría de Gobierno	6	30	36
Secretaría de Finanzas y Planeación	18	29	47
Secretaría de Desarrollo Económico	0	6	6
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	0	1	1
Secretaría de Educación	6	14	20
Secretaría de Salud	0	1	1
Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental	2	11	13
Secretaría del Trabajo y Productividad	1	4	5
Secretaría de Desarrollo Humano y Social	1	0	1

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental.

Destaca la realización de los siguientes diplomados con valor curricular: “Desarrollo del Capital Intelectual”, “Desarrollo del Talento”, “Docencia y Desarrollo Infantil” y “Calidad en el Servicio y la Atención al Usuario y Ciudadano”, con los cuales se benefició a 50 empleados.

Diplomados con valor curricular

Dependencia	Desarrollo del Capital Intelectual	Desarrollo del Talento	Docencia y Desarrollo Infantil	Calidad en el Servicio y Atención al Usuario y Ciudadano	Género		Total
					Hombre	Mujer	
Total	12	13	21	4	4	46	50
Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental	2	11	21	1	2	33	35
Secretaría de Gobierno	5	0	0	1	1	5	6
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	2	0	0	0	1	1	2
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	1	0	0	0	0	1	1
Secretaría de Finanzas y Planeación	0	0	0	2	0	2	2
Procuraduría General de Justicia	1	2	0	0	0	3	3
Consejería Jurídica	1	0	0	0	0	1	1

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental.

Prestaciones sociales

En congruencia con la preocupación gubernamental de generar mejores condiciones de vida de los trabajadores sindicalizados, el 13 de marzo de 2009 se benefició a personal de este sector con el pago de 273 estímulos por años de servicio, lo que representó una erogación de un millón 43 mil 330 pesos para el Gobierno del Estado.

Atendiendo las peticiones que hace anualmente el Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos (SUTPEPEMOR) en materia de revisión contractual, se otorgó el aumento directo al salario de los 2 mil 50 trabajadores, aplicados de manera retroactiva al mes de enero de este año; además de este incremento, se autorizó por única ocasión la entrega de un apoyo adicional, representando al Poder Ejecutivo recursos del orden de 15 millones de pesos anuales.



LVIII Aniversario del SUTPEPEMOR.

De igual forma, se realizó la homologación de sueldos del personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia, beneficiando a 975 servidores públicos.



Atención a trabajadores del Gobierno del Estado afiliados al ICTSGEM.

Durante este año de Gobierno, a través del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM), hemos contribuido al bienestar de los trabajadores afiliados mediante el otorgamiento rápido y eficiente de créditos, coadyuvando así a mejorar su situación económica. Para ello se tramitaron y entregaron oportunamente 23 mil 165 créditos, con una derrama económica de 488 millones 264 mil 957 pesos, que representan una fuente de financiamiento accesible, al aplicarse las tasas de interés más bajas del mercado.

<i>Tipo de crédito</i>	<i>Número de créditos</i>	<i>Monto otorgado (pesos)</i>
Total	23,165	488,264,957
Hipotecario	192	43,308,805
Adquisición de vehículo	806	76,962,300
Especial	5,212	123,512,176
Quirografario	16,543	244,241,265
Útiles escolares	328	157,900
Servicios asistenciales	84	82,511

Fuente: Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio de Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM).

Actualmente, el instituto cuenta con 18 mil 570 afiliados, gracias a que, durante este año, se incorporó a los trabajadores de las entidades públicas siguientes:

<i>Fecha de incorporación</i>	<i>Entidad pública</i>	<i>Trabajadoras(es) beneficiados</i>
Total		924
Enero de 2009	Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos	6
Enero de 2009	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	16
Febrero de 2009	H. Ayuntamiento de Cuernavaca	902

Fuente: Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio de Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM).

En cuanto a los servicios asistenciales otorgados a través de los consultorios de odontología y optometría, se atendió a mil 445 y 2 mil 261 pacientes, respectivamente, entre servidores públicos y sus beneficiarios, realizando 590 tratamientos dentales, con un ingreso de 59 mil 900 pesos, y 976 lentes, con un ingreso de 446 mil 619 pesos.

Para una administración adecuada de los recursos con que cuenta el instituto, se analiza y evalúa el comportamiento diario del mercado financiero, teniendo como eje rector tres principios fundamentales: la seguridad de los recursos invertidos, la transparencia en las negociaciones y la optimización en la generación de intereses, lo que ha permitido que, durante este período, se incremente el saldo de la cuenta de Caja, Bancos e Inversiones en 26.52% y la cuenta de Patrimonio en 10.66%.

Jardín de Niños “María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez”

En apoyo a las madres trabajadoras del Poder Ejecutivo, continuamos otorgando la prestación social en el cuidado y desarrollo educativo de nuestros niños a través del Jardín de Niños “María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez”, que, durante el ciclo escolar 2008-2009, tuvo una población escolar de 136 menores. Merece destacar que, al finalizar dicho ciclo, concluyeron el nivel preescolar 21 niñas y 30 niños, dando un total de 51 menores.

Ciclo escolar 2008-2009

<i>Género</i>	<i>Grupo</i>							<i>Total</i>
	<i>1º A</i>	<i>1º B</i>	<i>2º A</i>	<i>2º B</i>	<i>3º A</i>	<i>3º B</i>	<i>3º C</i>	
Total por grupo	17	17	26	24	17	18	17	136
Hombre	7	9	13	13	9	11	11	73
Mujer	10	8	13	11	8	7	6	63

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental.

En el ciclo escolar 2009-2010 se cuenta con una matrícula de 146 menores.

Ciclo escolar 2009-2010

Género	Grupo						Total	
	1º A	1º B	2º A	2º B	3º A	3º B		3º C
Total por grupo	19	15	26	25	21	20	20	146
Hombre	10	10	13	13	11	10	10	77
Mujer	9	5	13	12	10	10	10	69

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental.

A fin de prevenir y disminuir los accidentes, se impartió a los menores un curso sobre seguridad, prevención de accidentes por quemaduras y educación vial.

Así mismo, con el propósito de actualizar y profesionalizar al personal docente y administrativo del jardín de niños, se impartió el diplomado "Docencia y Desarrollo Infantil", el cual benefició a ocho educadoras, siete asistentes educativos y siete personas del área administrativa.

Cultura de la calidad en el Poder Ejecutivo

Como parte de la administración del Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental, el 11 de diciembre de 2008 se llevó a cabo la quinta auditoría de seguimiento; así mismo, este año se actualizó el Sistema de Gestión de Calidad con la Norma ISO 9001:2008, con lo cual se impulsó la eficiencia y eficacia de la Administración Pública Estatal.

En dicho período se emitieron opiniones relativas a siete proyectos de estatutos orgánicos, para dar cumplimiento a los requerimientos de su órgano de Gobierno, beneficiando a la ciudadanía que usa los servicios de esos organismos.

Opinión técnica de funcionalidad

Mes	Organismo
Octubre de 2008	Instituto de Cultura de Morelos
Noviembre de 2008	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
Diciembre de 2008	Hospital del Niño Morelense
Marzo de 2009	Instituto del Deporte y Cultura Física
Junio de 2009	Comisión Estatal de Reservas Territoriales
Julio de 2009	Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado
	Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental.

Mejora regulatoria

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) coordinó la elaboración de 58 programas anuales que tienden a la simplificación de los trámites y servicios, así como las regulaciones por crear, modificar o eliminar, y la agenda de capacitación en materia de mejora regulatoria para los servidores públicos.

En este contexto, se revisaron y analizaron 738 trámites y servicios estatales para la integración y actualización del Registro Estatal de Trámites y Servicios, con la finalidad de ayudar al ciudadano a conocer con transparencia los costos, requisitos y tiempos de respuesta de los mismos. En total, a través de los diversos instrumentos de mejora regulatoria, en coordinación con cada una de las dependencias y entidades involucradas, se eliminaron

97 trámites y se mejoraron 67, relativos a la aplicación de plazos, requisitos, criterios de resolución y formas de presentación.

En coordinación con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), se organizó el “Primer Seminario de Desregulación y Competitividad a través de la Mejora Regulatoria”, contando con la participación de funcionarios de la Administración Pública Estatal, de los ayuntamientos de Amacuzac, Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla, Tetecala y Xochitepec, y de representantes de los sectores social y productivo del Estado, seminario que fue tomado como modelo por la COFEMER y está siendo replicado en otras entidades federativas.



Primer Seminario de Desregulación y Competitividad a través de la Mejora Regulatoria.

Con el objeto de consolidar un marco regulatorio estatal eficiente, ágil y transparente, que genere certidumbre a sus destinatarios, la CEMER analizó y dictaminó un total de 153 anteproyectos de regulación y sus respectivos manifiestos de impacto regulatorio, elaborados por diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal; con ello, se garantiza que los beneficios de las regulaciones sean notoriamente superiores a sus costos, vigilando la máxima utilidad para la sociedad y promoviendo la transparencia en la elaboración de las regulaciones (ver: www.cemer.morelos.gob.mx).



Página Web de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER).

Gobierno digital



Entrega de Declaración Anual de Modificación Patrimonial.

Para facilitar al servidor público el cumplimiento de la presentación de sus declaraciones patrimoniales a través de Internet, se concluyó la segunda parte del sistema “Declara Morelos”, integrando los módulos “Declaración de Situación Patrimonial de Inicio del Cargo” y “Declaración Patrimonial de Conclusión del Cargo”. Este sistema permite a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Situación Patrimonial tener información oportuna de las declaraciones y reducir el tiempo que tomaba capturar las declaraciones presentadas en papel.

Declaraciones presentadas mediante el sistema “Declara Morelos”

Obligados	Total
Total	3,380
Poder Ejecutivo	1,887
Organismos	1,148
Poder Judicial	345

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Asuntos Jurídicos y Situación Patrimonial (julio 2009).

Gobierno eficiente

Se inició la unificación de telefonía a través del protocolo IP y el envío de señal de Internet a varios sitios gubernamentales, evitando la contratación de nuevas líneas telefónicas o enlaces de Internet. Las dependencias beneficiadas son, hasta el momento:

- Secretaría del Trabajo y Productividad.
- Secretaría de Desarrollo Humano y Social.
- Secretaría de Finanzas y Planeación.
- Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental.

En cuanto a organismos puedo mencionar al:

- Instituto del Registro Público de la Propiedad y Comercio, y al
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos (CECyTE).

Merece destacar que lo señalado anteriormente se logró mediante trabajos de ingeniería y gestiones especiales, sin la utilización de ningún recurso adicional. Los equipos recuperados y reconstruidos significaron también un ahorro de 500 mil pesos.

Durante los años 2008 y 2009 se implementaron servicios de inyección de aplicaciones y escritorios remotos, tanto a clientes delgados “nuevos” (equipo de cómputo que consume sólo 10% de energía de un equipo convencional), como a equipos de cómputo “usados”, considerados obsoletos. Esto permite importantes beneficios y ahorros económicos, tales como:

- Reducción del consumo en energía eléctrica de hasta 90%, en el caso de clientes delgados.
- Reducción del gasto en licenciamiento de software.
- Reducción en el costo por administración y soporte a usuarios y aplicaciones.
- Aumento en la eficiencia del personal, al disponer sólo de las herramientas necesarias para el trabajo, evitando distractores.
- Optimización del esquema de atención y soporte técnico.

Las áreas que se han visto beneficiadas con este esquema son, hasta el momento:

- Junta Local de Conciliación y Arbitraje en sus tres sedes: Cuernavaca, Cuautla y Jojutla.
- Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- Dirección General de Adquisiciones y Patrimonio.

Por parte de Nissan Mexicana, S.A. de C.V., se logró obtener la autorización para operar el taller de mantenimiento vehicular del Gobierno del Estado como centro de servicio autorizado Nissan. Esto, por el cumplimiento de los estándares de operación para mantenimiento preventivo establecidos por el corporativo de Nissan, entrando en servicio a partir del 15 de agosto del presente año, con una inversión de un millón 400 mil pesos y ahorrando 750 mil pesos en el primer año de garantía, considerando los 60 mil kilómetros.



Taller de mantenimiento vehicular del Gobierno del Estado, certificado por Nissan Mexicana.

Áreas de Trabajo Dignas

A través del programa “Áreas de Trabajo Dignas” (ATD), se remodelaron siete áreas del Palacio de Gobierno, beneficiando a los usuarios de las secretarías de Finanzas y Planeación y de Gestión e Innovación Gubernamental, brindándoles una mejor atención y seguridad cuando asisten a realizar algún trámite. Dichas acciones tuvieron un costo de 5 millones 529 mil 253 pesos.

Programa Áreas de Trabajo Dignas: remodelaciones y costos

<i>Dependencia</i>	<i>Áreas beneficiadas</i>	<i>Monto</i>
Total		5,529,253.39
Secretaría de Finanzas y Planeación	Tesorería General	1,114,946.85
	Dirección General de Presupuesto y Gasto Público	907,263.32
	Subdirección de Recursos Humanos	395,642.73
	Dirección General de Programas Federales	1,066,178.80
	Dirección General de Contabilidad	952,508.83
Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental	Dirección Operativa de Personal	966,165.71
	Fotocopiado y correspondencia	126,547.15

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental.

Para contribuir a la dignificación de 32 edificios de seis dependencias del Poder Ejecutivo y al programa "Áreas de Trabajo Dignas", se recopiló, mediante diagnóstico y dictamen, información de sus áreas de atención ciudadana.

Dictámenes por dependencia de las áreas de atención ciudadana

<i>Dependencia</i>	<i>Dictámenes</i>	<i>Áreas</i>
Secretaría Desarrollo Económico	1	Toda la Secretaría
Secretaría de Gobierno	7	Transportes Ciudad Ayala, Consejo Tutelar para Menores Alpuyecá, Consejo Estatal de Población, Dirección General del Registro Civil, Instituto de la Mujer, Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y Dirección General de Seguridad Privada
Secretaría de Finanzas y Planeación	12	Receptoría de Rentas de Jonacatepec, Dirección General de Control Vehicular Jonacatepec, Catastro Cuautla, Administración de Rentas Cuautla, Control Vehicular Cuautla, Administración de Rentas, Catastro y Control Vehicular Yauatepec, Auditoría Fiscal y Dirección de Recaudación Cuernavaca, Catastro Cuernavaca, Secretaría de Finanzas y Planeación, fachada y Oficina del Subsecretario de Ingresos
Secretaría de Seguridad Pública	3	Módulo de Seguridad Pública de Axochiapan, Tetelcingo y C4 de Tetelcingo
Secretaría del Trabajo y Productividad	2	Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Cuautla y Dirección General del Servicio Nacional de Empleo
Procuraduría General de Justicia	7	Módulos de ministerios públicos

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental.

Así mismo, con el propósito de brindar un mejor servicio a la población del Estado, se renovó 19% del parque vehicular de la Procuraduría General de Justicia y Secretaría de Seguridad Pública.

Dependencias que renovaron su parque vehicular

<i>Dependencia</i>	<i>Número de vehículos</i>	<i>Tipo de unidades</i>
Total	258	
Procuraduría General de Justicia	188	Vehículos varios
Secretaría de Seguridad Pública	70	Vehículos varios

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental.



Se renovó 19% del parque vehicular de la Procuraduría General de Justicia y Secretaría de Seguridad Pública.

En beneficio del personal de 21 unidades administrativas de siete dependencias, se llevó a cabo el “Programa de Descacharrización” en dependencias de la Administración Pública Estatal, lo que representó 3.7% del inventario no útil y creó condiciones favorables para contar con áreas de trabajo dignas.

Dependencias que se beneficiaron con el “Programa de Descacharrización”

<i>Dependencia</i>	<i>Número de bienes</i>	<i>Áreas beneficiadas</i>
Total	3,456	
Gubernatura	258	Secretariado Ejecutivo, Ayudantía del C. Gobernador y Asesores
Secretaría de Finanzas y Planeación	438	Coordinación Administrativa, Dirección General de Presupuesto y Gasto Público y Subsecretaría de Planeación
Procuraduría General de Justicia	650	Procuraduría General de Justicia, en general
Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental	350	Dirección General de Servicios, Dirección General de Coordinación, Dirección General de Desarrollo de Personal, Dirección General de Desarrollo Organizacional y Dirección General de Adquisiciones y Patrimonio
Secretaría de Seguridad Pública	800	Secretaría de Seguridad Pública, en general
Secretaría de Educación	440	Coordinación Administrativa
Secretaría de Gobierno	520	Dirección General de Gobierno, Subsecretaría de Gobierno, Dirección General de Administración, Servicios a Centros Penitenciarios, Protección Civil, Dirección General de Transportes y Dirección General Jurídica

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental.

Seguridad, higiene y salud ocupacional

Con la finalidad de fomentar la cultura de prevención de accidentes, se capacitó a 20 comisiones de seguridad e higiene de las dependencias, cubriendo un total de 56 comisiones a la fecha; además, se impartió el tema “Contra el Dengue Vamos Todos” a 280 integrantes de dichas comisiones.

También, se entrenó y capacitó a personal de 10 brigadas de emergencia, favoreciendo a igual número de dependencias. Así mismo, se realizaron 30 simulacros por incendio, sismo y amenaza de bomba, en 10 dependencias.

Para evitar el contagio de la influenza A H1N1 en el Poder Ejecutivo, se instalaron filtros sanitarios en 17 dependencias.

Para favorecer la salud del personal, se estableció el “Programa Permanente de Medicina Preventiva”, a través del cual se da atención a todos los servidores públicos activos, jubilados y pensionados con detecciones oportunas de cáncer cervicouterino, factores de riesgo coronario, sobrepeso, colesterol, triglicéridos, glucosa e hipertensión arterial, entre otros padecimientos.

Medicina preventiva

Personal	Prevención de Cáncer Cervicouterino	Factores Colesterol	Triglicéridos	Riesgo Presión arterial	Coronario Índice de Masa Corporal
Activos	49	100	27	140	140
Jubilados y pensionados	0	34	0	8	8

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental.

Regularización de la propiedad de inmuebles del Gobierno del Estado

Durante mi tercer año de Gobierno, se regularizó e incorporó a 17 inmuebles como patrimonio del Gobierno del Estado, con un valor comercial total de 87 millones 998 mil 935 pesos y una superficie total de 113 mil 986 metros cuadrados.

Además, se inspeccionó físicamente 859 bienes inmuebles propiedad del Gobierno, validando con ello su control patrimonial.

Licitaciones públicas nacionales

Se llevaron a cabo 15 licitaciones públicas nacionales con recursos estatales y federales, tomando en cuenta la transparencia, honestidad, legalidad y competitividad, a fin de beneficiar a todos los ciudadanos-usuarios que hacen uso de los servicios de las dependencias.

Licitaciones públicas nacionales

Número de licitación	Proveedor adjudicado	Monto sin IVA (pesos)	Tipo	Concepto
46062001-008-08 Multianual	Grupo Zamacona, S.A. de C.V.	16,100,000.00	Estatal	Adquisición de licencias para conducir
46062001-009-08	Páramo Tecnologías, S. de R.L. de C.V.	6,221,621.00	Todos foráneos	Adquisición de equipo de informática, equipo e instrumental para laboratorio, substancias químicas y uniformes
	Soluciones Abiertas y Consultoría, S.A. de C.V.	327,600.00		
	El BC Supply, S.A. de C.V.	2,201,848.00		
	IVG Comercializadora, S.A. de C.V.	3,347,292.00		
	ABC, Uniformes, S.A. de C.V.	590,364.00		
	Abelardo Treviño Garza y/o Grupo Acmad	220,000.00		
46062001-010-08	Prestigio en Moda S.A. de C.V.	4,880,905.00	Foráneos	Adquisición de uniformes y vehículos
	Arcamex S.A. de C.V.	3,372,985.96		

Continúa...

Número de licitación	Proveedor adjudicado	Monto sin IVA (pesos)	Tipo	Concepto
46062001-011-08	Auto Cam, S.A. de C.V.	2,362,660.00	Estatal	Adquisición de uniformes, mobiliario y vehículos
	La Sfida, S.A. de C.V.	2,283,020.00	Estatal	
	Grupo Acmad	125,281.00	Foráneo	
	Suministros y Especialidades	176,302.61	Foráneo	
	Tergus, S.A. de C.V.	204,169.00	Estatal	
	Desarrollo en Laboratorios, S.A. de C.V.	135,258.00	Estatal	
	Distribuidora Arvijo, S.A. de C.V.	57,776.00	Estatal	
	Tecno programación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.	16,840.00	Foráneo	
46062001-012-08	Grupo Acmad y/o Abelardo Treviño Garza	1,554,940.00	Foráneo	Adquisición de equipo para la instalación de talleres sociales
	Equipos y Refrigeración Toledo de México, S.A. de C.V.	201,399.00	Foráneo	
46062001-013-08	Tergus, S.A. de C.V.	670,829.00	Estatal	Adquisición de mobiliario y equipo fotográfico
	Grupo Acmad / Abelardo Treviño Garza	1,929,281.00	Foráneo	
	Fotogenia, S.A. de C.V.	23,850.00	Foráneo	
46062001-014-08	Toy Morelos, S.A. de C.V.	1,263,896.55	Estatal	Adquisición de vehículos y bienes diversos
	Automotriz y Agrícola, S.A. de C.V.	868,365.23	Estatal	
	Cuernavaca Motors, S.A. de C.V.	2,958,573.96	Estatal	
	Grupo Sien, S.A. de C.V.	1,240,995.00	Estatal	
46062001-001-09	Despac, S.A. de C.V.	10,663,227.00	Foráneo	Adquisición de despensas
46062001-002-09	Accor Servicios Empresariales, S.A. de C.V.	7,263,750.00	Foráneo	Adquisición de vales de gasolina y lubricantes
46062001-003-09	Accor Servicios Empresariales, S.A. de C.V.	12,521,736.00	Foráneo	Adquisición de vales de gasolina y lubricantes
	Efectivale, S.A. de C.V.	3,400,000.00	Foráneo	
46062001-004-09	Distribuidora Arvijo, S.A. de C.V.	192,319.00	Estatal	Adquisición de mobiliario y vehículos
	Soluciones Dinámicas en Informática, S.A. de C.V.	3,159,930.35	Estatal	
	Automotriz y Agrícola, S.A. de C.V.	6,959,947.56	Estatal	
	Automotriz y Agrícola, S.A. de C.V.	3,210,008.58	Estatal	
	Automotriz y Agrícola, S.A. de C.V.	721,173.90	Estatal	
	Motores de Morelos, S.A. de C.V.	142,809.56	Estatal	
	Unindustrias, S.A. de C.V.	647,769.00	Foráneo	
	Arcamex, S.A. de C.V.	1,520,961.90	Foráneo	
46062001-005-09	Automotriz Nagoya, S.A. de C.V.	3,642,142.40	Estatal	Adquisición de vehículos, equipo de cómputo y mobiliario
	Auto Cam, S.A. de C.V.	2,895,417.00	Estatal	
	Kastro Automotriz, S.A. de C.V.	611,304.34	Estatal	
	Automotriz Parnasse, S.A. de C.V.	137,391.30	Foráneo	
	Páramo Tecnologías, S. de R.L. de C.V.	8,531,251.96	Estatal	
	Distribuidora Arvijo, S.A. de C.V.	1,037,164.00	Estatal	
46062001-006-09	Grupo North Caroline, S.A. de C.V.	7,836,040.85	Foráneo	Adquisición de uniformes y vehículos
	Adeti Seguridad Industrial, S.A. de C.V.	948,000.00	Foráneo	
	Motores de Morelos, S.A. de C.V.	2,446,914.84	Estatal	
	Toy Morelos, S. de R.L. de C.V.	286,956.52	Estatal	
	Motores de Morelos, S.A. de C.V.	293,931.30	Estatal	

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental.



Presentación de la nueva Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Derivado de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, durante el período de enero a julio de 2009 se realizaron 2 mil 30 compras a Micro, Pequeño y Medianas Empresas (MiPyMEs) en general, beneficiando en 82.42% a MiPyMEs morelenses y sólo 17.58% a MiPyMEs foráneas.

Tabla de porcentajes de compras de enero a julio 2009

<i>Mes</i>	<i>Porcentaje de compras a proveedores locales</i>	<i>Porcentaje de compras a proveedores locales foráneos</i>
Total	82.42%	17.58%
Enero 2009	57.99%	42.01%
Febrero 2009	76.79%	23.21%
Marzo 2009	83.84%	16.16%
Abril 2009	89.56%	10.44%
Mayo 2009	88.37%	11.63%
Junio 2009	86.25%	13.75%
Julio 2009	79.82%	20.18%

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental.

Modernización Integral de la Procuraduría General de Justicia

Se actualizó el reglamento interior del "Programa de Modernización Integral de la Procuraduría de Justicia" y se modificaron sus estructuras. Así mismo, se continuó con la implementación del sistema "Innave-Integr@", donado por la Procuraduría General de Justicia del Gobierno del Estado de Querétaro, en todos los ministerios públicos del Estado.

Dicho sistema fue desarrollado para el proceso de integración de una averiguación previa y está orientado en el nuevo Sistema de Juicios Orales. Durante el 2009 se realizó un levantamiento técnico de los requerimientos para arrancar con la fase de "Conectividad de los Ministerios Públicos". Con ello, en breve se podrán consultar en línea todos los expedientes de averiguaciones previas iniciados en cualquier parte del Estado, así como consolidar toda la información a fin de obtener estadísticas en línea para la oportuna toma de decisiones y para dar seguimiento a la actuación de los ministerios públicos.

Modernización Integral del Registro Civil

En seguimiento del Acuerdo de Coordinación para la Modernización Integral del Registro Civil, celebrado con el Gobierno Federal, en diciembre de 2008 se firmó el Anexo de Transferencia de Recursos para la Modernización Integral del Registro Civil, ejercicio fiscal 2008, por 714 mil 286 pesos; la aportación Federal fue de 500 mil pesos y el resto del Gobierno del Estado.

Lo anterior permitió continuar con el *"Programa de Modernización Integral del Registro Civil"*, al desarrollar una aplicación Web que permitirá la solicitud y envío a cualquier parte del mundo de las actas de nacimiento, matrimonio, divorcio y defunción a través de la página electrónica del Gobierno del Estado de Morelos. Esta aplicación estará disponible para toda la ciudadanía al concluir el proceso de digitalización del Registro Civil, el cual inició este año con las oficinas de Cuernavaca, Cuautla y Jojutla.

Modernización Integral de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje

Como parte de la Modernización Integral de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, se llevó a cabo la aplicación de 123 encuestas de satisfacción y 84 de cultura de efectividad, para conocer la opinión de los ciudadanos-usuarios y de los servidores públicos.

En materia de tecnologías de la información, se modernizó la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en sus tres sedes: Cuernavaca, Cuautla y Jojutla, donde se emplearon Tecnologías de la Información y Comunicaciones denominadas "Verdes", ya que están orientadas a disminuir el consumo eléctrico y de comunicaciones entre oficinas. También, se realizó un estudio de los procesos internos y se implementó una aplicación informática para agilizar los mismos y salvaguardar toda la Información de los expedientes, brindando así un mejor servicio y una mayor certeza jurídica. De igual forma, se desarrolló una página Web donde, entre otros servicios, se podrán consultar los expedientes y la agenda de audiencias programadas.



Cuarto de telecomunicaciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Modernización del Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Tener uno de los mejores registros públicos del País sigue siendo el objetivo de mi Gobierno, por ello continuamos haciendo patente nuestro avance en el “Programa de Modernización Integral”, implementado en coordinación con el Gobierno Federal, que, en los resultados de la última evaluación semestral realizada, destacó lo siguiente:

“Hoy día es el Registro que más rápidamente ha evolucionado y tiene el porcentaje de avance más grande respecto de su propia brecha, ya que ha crecido del 27.77% original al 83.90% en que se encuentra actualmente, tan sólo en el período comprendido entre el 15 de diciembre del 2006 al 20 de mayo del 2009...”



Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Como política institucional, mi Gobierno estableció la transformación de la Dirección General al rango de instituto, mismo que tiene como naturaleza ser un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, lo cual logró el 16 de diciembre de 2008, fecha en que se instaló la Junta de Gobierno e inició sus operaciones con esa nueva condición jurídica.

Durante mi tercer año de Gobierno, obtuvimos la Certificación de Garantía de Sistema por 25 años para la infraestructura de cableado estructurado, otorgado por la empresa PANDUIT Latinoamérica, así como la Certificación ISO 9001:2000 de los cuatro procesos clave: inscripción, archivo, certificación y consulta, y su respectiva actualización a la norma internacional ISO 9001:2008.

Para alojar de manera adecuada y segura el archivo histórico del Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio y el Archivo General de Notarías, se adquirió y puso en funcionamiento un Sistema de Archiveros Electrónicos que constituye la infraestructura idónea para resguardar los títulos de propiedad de los bienes inmuebles inscritos en el Estado de Morelos.



Archivos (antes).

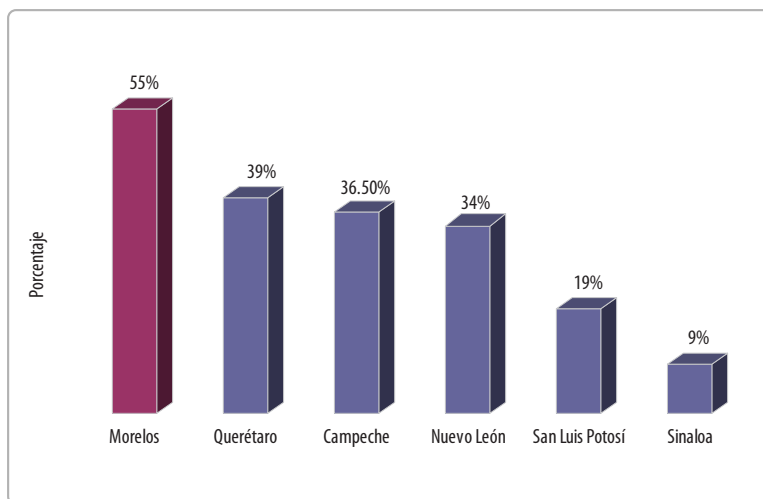


Sistema de Archiveros Electrónicos (ahora).

De acuerdo con los compromisos plasmados en la Visión 2012 del Gobierno del Estado, el elemento humano es el activo más importante del proyecto; por ello, mediante el compromiso institucional de brindar capacitación, apuntamos al objetivo de contar con personal competente, para lo cual se realizaron 13 talleres y cursos impartidos a los 105 empleados que trabajan en el organismo. También, para acrecentar la identidad de los trabajadores y proporcionar mejor servicio a la ciudadanía, se transformó la imagen institucional.

Derivado de los avances en los procesos y en la capacitación, mi Gobierno brinda servicios de inscripción por Internet y se consolida como la Entidad Federativa que realiza más inscripciones mediante el Sistema Fed@Net, auspiciado por la Secretaría de Economía del Gobierno Federal.

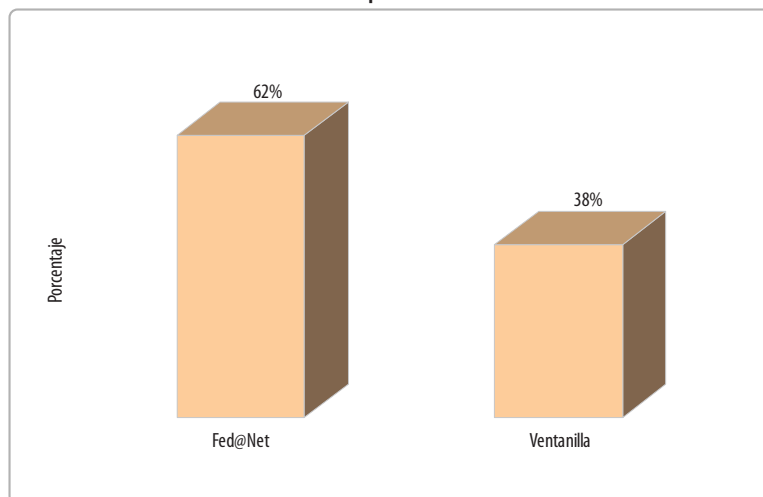
Trámites a través del Sistema Fed@Net



Fuente: Secretaría de Economía del Ejecutivo Federal.

Todo este esfuerzo de modernización ha generado beneficios a la ciudadanía, ya que se han reducido los tiempos de respuesta; el rezago que se tenía de más de ocho meses en la entrega de escrituras inscritas ha sido superado; a la fecha el promedio de entrega es de ocho días y seis de cada 10 escrituras que ingresan por Internet registran un tiempo promedio de respuesta de tres días.

Trámites ingresados por Fed@Net y ventanilla en promedio



Fuente: Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos.

Fortalecimiento de la Hacienda Pública Estatal

Recaudación de impuestos y atención de contribuyentes

Los morelenses gozamos de derechos y cumplimos las obligaciones que emanan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La contribución proporcional y equitativa para los gastos públicos permite que seamos beneficiarios de mejor infraestructura y servicios; aspectos que coadyuvan a un desarrollo integral y una vida de calidad humana, política y social.

De octubre de 2008 a agosto de 2009, la recaudación de impuestos estatales sumó un total de 288 millones 16 mil pesos, mismos que se desglosan por concepto a continuación:

<i>Impuesto</i>	<i>Monto recaudado (pesos)</i>
Total	288,016
Explotación de Espectáculos, Diversiones, Balnearios y Loterías	4,419
Espectáculos	475
Balnearios	409
Diversiones	507
Loterías, Rifas, Sorteos y Juegos Permitidos con Apuesta	3,028
Sobre Nóminas	158,722
Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	6,200
Tenencia Estatal o Uso de Vehículos	26,802
Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje	7,593
25% Impuesto Adicional	84,280

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Dirección General de Contabilidad.

Derivado del anexo 3 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, publicado el 27 de diciembre de 2006 y modificado en el Diario Oficial de la Federación del 30 de julio de 2009, continuamos con el registro y control del padrón de Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS), que son todos aquellos que realizan actividades económicas con el público en general y que sus ingresos no superan los 2 millones de pesos anuales. Dicho padrón cuenta con 36 mil 146 contribuyentes registrados que actualmente pagan la cuota bimestral o el impuesto a cargo por autodeterminación. Así mismo, continuamos el cobro del Impuesto Sobre Nómina con un padrón de 7 mil 264 contribuyentes; los recursos generados se destinan al Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (FIDECOMP) para apoyar proyectos estratégicos, sustentables y de alcance regional.



Atención y asesoría al ciudadano para el cumplimiento de sus contribuciones.

Con el objeto de ofrecer una mejor atención y asesoría en aspectos contables y fiscales a los contribuyentes en el pago de los impuestos antes mencionados, establecimos además los acuerdos necesarios con más instituciones bancarias a fin de ampliar la cobertura del servicio en beneficio de los contribuyentes: se tenía convenio con dos bancos, ahora se tiene con seis. Aunado a esto, se ofrecen facilidades administrativas a los contribuyentes tales como la de efectuar los pagos a través del Internet, pagar a seis meses sin intereses con tarjeta de crédito o mediante convenios de pago en parcialidades. Así mismo, se modernizó el sistema de cobro en las cajas de las receptorías de rentas, a través de cajas multicobros, evitando la molestia que se tenía, ya que el contribuyente tenía que dirigirse a la caja de acuerdo al pago que iba a realizar.

En este rubro, se atendieron 56 mil 797 trámites de pago del Impuesto sobre Nóminas, 79 mil 275 del REPECOS, 2 mil 209 del Impuesto del 2% sobre Hospedaje, 954 del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS) a gasolinas y diesel, y 267 mil 719 del pago de tenencia estatal y federal.

Trámites por concepto de la tenencia vehicular

Oficina recaudadora	Tenencia		Total
	Estatal	Federal	
Total	145,996	121,723	267,719
Cuernavaca	319	160	479
Asociación de Distribuidores de Vehículos Automotores del Estado de Morelos, A.C. (AMDA)	23	490	513
Banamex	3,249	3,911	7,160
Bancomer	2,053	3,221	5,274
Banorte	271	355	626
Base Zapata	26,544	29,717	56,261
Cuautla	1,884	1,557	3,441
Ingresos	3,560	4,350	7,910
Internet (Banamex)	117	273	390
Internet (Bancomer)	461	1,438	1,899
Internet (Banorte)	8	28	36
Internet (Santander)	15	44	59
Internet (ScotiaBank)	10	43	53
Jiutepec	16,843	12,586	29,429
Jiutepec (Público)	211	136	347
Jojutla	15,027	9,122	24,149
Jonacatepec	7,325	2,707	10,032
Kiosco	0	1	1
Módulo Xochitepec	697	348	1,045
Macromódulo Cuautla	27,812	14,004	41,816
Macromódulo Cuernavaca	12,837	13,625	26,462
Puente de Ixtla	4,749	1,791	6,540
Santander	504	793	1,297
Scotiabank	794	1,240	2,034
Transportes	4,709	12,267	16,976
Xochitepec	6,853	3,011	9,864
Yautepec	9,121	4,505	13,626

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Dirección General de Recaudación.

Con la finalidad de incrementar la recaudación de ingresos por concepto de impuestos estatales y federales, se capacitó al personal de las áreas que llevan a cabo el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE), con la finalidad de que se motiven y fundamenten los actos administrativos con apego a las disposiciones legales, a efecto de disminuir la interposición de medios de defensa e incrementar la recaudación.

A raíz de la modificación de la estructura orgánica de la Dirección General de Recaudación, se cuenta con áreas especializadas que coadyuvan en la aplicación del PAE, para hacer exigible el pago de los créditos fiscales no cubiertos o garantizados en los plazos legales y a través de los cuales se abate la cartera de dichos créditos.

En materia de control vehicular, con la finalidad de contribuir a la unificación nacional de una base de datos vehicular accesible a la consulta ciudadana que genere mayor certeza sobre el estado de los vehículos y que facilite su localización, el pasado 23 de junio de 2009 el Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, colocó la primera constancia nacional como parte del "Programa de Distribución de Constancias de Inscripción del Registro Público Vehicular".



El Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, coloca la primera constancia nacional como parte del "Programa de Distribución de Constancias de Inscripción del Registro Público Vehicular".

Por otra parte, durante el período comprendido de octubre 2008 a agosto 2009, se realizaron 437 mil 209 acciones que coadyuvan al control vehicular, entre tarjetas de circulación expedidas, licencias para conducir, vehículos registrados y permisos para circular sin placas.

Acciones realizadas para el control vehicular

Trámites	Cantidad
Total	437,209
Vehículos registrados en el Padrón Estatal	40,633 ^{a/}
Tarjetas de circulación expedidas	234,869 ^{a/}
Licencias para conducir otorgadas	108,051
Permisos para conducir	222
Expedición de Revista Mecánica	10,572

Continúa...

Trámites	Cantidad
Permisos para circular	23,714
Autorizaciones de carga	5,461
Bajas al Padrón Vehicular	8,676
Búsquedas de documentos	3,235
Consultas sobre Infracciones	1,776

^{a/} Los vehículos registrados en el padrón estatal son aquellos que permiten incrementar el padrón porque ingresan por primera vez. El dato de tarjetas de circulación expedidas se refiere a aquellos que se registran por primera vez, los que pagaron la tenencia 2009, los que solicitaron la reposición de su tarjeta de circulación a causa del robo o extravío de la misma y los que tramitaron el cambio de propietario.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Dirección General de Control Vehicular.

Con el propósito de volver más ágil el servicio y reducir el tiempo de atención, se sistematizó la expedición de permisos para circular, autorizaciones de carga al servicio particular y las bajas vehiculares, logrando reducir en 60% el tiempo de atención. Así mismo, se reubicó la Delegación Jiutepec, la cual cuenta con instalaciones modernas, amplias, accesibles y cómodas.



Oficinas actuales de la Dirección General de Control Vehicular Delegación Jiutepec.

Coadyuvando en el fomento de una cultura vial y en la reducción de accidentes automovilísticos, en concertación con la iniciativa privada, se impulsó el "Programa Conductor Modelo" ofreciendo conferencias a cerca de 200 estudiantes universitarios.

En beneficio de la comunidad estudiantil, transportistas y ciudadanía en general se otorgaron los siguientes subsidios:

- 50% de subsidio en la expedición de licencias de conducir, beneficiando a 358 estudiantes y 458 concesionarios, permisionarios y autorizados por la autoridad competente que presten el servicio al público local de transporte con y sin itinerario fijo en el Estado.
- 50% de subsidio en el trámite de bajas foráneas, beneficiando a 4 mil 323 contribuyentes.
- 50% de subsidio en el cambio de propietario, beneficiando a 17 mil 711 contribuyentes.
- 100% de subsidio en las autorizaciones de carga, beneficiando a 929 contribuyentes.

Para la regulación del pago estatal del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, se han realizado más de 250 convenios de pago en parcialidades, beneficiando al mismo número de contribuyentes.

Al Padrón Vehicular del Estado de Morelos se han inscrito 40 mil 633 vehículos más, y 43 mil 234 contribuyentes en el Padrón de Conductores.

Padrón Vehicular y de Conductores del Estado de Morelos

	2008	2009
Padrón Vehicular del Estado de Morelos	334,036	374,669
Padrón de Conductores del Estado de Morelos	292,367	335,601

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Dirección General de Control Vehicular.

Disposiciones fiscales y administrativas de orden general

Mi Gobierno, preocupado por los problemas económicos que atraviesan las diversas economías del mundo, y con plena conciencia de la situación que impera en nuestra Entidad, consideró de suma importancia implementar mecanismos acordes con la realidad social, para así brindar el apoyo necesario tanto a aquellos contribuyentes que realicen en el Estado diversas actividades en materia de esparcimiento, como a los sectores del comercio, industrial y de servicios, buscando día a día consolidar acciones que redunden en beneficio de todos y cada uno de los morelenses, para mejorar su calidad de vida, sobre todo en los aspectos social y económico. Por ello, nos dimos a la tarea de elaborar diversos instrumentos jurídicos tendientes a otorgar apoyos fiscales que permitan a los contribuyentes dar cumplimiento con sus obligaciones fiscales, para así, de manera conjunta, la ciudadanía con el pago de sus contribuciones y el Gobierno con la administración de dichos recursos, realicemos diversos programas destinados al bienestar social en beneficio de la comunidad.

En consecuencia, a través del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" del Estado de Morelos (POEM), se publicaron 10 acuerdos que otorgan subsidios fiscales a diversos sectores de contribuyentes, haciendo del conocimiento de la sociedad morelense los beneficios que se otorgan con los mismos, los cuales son adicionales a los apoyos que ya se encuentran en la Ley de Ingresos para el Gobierno del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2009.

De manera adicional y con la finalidad de coadyuvar a la transparencia, se han publicado en ese mismo órgano de difusión oficial dos convenios para dar a conocer a la ciudadanía información de importancia relevante.

Ordenamiento	Objeto	Número y fecha de publicación
CONVENIO: De Colaboración que celebran por una parte la Asociación de Distribuidores de Vehículos Automotores del Estado de Morelos, A.C. (AMDA), y por otra parte el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos	Con la finalidad de facilitar y simplificar el trámite de pago de las contribuciones vehiculares, correspondientes a las unidades nuevas y usadas que enajenen los distribuidores de autos en la Entidad, así como el Impuesto Sobre Nóminas a cargo de dichos distribuidores, se compromete a la instalación de un módulo de cobro, que se ubicará en las oficinas de la Asociación de Distribuidores de Vehículos Automotores del Estado de Morelos, A.C. (AMDA), sitas en calle Oaxaca número 1, Despacho 7, Colonia las Palmas Sur, Código Postal número 62050, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos	4653 29/oct/2008

Continúa...

Ordenamiento	Objeto	Número y fecha publicación
<p>ACUERDO: Por el que se otorga a los trabajadores del Gobierno del Estado de Morelos un Subsidio Fiscal en el pago de Derechos de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como en el impuesto adicional respectivo, de cualquier instrumento en el que se traslade o adquiera el dominio de un bien inmueble o derecho real</p>	<p>Los trabajadores del Gobierno del Estado de Morelos, que en términos del artículo 77 fracción II, de la Ley General de Hacienda del Estado y de la Ley de Ingresos para el Estado de Morelos correspondiente al ejercicio fiscal del presente año, estén obligados a pagar el respectivo impuesto adicional y los derechos por servicios de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de cualquier instrumento jurídico mediante el cual se traslade o adquiera el dominio de un bien inmueble o derecho real, gozarán de un subsidio fiscal de 100% con cargo al Presupuesto del Gobierno del Estado</p>	<p>4657 21/nov/2008</p>
<p>CONVENIO: De colaboración para eficientar las labores de verificación del cumplimiento de obligaciones en materia fiscal, que celebran por una parte el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, y por la otra el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores</p>	<p>La Colaboración y Coordinación entre el Gobierno del Estado y el INFONAVIT a fin de eficientar las labores de verificación del cumplimiento de obligaciones en materia fiscal de las personas físicas o morales que legalmente deben contribuir o aportar a favor de cada una de ellas, para lo cual convienen en proporcionarse e intercambiarse información estadística, censal y fiscal que genere cada una de las partes en el ámbito de su competencia, bajo los más estrictos controles de confidencialidad</p>	<p>4664 10/dic/2008</p>
<p>ACUERDO: Por el que se otorga un subsidio fiscal en el pago de derechos por la Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como en el impuesto adicional respectivo, de los instrumentos notariales en que se haga constar la fusión, consolidación y registro de inmuebles que serán destinados a la ampliación de instalaciones para actividades industriales</p>	<p>Se otorga un subsidio fiscal a los contribuyentes del Estado de Morelos, que en términos del artículo 77 fracción XI, inciso b) de la Ley General de Hacienda del Estado y la ley de Ingresos para el Estado de Morelos correspondiente al ejercicio fiscal del presente año, estén obligados a pagar el respectivo impuesto adicional y los derechos por servicios de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de instrumentos jurídicos notariales en los que se haga constar la fusión y consolidación de inmuebles que se encuentren destinados a ampliar instalaciones industriales, gozarán de un subsidio fiscal de hasta un 40% con cargo al presupuesto del Gobierno del Estado</p>	<p>4667 17/dic/2008</p>
<p>ACUERDO: Por el que se autoriza un subsidio fiscal a los contribuyentes del Estado de Morelos, en el Pago de Derechos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como del Impuesto Adicional respectivo causados por la inscripción de resoluciones administrativas en materia de Inmatriculaciones, previstas en los artículos del 89 al 105 de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos</p>	<p>Los contribuyentes del Estado de Morelos, beneficiarios del Programa PROCAMPO, propietarios de inmuebles que no cuenten con antecedentes registrales y que, con motivo de la regularización de la tenencia de la tierra, estén obligados al pago de derechos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, por la inscripción de resoluciones administrativas en materia de inmatriculaciones, de conformidad con la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, gozarán de un subsidio fiscal hasta en un 100%, con cargo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el presente ejercicio fiscal</p>	<p>4669 24/dic/2008</p>

Continúa...

Ordenamiento	Objeto	Número y fecha publicación
<p>ACUERDO: Por el que se otorga un Subsidio Fiscal en el pago de derechos por la Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, a aquellos contribuyentes que se dediquen a las actividades empresariales, comerciales e industriales, respecto de instrumentos jurídicos en los que se hagan constar actos que se encuentren directamente relacionados con la ampliación de sus actividades, así como en el pago de la sobretasa de 25% por la inscripción de Testimonios Protocolizados por Fedatarios Públicos Foráneos</p>	<p>El presente Acuerdo tiene como finalidad apoyar a los contribuyentes del Estado, que conforme al artículo 77 fracción II de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, se encuentren obligados al pago de derechos, por la Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de instrumentos jurídicos en los que se hagan constar actos que se encuentren directamente relacionados con la ampliación de sus actividades. Así también se otorga un subsidio en el pago de la sobretasa del 25% a que se refiere el artículo 78 fracción VIII de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, por los actos mencionados en el párrafo anterior, protocolizados por fedatarios públicos foráneos</p>	<p>4686 11/mar/2009</p>
<p>ACUERDO: Por el que se otorga un Subsidio Fiscal en el pago de derechos por la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, a aquellos contribuyentes que se dediquen a actividades empresariales, comerciales e industriales, respecto de instrumentos jurídicos en los que se protocolicen hipotecas o Actos Jurídicos relacionados con accesos a financiamientos</p>	<p>Apoyar a los contribuyentes del Estado que, conforme al artículo 77, fracción IV de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, se encuentren obligados al pago de derechos por la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de instrumentos jurídicos en los que se haga constar actos respecto de instrumentos jurídicos en los que se protocolicen hipotecas o actos jurídicos relacionados con accesos a financiamientos</p>	<p>4690 1/abr/2009</p>
<p>ACUERDO: Por el que se otorga un Subsidio Fiscal a aquellos contribuyentes concesionarios, permisionarios y autorizados por la autoridad competente que presten el Servicio Público Local de Transporte con y sin itinerario fijo, en el pago de Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos automotores usados y derechos por servicios de Control Vehicular, así como el impuesto adicional correspondiente, para el Ejercicio Fiscal 2009</p>	<p>Apoyar a través del otorgamiento de un subsidio fiscal a los contribuyentes concesionarios, permisionarios y autorizados por la autoridad competente que presten el servicio al público local de transporte con y sin itinerario fijo en el Estado, que lo soliciten y que, conforme a la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos (LGHEM), se encuentren obligados al pago del Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos automotores Usados y de los derechos por servicios de Control Vehicular, contemplados en los artículos 19, 62 y 84 fracción I, numerales 1.2 inciso a); fracción 1.3, inciso b) numerales 1 y 2; fracción III numeral 8 inciso a) y b); fracción IV inciso a) numerales 1 y 2 e inciso b) numerales 1 y 2; fracción V, numerales 1, 2, 3 y 4; y fracción VI numerales 1, 2 incisos del f) al j), y 3 incisos a), b) y c); y fracción XIII, de dicha Ley</p>	<p>4706 6/may/2009</p>

Continúa...

Ordenamiento	Objeto	Número y fecha publicación
<p>ACUERDO: Por el que se otorgan subsidios fiscales y facilidades administrativas en el pago de los impuestos sobre la prestación de servicios de hospedaje, sobre los servicios de parques acuáticos y balnearios e impuesto sobre nóminas, así como los derechos por la inscripción en el registro público de la propiedad y del comercio de instrumentos jurídicos por los que se haga constar la contratación de créditos y esquemas de financiamiento para la reactivación de establecimientos comerciales, industriales o de servicios</p>	<p>Brindar el apoyo necesario a los particulares que realicen actividades en los diversos sectores de la economía del Estado de Morelos, estableciendo medidas fiscales para sectores específicos, como son los sectores de hotelería, restaurantes y esparcimiento, con la finalidad de buscar dar alivio adicional a través de los impuestos específicos a dichos sectores, los cuales son locales y dependen de las decisiones de los gobiernos estatales</p>	<p>4709 20/may/2009</p>
<p>ACUERDO: Por el que se otorga un Subsidio Fiscal a los contribuyentes del Estado de Morelos, en el pago de derechos en el Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como del impuesto adicional respectivo, que se causen por la inscripción de resoluciones administrativas en materia de inmatriculaciones, previstas en los artículos del 89 al 105 de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos</p>	<p>Los Contribuyentes del Estado de Morelos, beneficiarios del Programa PROCAMPO, propietarios de inmuebles que no cuenten con antecedentes registrales y que, con motivo de la regularización de la tenencia de la tierra, estén obligados al pago de derechos en el Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, por la inscripción de resoluciones administrativas en materia de inmatriculaciones, de conformidad con la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, gozarán de un subsidio fiscal de 100%, con cargo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el presente ejercicio fiscal</p>	<p>4714 4/jun/2009</p>
<p>ACUERDO: Por el que se otorga un subsidio fiscal a los estudiantes del sistema educativo estatal en el pago de derechos por la expedición de licencias para conducir, así como del impuesto adicional respectivo</p>	<p>Otorgar al sector estudiantil un subsidio fiscal en el pago de los derechos por concepto de expedición de licencias para conducir, tomando en cuenta que serán muchos los jóvenes beneficiados, quienes en su mayoría poseen una edad que fluctúa entre los primeros parámetros permitidos por la ley de la materia para expedir a su favor la licencia para poder conducir</p>	<p>4718 19/jun/2009</p>

Continúa...

Ordenamiento	Objeto	Número y fecha publicación
ACUERDO: Por el que se otorga un subsidio fiscal en el pago del Impuesto Sobre Espectáculos para todos aquellos contribuyentes que se dediquen a actividades en materia de servicios de esparcimiento, así como en los derechos por servicios de control vehicular por la expedición de permisos para camiones de carga particulares	Implementar mecanismos para brindar el apoyo necesario a los particulares que realicen actividades en materia de servicios de esparcimiento, así como a los sectores del comercio, industrial y de servicios	4727 15/jul/2009

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Procuraduría Fiscal.

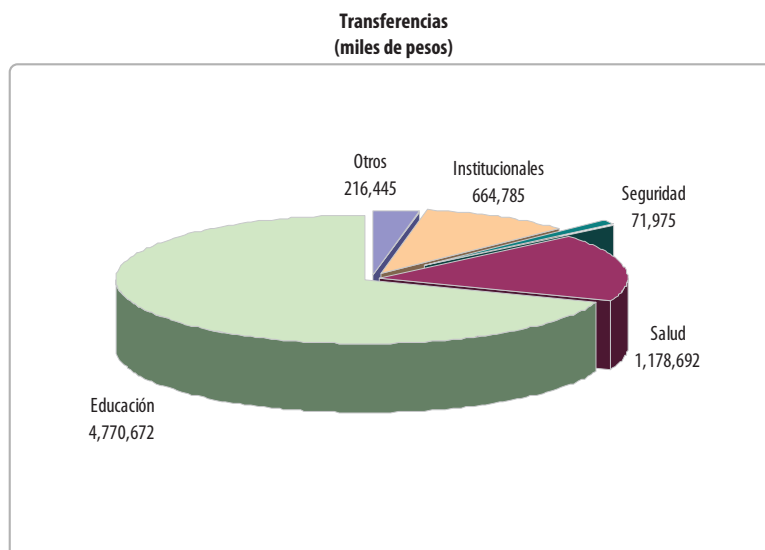
Información financiera

Durante el período de octubre de 2008 a agosto de 2009, el total de ingresos sumó la cantidad de 14 mil 925 millones 317 mil pesos, de los cuales, 5 mil 517 millones 562 mil son ordinarios y 9 mil 407 millones 755 mil, extraordinarios. Destacan dentro de los primeros las participaciones federales con 4 mil 623 millones 514 mil pesos, que representan 77.27%; con respecto a los extraordinarios sobresalen los provenientes del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios con 69.49% representados por 6 mil 537 millones 424 mil pesos.

Por su parte, el gasto total para el mismo período ascendió a 15 mil 680 millones 45 mil pesos, de los cuales destacan con 51.96% los recursos transferidos a los organismos por 8 mil 147 millones 16 mil pesos y la inversión pública integral registró 24.45% del gasto total, es decir, 3 mil 834 millones 98 mil pesos.

Así mismo, 84.20% del gasto total se destinó a los municipios de la Entidad, a través de transferencias directas a los mismos y la ejecución de obras y acciones de las dependencias y organismos descentralizados, lo que representó un monto por 13 mil 202 millones 581 mil pesos.

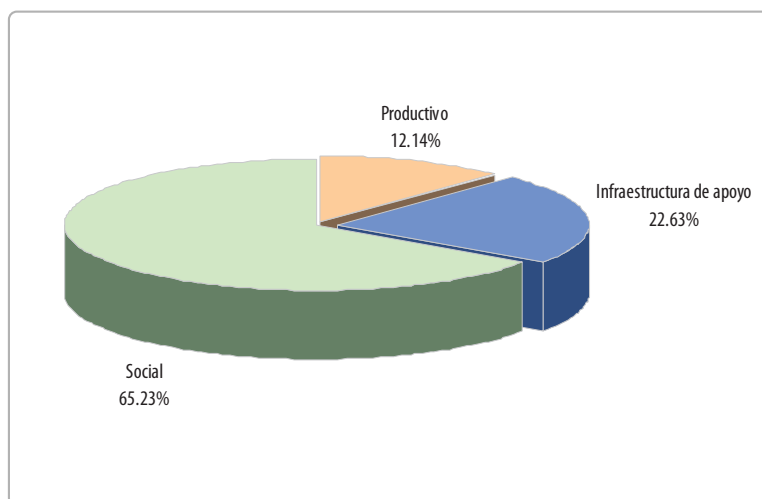
También destacan las transferencias otorgadas a los organismos de los sectores de educación y salud, con 5 mil 710 millones 309 mil pesos y mil 356 millones 648 mil pesos, respectivamente.



Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Dirección General de Contabilidad.

De la inversión pública integral, destacan los recursos canalizados a las obras y acciones del sector social, ya que se aplicaron 2 mil 529 millones 683 mil pesos; en infraestructura de apoyo se ejercieron 795 millones 765 mil pesos, y en el sector productivo 508 millones 650 mil pesos.

Inversión Pública Integral



Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Dirección General de Contabilidad.

Dando continuidad a la política de fortalecer la hacienda pública municipal, se transfirieron recursos por mil 373 millones 396 mil pesos en el concepto de participaciones a municipios.

Con respecto a los recursos del Fondo 3 y 4 del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se liberaron 940 millones 767 mil pesos a los municipios, distribuidos de la siguiente manera:

Concepto	Monto (miles de pesos)
Total	940,767
Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal	365,426
Fondo 4 para el Fortalecimiento Municipal	575,341

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Dirección General de Contabilidad.

**Estado de ingresos y egresos
por el período del 1° de octubre de 2008 al 31 de agosto de 2009
(Miles de pesos)**

Concepto	Ejercido
Ingresos	14,925,317
Ingresos ordinarios	5,517,562
Ingresos propios	900,254
Participaciones federales	4,263,514
Cuota venta final de combustibles	156,279
Fondo de fiscalización	197,515
Ingresos extraordinarios	9,407,755

Continúa...

Concepto	Ejercido
Ingresos coordinados	257,355
Incentivos económicos	91,410
Ramo 20: Desarrollo Social	85,238
Ramo 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	6,537,424
Otros convenios federales	1,953,788
Recursos federales adicionales	285,123
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)	197,068
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	346
Ramo 39: Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	3
Egresos	15,680,045
Poder Legislativo	269,546
Poder Judicial	333,097
Instituto Estatal Electoral	196,569
Comisión Estatal de Derechos Humanos	11,321
Institutos auxiliares	21,363
Poder Ejecutivo	1,182,574
Gasto corriente	538,438
Gasto social	622,099
Bienes muebles e inmuebles	22,037
Gasto de capital	2,821,222
Inversión pública estatal	755,755
Ramo 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	503,940
Programas federales	1,166,219
Recursos federales adicionales	280,634
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	111,599
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	3,031
Ramo 39: Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	44
Aportaciones y asignaciones a municipios	2,558,444
Ramo 20: Desarrollo Social	72,109
Ramo 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	940,767
Participación a municipios	1,373,396
Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE)	86,701
Cuota venta final de combustible	35,419
Fondo de fiscalización	50,052
Transferencias	8,147,016
Deuda pública	138,893

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Dirección General de Contabilidad.

Actualmente hemos cumplido con la normatividad aplicable enviando al H. Congreso del Estado los Programas Operativos Anuales, Cuenta Pública, Informes de avances físicos y financieros de los programas autorizados, la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos.

Por otro lado, se puso a disposición de la población en general la Agenda Estadística Anual 2007-2008, al colocarla en el portal de Gobierno, apartado de transparencia fiscal. El objetivo de la agenda es brindar una herramienta útil de consulta a investigadores, académicos, estudiantes, empresarios, funcionarios públicos y población en general en los temas del desarrollo morelense.



Portada de la Agenda Estadística Anual 2007-2008.

Evolución de la deuda directa

Al 1° de octubre de 2006, fecha en que inició mi Gobierno, el saldo de la deuda directa era de 644 millones 763 mil pesos, del cual, 314 millones 412 mil pesos estaban contratados con Santander Serfin, a una tasa de TIIE + 0.5, con un vencimiento al 28 de agosto de 2009 y con abonos a capital de 8 millones 983 mil pesos mensuales; 120 millones de pesos que correspondían a la emisión de los CPO's, a una tasa de TIIE + 1.0, la cual presentaba pagos semestrales parciales de 24 millones de pesos y finalizaba en diciembre de 2008, y 210 millones 351 mil pesos con BBVA Bancomer, a una tasa de TIIE + 0.7, con fecha de vencimiento 31 de octubre de 2015; este último es el único crédito bancario que conforma la deuda directa del Gobierno del Estado al 31 de agosto de 2009, el cual fue contratado por la administración anterior en octubre de 2005.

En junio de 2008, el buen manejo de las finanzas públicas nos permitió prepagar los Certificados de Participación Amortizables (CPOs), que fueron expedidos por el Gobierno del Estado de Morelos en diciembre de 2001 mediante un fideicomiso emisor y que vencían en diciembre de 2008. Esta liquidación anticipada generó ahorros presupuestales del orden de un millón 788 mil pesos y disponibilidad inmediata de 3 millones 901 mil pesos que se recuperaron de los fondos de reserva, formados por requerimiento del contrato de fideicomiso.

Actualmente, el saldo insoluto de la deuda directa es de 142 millones 807 mil pesos; mensualmente se abona un millón 930 mil pesos a capital de este crédito.

Comparativamente con el período anterior, el saldo insoluto de la deuda directa disminuyó de 274 millones a 143 millones; esto es, en términos absolutos, 131 millones de pesos menos y en términos relativos una disminución de 47.8%.

Para el pago de la deuda directa, mi Gobierno tiene fideicomitidas 16.4% de las participaciones que en ingresos federales le corresponden. El 28 de agosto de 2009 se terminó de pagar dos créditos que contrató la administración pasada con el Banco Santander Serfin por un importe de 517 millones 209 mil pesos, esto permitirá iniciar el trámite para liberar 86% de las participaciones fideicomitidas, quedando éstas en 2.3%.

Así también, se ha continuado con el proceso de evaluación crediticia del Estado y de sus créditos bancarios por dos agencias calificadoras, conservándose a la fecha la calificación de "Alta Calidad Crediticia" y "Muy Alta Calidad Crediticia", respectivamente; algunas razones principales que influyeron para mantener esta calificación fueron, de acuerdo a la publicación de FitchRatings:

- La dinámica satisfactoria de la recaudación local.
- La paulatina disminución de los niveles de endeudamiento y, por ende, del servicio de la deuda.
- Balances primario y financiero equilibrados, así como niveles aceptables de liquidez económica.

Lo anterior se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <http://www.fitchmexico.com/espanol/Listados/Estados/Archivos/Morelos.pdf>

ESTADOS					
Entidad	Calificación Fitch México	Información		Información Financiera	Reporte en Inglés
		Reporte	Comunicado de Prensa		
Chiapas	A- (mec)	100	100	100	100
Chiuhutlán	A- (mec)	100	100	100	100
Estado Libre	A+ (mec)	100	100	100	100
Guerrero	A- (mec)	100	100	100	100
Hidalgo	A+ (mec)	100	100	100	100
Jalisco	A+ (mec)	100	100	100	100
Quintana Roo	A- (mec)	100	100	100	100
San Luis Potosí	BBB+ (mec)	100	100	100	100
Sinaloa	A+ (mec)	100	100	100	100
Sonora	A- (mec)	100	100	100	100
Tlaxcala	A- (mec) (pi)	100	100	100	100
Veracruz	BBB+ (mec)	100	100	100	100
Yucatán	A- (mec) (pi)	100	100	100	100
Zacatecas	A- (mec) (pi)	100	100	100	100

Colaboración administrativa en materia fiscal

Con el propósito de comprobar el correcto cumplimiento en el pago de contribuciones, se realizaron mil 135 actos de fiscalización de impuestos federales, de los cuales 460 resultaron con observación, obteniéndose 169 millones 340 mil 908 pesos correspondientes al período de septiembre de 2008 a agosto de 2009; de éstos, 39 millones 515 mil 774 pesos corresponden a cifras efectivamente cobradas, 82 millones 899 mil 449 pesos a

compensaciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto Sobre la Renta (ISR), pérdidas fiscales de ISR, saldos a favor de IVA, ISR y crédito al salario, y 46 millones 925 mil 685 pesos corresponden a cifras determinadas pero no cobradas en el mismo período. Así mismo, se realizaron 318 actos que corresponden al “Subprograma de Apoyo a la Fiscalización”.

También, se concluyeron 66 actos de fiscalización de impuestos estatales con el mismo propósito, de los cuales 49 resultaron con observación; obteniéndose 3 millones 16 mil 191 pesos: un millón 884 mil 938 pesos correspondiente a cifras cobradas y un millón 131 mil 253 pesos a cifras determinadas pero no cobradas.

<i>Impuestos</i>	<i>Total de actos de fiscalización</i>	<i>Actos de fiscalización con observaciones</i>	<i>Monto efectivamente cobrado</i>	<i>Monto de compensaciones, pérdidas fiscales, saldos a favor y crédito al salario</i>	<i>Cifras determinadas en proceso de cobro</i>
Total	1,201	509	41,400,712	82,899,449	48,056,938
Federales	1,135	460	39,515,774	82,899,449	46,925,685
Estatales	66	49	1,884,938	0	1,131,253

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Subsecretaría de Ingresos.

Coordinación hacendaria

Dando continuidad a la tarea de fortalecer las finanzas públicas estatales, se acordó coadyuvar en la difusión dirigida a los municipios con el propósito de que registren sus adeudos ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a fin de buscar beneficios fiscales para su regularización.

El Estado de Morelos se compromete a incluir el tema de reformas para el esquema de Presupuesto basado en Resultados (PbR) en el programa de trabajo durante el ejercicio 2009 y a aplicar un cuestionario al personal de los municipios para obtener el diagnóstico contable de las haciendas municipales.

De esta manera, derivado de la modificación a las fórmulas de distribución de participaciones en ingresos federales, la creación de nuevos fondos participables y el apoyo del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), se impartieron talleres teórico-prácticos con el propósito de ampliar y actualizar los conocimientos del personal de las áreas de recaudación y fiscalización, enfocados a mejorar su desempeño en las funciones de administración de contribuciones federales.

En ese sentido, el Estado participó en la integración de facultades referentes a la fiscalización del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), con la elaboración de una versión final para aprobación de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, con lo cual se busca obtener mayores atribuciones en la fiscalización de dichos impuestos.

En relación con el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se publicó en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” el formato para la declaración del pago de contribuyentes del Régimen Intermedio, con lo que se asume la administración de 5% de los contribuyentes inscritos en el Estado.

En apoyo al fortalecimiento de las haciendas públicas municipales, al Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones en Ingresos Federales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se le entregó la información proporcionada por los municipios de la Entidad, correspondiente a las cifras en la recaudación del Impuesto Predial y Derechos de Agua en el ejercicio 2008, dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y a las Reglas de Validación de Contribuciones Asignables. Dicha información se revisó y se obtuvo su validación, lo que asegura al Estado y sus municipios su integración a la información actualizada que sirve de base para el cálculo de coeficientes de distribución del Fondo de Fomento Municipal y que, a partir del ejercicio 2009, también se consideran variables para la determinación de coeficientes de distribución del Fondo General de Participaciones.

En el marco del federalismo hacendario, en la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, se realizaron análisis de impacto en las entidades federativas por la disminución de la Recaudación Federal Participable, acordándose lo siguiente:

- Anticipar el segundo ajuste trimestral por concepto del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).
- Solicitar la participación de las entidades federativas en los recursos de las coberturas petroleras de 2009, a liquidarse en noviembre de 2009.
- Analizar la posibilidad de autorizar a las entidades federativas el anticipo de un mes de participaciones sin carga financiera, a pagar en mensualidades.

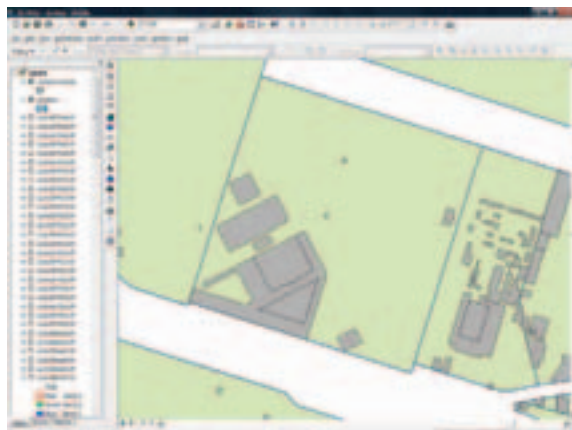
Como consecuencia de la drástica desaceleración de la economía mundial y su afectación en la economía nacional, la Recaudación Federal Participable se ha visto disminuida en el ejercicio 2009, por una caída en los ingresos petroleros y una menor recaudación tributaria; por lo que, al mes de agosto, las participaciones en ingresos federales para el Estado de Morelos experimentan una disminución global de aproximadamente 620 millones de pesos.

Administración catastral

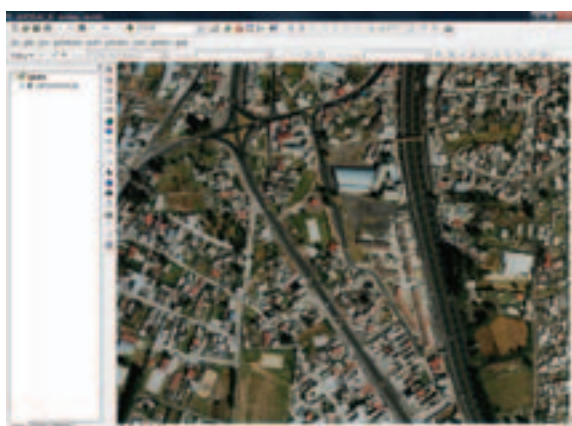
En cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012 en relación con la modernización catastral municipal, mi Gobierno ha invertido a la fecha 26 millones de pesos, logrando que actualmente los 33 municipios mantengan homologado el Sistema de Información Geográfica Catastral y de Valuación Inmobiliaria. Cabe hacer mención que Morelos ha unificado en un sistema la totalidad de los ayuntamientos que lo conforman, lo cual es resultado de la promoción que realizamos en materia de modernización en 30 de los 33 municipios, exceptuando Cuautla, Cuernavaca y Jiutepec, que ya contaban con un sistema actualizado. Esta modernización trajo consigo la adquisición de equipo de cómputo (servidores, estaciones de trabajo y plotters) y fotografías aéreas para obtener ortofotos digitales a color y cartografía vectorial digital escala 1:1000 de las cabeceras municipales, y del territorio estatal escala 1:5000.



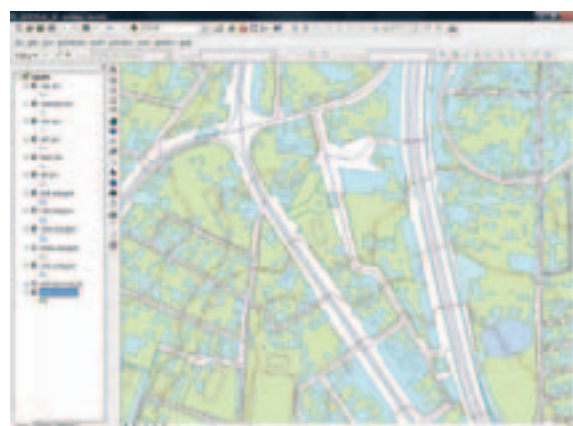
Ortofoto digital de cabeceras municipales escala 1:1000.



Cartografía vectorial digital de cabeceras municipales escala 1:1000.



Ortofotografía del territorio estatal escala 1:5000.



Cartografía vectorial digital del territorio estatal escala 1:5000.

Para el aprovechamiento y operación de estos productos geográficos en la planeación de proyectos estratégicos, se otorgaron 127 licencias de uso a los ayuntamientos y 11 a las secretarías de despacho del Poder Ejecutivo.

Así mismo y contando con el apoyo de los ayuntamientos que facilitaron las aulas, se concluyó con la capacitación de servidores públicos de los 10 municipios restantes: Amacuzac, Coatlán del Río, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Tetecala, Tlaquilenango, Tlaltizapán, Puente de Ixtla y Zacatepec, totalizando 150 servidores públicos municipales y 90 estatales capacitados en el manejo de este nuevo sistema. Esta capacitación se llevó a cabo en gabinete y en campo.

La aplicación de estos sistemas en los ayuntamientos permitirá incrementar en forma considerable los ingresos propios vía cobro del impuesto predial. Con los primeros trabajos realizados se demostró y comprobó que el incremento debe ser, por lo menos, de tres veces más. Sobre la base de información proporcionada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la revista especializada editada por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), el Estado de Morelos recaudó en el 2005, vía impuesto predial, la cantidad de 180 millones de pesos; para el año 2008 tan sólo cuatro de los ayuntamientos que ya habían iniciado la modernización de su sistema catastral recaudaron 184 millones de pesos; estos municipios fueron Cuernavaca, Cautla, Jiutepec y Emiliano Zapata; entre los 29 municipios restantes se recaudaron 100 millones de pesos más en ese mismo año.

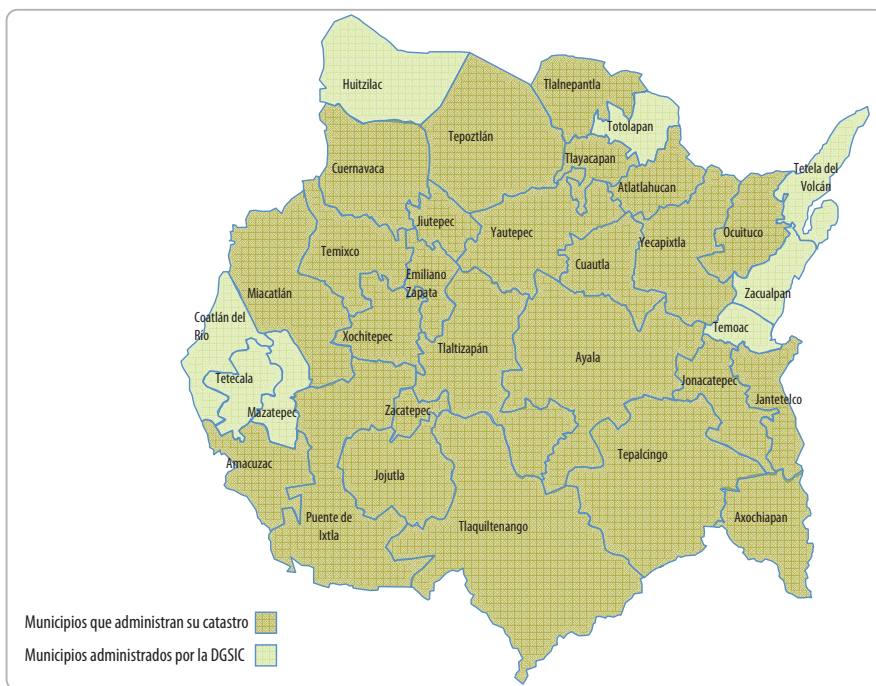
Recaudación del impuesto predial en Morelos (cifras nominales en millones de pesos)

Entidad	2005	2006	2007	2008
Estado de Morelos	181	198.00	267.00	284.00
Total	181	132.64	173.75	184.00
Cuernavaca		89.90	105.50	113.40
Jiutepec		26.40	35.00	34.80
Cautla		11.50	20.40	18.60
Emiliano Zapata		4.84	12.85	17.20

Fuente: Elaborada con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

En la transferencia de la función catastral a los ayuntamientos, actualmente 25 de ellos administran su catastro, de los cuales Tlalnepantla es el último que se incorpora en esta lista a partir del 20 de marzo de 2009; Huitzilac firmó convenio de colaboración para que el Estado realice esta función, por el período de enero 2008 a octubre de 2009; Coatlán del Río, Mazatepec, Tetecala, Totolapan y Zacualpan, a través de sus cabildos, solicitaron que esta función la lleve a cabo el Estado; Temoac y Tetela del Volcán no han manifestado su voluntad de administrar la función catastral, por lo que, con fundamento en el artículo décimo transitorio de la Ley de Catastro Municipal para el Estado de Morelos, es el Estado quien la realiza.

Ayuntamientos que administran el catastro municipal y los que administra el Estado



Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Dirección General del Sistema de Información Catastral (DGSIAC).

En materia de colaboración institucional, a solicitud de los ayuntamientos, para apoyar la planeación de proyectos estratégicos, a través de licencias de uso y aprovechamiento de productos geográficos y cartográficos, se ha otorgado información geográfica digital de su territorio y de los linderos agrarios a Cuautla, Xochitepec, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Atlatlahucan y Jantetelco.

Así mismo, se implementó un programa de visitas a los catastros municipales con lo que se impulsa la continuidad en la aplicación de los actuales sistemas de información geográfica catastral y valuación inmobiliaria por lo que, a la fecha, se han realizado 390 visitas de asesoría.

Para apoyar la planeación y proyectos estratégicos propios de su función, se ha puesto a disposición de las dependencias de los tres órdenes de Gobierno productos geográficos y cartográficos, y, a través de licencias de uso y aprovechamiento, se ha otorgado información geográfica en forma digital a dos dependencias federales, trece estatales y nueve municipales. También se obtuvieron productos geográficos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), del Registro Agrario Nacional (RAN) y del Fideicomiso para el Desarrollo Regional Centro País (FIDCENTRO).



Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Especializado (CTE) del Estado de Morelos.

Se otorgaron 6 mil 667 servicios a contribuyentes, destacando entre los principales la notificación de valor catastral por construcción oculta a la acción fiscal, copias certificadas de planos catastrales, levantamiento topográfico, registro de predios y sellado de escrituras, como se describe en la siguiente tabla:

<i>Oficinas de catastro</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Localidades atendidas por la oficina de catastro</i>
Total	6,667	
Oficina central de la Dirección General del Sistema de Información Catastral (DGSIC) en Cuernavaca	5,696	Huitzilac
Oficina en Cuautla	167	Tetela del Volcán
Oficina en Jonacatepec	371	Zacualpan y Temoac
Oficina en Yautepec	246	Totolapan y Tlalnepantla
Oficina en Xochitepec	187	Coatlán del Río, Tetecala y Mazatepec

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Dirección General del Sistema de Información Catastral.

En el Padrón Catastral Estatal se realizaron 72 mil 519 modificaciones, mismas que se detallan a continuación por oficina de catastro:

<i>Oficinas de catastro</i>	<i>Cantidad</i>
Total	72,519
Oficina central de la DGSIC en Cuernavaca	4,777
Amacuzac	712
Atlatlahucan	15,317
Axochiapan	4,043
Ayala	1,201
Cuautla	1,802
Cuernavaca	10,069
Emiliano Zapata	19,789
Jantetelco	147
Jiutepec	1,958
Jojutla	476
Jonacatepec	103
Miacatlán	1,162
Puente de Ixtla	1,216
Ocuituco	198
Temixco	3,596
Tepoztlán	86
Tepalcingo	1,362
Tlalnepantla	70
Tlaltizapán	421
Tlaquiltenango	220
Tlayacapan	1,004

Continúa...

<i>Oficinas de catastro</i>	<i>Cantidad</i>
Xochitepec	899
Yautepec	893
Yecapixtla	625
Zacatepec	373

Fuente: Direcciones de Catastro Municipales y Dirección General del Sistema de Información Catastral de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Si bien es cierto que hemos dado inicio a la modernización del sistema catastral municipal, homologándolo en el ámbito estatal, también es cierto que queda mucho por hacer, principalmente al seno de cada Ayuntamiento, y este quehacer implica gran esfuerzo por parte de los servidores públicos municipales y estatales para hacer del catastro municipal la herramienta mediante la cual la recaudación, a través del cobro del impuesto predial, coadyuve en forma significativa a las finanzas municipales y principalmente en la atención de las demandas ciudadanas.

Contraloría estatal

Contraloría social

Con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia, legalidad, honradez y rendición de cuentas, el Gobierno del Estado promueve los campos de acción que conforman el Sistema Integral de Contraloría Social, los cuales facilitan, a los tres órdenes de Gobierno, la incorporación y desarrollo de la figura de Contraloría Social, cuya finalidad es prevenir y abatir prácticas de corrupción, así como lograr la participación informada, activa y responsable de los sectores de la sociedad en la lucha contra las prácticas irregulares y en la promoción de una cultura de la transparencia.



Revisión de Metas 2009 de la Secretaría de la Contraloría.

Derivado de lo anterior, se brindó capacitación y asesoría necesaria a los distintos beneficiarios de los programas de desarrollo social, a las organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general, en las siguientes actividades:

- Taller de capacitación denominado "Transparencia, Rendición de Cuentas y Contraloría Social", organizado por la Asociación Civil denominada "Flor y Canto", con la exposición del tema: "Contraloría Social para Programas Sociales en el Estado y los Municipios", el cual fue dirigido a 76 integrantes de organizaciones de la sociedad civil.
- Capacitación a 150 integrantes de la red social del programa "Atención a Adultos Mayores de 70 Años y Más en Zonas Rurales".
- Taller de "Seguimiento del Sistema de Evaluación de Transparencia y Participación Ciudadana en los Gobiernos Municipales" relativo al programa denominado "Municipios por la Transparencia", en el cual se iniciaron los trabajos tendientes a la edición del libro *Experiencias de transparencia y participación ciudadana en política pública y control social en el marco de los indicadores del sistema de evaluación de participación y transparencia*, que en próximos días será impreso en coordinación con la Secretaría de la Función Pública.
- Taller de capacitación "Transparencia en la Operación de los Programas Sociales" a 250 beneficiarios del "Programa de Desarrollo Humano Oportunidades", organizado por la Delegación en el Estado de Morelos de la Secretaría de Desarrollo Social.

Gracias a la intensa capacitación realizada en materia de Contraloría Social, a través de una encuesta realizada a los beneficiarios del "Programa de Desarrollo Humano Oportunidades", 96% de éstos manifestó conocer sus derechos respecto del apoyo al que son sujetos.

Con el propósito de fomentar la participación ciudadana y la cultura de la denuncia, se ha logrado mejorar los mecanismos de atención y recepción de quejas, denuncias, peticiones y/o sugerencias, contando con una Red Estatal de Buzones, medios electrónicos (contraloria.social@morelos.gob.mx) y un número telefónico gratuito (01 800 831 6772), captando un total de mil 8 documentos, los cuales han sido turnados al área a la que, por su naturaleza, competen, para su atención y resolución respectiva.

A fin de medir el grado de satisfacción ciudadana respecto a los servicios y proyectos gubernamentales, se aplicaron aleatoriamente mil 468 cédulas de vigilancia en relación a los programas "Desarrollo Humano Oportunidades", "Atención de Adultos Mayores de 70 Años y Más en Zonas Rurales" y en los subprogramas que comprenden el fomento al autoempleo del Servicio Nacional de Empleo, con lo cual se coadyuvó a la prevención y erradicación de irregularidades, tales como condicionamiento de los apoyos y tiempo de espera en la entrega de los mismos.

Blindaje electoral

Para mi Gobierno es fundamental el respeto irrestricto a las Reglas de Operación que rigen los programas federales de desarrollo social; por ello y en virtud del proceso electoral que vivimos recientemente, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales capacitó a:

- 45 colaboradores de la Delegación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social.
- 310 servidores públicos de los tres órdenes de Gobierno, así como a instituciones educativas, asociaciones religiosas, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general.
- 102 elementos de los cuerpos de seguridad.
- 43 personas de diversas instituciones tales como Telégrafos de México, del programa "Atención a Adultos Mayores de 70 Años y Más en Zonas Rurales", así como personal de las diversas asociaciones civiles del Estado.



Seminario en materia de blindaje electoral denominado: "Prevención y Transparencia en las Obras y Acciones de Gobierno".

Programas de información a la población

Evidentemente, una sociedad informada constituye un conjunto de personas concientes de ser acreedoras de derechos y deudoras de obligaciones; por ello, mi Gobierno ha intensificado su labor informativa, tanto de manera individual como organizada, a los beneficiarios de los distintos programas de desarrollo social en los que se participa, y a los servidores públicos responsables de ejecutar los mismos, logrando con ello lo siguiente:

Programas	Pláticas	Cursos	Comités	Beneficiarios
Total	1,835	43	143	253,966
Oportunidades	919	0	0	159,659
70 o más	439	0	0	75,644
Opciones Productivas	76	0	15	282
Apoyo al Empleo	281	0	0	8,918
Rescate de Espacios Públicos	6	8	32	1,769
Programa de apoyo alimentario en zonas marginadas	1	0	3	20
Hábitat	15	4	8	3,369
3x1 Migrantes	19	0	0	472
Programas para el desarrollo de zonas prioritarias	0	29	29	428
Diconsá	2	0	0	70
Programa de fomento y desarrollo de la cultura indígena	1	0	0	3
Piso Firme	4	0	1	58

Continúa...

Programas	Pláticas	Cursos	Comités	Beneficiarios
Programa de organización productiva para mujeres indígenas	3	0	0	28
Microrregiones	6	0	0	38
Jornaleros Agrícolas	5	0	0	56
Escuelas de Calidad	2	0	0	1,840
Empleo Temporal	23	1	54	880
Programa de apoyo a zonas de atención prioritarias	33	1	1	432

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Comunicación directa Gobierno-Sociedad

Concientes de que la prevención es la herramienta que nos permite promover la transparencia y el combate a la corrupción, mi Gobierno ha intervenido exitosamente en los programas de desarrollo social en los que participa, en beneficio de la población, principal objetivo de los mismos.

Así mismo, con el ánimo de prevenir a tiempo posibles irregularidades y fortalecer la credibilidad en el quehacer gubernamental, se han realizado 117 reuniones con diversos servidores públicos encargados de ejecutar programas y acciones de desarrollo social, en las que se han generado diversos acuerdos que mejoran la operación de los mismos y resuelven conflictos existentes en tales programas.

Modelos de organización social para el control y vigilancia

Con el propósito de diversificar las formas de participación social organizada o individual y de continuar materializando el Convenio en materia de Contraloría Social, celebrado con los 33 ayuntamientos del Estado, mi Gobierno creó y está impulsando el programa denominado “Ojitos Ciudadanos”, cuyo objetivo es brindar, en coordinación con distintas autoridades gubernamentales, un espacio de formación e interacción infantil, en el que los niños ponen en práctica valores humanos universales, a través del aprendizaje lúdico (aprender jugando) y la extensión de los mismos.

Con el fin de ofrecer un sitio en el que los jóvenes aborden temas en materia de prevención y combate a la corrupción, a través de cortometrajes orientados a consolidar una cultura de honestidad, se emitió la convocatoria “Morelos, te quiero honesto”, esfuerzo al que se han sumado las secretarías de Educación, Desarrollo Humano y Social, y Turismo, así como el Instituto Morelense de la Juventud.

Comisión Permanente de Contralores Estados – Federación

Esta comisión es un grupo colegiado integrado por el Titular de la Secretaría de la Función Pública y los representantes de los órganos estatales de control del País, titulada por uno de ellos, elegido en la asamblea plenaria correspondiente, y se encuentra dividida en seis regiones: Región Noroeste, Noreste, Centro-Occidente, Sureste, Centro Golfo-Istmo y la Región Centro-Pacífico.

Entre sus objetivos primordiales se encuentran los de promover mayores niveles de eficiencia, eficacia y productividad, así como el Desarrollo y Modernización de la Administración Pública; lograr una gestión ágil y transparente del sector público, para elevar la calidad en los servicios prestados a la ciudadanía; y, así mismo, hacer más eficiente el manejo de los recursos públicos.

Actualmente, el Estado de Morelos, a través de la Secretaría de la Contraloría, titula la Coordinación de la Región Centro-Pacífico, la cual se integra por los estados de Guerrero, Estado de México, Michoacán, Querétaro y Distrito Federal, en la cual se desarrollan temas inherentes a la transparencia en la gestión pública, tales como: "Protección a Denunciantes de Actos de Corrupción", "Participación de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación en el cumplimiento de las Convenciones Internacionales de Combate a la Corrupción", "Transparencia en Corto", "Diseño de una Campaña Nacional de Combate a la Corrupción" y "Procesos de Licitación y Contratación".

Respecto al tema de la campaña de combate a la corrupción, en el ámbito nacional se promueve el eslogan "Dale valor a México, sé honesto", el cual fue aprobado por los integrantes de dicha comisión en su asamblea plenaria.

Recientemente, a la Región Centro-Pacífico le fue encomendado participar en las actividades propias del Proyecto del Estudio de la Métrica de la Transparencia en el País; por ello, se asistió a la instalación de la Subcomisión Ampliada del Estudio de la Métrica de la Transparencia, en la que se han hecho aportaciones sobre la metodología que comprende tal estudio.

Combate a la corrupción y a la impunidad

Con la finalidad de combatir la corrupción y la impunidad en el Estado de Morelos, así como dar seguimiento y atención oportuna a las demandas de la ciudadanía, durante el período reportado, mi Gobierno recibió un total de 502 quejas y denuncias administrativas en contra de servidores y ex servidores públicos por acciones u omisiones en el ejercicio de sus funciones, de las cuales 79 fueron remitidas en términos del artículo 6 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a la autoridad sancionadora correspondiente para su atención y resolución respectiva y 384 fueron atendidas en la Secretaría de la Contraloría.

Quejas y denuncias octubre 2008 - agosto 2009

<i>Autoridad sancionadora</i>	<i>Remitidas</i>
Total	502
Auditoría Superior Gubernamental (Fiscalización)	1
Secretaría de la Contraloría	423
Consejo de la Judicatura	3
Contraloría Municipal	75

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

A efecto de impulsar la cultura de la denuncia en la ciudadanía, actualmente contamos, a través de nuestra página de Internet, con un formato de queja y/o denuncia que auxilia al ciudadano para presentar de manera formal su queja en contra de servidores públicos que incumplan con sus obligaciones. Así mismo, se tiene una Red Estatal de Buzones de las contralorías internas y comisarías, cuya finalidad es captar las quejas, denuncias, peticiones, sugerencias, felicitaciones y comentarios de los ciudadanos. Durante este período fueron captados 611 documentos, propiciando en la sociedad una mayor confianza en la denuncia como mecanismo de participación que coadyuve en el combate a la corrupción.

Actualmente se está desahogando un total de 239 procedimientos con el objeto de fincar, en caso de que procedan, las responsabilidades administrativas que correspondan conforme a derecho, inhibiendo así conductas y acciones irregulares en el quehacer gubernamental y sancionando a los servidores públicos responsables.

Dando seguimiento al documento denominado Guía de Autoevaluación para Servidores Públicos, y como una medida de carácter preventivo, ésta fue entregada a 322 servidores públicos de las distintas dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, con el objetivo de que sirva de base para que cada uno de ellos detecte deficiencias en el ejercicio de sus funciones y pueda corregirlas oportunamente, evitando con ello el posible fincamiento de responsabilidades administrativas.

Declaraciones de situación patrimonial

La Secretaría de la Contraloría recibe, registra, organiza y controla las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos de los Poderes Ejecutivo y Judicial, así como de los titulares y consejeros de los órganos autónomos y de los titulares de la Administración Pública Paraestatal, por lo anterior, a la fecha se han recibido las siguientes:

Declaraciones de situación patrimonial Octubre 2008 - agosto 2009

<i>Concepto (recepción)</i>	<i>Tipo de declaración</i>	<i>Cantidad</i>
Declaración Anual de Modificación Patrimonial	Anual de Modificación Patrimonial	4,211
Declaración de Situación Patrimonial de Inicio o Conclusión de cargo	Inicio	786
	Conclusión	537

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Así mismo, la Secretaría de la Contraloría cuenta con atribuciones para imponer multas a los servidores públicos que incumplan con la presentación de su declaración patrimonial o que, en su caso, la presenten fuera de los plazos previstos, recibiendo a la fecha por este concepto la cantidad de 23 mil 567 pesos, mientras que por la omisión de presentar en tiempo y forma la Declaración de Inicio o Conclusión de cargo, un total de 55 mil 580 pesos.

Constancia de no inhabilitación

Con la finalidad de darle mayor transparencia a los actos del Gobierno, se ha privilegiado el fortalecimiento del combate a la corrupción y del incremento de la participación ciudadana, en aras de cumplir con los mandatos constitucionales en materia de responsabilidad administrativa disciplinaria, en plena colaboración con la Secretaría de la Función Pública del Poder Ejecutivo Federal; por ello, uno de los principales requisitos para contratar a los servidores públicos consiste en la constancia de no inhabilitación, instrumento que le da plena efectividad a las sanciones que imponen los órganos fiscalizadores no sólo en el Estado, sino en todo el País, el cual permite que se impida que una persona sancionada con "Inhabilitación" asuma un cargo, empleo o comisión en los municipios, los poderes Ejecutivo, Legislativo o Judicial, inclusive en los organismos autónomos, para lo cual resulta relevante informar el número de constancias tramitadas y el monto recaudado, a través del siguiente cuadro:

Constancias de no inhabilitación		
<i>Período</i>	<i>Número de constancias expedidas</i>	<i>Monto recaudado</i>
Octubre 2008 - agosto 2009	15,865	504,824

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Capacitación en línea

Durante mi tercer año de Gobierno hemos acercado los implementos tecnológicos a los servidores públicos que se desempeñan en las dependencias que lo integran, sin que sea obstáculo que se encuentren en un Municipio alejado de la zona metropolitana. Por ello, en la página electrónica de capacitación: <http://moodle.morelos.gob.mx>, se puso, a disposición de las personas interesadas, el curso en línea de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Lo anterior obedece a la actualización del marco jurídico que rige en materia de responsabilidades administrativas y tiene como objetivo que los servidores públicos conozcan la nueva legislación de la materia.

Transparencia y fiscalización

Como parte de los proyectos estratégicos permanentes, mi Gobierno ha implementado una serie de acciones destinadas a transparentar los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía, dando puntual seguimiento a la colocación de los requisitos, tiempos y costos de los mismos a la vista y alcance de los usuarios en las dependencias y entidades de la Administración Pública; en congruencia con lo anterior, se colocaron directorios con fotografía de los servidores públicos que atienden directamente a la ciudadanía y se credenció a los mismos, logrando con ello mayor transparencia en los trámites y servicios que se ofrecen.

Por otro lado, es importante señalar que otro de los proyectos específicos es consolidarse como un Gobierno Transparente, para así dar mayor confiabilidad a los procesos de adquisiciones gubernamentales, razón por la cual hemos propiciado el incremento de procesos licitatorios y concursos, disminuyendo al máximo las excepciones a estos procedimientos, lo que evita que se realicen adquisiciones directas asignadas a discreción de los servidores públicos. Esto, aunado a la confianza de los ciudadanos morelenses en las licitaciones que se tramitan, favorecerá, sin duda, una mayor participación de licitantes, y con ello se obtendrán mejores condiciones de calidad, precio y servicio en los bienes adquiridos.

Es importante señalar que, año con año, la Secretaría de la Contraloría le ha dado un seguimiento estricto a los procedimientos de adquisiciones para el cabal cumplimiento de la ley en la materia.

De igual manera, los procedimientos legales para las adquisiciones tienen como prioridad apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa morelense y con ello fomentar el crecimiento de las mismas, otorgándoles una preferencia de 6% sobre el precio que oferten las empresas que participen de otros estados del País. Así mismo, con la finalidad de impulsar al sector productivo del Estado, se está gestionando el trámite ante la Secretaría de la Función Pública, para que las micro, pequeñas y medianas empresas obtengan la firma electrónica que les permita participar en licitaciones públicas, tanto locales, nacionales y hasta internacionales por medios electrónicos, favoreciendo así una derrama económica en beneficio de todos los morelenses, así como el uso de tecnologías que permitan reducir los tiempos y costos en los procesos licitatorios que llevan las dependencias y entidades de la administración pública.

La participación activa de la ciudadanía resulta una herramienta importante que sirve de apoyo para mejorar los procedimientos de adjudicación, ya que a través de ella se ve reflejado el resultado de éstos, mediante el desahogo claro y transparente de los procedimientos, así como el actuar y desempeño de los servidores públicos que participan.

Así mismo, se han practicado 630 revisiones preventivas a las diversas unidades administrativas de las dependencias y entidades, para promover la eficiencia del desarrollo de sus procedimientos, mediante el fortalecimiento de sus controles internos con la finalidad de reducir los riesgos de corrupción, y con ello promover la mejora continua dentro de la gestión pública.

No omito mencionar que como parte de las acciones de control y supervisión que efectúan las contralorías internas, se encuentran las siguientes:

Acciones de transparencia, control y supervisión Octubre 2008 - agosto 2009

<i>Acción</i>	<i>Número de actos</i>
Intervención en Actos de Entrega-Recepción	517
Instalación de buzones ciudadanos	100
Supervisión de obra pública	434
Quejas y denuncias en seguimiento	195
Otras acciones (sesiones de Comité, Subcomité, participación en bajas/altas/transferencias de bienes muebles y equipo, entrega de apoyos, actas y todas aquellas actividades relacionadas con los apartados anteriores)	3,690

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

No obstante que se realizan revisiones a las dependencias y entidades, se consideró un *“Programa Anual de Auditorías”* para realizar un trabajo de fiscalización de los recursos de manera completa e integral, enfocado al examen objetivo, sistemático y evaluatorio de las operaciones financieras y administrativas realizadas; de los sistemas y procedimientos implantados; de la estructura orgánica en operación; y de los objetivos, planes, programas y metas alcanzadas por las dependencias, con el propósito de determinar el grado de economía, eficacia, eficiencia, efectividad, imparcialidad, honestidad y apego a la normatividad con que se han administrado los recursos públicos. Así, se realizaron cinco auditorías internas con la finalidad de lograr que las dependencias y entidades cumplan sus metas y objetivos en estricto apego a la normatividad, dando con ello una mayor transparencia al ejercicio de los recursos y combatiendo cualquier posibilidad de actos de corrupción.

Otra acción de transparencia en el manejo de los recursos fue la conformación, en el año 2009, del padrón de auditores externos integrado por 33 firmas de despachos o profesionistas independientes, adscritos a alguno de los cuatro Colegios de Contadores Públicos del Estado de Morelos, para que lleven a cabo la dictaminación de los estados financieros de las dependencias y entidades. Derivado de lo anterior, se realizaron 35 auditorías externas, de las cuales 22 se encuentran concluidas y tres en proceso, transparentando el ejercicio de los recursos e incrementando la confianza de la ciudadanía.

Así mismo, con la Secretaría de la Función Pública se acordó un *“Programa Anual de Trabajo”*, con la finalidad de fiscalizar los recursos federales que son transferidos al Estado y ejecutados por las dependencias y los municipios, con lo cual se ejecutaron seis auditorías de forma conjunta a los siguientes recursos: Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), *“Programa de Promoción y Desarrollo Turístico”* (SECTUR), Convenio de Coordinación en materia de Reasignación de Recursos para la Construcción y Modernización de Caminos Rurales y Alimentadores (SCT), *“Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas”* (APAZU) y *“Programa de Rescate de Espacios Públicos”*, Ramo 20; más siete de manera directa a los siguientes recursos: Alianza para el Campo, *“Programa Hábitat”*, *“Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales”*, Convenio de Coordinación en Materia de Transferencia de recursos que celebra la Secretaría de Salud y el Estado de Morelos, Otros Programas Federales, ejercicio 2007, Convenio de Coordinación para el Desarrollo del Programa de Infraestructura Elemental en Educación Básica 2008 *“Mejores Espacios Educativos”*, Otros Recursos Federales, Otros Programas Federales *“Desarrollo Regional ejercicio 2007”* y Convenio de Colaboración para la construcción, ampliación, mantenimiento, equipamiento de centros educativos en el marco del *“Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior”* y del Fondo para la atención de planteles en riesgo estructural.

También se implementó un *“Programa Anual de Control y Auditoría de la Obra Pública”*, con el cual se auditaron los recursos estatales; en este sentido, se realizó una auditoría en 14 municipios al *“Programa de Rescate de Espacios Públicos”*, Ramo 20, ejercicio 2007; dos verificaciones a los recursos estatales de los programas de *“Rescate de Espacios Públicos”* y *“Hábitat”*, Ramo 20, ejercicio 2008, en los mismos, constatando que los recursos fueran aplicados correctamente a la obra o acción aprobada conforme a lo establecido en la norma, dando transparencia al ejercicio de los mismos e inhibiendo los posibles actos de corrupción.

Auditorías internas y externas

Acciones	Cantidad	Área revisada
Auditorías internas	5	Subsecretaría de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Dirección General de Asesoría Social y Auxilio a Víctimas de la Procuraduría General de Justicia, Dirección General de la Unidad de Coordinación Administrativa de la Secretaría de Turismo, Dirección General de Coordinación y Desarrollo Administrativo de la Oficialía Mayor y Dirección General de Readaptación Social de la Secretaría de Gobierno

Continúa...

Acciones	Cantidad	Área revisada
Auditorías externas	35	<p>Ejercicio 2007</p> <p>Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR), Operador de Carreteras de Cuota (OCC), Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (INDEM), Fideicomiso Programa Nacional de Becas de Educación para el Estado de Morelos (PRONABES), Fideicomiso Central de Abasto, Servicios Conexos y Servicios Complementarios (FICASS), Servicios de Salud de Morelos (SSM), Fideicomiso Alianza para el Campo del Estado de Morelos (FACEM), Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente (CEAMA), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM), Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (FIDECOMP), Hospital del Niño Morelense (HNM), Instituto de Cultura de Morelos (ICM), Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos (CONALEP), Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (COBAEM), Instituto de Vivienda del Estado de Morelos (INVIMOR), Instituto Estatal de Educación para Adultos (INEEA), Instituto Estatal de Infraestructura Educativa (INEIEM), Universidad Politécnica del Estado de Morelos (UPEMOR), Fideicomiso Balneario Agua Hedionda (FIBAH), Patronato para la Readaptación y la Reincorporación Social por el Empleo y la Industria Penitenciaria del Estado</p> <p>Ejercicio 2008</p> <p>Fideicomiso Fondo para el Financiamiento de las Empresas de Solidaridad del Estado de Morelos (FFESOL), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos (CECyTE), Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ), Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), ICTSGEM, SSM, Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta (CESPA), FACEM, Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Morelos (FOSEG), UPEMOR, INEIEM, HNM, Fideicomiso Programa Nacional de Becas de Educación para el Estado de Morelos (PRONABES), Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM)</p>

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Durante el período reportado, se ha fiscalizado un total de mil 89 millones 487 mil 468 pesos, de recursos estatales y federales ejercidos en diversas obras y acciones de Gobierno.

Programa Anual de Trabajo con la Secretaría de la Función Pública

Acciones	Programa	Monto fiscalizado (pesos)
Total		1,078,289,012
Subtotal		910,927,274
Auditoría conjunta	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) ejercicios 2007y 2008	98,654,171
	"Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas" (APAZU) ejercicio 2008	421,659,055
	Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos para la Construcción y Modernización de Caminos Rurales y Alimentadores, ejercicio 2008	42,300,000
	"Programa de Promoción y Desarrollo Turístico" (SECTUR) ejercicio 2008	89,500,000
	Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) ejercicio 2008	107,963,496 90,496,494
	Programa "Rescate de Espacios Públicos", Ramo 20, ejercicio 2008	60,354,058

Continúa...

<i>Acciones</i>	<i>Programa</i>	<i>Monto fiscalizado (pesos)</i>
Subtotal		167,361,738
Auditoría directa	Alianza para el Campo, ejercicio 2008	43,180,803
	Hábitat, ejercicio 2008	68,000,000
	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales, ejercicio 2008	14,468,566
	Convenio de Coordinación en Materia de Transferencia de recursos que celebra la Secretaría de Salud y el Estado de Morelos, Otros Programas Federales, ejercicio 2007	15,786,316
	Convenio de Coordinación para el Desarrollo del Programa de Infraestructura Elemental en Educación Básica 2008 "Mejores Espacios Educativos" Otros Recursos Federales	15,326,053
	Otros Programas Federales "Desarrollo Regional ejercicio 2007"	4,900,000
	Convenio de Colaboración para la construcción, ampliación, mantenimiento, equipamiento de centros educativos, en el marco del "Programa de Infraestructura para Educación Media Superior" (Fondo para la atención de Planteles en Riesgo Estructural)	5,700,000

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Programa Anual de Control y Auditoría de la Obra Pública

<i>Acciones</i>	<i>Programa</i>	<i>Monto fiscalizado</i>
Total		11,198,456
Auditoría directa	Rescate de Espacios Públicos, Ramo 20, ejercicio 2007	11,198,456

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Entre otras actividades, y como otra acción más para promover la transparencia y combate a la corrupción y lograr un ejercicio eficaz y eficiente de los recursos públicos, con fecha 12 de noviembre de 2008 se llevó a cabo el "Taller de Fiscalización del Ejercicio y Aplicación de Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios", impartido por la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de apoyar a las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal, incluyendo a los 33 ayuntamientos, para que éstos cuenten con las herramientas y conocimientos jurídicos en el ejercicio transparente de los recursos federales ejercidos en el Estado.

Con el objeto de que las tareas públicas sean del conocimiento de la ciudadanía, que es a quien están dirigidas, hemos continuado con el uso del Sistema de Información Electrónica INFOMEX Morelos, logrando la participación activa de la ciudadanía y generando la obligación de que las instituciones públicas mantengan absoluta claridad informando sus acciones a la sociedad.

Así mismo, dentro de la última evaluación realizada por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística al Poder Ejecutivo, la Administración Pública Central obtuvo un resultado de 90.2%, mientras que la Administración Pública Paraestatal registró 82.3%, sin embargo, he conminado a los sujetos obligados a continuar trabajando en aras de consolidar la rendición de cuentas claras y confiables a la ciudadanía.

MENSAJE FINAL

A lo largo de estos tres años de Gobierno, que coinciden con la primera mitad del sexenio, he constatado la participación y solidaridad de los morelenses en las acciones emprendidas. He valorado su alto compromiso y el cariño por nuestro Estado. A todos les digo: ¡gracias! ¡Gracias por Morelos!

Estamos trabajando por impulsar un crecimiento de Morelos que se sustente en bases sólidas y centradas en el desarrollo integral de las personas, en el cuidado de las familias, en el fortalecimiento de las comunidades, en el impulso a los espacios en donde todos podamos tener acceso a condiciones de vida digna y saludable. Nuestra apuesta es por un Morelos Hospitalario, Competitivo y Solidario.

Todos queremos un Morelos de paz y con oportunidades de desarrollo para vivir mejor; todos queremos un Estado tranquilo y seguro para nuestras familias. Ante los enormes desafíos que hoy se nos presentan, que ponen a prueba a toda la Nación y al Estado, nada mejor que permanecer unidos y comprometidos con una sola causa: la seguridad, la justicia, la paz, el bien común del pueblo de Morelos.

Creemos que los mejores tiempos para nuestro Estado están por venir, en la medida que conservemos la capacidad de mirar alto, de mirar lejos, de mirar en grande. Creemos en un Morelos seguro, ordenado, generoso, moderno, que defienda la supremacía de la ley y sea reconocido cada vez más en los ámbitos nacional e internacional.

Que podemos ser parte de una historia de éxito, de una historia de realización, donde nuestros anhelos y sueños se puedan cristalizar en la medida en que, hoy y cada día, pongamos la dedicación, el trabajo y la entrega que se requiere.

La prioridad debe ser recuperar la senda del desarrollo humano sustentable, la del combate a la pobreza, la del crecimiento económico solidario con justicia, seguridad y con generación de empleos. Esta tarea corresponde a todos, y para lograrla, Morelos requiere de unidad de propósitos y de unidad de acción.

El próximo año, los mexicanos celebraremos el Bicentenario de nuestra Independencia y el Centenario de la Revolución. Además de recordar y conmemorar el orgullo de nuestro pasado glorioso, el 2010 debe ser ocasión propicia para redefinir el futuro que queremos. Seamos una generación a la altura de nuestra historia, de nuestros anhelos, y conduzcamos a Morelos y a México al futuro de paz y de libertades.

Es hora de replantear prioridades y estrategias.
Es la hora de la unidad de todos los morelenses.
Es la hora de la generosidad.

Convoco a que cada una y cada uno de los morelenses pongamos lo que nos toca para lograr el Morelos que todos queremos.

Trabajemos unidos, sociedad y Gobierno, de manera coordinada y eficaz, con la participación de todos, para hacer que Morelos, nuestra tierra, sea Tierra de Libertad y Trabajo.